

*“Una especie de ilusión agradable y fecunda de reflexiones”*

La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, sus  
entrelazamientos y planes de reforma (1765-1810)

Dissertation  
zur Erlangung des Doktorgrades Dr. phil.  
eingereicht am  
Fachbereich für Geschichts- und Kulturwissenschaften  
der Freien Universität Berlin

Datum der Abgabe: 15. Oktober 2021

vorgelegt von Carlos Manuel Olano Paredes

Erstgutachter: Prof. Dr. Dr. h.c. Stefan Rinke  
Zweitgutachter: apl. Prof. Dr. Nikolaus Böttcher

Tag der Disputation: 28.02.2022

# CONTENIDO

---

*Figuras*

*Agradecimientos* I

*Abreviaturas* III

**INTRODUCCIÓN** 2

## PRIMERA PARTE

### *ESTRATEGIAS*

**Capítulo 1. De los Estatutos de 1765 a los de 1773: la transformación del primer proyecto de una Sociedad Económica** 44

Los Estatutos de una Sociedad Económica de provincia

Los Estatutos de 1773: una Sociedad Económica perfeccionada

El Benemérito o la contribución desde la ausencia

La máquina Bascongada en movimiento: socios, admisiones e información

**Capítulo 2. Primeros pasos hacia un cambio: correspondencia, discusiones y formas de trabajo entre los Amigos vascos. 1770-1772** 64

Los caminos del diálogo hacia la renovación del Cuerpo

Definir el Cuerpo desde su funcionamiento: ¿Academia o Sociedad?

El Dictamen de Montehermoso: una versión vasca de sociabilidad ilustrada

**Capítulo 3. El Benemérito desde el papel: paisanaje y el nuevo interés por Andalucía y el mar** 90

La Sociedad Económica, el paisanaje y la idea de una “patria común”

La Advertencia o la importancia de un mensaje claro para la incorporación de socios

Un escrito contra los émulos y otros críticos de la Bascongada

Otro escrito para la discusión: la nación Alavesa se pronuncia

El nacimiento de un nuevo Socio de la Sociedad: el Benemérito o contribuyente

**Capítulo 4. Instrucciones, circulares, impresos, manuscritos y otras tecnologías de papel: esbozo del sistema de comunicación de la Bascongada** 117

El primer envío a los nuevos socios: cartas y patentes

Extractos, Resúmenes y otros impresos de la Bascongada

Instrucciones y papeles circulares de la Sociedad

**Síntesis primera parte** 142

**SEGUNDA PARTE**

***REDES DE COMERCIO Y PAISANAJE***

**Introducción**

**Capítulo 5. “Las diligencias que ha practicado en América para el fomento de la Sociedad”:Cádiz, el mar y los comerciantes vascos** 151

Juan de Eguino: paisano, consocio de la Bascongada y amigo del director

El marqués de los Castillejos: un comerciante ennoblecido interesado en la Bascongada

**Capítulo 6. Algunos aspectos culturales de la Bascongada: entre la tragedia de ser patriota y las ventajas de ser paisano** 174

De paisanos a Beneméritos: las circunstancias de un patriota

Los dilemas de la distancia: tibieza, rumores y la falta de Celo Patriótico

La contraparte del distanciamiento: una red de Beneméritos en el Perú

**Capítulo 7. Agentes, Instrucciones, cartas y comunicación con América: hacia una geografía de la experiencia global de la Bascongada** 203

Ir al sur para quedarse: La Bascongada y sus avances en el meridián de la Monarquía

Un gran corredor hacia el Norte: Lima y la movilidad de los socios

Eclesiásticos en la Bascongada

**Capítulo 8. Gestionar la distancia, administrar la información: el globo desde un escritorio de la Bascongada** 233

Sobrecarga de trabajo, quejas y otros malestares

Registro de socios, burocracia e información

Negocios, otras materialidades e intereses comunes

**Síntesis segunda parte** 255

TERCERA PARTE

*SABERES ILUSTRADOS EN MOVIMIENTO*

**Introducción**

**Capítulo 9. Memorias, bibliotecas, lectores y políticas imperiales: algunos indicios de la Aritmética Política en América** 266

Memorias y noticias de la población y la geografía en la prensa Ilustrada (1791-1810)

Bibliotecas, libros y lectores de la Bascongada en América

Pedro Rodríguez de Campomanes, la Aritmética Política y la estadística en el Imperio

**Capítulo 10. La obra de Arriquibar: traducción, escritura y primeras circulaciones entre los Amigos del País. (1769-1775)** 294

Un comentario de Arriquibar a la Aritmética Política

Primeras circulaciones de una obra en construcción (1769-1775)

Los manuscritos de Arriquibar, la Corte, Madrid

**Capítulo 11. Otras formas de divulgación: Arriquibar y su obra en los impresos de la Bascongada (1772-1793)** 316

Los impresos de la Bascongada como primera forma de divulgación

Planes educativos y otras aplicaciones de la Aritmética Política

Arriquibar y la Aritmética Política en los escritos de los lectores de la Bascongada

Arriquibar y la necesidad de elaborar mapas

**Capítulo 12. Párrocos, burócratas, interrogatorios y otros productos de la Aritmética Política en América (1775-1813)** 355

Clero secular, empadronamientos, conteos y descripciones

Números, tablas y cuestionarios oficiales. La labor de los burócratas y funcionarios estatales

**Síntesis tercera parte** 373

**SÍNTESIS Y CONCLUSIONES** 376

*Bibliografía* 388

*Summary* 417

*Zusammenfassung* 419

*Curriculum Vitae* 421

*Eidesstattliche Erklärung* 424

## *Figuras*

- Mapa 1.** Provincias vascas y rutas globales marítimas y terrestres de la RSBAP en la Península Ibérica. Elaboración propia. Pág. 1.
- Tabla 1.** Numero de Socios por ciudad y organización política. Pág. 24.
- Tabla 2.** Número total de socios Beneméritos. Pág. 26.
- Tabla 3.** Ciudades con mayor número de socios. Pág. 28.
- Tabla 4.** Evolución socios por año. Pág. 116.
- Mapa 2.** Rutas globales marítimas y terrestres de la RSBAP en América y las Filipinas. Pág. 145.
- Tabla 5.** Movilidad socios Lima-Chile. Pág. 194.

## *Agradecimientos*

Fueron varias las personas que hicieron posible que esta investigación se llevara a cabo y con quienes he contraído una gran deuda. En primer lugar, Stefan Rinke quien además de ser el supervisor de la tesis siempre estuvo atento a ofrecer su ayuda y apoyo. Sin su generosidad y diligencia para solucionar problemas tanto intelectuales como coyunturales, el proyecto que leyó por allá en el 2017, nunca hubiera podido salir adelante. De igual forma, Nikolaus Böttcher como segundo tutor, leyó y le dio dirección a las tantas ideas que tenía. También en la Freie Universität Nino Vallen me dio unas valiosas indicaciones con respecto a los comerciantes y a las posibilidades de abrir el tema hacia los mares. En su momento, la investigación se valió también de los comentarios críticos que los miembros del Coloquio de Historia del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Freie Universität le hicieron al proyecto.

El Pater Max Cappabicana, Renate Flügel y Thomas Krüggeler le dieron el impulso definitivo durante los dos años y medio en los que fui becario del KAAD al proyecto y a pesar de las dificultades de la época de la pandemia, su amabilidad siempre fue ilimitada.

Debido a que el tema requería del conocimiento de varias historiografías nacionales, fueron varios los profesores y especialistas que me ayudaron de manera generosa con algunas guías y consejos. En Bilbao Borja de Aguinagalde me recibió y me dio una guía de los archivos de la Bascongada. Asimismo, en Vitoria-Gasteiz en el Archivo del Territorio Histórico de Álava, Kepa Salsamendi fue siempre diligente con los archivos y con acercarme a quienes conocían el tema. Alberto Angulo, Carlos Ortíz de Urbina y José María Imizcoz dedicaron algo de su tiempo a oírme y a corregir mis primeras impresiones sobre el País Vasco y la Sociedad Bascongada. De igual forma, Alvaro Chaparro aceptó hacer una pausa de su descanso para hacerme unas recomendaciones certeras con respecto a los archivos y a la investigación. En Colombia, Renán Silva, Jaime Borja, Santiago Paredes y Arístides Ramos leyeron y oyeron en varias ocasiones escritos provisionales sobre el tema. En Perú, Cristina Mazzeo me orientó sobre los mercaderes en Lima y David Mogrovejo me ayudo con la búsqueda documental que yo no pude hacer por la pandemia. En Argentina, Elsa Caula me sugirió la revisión de un fondo documental y la articulación de los comerciantes del Río de la Plata al estudio de la Bascongada, sin embargo, el viaje a Rosario se tuvo que ver cancelado a última hora por la misma emergencia del Covid. En Chile, Julio Retamal insistió en la importante presencia vasca y en la revisión de uno de los fondos que se encuentran en el Archivo Histórico



Nacional de Santiago. Asimismo, Rafael Sagredo conversó conmigo en Berlín y en Santiago y me proveyó de una importante bibliografía. Mario Matus también me invitó a ver las similitudes de los vascos con las comunidades judías. Con Bernd Hausberger pude conversar a la distancia y en medio de la cuarentena e hizo unos comentarios sugerentes que traté de incorporar al trabajo. La profesora Maria Cristina Torales también, a través del correo electrónico, hizo unas cuantas anotaciones a la revisión de archivos en el País Vasco.

Esta investigación se benefició también de una beca para una estancia investigativa en la Herzog August Bibliothek en Wolfenbüttel, en donde no solo tuve a disposición un importante material con el que pude plantear la tercera parte. Tanto Elizabeth Harding como Volker Bauer se interesaron en el problema de la Aritmética Política en la América Hispánica a través de las Sociedades Económicas, compartieron sus críticas e hipótesis y me regalaron una buena lista de títulos historiográficos de la *Frühe Neuzeit*. Asimismo, agradezco el tiempo y las recomendaciones dadas por los profesores Walther L. Bernecker y Hans-Joachim König a quienes busqué y se ofrecieron amablemente a compartir sus inquietudes.

Además, otras personas aquí y allá, fueron de vital importancia en estos años. Santiago Jurksaitis, Nelson Chacón, Ingo Gentes, Hubertus Bleich, Jan Holstein, Fernando Girón y por último Sabrina Henschel quien estuvo encargada del diseño de los mapas. De vuelta a casa, Olga María Paredes, Virginia e Isabel Olano. En la mitad del camino aparecieron Christiane y Gabriel para darle un nuevo sentido y forma a los días y al trabajo de investigación.

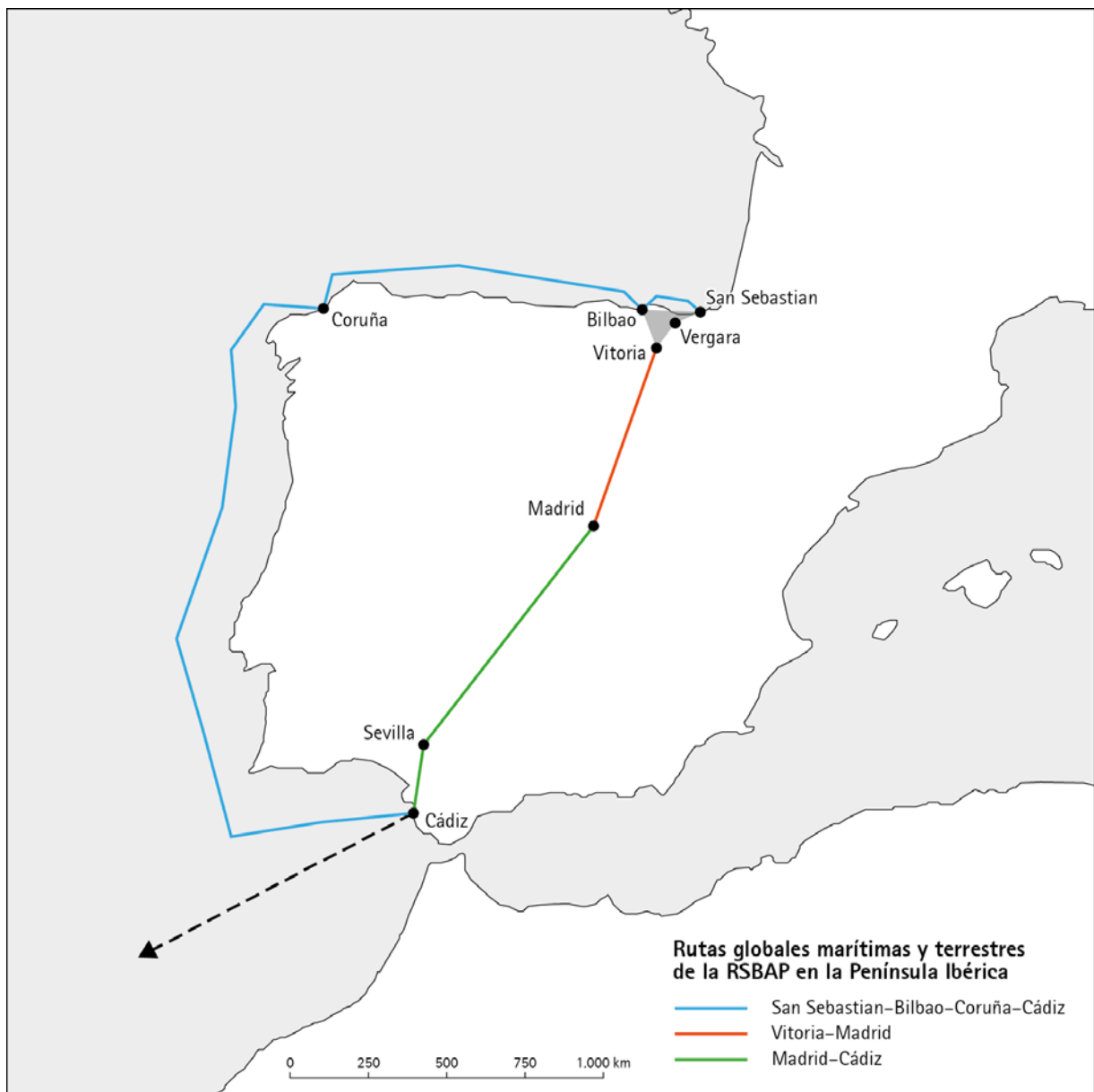
Para todos ein enormes Dankeschön!

Berlin, octubre de 2021

Carlos Manuel Olano Paredes

*Abreviaturas*

<b>AGN</b>	Archivo General de la Nación de Colombia, Bogotá.
<b>AGNP</b>	Archivo General de la Nación del Perú, Lima.
<b>AHCRS</b>	Archivo Histórico Cipriano Rodríguez Santa María, Bogotá.
<b>AHNCh</b>	Archivo Histórico Nacional de Chile, Santiago de Chile.
<b>AP</b>	Aritmética Política.
<b>ATHA</b>	Archivo Territorio Histórico de Álava, Vitoria-Gasteiz.
<b>RP</b>	Recreación Política.
<b>RSBAP</b>	Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.



**Mapa 1.**  
 Provincias vascas y rutas globales marítimas y terrestres de la RSBAP  
 en la Península Ibérica. Elaboración propia.

## Introducción

...La onra que me dispensa la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en nombrarme uno de sus Yndividuos-Venemeritos, [...] me constituye en el mayor reconocimiento, formando en mi *una especie de yluccion agradable y fecunda de reflexiones* que al examinarlas por sus respetos, crezen mis obligaciones para con tan Ylustre, Savio y Respectable Cuerpo, recordándome antiguas memorias que dulcemente me conducen a interesarme en sus aplausos y adelantamientos...<sup>1</sup>

La oferta del mercado de la ciudad de Santiago de Chile a finales del siglo XVIII era a su modo variada. Los productos que un comprador desprevenido podía encontrar no solo hacían parte de los circuitos económicos locales o regionales, muchos de ellos habían recorrido largas distancias para que pudieran ser ofrecidos en dicha plaza. Esto es, al menos, lo que muestra una parte de la *Representación* del 10 de enero de 1796, que incluía una *Memoria* de la “Razón de los principales artículos comerciables de esta Plaza” de Santiago de Chile. Las noticias que conformaban este informe, detallaban los “... precios, diferencias de los tiempos de paz, a los de la actual guerra<sup>2</sup>,” y eran un “suplemento a las Noticias Mercantiles que tiene comunicadas el Síndico de este Consulado Don Manuel de Salas”<sup>3</sup>. Bretañas, paños, terciopelos de Valencia, hilos, lanas, medias de seda y otros artículos satisfacían la necesidad del vestido en la ciudad que fungía como capital de ese rincón apartado de los territorios de la Monarquía hispánica, llamado el Reyno de Chile.

La lista de mercancías levantada a petición de la Corona y ejecutada por Salas en nombre del Consulado de Santiago, incluía otro tipo de artículos como “acero”, “clavazón” y “tachuelas”.

---

<sup>1</sup> Carta del Marqués de las Torres al Conde Peñaflorida. Mayo 22 de 1773. Archivo Territorio Histórico de Álava (ATHA) Fondo Prestamero. Cartas de Admitidos. Año de 1773. C 18 No 9. La cursiva es propia.

<sup>2</sup> Por la fecha del documento debió tratarse de la Guerra de la Convención contra Francia (1793-1795). El mismo año de la *Representación* de Salas, de 1796, se iniciaría la Guerra Anglo-española, que se extendió hasta 1802. De todos modos, puede verse la necesidad de comprender de una mejor manera por intermedio de este tipo de observaciones, cómo el estado de guerra entre potencias marítimas afectaba a gran escala la economía de las diferentes colonias.

<sup>3</sup> Manuel de Salas. *Razón de los principales artículos comerciables de esta Plaza, sus precios, diferencias de los tiempos de paz, a los actuales de guerra, la que se da por suplemento a las noticias mercantiles que tiene comunicadas el Síndico de este Consulado Don Manuel de Salas, en la representación dirigida a SM con fecha de 10 de Enero de 1796*. Archivo Histórico Nacional de Chile (AHNCh). Fondo Claudio Gay. Volumen 19. Folio 1. A juzgar por el último folio, este documento se completó unos años después, ya que una nota y una firma completan el informe. “Las tierras suben considerablemente en su valor, respectivamente en las Inmediaciones, y en las distancias de las Capitales: a las inmediaciones de esta capital se arrienda la quadra de 150 varas castellenas a 10 ps. Santiago de Chile y Agosto 3 de 1799. Juan Antonio de Fresno” Folio 3.

Así como varios tipos de papel que se vendían por resmas: “Papel florete”, “Papel medio florete”, “Papel ordinario”, “Papeles pintados de Barcelona” y “Papeles pintados de Sevilla”. Además, se hacía mención de especias que venían de oriente como la “Canela de Zeylan fina” y la “Pimienta de la Yndia”. Ya que el objetivo de la Memoria era el de dar una noción de los “efectos” que se encontraban en Santiago y sus precios en tiempos de paz y de guerra, se afirmaba que los “Generos de China no vienen directamente y no tienen precios fijos”. De la misma manera, se aclaraba que la lista de precios de los productos listados era la de los almacenes, pues “al menudeo en tierra y baratillos suben como 10 pesos”<sup>4</sup>.

La presencia de estos productos se puede explicar, en parte, por el protagonismo paulatino que las regiones más meridionales de América -tanto la Capitanía General de Chile, como el futuro Virreinato del Río de la Plata- habían empezado a ganar desde aproximadamente los años 40 del siglo XVIII. De igual forma, este protagonismo emergente resultaba de las exploraciones y posterior apertura de las rutas comerciales por el Cabo de Hornos, que conectaban directamente las regiones del sur con los puertos peninsulares, con las cuales se hacía posible evitar el paso por Lima<sup>5</sup>. Era precisamente la relación con Lima la que estaba empezando a cambiar. De pasar a ser la simple despensa del Virreinato del Perú, la Capitanía ofrecía al mercado productos que procedían de territorios alejados de los centros poblados más importantes de América del Sur.

Las averiguaciones llevadas a cabo por Salas mostraban también esta relación. Por un lado, se enlistaban los productos que llegaban de Lima y por otro los que se enviaban hasta dicha ciudad. Así, a Chile ingresaban productos limeños, tales como el “Algodón en Pepita”, “Azucar”, “Añil”, “Cacao”, “Sombreros de Paja finos...Entrefinos ...[y] ordinarios”, “Colchas de Algodón finas ... [y] ordinarias”, “Petates y enseras de Lamballegue”. En tanto que Chile importaba hacia el Virreinato del Perú “Trigo”, “Charques o Cecinas”, “Sebo”, “Cordovanes”, “Medias sueltas”, “Quesos”, “Aguardientes”, “Vinos”, “Pescado seco”, “Congrio seco”, “Frutas secas”, “Cobres en barra”, “Cobre labrado” y “Oro en pasta”<sup>6</sup>. El despegue económico experimentado por el Reyno de Chile a lo largo del siglo XVIII, que se puede ver en esta lista de productos, era también evidenciado por el mismo Salas en su

---

<sup>4</sup> Manuel de Salas. *Razón de los principales artículos comerciables de esta Plaza...* Folio 1.

<sup>5</sup> Ver por ejemplo Luisa Consuelo Soler. “Cádiz desde el Reino de Chile. Los negocios intrarregionales y de ultramar de Salvador Trucios Ruiz de Alcedo 1745-1805”, en Juan José Iglesias Rodríguez, José Jaime García Bernal (eds). *Andalucía en el mundo Atlántico Moderno. Agentes y Escenarios*. Madrid. Silex. 2016. Págs. 145-165.

<sup>6</sup> Manuel de Salas. *Razón de los principales artículos comerciables de esta Plaza...* Folio 2.

*Representación*. Para él, los fértiles suelos y la variedad de recursos con que contaba el Reyno, contrastaban con la poca atención de las autoridades y el desaprovechamiento general al que se habían sometido. El llamado por tanto estaba orientado a concentrar las fuerzas que llevaran a una debida utilización de los recursos, con miras a alcanzar el bien común y la prosperidad de todos sus habitantes.<sup>7</sup>

Este fragmento, de una observación mas amplia realizada por Salas para conocer el estado de la población, la economía y los recursos con que contaba el Reyno de Chile, es solo un ejemplo de las tantas producciones con aspiraciones estadísticas escritas en la época. La necesidad de conocer de una manera más precisa la situación de los territorios monárquicos, impulsó la fundación de instituciones dedicadas al levantamiento y recolección de datos con los que podría alcanzarse este objetivo. A grandes rasgos, esto explica la emergencia de las Sociedades Económicas, también conocidas como Patrióticas o de Amigos del País, a lo largo y ancho del llamado Imperio español desde la década de 1770s. Fueron estas instituciones no solo las “iniciadoras del conocimiento teórico de la estadística”<sup>8</sup> -la *Aritmética Política* por ejemplo, fue traducida y editada por la Sociedad Bascongada<sup>9</sup>-, su aporte también consistió en que “recogieron en efecto, con un criterio nuevo, series importantísimas de datos, algunos publicados en sus actas y memorias y otros que aun yacen en los Archivos”<sup>10</sup>. En este sentido, podría decirse que el texto de Salas fue el resultado de las conexiones generadas dentro de una dinámica amplia de intercambio propia de la segunda mitad del siglo XVIII en la que participaron libros, revistas, viajeros, mercaderes y nuevos espacios de sociabilidad.

Las cada vez más importantes regiones del sur, Chile y Rio de la Plata, llamaron la atención de los grupos de comerciantes peninsulares y limeños. Las redes de comercio vascas no tardaron en hacerse a un lugar en ambas plazas, conectando a su manera las diferentes

---

<sup>7</sup> Para un comentario sobre esta Representación ver el libro clásico de la historiografía chilena de Sergio Villalobos. *El comercio y la crisis colonial*. Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile. 1968. Pág. 158 y ss.

<sup>8</sup> Juan Sánchez-Lafuente. *Historia de la estadística como ciencia en España (1500-1900)*. Madrid. Ministerio de Planificación del desarrollo. 1976. Pág. 86.

<sup>9</sup> “Aunque en el contexto general de la Ilustración española la obra de [Nicolás de] Arriquibar no fue, desde luego, pionera en la mención de la Aritmética Política de Petty y Davenant toda vez que antes que él algún autor se había hecho eco de ella [...] sí puede afirmarse, con todo, que estamos ante la que la difundió de manera más efectiva merced a su vinculación con una de las instituciones con mayor ascendencias publica de entre todas las surgidas en el seno del movimiento genera del reformismo ilustrado español”. De esta forma explica Ramón Imaz Franco el papel que cumplieron Nicolas de Arriquibar como traductor y la Sociedad Bascongada como divulgadora de la Aritmética Política. Ver Ramón Imaz Franco, “Estudio Preliminar” en Charles Davenant [1696]. *Ensayo sobre la virtud pública*. Edición bilingüe de Ramón Imaz Franco. Madrid. DYKINSON. 2013. Pág. 28.

<sup>10</sup> Gonzalo Anés. “Prólogo” citado en Juan Sánchez-Lafuente. *Historia de la estadística...* Pág. 91.

regiones de América, Asia y Europa en las que estaban ya establecidas. Tanto los mundos del comercio chileno y rioplatense, como sus instituciones – incluyendo los Consulados- contaron con un buen número de miembros activos provenientes de las provincias vascas<sup>11</sup>. De igual manera, el contexto intelectual generó otra buena cantidad de contactos, entre otras cosas, por la circulación del pensamiento de la Economía Política. De ahí se desprendieron unos fenómenos precisos, tanto intelectuales -los estudios del mismo perfil de la aludida Representación-, como sociales -la fundación de Sociedades Económicas. Individuos como Salas, dentro de establecimientos como el Consulado, que en algunos casos cumplieron las funciones de las Sociedades, se encargaron entonces de las labores de “análisis de la evolución económica de las regiones”<sup>12</sup>. El caso esbozado de Manuel de Salas en Chile, es solo uno de los tantos ocurridos entre finales del siglo XVIII y principios del XIX en los territorios de la Monarquía, con respecto a la transformación intelectual sostenida por la Economía Política y la Ilustración. El elemento que completa el esquema es el rol de los comerciantes y sus redes en cuanto a la participación en las Sociedades y la divulgación de dicho conocimiento.

La investigación que se presenta a continuación explora dos elementos fundamentales íntimamente relacionados tanto con la presencia de los productos europeos, asiáticos y americanos en un mercado como el de Santiago de Chile, como con los cambios de orden intelectual que llevaron a la elaboración de una lista como la levantada por Salas, con las finalidades puntuales que perseguía. Es decir, a partir de unos casos concretos en una escala imperial que comprende las dinámicas globales, se estudian, por un lado, el interés propio de la segunda mitad del siglo XVIII en los territorios de la Monarquía<sup>13</sup> por fundar las ya mencionadas Sociedades Económicas. Instituciones orientadas, entre otras cosas, a observar, contar y cuantificar determinados aspectos de la realidad local con miras a transformarla. Por otro lado, el trabajo estudia el papel que cumplieron los grupos comerciantes en los cambios culturales e intelectuales a través de sus formas de comunicación a larga distancia, basadas en

---

<sup>11</sup> Para el caso chileno ver la tesis de maestría de la Universidad de Chile de Francisco Betancourt Castillo. *Redes y estrategias de un comerciante vasco. Ascenso y caída de Jose Antonio Ezeiza (1804.1813)*. Tesis para optar el grado de Magíster en Historia. Universidad de Chile. Santiago. 2012. Con respecto al Río de la Plata, ver Elsa Caula. *Mercaderes de mar y tierra: negocios, familia y poder de los vascos en el Río de la Plata*. Rosario, FHUMYAR ed. 2014.

<sup>12</sup> Ver también Juan Luis Ossa Santa Cruz. “Political Economy in the Tribunal del Consulado de Santiago de Chile: the case of Manuel de Salas, 1795-1810” en *Colonial Latin American Review*, 29, (1), 2020. Págs. 91-114.

<sup>13</sup> Para una discusión reciente sobre los usos del término Monarquía, ver Tomas Pérez Vejo. *Elegía criolla. Una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas*. Ciudad de México. Crítica. 2019.

la confianza, que posibilitaban el intercambio de información privilegiada y la circulación de materialidades. De esta forma, la investigación se plantea explorar la manera en que unos grupos mercantes divulgaron el conocimiento relacionado con este tipo de instituciones ilustradas, como parte de su labor de conectar a los mundos a través de objetos como los que se mencionan en la lista de Salas. En otras palabras, la tesis busca incorporar al estudio de un proyecto intelectual, como lo fueron las Sociedades Económicas, el papel de unos comerciantes interesados en su promoción y divulgación, que utilizaron al factor paisanaje como un mecanismo efectivo para transmitir las novedades tanto informativas como materiales. Esto permitirá allanar el camino para incluir documentación en diferentes regiones del Imperio, que serán analizadas de forma interconectada y sin olvidar que hicieron parte de redes transoceánicas y transcontinentales.

Tomar el camino tanto de los cambios en el ámbito intelectual de finales del siglo XVIII, como de los comerciantes, lleva a la investigación hacia la primera de las Sociedades Económicas en la Monarquía. Se trata de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (RSBAP) que fue fundada en las provincias vascas -puntualmente en Guipúzcoa- en 1765 y estaba pensada en principio para actuar y promover los intereses estrictamente locales, por medio de la producción de conocimiento, ante las diferentes instancias políticas y económicas. Como se precisará en los primeros capítulos, cuatro Comisiones cuyos miembros se repartían en las tres provincias -Álava, Vizcaya y Guipuzcoa-, estaban encargadas de la investigación y mejoramiento de la agricultura, el comercio, la industria, y por último la cultura, la lengua y la política vascas. Fueron, como se verá, las difíciles circunstancias económicas, las que obligaron a transformar el perfil de la Sociedad para incluir contribuyentes y consolidar un gran número de socios al otro lado del océano. En el ínterin de la búsqueda, aparecieron los elementos determinantes para la expansión de esta institución por los territorios de la Corona en Asia, América y Europa: la migración vasca, los comerciantes, sus redes y el factor que conservó una cierta unidad de esta población diseminada, el paisanaje.

De esta forma, se va a entender a la Sociedad Bascongada como una institución, o Cuerpo para usar las palabras de sus propios miembros, que no permaneció estática en el territorio en donde fue fundada. Por el contrario, la presencia progresiva que va a tener en territorios distantes le permite al estudio, ver los vínculos con la *patria* o el lugar de origen, que los migrantes llevaron consigo durante su éxodo. Fueron en parte los comerciantes y sus redes



desplegadas por el Atlántico, el Pacífico, y el interior de los territorios continentales, quienes se encargaron de imprimirle a la Sociedad la dinámica propia de este proyecto intelectual. De igual manera, los mecanismos de comunicación e intercambio de información propios de los grupos mercantes, basados en la confianza que ofrecían el paisanaje y la amistad, permitieron consolidar unos vínculos relativamente estables entre la Sociedad y sus socios.

Por su parte, las Sociedades de Amigos, pensadas en principio como las instituciones encargadas de remediar los males de la economía del ámbito local, creían firmemente que solo través del estudio y del conocimiento preciso de la realidad se lograría un verdadero mejoramiento de la situación en la que se vivía. Pruebas y experimentos relacionados con semillas, arados, plantas y frutos, así como intentos por crear máquinas, mejorar la industria y el comercio, fueron parte del programa de estas instituciones en toda Europa. A esto lo acompañó la lectura y circulación de textos de autores ingleses, franceses, italianos, alemanes, suecos y españoles, y de un mercado librero, en el que las traducciones a varios idiomas, iba tomando mayor importancia. En consonancia, quienes emprendieron el proyecto de fundar y administrar la Sociedad Económica Bascongada, quisieron proponer soluciones eficaces para mejorar la situación de las tres provincias vascas (Álava, Vizcaya y Guipuzcoa).

Las Sociedades Económicas se convirtieron en proyecto oficial del gobierno de Carlos III especialmente a través de la obra<sup>14</sup> y estímulo desde la Corte del fiscal Pedro Rodríguez de Campomanes. Él mismo se interesó por el proyecto de la Bascongada y se convirtió en socio Honorario en 1769<sup>15</sup>. Podría decirse entonces que fue a través de estos dos canales, el uno de carácter más bien privado -que aquí quiere decir de forma no-oficial- y el otro estatal, que la idea de las Sociedades Económicas circuló por todos los territorios de la Monarquía desde los años setenta del siglo XVIII. Este esquema de divulgación permite entonces pensar en la existencia de varias Ilustraciones, divergentes, con intereses propios y simultáneas, que enriquecieron el panorama intelectual de finales del mencionado siglo e inicios del XIX en los referidos territorios. Dentro de esta dinámica de tránsito y circulación, este trabajo aspira a mostrar, por medio de unos ejemplos concretos de individuos, materialidades e ideas, la incursión y presencia de la Bascongada en las ciudades que constituían el largo corredor que

---

<sup>14</sup> Pedro Rodríguez de Campomanes. *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. Madrid, Imprenta de Antonio Sancha. 1774, y *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*. Madrid, Imprenta de Antonio Sancha. 1775.

<sup>15</sup> Julián Martínez Ruiz, *Catálogo general de individuos de la R.S.B. de los Amigos del País*. San Sebastian-Donostia, Caja de ahorros municipal de San Sebastián, 1985. Pág. 99.

iba desde Cartagena de Indias hasta las regiones australes de Chile y el Rio de la Plata, pasando por Lima<sup>16</sup>.

Como ya se dijo, la Sociedad Bascongada fue un grupo de individuos que inició sus labores en las provincias vascas en 1765 y que consolidó toda una red de socios, muchos de ellos paisanos ubicados en diferentes partes del globo. Los intereses centrales del grupo giraron alrededor del conocimiento ilustrado y particularmente de la economía política. No obstante, tanto la RSBAP, como la Ilustración misma, se han comprendido dentro de los límites estrictamente nacionales en los países latinoamericanos y como parte de los procesos de formación de una consciencia nacional<sup>17</sup>. En este sentido, la Ilustración y todos los procesos que de ella se desprenden se han considerado más bien como una antesala de las Independencias y de la formación de las Naciones<sup>18</sup>. La Sociedad Bascongada ha sido por lo tanto situada con cierta rigidez dentro de la que se ha llamado la Ilustración española<sup>19</sup>. Sin embargo, es otra la forma con que se entiende el proyecto de Sociedad Económica vasca<sup>20</sup>

---

<sup>16</sup> La decisión de dejar a un lado lo ocurrido en el Virreinato de la Nueva España, obedece, por un lado, a la gran cantidad de trabajos sobre el tema que hacen de este espacio el mejor estudiado de los territorios de ultramar con respecto a la Bascongada y a los grupos vascos. Por otro, por la gran cantidad de socios de la mencionada Sociedad y de vascos en México, obligaría a cambiar el esquema interpretativo que aquí se propone. Se ha tratado, por el contrario, de aprovechar el cierto vacío que hay con respecto al mencionado corredor, en donde hay una menor cantidad de socios, como una posibilidad para ampliar el horizonte historiográfico de la Bascongada desde una perspectiva que conecte las diferentes experiencias regionales. Por otro lado, queda pendiente el caso de las Filipinas, que por cuestiones de tiempo no fue abordado, pero que en algunas fuentes se sugiere y a pesar de no ser muy amplio en socios promete ser igual de interesante y provechoso.

<sup>17</sup> La lista es extensa, se puede empezar por el último de ellos, publicado este año. Antonio Elorza. *Ilustración y liberalismo en España*. Madrid, Tecnos, 2021. Solo por medio de un vistazo a la estructura del trabajo se desprende la poca o nula importancia que se le da, por ejemplo a América. Como si los procesos que en términos transoceánicos ocurrieron no fueron determinantes para la emergencia de una Ilustración “española”. Además, se pueden ver otros textos ya clásicos. Roy S Porter y Mikuláš Teich, eds, *The Enlightenment in National Context*. Cambridge, Cambridge University Press. 1981, Daniel Roche y Vincenzo Ferrone, eds, *Diccionario histórico de la Ilustración*. Madrid, Alianza Editorial, 1996. Deben aquí también mencionarse los estudios clásicos del siglo XVIII en España. Jean Sarrailh. *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, Cuarta reimpresión, 1992, y Richard Herr. *The Eighteenth-Century Revolution in Spain*. Princeton, Princeton University Press. 1958.

<sup>18</sup> Esta forma de mirada teleológica de la Ilustración, entendida como el origen de un proceso mayor que se llevaría en el siglo XIX y por lo tanto solo entendida desde esta lógica, fue criticada por Chartier. Roger Chartier, *The Cultural Origins of the French Revolution*. New York, Duke University Press, 1993.

<sup>19</sup> Aquí sobre todo la historiografía española. Julio Urquijo. *Un juicio sujeto a revisión. Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia*. Donostia-San Sebastián, Colección Ilustración Vasca, RSBAP, [1925] 1996, Julio Urquijo, *Los Amigos del País: (según cartas y otros documentos inéditos del siglo XVIII)*. Donostia-San Sebastián, Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa, 1929, y Nicolás de Soraluze y Zubizarreta. *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País : sus antecedentes y otros sucesos con ella relacionados / historia compendiada por Nicolás de Soraluze y Zubizarreta*. San Sebastián. Establecimiento tipográfico de Juan Osés, 1880, Aguilar Piñal, Francisco. *Bibliografía de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País en el siglo XVIII*, San Sebastián, CSIC, 1971.

<sup>20</sup> Jesús Astigarraga es quien más a fondo ha trabajado en los últimos años lo que él denomina la Ilustración vasca. En el año 2003 publicó un estudio, quizá el más completo que se haya hecho sobre la Bascongada, desde la historia del pensamiento económico. Ver Jesús Astigarraga, *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España*. Barcelona, Ed. Critica, 2003. Los procesos educativos de la RSBAP también

cuando se problematiza no desde el territorio sino desde fenómenos desprendidos de la movilidad como la migración, el comercio o las redes de comunicación transoceánicas<sup>21</sup>. Incluso, se podría afirmar que, por su singularidad, solo es desde perspectivas amplias de observación, como la Historia Global<sup>22</sup>, desde donde es posible dimensionar a la RSBAP como una institución que rebasó fronteras políticas y naturales, basada en vínculos materiales y simbólicos renovados constantemente con sus socios.

La construcción de dicha comunidad de miembros fue posible gracias a procesos de intermediación que unos agentes dispuestos de forma estratégica, apoyados en redes de comercio transoceánicas y en la experiencia migratoria de la diáspora vasca lograron consolidar<sup>23</sup>. Frente a esta insistencia de localizar a la Ilustración dentro de unidades cerradas como la nación, lo que se quiere mostrar en este trabajo es que la lógica de comunicación desarrollada por la Sociedad Bascongada, creó vínculos estables y de alguna forma duraderos entre sus miembros ubicados en diferentes latitudes, más allá de fronteras políticas y geográficas. Fue a través de esas conexiones que pudieron circular ideas y materialidades propias del Cuerpo. Por lo tanto, esta investigación avanza con respecto a esta insistencia en lo nacional, en la medida en que se reduce la importancia en el análisis del factor territorial del fenómeno ilustrado. Se propone así una desterritorialización de la Bascongada para darle una mayor importancia a las formas de conexión, divulgación y a la movilidad tanto de los miembros de la Sociedad como sus ideas y materialidades. Una vez atenuado el factor territorio se re-localiza al Cuerpo en los diferentes escenarios en donde esos tres elementos - miembros, ideas, materialidades- hicieron presencia.

---

han despertado un cierto interés sobre todo desde el Seminario de Bergara. Alvaro Chaparro Sainz, *La formación de las élites ilustradas vascas: el Real Seminario de Vergara (1776-1804)*. Tesis de doctorado Universidad del País Vasco, 2010.

<sup>21</sup> Hay que mencionar aquí el reciente artículo de William Nelson y sobre todo las posibilidades analíticas que ofrece. Ver William Max Nelson, "The Atlantic Enlightenment" en *The Atlantic World* editado por D'Maris Coffman, Adrian Leonard y William O'Reilly. London, Routledge, 2015. Págs. 650-666. También la obra editada por Francis D. Cogliano y Susan Manning con el mismo título. Francis D. Cogliano, Susan Manning (eds). *The Atlantic Enlightenment*. Aldershot, Ashgate, 2008.

<sup>22</sup> Sebastian Conrad, "Enlightenment in Global History: A Historiographical Critique". *American Historical Review*, Volume 117, 4, (2012). Págs. 999-1027.

<sup>23</sup> La bibliografía sobre la migración vasca, sus redes y sus efectos tanto económicos y culturales es amplia y se ha multiplicado en los últimos años sobre todo con los trabajos de los grupos de investigación de la Universidad del País Vasco a cargo, por un lado, de José María Imizcoz Beunza y por otro de Oscar Álvarez Gila y Alberto Angulo Morales (Ver bibliografía). Curiosamente la Bascongada no ha sido un tema que haya despertado la atención de estos grupos como para que sea producto de un trabajo de investigación. Aunque las menciones son comunes y sus estudios fundamentales para comprender lo ocurrido con la Sociedad, no hay un estudio que se dedique completamente a estudiar esta manifestación ilustrada de finales del siglo XVIII. Debe añadirse aquí el trabajo de Alfonso de Otazu, José Ramón Díaz de Durana. *El espíritu emprendedor de los vascos*. Madrid. Silex. 2008.

A su vez, Deena Goodman se refiere a la época de la Ilustración como “especialmente rica en instituciones de sociabilidad”<sup>24</sup>. El estudio de las Sociedades Económicas, como parte de la experiencia ilustrada, puede ofrecer una perspectiva privilegiada para una mejor comprensión de dicho periodo. Paradójicamente, los trabajos dedicados a estas Sociedades para el caso del Imperio Español, pero sobre todo para Hispanoamérica<sup>25</sup>, han dejado de lado dicho “fenómeno asociativo” que de manera un tanto general se dio en distintas latitudes del territorio mencionado<sup>26</sup>. Incluso, en trabajos sobre este fenómeno dentro del espectro europeo, las Sociedades Económicas ibéricas no son objeto de estudios centrales, pues apenas son mencionadas más bien de forma periférica<sup>27</sup>. A pesar del cierto optimismo que, por ejemplo, mostraba Horst Pietschmann en su ensayo sobre las “Sociedades de Amigos”<sup>28</sup>, el número de

---

<sup>24</sup> Deena Goodman. “Sociabilidad”, en *Diccionario de la Ilustración*. Daniel Roche, Vincenzo Ferrone (eds). Madrid, Alianza Editorial, 1996. Págs. 215-220.

<sup>25</sup> La diferencia entre los estudios de las Sociedades Económicas en España y las de Latinoamérica es notoria. En el caso de Latinoamérica dichos proyectos inacabados hacen parte a veces de los albores de otras instituciones que luego se hicieron importantes en la vida Republicana. María Cristina Torales llama la atención al respecto, “son escasos los estudios referentes a dichas organizaciones en la América española”. María Cristina Torales Pacheco. *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Mexico D.F., Iberoamericana. 2010. Pág. 7. Sobre este trabajo se hablará a continuación. Lo que se hace de manera repetida es mencionar más bien de manera periférica a las Sociedades Económicas. Ver por ejemplo Margarita Garrido. *Reclamos y representaciones: variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815*. Bogotá, Banco de la República, 1993, König, Hans-Joachim. *Auf dem Wege zur Nation: Nationalismus im Prozeß der Staats- und Nationbildung Neu-Granadas 1750 bis 1856*. Stuttgart, Steiner, 1988c, En el Perú Clément cuyo trabajo estudia el periódico Mercurio Peruano, uno de los productos de la Sociedad de Amantes del País de la ciudad de Lima. Jean Pierre, Clément. *El Mercurio Peruano, 1790-1795*. Frankfurt am Main, Vervuert, 1997. Chile es tal vez el que menos atención le ha concedido al problema de las Sociedades Económicas en la colonia. Por el contrario, ha habido un interés por estudiar las instituciones formadas en los primeros años de la República cuyo principal antecedente son las manifestaciones coloniales. Ver por ejemplo Gonzalo Izquierdo Fernández. *Un estudio de las ideologías chilenas: la Sociedad de Agricultura en el siglo XIX*. Santiago de Chile, Centro de Estudios Socio-Económicos, 1968.

<sup>26</sup> En este sentido, debe decirse con respecto a las Sociedades Económicas, la producción historiográfica en la península ha sido mucho mayor al de los países latinoamericanos. Una de las razones que puede explicar esta producción es que cada una de las naciones que constituyeron la Monarquía, hoy llamadas Comunidades Autónomas en España, ha encontrado en las Sociedades de Amigos una importante manifestación del espíritu ilustrado y de la identidad propia. Ver por ejemplo Gonzalo Anes, “Coyuntura Económica e ‘Ilustración’”. Las Sociedades de Amigos del País” en *Cuadernos de Estudios del siglo XVIII*. Num. 18.1. 1966. Págs. 115-133. Pedro Ruiz Torres, *Reformismo e ilustración*, Barcelona. Crítica. 2008. Dos importantes balances bibliográficos se encuentran en Gonzalo Anes, “El siglo de las luces” en Miguel Artola. Enciclopedia de *historia de España*. Madrid. Alianza. 1994. Págs.421 y ss, Luis Miguel Enciso. “La burguesía y las Sociedades Económicas” en Luis Miguel Enciso (coord.) *La burguesía española en la Edad Moderna*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1996, Págs. 79-162. Gabriel Paquette ofrece una mirada transversal de las Sociedades Económicas en el Imperio español desde la óptica de la formación de una sociedad civil. Gabriel Paquette, “State-Civil Society Cooperation and Conflict in the Spanish Empire: The Intellectual and Political Activities of the Ultramarine Consulados and Economic Societies, c. 1780–1810” en *Journal of Latin American Studies*, 39(2), 2007. Págs. 263-298.

<sup>27</sup> Ver el trabajo de Koen Stapelbroek, Jani Marjanen. *The Rise of Economic Societies in the Eighteenth Century*. London: Palgrave Macmillan, 2012. Se puede ver también el libro de Francisco Sánchez-Blanco en donde se insiste que en España hubo una Ilustración tal y como sucedió en el resto de Europa. De esta forma, lo español ilustrado debe ser considerado también como parte de la experiencia europea. En el primer capítulo especialmente se habla de las formas de sociabilidad. Francisco Sánchez-Blanco. *La Ilustración y la unidad cultural europea*. Sevilla, Madrid, Fundación de municipios Pablo de Olavide, Marcial Pons, 2011.

<sup>28</sup> Horst Pietschmann, “Die ‘Sociedades Económicas de Amigos del País’ und die Verbreitung der ‘nützlichen Wissenschaften’ in Spanien und Hispanoamerika im Zeitalter der Aufklärung” en *La secularización de la*

trabajos dedicados a ese asunto desde entonces, salvo en contados casos, no ha sido determinante como para encontrar grandes avances o análisis que renueven las perspectivas tradicionales que existen. En este sentido, este trabajo busca situarse en dicho vacío y mostrar a la Bascongada no solo como producto de los contactos con lo que ocurría en Europa del norte<sup>29</sup>, sino también como una Sociedad en constante transformación por la información que llegaba desde lugares como América y Asia. Dentro de esta lógica, se quiere resaltar la experiencia de este Cuerpo ilustrado fundado en la península ibérica como una institución articuladora de ambas realidades que se enriqueció constantemente de ellas mientras las conectaba.

En tanto las Sociedades Económicas se entienden como parte esencial de la experiencia ilustrada, debe hacerse mención del libro de Robert Jones Shafer, publicado en 1958. Es este, tal vez el único estudio que ha tratado de dar una visión integral de las Sociedades Económicas de los Amigos del País en la monarquía española. Siguiendo al autor, estas agrupaciones fueron un “sistema de instituciones extra-universitarias”, que ofrecían un punto de vista excepcional para entender la transición de un sistema colonial a uno moderno. Su aspiración era la de mostrar un fenómeno, por decirlo de alguna manera, de grandes magnitudes a partir de ciertas particularidades que aparecían en diferentes Sociedades. Así, identificó entre 1763 y 1821 al menos 60 manifestaciones de este tipo tanto en España como en sus territorios de ultramar. Para Shafer su objeto de estudio se construía de la siguiente forma, "The prime concern of this study is with America. It was first necessary, however, to furnish a picture of the Economic Societies of Spain, since the colonial Societies were founded in imitation of the peninsular, often by Spaniards familiar with the latter"<sup>30</sup>.

La forma en que Shafer comprendía la relación entre España y sus territorios de ultramar, es para el presente trabajo problemática. Especialmente porque de ella se desprendían los aspectos esenciales del esquema explicativo que proponía del fenómeno ilustrado de las

---

*cultura española en el siglo de las luces: actas del congreso de Wolfenbüttel* editado por Manfred Tietz y Dietrich Biresemeister. Wolfenbüttel, Herzog August Bibliothek Wolfenbüttel, 1985. Págs. 151-169.

<sup>29</sup> Ver Guadalupe Rubio de Urquía, María Monserrat Gárate Ojanguren (coord.) *La Bascongada y Europa: actas V Seminario de Historia de la RBSAP*. San Sebastián, RSBAP. 1996. También se puede ver Inés Pellón, Pascual Román Polo (eds). *La Bascongada y el Ministerio de Marina: espionaje, ciencia y tecnología en Bergara (1777-1783)*. Bergara, RSBAP, 1999. En este sentido, la experiencia de los hermanos Fausto y Juan José D'Heluyar, estudiantes que fueron becados por el Cuerpo para estudiar química y minearología en los “Reinos del Norte” y que luego pasaron a la Nueva España y a la Nueva Granada, pueden ser asimismo inscritos en esta dinámica de conexiones entre esas latitudes.

<sup>30</sup> Robert J Shafer, *The Economic Societies in the Spanish World (1763–1821)*. New York, Syracuse University Press, 1958. Pág. Vii.

Sociedades Económicas tanto en la península como en la América hispana. De esta manera, para el autor se trataba de un movimiento originado en Madrid, que al mismo tiempo se explicaba por la apertura de fronteras culturales de la dinastía borbónica con respecto sobre todo a Francia. A este movimiento, centrífugo y afrancesado, basado en el mito modernizador de los Borbones, especialmente en la figura de Carlos III, se le sumaban otros elementos que reforzaban viejos lugares comunes de los centros de producción y periferias, así como de manifestaciones originales y copias inexactas de la única y verdadera Ilustración. A la par, si la Ilustración en las colonias españolas había sido una copia de la que se había observado en la metrópoli, lo ocurrido en España era copia y de no muy buena calidad, de la francesa, inglesa, alemana, suiza o sueca. La razón de estas manifestaciones era la presencia de unos personajes aislados que se interesaron por las ideas del norte y que procuraron introducirlas en la atrasada España.

Así, se explicaba la importancia, por ejemplo, de los españoles residentes en París, los novatores, los reducidos círculos intelectuales en Madrid cercanos a la Corte o los viajeros como Humboldt, figuras también afrancesadas que introdujeron, en contra de todos los pronósticos e inconvenientes, el nuevo conocimiento a España<sup>31</sup>. Debe añadirse que, hasta ahora, y a pesar de la importancia de la Sociedades Económicas, no hay desde el trabajo de Shafer uno que integre propiamente las conexiones y transferencias entre las distintas Sociedades económicas del Imperio Español. O al menos, que las presente como parte de un mismo proyecto unificador, modernizador y centralizador que tuvo sin embargo una gran cantidad de manifestaciones particulares, cuya singularidad estaba dada precisamente por las condiciones locales de apropiación. Se encuentran más bien trabajos sobre las manifestaciones nacionales, regionales y locales<sup>32</sup> que las desarticulan y aíslan, tendencia que impide así comprender a las Sociedades Económicas como un fenómeno cultural e intelectual de carácter transoceánico con fuertes rasgos globales. En este sentido, este trabajo plantea, por un lado, que es a través de los socios contribuyentes de la Bascongada desde donde se pueden

---

<sup>31</sup> Otros trabajos con este mismo enfoque. Por ejemplo, Arthur Preston Whitaker (ed). *Latin America and the Enlightenment*. Ithaca. NY, Cornell University Press, 1961. Con respecto a los afrancesados se puede ver Miguel Artola. *Los afrancesados*. Madrid, Sociedad de Estudios y publicaciones, 1953. Sobre Humboldt la bibliografía es casi inabarcable, tanto en Latinoamérica como en España y Alemania. Por no ser un tema central en este trabajo se omiten las referencias.

<sup>32</sup> Ver por ejemplo María Luisa Rodríguez Baena, *La Sociedad Económica de Amigos del País de Manila en el Siglo XVIII*. Sevilla, CSIC, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1966, Izaskun Alvarez Cuartero. *Memorias de la Ilustración: las Sociedades Económicas de Amigos del País en Cuba, 1783-1832*. Madrid, RSBAP, 2000, Elisa Luque Alcaide. *La Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala*. Sevilla, CSIC, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1962.

observar las muchas formas de vinculación que las Sociedades Económicas tuvieron entre sí, por ejemplo, con la Sociedad de Amantes del País en Lima. Además, proponer un análisis de la Sociedad desde la óptica de los socios contribuyentes, aquellos vinculados al grupo desde la distancia y comprometidos a pagar la cuota anual a cambio de recibir los impresos de la Sociedad, pone en evidencia los varios contactos que la Bascongada tuvo con otro tipo de grupos y círculos que, sin ser formalmente una Sociedad de este tipo, cumplieron con las mismas funciones. Los Consulados de Comercio y otras empresas científicas y periodísticas como el Semanario del Nuevo Reino de Granada, son ejemplos de estas formas de vinculación. Pero lo más importante y en lo que se quiere insistir, es en el hecho de que proyectos como la Sociedad fundada en las provincias vascas, aparecieron de manera transversal en varios escenarios. Fueron ellos divulgadores del pensamiento de la economía política y se fundieron con publicaciones de otros Cuerpos en bibliotecas y librerías, para nutrir la experiencia intelectual y cultural de los territorios monárquicos.

A este respecto, no debe dejar de mencionarse cómo los alcances y la presencia de la misma Sociedad Bascongada son también visibles en la historiografía de distintos países en Hispanoamérica. Por ejemplo, Germán Arciniegas<sup>33</sup> María Cristina Torales Pacheco<sup>34</sup> Guillermo Lohmann Villena<sup>35</sup> o José María Mariluz Urquijo<sup>36</sup> reconocen la importancia de la Bascongada en relación con la experiencia de la Ilustración en la cuenca del mar Caribe, México, Perú y el Río de la Plata respectivamente. En el más reciente y más completo de ellos, del que se hablará más adelante, se muestra que fueron los miembros de la Bascongada los protagonistas del movimiento ilustrado en México. Hay otros aspectos que las mismas historiografías nacionales sobre la Ilustración muestran de la Bascongada y que acrecientan su carácter de intermediaria, pues su presencia en diferentes ciudades conectó, generó intercambios y acercó las diferentes realidades. Comerciantes, políticos, militares e

---

<sup>33</sup> Germán Arciniegas, *Biografía del Caribe*. San José de Costa Rica, Libro Libre, 1986.

<sup>34</sup> María Cristina Torales Pacheco, *Ilustrados en la Nueva España*.

<sup>35</sup> Guillermo Lohman Villena, "La Sociedad Bascongada, la Sociedad Académica de Amantes del País, y el 'Mercurio Peruano'" en *III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. La Real Sociedad Bascongada y América*, RSBAP. Bilbao, Fundación BBVA, 1992. Págs. 315-339, Guillermo Lohmann Villena. "Los comerciantes vascos en el Virreinato Peruano" en Ronald Escobedo Mansilla, Ana María Rivera Mediana, Álvaro Chapa Imaz (eds). *Los vascos y América. V Centenario del descubrimiento de América*. Bilbao, Fundación Banco Bilbao Vizcaya, 1989. Págs. 53-106.

<sup>36</sup> José María Mariluz Urquijo. "La RSBAP y el Río de la Plata" en *III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. La Real Sociedad Bascongada y América*, RSBAP. Bilbao, Fundación BBVA, 1992. Págs. 281-314, José María Mariluz Urquijo. "Proyección y límites del comercio vasco en el Río de la Plata" en Ronald Escobedo Mansilla, Ana María Rivera Mediana, Álvaro Chapa Imaz (eds). *Los vascos y América. V Centenario del descubrimiento de América*. Bilbao, Fundación Banco Bilbao Vizcaya, 1989. Págs. 107-134.

intelectuales que eran socios de la RSBAP emprendieron sus propios proyectos en sus ámbitos locales, ya fuera a través de la fundación de Sociedades Patrióticas, desde el estudio, y la observación, o desde la misma labor periodística. Por citar solo algún ejemplo, el caso de la Nueva España y el comercio de libros<sup>37</sup>. José Celestino Mutis, comenta desde la Nueva Granada en una de sus cartas la erección del proyecto vasco, y se mostraba optimista por lo que podía significar para los territorios monárquicos.<sup>38</sup> Además, no son pocas las bibliotecas en donde se encuentran las publicaciones de Bascongada<sup>39</sup>. Por lo tanto, estas menciones que al parecer están aisladas, quieren integrarse en el presente trabajo dentro de una misma dinámica de comunicación e intercambio que cobijó a los miembros de la Sociedad. Esto lo logró, a través de unas lógicas y unas materialidades, que para este caso van a ser en su mayoría de papel, aunque se verán otro tipo de objetos comerciables y regalos hechos en agradecimiento por los favores recibidos. Pero al mismo tiempo, lo que la mencionada presencia indica es la posibilidad de pensar a las ideas de la Bascongada como uno de los elementos constituyentes de la formación de la cultura intelectual Latinoamérica -o las culturas intelectuales, si se quiere- desde finales del siglo XVIII.

Por otra parte, puede decirse que el problema de los socios en ultramar de la RSBAP, ha sido dentro de su historiografía, el que menos atención ha recibido. Por ejemplo, en el libro de Jesús Astigarraga, tal vez el último que se dedicó completamente al estudio de la mencionada Sociedad, se plantea el problema al final de la primera parte. Haciendo mención a Shafer, presenta el problema de la siguiente forma,

Con los criterios expuestos se debe analizar la posible influencia de la Bascongada en la creación de las aproximadamente quince sociedades económicas o academias científico-literarias que, según Shaffer (1958), nacieron en los territorios de ultramar –una en Filipinas y el resto en América- entre 1781 y 1819. Aunque la Bascongada llegara a mantener relaciones directas con algunas de ellas –las de Santiago de Cuba y Guatemala-, su proceso de creación se realizó bajo el control del Consejo de Castilla, que no sólo celó para que adoptaran el modelo de la Matritense, respetaran el pacto colonial y guardaran fidelidad a las autoridades de la metrópoli y a sus representantes en las colonias, sino que incluso llegó a negar el

---

<sup>37</sup> Cristina Gómez Álvarez, *Navegar con libros. El comercio de libros entre España y Nueva España (1750-1820)*. México D.F., Trama Editorial. UNAM, 2011.

<sup>38</sup> Carta de José Celestino Mutis a Gonzalo de Hoyos, director de la Sociedad Económica de la villa de Mompox. Mariquita, 18 de enero de 1785 en Guillermo Hernández de Alba, *Archivo Epistolar del Sabio Naturalista José Celestino Mutis*. Bogotá, Ed. Kelly, 1968. Pág. 217.

<sup>39</sup> Renán Silva, *Los Ilustrados de la Nueva Granada. Genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín, EAFIT, BanRep, 2002.



permiso para la formación de algunas de ellas y a entorpecer el funcionamiento de proyectos ya formados.<sup>40</sup>

En otras palabras, para Astigarraga es fundamental comprender a la Sociedades Económicas desde una perspectiva institucional. Así, afirma que la Bascongada sirvió como modelo para las fundaciones de otras agrupaciones locales con el mismo perfil. Al mismo tiempo señala, siguiendo al ya mencionado Shafer, que sólo hubo contacto directo con unas pocas Sociedades establecidas en ultramar. Sin embargo, es el manto de institucionalidad que recubre el esquema explicativo propuesto por Astigarraga el que le resta flexibilidad a las ideas y vitalidad a los miembros de la Bascongada. Especialmente a los ya mencionados contribuyentes, quienes tenían como tarea, desde los mismos Estatutos, generar nuevos contactos a través de la divulgación del conocimiento y las novedades del Cuerpo vasco en los lugares en donde se encontrarán.

Debe decirse, que, tanto las ideas del Cuerpo como sus miembros, produjeron una mayor cantidad de manifestaciones que las que se pueden medir, ya sea desde la fundación oficial de Sociedades Económicas o desde la misma producción intelectual en los impresos de la Bascongada<sup>41</sup>. Artículos de prensa, memorias, reflexiones, discusiones y otro tipo de pequeñas agrupaciones interesadas en la economía política aparecieron en la segunda mitad del siglo XVIII y primeros años del XIX. Y aunque no fueran consideradas oficialmente como Sociedades Económicas, dichas formaciones sí incluyeron, entre otras cosas, la lectura de los impresos de la Sociedad Bascongada<sup>42</sup>. Por lo tanto, se parte en esta investigación de la

---

<sup>40</sup> Jesús Astigarraga. (2003) *Los ilustrados vascos*. Págs. 73-74.

<sup>41</sup> Sobre esto dice Borja de Aguinalgalde que más allá del dinero, el aporte de los socios de ultramar es “casi nulo”: “Descubierto hace poco el filón de sus millares de socios repartidos por toda América, se maltrata la real aportación de estos a la Sociedad –casi nula, aparte la sustanciosa aportación económica, motivo principal de su ingreso- y se les convierte en adalides de una regeneración continental como si esta hubiera sido auspiciada por nuestros Amigos.” Borja de Aguinalgalde. “¿Por qué los archivos de la Bascongada son complicados? Notas archivísticas a un Coloquio sobre la Amistad.”, en *Amitiés et sociétés au XVIIIe siècle. La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. San Sebastián, Diputación Foral de Guipuzcoa y RSBAP, 2001, Pág. 22. Lo que demuestran este tipo de afirmaciones es la poca comprensión del pasado con respecto a la forma como se consolidó una dinámica particular más allá de lo territorial con respecto a los socios de la Bascongada.

<sup>42</sup> Para el caso de la Nueva Granada, por ejemplo, Renán Silva en su mencionado trabajo hace alusión a los proyectos de *instituciones para la utopía* que se redactaron y se publicaron, entre las que se debían encontrar las Sociedades Económicas. A pesar de que no llegaron a materializarse en dicho virreinato, se puede ver en dichos proyectos la presencia de la Bascongada en las lecturas y bibliotecas de los Ilustrados que escribían los proyectos. Renán Silva, *Los Ilustrados de la Nueva Granada*. Págs. 614-615. Además, en el caso de Popayán, se muestra que hacia finales del periodo Colonial, cerca a la Independencia, la Bascongada hizo presencia en los círculos de lectura y discusión de esta ciudad lo que permite pensar que las ideas del Cuerpo vasco permanecieron en el horizonte de los primeros republicanos. “Asistía además el cuñado de don Toribio, don Francisco Antonio Pombo, hermano de Miguel Pombo -naturalista colaborador de Caldas-. Igualmente don Ignacio del Campo Larrahondo, comerciante natural del señorío de Vizcaya (...) quien mantenía en Popayán

necesidad de ampliar e interconectar el espectro de producciones a esas otras manifestaciones, a veces informales, y no ver solo en la erección de una Sociedad Económica la presencia local del Cuerpo vasco. Más allá de esto, esta tesis se plantea el problema en términos de las conexiones que las ideas, materialidades e individuos adscritos o interesados en la Bascongada consolidaron, como parte de un circuito de circulación a gran escala que incluyó unas prácticas y unas expectativas locales. En este sentido, en el presente estudio se incluyen tanto la lectura, como la misma conformación de bibliotecas y colecciones de libros, así como las discusiones y tertulias. Asimismo, el ejercicio de la escritura producto de la observación y la recolección de datos, con los que se esperaba medir la fuerza de un Estado o una sociedad, fueron parte de esa dinámica de circulación e intercambio propiciadas por la Bascongada. Es decir, se entiende aquí que los productos de la Sociedad y los elementos que constituyeron su lógica de comunicación estuvieron en constante movimiento y transitaron océanos y territorios. Esto lo hizo en forma de un proyecto de sociabilidad para ese entonces novedoso que durante su tránsito produjo otras formas similares adaptadas a las realidades a las que llegaba.

Se hace evidente también la tendencia, dentro de la historiografía dedicada a la Bascongada, a asumir que se estudia al todo de la Sociedad cuando se observa a sus miembros fundadores o a los del reducido círculo, no eran más de 24 individuos que se llamó Socios de *Número*. De esta forma, la gran cantidad de los trabajos se ha concentrado en analizar sus cartas, comunicaciones, producciones, perfiles biográficos, vínculos y orígenes sociales, familiares y de negocios<sup>43</sup>. El inconveniente que genera esta perspectiva de trabajo es que reduce la

---

conexiones con el influyente grupo científico y político de su provincia natal, la Sociedad Vascongada, lo que permitía al grupo acceso a información privilegiada que circulaba en la península” Ver Diego Fernando Prado Valencia. “Del Cabildo a la Plaza. Popayán 1809-1810”, en *Historia y Espacio*, 5 (33), 2009. Pág. 9.

<sup>43</sup> El mismo Astigarraga ofrece en la introducción un balance de los estudios hasta el año de publicación de su libro. Aquí se han tenido en cuenta los últimos trabajos publicados que muestran novedades en sus propuestas y sus análisis. Ver sobre todo Jesús Astigarraga “Geografías de la ilustración española el caso vasco” en Aurora Egido, José Enrique Laplana (coord.). *La luz de la razón literatura y cultura del siglo XVIII: a la memoria de Ernest Lluch..* Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 2010. Págs. 181-204, Cécile Mary Trojani. *L'écriture de l'amitié dans l'Espagne des Lumières: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, d'après la source épistolaire (1748-1775)*. Toulouse. Presses Universitaires du Mirail, 2004, Carlos Ortiz de Urbina Montoya. “Amistad, jerarquía y exclusión en los primeros años de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País” en *Boletín de la R.S.B.A.P.* LXII, 2006-2, Págs. 343-406, Carlos Ortiz de Urbina Montoya. “La Historia Nacional de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País: identificación de dos manuscritos depositados en el Archivo del Territorio Histórico de Álava”, en *Sancho el Sabio: revista de cultura e investigación vasca*, 7, 1997. Págs. 341-346, Carlos Ortiz de Urbina Montoya. “La Patria común Bascongada: una quimera soñada por los Amigos del País, en *Sancho el Sabio: revista de cultura e investigación vasca*, 25, 2006. Págs. 25-50, Juan Luis Blanco Mozo. *Orígenes y desarrollo de la Ilustración vasca en Madrid: de la Congregación de San Ignacio a la Sociedad Bascongada*, Madrid, RSBAP, 2011, Alvaro Chaparro Sainz, “Nuevas perspectivas para el estudio

Bascongada a los ambientes únicamente locales de las provincias vascas, producto muchas veces de miradas desde el presente. Hay muchas dudas que saltan a la vista, especialmente cuando aparecen en el horizonte las varias clases de socios y entre ellos que el grueso estuvo en la de los contribuyentes, llamada la de los *Beneméritos*. No se desconoce en el presente trabajo que las peripecias del ya mencionado núcleo central de socios sigue ofreciendo una perspectiva privilegiada para responder a otro tipo de inquietudes. Sin embargo, debe decirse que es la que menos posibilidades investigativas ofrece, por ser la ser la mayormente estudiada y porque, da la impresión de haberse convertido en una cuestión ya demasiado vasca. A pesar de esto, el presente análisis parte de esos estudios para buscar las lógicas que dieron paso a la circulación, el tránsito y la movilidad, por las que se plantea *desterritorializar* este Cuerpo y lo abran así a dinámicas y espacios más amplios. Lo que se va a mostrar sin que eso suponga una gran novedad, es el aspecto, tal vez menos aludido por la historiografía sobre la Bascongada hasta ahora, de la invención de la figura del socio *Benemérito*<sup>44</sup> o contribuyente. Esto implica definir sus rasgos y actividades, como elementos constitutivos de un sistema de comunicación que trascendió las fronteras de las provincias vascas y la península ibérica, con lo que la Sociedad alcanzó una dimensión en muchos casos global. Fue gracias a esta figura, diseñada por los socios fundadores, que la Sociedad pudo tener una cierta versatilidad para incluir nuevos miembros y llegar a otros rincones del globo.

Otro grupo de trabajos que resulta fundamental y que deben ser incluidos dentro de la historiografía del Cuerpo, son los productos de los Seminarios de Historia de la Real Sociedad Bascongada del País. Estos eventos, celebrados en los años ochenta y noventa del siglo XX, fueron en algunos casos parte de la celebración de los 500 años de la llegada de Colón a América. Esto generó un interés a ambos lados del Atlántico por estudiar los vínculos mutuos que quedaban de la presencia de la cultura hispánica en América. La Bascongada, como puede esperarse, hizo parte de este programa investigativo. El tercero de los Seminarios, por ejemplo, reunió un buen grupo de estudiosos interesados en el legado de la presencia vasca

---

de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”, en *Revista de Historiografía*, No 12, VII 1/2010, Págs. 93-101.

<sup>44</sup> Carlos Ortíz de Urbina (2006) sugiere el problema de los Beneméritos con respecto a la expansión de la Bascongada. En sus palabras, sin esa figura de socios, el Cuerpo vasco no hubiera pasado de ser una agrupación local sin la trascendencia que tuvo. Aunque en el artículo presenta el problema, no se muestra den detalle la forma en que se construyó este nuevo tipo miembro. Agradezco al autor del texto la amable sugerencia de revisar este asunto y volver a los Estatutos para encontrar las claves de dicha transformación. Ver Carlos Ortiz de Urbina Montoya. “Amistad, jerarquía y exclusión...” Págs. 378 y ss.

tanto en América como en las Filipinas<sup>45</sup>. El resultado son 22 ensayos de inigualable valor que tratan de responder a la pregunta de la Bascongada en cada una de las naciones de Hispanoamérica. En este sentido, como puede verse, los autores no abandonan las unidades cerradas para el estudio de esta Sociedad Económica. Sin embargo, debe decirse que el aporte que este grupo de historiadores y estudiosos hace en este volumen abre una gran cantidad de posibilidades que han sido aprovechadas para el presente trabajo. Tal vez la más importante de ellas, la de considerar el estudio de las ciudades que van desde Cartagena de Indias hasta Santiago de Chile y Buenos Aires y el corredor de caminos que las unió como una estrategia que permite romper con los límites políticos y geográficos tan marcados en los estudios sobre este Cuerpo. Además de esto, la inclusión de ese largo pasillo ofrece la posibilidad de comprender de una mejor manera, desde aspectos culturales e intelectuales, algunas de las dinámicas transregionales que la Bascongada utilizó para su expansión por esos lugares.

No puede dejar de mencionarse la presencia de la Bascongada en las historiografías nacionales en Latinoamérica. En este sentido, el caso que con mayor profundidad se ha estudiado ha sido el de México. A este respecto, los estudios de María Cristina Torales Pacheco han permitido darle un contrapeso a la producción historiográfica hecha desde la península a la Bascongada. La importancia de los trabajos de Torales Pacheco, entre los que se incluyen su ya mencionado trabajo sobre los ilustrados en Nueva España, se completa con una buena cantidad de artículos y una reciente recopilación de cartas de comerciantes vascos que gravitaron entre México y Filipinas. En su estudio introductorio hace un comentario sobre este grupo de mercaderes en relación con sus experiencias, costumbres, intereses y hábitos de los que valdría la pena mencionar uno, ya que ha sido fundamental para estructurar uno de los aspectos centrales de esta tesis: el del paisanaje.

No obstante los numerosos estudios que se han realizado sobre la sociedad virreinal, hasta hace unos años, pocos investigadores se preocupaban por apuntar las particularidades étnicas – así como los vínculos con los caseríos y con los ayuntamientos de las villas y ciudades de origen– de quienes desde la península Ibérica se aventuraron a cruzar el océano Atlántico. Aún

---

<sup>45</sup> Del segundo de ellos, llevado a cabo en México, solo se han podido consultar algunos ensayos. Para los intereses del presente trabajo el llevado a cabo en 1992 es el que mayor variedad de temas y territorios abarca. De ahí su utilidad para esta investigación. *III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. La Real Sociedad Bascongada y América*, RSBAP. Bilbao, Fundación BBVA, 1992. En la introducción del mencionado libro de María Cristina Torales se hace un balance de cada uno de estos encuentros. Es interesante ver cómo se fueron construyendo en esos espacios los argumentos con los que se plantea el estudio sobre los Amigos en la Nueva España. Ver María Cristina Torales Pacheco. *Ilustrados en la Nueva España*. Págs. 5-8.

menos se tenían presentes los nexos con los obispados y parroquias a las que estuvieron adscritos como fieles católicos. Escasamente se advertía que, quienes emigraron hacia América y Filipinas, no sólo conservaron celosamente los nexos de familia e identidad cultural, sino que se valieron de sus vínculos familiares, de paisanaje y de amistad para la conformación de entramados sociales con los que sustentaron sus proyectos económicos e intelectuales<sup>46</sup>.

Esta misma perspectiva sobre el paisanaje y su importancia para el estudio de ciertos fenómenos propios de la cultura virreinal, es utilizada por Torales para su trabajo sobre la Bascongada en México. Su interés por investigar a “los miembros de la RSBAP nos permite identificar el corazón de la ‘esfera pública burguesa’, en la cual se formó la generación que propició la emancipación política de la Nueva España y la construcción de México como estado-nación.”<sup>47</sup>. De esta forma, podría decirse que el punto de partida de la autora ha sido el territorio, pues su interés está en analizar las trayectorias de los socios de la Bascongada residentes en la Nueva España. De igual forma puede afirmarse de su punto de llegada que es México. Ya que se trató comprender la formación de la élite que participó decididamente en la Independencia y en la formación del Estado-nación. Al contrario de lo que plantea Torales Pacheco, con respecto a la nación mexicana como su marco de interpretación y objetivo de análisis, se quiere sostener en este trabajo que el doble vínculo entre paisanaje y proyectos intelectuales no necesariamente enriqueció las tradiciones intelectuales nacionales. En este sentido, no se piensa en el proceso de consolidación de la nación como el argumento que justifica las miradas al pasado. Lo que se quiere en esta investigación es, más bien, ver desde la movilidad, cómo aquello que llevaron consigo los migrantes y otros viajeros, generó unos vínculos sociales que significaron algunas veces privilegios y, otras, les permitió emprender proyectos como compañías o sociedades de comercio, la construcción de barcos o la defensa en conflictos jurídicos. A esto se le quiere sumar el interés de algunos de ellos por la lectura de libros, revistas y gacetas para su posterior discusión. El pago de la membresía en Sociedades como la Bascongada o la inscripción para recibir las novedades periodísticas se incluyen en este esquema. Esto propició experiencias más amplias, que tuvieron que ver con la consolidación de prácticas e ideas que han sido el núcleo de las experiencias culturales e

---

<sup>46</sup> María Cristina Torales Pacheco. *Empresarios novohispanos y sus vínculos en el Pacífico insular, siglo XVIII: Felipe de Yriarte y Francisco Ignacio de Yraeta, sus epístolas*. México. Novohispana n° 3, Bonilla Artigas Editores. 2017. Edición de Kindle. Posición 105-117.

<sup>47</sup> María Cristina Torales Pacheco. *Ilustrados en la Nueva España...* Pág. 11.

intelectuales de la “emergencia de una economía mundo capitalista”<sup>48</sup>. Este trabajo se plantea verificar estas circunstancias descritas por Torales Pacheco desde una perspectiva transregional de la experiencia de la Bascongada en las ciudades del corredor ya mencionado.

Una posibilidad que debe ser incluida, a partir del caso de la Bascongada, es la de pensar en la existencia de “otras ilustraciones” y no solo la del establecimiento, llamada tradicionalmente *Ilustración española*, dotada de unos atributos fijos y a la que se le ha otorgado mayor atención.<sup>49</sup> Esto lo propone el mismo Jesús Astigarraga, pero con respecto a lo que ocurrió exclusivamente dentro de los límites políticos de España como nación. En un ensayo titulado *Geografías de la ilustración Española: el caso vasco*, el autor plantea la existencia de unas “ilustraciones regionales”,

A partir de los años setenta, el análisis que Potter y Teich acuñarán en 1981 como el estudio de la Ilustración en su «contexto nacional» ha planteado en España la particularidad de fragmentar el movimiento intelectual y de reformas característico de las Luces desde su natural hábitat cosmopolita a otro, primero, de dimensión nacional y, a continuación, desde éste a otro de escala «regional». Hasta tal punto es esto así que, con toda probabilidad, este enfoque puede ser el dominante al día de hoy en nuestro ámbito académico concreto, o bien, aunque ello no sea exactamente así, en cualquier caso resulta indiscutible su notable impacto en el cuerpo de la actual bibliografía sobre la Ilustración española, en términos tanto cuantitativos como cualitativos: aludir a la existencia de una Ilustración no sólo «española» o «portuguesa», sino también «aragonesa», «vasca» o «catalana» se ha convertido entre nosotros en moneda corriente<sup>50</sup>.

---

<sup>48</sup> Ver por ejemplo Jürgen Osterhammel. “Approaches to Global History and the Question of the ‘Civilizing Mission’”, en *Global History and Maritime Asia Working and Discussion Paper Series, Working Paper No. 3*. Págs. 1-29. También el texto clásico de Immanuel Wallerstein. *El moderno sistema mundial. Tomo III La segunda era de gran expansión de la economía-mundo capitalista, 1730-1850*. Madrid. Siglo XXI Edit. 2017.

<sup>49</sup> Peer Schmidt presenta en su texto sobre la contra-ilustración una breve síntesis, de forma crítica, de ese esquema con el que se ha acostumbrado a explicar al siglo XVIII Hispanoamericano. Ver “Against ‘False Philosophy’”. *Bourbon Reforms and Counter-Enlightenment in New Spain under Charles III (1759-1788)* en Renate Pieper, Peer Schmidt. *Latin America in the Atlantic World El mundo atlántico y América Latina (1500-1850). Essays in honor of Horst Pietschmann*. Böhlau. Köln. Págs. 137-157.

<sup>50</sup> “Así pues, es indudable que los efectos de este enfoque especialmente atento a los condicionantes territoriales de las Luces, y, por lo tanto, a sus particularidades nacionales o regionales, ha sido notable y, en cierto sentido, muy positivo: no sólo nos ha permitido un conocimiento, del que, por otra parte, carecíamos antes de 1970, de las Luces españolas en su propio terreno, es decir, en los lugares concretos en las que arraigaron, sino que ha logrado que al día de hoy no sea posible identificar la Ilustración española, en su doble vertiente de programa intelectual y de movimiento de reformas, únicamente con los proyectos concebidos y liderados desde el centro del poder de la monarquía.” Ver Jesús Astigarraga. “Geografías de la ilustración española el caso vasco”. Pág. 181-182. Este mismo planteamiento ha sido el motivo de una publicación colectiva que ha tratado de recoger trabajos que den cuenta de las varias ilustraciones que hubo en España. Ver Astigarraga, Jesús, María Victoria

Sin embargo, lo que se quisiera ampliar en este trabajo son los otros escenarios por los que miembros de esas regiones transitaron y a los que migraron. Esto implica incluir al mar y los territorios que hacían parte de la Monarquía en la época en la que surgió la Ilustración, en donde los migrantes se convirtieron a su modo, en agentes, receptores y multiplicadores de esas otras ilustraciones regionales. Por lo tanto, esta tesis plantea que no solo fueron regionales en la medida en que pertenecieron a un territorio, sino que fueron también llevadas a los lugares donde los migrantes llegaron. En otras palabras, se entiende que esas regiones fueron partícipes de procesos migratorios e hicieron asimismo presencia en los territorios ultramarinos. Por lo tanto, los mecanismos de comunicación como la correspondencia y sus fórmulas para transmitir la información entre individuos pertenecientes a la misma etnia, comunidad o región, cobran en esta perspectiva una particular importancia y son aquí incorporados para su respectivo análisis.

Esto permitiría poner en cuestión la idea en la que se ha insistido de pensar como unidad cultural homogénea a los territorios que la Corona de Castilla reclamó desde finales del siglo XV. En este sentido, el texto citado de Perez Vejo sostiene que “la Monarquía católica”, lejos de ser una “institución política de carácter estatal...homogénea”, estaba compuesta desde “su interior [por] núcleos con una mayor concentración de poder económico y político que desempeñaron un papel determinante en su evolución futura”<sup>51</sup>. Sumado a esto, por ejemplo, Jonathan Israel, en su estudio sobre México en el siglo XVII, hace una distinción entre los españoles -mayormente castellanos y andaluces- de los grupos de extranjeros que vivieron en la Nueva España. Aquí incluye a los vascos, portugueses, italianos y judíos<sup>52</sup>. A estas minorías étnicas comerciantes deben sumársele las otras naciones de la península que desde la segunda mitad del mismo siglo XVII incrementaron su migración hacia América<sup>53</sup>. Esta

---

López Cordón,, José María Urkia (coords), *Ilustración, ilustraciones*, San Sebastián, RSBAP, 2009. No debe dejar de mencionarse que en el recién mencionado trabajo de los socios de la Bascongada en la Nueva España, la autora reconoce una diferencia entre el proyecto ilustrado de los vascos y el del Estado. “Podremos adicionalmente identificar las acciones ilustradas de la sociedad civil en contraste con la Ilustración desde el trono.” María Cristina Torales Pacheco. *Ilustrados en la Nueva España...* Pág. 8.

<sup>51</sup> Tomás Perez Vejo. *Elegía criolla*. Kindle version. Posición 299.

<sup>52</sup> Jonathan Israel. *Race, Class and Politics in Colonial Mexico, 1610-1670*. Oxford, Oxford University Press, 1975. Págs. 110-131.

<sup>53</sup> Por ejemplo, los libros que publicó la colección MAPFRE bajo el título “Las Españas y Américas” dedicados al estudio de estas naciones, son de gran utilidad para comprender la variedad de culturas y lenguas que conformaron la Monarquía Católica. Entre ellos, Francisco Morales Padrón. *Andalucía y América*. Madrid. MAPFRE, Fundación Ignacio Larramendi, 1992. Francisco Asín. *Aragón y América*. Madrid. MAPFRE, Fundación Ignacio Larramendi, 1992. Jesús Jerónimo Rodríguez González. *Asturias y América*. MAPFRE, Fundación Ignacio Larramendi, 1992. José Andrés Gallego (coord). *Navarra y América*. MAPFRE, Fundación Ignacio Larramendi, 1992. Manuel Ballesteros Gaibrois. *Valencia y América*. MAPFRE, Fundación Ignacio

imagen amplia de una sociedad diversa, en la que deben incluirse también las lenguas indígenas y africanas, es la que se quiere proponer para romper con la idea arraigada y a veces poco cuestionada de homogeneidad del llamado Imperio Español. Se puede pensar, entonces, que en algunos casos, esos grupos, naciones o comunidades lanzaron su propia versión de un proyecto ilustrado y lo hicieron circular por medio de sus corresponsales. Esas “otras ilustraciones” que navegaron el Atlántico y transitaron por los Caminos Reales habrían circulado por redes de paisanaje y de confianza de esas minorías<sup>54</sup> para nutrir el panorama intelectual americano de diversas maneras. La tesis que se presenta a continuación quiere entonces mostrar el caso de los vascos y de la Sociedad Bascongada como una de esas “otras ilustraciones” que, como la oficial, y las de los demás grupos, estuvo en circulación de manera simultánea por los territorios de la Monarquía.

Igualmente, lo dicho anteriormente se puede problematizar no solo con respecto a la historiografía. Algunos números pueden ser útiles para mostrar, por un lado, la cierta efectividad del sistema de comunicación y de las estrategias desplegadas por la Bascongada para captar socios, y, por otro, la *desterritorialización* paulatina que sufrió el grupo a raíz de dicha incorporación de miembros. En primer lugar habría que decir, que en comparación con la experiencia de la Bascongada en la Nueva España, el número de socios localizados en las ciudades de los territorios mencionados anteriormente fue mucho menor. Esto no quiere decir que lo vivido en las ciudades que cuya actividad política, social y económica giraba en alguna medida alrededor de Lima sea menos interesante. Habría aquí que apelar también a criterios no solo de cantidad sino también de calidad. Así, mientras que en el caso novohispano se alcanzaron a contar un total de 690 socios, para las ciudades diseminadas entre Cartagena de

---

Larramendi, 1992. Estibaliz Ruiz de Azúa. *Vascongadas y América*. MAPFRE, Fundación Ignacio Larramendi, 1992.

<sup>54</sup> En su texto ya cita, William Nelson muestra esto para el caso Atlántico. Debe verse también cómo esos otros proyectos ilustrados circularon por los territorios americanos. Además de los citados libros de Mapfre, ver por ejemplo Álvaro Ruiz de la Peña Solar. *La hora de Asturias en el siglo XVIII*. Oviedo. Real Instituto de Estudios Asturianos, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 2012, José Antonio Ferrer Benimeli. “La Ilustración en Aragón” en Aurora Egido, José Enrique Laplana (coord.). *La luz de la razón literatura y cultura del siglo XVIII: a la memoria de Ernest Lluch*. Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 2010. Págs. 161-180, Ernest Lluch, *Las Españas vencidas del siglo XVIII. Claroscuros de la Ilustración*. Barcelona, Crítica, 1999. Además no deben olvidarse las memorias de las Sociedades Económicas de Amigos del País de los reinos que fueron publicadas y que quizás en menor medida, circularon gracias al comercio del libro en ambos lados del océano. Autores como Jovellanos o Campomanes, centrales en la llamada Ilustración española, tenían a su vez una carga particular con respecto a sus patrias y paisanajes. Ellos mismos se comprenden a veces dentro de proyectos particulares ilustrados. De igual forma, otros proyectos que también debieron circular, y a los que habría que prestar especial atención, son los que tuvieron un perfil religioso. Para un ejemplo del caso judío, Shmuel Feiner. *The Jewish Enlightenment*. Pennsylvania. University of Pennsylvania Press. 2002. Otro para el católico, Ulrich L. Lehner. *Die katholischer Aufklärung: Weltgeschichte einer Reformbewegung*. Paderborn, Schöningh 2017.



Indias y los territorios del sur en la Capitanía de Chile y el Virreinato del Rio de la Plata se cuentan un total de 222 miembros<sup>55</sup>. (Ver Tabla 1)

---

<sup>55</sup> Los datos se han tomado de las estadísticas recogidas por Juan Vidal Abarca, en donde se corrigen algunas cifras sobre los socios del territorio que él mismo denomina, como un recurso explicativo, las Indias: América y las Filipinas. A través de la revisión de las listas de socios que circulaban anualmente en los Extractos, se hacen ciertas enmiendas y precisiones, además de proponer análisis interesantes que muestran en detalle el crecimiento de la Bascongada con respecto a sus miembros en las llamadas Indias. Ver Juan Vidal Abarca. “Estudio sobre la distribución y evolución de los socios de la RSBAP en Indias” en *III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. La Real Sociedad Bascongada y América*, RSBAP. Bilbao, Fundación BBVA, 1992. Págs. 105-148. Los datos sobre Nueva España se encuentran entre las paginas 134 y 136. Este trabajo propone ciertos planteamientos a partir de algunas de las tablas propuestas por Vidal Abarca.

División político-administrativa	Núm. Socios.
<b>Virreinato de la Nueva Granada:</b>	<b>25</b>
<i>Audiencia de Santafe</i>	21
Cartagena de Indias	9
Popayán	4
Santafé	8
<i>Capitanía General de Venezuela</i>	3
Barinas	1
Caracas	2
<i>Audiencia de Quito</i>	1
Quito	1
<b>Virreinato del Peru: 165</b>	<b>165</b>
<i>Audiencia Peru</i>	153
Arequipa	31
Huamanga	2
Lima	110
Trujillo	10
<i>Capitanía General de Chile</i>	12
Coquimbo	1
Santiago de Chile	10
Valparaíso	1
<b>Virreinato del Río de la Plata</b>	<b>32</b>
<i>Audiencia Buenos Aires</i>	20
Buenos Aires	16
Tucumán	2
Montevideo	2
<i>Audiencia de Charcas</i>	12
La Plata	1
Santa Cruz de la Sierra	1
Cochabamba	1
La Paz	3
Potosí	3
Tarija	1
<b>Total</b>	<b>222</b>

**Tabla 1.**

Numero de Socios por ciudad y organización política. Fuente: Juan Vidal Abarca. “Estudio sobre la distribución y evolución de los socios de la RSBAP en Indias” en *III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. La Real Sociedad Bascongada y América*, RSBAP. Bilbao, Fundación BBVA, 1992. Págs. 135-136.

Como la tabla de la dispersión de los socios lo muestra, de ese total, 25 estuvieron avocados en el Virreinato de la Nueva Granada, mientras que 165 en el del Perú. Un total de 12 socios se registraron en la Capitanía General de Chile y 32 en el Virreinato del Río de la Plata. No debe olvidarse que, en algunos de los casos, los socios aparecieron registrados en más de una ciudad, ya fuera de la península, de América o las Filipinas. Estos individuos caracterizados por su movilidad, también le imprimieron al Cuerpo el rasgo particular de la elasticidad: no importa el lugar donde se encontraban, el vínculo con la Sociedad se renovaría anualmente <sup>56</sup>. Lo que se hace más interesante de esta tabla sobre la dispersión de socios, es la forma en que la red de ciudades que, al parecer, giraban alrededor Lima estaban interconectadas. Una especie de corredor en el que también hizo presencia de la Bascongada comunicaba valles, montañas y otros tantos accidentes de esa difícil geografía. Es decir, desde Cartagena en el norte del subcontinente, hasta Santiago de Chile y Buenos Aires en el sur, no solo por mar, sino por los Caminos Reales y otras rutas que unieron a las ciudades, se puede hacer a una idea de cómo transitó el proyecto de la Sociedad Económica fundada en las provincias vascas (Ver Mapa 2).

Así, al trasladar esta información a un mapa y ver el impacto de la Bascongada en términos tanto marítimos como territoriales, se puede ver de manera más clara la geografía propia que el Cuerpo fue consolidando en la medida en que sus miembros tendieron redes, se establecieron y conectaron poblaciones. De igual forma, se puede ver el gran alcance que tuvo el Cuerpo y los lugares a los que pudieron llegar sus ideas en forma impresa. La cierta efectividad con que se incorporaron socios entre 1770 y 1794, muestra también la eficiencia de los mecanismos de comunicación que fueron utilizados para lograr la consolidación de esta red, que hizo uso de otras redes menores para su expansión. Esta mirada geográfica es fundamental, además, para entender la manera en que se integraron en una misma lógica individuos que habitaban en lugares distantes. El vínculo del paisanaje fue la base para lograr otro vínculo nuevo, cuyo propósito fue el conocimiento de la economía política y la transformación del lugar de origen, las provincias vascas. Por último, el mapa permite fortalecer la idea de una Sociedad Económica desterritorializada que perteneció más bien a los lugares en donde se fueron efectuando sus contactos y conexiones.

---

<sup>56</sup> Esta misma observación la hace Vidal Abarca, pues según su análisis concluye, “Una realidad que tenemos que tener muy en cuenta, en cuanto al número de socios de la Bascongada y su relación con las localidades donde residieron, es que el número de éstas fue bastante mayor que el de aquéllos, debido a que una parte de los socios, como ya hemos visto, tuvo varias residencias. Juan Vidal Abarca. “Estudio sobre la distribución y evolución de los socios de la RSBAP en Indias” Pág. 121.

Más allá de esto, el número total de socios *Beneméritos* -o contribuyentes- permite eludir esa forma de exclusivismo que rodea a fenómenos como la Bascongada. (Ver Tabla 2) Así, comparando el total de esta clase de socios, puede verse que, mientras que en la península hubo 828, en América se contabilizaron 857. A su vez, en el resto de Europa se inscribió un número muchísimo menor: en total fueron 31 Beneméritos. A pesar de que la diferencia entre los socios en la península y su contraparte de América y las Filipinas no es muy grande, únicamente 29 miembros, sí es diciente. Es decir, la Bascongada contó en los territorios de ultramar con una presencia que no puede ser despreciada. Máxime cuando tuvo tantas implicaciones con respecto a la supervivencia y transformación del Cuerpo. Estudiar a la Sociedad de Amigos vasca en virtud del centro y la periferia, ha encubierto la gran fuerza que dentro del proyecto significaron los contribuyentes.

España	828
América y Filipinas	857
Europa	31
Total	1.716

**Tabla 2.**

Número total de socios Beneméritos. Fuente: Juan Vidal Abarca. “Estudio sobre la distribución y evolución de los socios de la RSBAP en Indias” en *III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. La Real Sociedad Bascongada y América*, RSBAP. Bilbao, Fundación BBVA, 1992. Pág. 133.

Además, la cifra total de los contribuyentes no es para nada despreciable, sobre todo por lo que esto significó en términos divulgativos, de circulación de novedades intelectuales, de materialidades y por su puesto de dinero. Es decir, los 1716 socios Beneméritos que alcanzó a tener la Sociedad fueron una fuerza transformadora determinante, debido en parte a su actividad ejercida con respecto a los proyectos locales similares en los lugares donde se localizaban, que no se puede despreciar a la hora de estudiar este Cuerpo. Lo que se podría afirmar es que, por las dinámicas a las que se vio sometida la Bascongada, que se reflejan precisamente en estas cantidades de socios contribuyentes, no podría seguirse afirmando del todo que el territorio es el factor determinante para explicarla. En este sentido, los argumentos que desde las ilustraciones nacionales han denominado a la RSBAP, por ejemplo, como un fenómeno estrictamente español, deben ponerse en entredicho.

Por otro lado, este argumento puede fortalecerse con las estadísticas de las ciudades con mayor número de socios de la Bascongada. (Ver Tabla 3) Es de igual forma sorprendente observar cómo las ciudades de las provincias vascas en donde hubo mayor cantidad de miembros del Cuerpo no ocupan, como podría esperarse, los primeros lugares. En palabras del mismo Vidal Abarca,

Resulta curioso que las cuatro localidades en las que hubo mayor número de socios sean México, Madrid, Cádiz y Lima, quedando Bilbao, la primera localidad del País Vasco, cuna de la Sociedad, en quinto lugar y a cierta distancia de Lima, Vergara en séptimo lugar, Vitoria en décimo lugar y San Sebastián en duodécimo lugar.<sup>57</sup>

Los datos que ofrece esta tabla permiten, por un lado, replantearse la imagen que se tiene del Cuerpo. Es decir, controvertir la jerarquía espacial que ha caracterizado los estudios sobre esta Sociedad en la que se asegura que la Bascongada esta arraigada a las provincias vascas y se ha mirado con cierto desdén la presencia de socios en otras latitudes. Por el contrario, la cantidad de miembros inscritos desde México, Madrid, Cádiz o Lima permite articular a la Bascongada a otras dinámicas propias de estas ciudades, que jugaron un papel central en procesos políticos, económicos y culturales en una escala incluso global. Se podría entonces pensar, sin que suene disparatado, que los papeles producidos por la Sociedad, como los *Extractos* o los *Estatutos* pero también las cartas manuscritas de sus miembros, enriquecieron el panorama de ideas, fueron consumidos, apropiados y discutidos por diversos grupos de lectura y espacios de reunión, educación y socialización en varios rincones del globo.<sup>58</sup>

Esto abre, por otro lado, el interrogante con respecto a la necesidad de re-localizar al Cuerpo lo que es posible, por ejemplo, a través de cifras como los que ofrecen estas tablas. En otras palabras, más que una institución que existió en unos puntos determinados de la península, la Bascongada consolidó su propia geografía, variada y extensa, en donde se incluyeron las ciudades a las que llegaron sus miembros y por lo tanto en donde circularon sus ideas. De esta forma, si se incluye a la población que tuvo acceso a la información que llegaba del Cuerpo a las diferentes ciudades, teniendo en cuenta el papel que los *Estatutos* estipulaban para los Beneméritos como unos multiplicadores del Cuerpo, la cantidad de individuos lectores e

---

<sup>57</sup> Juan Vidal Abarca. "Estudio sobre la distribución y evolución de los socios de la RSBAP en Indias" Pág. 125.

<sup>58</sup> Un ejercicio interesante de apropiación, circulación de saberes y localización amplia de la Ilustración desde los lugares donde se produjo el conocimiento especialmente geográfico en este periodo puede verse en Charles W.J. Withers. *Placing the Enlightenment. Thinking Geographically about the Age of Reason*. Chicago, London. The University of Chicago Press. 2007.

interesados que tuvieron acceso a los papeles de la Sociedad Económica podría ser mayor de la esperada. Esto, si se tiene en cuenta, ante todo, que fue en las últimas décadas del siglo XVIII el momento en que, ciertos grupos dentro de los territorios monárquicos, se empezaron a incorporar al interés paulatinamente global por el pensamiento ilustrado y la economía política.

Ciudad	
Mexico	253
Madrid	253
Cadiz	148
Lima	102
Bilbao	87
Sevilla	80
Vergara	71
La Habana	69
Paris	49
Vitoria	48
Manila	44

**Tabla 3.**

Ciudades con mayor número de socios. Fuente: Juan Vidal Abarca. “Estudio sobre la distribución y evolución de los socios de la RSBAP en Indias” en *III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. La Real Sociedad Bascongada y América*, RSBAP. Bilbao, Fundación BBVA, 1992. Pág. 125.

De esta forma, el argumento central que defiende esta investigación, a través del caso de la Bascongada, es que fueron varias Ilustraciones las que emergieron y circularon de forma paralela y simultanea por los territorios Monarquía Hispánica entre la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX. Asimismo, que las circunstancias culturales como el paisanaje, funcionaron como un mecanismo efectivo para la divulgación de este tipo de proyectos intelectuales. El ejemplo de la Sociedad Bascongada con sus socios dispersos por los diferentes rincones de la Monarquía tanto peninsulares como ultramarinos permite entonces poner en entredicho el argumento reiterado de una *Ilustración* producto de un territorio o de sociedades cerradas como la nación. De igual manera, no podría seguirse afirmando que existió una sola Ilustración hispana que fue el resultado de las Reformas Borbónicas y que fue divulgada por los burócratas y representantes de la Corona en los distintos lugares donde hicieron presencia.

Tomar distancia de la idea de la homogeneidad cultural de una unidad política como lo fue el Imperio o los territorios de la Monarquía no resulta una tarea del todo sencilla. De ahí la necesidad de plantear unas cuantas preguntas que permitan avanzar en este propósito. Si bien el problema no es nuevo, ya que se ha explorado, por ejemplo, desde la presencia de las diferentes comunidades de naturales en la América Hispánica, y especialmente para el caso de las cofradías de naturales o de extranjeros, puede también extenderse a los proyectos de corte ilustrado que proliferaron desde la segunda mitad del XVIII<sup>59</sup>. En este sentido, el trabajo indaga en primer término sobre las estrategias desplegadas por la Sociedad Bascongada para incorporar socios, divulgar sus ideas y expandirse. En segundo lugar, los interrogantes están dirigidos hacia la forma en que operaron dichas estrategias en las redes de comerciantes y paisanos, en algunos casos concretos de individuos y materialidades. La última de las cuestiones estará dirigida a las ideas que circularon gracias tanto a las estrategias como a las redes. Es decir, esta pregunta busca despejar la duda del conocimiento ilustrado que fue divulgado por la Bascongada.

Una vez se ha encuadrado la investigación en las discusiones historiográficas pertinentes, es fundamental señalar los aportes teóricos y conceptuales que nutren el trabajo. En primer lugar, el enfoque que orienta la investigación es el de la *historia social de las ideas*, cuyos lineamientos son sugeridos por Robert Darnton<sup>60</sup>. Así, en términos generales, se trata de “..situar a la Ilustración dentro de las condiciones de la sociedad del siglo XVIII”. Esto se plantea advirtiendo el vacío que se ha creado entre quienes desde la historia intelectual “han hecho el mapa de la vista desde lo alto, [y] los historiadores sociales [que] han estado cavando

---

<sup>59</sup> Con respecto a la migración vasca las cofradías han sido un tema recurrente y bien explorado. Alfonso de Otazu en su ya mencionado estudio muestra las formas de organización que los migrantes desarrollaron en los lugares donde se ubicaron, ver Alfonso de Otazu, José Ramón Díaz de Durana. *El espíritu emprendedor de los vascos*. Págs. 130-140, 219-223, 231-241. También el ya mencionado texto de Blanco Mozo, explora la experiencia de los vasconavarros en Madrid y su giro hacia el proyecto de la Bascongada. Ver Juan Luis Blanco Mozo. *Orígenes y desarrollo de la Ilustración vasca en Madrid*. Págs. 21-162. Sobre las cofradías de extranjeros puede verse Oscar Álvarez Gila, Alberto Angulo Morales, y Jon Ander Ramos Martínez (eds). *Devoción, paisanaje e identidad: las cofradías y congregaciones de naturales en España y en América (siglos XVI-XIX)*. Bilbao, Universidad del País Vasco, Servicio Editorial, 2014, Torales Pacheco dedica unas páginas a la Cofradía de Aránzazu en México, ver María Cristina Torales Pacheco. *Ilustrados en la Nueva España...* Pág. 28-32. Elisa Luque Alcaide. “Coyuntura social y cofradía. Cofradías de Aránzazu de Lima y México” en María del Pilar Martínez, Gisela von Wobeser, Juan Guillermo Muñoz Correa (coords) *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*. México. UNAM, Instituto de investigaciones históricas, Facultad de filosofía y letras, 1998. Págs. 91-108. Para un ejemplo de integración de extranjeros a través de las cofradías Gleydi Sullón Barreto “De integración e identidades. Portugueses en las cofradías limeñas, 1571-1680” en *Anuario De Estudios Americanos*, 75(1), 2018. Págs. 97-126.

<sup>60</sup> Robert Darnton, “Historia social de las ideas” en Robert Darnton. *El beso de Lamourette. Reflexiones sobre historia cultural*. México, Fondo de Cultura Económica, 2010. Págs. 237-268.

hondo los sustratos de las sociedades del siglo XVIII”<sup>61</sup>. Lo que implica, por ejemplo, comprender “el significado de lo que es ‘consumir’ un libro”, o reconocer la “baja” de la “alta” cultura literaria, así como ciertas condiciones que determinaron la lectura y la apropiación de ideas<sup>62</sup>.

Por otro lado, con miras a *desterritorializar* a la Sociedad Bascongada, esto es trascender la perspectiva según la cual se ha reducido este fenómeno histórico a espacios fijos y determinados, se utilizan algunos conceptos, que se toman prestados por ejemplo de la historia global y de la historia de la ciencia. A través de ellos se busca restituir el carácter móvil, integrador y flexible que llevó a la Sociedad a ser apropiada por distintos grupos y en diferentes contextos. De esta forma, es central tener claro el concepto de *red* y las ciertas ventajas analíticas que provee. Así, siguiendo lo propuesto por Nikolaus Böttcher, Bernd Hausberger y Antonio Ibarra, cuyas observaciones han sido decantadas en este trabajo gracias a los aportes de Eric Van Young, “El concepto de red sirve para describir la asociación de un grupo de personas basada en relaciones de confianza y en un intercambio continuo de servicios o favores dentro de un sistema de reciprocidad”<sup>63</sup>. La relativa flexibilidad que ofrece este concepto para estudiar formas de asociación informales, está precisamente en que el énfasis recae, más que en unas “estructuras abstractas”, sobre los “actores” y sus “prácticas”<sup>64</sup>.

Por lo demás, utilizando la perspectiva de los actores como punto de referencia, los vínculos en los que estos debían estar envueltos se ramifican, y así, crean conexiones que se enlazan con “las categorías estructurales como la familia, las instituciones o la empresa. De este modo, se llega a la red como un sinónimo de ellas...o se interpreta como una estructura sui generis”. La red permite entonces comprender la urdimbre de relaciones y vínculos en las que esta inmerso un actor determinado y que tienen que ver con dichas estructuras. El concepto propuesto permite construir de forma empírica al actor dentro del tejido de relaciones en el que está inmerso, en la singularidad propia de las condiciones que las hicieron posibles<sup>65</sup>. “En

---

<sup>61</sup> Robert Darnton, “Historia social de las ideas” Págs. 237-238.

<sup>62</sup> Robert Darnton, “Historia social de las ideas” Pág. 267.

<sup>63</sup> Nikolaus Böttcher, Bernd Hausberger, Antonio Ibarra. “Introducción” en Nikolaus Böttcher, Bernd Hausberger, Antonio Ibarra (coords). *Redes y negocios globales en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII*. Madrid, Frankfurt am Main, Iberoamericana, Vervuert, El Colegio de México, 2011. Pág. 14.

<sup>64</sup> Nikolaus Böttcher, Bernd Hausberger, Antonio Ibarra. “Introducción” Pág. 15.

<sup>65</sup> “Seguimos considerando que la utilidad -quizás- mas grande del concepto de red sea cuando se toma como herramienta para trazar empíricamente el conjunto de relaciones en que se ven insertados los actores sociales y



la red, por lo tanto, se entretrejen relaciones formales e informales, fuertes y débiles, de amistad, de paisanaje, de parentesco o de contrato”<sup>66</sup>. Por último, la investigación se vale de otra ventaja ofrecida por el concepto de red, que incluye la circunstancia fundamental que permite explicar la comunicación entre individuos que comparten el lugar de origen como en el caso de la Bascongada, “Hay relaciones de paisanaje, pero ninguna red abarca a todos los paisanos o un grupo étnico completo, y rara vez se constituye exclusivamente por paisanos. Es más bien constitutivo que una red rebase y transgreda fronteras políticas y límite de clase, de parentesco o de etnicidad”<sup>67</sup>

Igualmente, otras de las obras esenciales para el marco interpretativo del trabajo son las de Sanjay Subrahmanyam y Sebastian Conrad. Para esto, el llamado consiste en romper con las unidades convencionales geográficas que los estudios regionales han construido y a "desprovincializar" los fenómenos que sucedieron en los territorios de la Monarquía hispánica, "abrir las puertas de la comparación" e ir más allá: la meta es, pues, no la de llegar a comparar fenómenos que suceden en unidades cerradas sino más bien de *conectar* las historias que suceden en escenarios alejados, pero de ninguna manera aislados<sup>68</sup>. La aproximación que desde la historia global plantea el artículo de Sebastian Conrad, provee de algunas herramientas metodológicas precisas que son aquí fundamentales. Conrad plantea tres pasos para el análisis de lo que se denomina el “nacimiento del mundo moderno” más allá del Eurocentrismo, que encuentra en el siglo XVIII y la Ilustración un punto de convergencia. Esas observaciones pueden complementar a Subrahmanyam, en la medida en que busca conectar y sacar del aislamiento en el que han estado aquellas manifestaciones ilustradas no europeas que hicieron parte de la misma dinámica de producción. Tal vez la agenda investigativa propuesta por Conrad se puede sintetizar de esta forma,

In privileging connections and synchronic contexts in space over long intellectual continuities in time, a global history perspective has fundamental consequences for our understanding of “Enlightenment.” Few other terms are as normatively charged or as heavily invested with notions of European uniqueness and superiority, and few have gained as much potency in

---

reconstruir cómo usan, aprovechan e instrumentalizan las estructuras e instituciones a su alcance”. Nikolaus Böttcher, Bernd Hausberger, Antonio Ibarra. “Introducción” Pág. 16.

<sup>66</sup> Nikolaus Böttcher, Bernd Hausberger, Antonio Ibarra. “Introducción” Pág. 15.

<sup>67</sup> Nikolaus Böttcher, Bernd Hausberger, Antonio Ibarra. “Introducción” Pág. 15.

<sup>68</sup> Sanjay Subrahmanyam. “Connected Histories: Notes towards a Reconfiguration of Early Modern Eurasia” en *Modern Asian Studies*, Vol. 31, No. 3, *Special Issue: The Eurasian Context of the EarlyModern History of Mainland South East Asia, 1400-1800*. Jul., 1997, Págs. 735-762.

contemporary political debates. Situating the history of the Enlightenment in a global context will thus have unsettling and potentially salutary implications. In the last instance, such a perspective de-centers the debate on universalism that is so crucially linked to general notions of Enlightenment thought. It was not so much the inbuilt universality of enlightened claims that enabled it to spread around the world. Rather, it was the global history of references to the Enlightenment, of re-articulation and reinvention, under conditions of inequalities of power, that transformed multiple claims on Enlightenment into a ubiquitous presence<sup>69</sup>.

Por lo tanto, la atención va dirigida a la inclusión de autores, a la ampliación de los espacios más allá de las fronteras nacionales y a pensar la Ilustración como un fenómeno de larga duración y con diferentes intensidades. La alusión del autor a las “conexiones y contextos sincrónicos en el espacio” que están dadas por “continuidades intelectuales”, indica uno de los ejes analíticos fuertes de la perspectiva global con que se quiere estudiar a la Ilustración desde el caso propuesto. De lo que se trata es, por tanto, de crear por medio de la Bascongada y los grupos de comerciantes, una forma de mapa con los segmentos que conectan puntos en un espacio determinado, asumiendo que los segmentos son las ideas –que se materializan en libros, cartas, periódicos, impresos y otras materialidades- o los individuos mismos, que están en movimiento conectando las realidades y transformándolas.

A lo largo del trabajo se utilizan términos propios de la jerga de la historia global, como circulación, conexiones, interacciones, movilidad o entrelazamientos. Sin querer ser exhaustivo en las definiciones o las discusiones sobre la pertinencia teórica de los conceptos, se quieren ofrecer unos rasgos característicos de estas nociones, dentro de las expectativas propias de esta forma de hacer historia, que permitan precisar su uso para los fines perseguidos por el trabajo<sup>70</sup>. Así, “la palabra clave que se asocia de inmediato con el término ‘global’ es ‘conexiones’”, recuerda el mismo Conrad en un libro posterior en donde presenta un balance y además define los rasgos de la ya mencionada historia global.

---

<sup>69</sup> Sebastian Conrad. “Enlightenment in Global History: A Historiographical Critique.” en *American Historical Review*, 117, 4, Octubre 2012, Pág. 1005.

<sup>70</sup> Las discusiones sobre estos conceptos y otros aspectos metodológicos de la historia global pueden verse en Stefan Rinke, Carlos Riojas. “Estudio Introductorio” en *Historia Global: Perspectivas y Tensiones*. Stuttgart: Hans-Dieter Heinz, 2017. Págs. 7-27, Jan de Vries. “Playing with Scales: The Global and the Micro, the Macro and the Nano” en *Past & Present*, 242, Supplement 14, Noviembre 2019, Págs. 23-36, Stefanie Gänger. “Circulation: reflections on circularity, entity, and liquidity in the language of global history” en *Journal of Global History*, 12, 2017. Págs. 303-318, Angelika Epple, “Lokalität und die Dimensionen des Globalen. Eine Frage der Relationen” en *Historische Anthropologie. Kultur - Gesellschaft - Alltag / Themenheft: Lokalität und transnationale Verflechtungen*, 21, 2013, Págs. 4-25.

Para transmitir toda la fluidez y volatilidad con la que se desarrollan las interacciones transfronterizas, se ha reunido todo un aluvión de términos relacionados: ‘intercambio’ y ‘relaciones’, ‘vínculos’ y ‘entrelazamientos’, ‘redes’ y ‘flujos’. En vez de basarse, con no poca insistencia, en las macrocomparaciones, las historias globales han subido al trono a la movilidad<sup>71</sup>.

Esto explica el por qué, para quienes hacen esta forma de historia, es tan importante el estudio de fenómenos del movimiento de “productos, la migración y los viajes de las gentes, las transferencias de ideas e instituciones.”<sup>72</sup> Como se ha venido sugiriendo, y como se verá con algún nivel de detalle, estos elementos en los que la historia global se ha interesado, son los que se plantean como constitutivos de la Sociedad Bascongada en sus periplos por la península, el mar y las posesiones ultramarinas de la Monarquía en América y Asia.

De igual forma, y para reforzar los aspectos de movilidad y conectividad de la Sociedad que aquí se estudia, propios de la historia global, se incorporan otras nociones tomadas de la historia de la ciencia. Con estos se quieren ajustar los aspectos referidos a la transferencia y circulación de ideas. Así, el artículo de James Secord plantea el problema del conocimiento y de su comunicación, que lleva a pensar, casi de forma ineludible, al conocimiento en términos de su movilidad o como el autor mismo lo denomina, en tránsito.<sup>73</sup> La apuesta consiste, por lo tanto, en entender el conocimiento en términos de “una forma de acción comunicativa”<sup>74</sup> en la que,

Questions of trust, testimony, and communitarian objectivity are simultaneously questions of how knowledge travels, to whom it is available, and how agreement is achieved (...) This means thinking always about every text, image, action, and object as the trace of an act of communication, with receivers, producers, and modes and conventions of transmission. It means eradicating the distinction between the making and the communicating of knowledge. It means thinking about statements as vectors with a direction and a medium and the possibility of response<sup>75</sup>

---

<sup>71</sup> Sebastian Conrad. *Historia Global. Una nueva visión para el mundo actual*. Barcelona, Ed. Crítica, 2017. Págs. 62-63.

<sup>72</sup> Sebastian Conrad. *Historia Global. Una nueva visión para el mundo actual*. Pág. 63.

<sup>73</sup> James Secord. “Knowledge in Transit” en *Isis*, 95, 2004. Págs. 654–672.

<sup>74</sup> James Secord. Knowledge in Transit. Pág. 661.

<sup>75</sup> James Secord. Knowledge in Transit. Pág. 661.

Así, en la medida en que se piensa al conocimiento en términos de una acción comunicativa - conocer es comunicar- este trabajo se plantea reflexionar sobre la materialidad que lo hizo posible en el caso estudiado. Es así como, a través de las *tecnologías de papel* se indaga sobre las posibilidades que el papel y la tinta, como materialidades precisas con unas características determinadas, pudieron ofrecerles a grupos como la Sociedad Bascongada. Esto permite abarcar un amplio espectro de papeles, ya fuesen impresos o manuscritos, por los se generaron vínculos, conexiones y se comunicaron ideas. Así, se siguen algunos trabajos de la historia de la medicina, que atribuyen una importancia fundamental al papel para la consolidación del conocimiento médico. Como lo plantea J. Andrew Mendelsohn en su ensayo sobre la observación en el siglo XVIII, “Los instrumentos y las prácticas de observación general no eran de cristal, metal u objetos de la alquimia, ni tampoco eran hábitos perceptivos y prácticas cognitivas de atención y memoria. Eran de papel y tinta...”<sup>76</sup>. Para el caso que aquí interesa, se quiere llamar la atención sobre la importancia misma del papel y la gran cantidad de usos que se le dieron. Específicamente, como una tecnología por la cuál la Bascongada logró consolidar unas determinadas estrategias de comunicación, con las que se pudieron estructurar unas prácticas, unos socios, transmitir sus ideas y novedades de forma efectiva, además de hacer presencia constante en varias latitudes del globo. Igualmente se incorpora, como parte de esta lógica, el análisis tanto de los papeles como todas las prácticas que giraron en torno a estas tecnologías, que incluyeron la lectura, la escritura, las gestiones de impresión, la discusión de ideas, las formas de asociación, entre otras que irán apareciendo.<sup>77</sup>

Desde luego, todas las herramientas enunciadas hasta aquí han resultado fundamentales para la lectura de los documentos y el trabajo de archivo. Sin embargo, a manera de acotación, debe decirse brevemente que la información recogida en la documentación primaria consultada se ha leído desde la *teoría de los campos*. Es decir, se ha entendido que los

---

<sup>76</sup> “The instruments and practices of general observation were not of glass and metal and spirits of mercury, nor were they perceptual habits and cognitive practices of attention and memory. They were of paper and ink...” J. Andrew Mendelsohn, “The World on a Page: Making a General Observation in the Eighteenth Century” en Lorraine Daston, Elizabeth Lunbeck. *Histories of Scientific Observation*. The University of Chicago Press. Chicago and London. 2011 Pág. 397. La traducción es propia.

<sup>77</sup> Sobre la práctica de la escritura como mecanismo para educar, transmitir ideas e información, ver Trivellato, Francesca, “Merchants’ Letters Across Geographical and Social Boundaries,” en Francisco Bethencourt, Florike Egmond (eds). *Correspondence and Cultural Exchange in Europe, 1400-1700*. Cambridge, Cambridge University Press, 2007. Págs. 80-103, Bartolomé Yun Casalilla. “Príncipes más allá de los reinos. Aristocracias, comunicación e intercambio cultural en la Europa de los siglos XVI y XVII” en Aurora Egido, José Enrique Laplana Gil. *Mecenazgo y Humanidades en tiempos de Lastanosa: Homenaje a Domingo Ynduráin*. Zaragoza. Instituto de Estudios Altoaragoneses, Institución Fernando el Católico. Págs. 51-68.

individuos que están inscritos en una lógica, - “Un campo es un microcosmos dentro del macrocosmos que constituye el espacio social (nacional) global”<sup>78</sup>-, establecen unas relaciones y tejen sus redes en la medida en que reconocen en los otros un *habitus*. Es decir, cuando ven a otros individuos actuar de la misma forma.<sup>79</sup> Con esto presente, debe decirse que el mayor desafío al que se enfrentó esta investigación, fue el de conectar la documentación localizada en algunos de los archivos en donde pudieran encontrarse rastros de la Sociedad Bascongada y de sus socios. A pesar de que, debido la pandemia, se sufrió un revés importante con respecto a los documentos que estaban planeados para revisión, se ha podido dar cuenta de un buen acervo documental.

Por consiguiente, y como era de esperarse, el trabajo se ha valido de los archivos ubicados en el País Vasco, especialmente del Archivo del Territorio Histórico de Álava (ATHA) en Vitoria y su fondo Prestamero, que vendría siendo la colección documental más grande reunida de la Bascongada<sup>80</sup>. El gran trabajo de digitalización que se ha hecho en dicha comunidad autónoma española ha permitido también tener acceso a otras bibliotecas y archivos, donde se han consultado otras fuentes que para la investigación han sido vitales. En este sentido, los portales del Archivo Histórico de Euskadi<sup>81</sup>, con sede en Bilbao, y de la Biblioteca Koldo Mitxelena en San Sebastián<sup>82</sup>, han posibilitado la consulta de manuscritos e impresos tanto del Cuerpo como de algunos de sus miembros. De igual forma, las publicaciones de la Sociedad como los *Estatutos*, los *Extractos*, los *Resúmenes* o el *Ensayo*, han sido consultados en su totalidad en el formato digital en el ya mencionado portal de los Archivos de Euskadi. Las consultas en el País Vasco se completaron con la biblioteca de la

---

<sup>78</sup> Para una síntesis de la teoría de los campos, ha resultado muy útil el ensayo de Bernard Lahire. “Campo, fuera de campo, contracampo” en *Colección Pedagógica Universitaria*. 37-38, enero-diciembre 2002. Págs. 1-37. El autor enumera en las primeras páginas los elementos que caracterizan los llamados campos, para luego problematizar el concepto desde los autores que lo han trabajado. La reflexión se plantea, sobre todo desde la obra de Pierre Bourdieu.

<sup>79</sup> “A cada campo le corresponde un *habitus* (sistema de disposiciones incorporadas) propio del campo (e. g. el *habitus* filológico o el *habitus* pugilístico). Solamente aquéllos que incorporaron el *habitus* propio al campo, están en situación de jugar el juego y de creer en (la importancia de) ese juego.” Bernard Lahire. “Campo, fuera de campo, contracampo” Pág. 3.

<sup>80</sup> El fondo ha sido catalogado por Camino Urdiain Martínez y publicado en tres volúmenes. Ver Camino Urdiain Martínez. *Epistolario del Fondo Prestamero. Archivo del Territorio Histórico de Álava A.T.H.A.*. Alava. RSBAP, Diputación Foral de Álava. 1996, *Catálogo del Fondo Prestamero. Archivo del Territorio Histórico de Álava A.T.H.A.*. Alava. RSBAP, Diputación Foral de Álava. 1996, *Catálogo del Fondo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Archivo del Territorio Histórico de Álava A.T.H.A.*. Alava. RSBAP, Diputación Foral de Álava. 1997.

<sup>81</sup> Patrimonio bibliográfico digitalizado del servicio de bibliotecas de Euskadi. *Liburuklik*. En <http://www.liburuklik.euskadi.eus/jspui/simple-search?query=> (Visitado el 4 de agosto de 2021).

<sup>82</sup> Biblioteca Koldo Mitxelena Kulutrunea de la Diputación Foral de Guipuzkoa. En <https://www.kmliburutegia.eus/?lng=es> (Visitado el 4 de agosto de 2021).

Fundación Sancho el Sabio con sede en Vitoria, así como su archivo virtual. Ahí se tuvo acceso a varios libros y publicaciones periódicas que de otra manera no habría sido posible consultar. De igual forma, esta fundación cuenta con un rico acervo documental ya digitalizado que fue asimismo revisado. Esto permitió el acceso a una gran cantidad de cartas tanto personales como institucionales desde donde se trazaron las conexiones entre los socios. Al mismo tiempo, se pudo ver en muchos documentos oficiales del Cuerpo escritos tanto en la península como desde diferentes partes de América y las Filipinas, el cierto carácter móvil con rasgos globales tanto de la Sociedad como de algunos de sus socios. De esta documentación se desprendieron los principales problemas planteados a lo largo del trabajo.

Para dar el salto geográfico, la otra parte de la consulta documental se hizo en archivos de Chile, Perú y Colombia. En el Archivo Nacional de Chile (AHNCh), en Santiago, se consultaron los fondos Salvador Trucios, Claudio Gay, José Ignacio Víctor Eyzaguirre y Benjamín Vicuña Mackenna. En estas colecciones documentales las indagaciones estuvieron dirigidas a conocer la red de comerciantes vascos y sus conexiones con Lima, el Río de la Plata y el mundo del océano Pacífico que giró alrededor de la casa Trucios. Asimismo se indagó sobre las obras y producciones intelectuales de la época recogidas en los otros tres fondos nombrados. En el Archivo General de la Nación del Perú (AGNP), en Lima, se hizo revisión del fondo notarial, sobre todo rastreando testamentos y documentos oficiales del grupo de comerciantes vascos afincados en este capital, pero con un campo de influencia más amplio.

Igualmente, en el Archivo General de la Nación de Colombia (AGN), la búsqueda se concentró en la sección Colonia, fondos Residencias, Miscelánea, Colegios, Virreyes, Historia Civil e Historia eclesiástica. Además, en la capital colombiana se examinaron los fondos David Mejía Velilla y Manuel María Mosquera del Archivo Histórico Cipriano Rodríguez Santamaría de la Universidad de la Sabana. Esto permitió localizar, básicamente, los documentos relacionados con los socios que hicieron paso por las ciudades del Virreinato de la Nueva Granada. Se pudieron detectar algunos rasgos de la cultura intelectual de finales del siglo XVIII y principios del XIX, que estaban de alguna forma vinculados al proyecto de la Bascongada. Asimismo, los acervos documentales relacionados con los conteos poblacionales y empadronamiento, estudiados en la tercera parte, fueron consultados en estos archivos.

A las ya mencionadas bibliotecas en el País Vasco, deben añadirse otras en donde se hicieron consultas bibliográficas, tanto presenciales como de manera digital, que favorecieron el desarrollo del trabajo de investigación. La extensa colección de libros del Ibero-Amerikanisches Institut en Berlín, así como la Staatsbibliothek en la misma ciudad posibilitaron la consulta de libros con los que se trató de darle un carácter global al problema planteado. De igual forma, el proyecto se benefició de una corta estancia investigativa en la Herzog August Bibliothek de la ciudad de Wolfenbüttel, en donde se tuvo acceso a la bibliografía con la que se escribió la tercera parte de este trabajo, dedicada a la Aritmética Política. Además, en Sudamérica fueron consultadas las Bibliotecas Nacional de Chile, Colombia, Perú y Argentina. Esto permitió ampliar la perspectiva con respecto a la circulación de la prensa, los impresos y algunos manuscritos. En sentido estricto, las colecciones de estas bibliotecas permitieron acercarse al comercio del libro en el que participaron los miembros de la Bascongada, cuya dinámica pudo ser esbozada.

Otros Archivos como el de Indias en Sevilla, el Provincial de Cádiz en España y el Central del Cauca en la ciudad de Popayán, Colombia, fueron de igual forma consultados en menor medida y su presencia en el trabajo será de alguna manera complementaria, aunque no central. Por último, se han utilizado otro tipo de fuentes, en su mayoría cartas, que han sido recopiladas y editadas. Entre ellas, el volumen con más de mil cartas escritas por el Conde de Peñafiorida a Pedro Jacinto de Alava entre 1776-1784, publicadas bajo el título de *La Ilustración vasca*<sup>83</sup>, o la de los comerciantes vascos en la Nueva España bajo la dirección de María Cristina Torales.<sup>84</sup>

Con miras desarrollar lo explicado anteriormente, la presentación del trabajo esta dispuesta en tres partes de cuatro capítulos cada una de ellas. Al mismo tiempo, cada una de las partes esta pensada para responder inquietudes sobre las estrategias, las redes de comercio y paisanaje, y, por último, las ideas en circulación. Por lo tanto, el orden de los capítulos de la primera parte será el siguiente. En el primero, se van a mostrar desde los mismos Estatutos de 1765 y 1773, los cambios y transformaciones que se dieron en la Sociedad en los primeros años. El objetivo de este primer capítulo es el de ofrecer una versión del Cuerpo vasco desde sus propias leyes, enfatizando en sus miembros y su funcionamiento orgánico con respecto a las estrategias de

---

<sup>83</sup> José Ignacio Tellechea Idígoras (ed). *La Ilustración vasca. Cartas de Xavier María de Munibe, Conde de Peñafiorida, a Pedro Jacinto de Álava*. Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 1987.

<sup>84</sup> María Cristina Torales Pacheco. *Empresarios novohispanos y sus vínculos en el Pacífico insular*.

producción de conocimiento y comunicación. Se quiere destacar, así, que la Bascongada pasó por un proceso de renovación, dirigido a suplir las necesidades que los nuevos desafíos exigían. El resultado, la emergencia de perfiles de socios, de nuevas labores, nuevos funcionarios y de una Sociedad con miras a establecerse en otras latitudes. De esta forma, los Estatutos aprobados por el Rey en 1773 produjeron una nueva Bascongada diferente a esa primera de asociación que se fundó en 1765.

En el segundo capítulo, se van a mostrar las ideas, discusiones y propuestas que se enviaron los Amigos vascos entre 1770 y 1772 en su afán por encontrar salidas a la crisis que vivían por esos días y al desgaste que el primer modelo empezaba a mostrar tras unos años de funcionamiento. Se va a tomar, a manera de ejemplo, la correspondencia cruzada entre Pedro Jacinto de Álava y Xabier María de Munibe, quienes fueron voceros de las provincias de Álava y Guipúzcoa respectivamente. Esta discusión, como se verá, fue el resultado de reuniones y conversaciones en las que participaron otros miembros de la Sociedad. En ella pueden verse bien las expectativas, angustias, incertidumbres y acciones que finalmente se tomaron para salir del difícil momento. En el tercer capítulo el trabajo utiliza otros escritos que nutrieron la discusión llevada a cabo por los miembros de la Sociedad, las cuales arrojaron ideas que al final fueron definitivas para constituir la Sociedad que se quería. En la escritura y constante transformación de este tipo de textos se puede comprender la forma de trabajo colectivo llevada a cabo por los Amigos del país. En este capítulo se mostrará cómo emergió la figura, tal vez central de la expansión de la Sociedad del socio *Benemérito*. Con ella se cumplía el objetivo de crear mecanismos posibles que solucionaran los problemas financieros por los que atravesaba la Sociedad y al mismo tiempo se crearon las condiciones para el establecimiento de formas de comunicación que renovaran constantemente los vínculos entre los miembros y la Sociedad.

El cuarto capítulo presenta el producto de las reformas que sufrió el Cuerpo a través de la puesta en circulación de unas materialidades. Se trata de un sistema de comunicación de la Bascongada que funcionaba a través del uso de las *tecnologías de papel* -cartas, patentes, impresos e instrucciones- utilizadas por unos miembros de la Sociedad con unos fines determinados. De esta forma, se va a explicar a través de unos ejemplos cómo se hicieron las incorporaciones de nuevos socios, cómo se entregaron las publicaciones impresas del Cuerpo y cómo se entregaron las instrucciones a los agentes de la Sociedad, dispersos por distintos lugares de América.



En la segunda parte se quiere mostrar el funcionamiento de la lógica propuesta en los primeros capítulos de esta tesis, en el orden siguiente. En el capítulo quinto, se hace un primer desplazamiento para observar a la Bascongada desde Cádiz en la perspectiva de dos comerciantes vascos instalados en el puerto. Se trata de Juan de Eguino y de Francisco de la Guardia, Marqués de los Castillejos, quienes le abrieron al grupo de Amigos en las provincias vascas las posibilidades de conectarse con América. Fueron estos dos paisanos, impulsores y benefactores del Cuerpo, las figuras centrales en la expansión de la Sociedad y en la divulgación de sus ideas. Lo que se quiere mostrar es la forma como se comprendían las gestiones que se hacían en Cádiz para América. Los dos comerciantes, situados en el puerto, emprendieron la inclusión de socios utilizando las posibilidades que ofrecían, de nuevo, las *tecnologías de papel*. Por lo tanto, se hará un especial énfasis en las formas verbales y lingüísticas que favorecían la transmisión de información de alguna manera privilegiada, a través de estas formas de comunicación escrita.

El sexto capítulo estará dedicado a mostrar algunos aspectos socio-culturales de la Bascongada y los efectos que trajo consigo su fundación. A través del término de la *tragedia de la cultura moderna*, acuñado para aludir la brecha o distancia que se empezó a dar entre los Amigos con, sobre todo, las culturas populares. Es así como a través de las nuevas prácticas y comportamientos, definidas muchas veces como *patriotas*, se crearon mecanismos de distinción social por parte de los miembros del grupo. Mientras que la Bascongada no era vista con buenos ojos, los Amigos buscaron a aquellos paisanos, con unas condiciones determinadas, para extenderles la invitación a participar en el proyecto. De esta disyuntiva en la península, se propondrá un breve bosquejo socio cultural de un pequeño grupo de socios de Lima, que permitirá comprender de forma más amplia los rasgos característicos de los individuos que hicieron parte de las redes de miembros en ambos lados del mar. Por su parte, en el séptimo capítulo se mostrará, a partir de unos casos particulares, cómo los criterios de paisanaje y confianza funcionaron en la expansión de la red Bascongada. Esto con respecto a la localización estratégica de agentes que estuvieron encargados de encontrar a los socios en los distintos rincones del territorio monárquico. Como ya se ha dicho antes, el espacio en el que se va a hacer especial énfasis es el del llamado eje de Lima: hacia el sur, el virreinato del Río de la Plata y la Capitanía General de Chile, y, hacia el norte, la Audiencia de Quito y el Nuevo Reino de Granada. Esto sin perder de vista lo sucedido en la Nueva España, que, como se verá, fue el modelo que estructuró la avanzada por los parajes cercanos al Virreinato del Perú. Esta segunda parte se cierra, una vez hecho el tour desde Cádiz hasta los territorios del

sur de la Monarquía, poniendo de nuevo la mirada en Bilbao. De forma más particular, en el escritorio de uno de los administradores y funcionarios del Cuerpo, Juan Rafael Mazarredo. Desde ahí se quieren mostrar la cantidad de gestiones que se necesitaron para darle forma y orden a todo lo que pasaba en los territorios de ultramar. El objetivo de este capítulo es mostrar que aquello que ocurría al otro lado del océano era, a pesar de los inconvenientes, constantemente reportado, notificado y archivado en las memorias del Cuerpo. Entendiendo que la burocracia también fue una forma particular de conocimiento, el capítulo quiere resaltar la labor que dicho funcionario cumplió para darle un particular sentido a la información que recibía y que hizo parte de la construcción de la mirada global que tuvo la experiencia de la Bascongada. Con esto en mente, el capítulo hará una especial distinción a aspectos como el exceso de trabajo y los problemas que esto trajo consigo para quienes se dedicaron de lleno al trabajo de la Sociedad. También se hará referencia a los registros de socios y a los procesos burocráticos que las transacciones y novedades significaban para quienes se encargaban de gestionar la información. Por último, se llamará la atención sobre los negocios e intereses que circularon de la mano del proyecto de Sociedad Económica y que las cartas de los comerciantes muestran con una cierta claridad.

Para terminar, la tercera parte de la investigación buscará comprender el rol de la Sociedad Bascongada, como una especie de mecanismo articulador que, a través de las ideas y métodos de la economía política, conectó las realidades de distintas regiones de los territorios monárquicos. Esto se hará desde el caso puntual de la Aritmética Política (AP) y sus circulaciones. Así, se procederá tratando especialmente de enfatizar la interacción constante entre las realidades locales, regionales y globales, de la siguiente forma. En el capítulo noveno se analizarán unas producciones americanas que circularon en diferentes periódicos de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. El contenido principal de estas memorias y noticias era tanto la población como la geografía, y su objetivo era llamar la atención sobre la necesidad de estudiar estas materias por medio de métodos descriptivos y cuantitativos. Asimismo, se mostrarán algunas bibliotecas, libros y lectores interesados en estas materias relacionadas con la economía política. Este barrido incluye producciones del Virreinato de la Nueva Granada, del Río de la Plata, del Perú y de la Capitanía General de Chile entre 1791 y 1810. Para el caso de las bibliotecas y los lectores se van a mostrar algunos casos en Buenos Aires y Santafé. El capítulo se cierra con la figura de Pedro Rodríguez de Campomanes y sus votos en favor de este proyecto de la Aritmética Política desde su posición de poder en la Corte. Se quiere insistir en que ambos proyectos, el del fiscal asturiano y el de la Bascongada,

se dieron de forma paralela y no excluyente, y que esas iniciativas tuvieron como resultado una experiencia puntual de la Aritmética Política en los territorios de la Monarquía.

Seguidamente, el capítulo décimo volverá al norte de la península, a la figura de Nicolás de Arriquibar, su obra y a la Bascongada, para tratar de conectar ambos escenarios. Se va a empezar con un comentario que hizo el mismo Arriquibar a la Aritmética Política en una carta enviada a otro miembro de la Sociedad. A continuación, se mostrarán las expectativas, gestiones, formas de divulgación y circulación que entre los socios tuvieron los manuscritos sueltos de una obra sin terminar como lo fue la de Arriquibar antes de su impresión. Para esto, son fundamentales algunas cartas y comunicaciones personales que se enviaron los miembros del Cuerpo entre aproximadamente 1769 y 1775. Este capítulo incluye también algunas de las gestiones hechas por los socios en Madrid para que la obra de Arriquibar pudiera conocer la imprenta. En el capítulo once, se busca completar los mecanismos por los que fue divulgada la Aritmética Política, mostrando algunos ejemplos en donde circuló a través de los impresos del Cuerpo, entre ellos los *Estatutos*, los *Extractos* y los *Resúmenes*. Fueron las menciones en estos medios los que de alguna forma sirvieron de antesala y publicidad a la obra que finalmente vería la luz en 1779. El valor de estas menciones está en que, a través de ellas, seguramente se fue transformando el deseo de los lectores, en la medida en que informaban de la existencia de este novedoso método. Se incluyen aquí, a manera de ejemplo, los planes educativos, algunos escritos de lectores de los *Extractos* y el llamado de atención de Arriquibar en sus escritos sobre la importancia de elaborar mapas para facilitar el estudio de la realidad. El último capítulo de esta tercera parte se cierra con un viaje de vuelta a América. Se van a presentar las otras iniciativas desprendidas de la Aritmética Política: los padrones y conteos poblacionales -en los que se incluían otro tipo de recursos naturales y de infraestructura- que se llevaron a cabo a través de representantes de la Iglesia y del Estado, algunos de ellos miembros de la Bascongada. No debe olvidarse que, a su modo, estas indagaciones oficiales produjeron un conocimiento importante sobre los diferentes rincones del imperio que debe ser también integrado a la producción y divulgación del método de William Petty en los territorios americanos, que fue traducido bajo la mirada vigilante de Arriquibar y puesto en circulación por los Amigos del País.

En síntesis, lo que se verá a continuación es un escenario de producciones interconectadas, resultado de redes que rebasaron las fronteras políticas, geográficas y naturales. La Sociedad Bascongada será entonces la encargada de generar unas lógicas que apoyadas en el paisanaje,

operan como propiciadoras de los diferentes entrelazamientos. Esto se llevará a cabo en las distintas dimensiones, locales, regionales y transcontinentales, a través de las ideas ilustradas de la economía política. El valor del ejemplo de la Sociedad Económica vasca, esta en que a través de ella plantea un panorama constituido por una variedad de proyectos ilustrados que transitaron en varias direcciones por los espacios marítimos y terrestres del Imperio español y que enriquecieron la experiencia cultural e intelectual de los territorios americanos de habla hispana.

## PRIMERA PARTE

### ***ESTRATEGIAS DE UN PROYECTO ILUSTRADO***

“De tiempo en tiempo puede ser necesario la reforma de los Estatutos, o por que hay ciertas reglas y ordenanzas, que aunque necesarias al principio de la fundación dejan de serlo a cierto tiempo después: o ya porque poco a poco se van descuidando y abandonando, de modo que ya rige mas el capricho y la rutina que el espíritu de la ley. En llegando este casi debe indispensablemente seguirse la ruina de todo Establecimiento.”<sup>85</sup>

“...Entretanto sigo persuadido a que esto no es cuerpo sino fantasma.”<sup>86</sup>

---

<sup>85</sup> *Apuntamientos y observaciones para la Junta Privada*. Archivo Territorio Histórico de Álava en adelante ATHA. Fondo Prestamero. DH 6292-1.

<sup>86</sup> *Carta de Pedro Jacinto de Álava a Xabier María de Munibe*. ATHA. Fondo Prestamero. C31 No 92.

## **Capítulo 1**

### **De los Estatutos de 1765 a los de 1773: la transformación del primer proyecto de una Sociedad Económica.**

La encrucijada que vivía la Bascongada en los primeros años de la década del setenta del siglo XVIII, fue superada gracias a los cambios sustanciales a los que debió ser sometida. Uno de los atributos que dichos cambios trajeron consigo, fue la capacidad de incorporar socios contribuyentes en otras latitudes. Con esto, la Sociedad empezó procesos de movilización, tránsito y circulación, por los que ganó presencia en otros rincones del globo sufriendo una especie de *desterritorialización*. En adelante, la Bascongada no pertenecería únicamente a las provincias vascas, ya que una gran porción de sus miembros estaba dispersa más allá de los océanos. Sin embargo, antes de empezar a re-localizarla, hay que explicar los cambios con los que el Cuerpo de Amigos vasco consolidó un sistema por el que logró la apertura y que le garantizó una relativa autonomía financiera. Por lo tanto, este primer capítulo presenta, desde los Estatutos mismos de 1765 y 1773, a la Sociedad que emerge como producto de las transformaciones. Esto se hará teniendo en cuenta principalmente lo relacionado con los socios, sus labores y actividades, y la información producida que se pone en circulación.

En una reflexión sobre el patrimonio documental de la Bascongada presentada en una conferencia internacional sobre dicho Cuerpo en el año 2001, Borja de Aguinagalde hacía unas caracterizaciones de la Sociedad y su funcionamiento<sup>87</sup>. Muchas de ellas, partían de los aspectos dictados en los Estatutos de 1773. “Se trata de una Sociedad, es decir, un grupo de personas cuyas relaciones se regulan, y, en nuestro caso, de manera muy precisa y compleja”. El tono crítico con que Aguinagalde se refiere a los Amigos vascos en su intervención, estaba dirigido sobre todo a las razones por las que, según él, fracasó el proyecto fundado en 1765. “Se creará una pequeña administración interna, difícil de gestionar ordenadamente, generadora de ingentes cantidades de papeles, y cuya complejidad interna creo que será uno de los gérmenes de su fracaso”<sup>88</sup>. El tamaño de dicha máquina, sumado a la inestabilidad de la estructura y a lo que el autor denomina como el “voluntarismo de unos pocos” fueron motivos suficientes para el colapso en 1794.

---

<sup>87</sup> Borja de Aguinagalde. “¿Por qué los archivos de la Bascongada son complicados? Notas archivísticas a un Coloquio sobre la Amistad.”, en *Amitiés et sociétés au XVIIIe siècle. La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. San Sebastián, Diputación Foral de Guipuzcoa y RSBAP, 2001. Págs. 21-49.

<sup>88</sup> Borja de Aguinagalde. “¿Por qué los archivos de la Bascongada son complicados?” Pág. 23.

La Bascongada, como una “generadora de ingentes cantidades de papeles”, se preocupaba particularmente por gestionar la información que producía. Por eso, le eran tan importantes las labores de comunicación, administración y conservación de la documentación. Para esto, insistía desde sus constituciones del 73 en definir los perfiles de los miembros que ejecutarían estas labores. El archivero o el secretario, por ejemplo, tendrían instrucciones claras que indicaban cómo debían proceder con respecto a sus deberes. Por otro lado, los mismos Estatutos de 1773 habían desencadenado otro tipo de procesos, que al parecer son menores para Aguinagalde, y que tuvieron que ver con los lazos que tejía la Bascongada al otro lado del mar:

Como ilustración muy gráfica de todo esto que expongo, basta con tener presente la colección de Extractos que se empiezan a editar en 1771-1772, y el trabajo ímprobo que ello suponía. Nacen como un formidable elemento de propaganda y ‘marketing’ de la Bascongada, cometido que cumplen de maravilla. Se conservan algunas relaciones de envíos a América, para ser utilizados para captar socios, que resultan muy elocuentes a este respecto. Pero, como ocurrió en otros órdenes, también en este caso el proyecto ‘murió de éxito’. Consumía mucho tiempo y dinero, que no se correspondía bien con los ingresos que producía de modo indirecto.<sup>89</sup>

De esta forma, la mencionada labor de “marketing” agenciada por la Bascongada, fue llevada a cabo por medio de unas materialidades precisas, que fueron los impresos titulados *Extractos*, y que al mismo tiempo sirvieron para medio para cooptar nuevos socios. ¿Cómo se ve esto en los dos proyectos de Sociedad planteados en los Estatutos? Para responder a esta pregunta, el primer capítulo se estructura de la siguiente manera. Se empieza mostrando algunos rasgos de los Estatutos de 1765, para luego mostrar ciertos cambios en los de 1773. Se mencionará a continuación el problema de la contribución económica y el asunto de las distancias geográficas para terminar con el nuevo funcionamiento del gran aparato llamado Sociedad Bascongada.

### **Los Estatutos de una Sociedad Económica de provincia**

En abril de 1765 se hacían públicos los Estatutos con los que se fundaba a la Sociedad Bascongada de Amigos del País. El cuerpo de leyes que regiría la nueva institución, había

---

<sup>89</sup> Borja de Aguinagalde. “¿Por qué los archivos de la Bascongada son complicados?” Págs. 25-26.

sido aprobado el 21 de diciembre de 1764 por “19 políticos forales guipuzcoanos, alaveses y vizcaínos de condición nobiliaria, reunidos en una junta celebrada en Azcoitia,”<sup>90</sup>. Por medio de una carta del Marqués de Grimaldi, Secretario de Estado para ese entonces, el grupo de nobles vascos recibía el guiño de la primera aprobación y el permiso Real para reunirse. De esta forma, en carta del 8 de abril del 65 y publicada con los Estatutos, Grimaldi presentaba al público el proyecto,

Los Cavalleros de las tres Provincias Bascongadas han determinado reunirse en una Sociedad, bajo el nombre de los Amigos de el País, con el fin de cultivar las Ciencias, y las Artes. Para èsto han hecho entre sí algunos Reglamentos conviniendose en el numero de los que han de componer sus Juntas, y mètodo de trabajarlos asuntos que se proponen.<sup>91</sup>

¿En que consistía esa primera idea de Cuerpo de Amigos fundado a finales de 1765 y aprobado por el Rey unos meses después? El grupo de jóvenes nobles vascos<sup>92</sup>, llamado con cierto tono de mofa los *Caballeritos de Azcoitia*<sup>93</sup>, estaba convencido de la importancia de introducir el conocimiento de la física experimental y de la economía política como medios para el mejoramiento de las condiciones de vida en las Provincias Bascongadas. Una vez llegados de sus viajes de estudio en Francia y Madrid a finales de los años cuarenta del siglo XVIII, se dedicaron a promulgar la idea de crear un grupo cuyos miembros estuvieran dedicados al intercambio y discusión de ideas tal y como sucedía en los reinos del Norte de Europa.<sup>94</sup>

---

<sup>90</sup> Jesús Astigarraga, *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España*. Barcelona, Ed. Critica, 2003. Pág. 48.

<sup>91</sup> Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, según el Acuerdo de sus Juntas de Vitoria. Por Abril de 1765*. Con las Licencias necesarias. En San Sebastian. En la oficina de Lorenzo Joseph de Riesgo, Impresor de esta Sociedad, 1765. Pág. 1.

<sup>92</sup> Debe recordarse que por el hecho de pertenecer a la nobleza vasca no se debe generar una explicación que reduzca el fenómeno. Se trataba, de cualquier manera, del grupo social que había vivido un ascenso vertiginoso desde entrado el siglo XVIII y que participaba de forma activa y decisiva en los procesos económicos, políticos y sociales a escala imperial. José María Imizcoz y Alvaro Chaparro, por ejemplo, han estudiado el perfil particular del grupo de Amigos localizados en las provincias vasvas que fundó la Sociedad. Ver José María Imízcoz, Alvaro Chaparro. “Los Orígenes Sociales de los Ilustrados Vascos” en Jesús Astigarraga, M. Victoria López-Cordón, José María Urkia. *Ilustración, ilustraciones*. Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales. Instituto Internacional Xavier María de Munibe de Estudios del Siglo XVIII. Donostia-San Sebastián, 2009. Págs. 993-1028.

<sup>93</sup> Julio Urquijo. Un juicio sujeto a revisión. Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia. Donostia-San Sebastián, Colección Ilustración Vasca, RSBAP, [1925] 1996.

<sup>94</sup> Ver también por ejemplo Julio Urquijo, *Los Amigos del País: (según cartas y otros documentos inéditos del siglo XVIII)*. Donostia-San Sebastián, Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa, 1929. De igual forma, el primer capítulo del libro ya citado de Astigarraga. Ver Jesús Astigarraga. *Los ilustrados vascos*. Págs. 23-45.



Lo que se hizo público en el año de 1765, por medio de los Estatutos, no fue más que uno de los varios intentos por consolidar dicho espacio. De esta forma, el primer artículo establecía como principales objetivos del grupo el de “cultivar la inclinación y el gusto de la Nación Basongada ácia las Ciencias, bellas letras, y Artes”. Sin embargo, la travesía no se cumplía con la sola ampliación del horizonte intelectual que suponía la introducción de las mencionadas Ciencias, Artes y las Bellas Letras. Por el contrario, las aspiraciones del grupo eran más ambiciosas. Se trataba entonces de un proyecto transformador que encontrara una solución definitiva a los problemas que afectaban a los individuos de la época, pues se buscaba “corregir, y pulir sus costumbres: desterrar el ocio, la ignorancia, y sus funestas consecuencias”. Es decir, la introducción del conocimiento implicaba necesariamente la intervención y transformación de las prácticas y costumbres sociales, que se veían como las causantes de la debacle que se vivía hacia mediados del siglo XVIII en la Península.

Lo que era una doble visión, de pesimismo frente al presente, pero optimista frente a lo que podía suceder si se cumplían los planes, acompañará en cierta medida el transcurrir de la Sociedad Basongada. A esto debía añadirse el último de los elementos, que tendrá que ver más con un asunto político como era de la unidad de las provincias. Para cerrar el primer Parágrafo de los Estatutos, la declaración de intenciones del recién fundando grupo, abrazaba el “estrechar más la union de las tres Provincias Basongadas de Álava, Vizcaya, y Guipuzcoa”<sup>95</sup> y tendría efecto tanto en el funcionamiento de la Sociedad como en las negociaciones en la Corte para su protección.

Con miras a cumplir con las metas propuestas, el plan presentado en los Estatutos proponía la formación de un cuerpo compuesto por unos socios o Amigos con unas funciones determinadas. Así, la Sociedad se debía “de componer de veinte y quatro Socios, ò Amigos de numero,” que formaban el grupo central de individuos, dedicado no solo a discutir y deliberar sobre experiencias del saber, sino también a tomar las decisiones del gobierno de la Sociedad<sup>96</sup>. En aras de la igualdad y de un equilibrio en los poderes internos, cada una de las

---

<sup>95</sup> Sociedad Basongada de los Amigos del País. *Estatutos 1765*. Pág. 1.

<sup>96</sup> Esto se ve sobre todo por las funciones con que los parágrafos IV y V de los Estatutos facultaban a los socios de Número. Así, por ejemplo, el IV “Habrà un Director, dos Vigiladores de Alumnos, quatro Consiliarios, un Thesorero, y un Secretario, que deberán ser precisamente del numero de los veinte y quatro Amigos.” Sociedad Basongada de los Amigos del País. (1765) *Estatutos* Pág. 3. Los empleos de Director, Thesorero, Consiliario, Secretario y Vigilador se repartirían de forma equitativa en cada Provincia, así el Parágrafo V afirmaba que “En Cada Nacion habrá tres Socios empleados. A aquella de donde sea el Director se ha de aplicar el empleo del Theforero, y aun a poder ser el de Secretario, para que puedan comunicarse con mas comodidad. Sin embargo, como el oficio de Secretario pide muchas circunstancias, no es preciso sujetarle à ésta conveniencia, y se ha de

tres provincias contaría con ocho socios de número. Alrededor de ese círculo de Amigos, todos con un perfil socioeconómico similar y con unas expectativas compartidas sobre el porvenir del País Vasco y de España, gravitaban otras cinco clases de Socios, a saber, los “Honorarios, de Merito, de Supernumerarios, Agregados, y Alumnos”<sup>97</sup>. En cierta forma, si los amigos de número estaban encargados del mantenimiento interno de la Sociedad, las otras clases de miembros mostraban las aspiraciones que se tenían para expandir el proyecto, para su posicionamiento en otros espacios y para su conservación en el tiempo. En otras palabras, los otros miembros mostraban la necesidad de situar a unos agentes en espacios estratégicos para que gestionaran los intereses de los Amigos. Al mismo tiempo, el diseño del cuerpo estaba dirigido a que el círculo de socios de número, con sus consabidos privilegios, se mantuviera invariable frente a los demás.

La situación de cada uno de los socios se definía por medio del Parágrafo tres, por el que se le daba forma al Cuerpo. “La clase de Honorarios se destinará para algunas personas de carácter, que residan en la Corte, o fuera del País, de quienes se pueda prometer sacar ventajas acia este establecimiento” mientras que el título “de Merito para los Cavalleros particulares de talentos, y circunstancias, que residan fuera de las tres Provincias”. La situación de los Supernumerarios estaba dada más bien por su cercanía al núcleo central de Amigos. Eran ellos individuos que contaban con los requisitos para pertenecer a los 24 socios de número, pero que no podían ser parte de esa clase porque las plazas ya estaban ocupadas. De alguna manera, de los Supernumerarios se elegirían los individuos que en un caso dado, podrían suplir las ausencias de los de Número.

La producción intelectual de la Bascongada estaba soportada en este primer proyecto especialmente en la clase de socios Agregados. Este grupo de socios estaba constituido por “toda suerte de personas de dentro, y fuera de el País, que se distinguan por su sabiduría, o por algún talento particular util à los fines de la Sociedad, y se hayan dado à conocer al Publico por alguna obra, o descubrimiento nuevo”. Por último, como una forma de apuesta por el porvenir se incorporaban las nuevas generaciones que perpetuarían la labor de la Sociedad. Se determinaba la creación de los socios alumnos, que eran los “Cavalleritos juvenes de las tres

---

hacer la eleccion con toda libertad en el sugeto, que pareciese mas apto para desempeñarle. Si esta eleccion recayese en otra Nacion que la de el Director, se nombrará para el tercer empleo un Consiliario. En la de Secretario habrá èfte empleo; un Consiliario, y el Vigilador de Alumnos: y en la tercera Nacion quedarán dos Conciliaros, y el Vigilador.” Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos 1765*. Pág. 3-4.

<sup>97</sup> Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos 1765*. Pág. 2.

Provincias, que no lleguen á la edad de diez y ocho años.”<sup>98</sup>. Con la inclusión de este grupo se empezaba a vislumbrar el interés que años más tarde se materializaba en la fundación de la institución educativa administrada por los Amigos vascos llamada el Seminario de Nobles de Vergara<sup>99</sup>. Finalmente, los Estatutos de 1765 responsabilizaban a los mismos socios de ser el músculo financiero de la Sociedad. Ya que debían fungir como auspiciadores económicos de los proyectos a ejecutar. El Parágrafo diecinueve así lo disponía, “Los fondos necesarios para la Sociedad, se sacarán por contribucion igual entre los Amigos del Numero, y los Supernumerarios”.<sup>100</sup>

Para concluir esta primera parte, se hace fundamental detenerse en la importancia de los Estatutos para el Cuerpo, así como la razón por la que era necesario invertir tanto esfuerzo en su elaboración. Esto puede verse en unos apuntamientos producto de una Junta Privada que se encuentran junto con otros papeles sueltos en el Fondo Prestamero del Archivo de Alava. Las líneas que constituyen esta reflexión ponen en evidencia el estado en el que se encontraba el Cuerpo y era necesario un viraje para recomponer. “Los Estatutos” afirmaba el acta, que fue seguramente elaborada por el Secretario encargado de llevar las memorias de las discusiones grupales, “son la regla y dirección de todo Instituto. La feliz constitución de este depende de la exacta y puntual observancia de aquellos y no pueden abandonarse sin que resulte relajación y aun ruina total de los Establecimientos a los que se refieren.”<sup>101</sup>.

Pero la importancia otorgada a las ordenanzas del Cuerpo, no le restaba capacidades a sus miembros en caso de tener que reformarlas. La “regla y dirección” del Instituto, escrita apenas unos años antes mostraba cansancio. Esto ya se presentaba como un motivo suficiente para pensar en su intervención directa. La preocupación se sentía en la descripción del momento por el que pasaba la Sociedad,

La Sociedad se ve quasi en estos desgraciados términos como se conocerá si con el Libro de los Estatutos en la mano, se van recorriendo seguidamente sus titulos y confrontándolos con la practica. El ejercicio de las quatro Comisiones, que constituyen la esencia de la Sociedad es ninguno. Las Juntas Semanarias que deben comunicarse mensualmente, hacen a lo menos dos años que no circulan: y algunos asuntos que han querido hacerse correr, por alguna de las

---

<sup>98</sup> Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos 1765*. Págs. 2-3.

<sup>99</sup> Alvaro Chaparro Sainz, *La formación de las élites ilustradas vascas: el Real Seminario de Vergara (1776–1804)*. Tesis de doctorado Universidad del País Vasco, 2010.

<sup>100</sup> Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos 1765*. Pág. 14.

<sup>101</sup> *Apuntamientos y observaciones para la Junta Privada*. ATHA. Fondo Prestamero. DH 6292-1.

Provincias, han quedado estancadas en la primera a que se han pasado. Finalmente es tal el abandono en punto a Comisiones, que si se pregunta a todos los individuos agregados a ellas, de qual de las quatro son habrá mui pocos que den razón fija.<sup>102</sup>

La necesidad de cambiar las ordenanzas de la Sociedad era, por lo que puede verse, notoria y había que dar el primer paso para iniciarla. El libro de los Estatutos, que era una de las lecturas que se hacían de forma recurrente durante las actividades del Cuerpo, orientaba constantemente a sus miembros en las decisiones que se iban a tomar y además, servía como una forma de orientación para la elaboración de planes. Era precisamente debido a esas lecturas y consultas, en donde más se notaba el apuro por actualizar las leyes que regían el accionar de la Bascongada a las nuevas circunstancias. Las reformas vendrían del interior del Cuerpo y serían discutidas por unos cuantos miembros preocupados por el provenir del proyecto.

### **Los Estatutos de 1773: una Sociedad Económica perfeccionada**

Para 1773 la otrora Sociedad de provincia quedaba atrás. Con un tono distinto y con otros matices se presentaba la Sociedad, ahora bajo la protección Real, en los Estatutos publicados ese año, que habían sido aprobados el año inmediatamente anterior. No solo los objetivos se habían visto modificados, ciertos aspectos del cuerpo habían sufrido cambios. Nuevos elementos habían sido introducidos en la versión perfeccionada de la ahora Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. En general, el nuevo cuerpo de leyes presentaba de forma más detallada el funcionamiento del cuerpo, las funciones de sus socios, la filosofía que sustentaba su organización, los métodos y las prácticas. Se levantaba así un cuerpo más complejo que el primero, con más capacidades y alcances. ¿Qué cambios podían verse entonces frente a los primeros Estatutos publicados ocho años antes? ¿Cómo era este nuevo proyecto de Sociedad que se hacía oficial con la publicación de su nuevo cuerpo de leyes? Un breve repaso a algunos pasajes de los nuevos Estatutos puede ser suficiente para responder a estas inquietudes.

Con el nombre de *Idea General* de la Sociedad se presentaba el Título I de los Estatutos. Esta publicación tenía en sí una doble función. No sólo explicar cómo funcionaba el nuevo andamiaje del Cuerpo. También cumplía con una labor divulgadora. Es decir, se esperaba que

---

<sup>102</sup> *Apuntamientos y observaciones para la Junta Privada*. ATHA. Fondo Prestamero. DH 6292-1.

la lectura de este texto, pensado para circular en diferentes partes de Europa y del Imperio, fuera una especie de carta de presentación de los Amigos vascos frente al público y, además, despertara el interés de la nueva figura que se imponía: de los socios potenciales que estuvieran dispuestos a hacer su aporte económico a la causa reformadora Bascongada. Para que fuera posible la incorporación de nuevos socios, habría que introducir primero una distinción básica que diferenciara a los socios pertenecientes a la Sociedad y estaba fundamentada en la forma del aporte. Aquellos individuos que eran útiles por su “aplicación” y aquellos cuyo aporte fundamental era su “caudal”. En otras palabras, la distinción estaba en el tipo de aporte ya fuera su fuerza de trabajo o su dinero. Era solo un pequeño grupo, que contaba con algunos privilegios, el que aportaría los dos criterios a la Sociedad.

De igual forma, a través de la *Idea*, nuevos lineamientos se ponían en escena para presentar la Sociedad Bascongada a un público amplio que pudiera interesarse por el proyecto. En esta etapa se notaban los rastros que habían quedado de las negociaciones en la Corte en Madrid por la que los Estatutos habían tenido que pasar hasta ser aprobados. Por ejemplo, los objetivos políticos de la unidad de las Provincias vascas habían sido sometidos, de alguna forma, a los designios del proyecto Absolutista de Carlos III. Algunas afirmaciones se habían suavizado, pensando en encajar dentro de los planes oficiales. Entonces, lo que en esta ocasión se presentaba, era más bien “un Cuerpo patriótico, unido con el único fin de servir a la Patria y al Estado, procurando perfeccionar la Agricultura, promover la Industria y extender el Comercio”<sup>103</sup>.

Por otro lado, el cambio de tono con respecto a los primeros Estatutos se hizo también visible en el segundo Parágrafo, en donde se matizó la postura con respecto al que era el principal eje de la Sociedad. “Dependiendo gran parte de los medios necesarios para conseguirlo de las ciencias, de las artes y de la experiencia, la Sociedad se dedicará a cultivarlas; pero de tal suerte que siempre se prefieran las que tengan enlace más íntimo con los objetos referidos.”<sup>104</sup> Así, se planteaba que solo en la medida en que fueran necesarias, se cultivarían las ya

---

<sup>103</sup> Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos aprobados por S.M. para Gobierno de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Con Licencia. En Vitoria: Por Tomas de Robles, Impresor de la Misma Sociedad. 1773. Título I. Parágrafo 1. Pág. 5. Para una interpretación del absolutismo y la Ilustración se puede ver Ulrich Mücke. *Gegen Aufklärung und Revolution: die Entstehung konservativen Denkens in der iberischen Welt (1770-1840)*. Köln, Weimar, Wien, Böhlau, 2008, Francisco Sánchez-Blanco. *El absolutismo y las Luces en el reinado de Carlos III*. Madrid, Marcial Pons, 2002, François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid, Ed. MAPFRE, 1992.

<sup>104</sup> Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos aprobados por S.M.*. Título I. Parágrafo 2. Pág. 5.

mencionadas Ciencias y Artes –no se menciona aquí a las Bellas Letras– y solamente se preferiría estimular las prácticas científicas en la medida en que los objetivos del Cuerpo lo hiciesen necesario.

Los nuevos Estatutos presentaban también una serie de cambios con respecto a la conformación del Cuerpo. Al parecer, era necesario establecer otro tipo de perfiles, más variados y con nuevas funciones, que respondieran a las necesidades que se habían presentado en los primeros años de vida institucional. Si en la primera Sociedad se hablaba de 6 clases de socios, ahora se hacía mención de 10 cada uno con una función específica. Sin embargo, antes de mencionar la totalidad del Cuerpo, había primero que evidenciar las virtudes que destacaban a los sujetos que querían ser los Amigos del País. El tercer Parágrafo estaba dedicado a esto y afirmaba que, “El cuerpo principal de la Sociedad se compondrá de Patriotas zelosos y bien intencionados, que han de concurrir a su existencia y manutención, los unos con su aplicacion personal, y los otros con su caudal solamente”<sup>105</sup>.

La necesidad de ampliar los horizontes de la Bascongada se hacía entonces evidente en la creación de nuevas figuras de socios. Además de los ya mencionados en 1765 –los Numerarios, Supernumerarios, de Mérito, Honorarios y Alumnos– aparecían nuevos perfiles: Veteranos, Literatos, Profesores, Extranjeros y Beneméritos, que es sobre los que se quiere llamar la atención aquí. Por su parte, la clase de Socios Agregados no sería mencionada<sup>106</sup>. De esta forma, en el nuevo proyecto societario se mantenía y se reforzaba la idea de un conjunto de Amigos de Número encargados de las principales tareas. Es decir, el grupo selecto de *Caballeritos* que había emprendido la tarea de fundar el Cuerpo se mantenía en cantidad –veinticuatro siendo ocho por cada una de las tres Provincias– y en privilegios dentro de la Institución: gobierno, toma de decisiones y dirección de la Sociedad.

Asimismo, el blindaje con el que se protegía el círculo de Numerarios se puede ver sobre todo en el Título VII de los Estatutos, en donde se expresaban los criterios que debían cumplir esta

---

<sup>105</sup> Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos aprobados por S.M.*. Titulo I. Parágrafo 3. Pág. 5.

<sup>106</sup> En el Parágrafo ocho se definía claramente la forma como los fundadores comprendían a la sociedad que ellos administraban. La categorización de las clases de Socios no mencionaba a los de *número* sino a los *Beneméritos*, *veteranos* y *supernumerarios* –cuyos miembros como se ha visto también hacían parte de la nobleza vasca– a partir de esas tres clases se empezaba a estructurar la pirámide. “Además de estas tres clases, que han de componer el Cuerpo principal de la Sociedad, habrá tambien las de Honorarios, de Merito, de Literatos y Profesores, y de Socios Extranjeros, baxo a denominación general de Amigos del Pais” Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos aprobados por S.M.* Titulo I. Parágrafo 8. Pág. 6.

clase de miembros. En este sentido, el círculo más íntimo y cerrado de Amigos redoblabla sus mecanismos de distinción para evitar la intrusión de individuos indeseados. Por ejemplo, el párrafo segundo afirmaba,

Siendo las ocupaciones de esta clase de Socios incompatibles con ausencia y los embarazos que traen consigo los empleos permanentes, declaro que no podrá elegirse para dicha clase sino a Caballeros residentes en el País y poseedores de un patrimonio o renta competente a su esfera, cuya administración coincida con los objetos de la Sociedad; de modo que puedan desempeñar sin embarazo á un mismo tiempo las obligaciones de buenos administradores de sus bienes y de Socios de Numero.<sup>107</sup>

El Párrafo tercero, por su parte, invocaba lo recientemente citado para reforzar los filtros ya establecidos. “Las circunstancias que fuera de lo prevenido en el artículo precedente deberán concurrir en los que se nombrasen para Socios de Numero” y definía puntualmente los siguientes aspectos, primero “que hayan cumplido los veinte y cinco años de edad: segunda, que sean de buenas costumbres, maduro juicio y genio pacifico, nada cabiloso ni discolo: tercera, que tengan un zelo patriotico conocido.”. Cerrando los requisitos afirmando que el criterio de elección dependía de que ya fueran “Socios Supernumerarios”. De igual forma, y para terminar de cerrar los anillos de seguridad, se proclamaba que “Ninguna de las circunstancias prevenidas en estos dos artículos podrá dispensarse por motivo alguno, aunque por falta de concurrentes en quienes se hallen sea preciso diferir la provision de la plaza de Numero vacante”<sup>108</sup>. Se aseguraba así una base sólida y privilegiada de socios que tuviera plena autoridad y capacidad de decisión frente a los destinos del Cuerpo.

Sin embargo, lo que va a empezar a verse desde este momento es que el argumento del lugar de ubicación de los socios empezaba a jugar un papel definitivo dentro de su clasificación en el Cuerpo. “Entre los Amigos del País que residan en las Provincias, y contribuyan con su aplicacion y caudal, habrá veinte y quatro que corran con el gobierno y dirección de la Sociedad, y estos se llamarán Socios de Numero.”<sup>109</sup>. Alrededor de ellos, ahora estaban dos

---

<sup>107</sup> Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos aprobados por S.M.*. Titulo VII. Párrafo 2 y 3. Pág. 43.

<sup>108</sup> Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos aprobados por S.M.*. Titulo VII. Párrafo 2 y 3. Pág. 44.

<sup>109</sup> La razón de ser de la equidad en número de socios de número por Provincia se justificaba desde la defensa de la “unión” que debía existir entre las tres Provincias para que fuera posible el proyecto de Amistad vasco. “Siendo la igualdad la que mas contribuye a la union, y la union a la permanencia, no habra entre las tres Provincias antelacion ni preferencia alguna. EL numero de los Amigos del País, que han de correr con el

clases de socios, con similares rasgos socioeconómicos, que permitían aglutinar individuos que no podían ser parte del grupo central, pero que eran de alta estima para la Sociedad: por un lado los Socios *Veteranos*, que eran considerados como de *número* pero “que por su edad o achaques no pudieren cumplir las obligaciones de esta clase, y las hubieren antes desempeñado a satisfacción de la Sociedad, dexarán vacante su plaza”<sup>110</sup> y los ya conocidos *Supernumerarios* cuya esencia no cambiaba en los nuevos Estatutos.

La apuesta estaba entonces en los nuevos perfiles de socios que se hacían públicos en los nuevos Estatutos. Entre los Parágrafos 9 y 13 de dichas ordenanzas se definían los principales rasgos que constituían a esta nueva masa de individuos. Lo que se vislumbra desde estos nuevos perfiles de socios es que la Sociedad ya empezaba a dejar atrás su marcado rasgo local y dirigía sus fuerzas a incorporar gente por fuera de las Provincias vascas, restando importancia al lugar donde pudieran localizarse los aspirantes a socios. La flexibilización del concepto del lugar donde habitaban los socios obligaba a la Sociedad Bascongada a tejer lazos que mantuvieran la comunicación constante y activa entre las partes. Al mismo tiempo, transformaba las relaciones con el espacio: el Cuerpo vasco ya no estaría localizado, salvo unas excepciones, exclusivamente en las provincias vascongadas. En adelante y según se confirmaba en las nuevas ordenanzas, haría presencia ahí en donde estuvieran unidos sus miembros.

En el Parágrafo once, por su parte, se especificaba cómo se llenarían las plazas de *Literatos* y *Profesores*: “...con sujetos hábiles en qualquiera de las ciencias, artes y facultades que tengan relacion con los objetos de la Sociedad; pudiendo ser indistintamente del País, o fuera de él”.<sup>111</sup> A estas clases, se debía sumar la de *Extranjeros*, cuya razón de ser en la Institución no era otra más “que por su habilidad en alguna Ciencia o Arte, o [que] por otras circunstancias fueren agregados á la Sociedad”, dejando así abierta la posibilidad a incorporar personas que pudieran ser útiles por sus conocimientos, habilidades y competencias en las áreas mencionadas.

---

gobierno y dirección de la Sociedad, se repartirá por iguales partes entre las tres Provincias: de modo que cada una tenga en la Sociedad ocho Amigos del País del Número. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos aprobados por S.M.*. Título I. Parágrafo 14. Págs. 7-8.

<sup>110</sup> Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos aprobados por S.M.*. Título I. Parágrafo 5. Págs. 5-6.

<sup>111</sup> Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. (1773) *Estatutos aprobados por S.M.*. Título I. Parágrafo 11. Pág. 7.



## El Benemérito o la contribución desde la ausencia

No obstante, la figura que desde los nuevos Estatutos representó la transformación del Cuerpo de la Sociedad en un sistema de comunicación y circulación de gran alcance, fue la creación de la figura del socio *Benemérito*. Con esto, la Bascongada consolidaría el mecanismo que le permitiría la ampliación del número de Socios y al mismo tiempo las estrategias para su sustento constante dentro de la lógica del Cuerpo social. En otras palabras, los Amigos vascos creaban el escenario para que unos *agentes* estuvieran unidos a través de un *vínculo* que se transmitiría información de alguna forma privilegiada. Este era el tono con que los Estatutos le abrían la puerta a la nueva clase de socios,

Los Amigos del País, que no pudiendo concurrir con su aplicación personal á los fines de la Sociedad *por hallarse ausentes o embarazados en otros empleos ú ocupaciones*, contribuyan a dichos fines con su caudal en la forma que se dirá despues, se llamarán socios Beneméritos. De las circunstancias y método de elección de los Amigos del País, mencionados en los artículos precedentes, se hablará en sus respectivos títulos.<sup>112</sup>

Por medio de este artículo, la Sociedad alcanzaba un grado de flexibilización que desde sus planes primigenios no se habría contemplado. Si para la admisión de los otros socios se habían mantenido ciertos estándares de exigencia y se habían impuesto diferentes formas de restricción, para este caso, la política de apertura era evidente. El contexto que propiciaban los Estatutos de 1773 abría la posibilidad a que nuevos miembros se integraran al grupo para que pudieran ser útiles de una sola manera: la económica. Esto explica el hecho de que en muchas cartas de los miembros se haga alusión a estos socios como los “contribuyentes”.

De igual forma, se comprendía que la iniciativa también podía venir de los mismos individuos que tenían noticia de la existencia de la Sociedad Bascongada. Por eso era tan importante despertar el interés y la curiosidad del público lector, a través del marketing, en palabras de Aguinalde, de los impresos y los otros “papeles públicos” del Cuerpo. El llamado se hacía para cualquiera que tuviera el celo patriótico. Los Estatutos, en el Parágrafo 41 así lo indicaban,

---

<sup>112</sup> Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos aprobados por S.M.* Título I. Parágrafo 7. Pág. 6. La cursiva es propia.

Todo zeloso Patriota que desee tener parte en una empresa tan util, incorporándose á la Sociedad en calidad de Amigo del *Pais Benemerito*, podrá acudir en qualquier tiempo por sí ó por algun Amigo al Director, quien al noticiarle su admision, enviandole la patente correspondiente, le indicará, el Recaudador que deberá entenderse con él, para que reaprtidos con alguna igualdad los contribueyentes, sea menos embarazosa la recaudación<sup>113</sup>.

No obstante, lo que estaba aun por definirse era lo la Sociedad daría a cambio del aporte financiero de los futuros socios y que serviría al mismo tiempo como estímulo para mantener vivo el interés por lo que se estaba haciendo en favor del Cuerpo.

Se abría así la Bascongada a una especie de *comercio cultural*, en donde a cambio de un aporte económico, se ofrecía impresos y otras materialidades relacionadas con el proyecto. Aquello que la Sociedad esperaba de este intercambio comercial y cultural, era obtener márgenes que le permitieran ejecutar sus planes, experimentos y llevar a cabo sus reformas. ¿Cómo entonces se articulaba el interés de los Amigos de mejorar los dividendos económicos con la inclusión de nuevos socios? Habría que ver también, cómo se incorporaron los Beneméritos a esta nueva dinámica societaria. Esto pueden empezar a responderse desde los mismos Estatutos. En el Título X, por ejemplo, en donde se puntualizaban las “...circunstancias, obligaciones y elección de los Beneméritos.”, se presentaban los lineamientos que regirían la presencia de esta figura del *Benemérito*.

Había, en términos generales, unas responsabilidades que debían ser cumplidas una vez habían sido aceptados en la Sociedad. Esto estaba consignado de forma clara y sucinta en el apartado dedicado a las obligaciones de los Beneméritos en los Estatutos de 1773. Un total de cinco párrafos definían al nuevo sujeto que constituiría la Sociedad. En primer término, se presentaban las dos obligaciones contraídas por los nuevos miembros de esta clase. Por un lado, la de “corresponder puntualmente a los avisos del Recaudador” y por otra la de “*fomentar* el instituto de la Sociedad, según la situación en que cada uno se halle, y proporción que tenga”<sup>114</sup>. En otras palabras, lo que el Cuerpo esperaba del socio era que la comunicación con el agente –el Recaudador en este caso, como se verá a continuación– fuera constante y efectiva. Además, la segunda expectativa estaba en que dicho socio fuera un ente

---

<sup>113</sup> Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos aprobados por S.M.*. Titulo I. Parágrafo 41. Pág. 18.

<sup>114</sup> Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos aprobados por S.M.* Titulo X. Parágrafo 1. Pág. 50. La cursiva es propia.

activo en el fomento y la divulgación de las ideas y de los intereses del cuerpo allá en donde sea estuviere y según sus capacidades. Un socio nuevo divulgando a la Bascongada, significaba más socios interesados en contribuir a la causa común.

Al mismo tiempo, en el segundo Parágrafo se acordaba que los Beneméritos pudieran ingresar solo a las Juntas Económicas, que eran los espacios oficiales de reunión en donde se discutía sobre el destino de los fondos institucionales. Dada su condición de contribuyente, esto era apenas lógico. En caso de que el socio *Benemérito* pudiera hacer presencia en las Juntas en alguna de las Provincias vascas contaría con el permiso de asistir y conocer de primera mano lo que se hacía con su aporte anual. El destino del caudal que los Socios Beneméritos estaba de igual forma dispuesto en los Estatutos. Esto confirma la necesidad previa que tenía la Sociedad de un músculo financiero propio que le permitiera materializar sus proyectos. La creación de la figura de los Beneméritos debería entonces pensarse dentro de esa lógica de necesidad por el que se atravesaba. El Parágrafo 37 de los Estatutos indicaba la forma de proceder frente al dinero recogido.

Los caudales que se recojan por medio de la contribucion general, no se podrán invertir sino en beneficio de los objetos inmediatos de la Sociedad: y asi pagados los gastos de la Secretaria y portes de cartas, y separada la cantidad que pareciere para algun premio público que la Junta tenga por conveniente ofrecer, se repartirán por iguales partes entre las tres Provincias, para que por medio de sus Comisiones las empleen en fomentar la Agricultura, la Industria y el Comercio: ya sea en experiencias y tentativas que hagan por sí, ya con premios que señalen a los Labradores, los Artesanos, los Pescadores, los Marineros etc, sobre asuntos de practica, ya con recompensas que distribuyan entre los que se esmeren en perfeccionar algun ramo util, o descubran algun invento ventajoso.<sup>115</sup>

Las restricciones, no obstante, iban en otra dirección. No le estaba permitido a los contribuyentes acudir a las otras Juntas, en donde se deliberaba de otros temas trascendentales para el Cuerpo y sus proyectos. Sin embargo, esto no significaba que quien contribuía estaba privado de conocer lo que pasaba en la Sociedad con respecto a sus trabajos y avances. Por el contrario, de lo que se trataba era de dar a conocer los avances y progresos del Cuerpo. Así, se quería que a cambio del aporte económico el Benemérito recibiría puntualmente y según lo

---

<sup>115</sup> Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. (1773) *Estatutos*. Titulo I. Parágrafo 37. Pág. 16.

determinado, las publicaciones de la Sociedad con los principales hechos ocurridos en las Juntas, así como los temas, ideas y propuestas trabajadas.

A su vez, los Parágrafos tres y cuatro definían las formas de pago y recaudación del dinero por parte de los representantes de la Sociedad. En primer lugar, se ofrecía la posibilidad de pagar de una vez el total de la contribución, que ascendía a cincuenta ducados en caso de pertenecer a las fuerzas militares y de cien ducados en caso contrario. A continuación, el cuarto Parágrafo enunciaba la relación de la entrega del dinero y de la especie de ritual por el que pasaba el recién ingresado para ser investido. Una vez admitido como parte del cuerpo, el socio recibiría los impresos que lo identificaban como Amigo del País,

Deberán dar los cien reales de la subscripción anua o el capital mencionado el mismo día que recivan sus *patentes*: y si su admision se verificase en el intermedio de las Juntas generales, y antes de la distribucion de los avisos circulares de los Recaudadores para la nueva coleccion de fondos, pagarán de nuevo (en caso de no haberse eximido para siempre de dicha contribución dando los cien ducados) los referidos cien reales en virtud de dicho aviso que se les pasará; mediante hallarse ya entonces incluso en el Catálogo que se ha de tener presente para esta distribución.<sup>116</sup>

Por último, se recordaba por medio del Parágrafo quinto, que para elegir a un Socio Benemérito “se hará a pluralidad de votos de los de Numero residentes en las tres Provincias”<sup>117</sup>. Con esto, los *numerarios* se reservaban para sí el derecho y la facultad de negar la admisión en caso de que encontraran inadecuada o molesta la admisión de un socio. La apertura de la Sociedad no dejaba de estar controlada y vigilada por el círculo de fundadores. Aunque hasta aquí no hay mención alguna, debe decirse que el proceso de selección e inclusión de *Beneméritos* tuvo un marcado componente etno-lingüístico. De esta forma, la búsqueda de socios contribuyentes, continuó –sino en la mayoría, en todos los casos– se concentró en invitar a los paisanos vasco-navarros que habían dejado el país y que gozaban de una cierta posición exitosa en alguna parte de los territorios de la Monarquía o de Europa.

---

<sup>116</sup> Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos aprobados por S.M.*. Titulo X. Parágrafo 4. Pág. 50. La cursiva es propia.

<sup>117</sup> Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos aprobados por S.M.*. Titulo X. Parágrafo 5. Pág. 50.

## La máquina Bascongada en movimiento: socios, admisiones e información

Ahora bien, ya que hubo un cambio en el mapa social de la Institución con la invención de nuevas clases de socios. ¿Cómo debía entonces funcionar la Sociedad teniendo en cuenta el mantenimiento de todos los Socios? ¿Cómo encajaban esos nuevos socios llamados *Beneméritos* en las actividades de la Institución vasca? Las tareas generales de la Sociedad estaban divididas, desde un principio, en cuatro Comisiones por Provincia, cada una de ellas dedicada a una misión precisa: la primera a la Agricultura y Economía Rusticas, la segunda a las Ciencias y Artes útiles, la tercera a la Industria y Comercio y la cuarta a la Historia y las Buenas Letras. De esta forma estaban definidos los lineamientos de las Comisiones en los Estatutos,

En cada Provincia habrá quatro Comisiones, que abracen todos los objetos de la inspeccion de la Sociedad, y serán las siguientes: Comision primera de Agricultura y Economía Rustica, cuyo objeto será el fomentar, perfeccionar y mejorar todo lo correspondiente a estos asuntos, con atencion a las particulares circunstancias del Pais: Comision segunda de Ciencias y Artes utiles, cuyo objeto será el cultivar aquellas que prometan utilidad mas inmediata a las tres Provincias Bascongadas: Comision tercera de Industria y Comercio, cuyo objeto será el promover los ramos mas asequibles y análogos a la constitución de la Patria: Comision quarta de Historia y Buenas Letras, cuyo objeto será la ilustración y cultura del publico. De las ocupaciones y método de proceder de estas quatro Comisiones se tratará con individualidad en sus respectivos titulos.<sup>118</sup>

Como puede verse, por más que se estuviera buscando el apoyo de socios ubicados en otros lugares del globo, el acento que tenía la Sociedad no cambiaba. El objetivo estuvo siempre en conocer, saber y estudiar la realidad de las tres provincias que formaban la al país, para así encontrar soluciones prácticas a esos problemas. Fue esa interacción, entre paisanos transmigrados interesados por los problemas de su lugar de origen, uno de los rasgos distintivos de la experiencia de la Sociedad Bascongada. De ahí se puede empezar a comprender la necesidad de localizar los muchos lugares, contextos y espacios en donde este grupo circuló y fue apropiado.

---

<sup>118</sup> Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos aprobados por S.M.*. Título 1. Parágrafo 15. Pág. 8.

Por otro lado, entre los párrafos catorce y cuarenta y dos del Título I de los Estatutos, se pormenorizaba el funcionamiento orgánico de la Sociedad en el que se debían incluir sus principales actividades. En primer lugar, para encontrar una igualdad entre provincias, se iba a mantener el número de socios de Número por cada una de ellas. Es decir, cada una contaría con ocho numerarios para mantener invariable el número total de 24 Socios de esta clase. Además, se describía el objeto de cada una de las cuatro Comisiones y la forma en que se constituirían. El Parágrafo 16 afirmaba que:

Cada Comision se compondrá de dos Socios de Numero, y de los Supernumerarios, Literatos y Profesores *residentes en el Pais dedicados a los objetos de ella*; pero si a mas de estos (en quienes será de precisa obligacion el incoportarse a las respectivas Comisiones de sus Provincias) hubiese individuos de las demás clases que quieran exercitar su zelo y aplicación, serán admitidos con particular aprecio en qualquiera de ellas a que gustaren.<sup>119</sup>

Para que el cuerpo funcionara de la forma más regular posible, la comunicación debía ser constante entre las cuatro Comisiones de cada una de las tres Provincias. Esto obligaba a que las estrategias desplegadas en los Estatutos funcionaran casi que al pie de la letra, no importa la distancia entre las partes. Por lo tanto, el deber era el de “mantener continua correspondencia con las respectivas [Comisiones] en las otras”<sup>120</sup> y eran los dos socios provinciales de Número de las Comisiones los que debían encargarse de esta comunicación. En otras palabras, el trabajo de las Comisiones, que provenía del trabajo individual de los Socios y de las reuniones periódicas llamadas Juntas, debía ser comunicado e intercambiado entre sí con las Comisiones de las otras dos Provincias.

La intensidad del trabajo grupal estaba dispuesta también en los Estatutos y pone en evidencia una especial administración del tiempo que los Socios debían cumplir. Esto tuvo implicaciones directas en lo afirmado por Aguinalde con respecto a la relación entre trabajo y producción “ingente” de papeles y documentos por parte de la Bascongada. De las Juntas, que se daban de forma semanal, mensual y anual, se escribían los *informes* o *memorias* de Juntas que luego eran enviados entre los socios de Número. Al recibo de los *informes* se hacía lectura en voz alta durante la siguiente Junta. Con esto, se aseguraba que el flujo constante de

---

<sup>119</sup> Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos aprobados por S.M.*. Pág. 8-9. La cursiva es propia.

<sup>120</sup> Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos aprobados por S.M.*. Título 1. Parágrafo 17. Pág. 9.

información producido, gracias a un sistema sostenido de trabajo mancomunado, circulara entre todos los miembros de la Sociedad: “Las tres Provincias se comunicarán mensualmente la resulta de sus juntas semanarias por copias íntegras de sus acuerdos, para que todas tres concurren a un fin con conocimiento de los objetos á que se dedican sus respectivas Comisiones”<sup>121</sup>. De igual manera, el Parágrafo 18 estaba dedicado a las Juntas, “Habrà Juntas semanarias en cada Provincia desde noviembre hasta Junio inclusive, celebrandose en este tiempo quatro Juntas Ordinarias al mes, correspondientes a las quatro Comisiones; y á demàs de estas una económica”<sup>122</sup>. Con esto, se quería reglamentar de la manera más detallada que fuera posible el uso de los tiempos institucionales.

No obstante, ese circuito de comunicación no terminaba en el intercambio entre las tres Provincias. Eran las Juntas anuales llamadas *Generales* el gran evento de la Sociedad, las que servían para intercambiar lo trabajado en el año por cada una de las Comisiones en les tres Provincias y de las que se originaban las principales novedades. Una vez llegados a este punto se procedía con la selección de la información mas relevante para que fuera impresa y luego repartida. El título de esa publicación anual de la Bascongada, que era una especie de órgano de comunicación oficial, que ya fue mencionado se llamaba los *Extractos de las Juntas Generales*. De esta forma se explicaba la relación que tenían las reuniones con la producción del impreso oficial,

De resultas de la Junta general se formará un Extracto puntual, en que se expresen las experiencias, operaciones practicas y especulaciones, los escritos y memorias, y las noticias y adquisiciones que hubiese hecho y juntado cada una de las Comisiones de la Sociedad; como tambien los premios y recompensas distribuidas, los acuerdos celebrados en beneficio del público y de su establecimiento, y los Exámenes de los Alumnos: cuyo Extracto se remitirá por el Secretario de la Sociedad a mi primer Secretario de Estado, para que me informe de él.<sup>123</sup>

El Parágrafo, que estaba escrito en primera persona asumiendo la voz del Rey, definía bien el producto anual que la Institución ofrecería y que le mostraría al público. La meta era que los

---

<sup>121</sup> Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos aprobados por S.M.*. Título 1. Parágrafo 18. Pág. 9.

<sup>122</sup> Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos aprobados por S.M.*. Título 1. Parágrafo 18. Pág. 9.

<sup>123</sup> Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos aprobados por S.M.*. Título 1. Parágrafo 39. Pág. 17.

*Extractos* fueran la evidencia detallada de los trabajos y los avances que la Sociedad producía. Los mismos *Extractos* funcionarían al mismo tiempo como una de las monedas de cambio que confirmaba el vínculo entre las partes implicadas en la gran red de Amigos del País que se llevaría a cabo en los años venideros. Este sistema se confirmaba dos Parágrafos después, con la confirmación intertextual de las intenciones que se tenían de hacer circular la información, no importaba cual fuese el lugar de destino,

A cada uno de los Amigos de Pais contribuyentes (aunque se hallen fuera del pais) se enviará un exemplar del Extracto prevenido en el articulo treinta y nueve, para que vean el uso que se hace de los caudales, y las consecuencias que producen su generosidad y zelo.<sup>124</sup>

Además, la nueva colección de Estatutos creaba al mismo tiempo unas condiciones particulares para que la reformada Institución se expandiera. Este era el caso, no solo de los ya vistos socios Beneméritos, sino también los *Vice-Recaudadores*. El Parágrafo 22 del Título 1 explicaba en detalle el organigrama administrativo de la Bascongada, introduciendo una posibilidad con respecto a la apertura de nuevas cajas en otros lugares.

Es decir, para que fuera posible administrar un cuerpo que estaría creciendo constantemente y que incorporaría nuevos socios, debía haber, en primer lugar, unos miembros cuyas ocupaciones debían ejecutarse en el lugar donde se llevaba a cabo la actividad de la Sociedad –las provincias vascas– y por otro, se debía garantizar la posibilidad de crear oficios que se encargaran de administrar los intereses del cuerpo según el crecimiento y sus crecientes demandas en otras latitudes. Estos miembros podrían anexarse al Cuerpo para corresponder a las exigencias de quien lo gobernaba. Así, para las provincias vascas la organización no cambiaba mucho pues,

Para el gobierno y direccion general de la Sociedad habrá un Director, dos Consiliarios, tres Vigiladores, un Secretario, un Archivero, un Recaudador general, y tres Recaudadores provinciales, los cuales todos han de ser Socios de Numero residentes en el Pais Bascongado.<sup>125</sup>

---

<sup>124</sup> Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos aprobados por S.M.*. Título 1. Parágrafo 42. Pág. 18.

<sup>125</sup> El mismo Parágrafo concluye señalando al respecto del Gobierno de la Sociedad que “En cada una de las Provincias Bascongadas habrá tres sugetos empleados precisos, que son el Presidente Provincial (que lo serán el Director y Consiliarios en sus respectivos distritos) un Vigilador, y un Recaudador. El Archivero será de la



Por otro lado, para las gestiones propias de la Bascongada en otros rincones, se proponían según las necesidades, la creación de *cajas*. El fin de estas *filiales*, por decirlo de alguna forma, tenía como objetivo la creación de un sistema más efectivo de reclutamiento de socios y de recaudación de fondos. Esto, además, debía funcionar como una estrategia de comunicación directa entre los Socios Beneméritos –que en teoría estaban localizados a una considerable distancia de las Provincias Vascas– y los directores de la Sociedad de Amigos.

y á demás de esto, en qualquiera parte de mis dominios en que el numero de Socios Benemeritos suscribientes exigiese, que se forme Caxa para la mayor comodidad de la recaudación, se podrán nombrar entre estos mismos individuos los Vice Recaudadores que fuesen necesarios.<sup>126</sup>

Hasta aquí se hizo un breve repaso de las principales diferencias entre el primer proyecto de Sociedad presentado en 1765 y el emergió como producto de las reformas en 1773. De igual forma, se explicó que la razón de este cambio fue la crisis en la que el Cuerpo se vio envuelto a principios de la década de 1770. Por lo tanto, fue partir de estos dos factores que, en esos primeros años, los Amigos crearon las condiciones institucionales para que la Bascongada tuviera alcances transocénicos por medio de la inclusión de socios contribuyentes.

La presencia en aumento de estos socios, llamados Beneméritos, desde aproximadamente 1771, generó un nuevo equilibrio de fuerzas haciendo que la información que el Cuerpo vasco producía circulara en otros lugares de la Monarquía. Como producto de esta circulación, se quiere plantear la necesidad de comprender a la Bascongada como un grupo desterritorializado al que se hace necesario localizar. Para ello, hay que comprender las estrategias por las que se alistaron socios y se mantuvo con ellos, al menos en teoría y en medio de las dificultades propias de la época, una comunicación constante que estuvo mediada por unas materialidades precisas. En otras palabras, se trata de indagar por los individuos que fueron socios, así como las formas de comunicación y las materialidades que posibilitaron los viajes de la Bascongada hacia esos parajes lejanos.

---

Provincia donde estuviere el Archivo; pero el Secretario, y Recaudador general podrán ser de qualquiera de las tres.” Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos aprobados por S.M.*. Título I. Parágrafo 22. Págs. 10-11.

<sup>126</sup> Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos aprobados por S.M.*. Título I. Parágrafo 22. Págs. 10-11.

## Capítulo 2

### **Primeros pasos hacia un cambio: correspondencia, discusiones y formas de trabajo entre los Amigos vascos. 1770-1772.**

Una vez visto el cambio, se quieren mostrar, de forma un tanto detallada, algunos apartes del proceso que dio como resultado la publicación de los nuevos Estatutos en 1773. Esto implica el análisis y escrutinio de las que han sido, tal vez, las fuentes más utilizadas por los investigadores que han estudiado a la Sociedad Bascongada: la correspondencia<sup>127</sup>. Ya que el acervo documental con el que se cuenta, contiene una gran cantidad de cartas cruzadas entre varios miembros del grupo, se va a tomar para este capítulo solo una parte de la correspondencia. Se trata de la integrada por el director del Cuerpo Xabier Maria de Munibe, conde de Peñafiorida y Pedro Jacinto de Álava, Vigilador de la Sociedad, ambos socios de Número y personajes centrales en la elaboración de este cambio. De esta forma, este capítulo pretende explicar desde las cartas dicho cambio. Para ello, se presenta la polémica que se dio entre 1770 y 1772, mayoritariamente entre las Comisiones de Álava y Guipúzcoa, sobre los destinos de la Sociedad en medio de la apremiante necesidad de una transformación de fondo.

Así, partiendo de la mencionada correspondencia, se puede ver la participación activa y el trabajo colectivo de los Amigos de las dos mencionadas provincias, donde se manifestaron las principales inquietudes, incertidumbres, posibilidades y dudas sobre el futuro del proyecto de Amigos del País. Al estudio de las cartas, se le va a añadir otro documento que nutrió esta polémica y que se escribió en momentos en el que el horizonte del proyecto parecía nublarse. Se propone entonces el análisis de una parte del dictamen escrito por José María de Aguirre, marqués de Montehermoso, en donde se reflexiona sobre la Sociedad que se quiere y se plantean las condiciones que permitirían la existencia de un tipo de socio contribuyente. Estas serían unos vínculos que deberían estar mediados por unas responsabilidades mutuas, los pagos de los nuevos miembros y unos regalos por parte de la Bascongada.

---

<sup>127</sup> Cécile Mary Trojani. *L'écriture de l'amitié dans l'Espagne des Lumières: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, d'après la source épistolaire (1748-1775)*. Toulouse. Presses Universitaires du Mirail, 2004, Cécile Mary Trojani. "Le projet éducatif de la Royale Société Basque des Amis du Pays à travers la correspondance entre le comte de Peñafiorida et son ami Pedro Jacinto de Álava, "Le Collège Patriotique" de la RSBAP, en *Écrits de Civilité et d'éducation dans l'Europe des Lumières. Le Spectateur Européen*, vol. 9, 2007, Págs. 245-258, Cécile Mary Trojani. "La Amistad en el siglo de las Luces: La Real Sociedad Bascongada en las fuentes epistolares", en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, vol. LX, 2, 2005. Págs. 609-628. Se pueden ver también las ponencias recogidas en Antonio Risco, José María Urkia, (ed). *La carta como fuente y como texto. Las correspondencias societarias en el siglo XVIII: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. II Seminario Peñafiorida. Astigarraga, Guipuzcoa, RSBAP*, 2005.

La conformación de un Cuerpo estructurado que respondiera a las necesidades de las nuevas circunstancias propició, por un lado, la apertura de la Sociedad a nuevos socios, pero por otro, reforzó las jerarquías del grupo central de Amigos. Es decir, uno de los escollos con los que se toparon las intenciones de reforma fue el de lograr una apertura de la Sociedad sin que esto implicara la pérdida de los individuos que ya hacían parte de ella. Para solucionar este conflicto, se procedió a cerrar el círculo de los Amigos de Números y Supernumerarios por medio de privilegios dentro del Cuerpo, para que la inclusión de nuevos socios no fuera un factor de desequilibrio. Carlos Ortíz de Urbina, quien ha dedicado algunos de sus trabajos a esta etapa de la Bascongada, recuerda que, “Seis fueron las clases de socios contempladas en el artículo 2.º de los Estatutos de 1765 (número, supernumerario, honorario, mérito, alumno y agregado), modificadas por necesidades funcionales y económicas en el título I de los Estatutos de 1773”.<sup>128</sup> De esta forma, la clase de socio agregado desaparecería y se sumarían otras cinco: “veterano, literato, profesor, extranjero y benemérito.”. Los remesones internos que trajo consigo la invención de nuevas clases de miembros, son presentadas a manera de síntesis por el autor, con estas palabras,

Las adaptaciones estructurales de la nueva reglamentación persiguieron, fundamentalmente, paliar el ahogo económico de la Bascongada merced al masivo alistamiento de beneméritos, inicialmente en la península y más tarde en Sudamérica, si bien su redacción generó, tras definir a los socios de número, supernumerarios y beneméritos como cuerpo principal de la Sociedad, un amplio debate en torno a la integración en el concepto de Amigos del resto de asociados. Perfiles y compromisos de cada clase quedaron detallados en el nuevo articulado, que definió la composición y funcionamiento de las cuatro comisiones, cuyo trabajo abarcaría “todos los objetos de la inspección de la Sociedad”, y de las distintas juntas diseñadas para su articulación (generales, semanarias, económicas, privadas y de institución)<sup>129</sup>.

Dentro de esta lógica de transformación del “cuerpo principal de la Sociedad”, los temas que va a tratar este segundo capítulo, son los siguientes. Se inicia con unas cartas cruzadas entre Peñaflores y Álava en donde se plantean posibilidades sobre el perfil que va a definir a la Sociedad y a los casos de otras instituciones exitosas que puedan funcionar como modelos a seguir. Para cerrar se presentará el texto de Montehermoso donde se proponen las líneas de lo que sería un Cuerpo con unos miembros que contribuyan a mejorar la situación económica y

---

<sup>128</sup> Carlos Ortíz de Urbina, “Los amigos no de número de la Real Sociedad Bascongada en Álava (1760-1807)”, *Boletín de la R.S.B.A.P.* LXXV, 2019: 1-2, Pág. 240.

<sup>129</sup> Carlos Ortíz de Urbina, “Los amigos no de número de la Real Sociedad Bascongada en Álava...”. Pág. 240.

cuya participación este mediada por unas reglas claras en cuanto a lo que deben hacer y lo que no pueden. Con este se busca trazar el camino hacia la apertura del grupo y a las pautas que lo hicieron posible.

### **Los caminos del diálogo hacia la renovación del Cuerpo**

El 15 de marzo de 1770, Pedro Jacinto de Álava<sup>130</sup> se dirigía al Conde de Peñafiorida<sup>131</sup> desde Vitoria llamando la atención sobre el silencio que ya se había prolongado unos meses y que era poco común entre ellos dos. La ilusión del nuevo proyecto educativo, como era el de fundar un Seminario, se había encendido tras recibir el visto bueno del Consulado de Comercio, posiblemente de San Sebastián. Dentro de este nuevo contexto, la promesa de un nuevo cruce de cartas tan provechoso como el que se había llevado a cabo normalmente, emergía con fuerza. Otro era el tono, sin embargo, con el que se refería a la situación de la Sociedad Bascongada y con el que se empezaría una discusión que sería determinante para el destino de proyecto de Amigos del País en el que había invertido hasta ese entonces tanta energía. El objetivo de la carta de Álava no era otro más que llamar la atención sobre la necesidad de una reunión general de socios,

No puedo ponderarte mi deseo de que se celebren nuestras Juntas generales. Considero que hasta que llegue este caso, y el de establecer nuestro cuerpo sobre un cimiento solido, puede decirse que no le hay en realidad. Aquí nos juntamos todos los miércoles; pero nuestra ocupación se reduce a los asuntos de mapa de esta Provincia y noticias de sus cosechas, sin que en muchos meses se nos ofrezca que hablar cosa de sustancia. En este supuesto ¿qué utilidad podré yo sacar de los extractos de nuestras Juntas, y con qué aliento he de tomar yo la pluma para escribir que nada hemos hecho en la realidad?<sup>132</sup>

---

<sup>130</sup> Para algunos datos biográficos de Pedro Jacinto de Álava ver Álvaro Chaparro Saiz. “La génesis social de una familia ilustrada vasca en el siglo XVIII” en *Cuadernos de Historia Moderna*. 37, 2012. Págs. 190-193.

<sup>131</sup> La bibliografía sobre Xabier María de Munibe es extensa ya que ha sido el objeto de diversos estudios, encuentros y seminarios, sin embargo, esta todavía pendiente la escritura de su biografía. Ver, por ejemplo, los textos publicados en Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *I Seminario de Historia de la RSBAP. Bicentenario de la muerte del Conde de Peñafiorida. 1785-1985*. San Sebastián, RSBAP, 1986. En la página web de la Sociedad Bascongada se encuentra una breve biografía, ver Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Xabier María de Munibe e Idiáquez, VIII Conde de Peñafiorida, <https://bascongada.eus/es/la-sociedad/historia/91-personajes-historicos/148-xavier-maria-de-munibe-e-idiaguez-viii-conde-de-penafiorida> (Visitado el 4 de agosto de 2021).

<sup>132</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava al Conde de Peñafiorida, marzo 15 de 1770. Archivo del Territorio Histórico de Álava (ATHA). Fondo Prestamero. C 31 N 92.

Desde el pasaje de la carta pueden verse algunas de las actividades que se realizaban en las reuniones del Cuerpo y que estaban relacionadas con la cartografía y la agricultura. Por otro lado, para finales de la década de los sesentas del siglo XVIII, una vez transcurrido el primer lustro de trabajos de la Bascongada, el modelo que se había puesto a funcionar en los primeros Estatutos mostraba los primeros síntomas de agotamiento. Como lo expresaba de Álava en su carta, ya ni siquiera las Juntas que semanalmente se llevaban a cabo en cada Provincia parecían tener efecto. La información no era suficiente o los temas tratados se sentían inocuos y se había entrado en un ciclo de improductividad que se hacía insoportable.

Las primeras expectativas con las que se había fundado la Sociedad, se habían cumplido y había llegado el momento de dar el salto, si lo que se quería era cumplir de verdad con los objetivos propuestos. La carta seguía con una aclaración y con una reflexión sobre la existencia misma del Cuerpo de Amigos, “No creas que por esto me desanimo, veo que las cosas van proporcionándose para un establecimiento solido, y este conocimiento me incita a procurarlo sin mas dilación con toda eficacia. Entretanto sigo persuadido a que esto no es cuerpo sino fantasma.”<sup>133</sup> ¿Por qué a esas alturas y luego de cinco años de labores –o tal vez más si se cuentan las experiencias previas– un miembro de Número ponía en entredicho la existencia de la Sociedad denominándola como un fantasma? Las líneas de Pedro Jacinto dejan ver que para ese entonces había muchas preguntas sin responder sobre la Sociedad y que el momento de despejar esas inquietudes había llegado. Aunque no se tuviera todavía una idea del todo clara de lo que era la Bascongada en tanto a su estructura de funcionamiento, si era una Academia o a Sociedad, lo que sí se tenía claro era lo que se esperaba de ella en tanto su función y su influencia en los asuntos políticos de las Provincias. Ya que, como se ha dicho, el perfil social de los fundadores les permitía acceso a puestos privilegiados en la política –no sólo de provincial sino en algunos casos también imperial desde la Corte en Madrid – las expectativas de los Amigos eran claras,<sup>134</sup>

...la Bascongada era un órgano de consulta de las instituciones forales: debía, con sus propios medios financieros, analizar las novedades intelectuales y ofrecer a esas instituciones forales: debía, con sus propios medios financieros, analizar las novedades intelectuales y ofrecer a esas instituciones un producto intelectual que pudiera ser comprendido y aplicado por ellas. Los

---

<sup>133</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava al Conde de Peñaflores, marzo 15 de 1770. (ATHA). Fondo Prestamero. C 31 N 92.

<sup>134</sup> Se han seguido aquí sobre todo algunos de los planteamientos de Astigarraga sobre la Sociedad Bascongada. Ver Jesús Astigarraga. *Los ilustrados vascos*. Segundo Capítulo Pág. 51 y ss.

Amigos también podían influir en sus decisiones, bien directamente, debido a la condición de diputados que ostentaban corrientemente, o bien indirectamente, a través de la difusión de libros, papeles ‘instructivos’, y otros instrumentos ‘ilustrados’...<sup>135</sup>

Según esto, la función principal de la Bascongada era ser la proveedora de ideas para facilitar la toma de decisiones de las instituciones forales. Para lograr estos objetivos, se hacía fundamental estar al tanto de lo que pasaba en el mundo intelectual, en las novedades, autores y en el comercio de impresos. Esto facilitaría la labor de las instituciones políticas vascas a la ejecución de leyes para el mejoramiento del ansiado bien común.

Es decir, la meta de los Amigos, como grupo que asesoraba y que hablaba al oído al poder desde una posición doblemente privilegiada tanto política como intelectual, sería la de participar indirectamente, pero de forma activa, en el gobierno provincial. Como era de esperarse, era en la arena política donde la Sociedad de Amigos debía negociar sus principales intereses. De esa negociación y de la forma como se dispusieran las cartas, dependía en gran medida el éxito de la empresa reformadora. Lo que entonces puede verse hasta aquí era el amplísimo espectro que la aun joven Sociedad de Amigos debía cubrir. Se había trazado una agenda en la que debía participar, desde su producción intelectual, en la política provincial y en la transformación sustancial de las estructuras de producción.

Sin embargo, para que se pudiera dar como se esperaba, otras tareas de consolidación institucional debían ejecutarse con urgencia y hasta ese entonces no se lograban. Esas tareas simultáneas, no cumplidas, empezaban a ser una carga para la Sociedad. La lentitud con la que tardaban en completarse hacía que una sensación de zozobra se apoderaba de algunos miembros de Número, como pasaba con Pedro Jacinto. De esta forma, para ese entonces, reinaba la sensación de reuniones ineficaces, que se suponían eran el núcleo de trabajo de los Bascongados, además de un aire de aislamiento con respecto a lo que los otros Amigos en las otras Provincias vascas hacían. La molestia consistía entonces en no cumplir el mínimo de objetivos propuestos. Una amenaza emergía con fuerza: si la situación no era atendida y no había un verdadero cambio, el Cuerpo irremediamente tendría que disolverse.

La respuesta del Conde de Peñafiorida, no tardó en llegar. Si el tono del Amigo Álava venía cargado de incertidumbre e invitaba a una reflexión, Peñafiorida contraatacaba con

---

<sup>135</sup> Jesús Astigarraga. *Los ilustrados vascos*. Pág. 51.

determinación y de forma propositiva, señalando las acciones que se debían tomar al término de la distancia. Así, un par de días más tarde, el 17 de marzo y desde Vergara en la Provincia de Guipúzcoa, respondía, “Querido Pedro Jacinto: Para desquite del silencio largo que hemos tenido, quiero emprender contigo una combersacion e asunto al contexto de tu carta del 15 de este.”. La conversación que se iniciaba con esta líneas, le daría al Cuerpo Bascongado una nueva apariencia, vigente hasta la crisis de 1794. Sin negar la difícil situación por la que atravesaban, las palabras del director avanzaban hacia la consolidación del proyecto,

No se puede negar que el fin principal de nuestras primeras Juntas deberá ser el consolidar a este Cuerpo, que al paso que se ha ido formalizando, ha dado mas a entender la necesidad que tiene de ello: pues el estado en que se halla hasta aquí desde su fundación, *mas tiene de apariencia que de realidad, y propiamente, como dices mui bien, mas tiene de fantasma que de cuerpo.*<sup>136</sup>

Sostenida en gran parte gracias a la correspondencia, esta discusión alrededor del asunto de la necesaria renovación de la Sociedad, pone en evidencia al mismo tiempo el *modus operandi* del grupo de Amigos en términos de un trabajo cooperativo. Así, por ejemplo, al hacer referencia a las Juntas Generales, no se trataba de ninguna manera de una reunión sin objetivos, planes o preparación previa. Al contrario, las reuniones eran siempre el final de un proceso intenso de preparación tanto individual como grupal.

En este caso, las cartas escritas por Álava y Peñafloreda fungían como el mecanismo de comunicación del grupo de Amigos de las Provincias de Álava y Guipuzcoa, respectivamente, y era el espacio en donde se iniciaban las discusiones<sup>137</sup>. Se sugerían libros, fuentes, autores y traducciones para que la información llegara a una mayor cantidad de personas. A esto le seguía la lectura grupal en voz alta, el envío de apuntes con ideas que se, tachaban, se corregían y se devolvían para que cada una de las ideas fuera sometida a discusión abierta. El

---

<sup>136</sup> Carta del Conde de Peñafloreda a Pedro Jacinto de Álava. marzo 17 de 1770 en José Ignacio Tellechea Idígoras (ed). *La Ilustración vasca. Cartas de Xavier María de Munibe, Conde de Peñafloreda, a Pedro Jacinto de Álava.* Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 1987. Pág. 106.

<sup>137</sup> Deben mencionarse los distintivos que se encuentran en este tipo de correspondencia por medio de los cuáles se diferenciaban las cartas abiertas que estaban escritas para ser leídas en público, de las privadas, escritas a uno o a unos pocos destinatarios y de los fragmentos “reservados” de las misivas que por lo general iban escritas de puño y letra del emisor. Así, con respecto a las del primer grupo, por ejemplo, el encabezamiento “Querido Director” o “abrazos a esos Amigos” al final de las cartas, evidenciaba el carácter institucional y por ende abierto de la misiva. Por otro lado, cartas de carácter privado tenían otro tipo indicaciones explícitas, como “reservada”, o incluían expresiones más afectuosas que remitían a un vínculo emocional más íntimo, por ejemplo “tu apasionado”, o “mui tuio”, y que no hacían parte del espacio público de la Sociedad de Amigos.

proceso, en gran parte circular, lleno de repeticiones y retornos, llegaba a su fin cuando se conseguía la mejor versión de un pensamiento, que se presentaba en forma de un acuerdo:

Para esto, sin embargo, es menester que nos preparemos de antemano, pues en diez o doce días de Juntas en que habrá otros asuntos (singularmente el del Seminario) que nos ocupen, no es posible que podamos quedar de acuerdo en el medio que se han de tomar para en adelante. Yo tengo hechos algunos apuntamientos, de que, si te parece, te embiare copia para que hay los veais y añadáis y quitéis lo que os pareciere mas de el caso.<sup>138</sup>

No obstante, Peñafiorida asumía ampliamente su labor como director, se adelantaba a sus Amigos y proponía variantes. En la misma carta, llamaba la atención sobre una “noticia” que había recibido de la Sociedad de Artes de Londres, fundada en 1754<sup>139</sup>, y sugería su lectura, que “daría algunas luces” sobre el modo de proceder. Al mismo tiempo, mencionaba rápidamente la forma cómo llegó a sus manos dicha “noticia” de la Sociedad londinense: gracias al hermano del Amigo Jose Maria de Aguirre, Marqués de Montehermoso<sup>140</sup>. Esto ponía en evidencia, además, el nivel de conexión de los Socios que sus redes familiares y en algunos casos comerciales significaban, y que les permitía estar al tanto con regularidad de aquello que pasaba en otras latitudes, en este caso europeas. Por último, el director repartía las labores para asegurar el cumplimiento de los objetivos: las tareas de traducción y de envío de materiales para que las reuniones fueran tan fructíferas como fuese posible. Todo esto, con miras a explorar nuevas posibilidades que ayudaran a salir de atascadero en el que se encontraba para ese entonces la Bascongada,

Montehermoso tiene en su poder una noticia que trajo su hermano de la famosa Sociedad de Artes que hai en Londres. Esta noticia traducida, acaso nos daría algunas luces, pero aunque

---

138 Carta del Conde de Peñafiorida a Pedro Jacinto de Álava, marzo 17 de 1770 en José Ignacio Tellechea Idígoras (ed). *La Ilustración vasca. Cartas de Xavier María de Munibe, Conde de Peñafiorida, a Pedro Jacinto de Álava*. Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 1987. Pág. 106.

<sup>139</sup> Para una idea general de esta Sociedad ver The Royal Society of Arts. *The RSA History*. <https://www.thersa.org/about/our-story/history> (Visitado el 5 de agosto de 2021).

<sup>140</sup> Para una breve síntesis de la vida del Marqués de Montehermoso, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Aguirre y Ortés de Velasco, José María, V marqués de Montehermoso*. <https://bascongada.eus/es/la-sociedad/historia/91-personajes-historicos/154-aguirre-y-ortes-de-velasco-jose-maria-v-marques-de-montehermoso>. (Visitado el 5 de agosto de 2021). Debe mencionarse que el Marqués de Montehermoso fue uno de los miembros más activos de la Bascongada en cuanto a su producción intelectual. Esto puede afirmarse no sólo desde las menciones a sus trabajos, experimentos y observaciones que se encuentran en la correspondencia de otros socios. Además, algunas de sus publicaciones aparecieron en los *Extractos*, y el *Ensayo* de la Sociedad Bascongada. Tras la muerte de Peñafiorida, asumió como director y ejerció dicha función en la etapa de decadencia.



hace tiempo la encargue este trabajo, sin duda se le ha olvidado. Haz de ofrecerte por traductor: y embiarme una Copia para que haga sobre ella algunos Calendarios.<sup>141</sup>

Una vez arregladas las cuestiones operativas, Peñafiorida presentaba lo que él consideraba era el remedio para los males que aquejaban al Cuerpo. En esa carta se mencionaba de forma manifiesta la nueva estrategia, que consistía en la incorporación miembros que ayudaran en términos económicos al proyecto y que sería el asomo del nuevo actor de la obra Bascongada, el socio *Benemérito*, llamado en principio simple y llanamente como *contribuyente*. Para lograrlo, se apelaba a métodos, de cierto modo radicales, que tenían que ver con la renovación misma de la Sociedad desde los Estatutos. De lo que se trataba era entonces de que, en aras de incorporar contribuyentes que fortalecieran el sustento económico de la Institución, se crearan las condiciones legales para darle cabida al que sería el posible nuevo grupo de socios.

Toda la dificultad de nuestra empresa esta en aumentar el numero de los contribuyentes para que se puedan juntar los fondos necesarios, sin que por esto desmerezca en su estimación al Cuerpo de la Sociedad. Esto pide una nueva fundición del Plan de ella, una extensión maior y mui diversa de sus Estatutos, y para todo ello mucha reflexión y algun tiempo. Batamos pues el cobre en nuestra correspondencia y algo se adelantará para de aquí a las Juntas.<sup>142</sup>

¿A que se refería Peñafiorida con aumentar el número de socios contribuyentes “sin que por eso se desmerezca en su estimación al Cuerpo de la Sociedad”? Se puede decir que acerca de esta cuestión era donde había una cierta discrepancia entre los Amigos que estaban dirigiéndose las cartas que se mencionan. De igual forma, el asunto de la apertura, de la distinción y de la exclusividad, que aparentemente quería defender Peñafiorida con respecto a la Sociedad y a la gente que la integrara, generó no pocas desavenencias entre los miembros con respecto a la aceptación unilateral de socios<sup>143</sup>.

---

<sup>141</sup> Carta del Conde de Peñafiorida a Pedro Jacinto de Álava, marzo 17 de 1770 en José Ignacio Tellechea Idígoras (ed). *La Ilustración vasca. Cartas de Xavier María de Munibe, Conde de Peñafiorida, a Pedro Jacinto de Álava*. Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 1987. Pág. 106.

<sup>142</sup> Carta del Conde de Peñafiorida a Pedro Jacinto de Álava, marzo 17 de 1770 en José Ignacio Tellechea Idígoras (ed). *La Ilustración vasca. Cartas de Xavier María de Munibe, Conde de Peñafiorida, a Pedro Jacinto de Álava*. Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 1987. Pág. 106. La cursiva es propia.

<sup>143</sup> Se puede mencionar como ejemplo la molestia que generó una acalorada discusión entre Álava y Peñafiorida por las decisiones tomadas de forma unilateral por parte del director de la Bascongada. El cruce de cartas que tuvo lugar a finales del mes de enero de 1775 y los primeros días de febrero, muestra sobre todo la desazón por parte de Pedro Jacinto de Álava y los Amigos alaveses con respecto una seguidilla de nombramientos que recordaron lo sucedido en su momento con la aceptación del fiscal Pedro Rodríguez de Campomanes que se hizo sin ser consultada. En algún momento, la conversación se sube de tono y los reclamos de Pedro Jacinto son

La preocupación que traía una posible apertura de socios pasaba por no perder el perfil noble de la Sociedad de Amigos y lo iba a manifestar Peñafiorida en algunas de sus comunicaciones. La discusión también iría en el orden de los límites de la amistad y la forma como se ha interpretado en términos de la idealización de un sentimiento hacia los demás, que estaba más regido por los intereses y la búsqueda de una contraprestación. En este sentido, la amistad se presentaba como un vínculo nuevo, que rompiera con los círculos cerrados y egoístas del Antiguo Régimen<sup>144</sup>. Es verdad que el proyecto de amistad que presentaron los vascos a través de la Sociedad Económica no escapó a estas limitaciones. Como lo ha mostrado Carlos Ortíz de Urbina a partir de unos casos específicos, la distensión de la rigidez de los vínculos tradicionales, que fue el motivo de invocar a la amistad, como una nueva forma de generar espacios abiertos de diálogo y crítica, estuvo en la algunos de los casos de egoísmo, de jerarquización y de una búsqueda por mantener los privilegios. Esto, sin embargo, no debería restarle importancia al modelo de sociabilidad y a los efectos que tuvo al ponerse en circulación.<sup>145</sup>

### **Definir el Cuerpo desde su funcionamiento: ¿Academia o Sociedad?**

Una parte importante de la discusión sobre los destinos de la Sociedad, se concentró en ponderar otros modelos de instituciones europeas que podrían servir como ejemplos de funcionamiento. De esta forma, la conversación continuaba con la respuesta de Pedro Jacinto de Álava, relacionada más con la clase de Cuerpo que se quería constituir según la capacidad

---

directos e incluso personales. Al final, se aclara que ni las discusiones, ni los excesos por parte de Peñafiorida podrían afectar al vínculo de amistad que ambos guardan. Ver José Ignacio Tellechea Idígoras (ed). *La Ilustración vasca*. Págs. 299-306.

<sup>144</sup> Se pueden ver los escritos sobre la amistad que fueron leídos en las reuniones de la Sociedad, que fueron editados por Cécile Trojany y publicados en el boletín de la Sociedad Bascongada. Se trata del *Elogio de la amistad*, de autoría de Joaquín de Eguía, marqués de Narros, un *Discurso sobre la amistad del País*, cuyo autor fue José Agustín Ibañez de la Rentería, las *Máximas que deben tener presentes todos y cada uno de los Amigos del País*, y un *Plan para un discurso académico que tenga por objeto y por título "Amigos del País"*. Ver Cécile Mary Trojani. "Dos textos sobre la amistad" en *Boletín de la R.S.B.A.P.*, LX, 2, 1999. Pág. 247-269. Para dos interpretaciones de la amistad en el periodo de la Ilustración, ver Kenneth Loiselle. *Brotherly Love. Freemasonry and Male Friendship in Enlightenment France*. Ithaca, Londo, Cornell University Press. 2014, y, Francisco Sánchez Blanco. "Una ética secular: la amistad entre 'ilustrados'" en Manfred Tietz, Dietrich Briesemeister (eds). En Manfred Tietz, Dietrich Biresemeister (eds). *La secularización de la cultura española en el siglo de las luces: actas del congreso de Wolfenbüttel*. Wolfenbüttel, Herzog August Bibliothek Wolfenbüttel, 1985. Págs. 169-186.

<sup>145</sup> Ortiz de Urbina utiliza como ejemplo la encarnizada oposición que manifestó el director Peñafiorida a mantener como Amigos a los también fundadores Olano y Landázuri, quienes terminaron siendo expulsados y borrados de la lista de socios. Así, el autor llama la atención sobre la poquísima información que puede encontrarse acerca de los casos en los que se dieron de baja o se negaron solicitudes de ingreso, contraria a la gran cantidad de información que hay sobre la inclusión e invitación a los socios. Ver Carlos Ortíz de Urbina Montoya. "Amistad, jerarquía y exclusión en los primeros años de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País" en *Boletín de la R.S.B.A.P.* LXII, 2006-2. Págs. 343-406.

de sus miembros. Cualquier tipo de aspiración que tuvieran los Amigos, y más allá de sus buenas intenciones de mejoramiento del bien común y de la felicidad, se iban a ver obligatoriamente restringidos por el factor económico, que se convertía en una preocupación recurrente. Ese asunto el que debía tratarse con suma urgencia.

El 22 de marzo de 1770 escribía entonces Pedro Jacinto, desde Vitoria, saludando el beneplácito recibido por parte de su corresponsal para continuar intercambiando opiniones e ideas sobre el porvenir del proyecto que tenían en común, “Querido Director: Ninguna conversación puede ser mas de mi gusto que la que tenga por objeto el dar a nuestro Cuerpo un establecimiento solido, y pues tu te hallas aparejado para entablarla, empecemos.”<sup>146</sup> Acto seguido se ponía a consideración de los Amigos de Guipúzcoa un par de aspectos fundamentales para la Sociedad. De alguna forma, todos ellos tenían en común la inquietud de salvar la situación financiera de la Sociedad,

Supongo que estamos conformes en que no siendo nuestra Sociedad una Academia de erudición en que solo se necesita gastar tiempo y papel, sino un cuerpo que se ha propuesto por objeto nada menos que el ser útil al Publico por todos medios, y que de estos hay mui pocos que puedan abrazarse sin gastar algun dinero, necesita para cimiento de un fondo seguro. Con que la primera dificultad con que se tropieza para esta empresa (y a mi juicio la única) es el consignar este fondo.<sup>147</sup>

Pasados los primeros años y luego de una buena cantidad de tiempo invertida, todavía no había claridad acerca de la razón de ser del grupo de Amigos vasco. Incluso la Corte de Castilla no terminaba de darle un trato definido al proyecto. Esto generó siempre distancia entre ambas instituciones, a pesar de la importancia que para los Amigos significaba tener las mejores relaciones con la institución política establecida en Madrid,

La Bascongada siempre fue tratada por el Consejo de Castilla como una institución singular, incluso después de 1775, cuando, además de conservar su rango diferenciados de Academia, no fue incluida normalmente en los programas que dirigió el resto de las sociedades económicas; al mismo tiempo, aunque la institución vasca no siempre aprobaba los métodos

---

<sup>146</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava al Conde de Peñafiorida, marzo 22 de 1770. (ATHA). Fondo Prestamero.C31 No 93.

<sup>147</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava a Conde de Peñafiorida, marzo 22 de 1770. (ATHA). Fondo Prestamero.C31 No 93.

del Consejo de Castilla, trató con enorme respeto al movimiento de sociedades económicas, llegando a considerarse a sí misma la “sociedad matriz” del mismo.<sup>148</sup>

De esta forma, el objetivo de Pedro Jacinto era consolidar una reforma para hacer viable el proyecto, teniendo en mente en su liquidez financiera. Esto sobre todo porque facilitaría el cumplimiento de las metas trazadas y el trabajo futuro. De lo que se trataba era de replantear, según unas convicciones construidas por el grupo desde hacía años, lo que se quería conseguir: no se trataba simplemente de producir conocimiento, ya que ninguno de sus miembros aspiraba a ser un verdadero erudito o científico y por lo tanto no habría medios para convertirse en una Academia, de ahí su mención del gasto de “tiempo y papel”.

Por el contrario, lo que se buscaban los miembros del Cuerpo desde un principio, y esto se vio ya en los planteamientos principales de los Estatutos de 1765, era encontrar el conocimiento adecuado para encontrar soluciones a la situación en la que se encontraban las provincias vascas. El proceso solo se completaría con la intervención de lo que ellos consideraban se debía transformar. ¿A qué se refería Álava con esa distinción y qué tipo de Sociedad era la que quería construir opuesta a la Academia? Una caracterización sucinta de lo que fueron estas dos instituciones, permitirá comprender mejor los argumentos presentados en esta discusión. No se puede dejar de insistir en que los Amigos vascos consolidaron fue un proyecto de Sociedad singular que bebió de la experiencia de otras agrupaciones europeas que desde el siglo XVII estuvieron vigentes y por lo tanto no se puede hacer una distinción radical. Dicho de otra forma, algunos rasgos del funcionamiento de la Bascongada pueden ser entendidos por medio de la presentación de lo que fueron los mencionados establecimientos intelectuales y científicos.<sup>149</sup>

Aquí hay que hacer unas salvedades, sobre todo con respecto al fenómeno que ha sido llamado “sociabilidad ilustrada” y que tuvo una buena cantidad de manifestaciones en diferentes partes de Europa en un principio, y en una unidad de tiempo mayor, en ultramar.

---

<sup>148</sup> Jesús Astigarraga. (2003) *Los ilustrados vascos*. Págs. 73-74.

<sup>149</sup> La bibliografía sobre las Academias en Europa es amplia. Ver por ejemplo, Caspar Hirschi. “Gleichheit und Ungleichheit in den Wissenschaften. Debatten in der Académie royale des sciences 1720–1790” en Martin Mulso, Frank Rexroth (eds.). *Was als wissenschaftlich gelten darf. Praktiken der Grenzziehung in Gelehrtenmilieus der Vormoderne*. Frankfurt am Main, New York, Campus, 2014, Volker ter Meulen (ed). *Deutsche Akademie der Naturforscher Leopoldina. Geschichte, Struktur*. Halle, Aufgaben. 10. Auflage. 2007, David J. Sturdy. *Science and Social Status. The Members of the Académie des Sciences, 1666-1750*. Woodbridge, The Boydell Press, 1995, Bill Bryson (ed). *Seeing Further. The Story of Science and the Royal Society*. London, Harper Press, 2010.

Hay unas diferencias fundamentales entre lo mencionado por Álava con respecto a una Sociedad, a una Academia, y lo que él mismo defendía, una Sociedad Económica. De esta forma, como lo plantea Deena Goodman, las nuevas formas de sociabilidad aparecieron en medio de un contexto de inestabilidad política y guerras en Europa desde el siglo XVII. Así, un grupo individuos letrados buscaron de forma voluntaria la apropiación de espacios como salones o cafés para compartir “gustos, valores, ideas, o sueños”.<sup>150</sup> Dicho ejercicio de reunirse libremente para dialogar y compartir, suponía un desafío a la sociedad de cuerpos, jerárquica y tradicional del Antiguo Régimen.

Lo que debe destacarse es la necesidad de crear espacios “antipodales” al contexto de guerra e inestabilidad política que se vivían para ese entonces, por eso las invocaciones a palabras como “civilización” o “civilidad” fueron recurrentes<sup>151</sup>. Animados por encontrar nuevos espacios, alejados de las instituciones tradicionales cooptadas por los debates suscitados especialmente por los poderes político y religioso, los hombres de letras desarrollaron nuevos mecanismos de socialización, tales como “la pronunciación de conferencias y la lectura de artículos científicos y poemas épicos”, que les permitieran intercambiar ideas, compartir la pasión por el saber y construir otras formas de verdad.

El resultado de esos encuentros fue una nueva organización de los roles de la sociedad, pues, así como los hombres se comprendían así mismos ya como iguales entre ellos y con la misma capacidad para intervenir, escuchar y ponderar una opinión, se empezó a considerar a las mujeres como el ser civilizado que sacaría a los hombres del estado bárbarico en el que se encontraban. La presencia de las mujeres en dichas reuniones, además de su papel activo de liderazgo y de organización en los encuentros, era el factor determinante pues se entendía como “...una fuerza civilizadora que había transformado a los hombres, brutales e insaciables, en seres civilizados y sociales”. Se trataba, sin duda, de darle al acto del diálogo, de la

---

<sup>150</sup> Deena Goodman. “Sociabilidad” en Vincenzo Ferrone, Daniel Roche (eds). *Diccionario de la Ilustración*. Madrid, Alianza Editorial, 1996. Pág. 215.

<sup>151</sup> “En el siglo XVII, algunos hombres de letras de toda Europa comenzaron a reunirse en academias reales bajo los auspicios de sus monarcas. Allí alcanzaban rango y respetabilidad fuera de los vínculos provinciales de instituciones religiosas, como los monasterios, y de universidades que habían sido por tradición el hogar de las personas dedicadas a actividades intelectuales. Los debates teológicos y religiosos y las guerras dinásticas de los siglos XVII y XVIII impulsaron a los hombres que iban a la búsqueda de una vida intelectual a formar su propia República cosmopolita de las Letras, donde se pudieran trascender las divisiones sectarias y políticas mediante el intercambio de ideas. El instrumento de fue el discurso: la pronunciación de conferencias y la lectura de artículos científicos y poemas épicos en sesiones académicas y el trasiego epistolar por el que las academias de las distintas naciones se unían en una empresa común para buscar la verdad y compartir el conocimiento” Deena Goodman. “Sociabilidad”. Págs. 215-216.

escucha y el intercambio de ideas, una dimensión hasta entonces desconocida. “Como escribió en 1667 Thomas Spratt, el historiador de la English Royal Society, esperaban 'diferir sin animosidad' y ‘sin riesgo de guerra civil’”<sup>152</sup>.

Esa misma Sociedad, aparecía en los intereses de los vascos. Volviendo a la carta de Pedro Jacinto de Álava de marzo 22 de 1770, y a partir de la noticia que sobre la *Royal Society of Arts* de Londres había circulado entre los Amigos, como se mostró en la carta ya mencionada de Peñafloreda, comentaba Álava,

Por ahora solo me parece prevenirte que los fondos de la Sociedad de Londres son dos libras esterlinas que paga cada uno de los 800 u mas individuos que la componen; pero este exemplar aprovecha poco para nuestro asunto, teniendo como tenemos experiencia de que muchos de los que han salido de la Sociedad no tuvieron otro motivo que el ahorrarse los gastos que en ella se les ocasionaban.<sup>153</sup>

En medio de la necesidad de encontrar una salida al problema financiero, el comentario de Álava estaba dirigido al origen de los fondos de la Sociedad londinense y a su forma de financiamiento para solventar los gastos de funcionamiento. Este sistema se basaba, como se menciona, en el aporte de sus miembros, de a “dos libras esterlinas”, por cada uno de sus “800 u mas individuos”.

La salvedad realizada por Pedro Jacinto buscaba llamar la atención sobre la disposición de los socios en el País Vasco. La poca acogida que había tenido el proyecto de los Amigos en las Provincias vascas, sumado a la desconfianza, a la incomprensión y a la falta de empatía, se mantenía como un problema que amenazaba con acabar con el sueño de los *Caballeritos*. Se temía por tanto que, basados en la experiencia que hasta ese momento se había tenido con los miembros ya enlistados de la Bascongada, no se superara un umbral de individuos dispuestos a pagar una cuota de mantenimiento y las posibilidades de encontrar un sistema de autofinanciamiento no fueran más que una idea disparatada.

Hay otros aspectos que deben enumerarse, respecto de las actividades, del papel otorgado a la ciencia y al perfil socio-económico de sus miembros, que definieron el talante de las

---

<sup>152</sup> Deena Goodman. “Sociabilidad”. Pág. 217.

<sup>153</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava a conde de Peñafloreda, marzo 22 de 1770. (ATHA). Fondo Prestamero.C31 No 93.

*Academias* en el siglo XVIII. Si bien, en principio, el objetivo de los mencionados establecimientos estaba bien definido, con el tiempo y el constante mejoramiento del conocimiento científico, la diversificación de intereses de los miembros obligó a crear *comisiones* y grupos dedicados a temas específicos. Este cambio significó la transformación de las estructuras organizativas de las dichas instituciones, que debieron renovar sus bases desde los mismos Estatutos para generar un sistema de trabajo, de producción de conocimiento y de comunicación que evitara el aislamiento y permitiera la sinergia de las comisiones gracias a una constante retroalimentación. “Este modelo fue seguido por las academias de Berlín, San Petersburgo y Gotinga, así como por la mayoría de las academias francesas de provincias”<sup>154</sup>.

Por otro lado, se podría decir que la ciencia misma funcionaba, en las *Academias*, como un mecanismo que de forma relativa disolvía las diferencias sociales y generaba un cierto ambiente de igualdad en los encuentros y reuniones. Aunque quienes participaban pertenecían a la nobleza y burguesía locales<sup>155</sup> y a pesar de las diferencias que había entre esos dos grupos, la práctica de la ciencia permitía una cierta distensión de esas diferencias, “En las academias, burguesía y nobleza gozaban de igualdad de derechos bajo el signo de la ciencia. No obstante, los nobles ocupaban en muchos casos los cargos honoríficos y los burgueses realizaban los trabajos científicos”<sup>156</sup>.

Por último, había otro tipo de factores materiales que determinaban, esta vez, la responsabilidad que las *Academias* tenían con respecto a la producción y posterior divulgación de su conocimiento, igual determinantes en cuanto a la conformación del Cuerpo. Las gestiones para hacerse a algunas de ellas fueron llevadas a cabo por los miembros de la Bascongada, y fueron conseguidas, en mayor o menor medida, muchas veces a través del

---

<sup>154</sup> Hans Erich Bödecker. “Academias” en Daniel Roche y Vincenzo Ferrone (eds). *Diccionario histórico de la Ilustración*. Madrid, Alianza Editorial, 1996. Pág. 222.

<sup>155</sup> En el mapa social que propone Bödecker para las Academias, la notoria diferencia que salta a la vista con respecto a la Bascongada, fue sin duda el hecho de que en la Sociedad vasca los comerciantes y dueños de manufacturas hicieran una notable presencia, al punto de ser ellos los encargados de la divulgación del conocimiento en diferentes lugares. “Los miembros de las academias europeas procedían de las capas medias y superiores del siglo XVIII: reyes, príncipes, aristócratas y nobles, notables locales, rentistas, clero alto y bajo, políticos, cortesanos, funcionarios, juristas, abogados, médicos, científicos, y profesores de universidad, pero sólo pocos dueños de manufacturas y comerciantes. Como los miembros nuevos eran elegidos por los antiguos, se perpetuaba entre sus componentes un perfil característico” Hans Erich Bödecker. “Academias”. Pág. 222.

<sup>156</sup> Hans Erich Bödecker. “Academias”. Pág. 222.

Seminario de Vergara<sup>157</sup>. En este sentido, espacios como “la biblioteca, el archivo, las colecciones numismática y arqueológica, el jardín botánico, el gabinete de física, el laboratorio y el observatorio astronómico, junto con una imprenta, se consideraban la dotación ideal de una academia”<sup>158</sup>. Evidentemente, para la consecución de esos medios se hacía necesario el patrocinio o de algún mecenas interesado, o el auspicio del Monarca. De ahí se desprende otra de las necesidades de encontrar el auspicio del Rey, y todo lo que esto implicaba, en las negociaciones.

Como el final de un largo ciclo de trabajo estaba la publicación de las memorias de las Academias, que no eran otra cosa que la presentación de los resultados de los experimentos y de las observaciones que se habían llevado a cabo. La formación de la cultura científica se dio en parte, gracias a la publicación y circulación de las revistas dedicadas a las ciencias. Cada Academia hizo famosa la suya y así fue como la cultura editorial científica encontró también asidero, primero en Europa y luego en los territorios ultramarinos. Revistas como la *Philosophical Transactions* de la *Royal Society* o la *Histoires et Memoires* de la *Academie de Sciences* fueron algunos de los ejemplos clásicos de los “papeles públicos” que coparon los circuitos de circulación continental y transoceánicos.<sup>159</sup> La intención de la Bascongada, era sin duda posicionar a sus *Extractos* en esta constelación de publicaciones periódicas y sus esfuerzos tuvieron presente este contexto de producción. Las revistas científicas, que fueron unas de las grandes responsables de la difusión de la ciencia, funcionaron de la mano de la correspondencia como los contactos y los mecanismos de conexión entre Academias y entre Socios e individuos interesados en las actividades que en ellas desarrollaban.

Fue gracias a las revistas y a su circulación, que la imaginación de lectores se transformó y produjo la necesidad de adoptar las prácticas y las nociones que en ahí aparecían. Si bien es cierto que fue en principio en el plano europeo, sigue siendo más claro el papel de las publicaciones científicas. Lo que empieza a verse de manera mas amplia es cómo, a través de la circulación de estas publicaciones, se transformó el imaginario de unos cuantos individuos

---

<sup>157</sup> Por ejemplo, en el Fondo Prestamero se encuentran las cartas del impresor de la Sociedad Baltasar Manteli relativas a la compra de una Imprenta. Ver las firmas del mismo Fondo C 36 Nos 1-4. Pero también respecto a la colección de libros, o a la numismática. Ver Carlos Ortiz de Urbina Montoya. “Un gabinete numismático de la Ilustración española: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y Diego Lorenzo del Prestamero” en *Cuadernos Dieciochistas*. No 5, 2004. Págs. 203-250. El interés por la Botánica se puede ver en el libro de Angel Goicoetxea Marcaida. *La Botánica y los Naturalistas en la Ilustración vasca*. Donostia-San Sebastián, RSBAP, 1990.

<sup>158</sup> Hans Erich Bödecker. “Academias”. Pág. 225.

<sup>159</sup> Ver Hans Erich Bödecker. “Academias”. Pág. 226.



alrededor del mundo y los impulsó a producir conocimiento, a generar vínculos sociales, a reunirse y a aventurarse en empresas que llevaron también a publicar memorias para su difusión local.

### **El Dictamen de Montehermoso: una versión vasca de sociabilidad ilustrada**

La pregunta por el tipo de asociación que querían tener los socios de la Bascongada no era la única inquietud que tenían. La correspondencia sostenida entre los Amigos Álava y Peñafiorida, que operaba como vocera de las reuniones y Juntas Provinciales de Álava y Guipuzcoa, ofrece elementos que permiten comprender en un rango más amplio sus intenciones y los medios para llevarlas a cabo. Junto con estas cartas circularon otro tipo de escritos que fueron animaron la discusión en esta época de transformación institucional. Uno de ellos fue la propuesta de Sociedad enviada por José María Aguirre y Ortés de Velasco, marqués de Montehermoso desde la Provincia de Álava que fue titulado como el *Dictamen*.

El valor de este tipo de escritos es que desde algunas de las ideas que ahí se propusieron, se fueron estableciendo los cimientos del nuevo proyecto. Estos textos muestran también que el envío de ciertas propuestas estaba mediado por voces que no siempre eran destinadas a ser leídas en público. En la misma carta se pedía cierta discreción con el texto enviado por parte de los receptores. La exclusividad solicitada para la lectura y discusión de estos escritos propositivos, se manifestaba en los términos, como en la carta escrita en Vergara en abril 7 de 1770 que estaba dirigida a Álava y Montehermoso,

Incluiote, como te tengo ofrecido, esas apuntaciones que he ido haciendo en mis ratos de meditación y parte de los Estatutos variados y añadidos que voi juntando según el espíritu de las apuntaciones. Vedlas mui despacio y reservadamente Montehermoso y tu; decidme si gustáis continúe en remitirnos lo que vaia apuntando, para que a su vista podáis reflexionar sobre este importantissimo assumpto, y extender de vuestra parte todo aquello que os vaia ocurriendo de útil sobre ello, quitando lo que os parezca mal en lo mio.<sup>160</sup>

Desafortunadamente, no se han encontrado hasta este momento los apuntes de los que habla Peñafiorida y a los que se refiere en la cita presentada. Sin embargo, se puede ver cómo

---

<sup>160</sup> Carta del Conde de Peñafiorida a Pedro Jacinto de Álava y al Marqués de Montehermoso. abril 7 de 1770 en José Ignacio Tellechea Idígoras (ed). *La Ilustración vasca. Cartas de Xavier María de Munibe, Conde de Peñafiorida, a Pedro Jacinto de Álava*. Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 1987. Pág. 107.

funcionaba el trabajo societario y las formas de comunicación que permitían que los engranajes del cuerpo funcionaran. La solicitud de reserva frente a los demás Amigos, buscaba que el tema se tratara primero entre los tres individuos mencionados, para luego hacerse público en las Juntas, pone en evidencia las muchas conversaciones paralelas que se llevaban a cabo sobre aspectos trascendentales de la Sociedad.

“Amigo y Señor: En el supuesto de que nunca tengo mas que agradecer a VM que quando me habla con mas franqueza, y de que me convida a que le conteste con la misma, para que pueda VM trabajar con mas conocimiento sobre nuestras pretensiones, voi a hablar a VM con toda la ingenuidad que debo.”<sup>161</sup>

La contestación, fechada el 29 del mismo abril de 1770, y en la que se anexaba la propuesta de Montehermoso, se iniciaba con el saludo al director y comentaba, “En vista de los papeles que me remitiste sobre nueva formación de nuestro Cuerpo ha dispuesto Montehermoso el dictamen que incluyo y con el qual nos hemos formado.”. De esta manera, y siguiendo los lineamientos de los Estatutos, era a través de los Amigos de Número –Pedro Jacinto de Álava y Xabier Munibe, Conde de Peñafiorida– que se daba la comunicación entre las Provincias. A su vez, Montehermoso se presentaba ante el director, con un tono más solemne que el que se muestra en las cartas de los dos Amigos mencionados, y presentaba sus postulados sobre la Sociedad.<sup>162</sup>

El *dictamen* enviado por Montehermoso a Peñafiorida, a través de Álava, era una reflexión sobre los aspectos que para ese momento eran más relevantes en relación a la situación de la Bascongada. No solo hablaba de la definición del ya mencionado perfil del Cuerpo y de su importancia de desmarcarse como una *Academia*; de la situación de los nuevos socios y de lo que se esperaba de ellos –tema fundamental para los intereses de este trabajo y que se trabajará a continuación con mayor detalle–; de las nuevas responsabilidades para los Numerarios y Supernumerarios. La reflexión incluía, además, asuntos relacionados con la situación de los socios que eran militares y de su trato en la Cuerpo. Otros aspectos importantes con respecto a la impresión –negativa– que la fundación de la Sociedad Económica vasca había generado en las Provincias. Debe decirse, de todas formas, que el tono

---

<sup>161</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava a conde de Peñafiorida, abril 29 de 1770. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 95.

<sup>162</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava a conde de Peñafiorida, abril 29 de 1770. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 95.

propositivo del autor en contraste al clima adverso que encontraron los Amigos, muestra tanto el optimismo que generaba la introducción de nuevas formas de pensamiento a la Península Ibérica, como la necesidad de crear una Institución encargada de gestionar ideas y acciones para la transformación de la realidad<sup>163</sup>.

De esta forma, la primera reflexión de Montehermoso, iba encaminada solucionar el tema de las *Academias* y a definir las actividades de la Bascongada teniendo en cuenta ese asunto. Como se verá, el autor menciona en su escrito algunos aspectos tratados anteriormente con respecto a las mencionadas instituciones científicas. Lo que de alguna forma se empieza a notar, son los rasgos que van a caracterizar al modelo vasco frente a los que circulaban en Europa por aquel entonces. Este tipo de singularidad será desplegado con toda su fuerza en la etapa de su expansión en los años venideros. Así, el autor empezaba mencionando de nuevo a la experiencia de la Sociedad de Artes de Londres, que insiste en la imagen tal vez repetida que tenían los Amigos del País de esa Sociedad. Al mismo tiempo enfatizaba en las razones por las que dicho modelo no podía del todo servir para solucionar los problemas propios,

Para esto debo suponer a VM, que nuestra Sociedad no es como otras Academias de Artes; porque el que entra en ella entra a trabajar y a gastar, pues que los fondos para gastos ordinarios, premios, experiencias, impresiones, etc, deben salir de la contribución de los individuos de numero, y supernumerarios. Que el aspirar a incorporarse en un Cuerpo asi sin mas estimulo que el celo, esta reservado a solos los Yngleses cuia Sociedad de Artes sabemos los Caudales que Junta con semejante contribución.<sup>164</sup>

La operación que quería hacerse para conseguir una fuente de financiación viable y estable que generara estabilidad y autonomía, señalaba la necesidad de crear un *vínculo* entre la Sociedad y sus socios, en donde todos ganaran. La situación se presentaba así, especialmente por la constante negativa con la que se habían topado los Amigos en sus primeros años por parte de miembros que estaban dispuestos al pago de una cuota de sostenimiento. La observación se hacía más bien a la forma como fue recibida la Sociedad en las provincias vascas.

---

<sup>163</sup> El problema de la contrailustración que ha sido estudiado por Mücke en su ya mencionado libro Ulrich Mücke. *Gegen Aufklärung und Revolution...* También puede verse Peer Schmidt. "Against "False Philosophy". Bourbon Reforms and Counter-Enlightenment in New Spain under Charles III (1759-1788)" en Renate Pieper, Peer Schmidt. *Latin America in the Atlantic World El mundo atlántico y América Latina (1500-1850). Essays in honor of Horst Pietschmann*. Böhlau. Köln. Págs. 137-157.

<sup>164</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava a conde de Peñafiorida, abril 29 de 1770. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 95.

Que en nuestro País nadie gusta de afanarse, y menos de expender no mediando su interés propio, o algo de una popular, de que se sigue evidentemente que si este cuerpo ha de subsistir, es indispensable algun aliciente o estímulo que mueba a las gentes a incorporarse en el. Esto lo conocerá VM mejor, por un resumen de las obligaciones que contrae un socio contribuyente el día que es recibido.<sup>165</sup>

¿Cómo entonces determinar ese “aliciente” o “estímulo” que moviera “a las gentes a incorporarse” a la Sociedad? Antes de lanzarse con determinación a la cacería de nuevos miembros, había que pensar en un método eficaz para conseguirlos. De este modo, la estrategia consistía o debía consistir en encontrar la forma de que la cuota no fuera vista como una obligación, si no por el contrario, fuera la compensación a cambio de un bien o favor recibido. La pregunta que había que plantearse era entonces aquello que la Sociedad podría darles a sus contribuyentes a cambio de recibir una cuota. Esto debía, por un lado, interesar a la gente como para pagaran la cota y, por el otro, que funcionara como un medio propagandístico que estimulara el alistamiento de miembros.

Habría entonces que inventarse los mecanismos para crear una especie de *comercio cultural*, con una cierta lógica, en la que las partes implicadas se vieran satisfechas al final de las transacciones. La originalidad en este caso de la propuesta, pasaba por desligarse de un proyecto académico y de centrarse en reflexionar sobre lo que la Sociedad podría ofrecer,

Lo dicho me parece que vasa para convencer a VM, de que esta Sociedad no debe confundirse con otras Academias de Artes, y de que no puede permanecer sin algun atractivo o de honor. Porque a la verdad: ¿Quién quiere VM que se empeñe en estas y otras gravosas obligaciones no hallan sino ingratitud en el País, a que se sacrifica, y sin una poderosa protección del Soberano, que lo puede honrar?<sup>166</sup>

La soledad expresada por Monthermoso, reflejaba el sentimiento general que los Amigos tenían con respecto a la forma como había sido recibido su proyecto. Ni el Rey ni los habitantes del País mostraban una completa simpatía por los cambios y el conocimiento foránea. Entre la ingratitud y a la espera de protección Real, el proyecto se tambaleaba y

---

<sup>165</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava a conde de Peñafiorida, abril 29 de 1770. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 95.

<sup>166</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava a conde de Peñafiorida, abril 29 de 1770. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 95.

parecía caer enfermo. Sin embargo, el autor se apresuraba en comprender esta situación para sugerir soluciones.

De esta forma, se proponía una salida del atolladero: crear un *vínculo* entre el nuevo contribuyente, todavía sin un nombre definido, y la Sociedad, que estuviera acompañado de una serie de obligaciones por parte del ingresado. A cambio recibiría algo que podría ser “un atractivo” o un “honor”, que estaba aun por definirse. Es decir, aquellos que querían participar de la aventura intelectual de los Amigos, debían aceptar unas reglas y cumplirlas. Montehermoso enumeraba cuatro de ellas y se las presentaba al Peñaflores, de la siguiente forma. Estas obligaciones contaban con el pago, el desarrollo de actividades e invocaban una de las prácticas comunes en la época, con respecto a consignar en el Testamento una partida presupuestal para la Bascongada.

En términos de Montehermoso, en primer lugar, el nuevo contribuyente una vez aceptado debía “...regalar con un juego de libros para la colección que es precisa juntar de ellos, y un instrumento o curiosidad para el Gavinete de Agricultura, Historia Natural y Artes.”. La segunda de las obligaciones era la relacionada con la adjudicación de un dinero post-mortem para los fines de la Sociedad, “Se obliga a dejar en su testamento un legado según su posibilidad.” sostenía el autor del *dictamen*. La tercera obligación contraída era tal vez la más importante y la que hacía que el nuevo socio fuera invitado incorporarse al proyecto. A saber, su contribución: “Se obliga también a pagar por contribucion anua lo que determinase la Sociedad, assi para gastos ordinarios, como para impresiones, experimentos y premios”. La cuarta y última obligación, que debía ser cumplida por la nueva masa de miembros era la relacionada con su fuerza de trabajo en el grupo, pues “Se obliga[ba] a trabajar en alguno de los ramos que compren[de] del (sic) objeto de la Sociedad.”<sup>167</sup>

Pero si el proyecto implicaba ajustar el papel de los nuevos contribuyentes, las actividades y obligaciones del núcleo central del Cuerpo, compuesto por los socios de Número y los Supernumerarios, debían a su manera, sufrir cambios. De cierta forma esta dinámica de doble ajuste es la que va a ser constante en el periodo de reformas del proyecto vasco. Si se abrían las posibilidades de nuevos miembros, se iban a crear los mecanismos que permitían que los privilegios que gozaban los Amigos de ese núcleo se mantuvieran salvaguardados, al menos

---

<sup>167</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava a conde de Peñaflores, abril 29 de 1770. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 95.

por las leyes que regían internamente a la Institución. Por lo tanto, a las obligaciones impuestas a los nuevos contribuyentes, que también recaerían sobre los *numerarios* y *superanumerarios*, se sugería añadir otras tres.

La primera con respecto a que cada uno de esos miembros debía correr con sus gastos de viaje y alojamiento en las Juntas Generales<sup>168</sup>. En segundo lugar, lo relativo al trabajo y a la dedicación de los miembros de Número de cada Nación en la Sociedad. Los ocho socios de cada una de las tres Provincias, debían dividirse “en quatro clases destinándose dos a la Agricultura, y Economía Rustica; dos a Ciencias y artes útiles; dos a Industria y comercio; y dos a buenas letras, singularmente a lo perteneciente a educación”<sup>169</sup>. Por último, se estipulaban obligaciones con respecto a la producción y al manejo de la información de las comisiones. Así, “Cada comisión o clase de estas debe prestar materia a una Junta Semanaria al mes” y debía encargarse de anotar todo lo trabajado en un “libro de registro”, además de “girar continua correspondencia con sus profesores de las otras naciones y todos los demás que con este motivo escribiesen a la Sociedad”<sup>170</sup>.

La reflexión de Montehermoso continuaba ahora haciendo mención al futuro de la Sociedad y sobre todo a su renovación por medio de la implementación de un marco de leyes renovado. “Fuera de estas obligaciones que tenemos hasta aquí,” escribía el autor, para recordar que la esencia de la Sociedad estaba ante todo “guiada del amor nacional”. Más allá de proponer unos deberes para los miembros que aspiraran a formar parte del grupo, se tenían ya “pensadas, y apuntadas algunas otras leies, para la nueva colección de estatutos, que piensa formar caso que halle la protección que espera en S[u] M[ajestad]”. Pero sobre todo, Montehermoso insistía en la necesidad de implantar, al menos entre los Socios que vivían en las Provincias vascas una práctica que promoviera un cierto proteccionismo económico con respecto a la utilización estricta de productos españoles sobre los otros productos importados desde otras partes de Europa, “tal es verbigracia la de obligarnos todos los socios residentes

---

<sup>168</sup> “1º Han de concurrir precisamente a las Juntas generales de la sociedad costeando el gasto que se hace en ellas de manera que el que por ocupación no asistiese estando en el País, contribuiere lo mismo que si concurriera” Carta de Pedro Jacinto de Álava a conde de Peñafiorida, abril 29 de 1770. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 95.

<sup>169</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava a conde de Peñafiorida, abril 29 de 1770. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 95.

<sup>170</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava a conde de Peñafiorida, abril 29 de 1770. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 95.

en el País a no usar para vestidos (ilegible), muebles de generos o manufacturas que no sean de España.”<sup>171</sup>

Los años cruciales por los que pasaba la Bascongada, en cuyo contexto se escribieron estas cartas y se plantearon las ideas y argumentos que soportan la discusión sobre los destinos del proyecto, había activado los brazos que el Cuerpo tenía en Madrid y ponía a prueba su capacidad de influencia y gestión en la Corte<sup>172</sup>. Ya se habló de lo que significaba, en varios sentidos el apoyo, la protección o el beneplácito con los que debían contar por parte de los Monarcas este tipo de proyectos, empresas científicas e intelectuales que eran las *Academias*. Así se dio el acercamiento, en palabras de Astigarraga, en el caso que aquí interesa,

Esta protección del gobierno ‘iluminado’ era doblemente necesaria, por cuanto la Bascongada, al no recibir caudales de las instituciones forales, debía autofinanciarse; de ahí que en 1769 elevara una representación al rey pidiéndole fondos económicos por ‘vía de dotación’ y ‘algún estímulo de honor’, peticiones en las que veía la manera de asegurar el ‘aumento de este cuerpo’ y de que se ‘formasen iguales establecimientos en las demás provincias suyas’.<sup>173</sup>

Se podría decir que no hubiera sido posible pensar unas instituciones como lo fueran las académicas por fuera del marco legal, jurídico y tampoco sin el aporte financiero de las monarquías. Usando toda su capacidad de gestión e influencia, conseguida como un premio por la lealtad mostrada a los Borbones durante las Guerras de Sucesión, los vascos que habían tenido un vertiginoso asenso y en un par de generaciones habían pasado de ser campesinos a ocupar puestos cercanos al Rey<sup>174</sup>, habían logrado ganar presencia en el panorama imperial, gracias a un ordenado proceso de migración, en distintos planos: en el comercio, en la

---

<sup>171</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava a conde de Peñaflorida, abril 29 de 1770. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 95.

<sup>172</sup> Las cartas que reposan en el Fondo Prestamero del ATHA enviadas algunas por los Socios de la Bascongada en Madrid y que tenían presencia en la Corte, muestran estas gestiones. Ahí se puede ver bien a quién acudían y cómo lo hacían, la forma en que suavizaron sus postulados de cara a la presentación de sus intereses frente al Rey y su gabinete. No puede olvidarse de ninguna manera aquí el papel que jugó el fiscal Pedro Rodríguez de Campomanes, como funcionario real, como miembro de la Sociedad Bascongada y como un gran interesado en los proyectos de sociabilidad que se denominaron Sociedades Económicas, de las que fue el impulsor en el Imperio. Por ejemplo, las misivas de Domingo de Marcoleta, personaje clave para los intereses de la Bascongada no solo en la Corte, si no en Madrid desde su posición privilegiada en la Congregación de San Ignacio. El mismo Marcoleta propuso el hermanamiento de la Bascongada con la Congregación, ya que, según él, perseguían objetivos similares. Las cartas se encuentran en las signaturas del Fondo Prestamero C 36 5-15. Sobre Marcoleta puede verse la obra citada de Juan Luis Blanco Mozo. *Orígenes y desarrollo de la Ilustración vasca en Madrid*. Págs. 296-313.

<sup>173</sup> Jesús Astigarraga. (2003) *Los ilustrados vascos*. Pág. 52.

<sup>174</sup> Ver por ejemplo Alfonso Otazu, José Ramón Día de Durana. (2008) *El espíritu Emprendedor de los Vascos*. Sílex. Madrid Sobre este tema se volverá a lo largo del trabajo.

política, en las jerarquías eclesiásticas, en las élites locales y en la ejecución de grandes proyectos económicos privilegiados<sup>175</sup>. Estos elementos funcionaban como un aliciente que generaba expectativas de lo que, en teoría, debía tener un resultado favorable. Si los grandes Proyectos presentados anteriormente habían recibido el visto bueno de la Corte, la Bascongada, que en muchos aspectos era una continuación de esa expansión de la sociedad vasca, ahora global, cosmopolita y sofisticada, con acceso a variadas fuentes de información, con contactos y con el mundo en su imaginario, debía seguir el mismo camino de éxito. Del Rey, de su protección y de su apoyo económico dependía el futuro del Cuerpo. Había que lograrlo, incluso a costa de tener que renunciar a algunas de sus posiciones. Sin embargo, el problema de la protección Real se topaba con otras razones. La desconfianza que empezaba a generar la Sociedad Bascongada, como el primer intento de unificar las Provincias vascas bajo un mismo proyecto político no terminaba de calzar en las aspiraciones *absolutistas* de Carlos III, quien intervino directamente en algunos aspectos del proyecto. Unidades, privilegios, fronteras, aduanas, grupos y cuerpos habían empezado a causar molestia a las autoridades Reales y en ese sentido, el proyecto de la Sociedad de Amigos podría sufrir un traspie<sup>176</sup>.

Montehermoso, por su parte, representaba ese momento previo a las negociaciones en Madrid de las ideas vascas. Había aun en él y en sus posiciones, un tono radical con respecto a la forma como ellos se entendían como provincia frente al poder central establecido en Madrid y materializado en la Corte. Debe decirse, de igual forma, que el Cuerpo vasco llamado Sociedad Económica no era una institución que representara el sentir del todo, o al menos de una buena porción de los habitantes de las tres Provincias. La acogida que tuvo en los diferentes lugares no fue siempre la esperada. Esto se va a ver en declaraciones de otros miembros y en diferentes circunstancias,

---

<sup>175</sup> Sobre las Compañías de Comercio Privilegiadas ver los trabajos de Montserrat Gárate Ojanguren sobre la Compañía de Caracas: *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*. Donostia San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1990. y de la Habana: *Comercio ultramarino e ilustración: la Real Compañía de la Habana*. Donostia-San Sebastián, RSBAP, 1993. También sobre un proyecto de Compañía que no pudo materializarse, José María Mariluz Urquijo. *Bilbao y Buenos Aires: proyectos dieciochescos de Compañías de Comercio*. Buenos Aires, UBA, 1981.

<sup>176</sup> Ver especialmente Francois-Xavier Guerra. *Modernidad e Independencias* y Ulrich Mücke. *Gegen Aufklärung und Revolution*.



No ignora la Sociedad lo mal recibida que esta por algunos en el País; pero es evidente que no pueden tener otro motivo o que el de a embidia. En Guipúzcoa apenas ay emulo alguno, que pueda decir con verdad no se hubiese contado con el al principio de este establecimiento.<sup>177</sup>

La cierta desconfianza con la que se veían las manifestaciones nuevas, que tenían rasgos marcadamente foráneos, generaban el tipo de reacciones a las que se refiere Montehermoso y que las define como envidia<sup>178</sup>. A pesar del entusiasmo con el que se comunicaron las ideas que soportaban las reuniones de los llamados Caballeritos, hubo siempre recelo por aquello que hacían y se interesaban. El *afrancesamiento*, que era una de las formas con las que se hacía referencia a lo foráneo, en este caso de los recién llegados no era bien visto y con mayor razón, en cuanto a que esas ideas cuestionaban el orden establecido: que era nada menos el que querían transformar los Amigos<sup>179</sup>.

José María Imízcoz explica este fenómeno desde la *distancia* que empezó a darse entre esos individuos que habían sido los protagonistas del proceso de globalización y lo que podría denominarse las clases populares. Nuevos rituales y nuevas prácticas alejadas de los espacios públicos hicieron que la diferencia creciera y la brecha fuera con el tiempo insalvable. La Bascongada fue uno de los ejemplos de esto<sup>180</sup>. Esas reacciones variadas, que estaban basadas en la desconfianza y en la incomprensión con respecto a lo que ocurría allá, en el interior, en las reuniones que daban forma al Cuerpo, y que por cierto a los ojos de los otros no debían estar exentas de todo tipo de excentricidades, tenían a veces, interesados que se retractaban de lo dicho y que se acercaban para satisfacer la curiosidad. Montehermoso agregaba al respecto que,

---

<sup>177</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava a conde de Peñaflorida, abril 29 de 1770. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 95.

<sup>178</sup> En un libro clásico sobre la vida en Madrid del siglo XVIII se presentan esas actitudes con respecto a lo español y lo foráneo, que estaba marcado por el afrancesamiento o las maneras italianas que la Corte de Carlos III había importado a su llegada. Los grupos reaccionarios mantuvieron las maneras que se consideraban españolas y que contaban con un amplio rango de prácticas desde lingüísticas, hasta religiosas. Ver Charles Kany. *Life and Manners in Madrid. 1750-1800*. Berkeley, University of California Press, 1932. Otro texto un poco más reciente, muestra desde una perspectiva cultural las limitaciones de la Ilustración en las “Españaes” para referirse a Hispanoamérica. Por consiguiente, todo lo foráneo queda incluido en aquello que no tiene que ver con las creencias, auspiciadas para el autor por la Compañía de Jesús. Gutierrez-Girardot, Rafael. “Sobre la crítica y su carencia en las Españaes” en Gutierrez-Girardot, Rafael. *Provocaciones*. Bogotá, Ariel, 1992.

<sup>179</sup> El tema del afrancesamiento también ha sido objeto de varios estudios y la historiografía que se encuentra es abundante. Por ejemplo, la reedición del libro de Miguel Artola. *Los Afrancesados*. Madrid, Sociedad de Estudios y publicaciones, 1953.

<sup>180</sup> Ver José María Imízcoz. “Los vascos en la primer globalización”. *Separata. Boletín de la R.S.B.A.P.* LXXIV, 1-2, 2018. Págs. 230-231.

Yo solo hablé a varios que me parecieron propios para este cuerpo, y me vi con el desempeño sin darme otra razón que el parecerles inasequible su plantificación, y me consta que a otros Compadres míos ha sucedido lo mismo. Quando han visto falsificados sus pronósticos tienen sin duda vergüenza de explicarse en quanto puedan.<sup>181</sup>

Después de mostrar las desavenencias, o la forma como Montehermoso las interpretaba, se reafirmaba la razón de ser de la Sociedad. Esta no debía ser otra que la unidad de las Provincias. La Bascongada en este sentido fungía como el primer intento de crear un proyecto político común que debía fortalecerse.

Este primer vistazo al ambiente que se vivía en los primeros años al interior del grupo que fundó la Sociedad Bascongada, ha dejado ver algunos elementos que deben ser recapitulados. Especialmente, porque van a ser volverán a aparecer a lo largo del trabajo en la medida en que permiten explicar la lógica por la que el Cuerpo pudo expandirse. En primer lugar, la reforma del Cuerpo obedeció sobre todo a los problemas financieros por los que la Sociedad atravesaba a principios de la década de los setenta del siglo XVIII. Durante el proceso de encontrar las soluciones, los Amigos se fijaron en la experiencia de otras instituciones similares europeas, en este caso fue mencionada la Sociedad de Londres, que sirvieran de ejemplo para crear un sistema propio teniendo en cuenta las necesidades de la Bascongada. Esto ha permitido mostrar que desde las provincias vascas hubo un interés particular por conocer lo que ocurría al norte de Europa y por tratar de estar lo más actualizados posibles con respecto a las novedades científicas, intelectuales y culturales.

Por otro lado, se tomó como ejemplo de esta discusión, además de una parte de la correspondencia entre de Álava y Peñaflores, un escrito del marqués de Montehermoso titulado el Dictamen. Según su autor, la Sociedad se había encontrado con una buena cantidad de resistencias en las provincias vascas y la respuesta del público llenaba de desconcierto a los Amigos. La propuesta que se comunicaba en el dictamen trataba de responder a la pregunta sobre si la Bascongada tenía más un perfil de Sociedad que de Academia y también, planteaba las posibilidades de crear una nueva clase de socio. Para que ello fuese posible se debían considerar una serie de reglas con miras a que la reciprocidad del vínculo se garantizara y fuera provechosa para todos los lados. Por último, la depuración de estas

---

181 Carta de Pedro Jacinto de Álava a conde de Peñaflores, abril 29 de 1770. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 95.

propuestas, a través del diálogo verbal y escrito que suponía la ponderación de las ideas que se compartían, fue dándole forma a una nueva Sociedad. Estas discusiones entre los miembros fueron las causantes del nuevo Cuerpo que se inauguró oficialmente con la impresión de los nuevos Estatutos de 1773. Antes de que eso llegara, la conversación entre los Amigos tuvo continuidad con otros planteamientos e ideas, como se verá en el siguiente capítulo.

### Capítulo 3

## El Benemérito desde el papel: paisanaje y el nuevo interés por Andalucía y el mar

Hace “falta gente”, exclamaba quejumbrosamente el Marqués de Montehermoso en una carta enviada desde Madrid a Pedro Jacinto de Álava el 11 julio de 1771. “Dejar vacios los empleos. No puedo dejar de repugnar de qualquiera que piense que io que no tengo mas tiempo que el que necesito, para ir a caza de ministros, pueda emplearme efectivamente en llenar unas comisiones de tanta importancia.”<sup>182</sup> Con estas palabras del marqués, se planteaba un problema general de la Sociedad. Se trataba del déficit de integrantes que impedía que las plazas disponibles, en este caso las de número, se llenaran.

A pesar de que la queja estaba dirigida a la falta de miembros que asumieran las tareas de gobierno de la Sociedad y del adelanto de las ciencias en las comisiones, puede decirse que el problema de la falta de integrantes era para 1771 un problema general en el Cuerpo. Se necesitaba alimentar la lista de miembros no solo para que las tareas proyectadas se ejecutaran. La urgente inclusión de individuos lograría que el proyecto alcanzara el impacto esperado y además, encontraría interesados que harían su contribución. En palabras de Carlos Ortíz de Urbina, el problema se daba porque

...la Bascongada no lograría estimular la afiliación suficiente como completar su cupo y en derivación para encadenar el posterior funcionamiento de las cuatro comisiones que, en cada provincia, deberían encargarse de fomentar los objetos respectivos de su ramo originando que, o bien éstas quedaran vacías, o se encomendaran, en ocasiones, a miembros no cualificados<sup>183</sup>

La falta de miembros en la Sociedad, era un problema general que estaba llevando el proyecto a la desaparición. No sólo porque eso se traducía directamente en la falta de fuerza de trabajo para ejecutar las labores básicas. Las plazas no ocupadas mostraban que el plan de 1765 no había despertado un mayor interés y que su diseño lo destinaba a contar con unos pocos participantes. Una re-escritura de los Estatutos se había hecho necesaria, teniendo en cuenta la importancia de abrirle espacio a otro tipo de individuos interesados, quienes podrían ayudar con una donación pecuniaria. La alarmante indiferencia con que se había recibido a la

---

<sup>182</sup> Carta del Marqués de Montehermoso a Pedro Jacinto de Álava, citada en Carlos Ortíz de Urbina. “La Patria Comun Bascongada. Una quimera soñada por los Amigos del País”. en *Sancho el Sabio*. No. 25, 2996. Pág. 37.

<sup>183</sup> Carlos Ortíz de Urbina. (2006) “La Patria Comun Bascongada. Una quimera soñada por los Amigos del País” Pág. 37.

Bascongada en sus provincias, sumada a la falta de liquidez financiera, remitían de nuevo a los miembros del grupo al mismo callejón sin salida de la inviabilidad del proyecto que agenciaban.

En plena búsqueda por encontrar soluciones que llenaran las plazas y las arcas vacías, se llevaron a cabo las discusiones vistas desde el capítulo anterior. La participación activa y decidida de unos miembros en la renovación de los viejos Estatutos no se detuvo. Se requería crear un nuevo corpus de ordenanzas para la Sociedad que ofreciera los mecanismos legales por los que se incluyeran una mayor variedad de miembros con nuevas responsabilidades. Además de los ya vistos, otros escritos se sometieron a la discusión y a la crítica de los Amigos, que al final terminaron dándole forma a la figura de socio Benemérito contemplada en los Estatutos de 1773. Mientras se llegaba a un acuerdo entre las comisiones de las provincias, la Bascongada, por medio de su red de paisanos interesados en el proyecto, hizo su arribo a Andalucía. Tanto en Sevilla como en Cádiz la Sociedad se encontró sorpresivamente con la hospitalidad de los comerciantes vascos, que tras conocer el proyecto, y contrario a lo que pasaba en las provincias, se incorporaron de forma entusiasta a sus filas.

Este capítulo se plantea continuar con la discusión iniciada por Pedro Jacinto de Álava y Peñaflorida, a la que se unió Montehermoso por medio de su dictamen. Retomando este último escrito, se va a mostrar el perfil marcadamente vasco que proponía el marqués para hacer mención de un elemento que será definitivo para la expansión de Cuerpo y la búsqueda de beneméritos. Se trata del criterio del *paisanaje* como requisito central para el alistamiento de futuros miembros. Este dictamen y los argumentos defendidos por su autor evocan la apuesta política de la Bascongada, al recordar el sueño que existía de unificar las provincias dentro de una misma “patria común”<sup>184</sup>. A continuación, el análisis se va a centrar en otros dos escritos desde donde se pensó la transformación del Cuerpo. En primer lugar, el que se tituló como la Advertencia, que estaba pensado para aparecer en la primera página de los nuevos Estatutos. Ahí se trataría de aclarar los objetivos del proyecto, aclarar rumores y atraer interesados. El segundo escrito que se presenta es el dictamen de la nación alavesa, con el que se rebatieron algunos postulados de la Advertencia y con el que se terminó de dar forma a la figura del socio benemérito o contribuyente. Con la emergencia oficial de esta clase de socio se cierra el capítulo.

---

<sup>184</sup> Ver el ya mencionado artículo de Carlos Ortíz de Urbina. (2006) “La Patria Comun Bascongada. Una quimera soñada por los Amigos del País”. en *Sancho el Sabio*. No. 25. Págs. 25-47.

## La Sociedad Económica, el paisanaje y la idea de una patria común

El proyecto de una Sociedad, cuya génesis se dio en Guipúzcoa, había tenido su primera expansión hacia las otras dos provincias vascas, en donde encontró asidero en parte, gracias a las similitudes políticas de las *instituciones forales*. De esta forma iniciaba una larga travesía que lo llevaría hacia los rincones más apartados del Imperio, llamando la atención también de individuos de las provincias de Álava, Vizcaya y Navarra que estaban dispersos en el mapa pero que se reconocían así mismo como parte de una unidad cultural. Así, invocando los lugares comunes con que la cultura, el idioma y el pasado proveían a los habitantes de ese rincón de España, la Bascongada encontraba en los “paysanos”, esta vez como contribuyentes más desde lo económico, al medio idóneo para asegurarse un futuro. El *paisanaje*, utilizado en otros ámbitos como en los negocios, para generar vínculos de confianza, se convertiría entonces la circunstancia fundamental por la que se abriría la Sociedad a nuevos socios contribuyentes. Este sería uno de los motores que impulsaría el largo trayecto que se dio. Al paisanaje deben sumársele además en parte a las unidades políticas que caracterizaban a las provincias vascas y que significaban tanto para los paisanos, presentes en el País o transmigrados.<sup>185</sup>

Pensar entonces que la Sociedad de Amigos se convirtiera en una herramienta política que segregara el Imperio no era una idea del todo descabellada. Esa dinámica de integración provincial, que desde el proyecto de Sociedad empezaba a mostrar sus capacidades para adaptarse a otros contextos, le permitiría también, y de forma paulatina, una posterior expansión en territorios de ultramar. Fue en la medida de su crecimiento, que la idea de proyecto pensado para solucionar los problemas provinciales, se montaría en la infraestructura que el grupo de individuos vascos venía construyendo desde el comercio, la migración y la política, para convertirse en fenómeno de grandes alcances.

Montehermoso reivindicaba en su escrito presentado al Director ese carácter vasco, unificador y político, y a manera de excusa recordaba que “Si no se contó al principio con las Provincias fue por la imposibilidad manifiesta de unir las en un interés común,” pues, lo que hasta ese

---

<sup>185</sup> “La principal actividad política de los ilustrados guipuzcoanos se desarrolló en el seno de sus instituciones forales. El organigrama foral de la provincia, muy similar al alavés y vizcaíno, reposaba sobre dos órganos centrales, las Juntas Generales y la Diputación. Originariamente, las primeras –una especie de Parlamento provincial que decidía sobre las principales cuestiones del autogobierno y eran las auténticas garantes del cumplimiento del fuero- constituían el cuerpo más importante y representativo...”. Ver Jesús Astigarraga. (2003) *Los ilustrados vascos*. Pág. 52.

momento había unido a las comarcas vascas había sido “por mas que en negocios de la maior importancia para todas tres y que tenían un interés común, se ha pretendido jamas se ha podido lograr.”<sup>186</sup> Por la experiencia de éxito en los negocios, se podría pensar en un mejor porvenir para el proyecto de la Sociedad en manos de los comerciantes, políticos, marinos y militares de origen vasco-navarro que deambulaban por los territorios de la Corona. Sin lugar a dudas, esa inclinación por los negocios representaba una de las razones por las que ahora los Amigos, muchos con intereses en el comercio marítimo, buscaba soluciones desde el mundo de las ideas. Una vez estuviera satisfecha la pregunta por el factor financiero, el grupo de nobles, con intereses reformadores, se dirigía a otros aspectos, y proyectaba instituciones que tenían implicaciones en otros ámbitos.

Esta misma razón es una de las que inoperaron este establecimiento por parecer el único modo de llegar indirectamente al fin de su unión, y de que con la continua comunicación de los Caballeros de las tres Provincias se fuesen desterrando poco a poco las preocupaciones y etiquetas que ay entre ellas, y *viniesen a formar con el tiempo una Patria común.*<sup>187</sup>

Sin embargo, la propuesta contenida en el Dictamen tenía una cierta tendencia a radicalizarse. Unos aires de sociedad secreta soplaban con estas declaraciones de Montehermoso, quien hacía explícito su proyecto de una *Patria común* vasca. El matiz de las palabras se seguía inclinando hacia los lugares de lo oculto, lo cifrado o lo arcano, con respecto a quienes se suponía que debían integrar el proyecto. “Este secretos que solo se puede fiar a un Paisano me parece debiera ser la recomendación maior para nuestra Sociedad”, recordaba el autor, poniendo en evidencia la forma como se instrumentalizaba así una forma de conocimiento –el científico– para un proyecto político futuro –la Patria Bascongada– dentro del mapa del Imperio Español. Las expectativas que esto producía le eran claras a Montehermoso, quien continuaba afirmando al respecto que no cabía ninguna duda “que si llega[ba] a establecerse con solidez será de la maior utilidad para la conservación de el Pais.”<sup>188</sup>

---

<sup>186</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava a conde de Peñaflorida, abril 29 de 1770. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 95.

<sup>187</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava a conde de Peñaflorida, abril 29 de 1770. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 95. La cursiva es propia.

<sup>188</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava a conde de Peñaflorida, abril 29 de 1770. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 95. Astigarraga no duda que estas expresiones son las que se podrían considerar como el “origen de la emergencia del regionalismo característico de la segunda mitad del siglo XVIII español” Ver Jesús Astigarraga. (2003) *Los ilustrados vascos*. Pág. 46.

El argumento de Montehermoso volvía de nuevo a la queja y esta vez relataba la distancia que había entre las pretensiones de los Amigos, en este caso el Marqués de Alameda<sup>189</sup>, y la manera particular con que los funcionarios públicos, desde las instituciones políticas, desempeñaban sus labores al tener que actuar con respecto a la Bascongada. Esto, desde lo sucedido en la Provincia de Álava, a la que pertenecían tanto Montehermoso como Alameda, en donde se generaba una especie de choque de intereses,

Por lo demás jamas ha dejado la sociedad de contar las Provincias en quanto se ha ofrecido, y se guardará mui bien de exponerse a (ilegible) alguno con ellas. Con el que VM a esta de Alava si procedio no menos que a insinuación del mismo diputado general Marques de Alameda, *quien conociendo por una parte la necesidad de gente en su Provincia, y por otra los estorbos que le ponían los Escribanos y sus Secretarios que componen el voto maior de aquellas Juntas para que se lo tomase medio que mirandose sus ganancia en prueba*<sup>190</sup>

Una vez cerrado el comentario sobre la incomprensión que reinaba con respecto a lo que querían decir los Amigos, el escrito proseguía. Lo que se puede ver en el dictamen de Monthermoso es un mapa social que muestra a formación de dos bandos. En medio de ellos la *distancia* entre, por un lado, el proyecto reformador que se quería plantear y al que se invitaba abiertamente a los habitantes de las Provincias para que propios y extraños hicieran parte activa y, por el otro, el de los viejos poderes locales establecidos y los intereses tradicionales que en definitiva gobernaban a España y todas sus provincias y rincones. Para cerrar, el autor insistía en el factor económico, demostrando esta vez desde algunos hechos, lo útil que hasta ese entonces había sido la sociedad para las Provincias.

En lo demás nadie puede negar la utilidad que produce ya aun en el dia la Sociedad de Lino del Norte, que las ha distribuido por el Pais: que ha hecho lo mismo con la de Lucerna, Sainfoind (sic) y trébol de Holanda que ha traido de Paris, que ha arrendado tierras para hacer estas diversas experiencias a vista de todo el mundo: que ha hecho considerables dispendios

---

<sup>189</sup> No se han encontrado datos biográficos sobre el vizcaíno Iñigo Ortéz de Velasco y Salcedo, II Marques de la Alameda, más allá de los que se pueden encontrar en la biografía de su hijo. Iñigo Ortéz de Velasco y Esquivel. “Su padre era natural de Orduña, del consejo de su Majestad y su oidor en la Real Chancillería de Granada, así como patrono divisero de San Martín de Marzana”. Fundación Popular de Estudios vascos. *Iñigo Ortes de Velasco*. <https://www.fpev.es/images/Tematicos/NuestrosOrigenes/5.I%3C3%91IGOORTESDEVELASCO.pdf> (Visitado el 5 de agosto de 2021).

<sup>190</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava a conde de Peñafiorida, abril 29 de 1770. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 95. La cursiva es propia.



en fomentar y erigir manufacturas, propias para el País y finalmente han visto que acaba de publicar una colección cuya impresión ha costado muy buenos reales.<sup>191</sup>

El rápido repaso planteado por Montehermoso muestra los esfuerzos de los Amigos del País por encontrar soluciones que significaran una mejoría en la producción de las provincias vascas. La importación de “Lino del Norte” o el “trébol de Holanda que ha traído de Paris”, resaltando el carácter público de los experimentos, “arrendado tierras para hacer diversas experiencias a vista de todo el mundo”, buscaba reafirmar el proyecto de reformas económicas en tiempos difíciles. De esta forma se quería insistir en la necesidad de pensar en una fuente de financiación que sostuviera el proyecto de forma definitiva. “Todo esto supuesto espero que VM llevara a bien lo mucho que me he dilatado para persuadir a VM que sin esas ganancias o otras equivalentes no puede durar la Sociedad:” La conclusión del *dictamen* era enfática, y Montehermoso señalaba el camino, que no podía ser otro que acudir al Rey para su protección. En ese orden de ideas, se repetía la dinámica de encomendarse al Monarca, para que el proyecto no zozobrara, “y pues ella es tan útil y tan conforme a las ideas del soberano, no dudo que VM la apoye tan poderosamente que logre estas ventajas a que a de deber su manutención y su progreso”<sup>192</sup>.

La correspondencia de ese año de 1770, se cerraba con una breve carta de Pedro Jacinto de Álava a Peñaflorida, en la que se empezaban a ver ciertos avances, todavía por depurar, frente a lo que se debía hacer. El 17 de diciembre, desde Vitoria, el Amigo alavés afirmaba que seguían los trabajos sobre las leyes que regirían a la Bascongada en la que trabajaban desde hace unos meses, “El sábado tuvimos Junta económica con este motivo y el de examinar el título 2º de los Estatutos”. A continuación, describía la actitud de Montehermoso, que sería en adelante la de muchos de los Socios: la búsqueda de nuevos contribuyentes que traería la consiguiente ampliación del Cuerpo,

Deseando saber que te dice Laguno en la larga carta que te tiene ofrecida. Montehermoso esta ya mas caliente de resulta de haber recibido una mira, y *espera los exemplares de la idea*

---

<sup>191</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava a conde de Peñaflorida, abril 29 de 1770. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 95. C31 No 95. La cursiva es propia.

<sup>192</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava a conde de Peñaflorida, abril 29 de 1770. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 95.

*general de los Estatutos para dedicarse a la recluta de Benemeritos: aunque yo desconfío de sus talentos para este fin.*<sup>193</sup>

Una nueva etapa de la Bascongada empezaba a emerger, todavía con algunos ajustes por hacer, pero con los lineamientos que la definirían. Sobre todo en términos de los perfiles sociales que la integraron con una idea clara de lo que era la Sociedad, de su carácter vasco y de los paisanos, que llenarían las filas y las arcas del proyecto. En medio de la negociación por mantenerse a flote que exigía la urgente consecución de fondos, pero, sin perderla esencia que definió a los Amigos y a sus acostumbradas reuniones.

### **La Advertencia o la importancia de un mensaje claro para la incorporación de socios**

En vista de los malentendidos, las dificultades y en medio del clima de incertidumbre y transformación al que se ha hecho alusión, se decidió plantear un pequeño texto en donde se manifestaran claramente las intenciones de la Sociedad. Dicha propuesta se generó como resultado de la controversia sobre la forma del Cuerpo y sus integrantes futuros, que se dio entre los Amigos sobre todo desde 1770 y 1772, cuando se iba formando el borrador de la nueva versión de los Estatutos. Sin embargo, fue hacia la primavera de 1771 cuando la discusión encontró su rumbo, pues fue en ese periodo cuando se definieron con solidez los mecanismos de respuesta a las necesidades más urgentes que el grupo presentaba. En esos meses, la Bascongada pudo remodelarse desde sus estructuras gracias al intercambio de ideas en el que participaron los miembros de una y otra Provincia.

Se podría afirmar que esta polémica sobre los destinos societarios, que había empezado con la carta de Pedro Jacinto de Álava de marzo de 1770, terminaba en gran medida con la carta del director del cuatro de mayo de 1771, en donde se anunciaba un producto finalizado y listo para la imprenta.

La Ydea General esta ya puesta en limpio y la tendras hai por el Correo del Miercoles de manera que pueda empezarse luego con la Ympresión que habrá de hacerse ahí. Si para

---

<sup>193</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava a conde de Peñafiorida, diciembre 17 de 1770. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 100. La cursiva es propia.

entonces me embias la Advertencia que te remiti, corregida, ya a tu satisfacción, ira todo puesto en orden, que según mi idea deberá ser el siguiente:<sup>194</sup>

La forma en que se presentaba la nueva Idea General de la Sociedad, buscaba acercar más, sobre todo a los paisanos, quienes en teoría estarían mayormente interesados en lo que los Amigos proponían. En la carta, Peñafiorida presentaba de esta forma la estructura general del que sería el próximo impreso del grupo vasco, “El titulo dirá: Plan de la nueva *Colección de Estatutos de la R. S. B.* etc. Despues seguirá la *Advertencia*.” Según esta primera versión del Director del Cuerpo, el orden terminaría con el “Yndice de los títulos de que se componen los Estatutos tras el Yndice, el titulo o la Ydea General; y finalmente el Cathalogo Alphabetico de los Yndividuos.”<sup>195</sup> La carta terminaba, no sin antes insistir en las intenciones que movían a pensar en la creación de un mensaje lo suficientemente claro como para que público tuviera una reacción favorable, “Me parece que de este modo se dara una idea completa de nuestro establecimiento para interesar a los Paisanos,”<sup>196</sup>.

Así, sin mayores dilaciones, y tan solo un día después, el cinco de mayo, Pedro Jacinto de Álava respondía al Director, haciendo referencia al escrito de la siguiente forma,

Despues de reflexionar sobre tu papel con el nombre Advertencia (sic) me ha parecido estender obra a mi modo que te envio en borron para que hagas de él el uso que te parezca. Esta advertencia soy de dictamen que se publique precediendo a la Ydea General unidamente a ella, y *si pareciere, es fácil añadir alguna expresión a favor del comercio de Andalucia y Americas siguiendo el dictamen de Motehermoso*; pero esta habrá de ser de manera que no se resientan los Caballeros residentes en las Provincias. Sobre todo conviene que este escrito se

---

<sup>194</sup> Carta del Conde de Peñafiorida a Pedro Jacinto de Álava, mayo 4 de 1770 en José Ignacio Tellechea Idígoras (ed). *La Ilustración vasca. Cartas de Xavier María de Munibe, Conde de Peñafiorida, a Pedro Jacinto de Álava.* Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 1987. Pág. 123. Evidentemente continuaron reparos, comentarios y modificaciones hasta que se imprimió la versión definitiva publicada en 1773, que además confirmaba la protección Real. No debe olvidarse, como se ha dicho, que estas agrupaciones estaban en constante cambio. Esto quisiera mostrarse hacia el final del capítulo con las adendas que se enviaban constantemente en forma de los avisos circulares y que completaban la colección de los Estatutos. El proceso de renovación que fue continuo hasta finales 1772 puede verse en varias de las cartas entre los miembros. En este caso la energía se concentró más bien en otros aspectos de la Sociedad que aquí no interesan.

<sup>195</sup> Carta del Conde de Peñafiorida a Pedro Jacinto de Álava, mayo 4 de 1770 en José Ignacio Tellechea Idígoras (ed). *La Ilustración vasca. Cartas de Xavier María de Munibe, Conde de Peñafiorida, a Pedro Jacinto de Álava.* Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 1987. Pág. 123.

<sup>196</sup> Carta del Conde de Peñafiorida a Pedro Jacinto de Álava, mayo 4 de 1770 en José Ignacio Tellechea Idígoras (ed). *La Ilustración vasca. Cartas de Xavier María de Munibe, Conde de Peñafiorida, a Pedro Jacinto de Álava.* Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 1987. Págs. 123-124.

publique con la mayor brevedad y que tu por medio de cartas suplas entretanto la falta de Pepe en Cadiz.<sup>197</sup>

Sin embargo, debe mencionarse que para la fecha de la carta, ya se estaban empezando a sentir ciertos vientos de cambio con respecto a la dirección hacia la que navegaba el proyecto vasco. Esta será otra de las características del año 1771 con respecto a la Bascongada, la apertura hacia Cádiz y el mar. La mención necesaria que hacía el Amigo Álava sobre el comercio de Andalucía y Americas, y que aparecerá explícito en el texto escrito de la *Advertencia*, tenía unas razones, sociales, si se quiere. En la misma carta, se mencionaban personajes que tenían que ver con el comercio de Cádiz y que serán definitivos para el futuro de las aspiraciones del Cuerpo.

Querido Director: va esa carta de Pepe que se me que (sic) olvidaba el Jueves. Por ella y la otra de el mismo que hoy he recibido veras quanto terreno vamos ganando para nuestras ideas a beneficio del buen zelo de aquel Amigo y de la favorable disposición que encuentra en el Paisanage. Supongo que no hay que instarse sobre que no dilates un correo el trabar con [Juan de] Eguino, ni desprecies la especie de caminar de acuerdo con el y sus Compañeros para el logro de nuestras ideas. Esto puede abreviarnos mucho camino.<sup>198</sup>

¿Quiénes eran estos personajes mencionados de manera familiar por Pedro Jacinto y sobre los que habla con cierta voz esperanzadora? La especie de conquista que habían logrado en Cádiz en las figuras de “Pepe”, que era el militar y marino bilbaíno José de Mazarredo Salazar<sup>199</sup>, y Juan de “Eguino”<sup>200</sup>, comerciante alavés afincado en Cádiz, representaban, como se verá, un cierto viraje para los Amigos. Ambos se habían mostrado receptivos al proyecto y estaban decididos a contribuir con “buen zelo” y una “favorable disposicion que encuentra en el Paisanage” para el crecimiento del mismo. Cádiz, sin lugar a dudas, como punto de apoyo

---

<sup>197</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava al Conde de Peñafiorida, mayo 5 de 1771. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 117. La cursiva es propia.

<sup>198</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava al Conde de Peñafiorida, mayo 5 de 1771. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 117.

<sup>199</sup> Para una referencia a la biografía del Marino José de Mazarredo, ver, por ejemplo, el artículo de la Enciclopedia del Fondo Bernardo Estornés Lasa. <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/mazarredo-salazar-jose-de/ar-77597/> (Visitado el 5 de agosto de 2021).

<sup>200</sup> Juan de Eguino, quien será mencionado repetidamente a lo largo de la investigación, aparece mencionado en los trabajos dedicados al comercio transatlántico, pero no se encuentra un relato unificado sobre su vida. Algunos aspectos se pueden ver, por ejemplo, en Xabier Lamikiz. *Trade and Trust in the Eighteenth-Century Atlantic World. Spanish Merchants and their Overseas Networks*. London, Royal Society, 2010. Ver sobre todo la segunda parte. Págs. 73-141.

estratégico, podría significar, como lo mencionaba con acierto Álava, una abreviación del camino hacia los objetivos propuestos.

Volviendo a la nota aclaratoria, que se titulaba de forma sencilla la *Advertencia*, como se menciona en las cartas, estaba destinada por recomendación de Álava, a ser la primera página con la que los lectores se encontrarán al abrir los Estatutos.<sup>201</sup> En palabras de Peñafiorida, Montehermoso había propuesto extender en el nuevo cuerpo de leyes de la Sociedad una especie de invitación, que estaba sobre todo dirigida a los paisanos dispersos por el Imperio, en donde se explicara de qué se trataba el grupo y qué tipo de objetivos perseguía: “en vista de lo que me dice Montehermoso, de que se haga una especie de combite a los Paisanos en la Ydea General, he dispuesto essa Advertencia,”. Como lo confirmó el mismo Peñafiorida en una carta del ocho de mayo de 1771, “La Advertencia que tu nos has enviado nos ha parecido mui bien y se ha puesto en cuerpo y alma (menos algunas pequeñas alteraciones que se han hecho) inmediatamente después del frontispicio. Repasalo todo con la escrupulosidad que acostumbras.”<sup>202</sup>

Así, la *Idea General*, gran carta de presentación de la Sociedad, tendría a su vez su propia carta de presentación. Por medio de este mecanismo se mostraría de forma más sencilla y menos esquemática, como sí ocurría en el cuerpo de los Estatutos, de lo que verdaderamente se trataba la Bascongada. Además, otro fin perseguía esta nueva adenda: el propagandístico. Es decir, buscaba incorporar miembros dispuestos a hacer su aporte a la Bascongada. Aunque para la versión final de los Estatutos de 1773 la *Advertencia*, haya desaparecido, en la base de datos del Archivo Histórico de Euskadi se encuentra una copia manuscrita de un borrador de los Estatutos escrito hacia 1771 en el que se incluye dicho texto<sup>203</sup>.

---

<sup>201</sup> Carta del Conde de Peñafiorida a Pedro Jacinto de Álava, mayo 4 de 1770 en José Ignacio Tellechea Idígoras (ed). *La Ilustración vasca. Cartas de Xavier María de Munibe, Conde de Peñafiorida, a Pedro Jacinto de Álava*. Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 1987. Pág. 124.

<sup>202</sup> Carta del Conde de Peñafiorida a Pedro Jacinto de Álava, mayo 4 de 1770 en José Ignacio Tellechea Idígoras (ed). *La Ilustración vasca. Cartas de Xavier María de Munibe, Conde de Peñafiorida, a Pedro Jacinto de Álava*. Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 1987. Pág. 123.

<sup>203</sup> A pesar de que el documento esta datado en el la base de datos consultada como documento escrito en las Juntas Generales de Vergara en 1770, por medio de una carta de Pedro Jacinto de Álava, se puede ver que el escrito se propuso en mayo de 1771 y no en 1770. Agradezco a su director Borja de Aguinagalde por las indicaciones para navegar por las bases de datos de los archivos vascos y los comentarios sobre la Bascongada. Ver Patrimonio bibliográfico digitalizado del servicio de bibliotecas de Euskadi. *Plan General de Estatutos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, según el acuerdo de sus Juntas Generales celebradas en la villa de Vergara en noviembre de 1770*. El documento también se encuentra digitalizado en <https://dokuklik.euskadi.eus/badator/visor/018/00475> (Visitado el 4 de agosto de 2021).

La *Advertencia* es una muestra de uno de los estados de transformación de la Bascongada, además pone en evidencia, desde una cierta perspectiva privada, las expectativas del núcleo central de Amigos con respecto al proyecto que ellos gestionaban. Como se verá, al Cuerpo de Amigos se le empezarán a formar tentáculos que modificarán sus alcances. El blanco al que se le apuntaba ya empezaba a desplazarse a los territorios en los que se encontraban *paysanos* y en donde creía, podría encontrarse una respuesta favorable. El salto iba a darse, después de Madrid, a Cádiz, y luego al inmenso mar. Con esto, el proceso de desterritorialización del Cuerpo había iniciado ¿Cómo se preparaba entonces el Cuerpo para dar el salto? ¿Cuál era esa nueva población a la que apuntaba el proyecto y a la que se quería incorporar?

### **Un escrito contra los “émulos” y otros críticos de la Bascongada**

Dos asuntos puntuales ocupaban la *Advertencia* antes de hacer la presentación de los Estatutos. En primer lugar, hacía mención a la composición social del Cuerpo: ¿quiénes eran y de qué se trataba ser un Amigo del País? Esto se lograría haciendo una cierta limpieza con respecto a la cantidad de ruidos públicos, chismes y demás comentarios malintencionados con que los enemigos de la Bascongada se habían encargado de minar sus esfuerzos. En segundo término, trataba de presentar de forma oficial al grupo. Esto lo hacía mencionando y distinguiendo las labores de la Sociedad. La caracterizaba y luego llamaba la atención sobre la imperiosa necesidad del Cuerpo para el mundo vasco. La mención de otras latitudes se empezaba a hacer sentir en los destinos de la Sociedad.

Así, la *Advertencia* reconocía que el proyecto que se agenciaba no había pasado desapercibido y que todo lo contrario a lo que se pensaría, ya era de alguna forma conocido. “En las Provincias más retiradas del Reino se sabe ya que hay una Sociedad Bascongada; pero el concepto que se tiene en todas partes de su instituto y ejercicio es mui vago”. No se trataba en primera instancia entonces de dar a conocer una la intención del grupo, sino por el contrario, se trataba de aclarar algunos puntos que no se habían interpretado de la manera deseada. “Algunos han creído ligeramente que para ser Amigo del País (sic) es necesario tener a lo menos las apariencias de sabio: otros que se contrahe obligación de suprir gastos excesivos”. Si había entonces falsos testimonios levantados sobre la Sociedad Bascongada era porque sus *enemigos* se habían encargado de nublar el panorama. No había duda al afirmar que,

y estas dos siniestras impresiones fomentadas por los émulos que no han faltado a la Sociedad como a toda novedad útil, sirvieron por algun tiempo de grande estorvo a sus progresos. Acaso hubieran logrado desvanecerlos para siempre a no intervenir una señalada protección del Soberano, y una constancia inalterable de los Fundadores, los quales a pesar de obstinadas contradicciones han llevado adelante su propósito, convencidos de que las ventajas que el Pais Bascongado ofrece para un establecimiento de esta naturaleza prevalecerían al fin sobre todos los inconvenientes.<sup>204</sup>

Los dichos enemigos de la Bascongada operaban desde puntos neurálgicos del poder y buscaban derribar a esa “novedad útil” frente a la que sería la mayor fuente de ayuda política y financiera: el Rey. Desde esas esferas y utilizando el descrédito como principal arma, aquellos *émulos* funcionaron de estorbo, palabra utilizada en repetidas ocasiones, en el camino de los *progresos* de la Sociedad. Sin embargo, de lo que se trataba en el fondo el proyecto de los Amigos, era de quitarse de encima las roídas vestiduras del Antiguo Régimen, de los egoísmos tradicionales y de las formas poco solidarias con las que hasta entonces se había construido la realidad de los españoles. Así, se introducía el segundo punto a tratar en la Advertencia, “No se necesita mucha reflexión para conocer que no en todas partes se encuentran estas ventajosas proporciones”. Los Amigos creían en una nueva forma de trabajo. Por medio de este escrito se hacía una forma de defensa al tiempo de hacerla pública. Se quería resaltar una nueva forma de trabajo, una nueva escala de valores y para eso se necesitaban a esos Amigos del País, para que comprendieran la necesidad de hablar de un proyecto común, de una felicidad mancomunada y de un futuro próspero para todos.

Un cuerpo compuesto de Yndividuos de tres distintas Provincias, cuio objeto es promover el beneficio de todas ellas juntas, y de cada una en particular, requiere que los miembros que lo compongan estén estrechamente unidos entre sí con los vínculos coumnes que los ligan a su Patria; posehidos de fervoroso celo que los invite a trabajar con teson por el beneficio de ella: y dotados de generosidad para sacrificar al mismo fin algunos intereses sin los cuales nada se puede intentar.<sup>205</sup>

Con respecto a la recepción que la Sociedad había tenido, y en contra de las dificultades, una cierta “impaciencia Patriótica” se adueñaba de algunos paisanos que querían sumarse al

---

<sup>204</sup> Patrimonio bibliográfico digitalizado del servicio de bibliotecas de Euskadi. *Plan General de Estatutos de la Real Sociedad Bascongada*. Pág. 1.

<sup>205</sup> Patrimonio bibliográfico digitalizado del servicio de bibliotecas de Euskadi. *Plan General de Estatutos de la Real Sociedad Bascongada*. Pág. 1.

proyecto y se ofrecían como voluntarios para las más diversas tareas que se necesitaran. “Pero estas prendas sabe todo el mundo que son el carácter y distintivo de los Bascongados, y la Sociedad experimenta cada día sus favorables efectos”. Esa mentalidad, que se consideraba para ellos una orgullosa distinción, levantaba los ánimos no sólo en las provincias vascas o en España. Ya acudían al llamado de la Patria miembros regados por otros rincones del espacio geográfico imperial. A juzgar por el tono de optimismo de los Bascongados en esta *Advertencia*, que podría ser también una estrategia bien ideada de contraataque, nuevos vientos soplaban en la dirección deseada y parecía que el barco navegaba raudo hacia las metas. Al parecer, había razones para creerlo así,

ya en los muchos que han solicitado participar de sus tareas, ya en las noticias con que se halla de que en varias Ciudades del Reino y *singularmente en la Corte, Andalucías, y la America son en gran numero los que desean con ansia tener individual razón de los fines que se propone la Sociedad*, y de los medios que esta les franquee para que concurran a conseguirlos sin prejuicio de las ocupaciones que los tienen separados de su País.<sup>206</sup>

La *Advertencia* finaliza con una síntesis de la Idea General, acentuando el carácter provincial del Cuerpo, en la medida en que sus metas obedecen únicamente a plantear soluciones urgentes y necesarias para las provincias. El llamado que se hacía debía convocar a los “generosos Paisanos”, que se iban convirtiendo en protagonistas estratégicos del nuevo proyecto de Sociedad.

1º Que el instituto de la Sociedad es promover todo lo que conduzca al esplendor y prosperidad de las tres Provincias Bascongadas en particular y del Estado en general: 2º Que para ser miembro de este cuerpo no es preciso haber seguido la penosa carrera de las Ciencias o Artes, sino que basta aquel afecto nacional que es inseparable de todo buen Bascongado: 3ª Que ninguno por distante que se halle de su amada Provincia esta excluido de este patriótico alistamiento. 4º Que todos los gastos se reducen a una contribución de 100 reales de vellón en cada año sin que esta pueda aumentarse por motivo alguno: Y finalmente 5º: que por medio de la expresada contribución logra cada uno ser informado anualmente del Estado y progresos de

---

<sup>206</sup> Patrimonio bibliográfico digitalizado del servicio de bibliotecas de Euskadi. *Plan General de Estatutos de la Real Sociedad Bascongada*. Pág. 1.



la Sociedad cuías empresas serán en adelante tanto mas serias, quanto es maior el aumento que van recibiendo sus fondos.<sup>207</sup>

### Otro escrito para la discusión: la nación Alavesa se pronuncia

La *Advertencia*, que ya circulaba en la Corte en Madrid, tuvo diversas reacciones, esta vez de los Amigos Alaveses. Esto, sobre todo, por el tono abierto con el que se había presentado en dicho texto a la Sociedad, con respecto a los individuos que la componían. Lo que querían hacer los alaveses al emitir su concepto, era reflexionar sobre el futuro del Cuerpo en relación al proceso de transformación al que se sometía. Si se iba a dar, por una serie de intereses, necesidades y obligaciones, entonces debía regularse la apertura. El documento, titulado “Dictamen de la Nacion de Alava sobre un Papel remitido por el director con titulo de Advertencias sobre la Idea General”<sup>208</sup>, se había firmado en Vitoria el cuatro de abril de 1771 y anotaba, “Tienen los Amigos de esta Nacion alguna noticia de que en la Secretria de Estado se notó al leer la Ydea General que en ella no se dava el título de Amigos del País a todos los que componen la Sociedad que lleva este nombre.”<sup>209</sup>

Al parecer la noticia, que conocerse por boca de alguno de los contactos que los Amigos alaveses tenían en la corte, estaba generando confusión y debía aclararse lo más pronto posible ¿Cómo entonces se debían llamar aquellos miembros que hicieran parte del grupo pero no vivieran en el País Vasco? ¿Por qué mantener esa especie de jerarquía y denominar solo a unos pocos como *Amigos* mientras lo otros tuvieran, tal vez, solo el mote de *contribuyente* en relación a su labor práctica dentro de la Sociedad? La discusión incluía a los Amigos vizcaínos, que se habían pronunciado al respecto y al parecer, dicho pronunciamiento gustaba entre los alaveses. El *dictamen* proseguía,

Lo qual supuesto y habiendo pensado sobre las instancias hechas por los Vizcaynos parece *lo mas conveniente dar el nombre de Amigos del Pais a todos los que sean admitidos en este cuerpo porque en realidad lo son de qualquiera modo que concurran a la felicidad de estas Provincias y muchas veces se verificará que un Estrangero haga maior veneficio con sus*

---

<sup>207</sup> Patrimonio bibliográfico digitalizado del servicio de bibliotecas de Euskadi. *Plan General de Estatutos de la Real Sociedad Bascongada*. Pág. 1.

<sup>208</sup> En el título mismo de dicho Dictamen pueden verse, de nuevo, las decisiones unilaterales que a veces tomaba el director de la Bascongada con respecto a asuntos que correspondían a los demás Amigos.

<sup>209</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava al Conde de Peñaflorida, abril 4 de 1771. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 114.

*lucos que muchos Amigos de Numero.* Pero para no desatender al fin de que la clase de Beneméritos sea apetecible y a los demás reparos que se ofrecen sobre la colocación de la clase (sic) i individuos en el Catalogo parece a los mismos Amigos que este debe disponerse en la forma siguiente.<sup>210</sup>

La aparición paulatina de otros territorios en el mapa de la Sociedad Bascongada, empezaba a darse y a aceptarse como una realidad. Por consiguiente, la jerarquía dada en este caso por lo espacial –solo quien viva en el País puede ser un Amigo–, se empezaba a derribar desde este escrito. Se notaba entonces que la propuesta de transformar la Sociedad, ahora en un grupo de personas que compartieran un sentimiento común, como era el de querer concurrir “a la felicidad de estas Provincias”, ya iba a ser considerado como un Amigo e iba a ser tratado como tal. Lo que empezaba entonces a darse, era la revaloración del papel del “Estrangero” dentro del proyecto de reforma que querían implementar los vascos por medio de la Sociedad de Amigos. En ese sentido, se reconocía la importancia de los paisanos transmigrados más allá de su localización en el espacio.

De esta manera, la forma en que los ausentes iban a estar presentes, era precisamente por el beneficio que con “sus lucos” se pudiese brindar, que en algunos casos podía ser mayor que los mismos privilegiados Amigos de Número. Además, se nombraba, quizá por primera vez en este tipo de documentos, a la figura que daría nueva forma al Cuerpo, la de la “clase de Beneméritos” y se repetía la formula que había acompañado la inquietud por incorporar socios contribuyentes. Esto era haciendo “apetecible” a dichos individuos la entrada a la Sociedad, ofreciéndoles algo a cambio. Este modelo de un Cuerpo abierto tendría, sin lugar a dudas, un impacto que no puede dejar de mencionarse. Los mecanismos propuestos por los socios *numerarios* para mantener sus privilegios dentro de la Sociedad podrían verse así veían amenazados. Evidentemente, esta propuesta tendría su respuesta. ¿Cómo mantener el equilibrio en un grupo que había empezado siendo relativamente homogéneo con respecto al origen y perfil socioeconómico de sus miembros y que parecía abrirse inevitablemente a otros individuos? ¿Cómo mantener el espíritu de los viejos Amigos que se iban a ver descontentos con esos cambios?

---

<sup>210</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava al Conde de Peñaflorida, abril 4 de 1771. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 114.

La propuesta de los alaveses se concentraba entonces en la forma en que se presentaba al grupo desde sus impresos. Se planteaba entonces una especie de mapa de la Sociedad en donde se mostraban claramente las jerarquías, que se iniciaban y al mismo tiempo se estructuraban con la figura del Rey, buscaba reducir en principio, la molestia que se veía venir por parte de los *numerarios* y *supernumerarios*, que eran en teoría los que se verían afectados por el cambio. Se quería así incluir en una lista, por medio de un esquema visual, a todos los miembros de la Sociedad sin importar su lugar de residencia u origen. ¿Cómo gestionar una lista con una gran cantidad de nombres sin que se repitieran y que al mismo tiempo fueran fáciles de reconocer para el público lector? Haciendo mención a ese esquema de presentación, el *dictamen* afirmaba que “Por este medio parece que se salvan todos los inconvenientes que se proponen en el papel de advertencias:” y continuaba, “por que lo primero el orden que se observa es mui regular poniendo cerca del nombre del Rey los de el (sic) protección residente en corte y Honorarios cuio instituto es Representar el Cuerpo cerca de su SM.”<sup>211</sup>

De esta forma, utilizando al Monarca como el gran organizador se apagaba toda posible manifestación del caos que pudiera darse en el Cuerpo por una incorporación masiva de socios. Era desde él, como máxima figura y cabeza del gran proyecto, que se desprendían los demás Socios, a los que, sin embargo, se les pondrían sus respectivos títulos y distintivos, volviendo aquí a utilizar las viejas vestiduras de las tanto que se renegaba. Así, utilizando el ejemplo de Gaspar de Munive, Marqués de Valdelirios y miembro de número<sup>212</sup>, se proponía crear toda una taxonomía particular para los Socios de la Bascongada que utilizara los títulos, la clase a la que pertenecía y por supuesto el nombre. Esto de alguna manera, re-insertaba las jerarquías sociales propias del Antiguo Régimen en el gran círculo de Amigos que se quería consolidar.

Lo segundo se esta la repetición de un mismo nombre muchas veces para lo qual debe advertirse que *cada individuo se ha de nombrar en la clase que le corresponda por el mas*

---

<sup>211</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava al Conde de Peñaflorida, abril 4 de 1771. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 114.

<sup>212</sup> Gaspar de Munive y Tello, Marqués de Valdelirios, fue un personaje clave en las aspiraciones de la Bascongada, quien cumplía un papel fundamental en la Corte en Madrid. Era tío del Director y venía de una familia de nobles en Perú. En América prestó diversos servicios al Rey –uno de ellos fue la negociación con Portugal de la demarcación de la frontera en Paraguay en 1750– y por eso fue premiado con un puesto privilegiado en la Corte de Castilla sita en Madrid. Su trayectoria en Madrid, como un agente de la Bascongada puede verse en Juan Luis Blanco Mozo. *Orígenes y desarrollo de la Ilustración vasca en Madrid*. Págs 243-279. Para una breve biografía se puede ver Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Gaspar de Munibe y Tello, II marqués de Valdelirios <https://bascongada.eus/es/la-sociedad/historia/91-personajes-historicos/155-gaspar-de-munibe-y-tello-ii-marques-de-valdelirios> (Visitado el 5 de agosto de 2021).

*principal de sus títulos, y allí se le pondrán todos sus dictados.* Por ejemplo al Marques de Balde lirios (sic). Como director en corte debe colocarse el primero después del nombre de SM añadiéndole los dictados de Amigo del Pais Honorario y Benemerito.<sup>213</sup>

A continuación, se pasaba a tratar el tema de los *numerarios*, que era el grupo que se podía resentir con la propuesta de apertura. Esto suponía atenuar la comunicación de esas novedades a los Amigos de *Número* que no vivían en las Provincias, “Lo tercero no debe acerse novedad con los individuos de numero que actualmente residen fuera de las Provincias por que esto ocasionaría disgustos sensibles.” y más bien, optar por hacer unas ligeras variaciones en los Estatutos. Estas incluían la reducción de la cantidad de socios Honorarios,

Para evitar la contradiccion bastara prevenir que los Articulo 4º, 5º y 6º deven entenderse con los que se nombrasen de aquí adelante asi como en el articulo 9º se reduce el numero de Honorarios a solo seis sin hacer novedad con los muchos que actualmente se cuentan en esta clase.<sup>214</sup>

Los artículos mencionados en el dictamen cuatro, cinco y seis, y que se iban a someter a un cambio –“deven entenderse con los que se nombrasen de aquí en adelante” – eran los que trataban precisamente los asuntos de las clases de *Número*, *Veteranos* y *Supernumerarios*, respectivamente. El artículo nueve, por su parte, definía la situación de los Honorarios<sup>215</sup>. Lo que se empezaba a notar era la necesidad ineludible, dentro de este nuevo contexto al que ingresaba la Sociedad, de una re-escritura completa de los Estatutos, en donde se definieran bien los perfiles de socios que el Cuerpo necesitaba.

Por si fuera poco, los dos frentes abiertos, por un lado el de los Amigos de *Número* y *Supernumerarios* –que eran el núcleo central gubernativo y privilegiado del Cuerpo– y por el otro a los *Beneméritos* –a los nuevos, que se les debía ofrecer un tratamiento de alguna manera especial por ser los contribuyentes económicos– exigían estrategias simultaneas, que no frenaran la incorporación de nuevos miembros sin modificar el numero de los antiguos. Todo esto debía darse mientras no cambiara la armonía de fuerzas que hasta ahí se había logrado,

---

<sup>213</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava al Conde de Peñaflorida, abril 4 de 1771. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 114. La cursiva es propia.

<sup>214</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava al Conde de Peñaflorida, abril 4 de 1771. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 114.

<sup>215</sup> Ver Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos 1765*. Págs. 5-7.

Todos los Benemeritos aun que residen fuera de las Provincias deven distribuirse con igualdad entre las 3 naciones, y cuatro comisiones de cada una, porque la clase de empleados en las expresadas comisiones es la que propiamente forma el Cuerpo y debe constituirse de aquellos sujetos que o con su aplicación personal, o con su caudal o de ambos modos concurren inmediatamente al logro de los fines de la Sociedad.<sup>216</sup>

La nueva variable en proceso de aceptación era entonces la del lugar en donde vivían los nuevos miembros. La importancia de gestionarla radicaba en mantener el equilibrio. Es decir, la simetría entre numerarios que estaba basada en elegir dos por cada Provincia debía verse reflejada también en los *Beneméritos*. Estas operaciones estaban dirigidas a un objetivo, y lo expresaban excepcionalmente los alaveses en su dictamen así: “Por este medio sin perder nada los de numero hacemos maior la masa principal y lisongeamos mucho a los Benemeritos”.<sup>217</sup>

### **El nacimiento de un nuevo Socio: el Benemérito o contribuyente**

Tanto la *Advertencia* del director de la Bascongada, como el *Dictamen* de los alaveses generaron una cierta controversia que acompañó el proceso de renovación societaria de esos años. El cruce de cartas con ideas y propuestas, iniciado por Pedro Jacinto de Álava a principios de 1770, desembocó en la consolidación de un nuevo Cuerpo que se manifestó en la publicación de los nuevos Estatutos de 1773. Que eran una versión mejorada, corregida y aumentada según las nuevas necesidades de los primeros. No obstante, había que confeccionar todavía, y antes de llegar al resultado final, una serie de propuestas de mejoramiento del Cuerpo de la Sociedad. Debe recordarse que para lo que aquí interesa, ese resultado final se dio con la concreción de la nueva clase de socio de la Sociedad Económica llamada *Benemérito*. Fue gracias a esta figura que la Sociedad vascuence logró un alcance que al mismo tiempo generó otros procesos de divulgación y circulación de las ideas del Cuerpo en diversos rincones del globo.

Apenas dos días después, el seis de abril, Peñafiorida se dirigía desde Vergara a través de una carta institucional a los alaveses. “Querido Pedro Jacinto: Luego que reciba el dictamen de los

---

<sup>216</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava al Conde de Peñafiorida, abril 4 de 1771. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 114.

<sup>217</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava al Conde de Peñafiorida, abril 4 de 1771. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 114.

Vizcaynos tendremos Junta Económica y te dare parte de la resulta”<sup>218</sup>. Para estas alturas, al parecer, ya los Socios *Benémeritos* eran toda una realidad dentro del Cuerpo. El asunto pasaba entonces por definir puntualmente su condición y limitaciones.

En vuestro parecer no encuentro otro reparo que la colocación de los Benemeritos, pues el aplicarlos a Comisiones es contra su mismo establecimiento, *pues se supone que no deben hacer función alguna, sino el mero contribuir, y lo contrario se denota con su aplicación a las Comisiones*. Este reparo es mucho mas de consideración para los ausentes que tal pudieran retratarse por el recelo de no poder ser útiles para llenar el lugar o Comisión que ocupan.<sup>219</sup>

Una vez llegados a este punto, se debía puntualizar la función de Benemérito, que no era otra que la económica. Esto obedecía también a cuestiones estratégicas. Pues se trataba de no sobrecargar a los nuevos socios con tareas extenuantes. Si no era así, es decir, que el *Benemérito* además de la entrega anual de una cantidad de dinero definida, tuviera que asistir a las Juntas y a realizar tareas puntuales en las Comisiones, se reducirían las posibilidades de encontrar individuos interesados en ayudar. No todos podrían viajar, pues esto implicaría gastos de tiempo y dinero insostenibles anualmente. Además, se aspiraba a cubrir un vasto territorio, como ya se ha visto cuando se mencionó en la *Advertencia* a las Andalucías y las Américas. Era imprescindible por lo tanto contar con el dinero que los nuevos miembros traerían. En conclusión, el asunto del ingreso de nuevos miembros quedó zanjado y definido con una nota añadida a una carta de fines de abril de 1771, en donde Peñafiorida escribía,

(Nota añadida)

que para ser individuo de este Cuerpo no es necesario haber seguido la carrera de las Ciencias o Artes: *sino que basta aquel afecto nacional* que es inseparable de todo Bascongado.

-que todos los gastos se reducen a una contribución de 100 reales vellón en cada año, sin que esta pueda aumentarse por motivo alguno.<sup>220</sup>

---

<sup>218</sup> Desafortunadamente no se ha encontrado el dictamen de los Vizcaínos a este respecto.

<sup>219</sup> Carta del Conde de Peñafiorida a Pedro Jacinto de Álava, abril 6 de 1771 en José Ignacio Tellechea Idígoras (ed). *La Ilustración vasca. Cartas de Xavier María de Munibe, Conde de Peñafiorida, a Pedro Jacinto de Álava*. Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 1987. Págs. 120-121.

<sup>220</sup> Carta del Conde de Peñafiorida a Pedro Jacinto de Álava, abril 27 de 1770 en José Ignacio Tellechea Idígoras (ed). *La Ilustración vasca. Cartas de Xavier María de Munibe, Conde de Peñafiorida, a Pedro Jacinto de Álava*. Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 1987. Pág. 123. La cursiva es propia.

De esta forma, mientras se definían los detalles ya menores, el mensaje era claro. Ahora, cada Socio debía salir a la búsqueda de nuevos miembros que nutrieran a las arcas de la Sociedad e incrementaran el tamaño del Cuerpo. Para esto, se necesitaban acelerar los procesos de impresión de los papeles de la Sociedad, sobre todo de la *Idea General*, que eran sin duda, el mecanismo más efectivo para atraer interesados. Lentamente, nuevas latitudes se dibujaban en el mapa de la Bascongada que redefinían sus límites y fronteras,

Sin embargo creo que por qualquiera otra parte se hallaran dificultades que vencer: y ello es que urge mucho la impresión para que podamos reclutar gentes, pues Monthermoso me apura fuertemente con la impaciencia de Cádiz y yo deseo llevarme a Castilla algunos exemplares para ver si hago reclutas.<sup>221</sup>

En la primavera de 1771, en medio de las discusiones de la Sociedad, el alistamiento de nuevos socios para la Bascongada se convertía en tal vez la principal tarea de cada uno de los miembros que se incorporaban al proyecto. Esa estrategia, que va acompañar desde ese entonces a la Sociedad Económica, será al mismo tiempo la causa de su crecimiento constante, en términos de inclusión de individuos, hasta el momento del derrumbamiento en 1794. No obstante, la *pescas* de individuos interesados estaría apoyada en los procesos de larga duración que ya se venían dando en las provincias vascas y que las habían llevado a transformarse, como ya se vio, desde hacía unas décadas.

Una vez creada toda una infraestructura institucional para la inclusión de nuevos miembros, ¿De dónde saldría todo ese nuevo capital humano que ampliaría la red de la Bascongada y enriquecería la experiencia cultural del grupo? Las estrategias adoptadas por la Sociedad Bascongada durante sus primeros años no tendrían un valor propio en sí, a la hora de ejecutarse sobre todo, si dichos miembros no contaran con los mecanismos de acceso a otras *redes* familiares, comerciales, intelectuales y políticas con los que contaban en ese entonces. Aunque de esto se quiere hablar con mayor profundidad en la segunda parte, deben mencionarse por ahora los rasgos que caracterizaron el fenómeno conocido como la diáspora vasca y las formas de sociabilidad que a gran escala se desprendieron de ella. En este sentido, pueden mencionarse desde las Cofradías para ayudar a los paisanos en los lugares de

---

<sup>221</sup> Carta del Conde de Peñaflores a Pedro Jacinto de Álava, abril 27 de 1770 en José Ignacio Tellechea Idígoras (ed). *La Ilustración vasca. Cartas de Xavier María de Munibe, Conde de Peñaflores, a Pedro Jacinto de Álava*. Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 1987. Págs. 120-121.

migración como en Madrid, Cádiz, México, Lima o Potosí<sup>222</sup>, hasta formas de comunicación constante entre los migrados y sus familias en los lugares de origen.

Los individuos de estos sectores [de las carreras mercantiles y al servicio del Rey] se caracterizaron por su enorme movilidad geográfica. Los encontramos en prácticamente todas las ciudades de la Península y de América. *Pero al mismo tiempo, en la mayoría de los casos, no estuvieron desconectados de su casa y su tierra de origen.* Su correspondencia epistolar muestra que mantuvieron con los suyos unas relaciones mucho más estrechas y continuadas de lo que habíamos creído. Frente a la idea difundida durante mucho tiempo por la historia de la emigración a América, de la desconexión entre aquellos que se iban y sus familias, del tópico tan repetido de que, viéndose morir, se acordaban de la tierra que les vio nacer y dejaban mandas testamentarias, la correspondencia muestra que la realidad era muy distinta. Las cartas de estas familias revelan que su interconexión fue bastante continuada y fluida en muchos casos, con intercambios epistolares que podían llegar a ser bastante frecuentes, incluso, en algunas ocasiones, semanales.<sup>223</sup>

El viajero o migrante llevó consigo una red de vínculos sociales, familiares, afectivos, e incluso simbólicos y religiosos. Estos fueron en algunos casos reproducidos en el lugar de destino y que le dieron acceso a privilegios, comodidades, información e incluso posibilidades de negocio. Este gran entramado de intercambio de información transoceánico permitió que los individuos estuvieran al tanto de lo que ocurría en el País, no importaba su localización en el mapa. No debe extrañar, entonces, que el reclutamiento de individuos por parte del Cuerpo vasco tuviera de alguna manera buena acogida a medida que se expandía por las redes desplegadas. Fue este particular escenario de comunicación constante el caldo de cultivo de la formación de un Cuerpo de grandes dimensiones.

Había que, sin embargo, ultimar detalles con respecto a los nuevos miembros y la forma como en adelante se definiría a la Sociedad de los Amigos del País. Una necesidad se sumaba a la búsqueda de individuos y era la de terminar los Estatutos –que están referidos como la *Idea General*- y enviarlos con prontitud a la imprenta. Los nuevos socios llegarían en la medida en que el Cuerpo tuviera materialidad, en este caso, los impresos funcionaban como la mejor forma de hacer presencia en el nuevo mercado al que se quería acceder.

---

<sup>222</sup> Ver por ejemplo, Oscar Alvarez Gila, Alberto Angulo Morales, y Jon Ander Ramos Martínez (eds). *Devoción, paisanaje e identidad: las cofradías y congregaciones de naturales en España y en América (siglos XVI-XIX)*. Bilbao, Universidad del País Vasco, Servicio Editorial, 2014.

<sup>223</sup> José María Imízcoz. “Los Vascos en la Primera Globalización”. Pág. 229. La cursiva es propia.



No debe olvidarse que, para ese entonces, los Estatutos no eran la única publicación con la que contaba la Sociedad y que serviría como el mecanismo utilizado para la cooptación de gente. *El Ensayo de la Bascongada*, publicado en 1768, no era otra cosa que la recopilación de algunos de los discursos de las Juntas oficiales de Socios de la Bascongada llevada a cabo hasta 1766. Los temas tratados en dicha publicación estaban relacionados con la agricultura, el comercio, la industria y la arquitectura civil. Este libro también funcionó como un “anzuelo”, por decirlo de alguna forma, para atraer individuos durante el proceso de apertura del grupo vasco. Hasta aquí se le ha dado prioridad a los Estatutos en la medida en que reglamentaron y dieron una nueva forma al proyecto de Sociedad.

El 12 de abril de 1771 escribía entonces Pedro Jacinto de Alava, “Querido Director”, con miras a solucionar las cuestiones planteadas anteriormente, “El reparo que encuentras en nuestro dictamen sobre las Adiciones a la Ydea General, y especialmente sobre la colocación del Catalogo me parece mui fácil de superar.” Lo que se quería definir entonces era, de nuevo, el asunto algo incómodo de las jerarquías y privilegios. ¿Si se iba a abrir un mecanismo de admisión quiénes iban a ser entonces los Amigos del País y quiénes no? ¿Quiénes conformarían la gran parte del Cuerpo? A estas preguntas los alaveses, desde la misiva de Pedro Jacinto respondían, “Es cierto que habiendo de dar a todos los individuos el nombre de Amigos del Pais (sic), se hace forzoso el variar algunos de los artículos de la Ydea aprobada, y entre ellos el 3º; variando pues este en esta forma.”<sup>224</sup> A esto, le seguía la definición clara de lo que denominaban la “masa principal de la Sociedad” que “se compondrá de aquellos Patriotas que concurran a formar este cuerpo y mantenerle, o con su aplicación, o con su caudal, o de ambos modos”. El argumento conciliador de los alaveses, frente al diferenciador que buscaban y en el que insistían los guipuzcoanos a través del Director, consistía en incluir a todos los miembros, sin importar su participación como un Amigo del País. Esto implicaba, como es lógico, unos cambios en los Estatutos que al parecer no se entendían como algo que representara mayor dificultad. La propuesta se encaminaba de la siguiente forma,

Viene luego natural el mudar el articulo 14 de este modo:

---

<sup>224</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava al Conde de Peñaflores, abril 12 de 1771. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 115.

..... (sic) Por esta razón *la masa principal de este Cuerpo se dividirá en tres relaciones según las tres Provincias de que se compone*, y en cada una habrá ocho Amigos de Numero, los quales han de correr con el gobierno y dirección de la Sociedad.

Y el artículo 16

Cada comisión se compondrá de dos Amigos de Numero; los Supernumerarios, Literatos y Profesores y residentes en las Provincias según los objetos a que se dediquen, y *los Benemeritos ausentes se distribuirán con igualdad entre las Naciones y Comisiones para que en todo se observe igualdad y equilibrio.*

Y los demás artículos que se opusieren a este método es mui fácil corregirlos.<sup>225</sup>

Invocando a la “igualdad y al equilibrio” entre las Provincias, se buscaba crear un mecanismo efectivo para que, mientras el cuerpo crecía, no se perdiera lo que se había logrado hasta ese entonces con respecto a mantener vínculos igualitarios entre las tres provincias vascas, que era la razón de ser de la Sociedad de Amigos y estaba incluso representada en el logo de la Sociedad de las “tres hacen una” o “irurac bat” en su versión euskera. En otras palabras, a los alaveses no les importaba la apertura, mientras que los vínculos que habían forjado la amistad de las provincias Bascongadas se mantuvieran intactos y balanceados.

A estas alturas, el estado de la cuestión de las reformas del Cuerpo sugería, al menos por parte de sus miembros, la llegada a un feliz término. Sobre todo porque se hacían cada vez más reiteradas las menciones de la importancia de terminar el borrador y enviarlo lo más pronto posible a que fuera aprobado por el Rey. Así lo manifestaba Peñaflores en su carta del 27 de abril del mismo 1771, en donde se tocaba otro de los temas que estaba pendiente. Ahí se anunciaba la devolución de una versión del título 2º de los nuevos Estatutos con observaciones y comentarios, y se anexaban “las notas de los Vizcaynos para que las confronteis con lo que te tengo embiado: y procura darme la ultima decisión para que sin perdida de tiempo pongamos en limpio lo que se ha de imprimir”. En el espectro de las clases de socios, una vez conformes con los Benémeritos, quedaba un apéndice por solucionar. ¿Qué se iba a hacer con los socios Agregados que habían quedado sin peso tras las reformas y modificaciones que había sufrido los Estatutos?

---

<sup>225</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava al Conde de Peñaflores, abril 12 de 1771. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 115.

Sin embargo de las razones que oponemos a los Vizcaynos para que subsista el nombre de Agregados, no deja de hacer alguna fuerza lo que dicen sobre esto; pues es cierto que podemos tener en el País sujetos mui útiles como Agregados, a quienes no convenga el titulo de Literato y Professor.<sup>226</sup>

En medio de todo el remezón que por esos días sacudía las bases del primer Cuerpo creado en 1765 en el que nuevos socios aparecían, otros en cambio tenían que suprimirse. Esto no sin antes evaluar el potencial de utilidad de esas clases y de encontrar, más que una salida, su incorporación dentro de otras clases. Esa pregunta por la utilidad de los individuos que constituía al grupo, pasaba incluso por evaluar el papel de los miembros activos de la iglesia, que para el caso de la Ilustración en el mundo Hispanoamericano fue definitivo en muchos aspectos. ¿Qué hacer con los “curas de Almas” que estaban interesados en ser parte del grupo? ¿Cómo no reconocer el papel de muchos de ellos, que se interesaban y desarrollaban sus labores como Amigos al igual que aquellos que no seguían carrera eclesiástica? A esto,

Los Curas de almas, como supongamos Arcaute y otros que pudieran sernos mui útiles, pero que no son conocidos por Literatos, pueden dar motivo a que se haga poco apreciable este titulo para las gentes de merito a quienes pudiera ser recomendable usando de el con prudencia y equidad. Este es el único punto que resta que decidir; pues ya todos estamos conformes en el catálogo y todo lo demás. Assi hazme el gusto de decirme quanto antes vuestro sentir en este punto.<sup>227</sup>

A través de los documentos presentados, que como se ha insistido son solo una muestra de una mayor cantidad propuestas, se ha querido insistir en el trabajo mancomunado de los miembros en la renovación del Cuerpo que se veía tempranamente desgastado. Las ideas que circularon durante esos años fueron el caldo de cultivo de una nueva Sociedad. El dictamen de Montehermoso, la Advertencia y la intervención de los socios alaveses, permitieron ver cómo se formó la figura del benemérito a través de la discusión llevada a cabo, en parte, gracias a la correspondencia.

---

<sup>226</sup> Carta del Conde de Peñaflores a Pedro Jacinto de Álava, abril 27 de 1770 en José Ignacio Tellechea Idígoras (ed). *La Ilustración vasca. Cartas de Xavier María de Munibe, Conde de Peñaflores, a Pedro Jacinto de Álava.* Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 1987. Pág. 122.

<sup>227</sup> Carta del Conde de Peñaflores a Pedro Jacinto de Álava, abril 27 de 1770 en José Ignacio Tellechea Idígoras (ed). *La Ilustración vasca. Cartas de Xavier María de Munibe, Conde de Peñaflores, a Pedro Jacinto de Álava.* Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 1987. Pág. 122.

Con respecto al primero de ellos, se pudo ver cómo los socios de número se imaginaban una Sociedad. Esta debía ser pensada desde y para las provincias vascas haciendo énfasis en el factor etnolingüístico del paisanaje a la hora de alistar los nuevos miembros. Dicha propuesta, que se puede ser vista como localista, estaba sustentada en el conocimiento de otras experiencias societarias y académicas, además empezaba a interesarse en el devenir de la migración vasca hacia otros lugares de la península, Europa, América y Asia, que sin dudas se consideraba exitosa. Al final se mostró la forma de radicalización de la propuesta de Montehermoso al plantear una Sociedad secreta de vascos.

Si la intervención escrita de Montehermo hizo énfasis en el paisanaje, la Advertencia se diseñó con unos propósitos determinados en cuanto a la aclaración de rumores y la especificación del juego de derechos y deberes que adquiriría cada socio que se decidiera a afiliarse para contribuir. Al mismo tiempo, la Advertencia fungió como el medio que iba dirigido abiertamente a una comunidad específica: los paisanos transmigrados ubicados en Andalucía y las Américas. Lo que hacía aún más interesante a esos territorios para el proyecto es que era una especie de caja de sorpresas para la Bascongada. En este sentido, por la extensión del espacio y el desconocimiento del número de paisanos que estuvieran ubicados en esas regiones, no sé sabía a ciencia cierta lo que de verdad podía traerle a la Sociedad la incorporación de esa población y la integración de esos lugares a la nueva geografía de la Bascongada.

Los consiguientes acomodamientos que pudieron traer consigo la búsqueda de individuos para suplir el déficit de socios que padecía la Sociedad, se trataron de amortiguar por medio de algunas estrategias como las propuestas por la nación alavesa en su dictámen. En primer lugar, todos los nuevos integrantes del Cuerpo, no importa el lugar donde se encontraran, iban a ser considerados Amigos del País. Esto se determinaba porque para pertenecer al Cuerpo se suponía que todos los socios compartían los mismos objetivos e ilusiones que se podían sintetizar en una frase: la felicidad de las provincias.

Por otro lado, se crearían otros criterios diferenciadores que mantuvieran algunos privilegios dentro del grupo, para eso se proponía una lista de socios con sus respectivos nombres, y títulos. Las idas y venidas de ideas y propuestas, supusieron el nacimiento del Benemérito. El papel económico y de alguna forma esperanzador que esta clase de socio cumplía dentro del grupo, iba entonces a generar todo un despliegue de información para mantenerlo conectado

con lo que ocurría. Esta figura precisa, pensada para los parajes sobre los que ahora se posaba la mirada, Andalucía y las Américas, le concedería al proyecto societario una cierta elasticidad para mantener el vínculo con sus socios a través de unos mecanismos y unas materialidades precisas sin perder sus propiedades en las provincias. A continuación, se mostrará por medio de unos ejemplos cómo funcionó el sistema de comunicación que estas discusiones produjeron. (Ver tabla 4)

Evolución numero de Socios			
Años	España	America y Filipinas	Europa
1765	32	0	1
1766	47	0	3
1767	65	0	6
1768	73	1	7
1769	78	2	7
1770	88	2	10
1771	142	6	14
1772	199	13	13
1773	240	213	14
1774	294	226	15
1775	360	250	26
1776	434	333	36
1777	511	377	41
1778	534	403	49
1779	543	468	51
1780	540	473	52
1781	556	470	50
1782	563	448	47
1783	586	529	47
1784	612	596	51
1785	641	601	52
1786	650	626	58
1787	663	630	57
1788	654	672	78
1789	639	645	79
1790	639	577	81
1791	651	572	81
1792	647	571	79
1793	639	563	32

**Tabla 4.**

Evolución socios por año. Fuente: Juan Vidal Abarca. “Estudio sobre la distribución y evolución de los socios de la RSBAP en Indias” en *III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. La Real Sociedad Bascongada y América*, RSBAP. Bilbao, Fundación BBVA, 1992. Págs. 123-124.

## **Capítulo 4**

### **Instrucciones, circulares, impresos, manuscritos y otras tecnologías de papel: esbozo del sistema de comunicación de la Bascongada.**

El proceso de renovación llevado a cabo progresivamente desde 1770 por los socios de número ubicados mayoritariamente en las provincias vascas, cambió sustancialmente el funcionamiento de la Bascongada. Como se ha venido insistiendo, con esta renovación se crearon unos mecanismos precisos para que la Sociedad empezara a ganar presencia en otros territorios distintos a los de su lugar de fundación. A esa especie de desdoblamiento del Cuerpo se le ha denominado aquí como proceso de *desterritorialización*. ¿Cómo fue entonces que la Sociedad Económica vasca hizo presencia en otros lugares alejados y cuál fue la lógica para que esta presencia se diera de forma constante? La respuesta puede ser en este caso precisa. Lo hizo por medio de sus socios, la mayoría de ellos Beneméritos, y por las materialidades que divulgó. Este capítulo va a tratar de explicar las segundas, teniendo en cuenta que en su mayoría fueron materialidades basadas en las tecnologías de la tinta y el papel. Además, por medio de unos casos puntuales, se va a dar un primer acercamiento al funcionamiento de esa lógica por la que los socios se mantuvieron conectados.

De esta forma, se van a tomar en este capítulo, las cartas, las patentes, los libros impresos, las instrucciones y las circulares, como ejemplos de las materialidades que puso en circulación la Bascongada gracias a la red de agentes que desplegó. Asimismo, se va a tomar prestado un concepto de la historia de la ciencia que permitirá problematizar e interpretar, tanto las mencionadas materialidades, como la lógica que permitió que estuvieran en constante tránsito y fueran repartidas. Se trata de las *tecnologías de papel*, entendidas como unas estrategias materiales a través del texto que permitieron optimizar, difundir, conectar y consumir una información determinada. Esto estableció, en la práctica, una comunicación específica a través de una ayuda material, que en este caso fue el papel.

Como lo demuestran Volker Hess y J. Andrew Mendelsohn en una publicación conjunta, fue gracias al papel y a su capacidad de guardar información, que pudieron archivarse incluso durante siglos largas series de historiales médicos. En pocas palabras, la observación de las series de estos historiales almacenados, permitió plantear generalidades que ayudaron a comprender el funcionamiento del cuerpo según unas patologías y unos síntomas.

Collected patient histories have been stable centre of medical knowing. As the organization of such collections has changed, so too has medical knowing followed that wider history...The paper technology of knowledge production in medicine did not consist of instruments made for the job. This differentiates our work from recent work on paper tools in science. Our history of science is more a function of modern history -of printing and learned reading, of bookkeeping and state administration, of management and organization of labor in complex institutions-than of specialized scientific communities<sup>228</sup>

De ahí, se quiere volver a la aparente simpleza del papel y la tinta, en términos de una tecnología que desencadena otro tipo de acciones, que tienen que ver con el ejercicio mismo de la ciencia. Para el caso de la Bascongada, fueron las mismas cartas manuscritas, papeles sueltos, y los otros documentos impresos, como las patentes, libros e instrucciones las que, desde su mismo uso, almacenamiento, lectura, clasificación, etc., le dieron vida al proyecto de la Sociedad Económica. Fueron estas tecnologías las que permitieron, además, que se generara el comercio cultural, en la medida en que dichos papeles tuvieron un cierto valor comercial, que estaba dado por la cuota anual que pagaban los socios y en algunos casos, por la compra de algunos impresos como los Extractos.

Por lo tanto, este capítulo se dividirá en tres partes que a la vez son tres ejemplos de las mencionadas *tecnologías de papel*. En primer lugar, se va a dar cuenta de las *cartas* y las *patentes*, mostrando unos casos específicos de socios recién vinculados a la Sociedad. En segundo término, a través también de unos ejemplos, se va a mostrar cómo fue que otros de los impresos del Cuerpo circularon y cuáles fueron las rutas de su tránsito. Para terminar, se echará un vistazo a las otras tecnologías de papel que la Bascongada puso en circulación: se trata de las instrucciones y las cartas circulares. Esto permitirá dar una impresión general de los mecanismos utilizados para mantener informados a sus socios.

### **El primer envío a los nuevos socios: cartas y patentes**

Las cartas de agradecimiento que enviaban los miembros recién incluidos en el grupo, pueden ayudar a comprender algunos aspectos del funcionamiento de las *tecnologías de papel* dentro del sistema de comunicación que se terminó de materializar con los Estatutos de 1773. Igualmente, son las mismas cartas desde donde se puede deducir cómo era ese primer proceso

---

<sup>228</sup> Volker Hess, J. Andrew Mendelsohn. "Case and series: medical knowledge and paper technology, 1600-1900", en *Hist. Sci.*, XLVIII, 2010. Págs. 287-288.



de incorporación. Así, al ser notificados de la admisión por parte del agente de la Bascongada, en la que se incluía la entrega de la carta, la patente, y los otros impresos, se enviaba de vuelta por cortesía un mensaje de agradecimiento. Esta misiva iba dirigida a alguno de los socios de número, ya fuera al director o aquél que había sido el responsable de la incorporación en las provincias vascas. El contenido de las cartas era por lo general similar. Se saludaba la fundación del grupo, se confirmaba el compromiso del pago de la cuota anual, se ofrecían servicios, la obediencia tanto al Cuerpo como al director y en algunos casos se enviaba algún regalo material<sup>229</sup>.

Es posible también encontrar comentarios relacionados con el amor a la patria o con el vínculo afectivo que se mantenía vivo entre los paisanos a pesar de la distancia con el lugar de nacimiento. A su vez, otros comentarios aludían la importancia de este tipo de proyectos reformadores ilustrados para las provincias vascas o para la Monarquía. Además, es posible ver en dichas cartas las diversas reacciones de los nuevos miembros. Estas pasaban por el asombro o el halago que significaba ser socio de este Cuerpo e incluso, la ignorancia de quienes no comprendían de qué podía tratarse un instituto de esta clase. En general, las cartas testimonian lo que fue la Bascongada en términos de la novedad que para la época significaba una Sociedad de Amigos.

Se puede empezar, por ejemplo, con el caso del alavés Simón de Anda y Salazar, socio honorario de la Sociedad entre 1769 y 1773 y quien fue gobernador de las Islas Filipinas<sup>230</sup>. En su carta, de Anda y Salazar se ofrecía como multiplicador de la Bascongada en el que iba a ser su lugar de residencia. Así, en una carta escrita en enero 20 de 1770 desde Cádiz y poco antes de embarcarse hacia las Filipinas, escribía a Peñafloreda,

El honor que VS se ha dignado franquearme nombrandome Yndividuo de tan noble Sociedad, ha sido para mi de la maior satisfacción y deseoso de manifestar a VS el debido agradecimiento, le rindo las devidas gracias ahora, que mis achaques y ocupaciones me lo permiten, ofreciendome a su disposición, para que vea si la puedo ser de alguna utilidad en el

---

<sup>229</sup> Las cartas hacen parte del ya mencionado Fondo Prestamero del Archivo del Territorio Histórico de Álava. En dicho fondo se conservan algunas cartas que se recibieron hasta la década de los noventa del siglo XVIII. Se utilizarán aquí solo unos ejemplos de los primeros años y durante la época de la transformación del Cuerpo, entre 1770 y 1775 para mostrar cómo se dio la recepción de la Sociedad durante la época de su transformación.

<sup>230</sup> Julian Martínez Ruiz. *Catalogo general de individuos de la R.S.B.* Pág. 25. Sobre la labor de Simón de Anda en las Filipinas se puede ver Marta Maria Manchado López. *La política religiosa del alavés Simón de Anda y Salazar en Filipinas.* Bilbao. Fundación BBV. Documenta. 1997.

Gobierno Presidencia y Capitanía General de las Yslas Filipinas, que se ha dignado fiar a mi cuidado la piedad del Rey, y iré a servir en Breve<sup>231</sup>.

La labor de este socio, debe verse también dentro de la experiencia de la Bascongada por los mares del pacífico asiático. En este caso, a pesar de que no fueron muchos los socios que se lograron en el archipiélago de las Islas Filipinas, sí hubo una importante manifestación similar a la Sociedad vasca, que incluso se adelantó a sus pares americanas<sup>232</sup>.

Por su parte, habría que mencionar el caso de la admisión del ya mencionado Juan de Eguino, quien se convertirá además en uno de los motores de divulgación de la información del Cuerpo. Este comerciante escribió desde Cádiz en mayo de 1771, tres cartas dirigidas a Peñaflorida. Cada una de ellas como respuesta al mismo número de comunicaciones recibidas, según se lee en lo escrito por Eguino. “Mui Señor mio: a la mui venerada que de V Señoría merezco este correo la fecha once del corriente, evidenciadome que instruhída la Real Sociedad Bascongada de mi cortísimo mérito en el esmero en que atiendo a sus adelantamientos”. De esta forma, empezaba su diálogo con el director, y le acusaba recibo de los adjuntos de la carta con que le notificaban su nombramiento. Se trataba de “dos Patentes de Socio Benemérito y de Mérito, que con efecto he recibido en la del Secretario que VS se ha servido incluhirme”<sup>233</sup>. Con dichas patentes se oficializaba a Eguino como integrante del grupo, quien expresaba lo que para él significaba este nombramiento.

El honor y reconocimiento que le significaba a este comerciante alavés, tenía dos razones centrales. Por un lado, por tratarse la Sociedad Bascongada de “tan Noble ê Ylustre Cuerpo”, mientras que por otro lado, por el sentimiento que se tenía con respecto a su lugar de origen,

asegurando a VS que si este onor, hubiera siempre contribuido a los progresos de un tan magnífico Pensamiento y que de el puede resultar seguramente muchísima utilidad, y Lustre a Nuestro Pais Bascongado, a cuio fomento sere infatigable en contribuir con todas mis cortas

---

<sup>231</sup> Carta del Simón de Anda y Salazar al Conde Peñaflorida, enero 20 de 1770. (ATHA) Fondo Prestamero. Cartas de Admitidos. Año de 1770. C 18 No 6.

<sup>232</sup> Un trabajo ya clásico, y con documentación del Archivo General de Indias en Sevilla, muestra el devenir de la Sociedad de Amigos de Manila. En dicho trabajo se puede notar la presencia de algunos de los miembros de la Bascongada en el archipiélago. Debe recordarse además que la presencia en las Filipinas de comerciantes, políticos, religiosos y militares vascos fue igual de importante que en otros rincones de la Monarquía. Ver Rodríguez Baena, María Luisa. *La Sociedad Económica de Amigos del País de Manila en el Siglo XVIII*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1966.

<sup>233</sup> Carta de Juan de Eguino al Conde Peñaflorida, mayo 20 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Cartas de Admitidos. Año de 1771. C 18 No 7.

fuerzas, y facultades, con el mayor celo, y como reconocido al Gran Favor que debo a Vuestra Señoría<sup>234</sup>

Este mismo sentimiento hacia el “Pais Bascongado” se planteaba con otras palabras en su carta enviada dos días después. Al “reconocimiento, y gratitud” que le debía a la Sociedad, le seguía “por diámetro opuesto” una especie de “ardiente, constante y sincero amor a la Patria (que conservo como lo mas íntimo de mi corazón)”. Según la carta de Eguino, la mejor forma de manifestar ese afecto a su lugar de nacimiento, era por medio del servicio al Cuerpo. El trabajo que trajera la grandeza de la Sociedad Económica repercutiría directamente en el porvenir de las provincias vascas. Asimismo, el pago de la cuota “de Reales 100 anuales señalados por los Sabios Estatutos de la Sociedad” sería hecho con la debida puntualidad.<sup>235</sup>

Unos meses después, el 15 de octubre de 1771, escribía desde Salamanca, donde terminaba sus estudios antes de regresar al Virreinato de Perú, Benito de la Mata Linares. Este abogado, quien fungió además como Oidor de la Audiencias de Santiago en el Reino de Chile, Lima y Buenos Aires en el Rio de la Plata, fue Benemérito entre 1771 y 1793 esta registrado en esas tres plazas<sup>236</sup>. “Recibo la favorecida de V. acompañada con la patente de Socio Benemérito” le escribía al director Peñafiorida y continuaba agradeciendo atentamente por lo que consideraba era un favor, “de lo que doy a V. infinitas gracias, quedando sumamente agradecido al favor, que he merecido a la Real Sociedad Vascongada en haverse dignado quererme contar por uno de sus individuos”.<sup>237</sup>

La razón que ofrecía Mata Linares sobre el “bien público”, para que el director le transmitiera a los otros miembros del Cuerpo su agradecimiento, permite pensar que él se encontraba al tanto de lo que era una Sociedad Económica. “Estimaré a V. haga presente en la primera junta mi gratitud a este beneficio que contribuye a asociarme con sujetos tan celosos de el bien publico, y condecorarme con tan apreciable titulo”.<sup>238</sup> La lectura de los textos enviados por la Bascongada, o su misma condición de estudiante al momento de su nombramiento como

---

<sup>234</sup> Carta de Juan de Eguino al Conde Peñafiorida, mayo 20 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Cartas de Admitidos. Año de 1771. C 18 No 7.

<sup>235</sup> Carta de Juan de Eguino al Conde Peñafiorida, mayo 20 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Cartas de Admitidos. Año de 1771. C 18 No 7.

<sup>236</sup> Julian Martínez Ruiz. *Catálogo general de individuos de la R.S.B.* Pág. 77.

<sup>237</sup> Carta de Benito de la Mata Linares al Conde Peñafiorida, octubre 15 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Cartas de Admitidos. Año de 1771. C 18 No 7.

<sup>238</sup> Carta de Benito de la Mata Linares al Conde Peñafiorida, octubre 15 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Cartas de Admitidos. Año de 1771. C 18 No 7.

Benemérito en una ciudad con tan larga tradición intelectual como lo era Salamanca, pueden explicar la razón de ser de su mención al bien público y su reconocimiento de esta novedad que era el Cuerpo de Amigos.

Otro ejemplo de cómo se fueron integrando Cádiz, los comerciantes y el mar a la dinámica de la Bascongada, puede verse a través de la carta escrita por Juan Francisco Vea y Murguía, otro alavés dedicado a la carrera de Indias en dicho puerto y quien fue Benemérito entre 1771 y 1793<sup>239</sup>. La noticia de su nombramiento era recibida con estas expresiones,

Mui Señor mio: He recibido la Estimada de VS de 1º del corriente con la Patente de Socio Benemerito que se sirve remitirme que he estimado mucho: por cuiá prontitud y favor le rindo las devidas gracias y quedo impuesto haver pasado el aviso correspondiente para la recaudación anual al sugeto encargado de la nación de Guipuzcoa.<sup>240</sup>

En ella se aprecia el funcionamiento del Cuerpo, con respecto a la forma cómo el Benemérito dependía de un agente determinado, que era en este caso “el sugeto encargado de la nación de Guipuzcoa”. Al mismo tiempo, se nota la manera en que un socio contribuyentes, como lo era Vea y Murguía, hacía uso de su posibilidad de ampliar la lista de socios. En este caso las recomendaciones funcionaban con alguna eficacia. “A mi Paysano el señor Marques de Monthermoso ofreci solicitar que algunos otros Paysanos entrasen en la misma Sociedad de Beneméritos impuesto del loable fin a que se dirige una tan corta contribución”, por lo que sugería fueran “admitidos Don Mathias Ochoa de Amenaga Don Antonio de Zuluaga y don Bartholomé de Alzasua el primero residente en Nueva España en Xalapa, y los otros dos en esta ciudad” de Cádiz. En la misma carta, Vea y Murguía explicaba además la situación de los socios propuestos, para facilitar la recaudación de la cuota. Ya que “todos son flotistas para que la recaudación sea mas fácil se servirá VS prevenir al Caballero recaudador acuda a mi”.<sup>241</sup> En este caso un nuevo Benemérito asumía, en beneficio del Cuerpo, facultades especiales para facilitar los procesos de circulación de información y recaudación de dinero.

Al final, según el Catálogo General de Socios, fueron admitidos tanto Ochoa de Amenaga como Alzasua. Acerca del segundo, dice el mismo Catálogo, que se incorporó como

---

<sup>239</sup> Julian Martínez Ruiz. *Catálogo general de individuos de la R.S.B.* Pág. 111.

<sup>240</sup> Carta de Juan Francisco Vea y Murguía al Conde Peñaflores, septiembre 13 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Cartas de Admitidos. Año de 1771. C 18 No 7.

<sup>241</sup> Carta de Juan Francisco Vea y Murguía al Conde Peñaflores, septiembre 13 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Cartas de Admitidos. Año de 1771. C 18 No 7.

Benemérito en el mismo año de 1771 y aparece registrado hasta 1793 en Cádiz y Jalapa, en la Nueva España<sup>242</sup>. Con respecto a Antonio de Zuluaga, no se ha encontrado en el Catálogo mención alguna de socio con ese nombre en Cádiz. El que sí aparece es un Pedro Antonio de Zuloaga registrado en Fuenterrabía, Guipuzcoa, desde 1782. Por lo tanto, se debe tratar de una persona diferente a la que recomendó Vea y Murguía.

De Mathias Ochoa de Amenaga quien aparece en la lista de socios como Benemérito desde 1771 hasta su muerte en 1787, se conserva la carta de agradecimiento<sup>243</sup>. Este comerciante, que en el Catálogo de socios esta registrado en Jalapa en la Nueva España, Cádiz y México, al ser enterado de su nombramiento, remitió su debida carta al director. En ella se expresaba su cordial agradecimiento por la distinción hecha, pero sin ocultar su estado de ignorancia con respecto de las razones de ser, tanto del Cuerpo como de su nombramiento como socio. Ejemplos como este, muestran la otra cara de la realidad, en donde comerciantes, paisanos transmigrados, o individuos en general, no encontraban ningún tipo de beneficio o interés ni con las asociaciones y grupos dedicados a pensar transformaciones de la realidad, ni con las tertulias o círculos de lectura, ni tampoco con el mundo de las ideas.

La carta de Ochoa de Amenaga se dirigía a Peñaflores, con respecto a su vínculo con la Sociedad, de esta forma: “Mui señor mio: con la estimada de VS de 14 de octubre del año pasado, recibí la Patente de Sozio la que se sirve remitirme de orden de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del Pays”. Escrita desde Jalapa, al sur de la Nueva España, el 24 de marzo de 1772, además de agradecer, tenía como objeto averiguar qué era eso de un Cuerpo de ese tipo y por qué lo habían elegido a él. “Quisiera saber a que se dirige esta Real Sociedad pues no estoy impuesto en nada”. A esto añadía “en fin me alegraré de todos los aumentos de esas provincias [vascas] que soy bastante apasionado a ellas aunque reconozco no puedo servir de nada”<sup>244</sup>. Sin embargo, se ponía a disposición de lo que encontraran conveniente. Así, aunque Ochoa de Amenaga no estuviera enterado de las novedades con respecto a una Sociedad Económica, o por qué había sido llamado a nutrir la lista de miembros, el sentimiento por la patria vascuence justificaba cualquier tipo de llamado o acción.

---

<sup>242</sup> Julian Martínez Ruiz. *Catálogo general de individuos de la R.S.B.* Pág. 23.

<sup>243</sup> Julian Martínez Ruiz. *Catálogo general de individuos de la R.S.B.* Pág. 25.

<sup>244</sup> Carta de Mathias Ochoa de Amenaga al Conde Peñaflores, marzo 25 de 1772. (ATHA) Fondo Prestamero. Cartas de Admitidos. Año de 1772. C 18 No 8.

Una figura destacada, que vale la pena mencionar no solo por la calidad de sus cartas, sino también por su posición estratégica en La Habana fue José Antonio de Armona. Este funcionario estatal, que se desempeñó como miembro del Consejo de Hacienda, director general de Correos y Rentas de Cuba funcionó para la Bascongada siendo Benemérito desde 1771, hasta su muerte en Madrid en el año de 1792<sup>245</sup>. No puede dejar de decirse que Armona fue un intelectual que dejó una importante obra<sup>246</sup>. Además, debe mencionarse su papel como agente articulador entre la red de ciudades-puerto en el caribe con Cádiz desde la Habana. De esta forma, el seis de abril de 1772, Armona se dirigía al director de la Sociedad, “Recibo con particular gusto la estimada carta de VS de 31 de diciembre del año pasado, incluida en ella la Patente de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais”<sup>247</sup>. El acuse de recibo de la carta y de la patente, funcionaba entonces como la confirmación del nombramiento dentro del proyecto. Si al enviar estos papeles, el Cuerpo le hacía la invitación al nuevo socio, con la carta de agradecimiento se la aceptaba oficialmente. Por lo tanto, el vínculo entre ambas partes quedaba hecho de mutuo acuerdo.

Las palabras con las que Armona congratulaba a la Sociedad y así mismo por ser parte del proyecto, indicaban la ilusión que para muchos significaba la fundación de este tipo de instituciones en la península. La misiva “en la cual nuestro venerado Cuerpo, me admite y distingue dándome lugar en la Clase de Socio benemérito”, no se ahorra palabras para saludar el nombramiento en

un lugar tan ventajoso, no solo en función de tan respetable Cuerpo; sino también en lo particular de las tres ilustres naciones que le componen: deseoso de aquel espíritu Patriótico, que reuniendo los afectos y los talentos mas distantes de los Amigos del Pais inspira o sabe producir los efectos mas nobles, asia lo personal de sus individuos; y los mas útiles y provechosos a los intereses de la Patria, y a el adelantamiento de sus artes<sup>248</sup>.

De esta forma, con la carta y la patente de socio, otros objetos le habían sido enviados a Armona. Sus líneas lo confirman y muestran la ruta por las que le fueron entregadas. “No me engaña, con esta agradable perspectiva, el amor que la profeso [a la patria]. El Ensayo

---

<sup>245</sup> Julian Martínez Ruiz. *Catálogo general de individuos de la R.S.B.* Pág. 28.

<sup>246</sup> Real Academia de la Historia. *José Antonio de Armona y Murga*. <https://dbe.rah.es/biografias/20185/jose-antonio-de-armona-y-murga> (Visitado el 5 de agosto de 2021).

<sup>247</sup> Carta de Jose Antonio de Armona al Conde Peñaflorida, abril 6 de 1772. (ATHA) Fondo Prestamero. Cartas de Admitidos. Año de 1772. C 18 No 8.

<sup>248</sup> Carta de Jose Antonio de Armona al Conde Peñaflorida, abril 6 de 1772. (ATHA) Fondo Prestamero. Cartas de Admitidos. Año de 1772. C 18 No 8. Subrayado en el original.

impreso, que acavo de recibir, y las Ordenanzas de la Sociedad, que me ha remitido don Juan de Eguino vecino y del Comercio de Cádiz”<sup>249</sup>. Esos impresos tenían un significado particular, ya que eran vistos como el resultado del vínculo afectivo con su tierra natal. Armona afirmaba con respecto a los impresos que,

son testimonios convincentes de los admirables efectos que por dicha nuestra, produce y producirá siempre la Sociedad a beneficio del Pais, de sus hijos, de sus artes y sus costumbres: documentos tan autenticos dados sobre una experiencia tan calificada, afianzan el tiempo pasado, y no permiten riesgo de ilucion para lo futuro a los faustos presagios de una esperanza tan fundada.<sup>250</sup>

Las ilusiones que en algunos miembros el Cuerpo generaba, se manifiestan en algunas cartas de manera similar al pasaje de la carta citado anteriormente. En él se puede ver cómo la misma invocación al futuro y al cumplimiento de las promesas de un mejor porvenir, por medio de la Bascongada, eran posibles e incluso probables. Todos los elementos que se sostenían gracias al amor a la patria se ponían entonces en escena gracias a la Sociedad.

Ese mismo fervor que despertaba el amor por las provincias vascas y que llevaban consigo todos los que habían tenido que dejarlas, seguía siendo motivo de unión y de trabajo no importaba el lugar en el que se estuviera. Este sentimiento, expresado por Armona como “espíritu Patriótico” se comprendía como el gran generador de unas prácticas y unas acciones orientadas al “adelantamiento de las artes” de la patria. Desafortunadamente, por su trabajos no era posible llevarlas a cabo, “Por otro lado, mis ocupaciones de oficio, me hacen innutil para qualquiera empresa que pida estudio y distracción”, además, para ese entonces, había posibilidad de que fuera trasladado a cumplir con su labor a otro rincón más distante de los territorios monárquicos, “Estoy amenazado ahora de pasar a Paiz mas distante, en cumplimiento de ordenes del Rey, que nunca havia esperado”. Eso, sin embargo, no iba a impedir que Armona cumpliera decididamente con su labor como Benemérito,

en qualquiera parte a donde me lleve la obediencia, o el destino de mi suerte, seré un miembro perfectamente obligado a nuestro cuerpo para servirle; y un Compañero leal de sus

---

<sup>249</sup> Carta de Jose Antonio de Armona al Conde Peñaflorida, abril 6 de 1772. (ATHA) Fondo Prestamero. Cartas de Admitidos. Año de 1772. C 18 No 8. Subrayado en el original.

<sup>250</sup> Carta de Jose Antonio de Armona al Conde Peñaflorida, abril 6 de 1772. (ATHA) Fondo Prestamero. Cartas de Admitidos. Año de 1772. C 18 No 8.

Yndividuos, íntimamente unido a los intereses de su reputación, con vínculos de amor, y de fraternal correspondencia.<sup>251</sup>

La comunicación de Armona dejaba entonces en claro que él estaba dispuesto a cumplir con sus obligaciones, a cambio de recibir los impresos que la Bascongada enviaría de forma anual. “He dado orden en Cadiz para que se entreguen este año a Don Juan de Eguino, y subsecivamente en los venideros los Cien reales de vellón, que VS me expresa, están acordados por subscripcion para los Socios ausentes.” En este escrito se puede ver con claridad cómo funcionaba entonces ese sistema de comunicación que facilitaba la circulación de caudales y por otro la de impresos. Era el mismo Eguino desde Cádiz, quien se encargaba de direccionar los envíos a los socios del otro lado del mar. “Recibiré por la misma mano, todos los impresos, y documentos de la Sociedad especialmente los Extractos de sus Juntas, y la nueva colección de sus Estatutos, que VS me anuncia en su Carta.”<sup>252</sup>

Con la incorporación de socios en distintos lugares de la Monarquía y de Europa, la Bascongada empezó a recibir regalos materiales con los que enriqueció su biblioteca y sus gabinetes de objetos. La comunicación de diciembre 3 de 1772, remitida por el geógrafo del Rey Tomás López Vargas de Machuca, quien por sus méritos fue nombrado como socio Académico permaneciendo en el grupo hasta 1793<sup>253</sup>, puede ilustrar este aspecto importante del grupo. Se trata de los mapas que le regaló a la Sociedad Económica, a vuelta de correo, tras recibir su paquete de papeles que lo hacían oficialmente un Amigo del País. “Muy señor mio: Recibo la mui apreciable carta de VM acompañada con la patente de Academico de esa Real Sociedad, cuio favor a colmado todos mis deseos”. Asimismo, el geógrafo situado en Madrid informaba sobre el envío hecho a través de Manuel Amilaga, quien era el encargado de los asuntos de la Sociedad en Madrid.

Puse en manos de Don Manuel Amilaga, los Mapas que me mandó en su tiempo el Señor Conde de Peñaflorida, y además tres Mapas de Asia, destinados para la Real Sociedad, el

---

<sup>251</sup> Carta de Jose Antonio de Armona al Conde Peñaflorida, abril 6 de 1772. (ATHA) Fondo Prestamero. Cartas de Admitidos. Año de 1772. C 18 No 8.

<sup>252</sup> Carta de Jose Antonio de Armona al Conde Peñaflorida, abril 6 de 1772. (ATHA) Fondo Prestamero. Cartas de Admitidos. Año de 1772. C 18 No 8.

<sup>253</sup> Julian Martínez Ruiz. *Catalogo general de individuos de la R.S.B.* Págs. 72-73.



Señor Conde y Vmd: y ahora en los mismos términos lo ejecuto con el de America que concluí, y me alegraré sea del agrado de esos señores esperando siempre sus consejos.<sup>254</sup>

Regalos como los mapas que hacía el geógrafo López son solo un ejemplo de los muchos objetos y materialidades que la Bascongada recibió como agradecimiento, reconocimiento o distinción de sus labores. La lógica que los propició se debió en parte a la función que cumplieron las tecnologías de papel mencionadas en este aparte, las cartas y las patentes, con las que se confirmaba la existencia del vínculo entre la Sociedad y sus socios. Algo similar ocurrió gracias a los otros impresos que se verán a continuación.

### **Extractos, Resúmenes y otros impresos de la Bascongada**

En algunos de los casos presentados con anterioridad, pudo verse que las cartas que informaban la incorporación de un nuevo socio a la Bascongada se entregaban con un anexo. Este consistía en una patente y un paquete libros. Se quiere entonces mostrar cómo los impresos que publicó la Sociedad producto de trabajo en Juntas, titulados el *Ensayo*, los *Extractos*, *Resúmenes* y los *Estatutos*, en tanto que unas *tecnologías de papel*, hicieron también parte del sistema de comunicación del grupo. Así, guardando la dinámica de los ejemplos puntuales utilizada en el apartado anterior, se utilizarán de nuevo unas cartas que ponen en evidencia los mecanismos por los que los impresos fueron enviados hacia los lugares en donde se encontraban sus socios. Con esto, se quiere enfatizar de nuevo en el rol de los impresos dentro del sistema de comunicación y su particular alcance geográfico. Es decir, lo que las cartas entre socios van a mostrar es que los papeles producidos por el Cuerpo transitaron las rutas marítimas y terrestres hasta llegar a sus destinos y así lograron mantener vivo el interés de los contribuyentes por leer las novedades del Cuerpo y por pagar la cuota anual.

En este sentido, podría afirmarse que por su contenido y por la novedad del conocimiento que significó, fueron los *Extractos* la publicación más importante de la Sociedad. Sobre estos impresos afirma Jesús Astigarraga, que la

---

<sup>254</sup> Carta de Tomás Lopez al Conde Peñaflorida, diciembre 3 de 1772. (ATHA) Fondo Prestamero. Cartas de Admitidos. Año de 1772. C 18 No 8.

...principal publicación [de la Bascongada] fueron los Extractos, de los que editó veintitrés tomos anuales entre 1771 y 1793. En estos, los discursos de los socios, siempre abierto al marco más general del conjunto de la Ilustración española y no siempre coincidentes con el juicio de la dirección de la Sociedad, se presentaban normalmente resumidos y entremezclados con descripciones detalladas de las actividades de las comisiones, relación de miembros y, a partir de 1776, de la información relacionada con el Seminario de Bergara...La elección de este formato, copiado con toda seguridad de la publicación de la Sociedad de Bretaña, estuvo motivada por el interés de la Bascongada en conseguir que los discursos quedaran transformados en ‘papeles instructivos’ más fácilmente comprensibles por la población.<sup>255</sup>

La cantidad de información que estuvo en tránsito gracias a los *Extractos* de la Sociedad fue según esto y de alguna forma copiosa. No debe olvidarse que los *Extractos* eran, nos recuerda Astigarraga, según Menéndez y Pelayo “una especie de enciclopedia de conocimientos útiles”. Por lo tanto, y volviendo al tema central del capítulo, las tecnologías de papel del Cuerpo permitieron no sólo consolidar una forma de comunicación y un importante número de socios. Los impresos de la Bascongada enriquecieron el panorama del público lector en los distintos escenarios a donde llegaron, informando de una buena cantidad novedades con respecto a autores, temas, experimentos, objetos y otras materialidades relacionadas, entre otras, con la ciencia, la economía política, la agricultura, la industria y el comercio.

Una vez hecha la descripción de los impresos que circularon, haciendo especial énfasis en los *Extractos*, se va ahora a mostrar cómo fueron enviados, cuáles eran las rutas y quiénes en la Sociedad se hacían cargo de esta tarea de divulgación. De nuevo, las cartas son fundamentales para ver este aspecto del sistema de comunicación de una forma un poco más detallada. De igual forma, otros aspectos del mismo ya mencionados, como inclusión de socios, el recibo de dinero o el mismo reparto de las patentes, se podrán ver en acción. En la primera de las misivas, el comerciante Juan de Eguino, quien fungía como Vicerrecaudador de la Sociedad de Cádiz, se dirigía el 11 de agosto de 1775 a al director de la Bascongada en Vergara, provincia de Guipúzcoa. La comunicación servía para reportar unas novedades con respecto a la inclusión de socios contribuyentes, al envío de las obras, a los socios al otro lado del Atlántico y al recibo del dinero que llegaba de América. En primer lugar, se refería a la falta

---

<sup>255</sup> Jesús Astigarraga. *Los Ilustrados vascos*. Pág. 62.

de impresos para hacer los cobros respectivos a los contribuyentes que estaban a cargo de Eguino,

Mui Señor mio y Amigo:

Mucha falta me hacen con efecto, las Cartas y recibos impresos, como también, el resumen de actas, del año pasado, para con ellas recaudar lo Correspondiente a los Beneméritos de esta pues me parece una cosa bien fría, reconvenirles sin este requisito. Por lo qual espero que en lo sucesivo se me remitan con mas anticipación, para yo hacer aquí el cobra de los que están a mi cuidado a su debido tiempo, y remitir al mismo tiempo con mas anticipación a nuestras Americas<sup>256</sup>

La preocupación de Eguino por no tener los impresos, deja ver el rol central que estos en tenían en el aumento y la conservación de los socios. Según el pedido hecho por el alavés desde Cádiz, el ofrecimiento que él hacía para ser contribuyente de la Bascongada casi que no podía hacerse sin contar con algo que darle, en términos materiales, a los potenciales socios. El papel, en este caso impreso, iba entonces a propiciar la transacción de la inscripción y el consiguiente envío del dinero a cambio de los libros del Cuerpo.

En la misma carta, Eguino le relataba a su corresposal los detalles del envío que estaba por hacer a diferentes rincones en ultramar y por medio de quién. Esto lo expresaba a través de las indicaciones explícitas que le había dado a José Antonio de Armona, quien hacía las veces de agente en la Habana. Con la carta y con las instrucciones, sería Armona obraría en nombre del Cuerpo quien ejecutaría el envío de los libros hacia los demás puertos del caribe,

Ahora remito en una embarcación que debe salir dentro de tres o cuatro días, 216 exemplares de la Industria Popular [de Campomanes], a don Juan Antonio de Armona de la Habana a quien le ordeno se quede con una docena o los que necesite para los Beneméritos que haiga en aquella ciudad y que remita otra Docena a Cartagena y los restantes los haga pasar con la mayor brevedad a Mexico para que alla se distribuían en la misma conformidad<sup>257</sup>

---

<sup>256</sup> Carta de Juan de Eguino al Conde de Peñafiorida, agosto 11 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. Caja 34 No 18.

<sup>257</sup> Carta de Juan de Eguino al Conde de Peñafiorida, agosto 11 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. Caja 34 No 18.

El envío consistía, en este caso, en unos regalos que la Bascongada había dispuesto para sus Beneméritos. Se trataba del libro del socio del Cuerpo, el fiscal de la Corte Pedro Rodríguez de Campomanes, cuyas ideas iban en perfecta consonancia con lo impulsado por la Sociedad. Al tratarse de un regalo, y para que el mensaje llegara claro al otro lado del mar, en donde se recogería el envío, los cajones iban acompañados de la carta con las explicaciones del caso. Eguino continuaba diciendo, “y le prevengo a dicho Armona que si le entregasen algún dinero cuando verificase la entrega de dicha Industria, puede recoger aunque no obstante no se les debe pedir nada.”<sup>258</sup>

De igual forma, la carta muestra la labor que cumplían socios como Eguino dentro del sistema de comunicación. Unas líneas abajo, le confirmaba a Peñafiorida el recibo de los “caudales de América”, que no era otra cosa que el pago de los contribuyentes ubicados en esos parajes. “Hoy nos hallamos con los Navios que han conducido los caudales y frutos de Veracruz, Habana y Cartagena y amas de los 2.135 pesos y 2 reales de vellón me hallo con otro conocimiento de la Habana de 131 pesos y seis reales de vellón y dos quartos que me lo ha dirigido don Joseph de Laguardia”<sup>259</sup>. Las tareas de Eguino llegados a este punto, consistían en el envío de la mesada a las provincias vascas para que fueran directamente a las arcas de la Sociedad. Se cumplía así esa especie de circuito de un *comercio cultural*, que consistía en el envío de los impresos, a cambio del dinero, producto de la contribución de los Beneméritos.

Por otro lado, unos días después en agosto 25 de 1775, el mismo Juan de Eguino se dirigía a Joaquín de Eguía y Aguirre, marqués de Narros, secretario perpetuo de la Bascongada, también en Vergara, para tratar unos asuntos de la Sociedad<sup>260</sup>. En ella informaba sobre el envío que haría “a don Juan Raphael de Mazarredo”, Recaudador General en Bilbao, de “dos letras importantes de reales cincuenta mil ocho cientos noventa y ocho y veinte y seis mas de vellón que en el líquido de los tres conocimientos venidos últimamente de Veracruz y la Havana y las contribuciones que están a mi cargo”. A esto le añadía una aclaración con respecto a las cuentas que estaban a su cargo, pues “de que lo venido de América en los tres dichos Conocimientos nada he recibido, y que aun me faltan algunos que me han prometido

---

<sup>258</sup> Carta de Juan de Eguino al Conde de Peñafiorida, agosto 11 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. Caja 34 No 18.

<sup>259</sup> Carta de Juan de Eguino al Conde de Peñafiorida, agosto 11 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. Caja 34 No 18.

<sup>260</sup> En la página oficial de la Sociedad Bascongada se puede encontrar una breve biografía del Marqués de Narros, uno de los impulsores del proyecto. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Joaquín de Eguía y Aguirre, III marqués de Narros*. Ver <https://bascongada.eus/es/la-sociedad/historia/91-personajes-historicos/149-joaquin-de-eguiay-aguirre-iii-marques-de-narros>. (Visitado el 5 de agosto de 2021).

entregar y al Amigo Mazarredo”. A esto, le sumaba información con respecto a nuevos socios, “le prevengo haberse alistado últimamente como Benemérito don Juan Angel de Michelena, y los demás que se han alistado”.<sup>261</sup> Efectivamente, este socio aparece registrado en el Catálogo desde 1776 hasta 1793 en la ciudad de Cádiz<sup>262</sup>.

Igualmente, en esta carta se puede ver especialmente la ruta que recorrían los impresos desde las provincias vascas hasta Cádiz, antes de emprender el viaje hacia su destino final en América.

Mui Señor Mio y Amigo:

El Amigo [Pedro Jacinto de] Álava me escribió previniéndome havia remitido a Bilbao una porción de Cartas y recibos Impresos, y resúmenes de las Actas de las Juntas tenidas últimamente en Vitoria y aunque han venido después de esa varios navios nada he recibido sin saber a que atribuirlo por lo que estimaré a Vuestra Merced haga presente a dicho Amigo<sup>263</sup>

El envío del que hablaba Eguino, y que había sido enviado desde Vitoria en la provincia Alavesa por Pedro Jacinto de Álava, se remitía por mar, de Bilbao hacia Cádiz . (Ver Mapa 1). En el puerto, sería enviado hacia la Habana y según las instrucciones de Eguino, se renviaban hacia México y Cartagena Al secretario Eguía y Aguirre, también se le notificaba el envío de la obra de Campomanes y de los Resúmenes por la misma vía, “A la Habana he remitido a poder de Don Joseph Antonio de Armona 216 Libros de la Industria Popular y 250 Resúmenes de Actas para que de ellos remita a la Nueva España y Cartagena.”<sup>264</sup>

En otra breve carta enviada desde Cádiz por el mismo Eguino a Eguía y Aguirre, marqués de Narros, se hacía un pedido de la cantidad de impresos que se necesitaban para seguir con la labor de conseguir socios. El combustible de papel que hacía que la máquina de la Bascongada se mantuviera en constante funcionamiento, alistando socios, obligaba a que los envíos de impresos se hicieran de forma sostenida. Así lo plantea esta comunicación escrita en Cádiz el 4 de agosto de 1775, como respuesta a una carta de Narros del diecisiete de julio

---

<sup>261</sup> Carta de Juan de Eguino al Marqués de Narros, agosto 25 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. Caja 34 No 6.

<sup>262</sup> Julian Martínez Ruiz. *Catalogo general de individuos de la R.S.B.* Pág. 80.

<sup>263</sup> Carta de Juan de Eguino al Marqués de Narros, agosto 25 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. Caja 34 No 6.

<sup>264</sup> Carta de Juan de Eguino al Marqués de Narros, agosto 25 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. Caja 34 No 6.

del mismo año. El pedido lo hacía de la siguiente manera: “necesitaré como unos cuatrocientos Ejemplares del resumen de actas y Extractos de las Juntas Generales celebradas por esta Real Sociedad el próximo año pasado para repartir, assi en esta [Cádiz] como en las Americas”. Una vez hecho el pedido de los impresos que se necesitaban, se pasaba a hacer la actualización de los últimos socios incluidos por parte de Eguino.

Don Juan Antonio de Yzealay vecino del comercio de esta, y don Francisco de Ocharan y Mollinedo vecino del comercio de Lima, se han alistado nuevamente como Beneméritos o Contribuyentes de Nuestra Real Sociedad Bascongada, a quienes he dado y remitido sus correspondientes Patentes...<sup>265</sup>

De esta forma, la función de los patentes y los impresos en la expansión de la Sociedad fue primordial. Gracias a ellos se crearon formas de distinción para que los nuevos contribuyentes se sintieran comprometidos con las causas que la Sociedad agenciaba. Por otro lado, este tipo de materialidades estaban sustentadas en vínculos afectivos como el amor a la patria, que la gran cantidad de paisanos transmigrados llevaban consigo a donde quiera que fueran.

Un último ejemplo, que permite ver cómo funcionaba el sistema de comunicación del Cuerpo, es a través de una carta posterior, escrita el 28 de mayo de 1780, por el subsecretario de la Sociedad Lorenzo del Prestamero desde la ciudad de Vitoria. “Mi dueño y Señor: [Manuel de] Amilaga estaba encargado de encaminar a esa los cajones; y como no me ha dado parte de la segunda remesa de la que habla ahora no se había verificado por eso no he escrito a Vuestra Merced como era de mi obligación”.<sup>266</sup> En esta misiva, que se enviaba al Recaudador General en Bilbao Juan Rafael Mazarredo, se le reportaba el envío de unos cajones con impresos y se le daban también instrucciones precisas de los destinos finales de cada uno de ellos,

Mi dueño y Señor:

Los tres cajones rotulados México dos de ellos bastante crecidos y uno pequeño son para aquella capital y Puebla de los Angeles &a con 400 ejemplares de Extractos y otros tantos de Actas. Otro [cajón] rotulado LIMA con 50 Extractos y 50 Actas para aquella caja. Otro con 25 Extractos y 25 actas rotulado Habana para esta caja.

---

<sup>265</sup> Carta de Juan de Eguino al Marqués de Narros, agosto 4 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. Caja 34 No 5.

<sup>266</sup> Carta de Lorenzo del Prestamero a Juan Rafael Mazarredo, mayo 28 de 1780. (ATHA). Fondo Prestamero. Caja 37 No 49.

En todo van 475 Extractos y 475 Actas viniendo a ser este año 130 ejemplares de unos y otras los que se envían más que en el anterior.<sup>267</sup>

Así, con las instrucciones precisas elaboradas desde Vitoria, la repartición de los impresos podía hacerse en otras latitudes. Para que esto pudiera ser posible, varios socios, en diferentes ciudades tanto de la península como de ultramar, tenían responsabilidades directas y tareas por ejecutar. La misma comunicación de Prestamero deja ver la cantidad de impresos que podían hacer por envío y la manera en que se calculaba el número de libros que debían quedar en cada una de las ciudades, según el registro de los socios que en ellas vivían. Por último, la carta se cerraba, tratando de enmendar un malentendido causado desde el envío de impresos correspondientes al año anterior, en el que no se hacía mención de ningún tipo sobre los impresos o cajones que le correspondían a Cartagena. Prestamero continuaba así,

En la lista de cajas a donde se debían enviar [los] Extractos que el año pasado me dio Don Pedro Jacinto de [Álava], nada se habla de Cartagena de Indias y por lo tanto no los puse como tampoco este año con separación para aquel destino. Desde Mexico (supuesto que van en abundancia) se pueden repartir a todas las partes de America en que se necesiten.<sup>268</sup>

De esta forma, Prestamero sugería otro de los caminos por los que los libros podían ser enviados ya fuera a Cartagena, –y de ahí al interior del Virreinato– o a “todas partes de America” para ponerlo en sus propias palabras. (Ver Mapa 2) No solo se trataba de rutas de abastecimiento de libros que atravesaban el Atlántico y que comunicaban a la península con América. Lo que permite suponer el pasaje de la carta es que una gran cantidad de rutas se abrían para comunicar los diferentes rincones del enorme territorio de la Monarquía hispánica en América. De esta forma, otros caminos iban a ser surcados por los envíos de la Bascongada, con tal de cumplir con su cometido de llegar a los socios y los demás lectores que se interesaran por los avances de este Cuerpo.

### **Instrucciones y papeles circulares de la Sociedad.**

En la medida en que la Bascongada terminaba con su proceso de reforma, empezaron a circular una serie de documentos oficiales de la Sociedad en donde se implementaban los

---

<sup>267</sup> Carta de Lorenzo del Prestamero a Juan Rafael Mazarredo, mayo 28 de 1780. (ATHA). Fondo Prestamero. Caja 37 No 49.

<sup>268</sup> Carta de Lorenzo del Prestamero a Juan Rafael Mazarredo, mayo 28 de 1780. (ATHA). Fondo Prestamero. Caja 37 No 49.

cambios adoptados o se hacían los últimos ajustes a los Estatutos. Estos documentos, entre los que están los emitidos por el director entre finales de 1772 y 1773, y que se denominaban también “avisos circulares” tenían la intención de educar a los miembros que precisamente vivían lejos de las Provincias y que iban a tener ciertas facultades dentro de la Institución. Se trataba de uniformar los objetos, la gestión, las prácticas y los tiempos de la Sociedad, con miras a la oficialización del Cuerpo. Entre estos documentos, se encuentran las Instrucciones para Vice Recaudador, las Instrucciones sobre la distribución de los Extractos y Estados de Fondos de la RSBAP. Asimismo, Instrucciones para la uniforme formulación de los Libros de Caja de los tres Recaudadores y la Instrucción particular para el Recaudador de la Nación en que se celebrasen las Juntas Generales<sup>269</sup>.

También debe recordarse que el objetivo que perseguían estos documentos era consolidar un lenguaje y un lugar comunes con esos nuevos miembros llamados técnicamente los *Beneméritos* y que serían en adelante la otra parte integrante de la Sociedad. Esto se lograría gracias a los nuevos cargos determinados por los Estatutos y que estaban pensados para formalizar un sistema de comunicación que fuera lo más efectivo y duradero posible<sup>270</sup>. Como se ha visto hasta aquí, en ningún momento se habló de demarcación de límites geográficos a donde llegaría el mensaje del Cuerpo vascuence. En este sentido, para poder cubrir la mayor cantidad de espacio posible, se había determinado fijar estratégicamente, Vice Recaudadores en Madrid y Cádiz, con funciones particulares. Con respecto a la ciudad en donde estaba establecida la Corte, se afirmaba del responsable que,

El Vice Recaudador de Madrid a mas de los Exemplares de su Lista deberá también pedir los necesarios para regalarse a los Ministros, los Socios Honorarios, las Academias la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas ... que tendrá que entregar personalmente,

---

<sup>269</sup> Los documentos se encuentran ordenados bajo la misma signatura en el Fondo Prestamero del Archivo del Territorio Histórico de Álava. Ver Conde de Peñafloreda. *Instrucciones para los que ocupen el cargo de Vicerrecaudadores de la Sociedad: sobre el modo de distribuir los Extractos y el modo de formalizar los libros de las cajas general y particular. Instrucción para el Recaudador General de la Nación. 1772-1773.* (ATHA). Fondo Prestamero. DH 722.35.5.1. Se mencionarán aquí únicamente los documentos que explican puntualmente la forma en que iba a funcionar el sistema de comunicación que cubrió espectro transatlántico. Para ello se hará alusión la *Instrucción a Vice Recaudadores* y la *Instrucción sobre la distribución de Extractos y Estados de Fondos*.

<sup>270</sup> Ver por ejemplo el apartado primero de la *Instrucción* sobre la distribución de Extractos, “El Secretario o el Socio Comisionado para la Impresión de los Extractos de Juntas y su distribución pedirá a tiempo a los tres Vigiladores y a los Vice Recaudadores una razón de los exemplares que necesitan para los Yndividuos de sus listas y los regalos que tuviesen que hacer en nombre del Cuerpo según el estilo que estuviere ya establecido y además de lo que ellos pidiesen enviar a cada uno una docena de Extractos de Juntas para las ocurrencias”. Conde de Peñafloreda. *Instrucción sobre la distribución de Extractos y Estados de Fondos de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País.* (ATHA). Fondo Prestamero. DH 722.35.5.1.



acompañándose para lo respectivo a los Ministros de alguno de los Socios residentes en Madrid de estancia o por accidente.<sup>271</sup>

Por lo tanto, el sistema que se quería consolidar debía, en la medida de lo posible, recortar las distancias para que la información llegara a los Beneméritos. Esta era la una de las funciones del encargado ubicado en la ciudad gaditana: “El Vice Vice (sic) Recaudador de Cádiz a mas de los exemplares de su lista y regalos ordinarios, *pedirá también los que fuesen necesarios para las Americas.*”<sup>272</sup> De esta forma, como parte de la expansión del *gobierno* de la Sociedad, se presentaban las funciones precisas que cada uno de los *miembros empleados* debían cumplir, así como los principales elementos constitutivos del *vínculo* que debían tenerse en cuenta. En otras palabras, se trataba entonces de crear una especie de unidades de gobierno llamadas *distritos* que estuvieran bajo el cargo de un *socio empleado* llamado Vice Recaudador. Él sería el representante oficial de la Sociedad y estaría a cargo de gestionar el dinero, la información y de promocionar los intereses de la Bascongada para la cooptación de nuevos contribuyentes.

Por otro lado, estos documentos ponen en evidencia los mecanismos de circulación y los niveles de conexión que había entre el Cuerpo y sus socios. Esto era posible gracias a la función que cumplieron funcionarios tales como los Vice-recaudadores, Vigiladores y el Secretario Perpetuo y a ciertos objetos, como los impresos y los diversos papeles de la Sociedad. Así, por ejemplo el apartado décimo determinaba que los mencionados agentes, “entresacarán de esta Instrucción los artículos correspondientes a sus empleos para copiarlos en sus respectivos Libros de Oficio a continuación del titulo de los Estatutos y demás Instrucciones que se le harán comunicado para su gobiernos.”<sup>273</sup>. Desde esta lógica, puede afirmarse que el *vínculo* que unió a las partes no fue espontáneo, atropellado e irregular. Por

---

<sup>271</sup> La entrega de regalos, impresos y objetos para los miembros de la Realeza y de la Corte, también tenían estaban reglamentados, el apartado noveno expresaba “Quanto se previene en los artículos precedentes para la distribución de los exemplares mencionados en ella se deberá practicar en toda distribución de Ympresos y avisos circulares, con la advertencia de que siempre que presenta alguna obra a las Personas Reales o besar su real mano con algun motivo se formase Diputación de Socios en Madrid, el Vice Recaudador de alla hará las funciones de Secretario a menos de hallarse por alguna causalidad en la Corte el Secretario Perpetuo”. Conde de Peñafiorida. *Instrucción sobre la distribución de Extractos y Estados de Fondos de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del Pais.* (ATHA). Fondo Prestamero. DH 722.35.5.1.

<sup>272</sup> Conde de Peñafiorida. *Instrucción sobre la distribución de Extractos y Estados de Fondos de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del Pais.* (ATHA). Fondo Prestamero. DH 722.35.5.1. La cursiva es propia.

<sup>273</sup> Conde de Peñafiorida. *Instrucción sobre la distribución de Extractos y Estados de Fondos de la Real Sociedad Bascongada.*

el contrario, se trató de un sistema de comunicación con una lógica y una racionalidad propia, que funcionó en medio de las dificultades propias de la época.

En consecuencia, se puede ver que, por ejemplo, cada uno de los miembros que fue apareciendo en la lista pasó por proceso de selección de la Sociedad en las Juntas que se llevaban a cabo regularmente en las Provincias Vascas y era a través de las votaciones de los Amigos que se definía su ingreso. Por ejemplo, el apartado sexto de las Instrucciones para los Vice Recaudadores, estipulaba que,

Para evitar toda duda en punto a Recaudacion se ha de tener presente el Artículo quarto del Titulo diez de los Estatutos que acaban de Confirmarse por el Rey nuestro Señor, y dice assi, “Los Socios Beneméritos deberán dar los Cien Reales de la suscripción anua o el capital mencionado como los de Numero y Supernumerarios el mismo dia que reciban sus Patentes, y su admisión se verificase en el intermedio de las Juntas Generales, y antes de la distribución de los avisos circulares de los Recaudadores, y Vice Recaudadores para la nueva colección de fondos, tendrán que pagar de nuevo en virtud de dicho aviso, que se les despachará como a quienes se hallan ya en el Catalogo, que se tiene presente para esta distribución<sup>274</sup>

Además, el Vice-recaudador, como parte de sus obligaciones, debía conocer la ubicación de cada uno de los miembros que estaban a su cargo para la entrega de la información, los impresos respectivos y para el pago de la cuota anual<sup>275</sup> (Ver tabla 1). Al mismo tiempo, dicho socio empleado, como representante oficial del Cuerpo en determinados parajes, estaba constantemente comunicado con las comisiones, provincias y el mismo director, no solo por medio de correspondencia privada como ya se vio, sino también por medio de anuncios oficiales<sup>276</sup>.

---

<sup>274</sup> Conde de Peñaflorida. *Nueva Instrucción para Vice Recaudadores*. (ATHA). Fondo Prestamero. DH 722.35.5.1

<sup>275</sup> El apartado tercero afirma, “Los Vigiladores y Vice Recaudadores tendrán presente al tiempo de la distribución el paradero actual de sus respectivos alistados: y si se sucedieses que algunos de estos (como se verificara por lo regular en los Socios Militares) se hallaron distantes del distrito de su aslistamiento, encargarán aquellos la entrega o dirección de los Ejemplares de los Extractos (y de los Estados de fondos si fuesen suscribientes o Comisionistas) al Vigilador o Vice Recaudador mas inmediato, o mas proporcioado para su correspondencia expresando el modo con que se deberán echar las cubiertas para que se recivan con seguridad”. Conde de Peñaflorida. *Instrucción sobre la distribución de Extractos y Estados de Fondos de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del Pais*. (ATHA). Fondo Prestamero. DH 722.35.5.1.

<sup>276</sup> Por ejemplos los apartados segundo y octavo, que respectivamente rezan, “Los Vigiladores y Vice Recaudadores al tiempo de remitir la razón de los ejemplares que necesitan de Extractos, expresarán también los que han de menester del estado de fondos (sic), teniendo presente que estos ultimo solo se distribuen a los Socios suscribientes (que son los de Numero, Veteranos, Supernumerarios, y Benemeritos) y a los empleados en

¿Cuáles eran las funciones de los socios empleados y cómo debían ser correspondidas por parte de los socios para que el vínculo se mantuviera vivo? La “Nueva Instrucción para los Vice Recaudadores de la Sociedad” firmada por Peñafiorida en Vergara el 16 de junio de 1773 estipulaba en diez apartados aquello que el funcionario que cumpliera las veces de Vice-Recaudador. Las tareas estaban soportadas en el registro continuo de los movimientos financieros que estaban a su cargo. Cada uno de los Vice Recaudadores tendría “un libro blanco para ir apuntando en el por años las cantidades que recibiese para la Sociedad”. Esos ingresos podrían ser de tres tipos: o bien las “contribuciones anuas de los Beneméritos que están a su cargo” o “de las Extraordinarias que destinase algún Paysano para emplearse por manos de la Sociedad”.<sup>277</sup>

Por último, las entradas económicas del Cuerpo podían también efectuarse por la venta “del producto de algunos efectos de ella como son obras impresas, generos manufacturados ... que se beneficiasen por su dirección”<sup>278</sup>. Además de la anotación detallada de los movimientos de caja, en el libro debían consignarse con el mismo rigor otras dos cantidades: los gastos o egresos y la lista de socios *Beneméritos*. El segundo apartado afirmaba que “En este mismo libro irá poniendo la salida de los caudales, sea por remesas hechas a los Recaudadores, o por gastos ocasionados de los encargos que le diese la Sociedad”. Por su parte, el tercer apartado afirmaba que el libro debería tener “... una Lista de los Beneméritos que están a su cargo, la cual la irá formando según los avisos de admisión que le fuese comunicando de oficio el Director”. Esto incluía, como lo estipulaba el noveno apartado, que “Quando falleciese alguno de los Socios del *districto* darán parte los Vice-Recaudadores al Secretario de la Sociedad...”.<sup>279</sup>

---

las Comisiones.” “Al Secretario del Comisionado, después de disponer la dirección de los paquetes de Ejemplares a los repectivos vigiladores y Vice Recaudadores según los avisos que recibiese de ellos, separará una porción de Extractos para remitirlos al Archivero de la Sociedad con todo el resto de los Extractos de fondos; y lo que quedase de Extractos de Juntas lo remitirá a los parages mas a propósito para que puedan beneficiarse; bien entendido de que nunca podrán venderse sino solos los extractos con exclusión de los estados de fondos”. Conde de Peñafiorida *Instrucción sobre la distribución de Extractos y Estados de Fondos de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del Pais*. (ATHA). Fondo Prestamero. DH 722.35.5.1.

<sup>277</sup> Conde de Peñafiorida. *Nueva Instrucción para Vice Recaudadores*. (ATHA). Fondo Prestamero. DH 722.35.5.1.

<sup>278</sup> Conde de Peñafiorida. *Nueva Instrucción para Vice Recaudadores*. (ATHA). Fondo Prestamero. DH 722.35.5.1.

<sup>279</sup> Conde de Peñafiorida. *Nueva Instrucción para Vice Recaudadores*. (ATHA). Fondo Prestamero. DH 722.35.5.1. La cursiva es propia. Llama aquí la atención la mención al *districto* que pone en evidencia la forma como se comprendía la organización amplia del Cuerpo para su eficaz gestión y administración.

El aviso circular reforzaba lo pretendido por los Estatutos, lo ejecutaba y lo explicaba con claridad. Además de insistir en el registro constante de los movimientos en el *libro*, los avisos reforzaban la idea de un calendario institucional que obedecía sobre todo a las Juntas Generales que se celebraban cada año en septiembre. Para que pudiera haber armonía en los ritmos del Cuerpo, se le pedía a los recaudadores que “Para el día 15 de agosto de cada año ha[n] de embiar al Recaudador de la Nacion de Juntas los caudales que huviese en su poder con una cuenta de lo que resultase por su Libro blanco”. A esa cuenta y al envío del dinero se le debía adjuntar “una nota de los Benemeritos que hubiesen dejado de contribuir, precediendo la diligencia de haver pasado a tiempo a cada uno de ellos un aviso según e formulario siguiente:”<sup>280</sup>. En seguida, se especificaba, el aspecto formal de la carta con la que se pedía la cuenta. Este sería en adelante la forma en que se comunicaban los miembros empleados de la Sociedad,

Mui Señor mio. Para que la próxima Junta de la Sociedad pueda formar el Plan de lo que ha de destinar para premios, recompensas, y experiencias, expreso que V se sirva de remitirme la contribución que su zelo Patriotico tiene asingada para parte de fondos de la Sociedad. Me ofrezco con este motivo a la disposición de V y ruego a Dios que...<sup>281</sup>

Para que todas las partes del Cuerpo empezaran a funcionar de forma acompasada, teniendo en cuenta las expectativas de aumento y crecimiento, era necesario que los ritmos se conocieran y se ejecutaran de forma conjunta. Esta gestión de solicitar y enviar cuentas, dinero y nombres, debía llevarse a cabo en unos plazos establecidos, “Este aviso deberá ser repartido a tiempo proporcionado para que pueda disponer e embiar al Recaudador General Caudales, y Cuenta para el dia señalado al principio de este Articulo”. Lo que se puede ver aquí es la manera en que los *Beneméritos* estaban siendo incluidos directamente en el funcionamiento general de la Sociedad.

Los *Beneméritos*, a pesar de la distancia, se constituían a su modo en una importante fuerza motriz del Cuerpo hacia las metas trazadas previamente. Habría que someter, claro está, estos plazos puestos en el papel a las circunstancias propias de los viajes. Es decir, para poder comprender lo que implicaba la ejecución de estos mandatos con respecto a los Beneméritos,

---

<sup>280</sup> Conde de Peñaflorida. *Nueva Instrucción para Vice Recaudadores*. (ATHA). Fondo Prestamero. DH 722.35.5.1.

<sup>281</sup> Conde de Peñaflorida. *Nueva Instrucción para Vice Recaudadores*. (ATHA). Fondo Prestamero. DH 722.35.5.1.

hay que tener en cuenta a las tecnologías, las posibilidades de comunicación, las condiciones geográficas y climáticas. Así, en el siguiente apartado, en donde se aclaraba la forma por la que se “recogerá[n] los Cien Reales de Subscripcion que deben pagar los Beneméritos, (a excepción de los Militares que solo contribuyen con cincuenta)”. Al pago dentro del plazo establecido se sumaba la inclusión de Socios, que en caso de que fuera extemporánea, debía ser reportada al Recaudador general. En los términos de la Tesorería, debe recordarse, un nuevo socio significaba una cantidad de dinero que debía llegar a las arcas de la Sociedad,

bien entendido, de que si se verificasen algunos nombramientos de Socios, después de concluida la Recaudación de aquel año, y remitida al Recaudador General y antes de haberse publicado los Extractos correspondientes a las Juntas de dicho año, deberá dar parte de los nuevos fondos que se hubiesen juntado al Recaudador General, por si se alla por conveniente el distribuirlos a las Comisiones aun a con los Caudales anteriores.<sup>282</sup>

Asimismo, no se trataba solo de gestionar la información y administrar las rentas provenientes de los Beneméritos en un *distrito*, que en los Estatutos aparecía mencionada como una *caja*. Había otras tareas de los Vice Recaudadores, referentes a la divulgación novedades y conocimiento que recibía de uno y otro lado, que debía ponerse en circulación y hacer que llegara al destinatario. En otras palabras, el papel del Vice Recaudador consistía en fungir como el medio para que las Provincias y sus Comisiones pudieran comunicarse directamente con los Beneméritos que estuvieran a su cargo. Esto lo obligaba también a cumplir funciones con respecto al almacenamiento de dicha información producida, que estaba ligado a su relación directa con los Vigiladores. El apartado sexto estipulaba que ellos debían archivar “en el Archivo Provincial, que esta a su cargo, un exemplar de los Extractos y del estado de fondos: igual lo colocarán en el Deposito de Libros: y otro quedará sobre la Mesa de las Juntas Semanarias para que se tenga siempre presente en el año” .<sup>283</sup>

Esta labor se cumplía en una doble vía. Los detalles este proceso comunicativo se pueden ver en los apartados finales de la presente Instrucción a los Vice Recaudadores. En primer lugar, la mención a la distribución de los “Extractos de las Juntas”, que tenía además una Instrucción aparte, y la “comunicación de avisos circulares”. Así, para facilitar el trabajo de distribución y

---

<sup>282</sup> Conde de Peñaflores. *Nueva Instrucción para Vice Recaudadores*. (ATHA). Fondo Prestamero. DH 722.35.5.1.

<sup>283</sup> Conde de Peñaflores. *Instrucción sobre la distribución de Extractos y Estados de Fondos de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*. (ATHA). Fondo Prestamero. DH 722.35.5.1.

para que la información llegara a “todos los Socios actuales de qualquiera clase que sean entre los Vigiladores y Vice Recaudadores:”, eran los segundos los encargados de elaborar las “respectivas Listas que se les embian en su Libro de Oficio con separación de la que por el Artículo 3º deben llevar de los Benemeritos, y suscribientes destinados a sus Cajas.”<sup>284</sup> Por último, los Vice Recaudadores, debían funcionar como los voceros del Cuerpo y deberían, como a su vez lo debían hacer los Benémeritos, impulsar y promover “las ideas de la Sociedad e inducirá[n] lo mismo a los Paisanos que vivan en los Paises que están a su cargo: y comunicarán a la Sociedad las noticias que le parezca pueden importar al bien del Cuerpo.”<sup>285</sup>

De esta forma, el despliegue de *agentes* que fomentaran las ideas y aseguraran una decidida expansión quedaba incluido en el marco legal del Cuerpo vasco. Habría entonces que ver, cómo funcionó todo este despliegue desde los ejemplos puntuales de los Vice Recaudadores y Beneméritos dispersos en diferentes latitudes de ultramar, especialmente ahí donde ya había llegado la migración vasca y la Monarquía hispánica.

En este capítulo se quisieron mostrar algunos resultados de los procesos de transformación del Cuerpo que se adelantaron desde 1770 y que concluyeron con los nuevos Estatutos. A partir del uso del término *tecnologías de papel* se mostró cómo la Bascongada consolidó un sistema de comunicación por el que mantuvo viva una red transoceánica de socios. De la cantidad de textos manuscritos e impresos que hicieron parte de este sistema, se presentaron tres de ellos. A través de estos casos se observó, con algunas excepciones desde la óptica europea, que hubo unas prácticas y unos rituales que giraron alrededor de las cartas y las patentes para la incorporación de socios. También se pudo ver cómo los Extractos, la publicación más importante del Cuerpo en términos de novedades, fue enviada a América por unas rutas definidas y a través de unos agentes, dispuestos en puntos estratégicos. Al mismo tiempo, estos textos impresos fueron enviados con unas instrucciones de entrega precisas según los registros de socios que tenía la Sociedad. Por último, se hizo hincapié en las notas y cartas circulares, que fueron las otras formas de comunicación escrita por las que la Sociedad mantuvo a sus miembros empleados al tanto de las novedades, y, de la forma en que debían

---

<sup>284</sup> De igual manera, un cierto proceso organizacional debía darse para la conformación de la lista. “Para la continuación de estas listas, se previene que en adelante los avisos de admisión de socios aplicados al distrito de cada Vice-Recaudador, se comunicarán a estos Señores por el Secretario perpetuo de la Sociedad y por el Recaudador General de los suscribientes destinados a sus Cajas. Consiguientemente estos últimos han de constar en ambas listas”. Conde de Peñafloreda. *Nueva Instrucción para Vice Recaudadores*. (ATHA). Fondo Prestamero. DH 722.35.5.1.

<sup>285</sup> Conde de Peñafloreda. *Nueva Instrucción para Vice Recaudadores*. (ATHA). Fondo Prestamero. DH 722.35.5.1.

cumplir con sus labores. Dentro de esta lógica, las tecnologías de papel cumplieron a su manera su cometido. Es decir, fueron la base de un sistema de comunicación que optimizó, difundió y conectó realidades. Los socios, principales beneficiados con la información, mantuvieron su vínculo con la Sociedad mientras financiaban el proyecto que mejoraría la situación de su querido terruño.

## Síntesis primera parte

Uno de los epígrafes que abrió esta primera parte, proviene de la carta con la que se inició la discusión por la transformación de la Sociedad. En ella, Pedro Jacinto de Álava se preguntaba, en plena crisis, por la situación de la Bascongada, en cuanto era un cuerpo o un fantasma. Es decir, el cuestionamiento central que motivó la discusión y la posterior renovación del Cuerpo era por las materialidades que lo constituían. Si por un lado la falta de individuos, y por consiguiente de fuerza de trabajo y de dinero, no permitía un avance en las tareas hacia las metas trazadas, tampoco había la suficiente infraestructura legal interna, por así decirlo, para que la Sociedad pudiera crecer, expandirse y adaptarse a las nuevas necesidades. Esto motivó la redacción de un nuevo corpus de leyes que le generaran al proyecto las cualidades de elasticidad que necesitaba para incluir socios, darles unos ciertos privilegios y derechos, pero sin perder su razón de ser o su núcleo central de individuos.

Los Estatutos de 1773, en los que se trabajó ininterrumpidamente desde 1770, materializaron el cambio esperado, que al mismo tiempo se había ido dando de forma progresiva a lo largo de la discusión. Con esto se fue perfeccionando un sistema de comunicación basado en nuevas clases de socios que estaban vinculados, entre otras cosas, gracias a unas materialidades basadas en las tecnologías de la tinta y el papel. Esta lógica comunicativa permitió un intercambio constante de novedades informativas y noticias que eran producidas por la Sociedad, a cambio del pago de la contribución anual de los socios ausentes de las provincias vascas.

Así, por medio de las nuevas clases de socios, entre las que se ha enfatizado las del Benemérito o contribuyente, y las mencionadas tecnologías de papel, se ha planteado la posibilidad de pensar a la Bascongada más allá de su lugar de fundación. Es decir, aunque la Sociedad Económica vasca se fundó y se pensó para sus provincias, las reformas la facultaron para, de cierta forma, estar presente en los lugares en donde estuvieran sus socios y a donde llegaran sus papeles. Los ingredientes que permitieron esta apertura se vieron en el paisanaje, la migración vasca, el comercio y las posibilidades que Cádiz ofrecía con respecto a incluir las dinámicas marítimas. Como resultado, la posibilidad de desterritorializar al Cuerpo, que era el objetivo de esta parte, se puede entonces llevar a cabo gracias a esos dos aspectos, de alguna forma novedosos, de la Sociedad: los Beneméritos y sus papeles.



De esta forma, se quiere comprender a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos de País, no como un fenómeno o una manifestación arraigada exclusivamente a un territorio. Se trató más bien de un Cuerpo, agrupación o institución, con unos contactos y conexiones en movimiento, a través de unas materialidades, llamadas aquí *tecnologías de papel* y unos socios dispersos en un extenso escenario geográfico que incluyó el mar y los territorios de la Monarquía en América y las Filipinas. La lógica por la que se mantuvo el vínculo que conectó socios, territorios y materialidades fue el sistema de comunicación que implementado de forma oficial con los Estatutos de 1773. De esta forma, se puede decir que la disyuntiva planteada por Pedro Jacinto de Álava encontró una solución: el fantasma se hizo sustancia y se convirtió en un Cuerpo con unas materialidades que le dieron vigor y fuerza hasta su derrumbe en 1794.

## SEGUNDA PARTE

### ***REDES DE COMERCIO Y PAISANAJE***

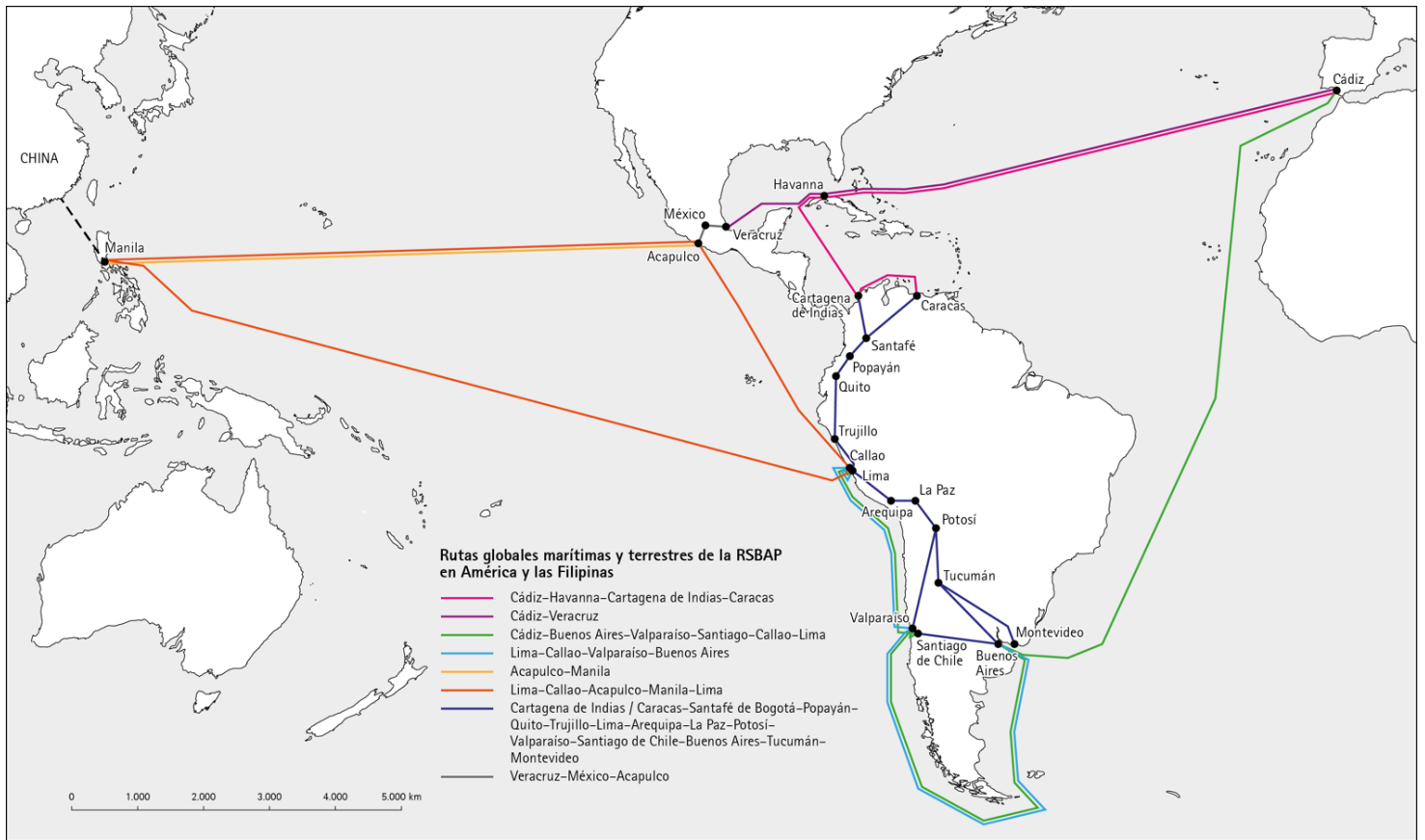
Los primeros efectos de zelo y generosidad se empezaron á experimentar en el ilustre comercio de Cádiz. Dos paisanos individuos de él dieron un exemplo... pues uno de ellos Don Francisco de Laguardia, Marques de los Castillejos, no contento con haber destinado un socorro particular á la provincia de Alava, de donde es natural, envió porción de exemplares del Ensayo y la Idea general a diversas partes de América, con eficacísimos exortos hacia el acrecentamiento de la clase de Beneméritos, y consiguientemente de los caudales de la Sociedad: y otro, Don Juan de Eguino, natural de Salvatierra en la provincia de Alava, además de hacer extraordinarios esfuerzos y demostraciones de vizzaría y generosidad, se ofreció al embarazoso empleo de Vice-Recaudador de las Andalucías y América.<sup>286</sup>

Funda la Sociedad todas las ventajas en el fervor patriótico de VSS que por un fenómeno raro experimenta, va creciendo a proporción de las distancias, y no duda que verá realizadas todas sus esperanzas...<sup>287</sup>

---

<sup>286</sup> “Introducción”. *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Ciudad de Vitoria por setiembre de 1777*. En Vitoria: Por Tomas de Robles y Navarro, Impresor de la misma Real Sociedad. Pág. XXIV.

<sup>287</sup> Carta del Conde de Peñaflorida a Juan José de Echeveste en México, enero 16 de 1778. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.



**Mapa 2.**  
Rutas globales marítimas y terrestres de la RSBAP en América y las Filipinas.  
Elaboración propia.

## Introducción

Dos cartas le fueron enviadas al director de la Bascongada, desde Potosí, en el Alto Perú, con cuatro semanas de diferencia entre octubre y noviembre de 1775. Ambas estaban firmadas por Antonio Portuondo y Elexpuru, quien decía ser un paisano nacido “en uno de los lugares que comprende el Señorío de Vizcaya que es la Ante Yglesia de Mundaca”<sup>288</sup>. De igual forma, las dos comunicaciones estaban motivadas por el entusiasmo que le había despertado al remitente la noticia de la fundación de dicha Sociedad Económica. El encuentro con las publicaciones del Cuerpo vasco esta relatado en la primera carta, “habiendo leído el primer tomo, el que tuve por casualidad en mi manos y que me he quedado con el me he deleitado en leerle y ver las Proezas que ofrecen mis Paisanos con la Direccion que VS les ofrece para todo”. Este casual pero feliz hallazgo, que había tenido lugar al “registrar las gacetas que [con] cada Correo Maritimo vienen a esta villa, y principalmente los Capítulos de Madrid”, impulsaba a Portuondo y Elexpuru a proponerle un ambicioso proyecto a Peñafloreda.

El remitente de las cartas, que no era socio ni tenía interés en serlo, “Yo me quiero preciar por otro igual Amigo del País sin embargo de hallarme distante,” encontraba en la Bascongada la institución idónea para llevar a cabo un proyecto de explotación minera en el Potosí, que beneficiaría además la economía de las provincias vascas,

pero siendo mi inclinación [al] afecto a la Patria tengo puesto en planta los modelos de toda la Herramienta que necesita una Minera como es el Cerro de Potosí y sus Yngenios como los demás minerales vecinos de este, los que le dirigiere a VS en los primeros Navios que salieren del Puerto del Callado para los Reinos de España por la via del Cavo de Hornos encajonados

---

<sup>288</sup> Carta de Antonio Portuondo Elexpuru dirigida al Conde de Peñafloreda, octubre 16 y noviembre 16 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. C37 No 45 y C37 No 46. La carta es mencionada por José María Mariluz pero sin desarrollarla ni dar los ricos detalles que ofrece. “...Ese interés por la marcha de la Sociedad Bascongada parece reflejado en el tono cálido y solidario de la correspondencia de los socios americanos con la dirección o la secretaría de la Sociedad. Pero no son sólo los socios los que rezuman entusiasmo y orgullo por la Sociedad, sino que aun los vascos que no pertenecen a ella festejan sus logros como propios. A título de ejemplo podrían citarse las cartas de Antonio Portuondo y Elexpuru, natural de la anteiglesia de Mundaca, residente en Potosí, que sin haberse alistado en la Sociedad se congratula en 1775 de la tarea que desarrolla la Sociedad y asegura que podrán venderse fácilmente entre los paisanos radicados en Potosí dos cajones con las publicaciones que ha captado” José María Mariluz Urquijo. “La RSBAP y el Río de la Plata” en *III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. La Real Sociedad Bascongada y América*, RSBAP. Bilbao, Fundación BBVA, 1992. Págs. 286-287.

bien a condicionados y arreglados todos los modelos a postura para que VS mande construir en las Ferrerías o fraguas y sirva de adelantamiento a nuestra nación<sup>289</sup>

La idea consistía entonces en conectar el “Cerro de Potosí” con unas “Ferrerías o fraguas” ubicadas en las provincias vascas, que debían ser construidas y administradas por la Sociedad Económica. Al parecer Portuondo y Elexpuru sabía de lo que hablaba, pues, tenía a su disposición las herramientas necesarias para el trabajo de extracción. Él mismo estaría encargado de enviar “en los primeros Navios que salieren del Puerto del Callado para los Reinos de España” los minerales debidamente encajonados, acondicionados y arreglados. En otras palabras, el proyecto consistía en que los minerales de las minas del Potosí explotados por la tecnología que tenía Portuondo y Elexpuru, serían enviados hasta el norte de la península, en donde se transformarían en las ferrerías vascas. Los productos de este circuito serían puestos a la venta en el mercado global y las ganancias favorecerían por igual a la patria vasconce y sus paisanos<sup>290</sup>.

Lo que tal vez más interesaba al remitente de la carta desde Potosí, era la condición que ostentaba la Bascongada de contar con el favor del Rey<sup>291</sup>. A partir de esto, proyectaba el papel de la Sociedad en esta especie de compañía minera transandina y transoceánica, que debía “ser de Cuenta de la Real Sociedad consiguiendo de su Majestad Provision para los demás Ynstrumentos que se puedan introducir en esta Villa a menos que sea por Cuenta de la Real Sociedad y bajo la marca que ha de tener para este efecto”. Además, según la misma carta, la aparición del Cuerpo había despertado en la comunidad de vascos migrados, expectativas sobre un mejor porvenir para su lugar de origen. Por estas razones, Portuondo y Elexpuru insistía en que este proyecto debía ser tenido en cuenta, “pues, muchos Paisanos afectos a la Nacion con quienes he consultado este asunto se hallan deseos de que remita la Real Sociedad los utensilios necesarios para el veneficio de los metales”<sup>292</sup>.

---

<sup>289</sup> Carta de Antonio Portuondo Elexpuru dirigida al Conde de Peñaflorida, octubre 16 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. C37 No 45.

<sup>290</sup> Sobre los vascos en Potosí puede leerse Alberto Angulo Morales. “El institucional entangled global network de navarros y vascongados en la defensa atlántica por la plata peruana del Seiscientos (Madrid, Potosí y Puno)” en *Prohistoria*, XXIV, 35, jun. 2021, Págs. 359-378, Bernd Hausberger, “Paisanos. La etnicidad de los vascos en Potosí, c. 1600-1625” en *Caravelle*, 101, *Sociabilités d'Amérique latine*, Décembre 2013, Págs. 173-192.

<sup>291</sup> Para comprender la función mediadora del Rey y lo que significaba contar con su favor dentro del Absolutismo, ver Jean-Pierre Dedieu. *Après le Roi. Essai sur l'effondrement de la Monarchie espagnole*. Madrid. Casa de Velásquez. 2010.

<sup>292</sup> Carta de Antonio Portuondo Elexpuru dirigida al Conde de Peñaflorida, octubre 16 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. C37 No 45.

El tono de la segunda carta Portuondo y Elexupuru, enviada el 15 de noviembre, cambiaba ligeramente. Esta vez, por ejemplo, se dirigía al director como “paisano” y le recordaba que en “fecha de 16 de octubre del presente año significándole lo interesado que me hallaba en los progresos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais” le había escrito una carta con las especificaciones de un proyecto. Insistiendo en que su materialización sería de “grande utilidad a la Patria”, presentaba dos razones más con las que se esperaba, la Sociedad accediera a su propuesta. La primera de ellas era una vía alterna a las ya propuestas, para el envío de las herramientas necesarias que facilitarían la explotación de los minerales. No se trataba esta vez ni de la ruta por Lima ni por el Cabo de Hornos, sino del puerto de Buenos Aires, dada la frecuencia de los viajes,

Para este efecto se pudiera tomar el arbitrio siguiente que es conducir desde las fabricas, a la Coruña, todo lo que hera necesario para el trabajo de minas e Yngenios, y desde ese puerto a Buenos Aires en los avisos marítimos que de dos a dos meses regresan, y después de dicha ciudad a esta villa se conduce por tierra con facilidad<sup>293</sup>

Sin embargo, lo que buscaba esta misiva era, sobre todo, el envío de información acerca de los temas a los que se dedicaba la Bascongada. La segunda de las razones con las que se buscaba llamar la atención de la Sociedad era, básicamente, suplir esta carencia,

Aquí carecemos de los Libros y Mapas que por orden de la Real Sociedad se han dado a la prensa de sus progresos y muchos de los Paisanos que se hallan por esos Parajes desean tenerlos para divertirse con ellos y me han suplicado algunos escriba a VS para que se digne remitir por la via de la Coruña a Buenos Aires dos cajones de ellos que se podrán vender con facilidad y aprecio y espero que VS nos complacerá con este gusto que para el efecto se dirigirá oportunamente el dinero necesario.<sup>294</sup>

A pesar de que no se ha encontrado mayor rastro del proyecto o respuesta alguna por parte del Cuerpo a la petición de Portuondo y Elexupuru, las cartas permiten conocer algunos rasgos característicos de la época en que se conoció la noticia de la Sociedad Bascongada en territorios americanos y lo que ésta pudo significar para los vascos afincados en esos parajes. Así, el valor de las cartas esta dado, no sólo por las rutas de conexión de ciudades como

---

<sup>293</sup> Carta de Antonio Portuondo Elexupuru dirigida al Conde de Peñafiorida, octubre 16 y noviembre 16 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. C37 No 46.

<sup>294</sup> Carta de Antonio Portuondo Elexupuru dirigida al Conde de Peñafiorida, octubre 16 y noviembre 16 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. C37 No 46.

Potosí, enclavadas en las profundidades de las montañas andinas, a las que llegaba un buen flujo informativo de lo que ocurría en el mundo<sup>295</sup>. También por las formas de sociabilidad de los grupos de paisanos y de lo atentos que estaban a las novedades en su Patria. Asimismo, se puede ver cómo la misma Sociedad avivaba los afectos hacia el lugar de origen, que los transmigrados se habían llevado consigo.

La segunda parte de esta tesis se plantea dar explicación a algunos de los elementos que se pueden ver en la carta de Portuondo y Elexpuru desde la Sociedad Bascongada. ¿Cómo a partir de lo visto en la primera parte se llevó a cabo en las ciudades de los Virreinos del Perú, Nueva Granada, Río de la Plata y Capitanía General de Chile el alistamiento de socios Beneméritos? ¿Qué factores y circunstancias fueron determinantes en dicho proceso? Se quiere responder a estas inquietudes, resaltando fenómenos como la migración, el comercio, los viajes, la movilidad, las tecnologías de papel y la lógica del sistema de comunicación de la Bascongada. Es decir, en esta segunda parte se muestra que dicho sistema de comunicación fue posible gracias a otros sistemas ya establecidos. Para esto, se hizo uso no solo de la experiencia migratoria de los vascos, sino también de las redes de comercio de los mismos paisanos que desempeñaban su labor en varios rincones de la Monarquía. Apoyados en ellas, el Cuerpo vasco pudo consolidar su propia red y su propia geografía, constituida esencialmente por los lugares en donde vivían sus socios contribuyentes.

En este sentido, se hará una mención especial al papel de los comerciantes en las transformaciones culturales, intelectuales y materiales de los territorios mencionados anteriormente. Como lo plantea María Cristina Torales para el caso de los comerciantes vascos en el territorio novohispano, cuya descripción puede utilizarse fácilmente para los que aquí interesan.

Entre otros motivos, porque los mercaderes que integraron esos entramados, con sus empresas mercantiles e intelectuales, rebasaron los límites impuestos por las monarquías europeas y las fronteras naturales tales como los litorales de los océanos Atlántico y Pacífico. Con ello,

---

<sup>295</sup> Arndt Brendecke añade a la lógica que explica los flujos informativos y de comunicación el factor lealtad. Es decir, dentro del proceso de comunicación, que no se limita exclusivamente a la entrega de información, hay siempre un componente determinante de lealtad o deslealtad. Ver Arndt Brendecke. *Imperium und Empirie: Funktionen des Wissens in der spanischen Kolonialherrschaft*. Köln, Wiemar, Wien, Böhlau, 2009. Pág. 340.

lograron participar en una economía global y fueron agentes sustantivos en el intercambio de las ideas y de las expresiones intelectuales<sup>296</sup>.

En este sentido, las formas de comunicación propias del paisanaje “como intercambio continuo de servicios o favores dentro de un sistema de reciprocidad”<sup>297</sup>, y la confianza que se desprendió de este factor, resultaron fundamentales para explicar la formación de la red – dentro de otras redes–, y el papel decidido de los comerciantes por impulsar a la Bascongada. Este proyecto intelectual y cultural, como se verá en algunos casos, fue gestionado como un negocio más. El resultado fue, entonces, el tránsito constante de individuos, de ideas, de materialidades y de objetos, íntimamente vinculados al proyecto de transformación impulsado por la Sociedad Económica.

---

<sup>296</sup> María Cristina Torales Pacheco. *Empresarios novohispanos y sus vínculos en el Pacífico insular, siglo XVIII: Felipe de Yriarte y Francisco Ignacio de Yraeta, sus epístolas*. México. Novohispana n° 3, Bonilla Artigas Editores. 2017. Edición de Kindle. Posición 31.

<sup>297</sup> Nikolaus Böttcher, Bernd Hausberger, Antonio Ibarra. “Introducción” en Nikolaus Böttcher, Bernd Hausberger, Antonio Ibarra (coords). *Redes y negocios globales en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII*. Madrid, Frankfurt am Main, Iberoamericana, Vervuert, El Colegio de México, 2011. Pág. 14.



## **Capítulo 5**

### **“Las diligencias que ha practicado en América para el fomento de la Sociedad”:**

#### **Cádiz, el mar y los comerciantes vascos.**

Durante el desarrollo de la primera parte de este trabajo, se pudo ver el proceso de elaboración de la figura del Benemérito llevado a cabo por unos miembros de la Sociedad. Lo que se va a empezar a ver es que ni esa figura ni la misma imagen de la Sociedad se mantuvieron estáticas. Por el contrario, en la medida de su desplazamiento la Bascongada sufrió un buen número de transformaciones. De esta forma, en medio de las diligencias para el perfeccionamiento de la Sociedad, la idea de un proyecto empezaba a conocerse y era recibida por los paisanos en Andalucía. Sería Cádiz, particularmente, el trampolín desde donde el proyecto de la Bascongada se lanzaría a los territorios ultramarinos de la Monarquía (Ver Mapa 1). Esta ciudad se había convertido en el siglo XVIII, por encima de Sevilla, en el gran centro de operaciones mercantiles marítimas de la corona. Sus protagonistas eran las distintas naciones mercantes que la habitaban<sup>298</sup> y que le daban al puerto una importante vida cultural producto de esos intercambios. Este medio de efervescencia y prosperidad fue el que recibió a la Bascongada que, a su llegada, pedía con urgencia incorporar la mayor cantidad de socios. Dentro de esta lógica, fueron dos individuos los que apadrinaron el proyecto de la Bascongada en el puerto. Sus nombres, Juan de Eguino y Francisco de Laguardia, quienes no escatimaron esfuerzos para divulgar las ideas del Cuerpo entre sus contactos comerciales. Además del interés que les despertaba el proyecto ilustrado, su labor estuvo motivada por el sentimiento que les generaba su patria. Así, este capítulo se centrará en mostrar, cómo estos dos individuos desplegaron desde Cádiz todo lo que estaba a su alcance para gestionar los asuntos de la Sociedad en América y las Filipinas.

---

<sup>298</sup> Victoria Martínez del Cerro González. *Una colonia de comerciantes navarros y vascos en cádiz (segunda mitad del siglo XVIII)*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2006, Juan José Iglesias Rodríguez, José Jaime García Bernal (eds). *Andalucía en el mundo Atlántico Moderno. Agentes y Escenarios*. Madrid. Sílex. 2016, Manuel Bustos Rodríguez. *Cádiz y el Sistema Atlántico. La ciudad, sus comerciantes y la actividad mercantil (1650-1830)*. Madrid. Sílex. 2005, Catherine Aristizábal Barrios. *Hacer las Américas en Cádiz. Comerciantes alemanes y sus vínculos mercantiles con hispanoamericanos a fines de la época colonial*. Rosario, Prohistoria, 2017. También se puede ver el trabajo sobre la baja Andalucía en la época del Reformismo Borbón, en el que se incluyen las Sociedades Económicas, que son comprendidas como “medios de interconexiones informales” (“als Mittel informeller Vernetzung”). Christian Windler. *Lokale Eliten, seigneurialer Adel und Reformabsolutismus in Spanien (1760-1808). Das Beispiel Niederandalusien*. Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 1992. Especialmente la segunda parte, Págs. 187-252.

De esta forma y en adelante, se va a notar cómo desde las cartas de este grupo de vascos, funcionó la dinámica de la confianza y los favores, sustentados en el vínculo del paisanaje. En el caso de la Sociedad fue común por esos días ejercer presión para terminar las reformas del Cuerpo y así acelerar las gestiones que permitieran incluir más socios en otras latitudes. Por ejemplo, desde la Secretaría de la Sociedad en Vergara se escribía un comunicado dirigido a Miguel de Otamendi, miembro de Número de la Bascongada desde 1767<sup>299</sup>, urgiéndole la aprobación de los nuevos escritos, entre ellos la Idea General, con que se le daría un nuevo perfil a la Sociedad. Para esto ponía al tanto de lo ocurrido a Eugenio Llaguno, socio de Mérito, y lo instaba a que accediera a la aprobación “para no desperdiciar los deseos que manifiestan varios paisanos (singularmente en Cádiz) de enterarse a fondo del espíritu de este establecimiento”<sup>300</sup>.

Mientras esto ocurría al norte de la península, los rumores en el sur empezaban a correr, y sugerían la fundación de un proyecto novedoso al que probablemente los interesados podrían ingresar y tener un papel activo. Para los Amigos era importante actuar, capitalizar la expectativa generada por la novedad y conseguir la anhelada incorporación de socios. Con miras a la integración de los paisanos, desde la Secretaría de la Sociedad en Vergara, se empezaban a enviar mensajes contundentes de lo que llegaría a Cádiz

VM no dexará de conocer quanto pueden contribuir estos [los paisanos] para el acrecentamiento de intereses de este Cuerpo: y no dudo que empleará con gusto su eficacia en el logro breve [de] esta pretensión porque nadie sabe mejor que VM *los grandes efectos que a hecho Inglaterra la famosa Sociedad de Artes fundada sobre el celo de los Individuos contribuyentes*: y siendo la nuestra un modelo de ella en pequeño (pues que no tiene ni puede tener otra especie de fondos) es preciso fomentar en quanto se puede el amor patriótico de los paisanos, si han de identificarse proporcionadas ventaxas<sup>301</sup>

Desde la forma de presentación de la Sociedad, como un modelo “en pequeño” de la Sociedad de Artes de Londres, cuya actividad se basaba en el aporte de los miembros o contribuyentes estaba el núcleo fundamental del proyecto. Lo que se avizoraba en Cádiz no era otra cosa que el cumplimiento de una tarea que la Monarquía Católica tenía pendiente: la fundación de

---

<sup>299</sup> Julián Martínez Ruiz, *Catálogo general de individuos de la R.S.B.* Pág. 89.

<sup>300</sup> Carta del Conde de Peñafiorida a Miguel de Otamendi, febrero 17 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>301</sup> Carta del Conde de Peñafiorida a Miguel de Otamendi, febrero 17 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8. La cursiva es propia.

Academias y Sociedades que llevarían al adelantamiento de las artes, la agricultura y la economía de sus territorios. Como lo menciona Ulrich Mücke, fue el objetivo central de la política borbónica en el siglo XVIII, reforzar la posición de España y convertirla de nuevo en una gran potencia europea. Los comerciantes españoles, entre ellos los vascos, se vieron favorecidos por las políticas proteccionistas y por la creación de compañías comerciales privilegiadas y la apertura de los puertos al comercio transatlántico. De igual forma, un buen número de reformas educativas se llevaron a cabo en universidades como la de Sevilla y Salamanca.<sup>302</sup> La noticia de que esta promesa era una realidad, no tomaba desprevenidos a los paisanos de la RSBAP en Cádiz, quienes se apresuraban a hacer averiguaciones para ser parte del proyecto. Dentro de esta lógica, se va a presentar en primer lugar al ya mencionado Juan de Eguino y su doble vinculación: con los miembros de la Bascongada y con los paisanos en America. El cuadro se completará con el Marqués de los Castillejos y su interés por el Cuerpo. Ambos, desde el comercio de Cádiz lograron consolidar las redes que permitieron el funcionamiento del sistema de comunicación de la Bascongada, con sus materialidades y tecnologías.

### **Juan de Eguino: paisano, consocio de la Bascongada y amigo del director**

De Juan de Eguino y López de Arregui ya se ha venido hablando con cierta amplitud desde la primera parte. Sin embargo, lo que quiere mostrarse en este capítulo es el perfil de uno de los comerciantes, que desde Cádiz, se dedicó desinteresadamente a trabajar por la Sociedad, por el incremento de sus contribuyentes y el mejoramiento de su situación financiera. Para esto se tomarán unas de sus cartas, desde donde se puede ver la gestación de su amistad con el director Peñaflorida, que estuvo muy cimentada en la circunstancia del paisanaje. Fue el reconocimiento mutuo del lugar de origen compartido, por el que se materializaron las expectativas de una relación abierta, confiable y además del intercambio fluido y recíproco de información reservada y a veces íntima. En este sentido, el vínculo de consocios, fue creciendo de la mano de la amistad y debido a eso, la realización de otro tipo de acciones, gracias y beneficios fue de igual forma posible en ambos lados.

---

<sup>302</sup> Ulrich Mücke, *Gegen Aufklärung und Revolution*. Págs. 58-61. En comparación con España, sostiene Mücke, el absolutismo portugués estuvo mucho menos vinculado a los debates de la Ilustración que el español. Ni en Portugal ni en Brasil el siglo XVIII fue un siglo de florecimiento intelectual y literario.

Así, como ya se dijo Eguino envió le envió tres cartas a Peñafiorida cuando fue condecorado como socio de Merito y Benemérito por la Sociedad y se mencionaron dos de ellas. El entusiasmo y deseo de trabajar para el crecimiento del grupo se manifestaban, de igual forma, en la tercera comunicación del 24 de mayo de 1771. A esto se le añadían comentarios relevantes sobre los planes de crecimiento que tenía este comerciante alavés para la Bascongada. Al mismo tiempo puede verse el contacto por el que Eguino se enteró del proyecto de una Sociedad Económica y en qué lugar se había llevado a cabo esa primera conversación.

No dejaré de contribuir con la menor actividad a mantener el fuego que veo encendido en muchos de nuestros Paysanos de las tres Provincias, y también haré lo mismo con los que se hallen en nuestras Americas; valiéndome de Amistades en las que yo no tenga correspondencia. Este mismo Pensamiento ultimo hace cerca de 3 años que en París le propuse yo a mi Amigo el Marques de Montehermoso, diciendo que por este medio podría juntar la Sociedad un buen fondo para seguir adelante sus Ydeas.<sup>303</sup>

Desde París y a finales de la década de los sesenta, se venían dando conversaciones sobre un proyecto de Sociedad o al menos de una idea de hacerla posible. Por lo tanto, y por lo que se puede ver en la carta, para Eguino ni los ambientes ilustrados ni el proyecto de los Amigos vascos era una completa novedad. Todo lo contrario, estos comerciantes habían tenido una cierta afinidad con ese tipo de novedades y la formación de un Cuerpo propio era la mejor oportunidad asumir una posición verdaderamente activa para transformar su propia realidad.

No obstante, para la realización de sus tareas, Eguino necesitaba que la misma Sociedad le proveyera de algunos recursos básicos. De esta forma anotaba, “y ojala thubiera yo aquí actualmente el Plan General de los Estatutos de ella, con el Yndice de los títulos para yr ganando cada vez mas terreno sin perdida de tiempo”. La importancia de estas materialidades, era evidente, sobre todo porque se trababa de llamar la atención de los posibles socios. Puede decirse, además, que no había otra forma de presentar a un grupo cuya razón de ser era el intercambio de ideas, que no fuera por medio de sus papeles. El mensaje de Eguino le confirmaba al director la existencia en Cádiz de un buen número de posibles interesados y por eso se reafirmaba en su pedido,

---

<sup>303</sup> Carta de Juan de Eguino al Conde Peñafiorida, mayo 24 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Cartas de Admitidos. Año de 1771. C 18 No 7.

Ahora es bello tiempo para que se me remitan la porción de Exemplares que VS tenga por conveniente, a que también prevengo que hai muchos Paysanos que desean saber en que conformidad deberá seguir el Colegio, o Escuela Pathriotica, O Seminario, pues creo no faltarán aquí muchachos, hijos de Paysanos que pasen a el a aprovecharse de coyuntura tan favorable.<sup>304</sup>

Eguino se preocupaba por notar la urgencia del envío para el alistamiento de los socios. El puerto próspero que era Cádiz para ese entonces, se le presentaba a la Bascongada como el lugar idóneo en donde se podrían empezar a solucionar sus problemas. Mientras los Amigos en el norte de la península empezaban a discutir para transformar al Cuerpo, uno de sus futuros agentes lanzaba por cuenta propia, al mar.

Sin embargo, hacia el final de la carta, el mismo Eguino continuaba con el que parecía un diálogo que se llevaba a cabo de forma paralela. En la postdata firmada por el mismo comerciante alavés, le confirmaba la realización de un favor personal para un familiar de Peñafiorida. Asimismo, hacía un comentario sobre un encuentro con Montehermoso y unos militares ingleses que habían pasado por Cádiz. El mismo Eguino afirma que sus conocimientos del idioma nativo de los visitantes, le permitieron interactuar y llevar una velada agradable,

Con mucho gusto atenderé a su Pariente Xavier basta que VS me lo recomiende.

Ayer tubo combidados a comer y cenar el marques de Montehermoso a un Coronel y un Capitan Yngleses y como yo poseo un poco de este idioma pase alla a Puerto Real a comer y tuvimos un dia alegre. Tambien prevengo a VS tengo en Londres Establecido a un Hermano mio lo que prevengo a VS para si se le ofrece algo le mande con la misma confianza que a mi<sup>305</sup>

El ofrecimiento del hermano en Londres, llamado Benito y quien sería inscrito también en la Bascongada, cumplía con la lógica que se empezaba a desplegar entre Eguino y Peñafiorida. Se utilizaba a un miembro de la familia, en quien se podía confiar y con un mismo perfil

---

<sup>304</sup> Carta de Juan de Eguino al Conde Peñafiorida, mayo 24 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Cartas de Admitidos. Año de 1771. C 18 No 7.

<sup>305</sup> Carta de Juan de Eguino al Conde Peñafiorida, mayo 24 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Cartas de Admitidos. Año de 1771. C 18 No 7.

social, que podría ser útil al director y a la misma Sociedad, en caso de ser necesario. Por esta vía se ampliaba la red de influencia tanto del director como del Cuerpo.

Por otro lado, y como se ha venido diciendo, Juan de Eguino era un comerciante alavés afincado en Cádiz, que cumplía con el perfil del tipo de migrante vasco que había salido a buscar fortuna en la Carrera de Indias y la había conseguido. Fue gracias a dicho éxito en el comercio americano, que pudo volver a fundar su propia casa comercial o a encargarse de sus propios negocios en la ciudad portuaria que para la segunda mitad del siglo XVIII estaba en plena ebullición. De igual forma, el caso de Eguino, que como se verá con otros comerciantes establecidos tanto en la península como en otras partes de la Monarquía, es fundamental para los intereses del presente estudio. En figuras como él se concentran elementos que ponen en evidencia una cierta transformación no solo en términos sociales, si no en la aparición de nuevos intereses culturales e intelectuales.

En otras palabras, la figura de un comerciante, con unos conocimientos que son comunes en su medio (sobre la naturaleza, la geografía, las matemáticas, los idiomas, la economía, etc), con una red transoceánica por la que tenía acceso a información de cierta forma privilegiada. Además, en la segunda mitad del siglo XVIII muchos de ellos se interesaron por el conocimiento ilustrado. Fueron tal vez esas las causas para emprender por sus propios medios el envío de impresos que, según su parecer, podían resultar interesantes para sus corresponsales al otro lado del mar<sup>306</sup>. ¿Qué factores fueron determinantes para dicha repartición? ¿Cuáles fueron los requisitos que cumplieron los destinatarios de los primeros Ensayos de la Sociedad Bascongada repartidos en los territorios ultramarinos?

Estos dos elementos son entonces fundamentales y se va a volver a ellos a lo largo del trabajo. Por un lado, el papel de los comerciantes en la difusión del proyecto ilustrado, y por otro, el papel del paisanaje como factor determinante en la circulación de la información y las materialidades. Ese carácter de alguna manera informal de la red – debido a que su funcionamiento dependía de circunstancias simbólicas como el paisanaje o la confianza que

---

<sup>306</sup> Se quiere llamar la atención sobre la pregunta que plantea Maria Cristina Torales Pacheco en su ensayo sobre el papel de los comerciantes en la divulgación de ideas vinculadas a la Ilustración en el caso de la Nueva España, ver Maria Cristina Torales Pacheco. “Los comerciantes, piezas clave de la Ilustración novohispana” en Karl Kohut, Sonia V Rose. *La formación de la cultura virreinal, Vol. III: El siglo XVIII*. Frankfurt am Main, Vervuert, 2006. Págs. 367-386.

se derivaba de ahí<sup>307</sup> – le permitió una cierta flexibilidad: construyó su espacio geográfico en la medida en que encontró acogida en diferentes lugares del globo. Debido a la repetición constante de la comunicación que, en palabras de Arndt Bernecke se basaba, entre otros factores, en la *lealtad*<sup>308</sup>, la red consolidó una geografía propia, que interactuó con otras de tipo oficial como las fronteras políticas de los diferentes distritos imperiales, dependiente de la posición de sus agentes y socios.

La aparición de los comerciantes afincados en Cádiz fue, de alguna forma, el gran punto de inflexión en la historia de la Bascongada. Gracias a Eguino y Castillejos, del que se hablará más adelante, la Sociedad Económica pasó de ser una agrupación de las tres provincias vascas a convertirse en una red cuyas conexiones incorporaron miembros en varios rincones del globo. Fue así como se logró la interacción, distribución e intercambio de ideas, libros y objetos que estuvo presente tanto en Europa, Asia y América. Pero no solo por las cartas personales enviadas por Eguino y Peñaflores puede conocerse la labor del primero desde el puerto. Otros documentos producidos por la Sociedad en esta época, cuando la atención estaba puesta en lo que pasaba en Cádiz, pueden dar testimonio del ambiente que se vivía mientras se consolidaba el vínculo con el puerto al sur de la Península.

Así, en carta del 5 de mayo de 1771 se les comunicó a los Conciliarios de Álava y Vizcaya, Félix María de Samaniego y Pablo de Epalza, desde Guipúzcoa, lo que sucedía desde el puerto gaditano. Este documento ofrece además un primer número de impresos repartidos, que permite elucidar el alcance del primer envío y, además, la forma en que se empezó a divulgar el proyecto económico vasco en los territorios ultramarinos. Al mismo tiempo, se puede ver cómo circulaba la información entre los miembros que vivían en las provincias vascas.

Amigo: hallóme informado el Amigo Monthermoso desde Cádiz el extraordinario zelo que manifiesta hacia la Sociedad Don Juan de Eguino natural de la Provincia de Álava establecido en aquella ciudad el qual no contentándose con expresar sus deseos de contribuir al acrecimiento de nuestro Cuerpo ha hecho el singular beneficio de despachar todos los exemplares del

---

<sup>307</sup> Como se ha insistido desde un principio, uno de los atributos de una red es su carácter informal. Además de la obra citada de Ibarra, Hausberger y Böttcher se puede ver Ana Crespo Solana, David Alonso García (coords). “Self-organizing Networks and GIS Tools Cases of Use for the Study of Trading Cooperation (1400-1800)” *Journal of Knowledge Management, Economic and Information Technology, Special Issue*, June 2012.

<sup>308</sup> Arndt Brendecke. *Imperium und Empirie*. Págs. 69-71; 340.

ensayo existentes en Cádiz (que eran 167) y a más ha pedido se manden traer las que hubiese en Madrid asegurando para ello igual despacho<sup>309</sup>.

Fue a través de este tipo de labores que Eguino se dio a conocer entre los demás socios de la Bascongada. Habría que prestar atención a la forma misma en que se caracterizaba, pues, después del nombre, se mencionaba su lugar de origen. Con la confirmación de que se trataba de un paisano que había migrado, se comenta en qué consistía la obra que tanto favorecía a la Sociedad. Eguino había distribuido, en este primer envío un total de 167 copias del primero de los libros publicados por la Sociedad Bascongada titulado *El Ensayo*<sup>310</sup>.

Por otro lado, se puede ver ese primer circuito de divulgación de los textos impresos bajo autoría de la misma Sociedad por fuera del País Vasco: entre otras como Sevilla o Salamanca, las ciudades de Madrid y Cádiz. Una vez se agotaron los pedidos en el puerto, se mandaron a pedir a la Corte los sobrantes para que se pusieran a circular en donde posiblemente tendrían una mejor recepción: en los grupos de vascos ausentes, muchos de ellos destacados funcionarios estatales, militares y comerciantes, ubicados al otro lado del océano.

En el mismo documento se muestra otro importante aspecto de la Sociedad. En pleno proceso de discusión para la elaboración de nuevos Estatutos, se hacía uso de ellos para proceder en tanto un Cuerpo con unas leyes definidas. Era apenas lógico que lo hecho por Eguino, que se podría decir no había sido motivado más que por sus propios intereses ya que al momento del primer envío ni siquiera era miembro de la Bascongada, fuera reconocido y premiado por la Sociedad. Esto debía tener otros efectos en la España de la época: la Sociedad Bascongada empezaba a hacer presencia y a mostrarse como un grupo sólido de personas activas, con unos símbolos propios y con unas prácticas distintivas determinadas. Así, la carta decía que,

Estas apreciables circunstancias, y la insinuación que me hace Montehermoso con este motivo, me estimulan a proponer a la Sociedad mande dar a este sugeto una patente de mérito, una clase según el artículo 10 de la Idea General esta destinada para los que se distinguiesen con algún servicio hecho a la Sociedad; y que además de esta se le despache también otra de Benemérito respecto a que desea contribuir al aumento de la Sociedad y a que concurren en el las circunstancias prevenidas en el Artículo 7º de la Idea General. En esta inteligencia espero

---

<sup>309</sup> Carta del Conde de Peñafloreda a Conciliarios de Álava y Vizcaya, mayo 5 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>310</sup> *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Año 1766. Dedicado al Rey Nuestro Señor. Con las licencias necesarias. En Vitoria, por Thomas de Robles, año 1768.



que consultando a los Amigos de tu Nación me informes de su dictamen, mandando como puedes a quien lo es<sup>311</sup>

De esta forma, a través de comunicaciones oficiales entre los miembros de cada una de las Provincias, la Sociedad Bascongada tomaba la determinación de admitir como socio de mérito, para reconocer su labor, y como Benemérito, con el fin de que Eguino pudiera contribuir económicamente cada año con el pago de la membresía. La propuesta fue decidida favorablemente y por medio de una comunicación oficial, le fue confirmada la noticia al comerciante alavés afincado en Cádiz.

Menos de una semana más tarde, por medio de una carta del 11 de mayo del mismo 1771, se ponía al tanto a Eguino de la decisión tomada por la Sociedad. Dicha misiva, que fue respondida a través de las cartas citadas del comerciante alavés, es fundamental para lo que aquí interesa. En ella se muestran dos de los elementos que constituyeron la conformación de la red que posibilitó la expansión del proyecto ilustrado vasco: la primera, la forma en que se instruyó de los agentes. La segunda, relacionada con la construcción de la confianza entre los miembros del grupo. Debe también recordarse que este tipo de escritos hacían parte de una experiencia amplia de migración y de comunicación entre personas que compartían el mismo origen.

Por lo tanto, las prácticas de comunicación entre estos dos *paisanos* deben inscribirse en un contexto de comunicación en el que los elementos mostrados hacían parte de lenguajes comunes producto de una larga experiencia migratoria que había transformado a la comunidad vasca: la migrante y la que permaneció en las provincias. Reconocerse como paisano permitía abrir espacios de amistad, honestidad, lealtad y confianza que facilitaban el intercambio de información. Este era muchas veces el primer paso para la conformación de negocios y alianzas que habían generado ganancias significativas para las partes implicadas en distintos lugares del globo.<sup>312</sup> Lo que hizo Peñaflores, en nombre de la Sociedad, fue invocar un código común para fortalecer el recién iniciado vínculo. Esta misma práctica fue seguramente replicada por Eguino y los otros agentes en el cumplimiento de las tareas que el Cuerpo exigía.

---

<sup>311</sup> Carta del Conde de Peñaflores a Conciliarios de Álava y Vizcaya, mayo 5 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>312</sup> Ver Nikolaus Böttcher, Bernd Hausberger y Antonio Ibarra, "Introducción" Pág. 15.

En primer lugar, mencionando los vínculos familiares<sup>313</sup> entre los miembros fundadores de la Sociedad Bascongada, Peñaflorida le contaba a Eguino de la forma cómo se había enterado del favor que se le había dispensado a la Sociedad. Esto teniendo en cuenta que el informante, familiar de Peñaflorida era presumiblemente el conocido común que había hecho el contacto entre ambas partes. “Por mi primo Montehermoso he sabido el regular empeño e interés que manifiesta VM hacia la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, como también el efecto favorable que ha producido su celo facilitando el despacho de la Obra de el Ensayo:”<sup>314</sup>. Pero como se trataba de tomar la vocería por el total de los miembros que el director y fundador representada, le comunicaba oficialmente la decisión que se había tomado, “y habiendo dado parte de ello a las tres Naciones de este Real Cuerpo, han dispuesto expresar a VM su solicitud remitiéndole dos Patentes; una [de] Socio de Mérito, como correspondiente al beneficio recibido de VM; y otra, de Socio Benemérito”<sup>315</sup>.

Por los primeros servicios prestados y en reconocimiento del favor<sup>316</sup> recibido, el grupo de Amigos del País, le enviaba a Eguino los distintivos que lo reconocían como Socio en dos categorías distintas, la de Mérito y la de Benemérito. Con miras a que el dicho comerciante hiciera correr la voz de lo que se trataba, y como parte de la preparación que se le debía dar al nuevo agente de la Sociedad, se le explicaba con algún detalle en qué consistía esta segunda clase de miembro societario que le había sido concedida. Esta sería, además la clase de socio que se buscaría en adelante, por eso era tan importante explicar con claridad de lo que se trataba. Entonces, el Benemérito, “cuio título está destinado para los Paysanos, que no pudiendo por su ausencia u ocupaciones contribuir al bien de la Sociedad con su trabajo

---

<sup>313</sup> El tema de los vínculos familiares ha sido estudiado con alguna insistencia por la historiografía del País Vasco sobre la Bascongada, se puede ver, por ejemplo, Borja de Aguinalde. “La Fundación de la RSBAP ¿un asunto de familia?” en *II Seminario de Historia de la RSBAP*. San Sebastian, RSBAP, 1988. Págs. 397-444. No debe olvidarse el buen número de publicaciones dirigidas por José María Imízcoz. Por ejemplo, José María Imízcoz (ed). *Casa, familia y sociedad (País Vasco, España y América, siglos XV-XIX)*. Bilbao, UPV-EHU, 2004, José María Imízcoz, Oihane Oliveri Korta (eds). *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*. Madrid, 2010.

<sup>314</sup> Carta del Conde de Peñaflorida a Juan de Eguino, mayo 11 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>315</sup> Carta del Conde de Peñaflorida a Juan de Eguino, mayo 11 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>316</sup> Esto puede verse como parte además de la dinámica de devolver el favor recibido. Natalie Zemon Davis presenta el estudio de la dinámica antropológica del don-contra don con respecto a los libros, Natalie Zemon Davis. “Beyond the Market: Books as Gifts in Sixteenth-Century France: The Prothero Lecture” en *Transactions of the Royal Historical Society*, Vol. 33, 1983, Págs. 69-88.

personal, quieran adherirse al Cuerpo general de ella por medio de la contribución de cien pesos annuos”.<sup>317</sup>

Más allá de eso, la carta era una invitación a que se abrieran las vías de comunicación entre los corresponsales implicados. Había motivos para que Peñaflorida pensara en ofrecer una amistad a Eguino. El director mostaba de esta forma su interés por acercarse al nuevo socio para tratarlo con especial cercanía,

Me lisongeo de que su amor Patriotico de VM (ilegible) con indiferencia estas dos pruebas de agradecimiento y confianza de la Sociedad: y esta persuasión, a que me inducen las noticias que me tiene dadas de VM Montehermoso, me determina a tomar pluma para manifestar a VM la grande satisfacción que me ocasiona su incorporación a nuestro Cuerpo, y *para entablar una correspondencia de que sin duda podrán redundar grandes ventaxas a las útiles ideas de este establecimiento*<sup>318</sup>.

En la medida en que la comunicación avanzaba, se iba dando un cambio en el tono con que se contaban los sucesos. La confidencialidad se hacía más notoria. Así, Peñaflorida le confiaba asuntos relacionados con la situación económica de la Sociedad, la forma como habría sido recibido el proyecto y la falta de miembros en las provincias vascas. Para esto, le ofrecía algo de sus observaciones sobre la gente del país que podría ser parte del proyecto pero que no mostraba interés, por lo que toda la atención se debía volcar hacia los “patriotas ausentes”, que solo podrían tener espacio gracias a la labor de peronajes como Eguino. De esta forma, Peñaflorida asumía que las finanzas del grupo podrían ser mejoradas a través de esos ausentes, a quienes se les estaba abriendo espacio dentro de la Sociedad. La carta prosigue,

Por ventajosas que sean las ideas de este [Cuerpo] no podrán pasar de la Theoria, mientras carezca de los auxilios que pueden prestarle los Patriotas ausentes assi por la maior extensión de conocimientos y correspondencias como porque en el Pais mismo es difícil se junte el número suficiente de individuos zelosos para que se puedan verificar sus útiles escritos.<sup>319</sup>

---

<sup>317</sup> Carta del Conde de Peñaflorida a Juan de Eguino, mayo 11 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>318</sup> Carta del Conde de Peñaflorida a Juan de Eguino, mayo 11 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8. La cursiva es propia.

<sup>319</sup> Carta del Conde de Peñaflorida a Juan de Eguino, mayo 11 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

Pero, además de poner al día a Eguino con respecto a la situación financiera de la Sociedad, se insistía en que sin el sustento material todo quedaría en simple “theoria”. Peñaflorida contaba de qué se trataba la diferencia que había entre socios, según las clases que se estaban diseñando. Debe recordarse que, para la época de la carta, y como ya se vio en la primera parte de este trabajo, la Bascongada se sometía a un profundo proceso de re-estructuración en el que se definían precisamente las clases de socios según sus funciones para un marco geográfico más amplio que el que se había pensado cuando se creó el Cuerpo. “Para difundir este Proyecto entre los Paysanos y dar al mismo tiempo una idea cabal de nuestro establecimiento, se esta imprimiendo el Plan General de los Estatutos insertando en el un Indice de los Titulos en que se dividen,”<sup>320</sup>.

La labor que cumplía entonces la carta del director era incorporar al nuevo agente en Cádiz por medio de la comunicación de las novedades del Cuerpo. Compartirle a Eguino esa información debía tener otros efectos. Por intermedio suyo, una voz autorizada y de plena confianza multiplicaría el mensaje que la Sociedad quería dar. Así, los seguros receptores serían los paisanos, futuros contribuyentes del proyecto.

Esta reflexión nos ha movido a añadir a las dos clases de Numero y Supernumerarios que componían hasta aquí el Cuerpo principal de la Sociedad otra con el titulo de Benemérito para paisanos ausentes: *pues que las otras dos exigen residencia; [ilegible]* que de este dicho Cuerpo se forme de estas tres Classes que como únicas contribuyentes a subsistencia, desean inspeccionar en lo económico a diferencia de los Honorarios, de Merito etc, que solo tienen entrada en las Juntas que tratan de los objetos prácticos de la Sociedad.<sup>321</sup>

La carta se cierra con la solicitud por parte de la Sociedad del envío de más volúmenes impresos que le llegarían próximamente. “Pensabamos embiar una procion de exemplares a Montehermoso para que los distribuiese en esa Ciudad; pero anunciándome este mui próxima su partida para Madrid, me habré de tomar la licencia de dirigirselos a VM para que nos desempeñe en este particular”. Así, en nombre del celo patriótico mostrado por Eguino una vez, se esperaba aceptara el nuevo encargo y e hiciera más envío a nuevos paisanos. Llegados

---

<sup>320</sup> Carta del Conde de Peñaflorida a Juan de Eguino, mayo 11 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>321</sup> Carta del Conde de Peñaflorida a Juan de Eguino, mayo 11 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8. La cursiva es propia.

a este punto, Peñafiorida insistía en mantener correspondencia constante de la siguiente forma,

Espero que su celo mismo le empeñará a admitir este encargo: y pues de este me ha de resultar la satisfacción de entablar correspondencia con VM, no puedo menos de prevenir le sea sin sujeción ni formalidad, si no con la franqueza de Paysano y de Con Socio (sic). Esta correspondencia me dara motivo de informar a VM sobre la Escuela Patriótica o Seminario proyectado, cuyo éxito estamos esperando de un día para otro.<sup>322</sup>

Podría decirse que es en esta última parte donde se pone de manifiesto la gran apuesta del director, en nombre de la Bascongada, con respecto a la apertura e inclusión de socios. La lógica que permitió la formación de una red de comercio cultural no estuvo basada más que en una dinámica de favores entre paisanos. De ahí el criterio mencionado de informalidad de la red. A pesar de que esto pueda sonar simplista, abre la puerta a comprender una amplia gama de relaciones y formas de asociación entre paisanos. Debe recordarse que no hubo en el funcionamiento de la Sociedad, y a pesar de las posibles jerarquías, mecanismos coercitivos que obligaran a los miembros a realizar alguna tarea de este tipo.<sup>323</sup> Ni siquiera el mismo comerciante tendría ganancias directas con los envíos. El último llamado a entablar correspondencia entre ellos quería ser sin “sujeción o formalidad” e invocaba a “la franqueza de Paysano y Con socio”. ¿Qué podría significar ese llamado al paisanaje para asegurar una comunicación abierta, confiable y franca?

Para responder a esta pregunta, se puede tomar el ejemplo del hierro, uno de los tantos ejemplos que ofrece Alfonso Otazu. Así, de manera un tanto esquemática, para explicar la forma en la que fueron los vascos los que explotaron el negocio del hierro y del que sacaron grandes dividendos, muestra que fueron unos campesinos los que, en sus ratos libres, hicieron pequeñas excavaciones hasta dar con el mineral. El hierro recogido se vendía al círculo más cercano de los conocidos que, por medio de la misma dinámica de gente cercana, se hacía a un transporte hasta Sevilla. Esta red de familiares-vecinos, le ofrecía al campesino que había iniciado con la cadena de explotación del hierro dos beneficios. El primero, una venta segura sin posibilidades de fraude. La segunda, que era el favorecimiento al grupo de individuos que

---

<sup>322</sup> Carta del Conde de Peñafiorida a Juan de Eguino, mayo 11 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>323</sup> Nikolaus Böttcher, Bernd Hausberger y Antonio Ibarra, “Introducción” Pág. 14.

estaba directamente relacionado con él. Este carácter local y cerrado del mercado vasco, en donde sólo participaban paisanos –que se reconocían por la parroquia, el santo de devoción, la cofradía, o el mismo lenguaje –, generó a largo plazo la imagen de éxito en los negocios esta comunidad que perduró por varias generaciones.

Y, ya que la confianza era esencial para operar en cualquier mercado, esos compradores, que constituían el primer eslabón de la red comercial que se precisaba para activar el negocio, solían ser familiares o vecinos de los consignatarios, tanto en Sevilla como en las propias Indias. Esto dio lugar a la formación de compañías de marcado carácter familiar o local, en las que todos los socios intervinientes se hallaban unidos por estrechos vínculos previos a la constitución de la red. Naturalmente, esto acentuó el carácter estrictamente local del negocio y dio lugar al nacimiento de dinastías familiares de mercaderes que repartían trabajo y ganancias entre los que residen a un tiempo, en el propio País Vasco, en Sevilla o en los puertos de Indias donde se celebraban ferias a la arribada de las flotas: Veracruz y Portobelo señaladamente.<sup>324</sup>

Juan de Eguino, afincado en Cádiz, era un agente de este tipo de prácticas, costumbres y creencias que generaban al mismo tiempo facilidad para la sociabilidad entre quienes las ostentaban. Esto puede servir para entender su labor y el por qué a través de él se abrieron los ojos de la Sociedad Bascongada hacia el mediodía.

### **El marqués de los Castillejos: un comerciante ennoblecido interesado en la Bascongada**

En enero de 1771 le escribía Peñaflores a Pedro Jacinto de Álava, para informarle sobre unos asuntos de la Sociedad. Esta vez Juan de Eguino hacía referencia a la labor de otro paisano en favor del Cuerpo, que tenían un alcance más amplio,

Tengo también carta de [Juan de] Eguino en que pinta el ardor de [el Marqués de los] Castillejos, cada día más subido de punto, pues pasan de 120 Ensaos los que ha distribuido gratuitamente en Manila, Mexico, Vera Cruz, Habana, Cartagena, Lima, Caracas, Buenos Aires y Puertorico, encargando a sus correspondientes los regalen a los Paisanos más condecorados de aquellos parages, suplicándoles al mismo tiempo den por ahora lo que

---

<sup>324</sup> Alfonso de Otazu. *El espíritu emprendedor de los vascos*. Versión Kindle. Posición 4060.

buenamente puedan, y que a la hora de la muerte tengan presente de hacer alguna demostración pecuniaria a favor de la Sociedad.<sup>325</sup>

Se trataba entonces del otro gran impulso de la Bascongada en Cadiz, quien se había encargado por cuenta propia de enviar unas copias del Ensayo de la Sociedad a sus corresponsales en América. Aunque el perfil de Castillejos era similar al de Eguino, había un criterio diferenciador que no era menor: ostentaba el título de marqués. Su nombre era Francisco de la Guardia, Marqués de los Castillejos, otro paisano alavés, nacido en Lanciego.

La carta con la que Castillejos aceptaba su incorporación al Cuerpo no era, a diferencia de Eguino, muy elocuente. “Sirvase vuestra señoría hacer presente las veras de mi singular reconocimiento, que aumentan las de mi resignada obligación a obsequiarla y tributar los oficios y diligencias interesantes a permanencia, lustre y Conservacion de nuestra Compañía.”<sup>326</sup>, había escrito el julio 31 de 1772. En la misma comunicación confirmaba que unos días antes, el 12 del mismo mes había recibido la “noticia, con remesa de los respectivos documentos, el acuerdo tomado por nuestra Real sociedad, honroso, y también satisfactorio, que no puedo menos de advertir la distinción”<sup>327</sup>. Debe decirse, no obstante, que la presencia de este paisano era a su manera importante, no solo porque fungió como otro agente multiplicador de las ideas Bascongadas desde el puerto gaditano, sino porque su caso es uno de los ejemplos de un fenómeno de transformación social que se llevaba a cabo en la monarquía del siglo XVIII.

El fenómeno al que se hace referencia era el de la compra de títulos nobiliarios al Rey por parte de comerciantes que se habían enriquecido gracias al comercio con América. Muchos de ellos se habían situado en Cádiz y de cierta forma, desafiaban la vieja creencia de la nobleza castellana sobre la labor del comercio<sup>328</sup>. Para una persona con el perfil del Marqués de

---

<sup>325</sup> Carta del Conde de Peñafiorida a Pedro Jacinto de Álava, enero 15 de 1771 en José Ignacio Tellechea Idígoras (ed). *La Ilustración vasca. Cartas de Xavier María de Munibe, Conde de Peñafiorida, a Pedro Jacinto de Álava.* Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 1987. Pág. 115. Este pasaje lo utiliza también Torales Pacheco como punto de partida de la expansión hacia la Nueva España. Ver Maria Cristina Torales Pacheco. *Ilustrados en la Nueva España.* Pág. 69.

<sup>326</sup> Carta de Francisco Laguardia, Marqués de los Castillejos al Conde Peñafiorida, julio 31 de 1772. (ATHA) Fondo Prestamero. Cartas de Admitidos. Año de 1772. C 18 No 8.

<sup>327</sup> Carta de Francisco Laguardia, Marqués de los Castillejos al Conde Peñafiorida, julio 31 de 1772. (ATHA) Fondo Prestamero. Cartas de Admitidos. Año de 1772. C 18 No 8.

<sup>328</sup> Ver Lidia Anes. “Comercio con América y títulos de Nobleza: Cádiz en el siglo XVIII” en *Cuadernos Dieciochistas*, 2, 2001. Págs. 109-149. A lo largo del artículo, la autora ofrece datos interesantes de la vida de Castillejos: cuándo llegó a Cádiz, cómo le sirvió a la Corona, los vínculos con su lugar de origen, la fundación de mayorazgos para asegurar a sus hijos, así como la educación que les dio, y, la pertenencia misma a la

Castillejos una institución como la Sociedad Bascongada significaba una forma de justificar su labor, esta vez con argumentos que tenían un cierto carácter científico. Debe recordarse que no fueron pocas las veces que los Amigos vascos tomaron partido por la defensa de la profesión del comercio, de su carácter noble, y de sus utilidades para el estado y los mismos habitantes. No en vano, una de las comisiones estaba dedicada precisamente el estudio del comercio.<sup>329</sup>

Habría que fijarse en la labor de Castillejos, para ver la importancia de su función en el mismo proceso de conexión de los puertos americanos y asiáticos con el gaditano y con las provincias vascas. Esto va a mostrar que la labor cumplida desde Cádiz para la Bascongada fue de forma simultánea, mancomunada y a cuatro manos principalmente: las de Eguino y Castillejos<sup>330</sup>. En el desarrollo de sus funciones, los dos comerciantes vascos afincados en Cádiz tuvieron mucho que ver con ser trasmisores de todo tipo de objetos que eran distintivos de los Amigos del País. Debe decirse brevemente que otro tipo de impresos, llamadas aquí tecnologías de papel, fueron enviadas al otro lado del océano. Entre ellas figuraban las patentes, que no eran otra cosa que el certificado impreso con la que se testimoniaba la pertenencia al grupo. En él aparecían el nombre del socio y la caja a la que estaba adscrito. Con miras a agilizar los procesos de admisión, y para descentralizar la labor de incorporar socios, se decidió el envío de patentes en blanco<sup>331</sup>. Para hacer más efectivos los nombramientos, se decidió enviar patentes en blanco y que fuera en los lugares de destino donde, quienes conocían a los paisanos, se encargaran de escribir el nombre indicado y de

---

Bascongada. Con esto el lector se puede dar una idea del perfil socio-cultural de esta nobleza comerciante a la que pertenecía este marqués en Cádiz.

<sup>329</sup> Por ejemplo, los escritos del socio, algunos de ellos fueron leídos en las Juntas de la Bascongada y aparecieron en los *Extractos*. Valentin de Foronda. “Disertación sobre la nobleza del comercio” en Valentin de Foronda. *Miscelánea o colección de varios Discursos*. Madrid, En la Imprenta de Manuel González, 1793. Págs. 1-24.

<sup>330</sup> La misma labor que cumplieron Francisco de la Guardia, Marques de Castillejos y Juan de Eguino desde Cádiz con respecto a la ampliación del proyecto vasco en los territorios de ultramar, fue reconocida oficialmente por la Sociedad Bascongada por medio de comunicaciones oficiales. Así, “por acuerdo de la Junta General con fecha de su ultimo día 21 de septiembre de 1774”. En dichas cartas se afirmaba que “Habiendo dado el Director a la Junta general de la Sociedad de las repetidas finezas e incesante desvelo con que VS demuestra a este Real Cuerpo: y contemplando que los progresos que ha hecho en las Américas se los debe a VS por el infatigable zelo con que ha promulgado su instituto por diversas partes del otro mundo, ha acordado manifestar a VS su gratitud por medio de esta carta, y estampar en el libro de memoria, su generoso proceder para que perpetuándose á la posteridad sirva de objeto de reconocimiento y estímulo a los socios venideros” Cartas escritas por acuerdo de la Junta General y con fecha de su último día 21 de septiembre de 1774 para el señor Marqués de Castillejos, septiembre 21 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>331</sup> “Martín de Aguirre Burrualde, conciliario del comercio de España en Cádiz, antes de partir hacia América en la flota, propuso la idea de difundir la Real Sociedad en Nueva España” y además planteó la posibilidad de los patentes en blanco. Maria Cristina Torales Pacheco. *Ilustrados en la Nueva España*. Pág. 70.



entregarlo. Esto tuvo un efecto a largo plazo: con el objetivo de acelerar los procesos de admisión se le fue dando mayor autonomía a los agentes, llamados Vice-Recaudadores, que estaban repartidos por la Monarquía para que ellos escogieran los socios según los criterios definidos por la Sociedad.

En este sentido, la labor de Castillejos, como la de Eguino, fue la de direccionar hacia los destinos deseados dichas papeletas que funcionaban como el mecanismo que permitía distinguir a los Amigos vascos. Un ejemplo de esto, puede ser la carta enviada al mismo Eguino el 3 de noviembre de 1771 desde Vergara con la que se le reportaba la nueva labor que debía cumplir como encargado de recaudar el dinero anual a los socios de Cádiz, “Amigo y Señor: A estas horas debe VM haver recibido ya el de Vice Recaudador con las Patentes que me tiene pedidas hasta de los Beneméritos que deberán correr a su cargo y la Instrucción dispuesta para su nuevo empleo”<sup>332</sup>. La entrada en circulación de los patentes será uno de los temas a tratar por los diferentes miembros de la Bascongada que estuvieron relacionados con la incorporación de socios y la comunicación a larga distancia. Un poco más adelante, en la misma carta aparecía mencionado el otro comerciante que aquí interesa, de quien se decía,

Tengo muchas noticias de su Paisano de VM el Marques de los Castillejos, y de su fervoroso celo hacia la Sociedad: y podemos esperar buen fruto de las Semillas que ha esparcido por las Americas. No confiamos menos de la actividad y eficacia de VM, de que cada dia experimentamos felices consecuencias. Mañana se empieza a copiar el Plan del Seminario para VM a quien espero (ilegible) con este motivo por el correo de oy en ocho<sup>333</sup>

La noticia que se le daba a Eguino de Castillejos utilizaba un lenguaje propio de la agricultura, que era uno de los intereses fuertes de la Sociedad, para describir la labor del marqués desde Cádiz. Más allá de dicho lenguaje, debe insistirse en la labor multiplicadora que de forma sistemática fue acometida por los dos comerciantes y que hace parte del pasaje citado. Es decir, cada uno de esos objetos lanzados funcionaron como semillas en la medida en que hubo un producto específico en cada uno de los rincones a los que llegó que debe entenderse dentro de esta singular dinámica de la Sociedad Bascongada.

---

<sup>332</sup> Para don Juan de Eguino a 3 de noviembre de 71, noviembre 3 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>333</sup> Para don Juan de Eguino a 3 de noviembre de 71, noviembre 3 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

El trabajo a cuatro manos entre Eguino y Castillejos dentro de la Sociedad, fue consistente hasta 1776, cuando el primero se trasladó a Lima<sup>334</sup>. Dicha labor fue registrada de varias formas en los documentos y memorias de la Sociedad. A principios del año 1772, el 15 de enero, se le enviaba desde Vergara una carta a Castillejos, en donde se describían algunos aspectos puntuales de la labor que su paisano llevaba a cabo. Lo que empieza a aparecer es que, durante el desarrollo del trabajo como agentes de la Sociedad, se da una diversificación de actividades: discutir ideas, buscar paisanos, enviar patentes, generar nuevas conexiones, incluso, lo que se vislumbra es que en otras ciudades se están llevando a cabo reuniones en donde se deliberan ideas como en las Juntas societarias. El proyecto de la Escuela Patriótica, que se volvería el gran proyecto de los Amigos vascos empezaba a desarrollarse.<sup>335</sup> Todas esas actividades entraron en juego a manera de un encargo o favor que se le pedía al destinatario,

Muy señor mio y favorecedor nuestro: Acavo de tener Carta de don Juan de Eguino diciéndome ha comunicado con VM en virtud de mi encargo dos especies: la una propuesta por don Martin de Aguirre Burualde pidiendo se le remita una porción de patentes en blanco para América: y la otra sobre la variación y explicación de los capítulos 4º y 5º de la Escuela Patriótica.<sup>336</sup>

Como se puede ver, y en comparación con las palabras utilizadas con Juan de Eguino, otras fórmulas verbales eran utilizadas para referirse a Castillejos. En este caso, por medio de un tono más formal y guardando una prudente distancia, Peñaflorida se va a dirigir al Marqués en Cádiz, para explicarle los encargos, agradecerle de varias maneras y ponerse a su disposición. Evitando el uso de expresiones como amigo o paisano, el emisor de la carta prefería denominarlo favorecedor y no hacía invitaciones como las hechas con Eguino. Asimismo, la comunicación mencionaba a otro paisano, Aguirre Burualde, que al parecer estaba tomando

---

<sup>334</sup> Esto no quiere decir que desde esa fecha se detuvo la labor desde Cádiz. Ignacio de Aguirre Arana fue el reemplazo que llegó a ocupar el lugar dejado por Eguino, y de igual forma cotinué con los oficios propios de agente.

<sup>335</sup> A pesar de la importancia del Seminario de Nobles de Vergara, ese tema no se ha incluido en la presente investigación, debido entre otras cosas, a la complejidad y abundancia de la documentación. Hay, sin embargo, una extensa bibliografía al respecto. Puede verse, Alvaro Chaparro Sainz, *La formación de las élites ilustradas vascas: el Real Seminario de Vergara (1776-1804)*. Tesis de doctorado Universidad del País Vasco, 2010.

<sup>336</sup> Para el Marqués de los Castillejos en 15 de enero de 71, enero 15 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

un papel activo en la consecución de socios para el proyecto en América, particularmente en Nueva España<sup>337</sup>.

Al mismo tiempo, la cercanía que ya existía entre los comerciantes vascos en Cádiz, debida al paisanaje, la amistad y los negocios, estaba encontrando una nueva razón que renovaba el vínculo. Ahora se trataba de un proyecto que por primera vez no le apostaba directamente a un rédito económico, sino que por el contrario buscaba abiertamente el cambio y la transformación del lugar de origen por medio del conocimiento. En otras palabras, por primera vez la apuesta estaba dirigida explícitamente a la transformación del futuro. La invitación que hacía la Sociedad Bascongada a sus paisanos era la de asociarse para perseguir un fin distinto, como lo era la gestión de un proyecto educativo y cultural. El diseño de la Escuela Patriótica, el gran proyecto pedagógico en el que la Sociedad de Amigos estaba trabajando, era un motivo lo suficientemente importante como para que los comerciantes ubicados en Cádiz estuvieran decididos a trabajar en él. Esto implicaba entonces un giro en las prácticas de los comerciantes: las acostumbradas conversaciones iban entonces a incluir ideas y propuestas sobre la Sociedad y sus proyectos. En este caso el diseño del plan educativo. Peñaflorida le indicaba entonces que,

Aunque quando le di estos dos encargos no quise escribir a VM en derecha por evitarle la molestia de responder por escrito: ahora que dicho Amigo [Montehermoso] me asegura que quiere VM reflexionar sobre ambos asuntos [los socios y la Escuela Patriótica], me ha parecido que esta nueva prueba del interés que VM toma en nuestras cosas me da motivo para dirigirle esta directamente al mismo tiempo que me obliga a repetirle nuestros agradecimientos.<sup>338</sup>

El compromiso que mostraba Castillejos al querer inmiscuirse en los detalles de la conformación del plan de la Escuela Patriótica era motivo de gozo de los Amigos del País ubicados en las provincias vascas. Este tipo de incorporaciones, que se sumaban al afecto compartido por la patria, le daban forma al proyecto, más allá de la inyección económica que significaban. Peñaflorida, que sabía bien que se trataba de contar con socios estratégicos en

---

<sup>337</sup> La labor de Aguirre Burualde fue fundamental en cuanto a la expansión del Cuerpo en la Nueva España. Su labor fue siempre proactiva y propositiva para encontrar soluciones que acercaran a los paisanos ubicados en ambas orillas de Atlántico. De igual forma, María Cristina Torales lo considera uno de los promotores de la Bascongada en Nueva España.

<sup>338</sup> Para el Marqués de los Castillejos en 15 de enero de 71, enero 15 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

distintos puntos de la geografía imperial, dejaba en claro las intenciones que tenían con respecto a la Bascongada. “A nada aspiramos mas acá que al solido establecimiento de este Cuerpo,”<sup>339</sup> le confesaba en la misma carta dirigida al Marqués de Castillejos, y continuaba diciendo, “pero conocemos que metidos en este rincón del mundo, y ceñidos a mis limitadas ideas no podremos caminar con acierto sin el auxilio de los Patriotas ilustrados que se hallan en situación proporcionada para guiarnos.”<sup>340</sup> Por medio de este reconocimiento, presentado como una especie de oposición entre un aquí, “este rincón del mundo”, y un allá “los Patriotas Ilustrados”, el Cuerpo de amigos vasco quería romper con el encierro y “las limitadas ideas” de los contados miembros que vivían en las provincias vascas. Lo que se buscaba entonces era abrirse por medio de la experiencia y conocimiento de los paisanos que habían dejado su terruño, a otros mundos y otras realidades a través de la incorporación de socios.

Sin embargo, para que la relación entre la Sociedad de Amigos, representada por Peñaflorida, y Castillejos pudiera llevarse a cabo, había que manifestar de forma explícita que esto era posible. Esto iba a ser posible a partir de ciertos atributos como la franqueza, la honestidad o la confianza, fundamentales para que la comunicación funcionara. Castillejos debía demostrar que era más que un simple interesado en la Bascongada. En este caso, más que apelar al vínculo de paisanaje entre las partes, se le reconocía al Marqués su patriotismo que le despertaba plena confianza al Cuerpo. Pero para darle equilibrio a la relación, también se hacían ofrecimientos y se ponían, desde Vergara, a disposición del nuevo miembro, “Sea esto quisiese VM juntar algunas ordenes particulares, será para mi el colmo de las satisfacciones, pues nada apetezco más que manifestarle mi eterno agradecimiento con la exactitud en obedecerle”.<sup>341</sup> Así, se definían los contornos del que sería el papel de Castillejos en el porvenir del proyecto de Sociedad Económica, pues, sus ideas y consejos serían tenidas en cuenta de forma constante,

Este concepto, con el informe dado por el Marqués de Montehermoso, nos hizo depositar nuestra maior confianza en el inagotable Patriotismo de VM: por esto acordó la Junta General ultima encargar al Marqués de Montehermoso comunicarse con VM los asuntos que quedaban a su encargo: y por esto me tome también yo la licencia de consultarle las dos especies sobre

---

<sup>339</sup> Para el Marqués de los Castillejos en 15 de enero de 71, enero 15 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>340</sup> Para el Marqués de los Castillejos en 15 de enero de 71, enero 15 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>341</sup> Para el Marqués de los Castillejos en 15 de enero de 71, enero 15 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

dichas por medio de Eguino. En esta inteligencia seguiremos con la mayor escrupulosidad su dictamen de VM, le pido con el maior encarecimiento me favorezca con dárme la acerca de lo que le tengo comunicado ya, como también con qualquiera otra prevención que tuviese a bien de hacerme.<sup>342</sup>

El cierto sigilo con que la Sociedad procuró registrar sus movimientos, testimonia también la labor que cumplieron Eguino y Castillejos en la incorporación de socios, así como en la multiplicación de las ideas de la Sociedad Económica. Por ejemplo, en el borrador del libro de Memorias, están registrados, a manera de resume o *extracto*, algunos movimientos efectuados desde Cádiz y que comprometían los destinos del Cuerpo vasco. Al parecer, el 12 de junio de 1772 fueron varias las novedades que animaron la jornada. “Este día se envió a los Conciliarios una carta del Marqués de los Castillejos de Cádiz, en la que da cuenta de las diligencias que ha practicado en America para el fomento de la Sociedad”<sup>343</sup>. Por lo que puede verse, se comprendía que los asuntos americanos se podían gestionar desde el puerto gaditano. Se trataba entonces de poner al corriente a las demás Provincias, por medio de los Conciliarios, de los movimientos que desde el puerto efectuaba el mencionado Marqués originario de Álava. En esta ocasión, las diligencias llevadas a cabo consistían en el envío de

(...) una copia de la circular que ha escrito con este motivo por la que consta ha empleado sobre los 10 reales en compras de Exemplares de el Ensaio para distribuirlos gratuitamente en aquellos Países. Con este motivo, el de haver dado 1500 reales para la Provincia de Álava, el zelo grande que manifiesta y el mucho poder que tiene se propone a las Naciones si convendrá admitir a este Cavallero para Socio Benemérito y de Mérito, con la particularidad de eximirle de la subscripción anua reputando por capitalidad lo que tiene ya empleado en beneficio de la sociedad<sup>344</sup>

Por lo tanto, dos tareas habían sido cumplidas por Castillejos, que eran de conocimiento en las provincias y que le harían merecedor, al igual que Eguino, de convertirse en Socio de Mérito y Benemérito. En primer lugar, había invertido diez reales para comprar la mayor cantidad de impresos de la Sociedad, que con esa cifra fuera posible, para repartirlos de forma gratuita en diferentes rincones ultramarinos. Además, había destinado un capital de mil quinientos reales

---

<sup>342</sup> Para el Marqués de los Castillejos en 15 de enero de 71, enero 15 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>343</sup> Día 12 de junio. Extracto, junio 12 de 1772. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>344</sup> Día 12 de junio. Extracto, junio 12 de 1772. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

para que los Amigos del País de la provincia de Álava los invirtieran en lo que les pareciera más conveniente. Como en el caso de Eguino, la actitud emprendedora y casi que desinteresada de Castillejos le permitía a la Sociedad encontrar vías de supervivencia y crecimiento en momentos de incertidumbre.

Las actividades del día no cesaron ahí, y como quedó registrado, dos tareas más fueron cumplidas. Es interesante notar que las labores de gestión de la Sociedad se daban siempre en varios frentes. Por un lado, estaban las diligencias del Plan de Escuela Patriótica o Seminario y, por otro, las de la reforma de los Estatutos, las que se esperaba fueran aprobados por el Rey en la Corte en Madrid. “El mismo día 12 de Junio, Extracto. Se escribió al Marques de los Castillejos el recibo de las dos cartas mencionadas: dándole gracias de ello noticiándole que el Plan del Seminario se hallaba en poder del Relator con aprobación del Fiscal &a”<sup>345</sup>. Dicha comunicación tenía un cierto matiz, que estaba dado por “(...) la expectativa, en que nos hallábamos de la real confirmación de la colección general de los Estatutos, y la esperanza que teníamos de que de resulta de su publicación mejorase la suerte de la Sociedad,”<sup>346</sup>.

Además, se trabajaba con esmero en el recién abierto frente gaditano, donde se estaban generando mejores resultados de los esperados. Las cartas escritas a Castillejos buscaban también azuzar a los paisanos a través del agente en Cádiz, ya que se le instaba “a que influiese a determinar a los Paisanos de Cádiz y América a arrimar el hombro a la Sociedad, continuando con el zelo que hasta aquí, y aprovechamos la impresión, que puede haver hecho la distribución de los Extractos”.<sup>347</sup> Un nuevo elemento material entraba entonces en el sistema de circulación de la Bascongada: los Extractos, o resúmenes de las Juntas Generales llevadas a cabo anualmente cada septiembre y en donde se socializaban los avances hechos en los últimos doce meses. El año 1772 resultó ser el primero de los años en los que se imprimieron dichos volúmenes y se repartieron. Las labores de la jornada no se cerraron sin antes poner al tanto de lo sucedido al otro gran contacto de la Sociedad en Cádiz, en dicha carta se hacía énfasis en la búsqueda de socios. “Este mismo día 12 de Junio. Se escribió a Don Juan de Eguino de Cádiz noticiándole el recibo de las cartas de Castillejos, y

---

<sup>345</sup> Día 12 de junio. Extracto, junio 12 de 1772. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>346</sup> Día 12 de junio. Extracto, junio 12 de 1772. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>347</sup> Día 12 de junio. Extracto, junio 12 de 1772. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

previniéndole la respuesta que se le daba para que procurase calentar mas y mas el zelo de este Paisano”.<sup>348</sup>

En síntesis, se ha mostrado la importancia para la Bascongada de los comerciantes vascos afincados en Andalucía, y sobre todo en Cádiz. El momento particular que se vivía en dicho puerto había ido acumulando una buena cantidad de individuos procedentes de las provincias vascuences que se dedicaban con cierto éxito al comercio ultramarino. Esto les permitía contar con unos privilegios que fueron puestos a la plena disposición de la Sociedad. Al entrar en el juego de forma voluntaria, tanto Juan de Eguino como el marqués de los Castillejos, utilizaron la información que tenían sobre posibles interesados e hicieron envíos de los impresos del Cuerpo a los miembros de sus redes de negocios. Esto significó entonces el primer paso para la expansión de la Sociedad en América y las Filipinas con la que el proyecto encontró una forma de financiación que le dio una relativa estabilidad.

Además, se ha querido hacer énfasis en dos aspectos de la labor de estos dos comerciantes y paisanos. Primero en las materialidades que les permitieron llevar a cabo su labor. Esto es, los papeles impresos de la sociedad y las mismas cartas. Por otro lado, se ha querido mostrar el aspecto simbólico de las comunicaciones que generó la confianza necesaria en los corresponsales. Se trata de la mención recurrente al paisanaje, como un mecanismo efectivo que facilitó la sociabilidad, tanto a larga distancia como de forma presencial en las diferentes ciudades en donde se encontraban los vascos. Este ha sido el motivo central por el que se ha denominado esta red de la Bascongada como informalidad, pues todo funcionó en torno a corresponder la confianza que un paisano depositaba en los otros.

De esta forma, lo que hicieron tanto Peñaflores, como Eguino y Castillejos no significó en sí ninguna novedad. Lo que hicieron fue recurrir a las viejas prácticas de sociabilidad—incluido el sentimiento de amor hacia la patria – que la comunidad vasca había desarrollado durante su proceso migratorio. Sin embargo, lo que sí empezaba a ser una novedad, era la razón de ser de la comunicación: en esta ocasión se trataba del proyecto de una Sociedad Económica de Amigos que tenía aspiraciones reformistas. Es decir, el carácter intelectual del Cuerpo era el que le imprimía la novedad a las comunicaciones y el que despertaba nuevas expectativas entre los paisanos que se querían hacer miembros del Cuerpo.

---

<sup>348</sup> Día 12 de junio. Extracto, junio 12 de 1772. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

## Capítulo 6

### **Algunos aspectos culturales de la Bascongada: entre la tragedia de ser patriota y las ventajas de ser paisano.**

La fundación de un Cuerpo como la Bascongada, fue síntoma y al mismo tiempo generador de un profundo proceso de desgarramiento social. Este proceso, que como es de suponerse no tuvo lugar únicamente en los territorios de la Monarquía, ha sido denominado como la *tragedia de la cultura moderna*. En este sentido,

el hecho de que la *cultura separa y divide*, introduce una discontinuidad, que luego se tornará insuperable, en lo que antes aparecía como una comunidad unificada en una cosmovisión, en una mirada compartida sobre el mundo social y el mundo natural, inaugurando una forma de separación social a la que las ciencias sociales ha hecho referencia con los términos de “élites” y “masas”, explorando una problemática que, sobre todo en el plano de la *cultura intelectual*, es la de las sociedades modernas o en camino de serlo, por diferencia con las viejas sociedades tradicionales en las que el aspecto comunitario y compartido de las formas de representación social continua siendo dominante<sup>349</sup>

De esta forma, la inevitable separación social que trajo consigo la ilusión del Cuerpo, fue vivida por los Amigos y aquellos que se interesaron por las ideas que promovía. Esto se puede ver en varias cartas y documentos en donde se menciona la amargura por la “pálida” o “tibia” reacción que la Sociedad generó ya fuera en las provincias o en las otras partes de la península.

En este sentido, durante su tránsito hacia nuevos territorios en busca de socios, la Bascongada fue blanco de todo tipo de comentarios, chismes y rumores creados por los “émulos” que miraban con recelo al proyecto. Quizás las razones eran algo evidentes: el hecho de que un pequeño grupo de jóvenes educados con ideas foráneas tomara distancia de las costumbres propias y se reuniera en espacios privados para discutir sobre cómo cambiarlas, era ya motivo suficiente para levantar inquina. “Hombres de estos sectores critican el vascuence como una lengua que es para los aldeanos, los casheros, gente pobre, que no da más de sí”<sup>350</sup>, afirma

---

<sup>349</sup> Renán Silva, “Tiempo, arte y sociedad a finales del siglo XVIII neogranadino. Los comienzos tardíos de la modernidad ilustrada” en *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 19, No 38. Segundo semestre de 2017. Pág. 373. Las cursivas son del original.

<sup>350</sup> José María Imízcoz. “Los vascos en la primera globalización”. Pág. 231. Otra valiosa síntesis del mismo autor en la que se incluye una importante bibliografía, José María Imízcoz. “Servidores del Rey, hombres de negocios, ilustrados. Las élites vascas y navarras en la Monarquía Borbónica” en *El País Vasco, tierra de Hidalgos y*



José María Imízcoz, quien se refiere especialmente a la movilidad social del mundo vasco que tuvo lugar desde finales del siglo XVII, con lo que se puede afirmar que la separación se empezó a dar desde ese siglo. Con la fundación del Cuerpo, se estaba llegando al final de un largo proceso de separación socio-cultural con respecto a las capas tradicionales y populares. Fue precisamente desde los espacios privados donde se originó la Sociedad Económica que se cuestionaron con mayor fuerza las formas de vida popular, vistas como las causantes del, en muchos aspectos, indeseado presente.

Pero además, los miembros de estas familias que permanecen en las provincias, no contentos con su educación superior, con sus modales refinados, con sus prácticas selectas, quieren reformar al pueblo. Como en toda la Europa del despotismo ilustrado, la palabra clave en esta segunda mitad del siglo XVIII es “reformar”. Los fundadores y dirigentes de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País formaban parte, justamente, de estas élites ilustradas y cosmopolitas, y sus familias configuraban una parentela especialmente conectada con las carreras al servicio del rey desde los tiempos de Felipe V. Uno de los fines de esta Sociedad, además de fomentar el comercio, la industria o la agricultura, era “corregir y pulir las costumbres, desterrar el ocio, la ignorancia y sus funestas consecuencias”. Estos patricios ilustrados tienen un proyecto civilizador en profundidad, se trata de reformar la sociedad y de corregir las costumbres.<sup>351</sup>

Así, unas cuantas familias campesinas, vieron como en un par de generaciones su miembros tuvieron un ascenso meteórico: mientras los unos llegaron a la Corte, los otros pasaron a ocupar cargos importantes en la burocracia, la milicia imperial y en el comercio transoceánico. Con las herramientas materiales e intelectuales que esta experiencia global les proporcionó, los miembros de la Bascongada fueron creando su propio proyecto reformador para la realidad a la que ellos pertenecían. La consiguiente brecha que aparecería como resultado del proyecto de la Sociedad Económica, que era de corte civilizador, tuvo como puede esperarse, una buena cantidad de respuestas negativas.

Este proceso diferencial se crea, por tanto, en el seno de la comunidad vecinal, un contraste cultural y civilizador muy grande. Este foso cultural que se estaba abriendo conllevó actitudes de desprecio y de ruptura de la economía moral de la comunidad que habían compartido élites

---

*Nobles. Momentos singulares de la historia. Ciclo de conferencias.* Bilbao, Fundación Banco de Santander, Fundación Cultural de la Nobleza Española, Págs. 125-187.

<sup>351</sup> José María Imízcoz. “Los vascos en la primera globalización”. Pág. 231.

y pueblo llano tradicionalmente. Entonces se rompen las convenciones compartidas, se rompe esa economía moral de lo que es bueno y lo que es malo, de lo que es común.<sup>352</sup>

La tragedia que se manifiesta entre esos dos grupos, que están cada vez más lejos el uno del otro es lo que plantea Imízcoz en los pasajes citados. Lo que se va a ver, es que el trecho entre esos dos mundos, no fue de ninguna manera propia del País Vasco, sino más bien una constante en todos los lugares en donde la Bascongada y el pensamiento ilustrado irrumpieron y tuvieron recepción. Es decir, como un esquema general de interpretación, en la medida en que hubo proyectos reformadores en los territorios de la monarquía imperial, hubo respuestas hostiles, caústicas e incluso proyectos que querían lo contrario a esa ilustración<sup>353</sup>.

Este capítulo está dedicado a mostrar unos aspectos, algunas veces trágicos, de esa separación social que significó la recepción del pensamiento ilustrado en la conformación de la Bascongada. El objetivo es presentar más que un cuadro reducido, un bosquejo amplio de lo que ocurría mientras se daba el tránsito de los miembros y las ideas del Cuerpo hacia otras ciudades. Así, se van a exponer en primer lugar, lo que se consideraba y se esperaba de un patriota en el Cuerpo. Esto es, los requisitos que un individuo debía cumplir para ser admitido como Benemérito. A continuación, se va a mostrar cómo esos criterios funcionaron en términos informativos: a quién se le podía contar algo y a quien no. Por último, se quiere hacer un esbozo socio-cultural de unos individuos que hicieron parte del Cuerpo en Lima. Es decir, de un grupo de personas que en esa ciudad fueron considerados por la Bascongada que cumplían todos los requisitos para ser llamados patriotas.

### **De Paisanos a Beneméritos: las circunstancias de un patriota**

Una vez definidas las rutas gracias a Eguino y Castillejos, se redirigió el proyecto. Su incorporación significó no solo una inyección económica. Fue a través de ellos que se tuvo acceso a información, privilegiada si se quiere, sobre los paisanos en América. En otras palabras, la Bascongada tuvo acceso al mundo del comercio al que pertenecían los dos vascos afincados en Cádiz. Sería este mundo el que le daría a la Sociedad los mecanismos para transitar por el mar y los territorios ultramarinos. La búsqueda de paisanos para invitarlos a

---

<sup>352</sup> José María Imízcoz. “Los vascos en la primera globalización”. Pág. 231.

<sup>353</sup> Este tipo de reacciones se pueden observar en los sitios en donde hubo manifestaciones Ilustradas como la Bascongada. Además de las mencionadas obras de Peer Schmidt y Ulrich Mücke. En el capítulo X de Renán Silva pueden verse cómo se denominaba a los Ilustrados como los “humboldistas” o adoradores de Humboldt. Renán Silva, *Los Ilustrados de la Nueva Granada*. Pág. 588 y ss.

participar como contribuyentes, que estuvo sometida a cambios y contingencias, estuvo acompañada de la constante indicación sobre qué era lo que la Sociedad exactamente buscaba. La misma selección de socios implicaba, además, una pedagogía de lo que era el Cuerpo, de qué se trataba y lo qué buscaba. Esto, sobre todo, para detener los rumores que levantaban los enemigos del proyecto.

En principio, dos condiciones eran las que debían regir la exploración: el nivel económico y la condición del paisanaje. Había, sin embargo, criterios que hacían un poco más compleja la búsqueda, como el celo patriótico que debía guiar el proceder de los futuros miembros de la Sociedad. Otro aspecto fundamental que debe mencionarse es que, para este momento, se había incrementado ya el flujo de materialidades propias del sistema de comunicación de la Bascongada: las patentes, los Ensayos y los primeros Extractos de las Juntas, así como, socios, y el dinero producto de las primeras recaudaciones. La experiencia propiciada por el Cuerpo vasco sería cada vez más compleja, en la medida en que más materialidades y con mayor continuidad iban a circular por dichas vías de comunicación.

Las menciones que hay sobre la búsqueda de los posibles candidatos a Beneméritos son de alguna forma abundantes. Lo que se va a empezar a encontrar con mayor frecuencia en las diferentes cartas son nombres que se proponen a votación. Un ejemplo de esto es la ya mencionada carta del 3 de noviembre del 71 en donde se mencionaban las patentes y las instrucciones que debía seguir Eguino como Vice-Recaudador. “De un correo a otro aguardamos admisión de los dos Beneméritos últimamente propuestos por VM. Oy escribo por Don Joseph Ignacio de Guruzeta.” Le escribía Peñafiorida al comerciante vasco en Cádiz y continuaba diciéndole, “En cuanto a esos dos señores [ilegible] debemos quedar muy agradecidos por el celo que muestran *como la circunstancia de Patriota es indispensable en los Beneméritos* como los de Numero y Supernumerarios (según el Artº 3º de la Idea General)”.<sup>354</sup>

---

<sup>354</sup> Para don Juan de Eguino a 3 de noviembre de 71, noviembre 3 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8. La cursiva es propia. El artículo de los Estatutos al que se refieren en la carta dice: “El Cuerpo principal de la Sociedad se compondrá de Patriotas zelosos y bien intencionados, que han de concurrir á su existencia y manutención, los unos con su aplicación personal y su caudal, y los otros con su caudal solamente”. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos aprobados por S.M. para Gobierno de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Con Licencia. En Vitoria: Por Tomas de Robles, Impresor de la Misma Sociedad. 1773. Pág. 5.

Unos días después, el 30 de noviembre, en una carta escrita para el Conciliario de Vizcaya, se comentaba sobre la propuesta de crear la figura del Benemérito perpetuo. Esta, que sería el resultante de un solo pago equiparable al total de las membresías que anualmente un socio pagaba durante su vida, fue medianamente discutida, pero al final desechada<sup>355</sup>. A pesar de esto, la discusión ofrece algunos pasajes que ayudan a entender qué significaba eso que buscaban en las Américas, como el Benemérito o socio contribuyente. El director de la Sociedad, le compartía a su consocio las razones por las que no podría aceptar la perpetuidad de la mencionada clase. “No tengo duda la desvanecerás si haces reflexión que las circunstancias que exigimos en los primeros, las prendas que se necesitan para el gobierno del Cuerpo depositado únicamente en ellos, y el riguroso método de su elección son incompatibles con la perpetuidad”. Según Peñaflores, el riesgo de darle a los Beneméritos el mismo criterio perpetuo que las clases de Número y Supernumerario tenían, es decir los miembros más importantes, era una amenaza para el equilibrio de poderes que se había creado en los Estatutos: “en lugar que no pidiendo los *Beneméritos sino Paisanos decentes y celosos que quieran coadiubar nuestras ideas con sus caudales*, no ocurre ningún emabrazo con las condiciones de que tengo hablado.”<sup>356</sup>

De esta forma, hay unos primeros rasgos que amplían la imagen que ya se tenía de dicho socio Benemérito y de la que se viene hablando desde la primera parte. Tanto la “circunstancia de Patriota” como que fueran “paisanos decentes y celosos” dispuestos a contribuir económicamente con la causa de la Real Sociedad, eran circunstancias que se le exigían a los encargados de la búsqueda para la escogencia de personas. El mismo 30 de noviembre, se le remitía a Juan de Eguino una carta en la que se le hacían algunas precisiones con respecto al trabajo que estaba haciendo. En ella el director de la Bascongada mencionaba el asunto de la admisión de individuos extranjeros en la sociedad. Para decirlo de otra manera, el tema se trataba de la posibilidad de admitir miembros que no estuvieran vinculados a las provincias vascas o que no fueran paisanos. Aquí se notarán otros de los criterios de

---

<sup>355</sup> Debe notarse, sin embargo, que en los Resúmenes se menciona el pago de una cuota vitalicia de dos miembros en Popayán, sin aclarar sus nombres. “Ítem, de 3922. Reales de vellón, resto de 3950., que al Recaudador general remitió desde Cadiz el Marques de los Castillejos, expresando que los 3750 eran entregados por mitad por dos Socios vecinos de Popayan, para abono perpetuo como Beneméritos...”. “Resumen de cuentas y del estado de la caja de fondos de la Real Sociedad Bascongada, dispuesto y presentado por el Socio de Número Don Vicente de Lili e Idiaquez, Conde de Alacha, Recaudador general, y uno de los fundadores de la misma Sociedad.” en *Resúmen de actas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en sus Juntas Generales celebradas en la villa de Bilbao por setiembre de 1778*. Con licencia. En Vitoria: Por Tomas de Robles y Navarro. Impresor de la misma Real Sociedad. Pág. 48.

<sup>356</sup> Otra para Montehermoso, en la misma fecha, noviembre 30 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8. La cursiva es propia.

distinción que fueron utilizados y exigidos a los agentes que se encargaban de la búsqueda de personas para que fueran incorporadas al proyecto.

Con el mismo tono de amistad que se había iniciado hace un tiempo y que aquí ya fue mostrado, la carta empezaba tocando otros temas relativos a la Sociedad. “Amigo y Señor: Es muy propio de su espíritu Patriótico de VM el haberse conformado con las observaciones que le remiti acerca de las clausulas para la imposición de los 1000 pesos, como el Language generoso con que se explica VM sobre esto en su Carta”<sup>357</sup>. El comunicado de Peñaflorida hace pensar que el tema de los foráneos en la Sociedad ya se había tratado previamente. Al parecer, Eguino habría sugerido otro tipo de individuos que nutrieran el grupo y el director no habría reaccionado positivamente a dicha sugerencia. “Para la admisión de los Extranjeros hai el inconveniente que digo a VM previenen los artículos 7 y 41 del Plan de la colección General; pues en ambos se supone *deven ser Patriotas y no puede reputarse por tal ningún Extranjero*”<sup>358</sup>. Para continuar, se hacía mención a la cuestión de las relaciones que los vascos habían tenido con los miembros de las otras naciones que habitaban la Península Ibérica. Asunto, al parecer, cargado de desavenencias que se había extendido a los territorios de la monarquía imperial<sup>359</sup>.

Peñaflorida continúa recordándole la cantidad de reservas que los vascos tenían de los demás pueblos, “Fuera de esto nuestros Paisanos por lo común no piensan con la indiferencia que VM en punto a prerrogativas de Paisanage:”<sup>360</sup>. Y terminaba recordando el factor lingüístico como diferenciador en términos de sociabilidad. Volviendo a referirse a los paisanos, se afirmaba que

... son mui delicados en admitir en su Grey a los que no son, por lo mismo que hacen vanidad de Euscaldones. VM llevado de su celo a mirar solo en que haría maiores fondos para emplearlos en bien del Pais no repara (y con muchísima razón) en dar honores de Paisano

---

<sup>357</sup> Para don Juan de Eguino a 30 de noviembre de 71, noviembre 30 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>358</sup> Para don Juan de Eguino a 30 de noviembre de 71, noviembre 3 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8. La cursiva es propia.

<sup>359</sup> Hay una buena bibliografía que documenta estos conflictos en varias partes de América. Para uno de estos enfrentamientos étnicos ocurrido en Potosí en el siglo XVII, ver Bernd Hausberger. “La guerra de los vicuñas contra los vascongados en Potosí y la etnización de los vascos a principios de la edad moderna” en Christian Büschges, Frédérique Langue (coords). Excluir para ser. Procesos identitarios y fronteras sociales en la América Hispánica (siglos XVII-XVIII). Madrid, Iberoamericana, 2005. Págs. 23-58.

<sup>360</sup> Para don Juan de Eguino a 30 de noviembre de 71, noviembre 3 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

aunque sea aun Iroques; pero encontrará mui pocos que le sigan en su modo de pensar entre nuestros Compatriotas: y tengo para mi que una admisión de estas seria capaz de resfriar a los mas fervorosos.<sup>361</sup>

Podría asumirse que, con estos argumentos, lo que el director de la Bacongada quería evitar era las mismas discrepancias e incluso conflictos que en otras circunstancias ya se habían dado entre los vascoparlantes o “euscaldones” y otros individuos con proveniencias distintas<sup>362</sup>.

Sin lugar a dudas la lengua siempre fue un factor diferenciador definitivo, sobre todo en lugares de migración en donde varias comunidades étnicas interactuaban, para generar “confianza y seguridad”. Alfonso de Otazu, por ejemplo, se refiere a la forma como el euskera fue utilizado en los negocios y el mundo mercantil para generar vínculos sociales de confianzas sólidos. Para hacer mención de la figura del factor o representante comercial, afirmaba:

Las minorías étnicas jugaban con ventaja a la hora de seleccionarlos. Los miembros de pequeñas comunidades étnicas o políticas se reconocían entre sí con facilidad. Habitaban espacios reducidos y entre sus miembros se daban componentes de solidaridad que iban desde la lengua o el dialecto propios hasta las prácticas religiosas comunes, pasando por las estrechas relaciones de parentesco o vecindad o la adscripción a reducidas corporaciones. El concurso a ferias, mercados, iglesias, romerías o asambleas impulsaba la articulación de redes clientelares bien precisas, donde la búsqueda del candidato a factor se convertía en un problema relativo. Esta adscripción a minorías étnicas o políticas concretas y la confianza que generaba entre sus miembros se halla, probablemente, en la base de la extraordinaria reputación mercantil de judíos, venecianos, genoveses, ragusanos o catalanes. Los vascos, por supuesto, hallaron muy pronto su propio lugar entre ellas<sup>363</sup>.

---

<sup>361</sup> Para don Juan de Eguino a 30 de noviembre de 71, noviembre 3 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>362</sup> Debe aclararse, al mismo tiempo, que no podría pensarse que los vascos eran una comunidad uniforme y sin conflictos. Por ejemplo, José María Mariluz Urquijo pone de manifiesto las diferencias y juegos de intereses que existían en los miembros de este grupo étnico ubicados en el Virreinato del Río de la Plata. José María Mariluz Urquijo. “Proyección y límites del comercio vasco en el Río de la Plata” en Ronald Escobedo Mansilla, Ana María Rivera Mediana, Álvaro Chapa Imaz (eds). *Los vascos y América. V Centenario del descubrimiento de América*. Bilbao, Fundación Banco Bilbao Vizcaya, 1989. Págs. 107-134.

<sup>363</sup> Alfonso de Otazu, José Ramón Díaz de Durana. *El espíritu emprendedor de los vascos*. Kindle version. Posición 2558.

A pesar de que algunos elementos del pasaje se quieren mostrar en la última parte del capítulo, con los socios de Lima, hay elementos importantes que resaltar. Por ejemplo, que el pasaje permite reafirmar la idea de que la Bascongada utilizó las prácticas y siguió lineamientos propios del mundo comercial para su expansión y divulgación por las Américas y Filipinas. Además, que los criterios de selección de ese mundo para un factor eran utilizados en la selección de Beneméritos. Para el caso que aquí interesa, parece que, para los miembros del Cuerpo, había una relación directa entre ser paisano y tener ese sentimiento llamado patriotismo. En este caso, el celo patriótico solo podría ser agenciado por los que venían de las provincias vascas y a los que se les llamaba paisanos.

Por otro lado, si el perfil del patriota se tenía más o menos definido, se necesitaba saber dónde podrían encontrarse los paisanos. Este fue otro de los aspectos que cubrió la labor de Juan de Eguino, que fue sumamente útil en la búsqueda de candidatos a Beneméritos. Este comerciante se encargó de proveer información clave para que desde las provincias vascas pudieran darse una idea del número de paisanos que se encontraban dispersos por los territorios ultramarinos. En medio de las dificultades que traía consigo la ampliación del proyecto de Amigos, fue necesario un nuevo encargo para el comerciante Eguino: esta vez se le pidió hiciera una lista de los paisanos ubicados en América y Filipinas que pudieran ser invitados a ser parte de la Sociedad. La lista, debía mostrar solamente a aquellos paisanos que tuvieran las condiciones de las que ya se han hablado. El miembro que tuvo la idea, fue uno de los nobles que estaban comprometidos con la transformación de la Patria: Simón Aragorri Olabide, el Marqués de Yranda<sup>364</sup>. La comunicación cruzada, que fue de Yranda a Peñafloreda y de este último hacia Cádiz permitió a la Bascongada redactar e imprimir una carta circular con la que oficialmente presentaba a la Sociedad, sus metas, perspectivas y expectativas, que sería repartida por sus agentes localizados en el puerto gaditano.

El 17 de julio de 1772 se remitían desde Vergara dos cartas. Una al mencionado Marqués de Yranda y la otra a Eguino. En la primera se confirmaba la ejecución de lo sugerido por el Marqués y en la segunda se le pedía el encargo al mercader. El trabajo que se realizaba entre amigos movidos por el celo patriótico hacía efectivas ciertas transformaciones en la realidad que empezaban a materializarse. Con respecto a la carta que se le enviaba a Aragorri Olabide,

---

<sup>364</sup> La página de la Real Academia de la Historia ofrece unos datos biográficos de Simón de Aragorri Olabide, Conde de Yranda. Ver Real Academia de la Historia. *Simón de Aragorri y Olabide*. <http://dbe.rah.es/biografias/47229/simon-de-aragorri-olabide> (Visitado el 7 de agosto de 2021).

el director se refería a las tareas que el Cuerpo debía cumplir y a los gastos propios de su funcionamiento,

Es cierto que este Cuerpo debe ocuparse principalmente de promover la Agricultura, la Industria y Comercio de las tres Provincias, y en fomentar las Escuelas Publicas; pues este es su objeto principal. Esto también que para el primer ramo parece bastante la cantidad de 200 reales, como para el segundo 80. Esto finalmente que la suma de estas dos cantidades no es fácil que se junte en el producto de las subscrpciones, a lo menos de manera que sea una cosa fixa e invariable.<sup>365</sup>

Ya que dicho presupuesto era difícil de alcanzar, se mencionaba la importancia de “escribir a todos los Paysanos acaudalados esparcidos en Cádiz y las Americas” como el único medio para “juntar el capital correspondiente a los 100 reales”. Se requería entonces crear lazos con esos contribuyentes por medio de una “comisión formal para la disposición y distribución de estas cartas circulares”. Aquí se ponían en juego otras *tecnologías de papel* para llamar la atención de esos paisanos. Lo que se puede ver, es que estas tecnologías solo funcionaban de manera eficaz cuando comunicaban una información precisa y de alguna manera novedosa.

Sin embargo, para poder saber a quien se le escribiría, habría primero que tener a la mano el número de individuos con el que se contaba. ¿Quién mejor para formar esta lista que los comerciantes situados en el puerto que conectaba a la monarquía con los territorios al otro lado del mar? La carta para el Yranda terminaba de la siguiente forma,

Pues que para poner en práctica este bello pensamiento solo resta el formar una lista de los Sujetos a quienes se podrá acudir queda a mi cuidado el remitírsela a VM con la maior brevedad, *por lo qual oy mismo pido razón a Cádiz en donde podremos hallar las luces necesarias*, y al mismo tiempo se enviara también un prospecto de la Escuela patriótica para que se junte a las Cartas circulares.<sup>366</sup>

Como ya se mencionó, el mismo día fue enviada la misiva hacia Cádiz en las que se pedían las “luces necesarias” que se necesitaban para que esos parajes, hasta ese momento ignorados por la Sociedad fueran vistos, reconocidos y pudieran tener forma determinada. Esta

---

<sup>365</sup> Para el Marqués de Yranda con la misma fecha, julio 17 de 1772. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>366</sup> Para el Marqués de Yranda con la misma fecha, julio 17 de 1772. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8. La cursiva es propia.



información empezó a enriquecer el acervo con el que se iba a formar una geografía particular del Cuerpo vasco. Llama la atención el tono de la carta con el que se refiere a Eguino, pues inicia utilizando incluso una expresión en euskera: “Nere Adisquide maitea”, traducida como “mi querido amigo”. Además, le pide otro favor en el que incluye a otro amigo de Peñaflorida, el Marqués de Narros, miembro también de la Bascongada.

Todos los elementos que configuran la cercanía y confianza de estas relaciones hechas a distancia y por medios escritos, están en esta carta: presentación de otro amigo que próximamente le va a escribir, la cadena de favores y encargos que se entienden como parte de la misma lógica, dinero, negocios, transparencia y honestidad. Para que la Sociedad Bascongada pudiera tener el gran número de socios dispersos por varios rincones del globo, fueron necesarios esos elementos que permitieron que la información y los objetos transitaran con un cierto ritmo. “Nere Adisquide maitea: Mi Primo y Amigo intimo el Marqués de Narros necesita en esa de un Apoderado para la cobranza de un crédito de 14 pesos contra el Consulado de Sevilla, de que acaba de lograr libramiento en el Consejo de Indias sobre Cadiz:”. Una vez explicada la situación, se hacía la petición del correspondiente favor,

...y he pensado Yo que sobre que nadie le desempeñará mejor que VM, seria ofender a su amistad el valerse de otro, le he inducido a que remita Poder a favor de VM. El ha quedado en escribir a VM este correo, y a mi no me queda mas que decir a VM sino que yo me tengo la culpa de que se le aplique esta molestia.<sup>367</sup>

Por los cauces de la amistad entre Peñaflorida y Eguino, que estaba cimentada en los vínculos de honestidad, franqueza y confianza propios del paisanaje, empezaban a correr todo tipo de favores. Pedir un favor, por más comprometedor que fuera, era en estos casos una muestra fehaciente de la amistad. Hacer buen uso de ella era la mejor muestra de confianza que se le podía dar y era precisamente en términos económicos cuando la amistad se ponía a prueba de la manera más eficaz. Una vez pedido el primer favor, el segundo podía ser enunciado de forma sencilla,

El Marques de Yranda me pide una Lista de los sujetos acaudalados que hubiese de estas tres Provincias en Cadiz y America con la idea de escribir Cartas Circulares informando de la

---

<sup>367</sup> Para el Marqués de Yranda con la misma fecha, julio 17 de 1772. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

Sociedad. Ya ve VM que aca mismo no es fácil satisfacer este encargo, por lo que será preciso se tome VM en este trabajo, y me remita la razón con la maior brevedad posible.<sup>368</sup>

Al “querido amigo” que vivía en Cádiz se le hacía un gran encargo. Se le pedía abrir a la Bascongada la preciada información de su red de corresponsales para que estos hicieran parte de una red con objetivos totalmente distintos. La información privilegiada que podía significar esa clase de información era compartida, debido, precisamente a los factores a los que se hace aquí alusión. Con el fin de que Eguino mantuviera constante su ritmo de trabajo con respecto a la búsqueda de Paisanos, Peñaflores volvía a azuzarlo y cerraba con una queja sobre los paisanos de Madrid, “Continue VM en meter fuego a esas gentes de por ahí, en quienes únicamente estriban nuestras esperanzas; pues vemos que los Paysanos de Madrid lo son mas en el nombre que en el afecto”<sup>369</sup>. La Sociedad seguía su rumbo decidido hacia el sur, no sin encontrarse con un buen número de inconvenientes y de enemistades.

### **Los dilemas de la distancia: tibieza, rumores y la falta de Celo Patriótico**

Habría que decir que el factor paisanaje no era siempre suficiente para lograr una respuesta favorable del total de la población vasca. Lo que se puede ver es que, como es apenas normal, una buena porción de paisanos ignoró esta iniciativa transformadora, o simplemente no la encontró atrayente. Es decir, la Bascongada fue un proyecto de sólo unos individuos que estaban interesados en un tipo de conocimiento y en un tipo de prácticas, con miras a conseguir unos objetivos puntuales. Lo que si es verdad es que, en comparación, el Cuerpo encontró una mejor recepción entre un buen número de individuos con perfil migratorio, que entre los que se quedaron en las provincias. Esto lleva a pensar en la cercana relación que existió entre los viajes, el comercio y la experiencia en otros lugares, con la aceptación del cambio y la apertura a nuevas maneras de pensar. Así, todo parece indicar que había una relación directamente proporcional: entre más alejados estuvieran los paisanos del País y de Madrid, más comprendían las dinámicas propuestas por la Sociedad. Esta especie de distanciamiento entre los unos que buscaban el cambio y los otros que preferían hacer caso omiso o se oponían a la transformación, se hacía evidente en la realidad vasca. Esto,

---

<sup>368</sup> Para el Marqués de Yranda con la misma fecha, julio 17 de 1772. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>369</sup> Para el Marqués de Yranda con la misma fecha, julio 17 de 1772. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

especialmente, en estos años de apertura de la Sociedad Económica y de la paulatina aparición de nuevas formas de pensar y de entender la realidad.

Es tal vez esto de la falta de individuos comprometidos con la causa de la Sociedad Económica, desde donde se puede entender mejor en qué consistía lo que se llamaba constantemente patriotismo, o celo patriótico. Esto a su vez debe comprenderse dentro de la dinámica de la *tragedia de la cultura moderna* de la que se hablaba al principio del capítulo. Así, el patriotismo implicaba la idea de sacrificio y trabajo, opuesto a la pereza y egoísmo de la vieja nobleza. A la que se empezaba a ver entre los Amigos como un estamento parasitario que vivía del usufructo de la renta de sus propiedades sin trabajarlas, en detrimento de la economía. Era solo por medio de ese trabajo que se alcanzaría un bien común y la felicidad pública, ideas ambas propias de la Ilustración. Los Amigos entendían que el nuevo destino de la nobleza era el de guiar a la transformación de la sociedad por medio de la educación y la instrucción pública. Fueron varias las alusiones a estos ideales los que aparecieron, tanto en los discursos de los Amigos en las Juntas, que luego circularon impresas en los Extractos, como la del mismo Fiscal Pedro Rodríguez de Campomanes, en la introducción de su obra de 1775. Debe recordarse que dicha obra se concibió en el mismo contexto de consolidación de la Sociedad Bascongada, a la que Campomanes estaba adscrito como Socio desde 1767,

La nobleza reducida a sociedades patrióticas, quales se proponen, consumirá en ellas últimamente el tiempo, que les sobre de sus cuidados domésticos; alistándose caballeros, eclesiásticos, y gentes ricas en estas academias económicas de los amigos del País, para dedicarse a hacer las observaciones, y cálculos necesarios, ó experimentos; y adquirir los demás conocimientos instructivos, que se indican con individualidad en el mismo discurso.<sup>370</sup>

Esa conciencia emergente que había llevado a unos sujetos a fundar una Sociedad patriótica en la provincia, era la que muchas veces se denominaba patriotismo. El espíritu de trabajo y aprovechamiento del tiempo para el bien común, materializado en “hacer observaciones, y cálculos necesarios, ó experimentos”, inédito por esos tiempos y esas latitudes, generó sentimientos de amargura en los mismos Amigos. La razón era que veían cómo en su tierra no había gente suficiente para asumir la responsabilidad que dicho sentimiento traía consigo.

---

<sup>370</sup> Pedro Rodríguez de Campomanes. *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. Madrid: Imprenta de Antonio Sancha. 1774. Pág. 2.

Fueron varias las oportunidades que en las cartas de los Amigos se hicieron observaciones sobre la situación de las gentes del País, de su frialdad con respecto al Cuerpo, y de las estrategias que se debían tomar para contrarrestar esto y despertar el interés de los individuos que, al menos en teoría, debían encargarse del manejo y gobierno de la Sociedad. En dos cartas de 1771 distintas y otra escrita con tres años de diferencia, se puede ver que el entusiasmo con que se veía a la Bascongada no cambiaba mucho en las provincias vascas. En dichas cartas se tomaban incluso medidas que buscaban generar mecanismos que distinguieran a los miembros de la Sociedad, de los que no pertenecían a ella. Todo para que se incrementara, al menos, el número de aspirantes a socios. Así, el 30 de noviembre de 1771 en carta al Marqués de Monthermoso, la decepción de los Amigos se hacía notar. “De la tibieza del País no me maravillo, ya por que reina todavía alguna emulación, y ya por que hai mucha vanidad”<sup>371</sup>.

Sin embargo, la queja estribaba en que la razón de ser de la Bascongada no había sido comprendida en su totalidad por las personas ajenas al círculo de fundadores que componía las clases de socio de Número y Supernumerario, pensadas como el núcleo central y gubernativo del Cuerpo. Es decir, había quienes participando en algunas reuniones lo habían hecho más por una lógica de reconocimiento social y simulación de un interés, o “emulación” utilizando las palabras de Montehermoso, que por la convicción de que las cosas podían cambiar.

Se que algunos Jaunes celebrarán haver entrado a una [Junta] con Martin y Salazar, que suponen dieron este paso para autorizar la clase de Beneméritos y servir de estímulo a las gentes del País; pero en el dia que no reinan estos motivos, piensan seria adocenarse. Esto no nos da cuidado alguno, pero si las clases de Numero y Supernumerarios.<sup>372</sup>

El ejemplo del grupo llamado los “Jaunes”, que tomó alguna vez parte en las Juntas pero que no se comprometió con la labor constante que requería un trabajo de estos, muestra la cierta incomprensión que en el mundo hispano había con respecto a las iniciativas científicas y académicas como las Sociedades Económicas. La experiencia de los cuerpos sociales en los territorios de la Monarquía Imperial, hasta ese entonces de corte religioso, habían sido

---

<sup>371</sup> Otra para Montehermoso, en la misma fecha, noviembre 30 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>372</sup> Otra para Montehermoso, en la misma fecha, noviembre 30 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

definitivas para la construcción de un tejido social a partir de grupos, ya fuera agremiados según la labor que cumplían o con respecto al culto a un santo. Las Cofradías, como agrupaciones propias de la Europa medieval, fueron espacios de encuentro en donde la experiencia espiritual era de gran importancia. Desde ahí otras actitudes se desprendían y generaban formas de vida particulares según el tipo de agrupación.<sup>373</sup> Esto tal vez pueda explicar las actitudes como la que se describen en el pasaje, en donde aquellos que hicieron parte de las Juntas lo entendieron más como un acto estar presente o de mantener una actitud pasiva frente a lo que se llevaba a cabo, más que de asumir la actitud del trabajo físico.

Por lo que se puede ver en la misiva escrita, lo que de verdad importaba era la afectación que ese tipo de actitudes pudieran tener en la Sociedad. Sobre todo, porque si esto se mantenía, el porvenir las clases de socio mencionadas no era del todo prometedor. Un Cuerpo cuya cabeza se desvanecía con los años, era el pronóstico que parecía describir Peñaflores. Volviendo a los socios de Numero y Supernumerarios, recordaba el remitente que “Ya sabes que estos forman la esencia del Cuerpo; por que en vano se juntaran fondos sino hai quien dirija su empleo, y cuide de las operaciones a que se destinan”.<sup>374</sup> Así, se tocaba una fibra sensible del proyecto: el trabajo y la forma cómo esta nobleza lo entendía. Para ser miembro de la Sociedad y para mantenerla viva se necesitaba de gente que estuviera dispuesta a dedicarse de forma comprometida a las exigencias del proyecto y a no esperar algo más a cambio que la felicidad pública. Refiriéndose a las labores que traía consigo ser miembro, la carta continuaba,

Este cuidado exige un ejercicio continuo y un trabajo personal, del que huimos naturalmente todos y mas que ninguna la nobleza, que generalmente cree nacio para vivir holgazana. Fuera de esto el celo Patriotico puro es mui raro y aun el entrar de pretendiente exponiéndose a la suerte de los votos para la admisión mucho más quanto por medio de la subscripcion para Beneméritos se facilita un destrago a este noble efecto.<sup>375</sup>

---

<sup>373</sup> Incluso esto ha llevado a hablar de una “economía espiritual”. Asunción Lavrin. “Cofradías novohispanas: economías material y espiritual” en María del Pilar Martínez, Gisela von Wobeser, Juan Guillermo Muñoz Correa (coords) *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*. México. UNAM, Instituto de investigaciones históricas, Facultad de filosofía y letras, 1998. Págs. 49-64.

<sup>374</sup> Otra para Montehermoso, en la misma fecha, noviembre 30 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>375</sup> Otra para Montehermoso, en la misma fecha, noviembre 30 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

Debe decirse, no obstante, que el trabajo había tenido un lugar fundamental, especialmente en la conformación de la nobleza vasca. Esto había generado no pocos desencuentros en aquellos migrantes que se afincaron en Castilla y Andalucía así como los que pasaron a los territorios ultramarinos. La idea de hidalguía universal con que los vascos salieron del País y migraron, que estaba pensada fundamentalmente para diferenciarse de los judíos –pues se trataba precisamente de demostrar que su sangre era de cristianos viejos y no estaba mezclada con otras religiones– les permitió no sólo ostentar esa condición de nobles, sino también tener una noción de trabajo que no se oponía al hecho de ser nobles. Es, como lo dice Otazu, recurriendo al ejemplo de los Olarte, “hidalgos que sudaban en la fragua”<sup>376</sup>.

Unas semanas después, el 10 de diciembre, se le comunicaba la situación del país a Eguino y se le ofrecían razones por las que el proyecto no terminaba de arraigarse. Pero si el comentario era una queja sobre lo que pasaba en el País, también se ofrecía una esperanza por lo que significaba Cádiz para ese momento. De alguna forma, la relación entre paisanos ausentes y aceptación del proyecto ilustrado, se hacía evidente y era favorable,

Por lo demás en el País es cierto tenemos muchos émulos, como no puede menos de haverlos. Unos porque en falsificados los Pronosticos que al principio de este establecimiento hicieron acerca de su duración: otros por que por una se contemplan desairados fuera del Cuerpo, y por otra les parece bajeza el manifestarse de Pretendientes: finalmente varios porque haviendose negado al primer alistamiento por mirar la cosa, como proiecto al aire, o muchachada, no tienen bastante espíritu ni buena fe para retractarse de su errado concepto. Sin embargo en el dia la emulación de todos estos es mas reservada; por que ha llegado a infundirles cierto respecto la protección que ha hallado la Sociedad en el Rey, y no menos que esto todavía los fondos que va juntando ya, y espera acrecentar (siendo esto lo que ellos esperaban) a merced del celo y generosidad de los Señores del comercio de Cádiz.<sup>377</sup>

Pero si en las provincias vascas había resistencias a la Sociedad, no quería decir en su camino hacía Andalucía no ocurriera igual. Algunos de los efectos trágicos del “proceso diferencial” del que hablaba Imízcoz, pueden verse de manera clara en la experiencia de algunos miembros de la Sociedad tuvieron en otros rincones de la península. Un buen ejemplo es el

---

<sup>376</sup> Sobre la Hidalguía Universal, ver el capítulo tercero de la obra citada. Para el caso de los Olarte, el apartado séptimo del capítulo cuarto. Alfonso de Otazu, José Ramón Díaz de Durana. *El espíritu emprendedor de los vascos*.

<sup>377</sup> Para don Juan de Eguino en 10 de diciembre de 71, diciembre 10 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

viaje de Montehermoso a Cádiz, que significó también una forma efectiva de llevar el mensaje del Cuerpo vasco al puerto. Con lo que se encontró allá este Amigo del País, fue que la noticia sobre la fundación de dicho proyecto ya había llegado y circulaba por Cádiz, pero que la versión era un tanto distorsionada de la realidad. Fueron varias las cartas que Montehermoso escribió con motivo de su viaje a varios consocios con noticias que circularon entre los miembros de la Sociedad de varias formas. “Tengo hoy carta de Montehermoso diciéndome que hay gran fermento entre los Paisanos residentes en Cadiz sobre los intereses de la Sociedad, y que encuentra en ellos favorable disposición para contribuir a nuestras ideas”<sup>378</sup>, le informaba por ejemplo desde Vitoria, Pedro Jacinto de Álava a Peñaflorida el 14 de febrero de 1771.

Unos meses más tarde, la información de lo que había pasado en Cádiz durante la visita de Montehermoso, volvía al puerto luego de su paso por las provincias vascas, a través de la mano del director de la Sociedad. En esta ocasión, se trataba de poner al tanto de todo lo que ocurría con el Cuerpo a Juan de Eguino. La carta es importante porque permite comprender un poco mejor en qué consistían las Juntas y cuáles eran los rituales que seguían los Amigos en sus reuniones. Además, pone en evidencia eso que ellos consideraban lo público –que no era otra cosa que aquello de lo que tomaban distancia – y los riesgos que traía consigo “hacerse visibles”, como se denomina en la carta. Debe decirse, sin embargo, que esa información es expuesta por Peñaflorida debido a los comentarios malintencionados que un personaje, identificado como un “santo eclesiástico”, estaba emitiendo en el puerto gaditano. Como se verá, lo verdaderamente riesgoso de esos comentarios es que podrían apagar el buen ánimo que había despertado la idea de la Sociedad Económica en los paisanos localizados en el puerto gaditano,

y sin duda ninguna viéndose su mala intención sin asilo ni asidero con este ultimo desengaño ha recurrido al único y desesperado medio de enturbiar la fuente de nuestra felicidad en su origen revolviendo la piscina de Cádiz y sembrando mil chismes entre nuestros favorecedores mismos para indisponer sus animos por medio de ese especide de Antechristo. Disimule VM

---

<sup>378</sup> Para don Juan de Eguino. Extracto, septiembre 15 de 1772. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

retacito de Apología interim se publican los Extractos que borrarán las impresiones que puedan hacer a otro Capitulo, sobre que también parece hablar VM a Motehermoso<sup>379</sup>

Más allá de los corrillos de salón y de los rumores, el pasaje permite ver el avance del proyecto Bascongado: aparecían en el panorama los Extractos, gran novedad impresa que surcaría, juntos con los demás papeles, los caminos abiertos por los agentes. Estos libros iniciarían el largo viaje que, entre otras cosas, conectaría a los miembros y lectores, y sobre todo, disiparía los malos comentarios que se hacían sobre la Sociedad. Era esta la mejor forma callar las bocas y de demostrar los frutos del trabajo.

Igualmente, la misma ironía utilizada por Peñaflorida en su descripción, que deformaba constantemente su relato y caricaturizaba a quien a divulgaba los rumores sobre la Bascongada, deja ver, de nuevo, la distancia social que la *tragedia de la cultura moderna* había generado. “Montehermoso me dice [en] este correo las buenas ausencias que nos hace en Cádiz un Santo eclesiástico, cuio Apostólico celo me deja mui edificado”<sup>380</sup>. Al parecer, el personaje en mención había sido partícipe de las Juntas llevadas a cabo en Vitoria y eso le permitía salir a despotricar de lo visto. “Yo no se que casta de pájaro puede ser, ni con que especies de gentes ha tratado en Vitoria para que pueda ser verdad el que hallándose allí en tiempo de nuestras Juntas, no oiese hablar de ellas”.<sup>381</sup> Sin poner en duda que dicho “pájaro” hubiera podido estar presente en alguna de las tres Juntas públicas y así ser partícipe de la experiencia de la Sociedad, Peñaflorida le relata en qué consistieron exactamente las reuniones, que por lo que se puede ver, tenían mucho de fiesta y celebración, “pues aunque no fuese mas que por las tres funciones publicas que tuvimos con la Concurrencia que no cavia en el gran Salon de Montehermoso, no podía menos de hablarse mucho, y nos consta que se habló mui bien”.<sup>382</sup>

Restándole un poco de importancia tanto a la presencia como a lo dicho por el personaje, Peñaflorida aclara que, “En punto a que en el lugar no se conocía que hubiese habido en los seis días sino una tarde desocupada y sin Juntillas, nadie se deajo ver por las Calles ni los

---

<sup>379</sup> Para don Juan de Eguino en 10 de diciembre de 71, diciembre 10 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>380</sup> Para don Juan de Eguino en 10 de diciembre de 71, diciembre 10 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>381</sup> Para don Juan de Eguino en 10 de diciembre de 71, diciembre 10 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>382</sup> Para don Juan de Eguino en 10 de diciembre de 71, diciembre 10 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.



parages públicos”<sup>383</sup>. Lo que recuerda en algún momento la intención que se tenía de darle un carácter secreto al proyecto de Sociedad Económica, pero que más bien se trataba de diferenciarse, de crear distancia con lo que los Amigos veían como lo tradicional y lo popular. Esas actitudes debían ser las que levantaban todo tipo de resentimientos y que, así como el proyecto vasco, se divulgarían y circularían de la mano. El mismo director del Cuerpo ponía en estos términos las actividades realizadas en los días de Juntas, que permite ver, entre otras cosas, de qué se trataban exactamente las actividades centrales de la Sociedad Económica,

A las nueve y media íbamos a Misa, de allí a la Junta: y de esta a comer en Comunidad. A las tres de la tarde volvíamos a juntarnos hasta cerca de las seis: de aquí íbamos a veces juntos: y luego al concierto hasta las nueve en punto, que nos retirábamos con que ya ve VM que esta vida no es propia para trotar calles y hacernos visibles; pero esto mismo redundaba en elogio nuestro por las gentes de discernimiento<sup>384</sup>.

Así, se muestran en el pasaje de Peñaflores, los rasgos de la lógica de distanciamiento, de sentirse alejado de su propia realidad y de ser visto con extrañeza por los demás. “Esta vida no es propia para trotar la calle y hacernos visibles” afirmaba el director de la Sociedad, recordando así que su proceder cumplía una lógica distinta y que por esa razón se daba tantas interpretaciones erradas de la Sociedad. Por último, el remitente reconocía su expectativa que era la misma del grupo: ser comprendidos por “las gentes de discernimiento”, que al parecer, se encontraban ubicados al otro lado de los Pirineos más que en la misma Península.

### **La contraparte del distanciamiento: una red de Beneméritos en el Perú**

A continuación, se quiere retomar lo presentado por Otazu acerca de la elección del “factor” o representante de una casa comercial. A través de este ejemplo se quiso ahondar en cómo la Sociedad se sirvió de esa experiencia del mundo del comercio para elegir a los Beneméritos, quienes debían cumplir con unos criterios determinantes con miras a generar reconocimiento, seguridad y confianza entre los socios del Cuerpo. Entre estos se encontraban, la “lengua o el dialecto”, las “prácticas religiosas comunes”, las “relaciones de parentesco o vecindad”, o la “adscripción a reducidas corporaciones”. Asimismo, la participación en “ferias, mercados,

---

<sup>383</sup> Para don Juan de Eguino en 10 de diciembre de 71, diciembre 10 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>384</sup> Para don Juan de Eguino en 10 de diciembre de 71, diciembre 10 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

iglesias, romerías o asambleas” eran los motivos utilizados recurrentemente por estos grupos étnicos para generar vínculos sociales sólidos y duraderos. Estos fueron, sin duda, los rasgos que se querían tener en la elección del Benemérito y que entraban en juego al hablar de un paisano<sup>385</sup>.

En lo que queda del capítulo, se va presentar un breve esbozo sociocultural de unos miembros de la Bascongada que estuvieron vinculados al comercio de Lima. Utilizando sus testamentos, se quiere mostrar cómo fue que esos criterios de distinción funcionaron en estos comerciantes vascos que gravitaron alrededor de la Ciudad de los Reyes. En este sentido, los aspectos que interesan son los de su relación con el lugar de origen, su composición familiar, sus redes de socios y amigos, y aspectos de su religiosidad. La pequeña red que se presenta se va a articular a partir de Juan de Eguino (ver Tabla 5), a quien Guillermo Lohmann Villena denomina “el adelantado” y compara su labor en Lima con la de Ambrosio de Meabe en la Nueva España. “Parece congruente que una exposición de las actividades de los miembros de la Bascongada en el Perú sea precedida de una semblanza del que abrió camino en aquellas tierras”<sup>386</sup>, afirma el historiador peruano, para introducir las peripecias algo desafortunadas de este comerciante alavés que vivió sus últimos días en Lima.

Fue en esa misma ciudad en donde Eguino firmó un poder para testar el 22 de marzo de 1785. En este testamento, que revocaba el entregado el Cádiz el 16 de noviembre de 1778 ante Juan Zambrano, declaraba ser “del comercio de esta ciudad”, residente en la ciudad de los Reyes y ser hijo Legítimo de don Juan Bautista Eguino y doña Úrsula López de Arregui, difuntos. Confesaba haber estado casado con doña María Josefa Vitón difunta, quien no había aportado dote alguno, mientras que Eguino aportó un capital 120,000 pesos. Según la declaración, del matrimonio hubo algunos hijos que fallecieron y solo vivía don Rufino Eguino que para ese entonces debería tener la edad de 12 años. Asimismo, otorgaba poder a don Alfonso de

---

<sup>385</sup> Debe recordarse que Maria Cristina Torales reconoce cinco niveles de vinculación dentro del grupo de migrantes vascos en la Nueva España, que resulta fundamental tener presentes para comprender el funcionamiento de la cohesión en otras latitudes. “La solidez de este grupo se explica en mucho por los múltiples niveles de relación que hubo entre los individuos que lo integraron. Podríamos reconocer al menos, cinco niveles de unión entre ellos: primero, su inscripción a la RSBAP; segundo, la vinculación que llevaron a cabo al interior de las instituciones en las que trabajaron y que con frecuencia presidieron (...) tercero, el de las operaciones económicas que realizaron entre sí; cuarto, su formación en los colegios de la Compañía de Jesús, sus devociones comunes y su incorporación en cofradías y hermandades religiosas y asistenciales; quinto, las relaciones de sangre y de parentesco”. Maria Cristina Torales Pacheco. *Ilustrados en la Nueva España*. Pág. 16.

<sup>386</sup> Guillermo Lohman Villena, “La Sociedad Bascongada, la Sociedad Académica de Amantes del País, y el ‘Mercurio Peruano’” en *III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. La Real Sociedad Bascongada y América*, RSBAP. Bilbao, Fundación BBVA, 1992. Pág. 318.

Eguino “mi hermano y vecino del comercio de Londres” quien tenía conocimiento de todos sus negocios y a quien nombraba como su albacea. Entre las tareas de Alfonso estaban cobrar y pagar lo que se tuviere de sus negocios o nombrar persona que fuera de su mayor confianza para ello. Al mismo tiempo lo nombraba curador de su hijo Rufino, que vivía en Cádiz y a quien declaraba como su heredero universal. Por último, pedía ser enterrado en la iglesia de San Francisco de la ciudad de Cádiz o donde eligieran sus albaceas y amortajando su cuerpo con el hábito de San Francisco.<sup>387</sup>

---

<sup>387</sup> Poder para testar de Juan Eguino. Archivo General de la Nación del Perú (AGNP). Andrés de Sandoval #968 (1785-1786), Fol. 204r-205r.

Nombre	Clase Socio	Ocupación	Lugar	Años
Juan de Eguino	Mérito y Benemérito	Comerciante	Cádiz Lima	1771-1780 1781-1793
Domingo de Larrea y Amez	Benemérito	Comerciante	Cádiz Lima	1771 1773-1793
Buenaventura de Lamar	Benemérito	Asesor Consulado Lima Asesor Consulado Santiago de Chile	Lima Santiago de Chile	1783-1789 1790-1793
Joseph Joaquin de Ostolaza	Benemérito	Comerciante	Santiago de Chile	1783-1793
José Joaquin de Arrese	Benemérito	Real Tribunal del Consulado Lima Administrador Real Academia de Lima	Lima	1776-1783

**Tabla 5.**

Movilidad socios Lima-Chile. Fuente: Julián Martínez Ruiz, *Catálogo general de individuos de la R.S.B. de los Amigos del País*. San Sebastian-Donostia. Caja de ahorros municipal de San Sebastián. 1985.

Las desavenencias que había tenido Eguino con su socio principal, don Domingo de Larrea y Améz, se dejaban ver en su testamento de 1785. Esto se comprueba al contrastarlo con uno hecho durante su primer viaje a Lima, firmado en mayo de 1753. En él, Eguino confesaba residir en la ciudad de Lima y encontrarse pronto a partir para la ciudad del Cuzco, además, decía ser del lugar de Mezquía de la provincia de Alaba y declaraba, como en el de 1785, que su cuerpo fuera enterrado con el hábito de San Francisco en la iglesia del dicho santo en la capilla de nuestra señora de Aránzazu o en donde dispusieran sus albaceas<sup>388</sup>. Que en este caso eran Francisco de Amez y en segundo lugar a don Domingo de Larrea y Amez. Ellos debían recaudar y cobrar lo que se debiere o deba y deberían hacer las diligencias judiciales o extrajudiciales que fuesen necesarias.<sup>389</sup>

Las declaraciones bajo juramento presentadas por Eguino dejan ver algunos vínculos tanto simbólicos como materiales que en algunos contextos tenían gran relevancia. Sobre todo en los términos en los que se ha hablado aquí de confianza y seguridad. Es decir, cada una de esas declaraciones y afirmaciones habían tenido un valor instrumental que habían generado unos ciertos privilegios en su vida de comerciante, viajero y migrante en Lima como en

<sup>388</sup> Deben recordarse las “necesidades espirituales de los mercaderes” que en el caso de los vascos generó fuertes vínculos especialmente con los franciscanos. Ver Alfonso de Otazu, José Ramón Díaz de Durana. *El espíritu emprendedor de los vascos*. La sección titulada “frayles y mercaderes”. También el libro ya clásico de Bernhard Groethuysen sobre Francia. Bernhard Groethuysen. *Die Entstehung der bürgerlichen Welt- und Lebensanschauung in Frankreich*. Frankfurt am Main, Suhrkamp, 2016.

<sup>389</sup> Poder para testar de Juan de Eguino. (AGNP). Francisco Estacio Meléndez #968 (1785-1786). Fol. 780r-780v.

Cádiz. Un vistazo a su socio en Lima, Domingo de Larrea y Améz, puede ofrecer otros elementos a este esbozo sociocultural de este pequeño grupo de Beneméritos en la ciudad de los Reyes. Es fundamental ver cómo desde unos documentos oficiales como los testamentos, se reconocen elementos comunes que facilitaron la sociabilidad en diferentes escenarios.

De esta forma, el 12 de marzo de 1763 Domingo Larrea y Ames, residente en la ciudad de los Reyes, natural de Larrea en el valle de Galdámes en Las Encartaciones del señorío de Vizcaya, firmaba su poder para testar. Decía ser hijo de Francisco Larrea y doña María de Ames. Al mismo tiempo pedía ser enterrado en el hábito de San Francisco, en su iglesia mayor en la capilla de nuestra señora de Aránzazu y que el entierro se haga “sin pompa ni vanidad”<sup>390</sup>. Unos años después, el 16 de diciembre de 1785, Larrea y Améz volvía a testar y esta vez añadía a lo ya dicho, información importante sobre sus redes y negocios. En primer lugar, declaraba que era dueño del navío nombrado San Miguel y de tres barracas en el puerto del Callao.

Por otro lado, declaraba que había tenido una compañía particular con Juan de Eguino que ya ha fenecido por haberse cumplido el tiempo. Sin embargo, no se había concluido la cancelación de varias cantidades. Por lo que mandaba al albacea las pidera y colectera. Al mismo tiempo, declaraba tener otra compañía formada con el mismo Eguino, Blas Antonio Jiménez y José Miguel de Urezberroeta, también Benemérito y de quien se hablará en el siguiente capítulo. Esta consistía en la importación de ropa de España en el navío Aquiles y la fragata la Aurora también fenecida y a la que solo le restaba la recaudación de las dependencias y cuya cobranza corría a cargo de Larrea desde el año de 1779 cuando Eguino llegó a Lima desde España. A través de este testamento se ordenaba además la liquidación de ambas compañías y que la revisión de los libros donde constaban los montos con total claridad<sup>391</sup>.

De lo que le había significado la desavenencia con Eguino, asunto del que daba cuenta en el testamento y que no viene al caso mencionar en detalle<sup>392</sup>, resultaba otro vínculo social del que daba cuenta ampliamente en este documento. Se trataba del abogado Buenaventura de

---

<sup>390</sup> Poder para testa de Domingo Larrea y Amez a Mathias Joseph de Ensuecho y otros. (AGNP). José de Aizcorbe #10 (1763-1764). Fol. 68r-68v.

<sup>391</sup> Testamento de don Domingo Larrea y Amez. (AGNP). Valentín Torres Preciado #1075, (1785). Fol. 809v-814v.

<sup>392</sup> El tema ha sido trabajado de fondo por Xabier Lamikiz. Ver Xabier Lamikiz. *Trade and Trust in the Eighteenth-Century Atlantic World. Spanish Merchants and their Overseas Networks*. London, Royal Society, 2010.

Lamar, quien no solo había asesorado jurídicamente a Larrea y Amez, sino que se había convertido en una persona cercana. Según consta en el documento,

Declaro que hace muchos años que tengo amistad y buena correspondencia como el doctor don Buenaventura de Lamar, abogado de la Real Audiencia, a cuya confianza puse desde entonces la dirección y defensa de todos mis negocios e intereses mediante sus sanos consejos, cumplidas defensas y empeñosos oficios que ha practicado a mi favor, he logrado siempre el mejor éxito y aunque en los principios procuré satisfacerle el honorario correspondiente a su trabajo y afán habiéndome sobrevenido posteriormente las atrasos e infortunio que son notorios no he podido congratularle de manera alguna<sup>393</sup>.

La gratitud que expresaba Larrea y Amez con Lamar, se expresaba de varias formas en el mismo pasaje citado. En este caso, la cercanía entre los afectos y los negocios se hacía evidente ya que

en estos últimos tiempos se ha aumentado más los negocios y respecto de haber experimentado su amistad las más generosa atención dedicándose continuamente con preferencia en mis asuntos con tanta fineza y esmero como si fuese suyo, facilitándome con sus relaciones y amigos cuantas diligencias han conducido a mis adelantamientos<sup>394</sup>.

Al parecer, la amistad con Lamar perduraría hasta los últimos días de vida de Larrea y Amez. “no he encontrado en todo este comercio y vecindario quien quiera encargarse de olvidar lo referido por el mal crédito que se le había dado el mismo doctor don Buenaventura”, elogiaba Larrea y Amez a su amigo abogado, quien “tomó sobre sí este cuidado hasta haberme proporcionado un compañero habilitador por cuyo medio se ha conseguido redimir el vaso de su última ruina y que mis acreedores aunque con alguna demora puedan ser pagados de sus créditos.”<sup>395</sup> En su último testamento, con fecha de 15 de enero de 1798, nombraba por albaceas, primero a don Buenaventura Lamar. Segundo a Don Juan Manuel Larrea, su sobrino

---

<sup>393</sup> Testamento de don Domingo Larrea y Amez. (AGNP). Valentín Torres Preciado #1075, (1785). Fol. 810r-811v.

<sup>394</sup> Testamento de don Domingo Larrea y Amez. (AGNP). Valentín Torres Preciado #1075, (1785). Fol. 811v.

<sup>395</sup> Testamento de don Domingo Larrea y Amez. (AGNP). Valentín Torres Preciado #1075, (1785). Fol. 811v.

y heredero universal. Tercero a don Manuel de Ascarrunz. Ellos tres debían velar por sus negocios y dinero<sup>396</sup>.

Esa confianza, basada en criterios como el lugar de nacimiento o la pertenencia a la cofradía de Aránzazu ubicada en iglesia de San Francisco, les permitía entonces a las partes, la participación en empresas, ya fueran comerciales, intelectuales o como se vio en el ejemplo de Lamar con Larrea y Amez, jurídicas. Los conocimientos del primero le habían ayudado a salir bien librado de problemas que habían tenido con sus socios. Por otro lado, lo que se puede ver es que una de las tendencias de este grupo de Beneméritos con una cercanía especial al mundo comercial, era su interés por la Capitanía General de Chile. Lo que se va a ver a continuación en los casos de Lamar y Ostolaza es la cercanía que tuvieron con estas regiones australes de la Monarquía. Debe también recordarse que tanto Eguino, como Larrea y Amez, hicieron parte de la red de comercio de Salvador Trucios, un paisano transmigrado que controlaba gracias a una red de agentes una amplia región del Reino de Chile y el Virreinato del Río de la Plata.<sup>397</sup> Esto puede explicar el hecho de que aparezcan registrados en ambas plazas y que hayan gravitado entre Santiago, Lima y los puertos de el Callao y Valparaíso.

La razón por la que Buenaventura Lamar testaba en Lima el 13 de enero de 1796 era precisamente debido a su viaje al Reino de Chile. En dicha declaración, Lamar afirmaba estar de partida para la ciudad de Santiago, y ser hijo natural de don Buenaventura de Lamar abogado de la Real Audiencia de Lima y de doña Jacoba García difunta. De igual forma, pedía que su cuerpo fuera amortajado con el hábito de San Francisco y se le sepultara en la iglesia de dicho santo. Además, nombraba por albaceas primero a su padre, en segundo lugar al señor don José de Besabal y Ugarte caballero de la Orden de Carlos Tercero y Regente de la Real Audiencia de la ciudad de Santiago de Chile. En tercer lugar, a don José Gonzalez capitán y piloto de navío La Piedad “en que el otorgante ha de hacer su viaje” y a cada uno le daba poder para que después de su muerte ordenara y dispusiera de sus bienes. Por último

---

<sup>396</sup> Poder para testa de Domingo Larrea y Amez a Mathias Joseph de Ensuecho y otros. (AGNP). José de Aizcorbe #10 (1763-1764). Fol. 69r-69v.

<sup>397</sup> Ver Luisa Consuelo Soler. “Cádiz desde el Reino de Chile. Los negocios intrarregionales y de ultramar de Salvador Trucios Ruiz de Alcedo 1745-1805”, en Juan José Iglesias Rodríguez, José Jaime García Bernal (eds). *Andalucía en el mundo Atlántico Moderno. Agentes y Escenarios*. Madrid. Silex. 2016, Págs. 145-165, Sergio Villalobos. *El comercio y la crisis colonial*. Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile. 1968, Cristina Ana Mazzeo. *El comercio libre en el Perú. Las estrategias de un comerciante criollo: José Antonio de Lavalle y Cortés Conde de Premio Real, 1777-1815*. Lima, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994.

afirmaba estar casado sin hijos naturales y nombraba por heredero universal a su padre don Buenaventura de Lamar.<sup>398</sup>

Otro asiduo transeúnte entre Lima y Santiago, era José Joaquín de Ostolaza. Esto se puede ver en los testamentos que se encuentran en el Archivo General de la Nación de Lima. De ellos se deduce que Ostolaza vivió en principio en la Ciudad de los Reyes, y luego se trasladó a la capital del Reino de Chile. Incluso, como se puede ver en el cuadro, este comerciante vasco aparece registrado como socio Benemérito de la Bascongada en Santiago. Así, en declaración juramentada del 15 de febrero de 1778, Ostolaza afirmaba ser residente de Lima y encontrarse de salida para Chile. Decía ser natural de la villa de Guetaria en la provincia de Guipuzcoa, y ser hijo legítimo de don Ignacio de Ostolaza difunto y doña María Ana de Balda vecina de dicha villa. Al igual que los otros individuos que han sido presentados, el testador pedía que su cuerpo fue “amortajado con el hábito de San Francisco” y se sepultara en “la iglesia parroquial donde se verifique mi fallecimiento con asistencia de la cruz”<sup>399</sup>.

Es quizás el caso de Ostolaza, en comparación con los demás del grupo propuesto, el que más fuertes lazos guardaba con su lugar de nacimiento y su familia. Esto se puede ver con las personas que nombraba por albaceas. La primera de ellas, a su madre doña María Ana de Baldas y por su falta a don Pedro Ignacio de Ostolaza presbítero. Tercero a doña María Concepción y doña María Francisca de Ostolaza sus hermanas, todos ellos vecinos de Guetaria. El testamento también declaraba como albaceas a otros individuos tanto en España como en ese lado del océano. Con respecto a la ciudad de Lima nombraba a don Joaquín Josef de Arrese y don Silvestre de Amenabar. En el reino de Chile a don Salvador Trucios (Frucios) y en la ciudad de Cádiz a don Juan Martín de Aguirre, ellos serían los responsables de hacer las disipaciones correspondientes en caso de muerte de Ostolaza.

De esta lista de nombres, se puede seguir viendo como funcionaban las lógicas de sociabilidad de estos círculos de comerciantes o de personas cercanas al mundo del comercio y la migración. En primer lugar, se menciona a Arrese y Aguirre, que eran también miembros de la Bascongada y hacían parte también al mundo del comercio, uno en Lima y el otro en Cádiz. Además de eso, fue Salvador Trucios, además de su socio en los negocios el padre de

---

<sup>398</sup> Poder par testar de don Joseph Buenaventura de Lamar a don Buenaventura de Lamar. (AGNP). José de Aizcorbe #34 (1796). Fol. 17r-18v.

<sup>399</sup> Testamento de don Jossef Joaquín de Ostolaza. (AGNP). Joseph de Aizcorbe #18 (1778). Fol. 70v-71v.



quien sería su futura esposa, María del Carmen Trucios Salas. Vale la pena notar cómo, la red que giró alrededor de Trucios desde Chile, mantuvo caracteres similares a la que se ha visto en estos comerciantes de Lima. Además de esto, dos de los yernos de Trucios, fueron miembros de la Bascongada. El ya mencionado Ostolaza y Roque Jacinto de Huici. Una descripción acertada de las características de esta red familiar y de negocios podría ser la<sup>400</sup> siguiente,

(...)los enlaces que prefirió armar Salvador Trucios para sus hijas, principalmente con hombres que tenían sus patrimonios invertidos en el giro del comercio, ya sea en deudas, obligaciones, escrituras y créditos. Ellos se redistribuyeron en distintos lugares del territorio chileno como también en España, creando por tanto, una red comercial afincada en su parentela, bajo el alero de confianza en el paisano vasco.<sup>401</sup>

El papel que desempeñaba Ostolaza dentro de esta red comercial de Salvador Trucios, era el de agente en Valparaíso y Lima, desde donde pedía “fanegas de trigo a Trucios para comerciantes de la zona; además, actuaba en Lima llevando remesas de dinero. Desde Colmo remitía madera y desde esta misma zona mandaba a pedir cajones con velas para que fuesen remitidos a Lima”<sup>402</sup>.

Esta especie de transhumancia de Ostolaza, como agente de la red su suegro Salvador Trucios, se puede también ver en un codicilo firmado en Lima el 29 de noviembre de 1783. Ahí afirmaba ser dueño de la fragata Nuestra Señora del Carmen en el puerto del Callao y que estaba próximo a seguir viaje para la punaa [sic] de Guayaquil. Además, declaraba que en la ciudad de Santiago de Chile de donde era vecino, al tiempo de su partida, había otorgado testamento en donde señalaba a sus albaceas, sepultura y herederos. Esto con el fin de que hubiera persona que se hiciera cargo de sus bienes, negocios y deudas<sup>403</sup>. De esta forma, la cercanía que Lima tenía a finales del siglo XVIII con los territorios australes de la Monarquía,

---

<sup>400</sup> En el mismo Catálogo de Socios de la Bascongada se puede ver la movilidad de la vida de un comerciante como Roque de Huici. Entre 1777 y 1779 aparece como Benemérito de Cádiz. Luego, entre 1780 y 1787 en Lima y por último en Santiago de Chile entre 1788 y 1793. Ver Julián Martínez Ruiz, *Catálogo general de individuos de la R.S.B.* Pág. 62.

<sup>401</sup> Andrea Armijo Reyes. “Familia y transmisión de bienes dotales a mujeres de la élite de Santiago (Chile), 1730-1840” en Sandra Olivero Guidobono, Carmen Benito Hierro (coord). *Entre redes y espacios familiares en Iberoamérica. Repensando estrategias, mecanismos e idearios de supervivencia y movilidad.* Sevilla, Universidad de Sevilla, 2017. Pág. 315.

<sup>402</sup> Andrea Armijo Reyes. “Familia y transmisión de bienes dotales a mujeres de la élite de Santiago (Chile), 1730-1840” Pág. 315.

<sup>403</sup> Codicilo de José Joaquín de Ostolaza. (AGNP). José de Aizcorbe #23 (1783) Fol. 1904r.

se puede comprender gracias a individuos como Ostolaza y las redes a las que pertenecía. Por esas mismas rutas penetró la Bascongada, utilizando los criterios de distinción y selección que se han visto en esta última parte de este capítulo.

Se quiere así terminar este pequeño perfil sociocultural de unos Beneméritos de la Bascongada con uno de los albaceas de Ostolaza en Lima. Se trata de José Joaquín de Arrese, quien el 9 de noviembre de 1790, declaraba ser “caballero de la orden de Santiago y natural de la villa de Lardizabal de la muy noble y muy leal provincia de “Eguipusca” obispado de Pamplona”. Era, además, hijo legítimo de Joaquín de Arrese y Guerrico y doña Aña Joaquina de Lardizabal y Elorra también de esta villa y provincia, ya difuntos<sup>404</sup>. Afirmaba que las “cosas tocantes a su alma y conciencia” las tenía comunicadas a doña María Manuela Martín de Layseca y Talledo, su esposa, y quien sabía que su último deseo era el de ser enterrado en el convento de San Francisco “humildemente y sin pompa alguna”<sup>405</sup>. Por un documento posterior de febrero 5 de 1791, se sabe que fue sepultado en el convento de San Francisco en la bóveda de la Virgen de Aránzazu.<sup>406</sup>

Lo que muestra el testamento de Arrese es la cercanía a la familia de su esposa María Manuela Martín de Layseca y Talledo, con quien declaraba estar casado y tener por hijos a don Francisco José catedrático en artes de la Real Universidad de San Marcos y asesor de la Real Renta de Tabacos, don Joaquín Ruderindo, doña María Josefa, doña Manuela Paula y doña Micaela Donciana. De ellos, debe recordarse que Francisco José fue uno de los pocos socios Literatos que tuvo la Sociedad en este Virreinato<sup>407</sup>. Sin embargo, lo que muestra la estrecha vinculación con la familia Layseca y Talledo, limeña de origen vizcaíno, es otro indicio de las formas de sociabilidad que el paisanaje permitía<sup>408</sup>.

Esto se ve, por ejemplo con respecto al nombramiento de sus albaceas testamentarios. Ellos eran, su esposa María Manuela Martín de Layseca y Talledo, y a su hermano, don Antonio Luis de Layseca, catedrático de teología de la Real Universidad de San Marcos y canónigo

---

<sup>404</sup> Poder para testar de José Joaquín de Arrese (AGNP). Luis Ceferino Medrano #693 (1778-1791). Fol. 178v.

<sup>405</sup> Poder para testar de José Joaquín de Arrese. (AGNP). Luis Ceferino Medrano #693 (1778-1791). Fol. 178v.

<sup>406</sup> Testamento de José Joaquín de Arrese. (AGNP). Luis Ceferino Medrano #694 (1778-1796). Fol. 216r.

<sup>407</sup> En el Catálogo aparece Francisco José de Arrese como socio Literato entre 1788 y 1793. Julián Martínez Ruiz, *Catálogo general de individuos de la R.S.B.* Pág. 29.

<sup>408</sup> Guillermo Lohman Villena muestra, en su recopilación de expedientes de los Caballeros americanos en las órdenes nobiliarias, que Francisco Martín de Layseca, padre de Maria Manuela y suegro de José Joaquín de Arrese, había nacido en el Valle de Arcetales en Guipuzcoa y se casó en 1728 con la limeña Isabel María de Talledo. Ver Guillermo Lohman Villena, Francisco de Solano. *Los americanos en la sórdenes nobiliarias. Vol. 2: Calatrava.* Madrid, CSIC, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1947. Pág. 365.

penitenciario de esta santa iglesia. Por último, a su hijo don Francisco José de Arrese y Layseca. Según el documento post-mortem ya mencionado y que está firmado por su esposa, la vinculación que tenía Arrese con su familia política, no era solo afectiva o simbólica. Una buena cantidad de dinero circuló en este círculo social, aceitado por los vínculos de confianza familiares y de paisanaje, Esto afirmaba su curadora y primera albacea,

Me comunico haber recibido de la testamentaria de don Antonio de Sornosa mi tío, la cantidad de 20,000 pesos como pertenecientes a mí por la tercia parte de la herencia que me correspondía de los bienes de dicho mi tío, pero que no había hecho instrumento por esperar al final de la liquidez de su caudal para hacerlo junto con lo más que podía tocarme (cuyo caso no había llegado) bien, que tenía firmado un cuadernillo con pocas fojas que se hizo para que por él constare lo que tomaba a esta cuenta interesado en la herencia que le eran conmigo mis dos hermanos el doctor don Pablo Josef difuntos (de cuya letra están solo todas sus partidas menos las firmas) y el doctor don Luis de Layseca menos las firmas y el doctor don Antonio Luis de Layseca a que se remitía y yo cumpliendo con lo que me comunicó lo declaro así para que conste.<sup>409</sup>

Otros caudales también se mencionaban en dicho documento e incluían no solo a los hermanos de María Manuela, sino también al padre, a uno de sus tíos y a sus hijos. Aquí se pueden ver los aspectos patrimoniales de la familia en términos económicos. Dichos caudales se aseguraban de una generación a otra, en parte, a los criterios que se han mencionado aquí del paisanaje y la confianza que esto generaba en las comunidades migrantes.

No se quiere dejar de mencionar, por último, que en este documento firmado por su esposa, se afirma que Joaquín José de Arrese fue en vida, albaceas del inquisidor don Juan Ignacio de Obiaga, del doctor don Francisco Javier de Echeverría cura rector que fue de la Parroquia de San Sebastián de la ciudad de Lima, de don Manuel Sans y de Juan Joseph Melgarejo “y que todas cuatro testamentarias quedaban sin concluir en el estado que dirán sus respectivos documentos”<sup>410</sup>. Además, de estos individuos cercanos a Arrese, aparece registrado en la Bascongada, como Benemérito, Francisco Xabier de Echeverría en la ciudad de Arequipa entre 1788 y 1793.

---

<sup>409</sup> Testamento de José Joaquín de Arrese. (AGNP). Luis Ceferino Medrano #694 (1778-1796). Fol. 117.

<sup>410</sup> Testamento de José Joaquín de Arrese. (AGNP). Luis Ceferino Medrano #694 (1778-1796). Fol. 116r-117.

A manera de síntesis, en este capítulo se trató de mostrar que la irrupción del pensamiento moderno, en la figura de la Bascongada, generó una especie de fragmentación social. Lo que fue llamado como la *tragedia de la cultura moderna*, distanciamiento o fragmentación, pudo verse en algunas cartas, en las que se hablaba del poco interés que despertó el proyecto y las reacciones que produjo en los grupos tradicionales y populares. Mientras que la aparición de la Sociedad con sus planes se fue divulgando, aparecieron en el camino y en otras ciudades más críticas y reacciones amargas que evidenciaban un desgarramiento social. Esto generó que los Amigos reforzaran sus mecanismos de distinción y apelaran con algo de vehemencia, a los elementos del paisanaje –lengua, origen, religiosidad, vínculos sociales– para cerrar los círculos de elección de los nuevos Beneméritos. En otras palabras, se mostró que la elección de los socios contribuyentes obedeció a unos lineamientos claros: los aspirantes debían ser paisanos y patriotas.

A este escenario, se propuso un grupo de paisanos transmigrados en Lima. Esta pequeña red funcionó como una especie de ejemplo para mostrar la contraparte, en América y las Filipinas, del rechazo que la Bascongada sufrió en las provincias vascas y en la península. Estos criterios tenían mucho que ver con la experiencia de la migración y el comercio en lugares alejados al terruño. Es decir, ya que los paisanos cumplían con los requisitos exigidos, fueron incorporados al grupo y se convirtieron contribuyentes desde la distancia. El perfil que se le quiso dar a esta última parte del capítulo fue, como se dijo, sociocultural. Esto es, se trató de ir más a fondo con lo que implicaba ser un paisano en Lima y que tuvo que ver con aspectos familiares, sociales, culturales y económicos que fue posible ver en los testamentos. Así, el vínculo con las provincias, con una cofradía, con unas familias y círculos sociales, permitió que el proyecto de Sociedad Bascongada, tan necesitado de miembros, circulara entre unos individuos vinculados al mundo del comercio en el Virreinato del Perú.

## Capítulo 7

### **Agentes, Instrucciones, cartas y comunicación con América: hacia una geografía de la experiencia global de la Bascongada.**

Los procesos de circulación a escala transoceánica promovidos por la Sociedad Económica fueron constantes entre 1770 y 1794. Es decir, a partir del primer intento de conexión efectuado por Eguino y Castillejos desde Cádiz a fines de 1770, la circulación de personas, objetos, impresos, ideas y caudales, a través de la lógica propia del sistema de comunicación de la Bascongada, no se detuvo hasta su derrumbe en 1794<sup>411</sup>. Por medio de esta experiencia, el Cuerpo vasco fue acumulando un importante acervo sobre la ubicación de sus socios. Fue así que con el tiempo se consolidó el corpus suficiente como para hablar de una geografía propia del grupo. Por lo tanto, lo que se quiere mostrar a continuación, es cómo fue el despliegue de la Bascongada en las ciudades alrededor de Lima, que en estas regiones fue la ciudad con mayor número de socios: hacia el sur Reino de Chile y Virreinato del Río de la Plata –y el norte, Audiencia de Quito, Nuevo Reino de Granada–, su búsqueda de agentes y los medios para incorporarlos a la Bascongada.

En términos generales, la Bascongada pudo salir a buscar socios contribuyentes gracias al trabajo conjunto que a distancia se llevó a cabo entre los miembros de las provincias vascas y Cádiz. Como pudo verse, los comerciantes ubicados en el puerto no se ahorraron esfuerzos para conseguir información útil que fuera utilizada por los miembros de la Bascongada. El mejor ejemplo de ello, puede ser la lista de posibles socios que fue dada por Eguino y la que se utilizó para buscar escribir cartas circulares que sirvieran como medio oficial para presentarse a los individuos en las otras orillas del mar. Lo que debe resaltarse es que fue gracias a la información ofrecida por los comerciantes, y su labor misma, que pudo haber una repetición en las prácticas de comunicación. Esto es, que gracias a ellos, se encontraron agentes que consiguieron socios y así se multiplicó el mensaje de la Bascongada. También fue gracias a esa labor que hubo entregas de impresos a los socios, y por esa misma vía los socios enviaron dinero y a veces objetos. Esta repetición permite pensar que se trató de un sistema efectivo de comunicación que tuvo un ritmo particular condicionado por las tecnologías de la época: los ritmos del correo, de los navíos y la comunicación marítima, así como los ritmos

---

<sup>411</sup> La razón de dicho final abrupto de la primera etapa de la RSBAP fue la invasión francesa y los efectos que produjo en las provincias vascas. Daniel Bermejo y Alvaro Chaparro ofrecen una visión de la Sociedad Bascongada luego de 1794. Ver Daniel Bermejo Mangas, Alvaro Chaparro Saiz. “Sobrevivir a la Catástrofe. Los reformistas vascos durante la crisis de la Monarquía (1794-1806)” en *Historia Social*, No. 89, 2017. Págs. 123-137.

del transporte terrestre propios de las regiones americanas a las que llegó: mulas y mensajeros con sus cargas que atravesaban montañas, ríos y llanuras.

Por lo tanto, para que la integración de las diferentes partes de los territorios de la Monarquía Imperial dentro de la Bascongada pudiera materializarse, se tuvieron que buscar unos socios estratégicos, a manera de puntos de apoyo, que funcionaran como los representantes del Cuerpo, allá en sus sitios de residencia. Siguiendo la lógica de la confianza basada en el paisanaje, vista hasta aquí, con la que se integró a Eguino y a Castillejos, se avanzó hacia el sur y el oriente. Esto, de alguna forma favoreció a los intereses de la Sociedad Económica vasca, ya que su mensaje iba a ser llevado con ellos en sus viajes y las posibilidades de expandirse e incorporar más contribuyentes iban a ser mayores.

### **Ir al sur para quedarse: La Bascongada y sus avances en el meridión de la Monarquía**

Así, entre septiembre y diciembre de 1774, se enviaron un grupo de cartas hacia las regiones más australes de los territorios de la Monarquía Imperial: Buenos Aires y Chile. Con estas cartas se buscaba generar presencia e incluir a los paisanos que vivían en esa porción del subcontinente americano dentro del proyecto de la Sociedad Económica. En este sentido, debe recordarse que ya había fuertes vínculos e intereses de los comerciantes vascos puestos en estas latitudes. El proyecto de una Compañía comercial que uniera a Buenos Aires con Bilbao es un buen ejemplo de esto. De igual forma, paisanos situados en la Corte de Castilla gestionaron políticas que favorecieron esta ciudad portuaria en ebullición. El proyecto diseñado y gestionado no se materializó, sin embargo, lo que debe tenerse en cuenta es que tanto el próximo a convertirse en Virreinato, como lo fue el Río de la Plata y la Capitanía de Chile, estaban empezando a ganar protagonismo dentro del plano imperial. Esto sobre todo por el hecho de que se empezaban a quitar de encima la carga que significaba ser una provincia de Lima. Como lo ha mostrado Mariluz Urquijo, parte de este proceso que implicó una gestión política desde la Corte se llevó a cabo en parte gracias a la misma red de comerciantes vascos, liderada por un miembro de la Sociedad Bascongada, Domingo de Marcoleta.<sup>412</sup>

---

<sup>412</sup> José María Mariluz Urquijo muestra el interés que Marcoleta tenía por los territorios rioplatenses, al punto de ser quien defendía desde la Corte, los intereses de los comerciantes ubicados en esas regiones. José María Mariluz Urquijo. “Proyección y límites del comercio vasco en el Río de la Plata”. Págs. 113 y ss.

Desde la ciudad de Vitoria, el 21 de septiembre de 1774 se iniciaba la correspondencia directa entre la Bascongada y la Capitanía de Chile. Por medio de una comunicación se incorporaba oficialmente al militar navarro Agustín de Jauregui<sup>413</sup>, quien para ese entonces oficiaba como presidente, gobernador y capitán general en Santiago. Además, se la conferían unas ciertas facultades para que iniciara su labor como agente de la Sociedad en esos parajes. Sin embargo, como había un cierto margen de incertidumbre con respecto a la respuesta que el individuo al que le destinaba el comunicado podía tener, se hacía uso de un artificio particular: “Lisongease este Cuerpo de que VS aceptará con benignidad esta *prueba de la confianza* de él como se lo suplicamos en su nombre con el maior encarecimiento”<sup>414</sup>. Es decir, señalando de forma sutil los elementos de los que se trataba y que se verán a continuación, los socios que gestionaban desde el País el proyecto referían a dicha carta como una prueba de confianza, para otorgarle una cierta solemnidad ritual al comunicado. ¿Qué posibilidades tenía un paisano de negarle un favor a otro grupo de paisanos que además afirmaban la gravedad de lo pedido como una prueba de confianza? No sería este el caso en el que esto ocurriera, ya que Jáuregui aparece en la lista de socios como de Mérito y Comisionado de la misma entre 1774 y 1884, año de su fallecimiento<sup>415</sup>.

De la misma forma, las intenciones de la Sociedad en los territorios del sur de América, eran replicar la experiencia exitosa que el Cuerpo vasco había tenido en la Nueva España, sitio en donde logró consolidar el mayor número de socios.

Mui señor nuestro: Haviendo la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País experimentado favorables efectos con la providencia de comunicar a los Paisanos de Nueva España la noticia de su establecimiento ha determinado practicar igual diligencia con los establecidos en ese País, valiéndose para ello de la protección de VS cuio zelo y amor al Publico la son conocidos.<sup>416</sup>

---

<sup>413</sup> Para la caracterización biográfica de Jáuregui, ver Real Academia de Historia de España. *Agustín de Jáuregui y Aldecoa*. <http://dbe.rah.es/biografias/15321/agustin-de-jauregui-y-aldecoa> (Visitado el 7 de agosto de 2021).

<sup>414</sup> Para don Agustín de Jauregui Presidente de Chile, la misma fecha, septiembre 21 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8. La cursiva es propia.

<sup>415</sup> Julián Martínez Ruiz, *Catálogo general de individuos de la R.S.B.* Pág. 66.

<sup>416</sup> Para don Agustín de Jauregui Presidente de Chile, la misma fecha, septiembre 21 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8. La cursiva es propia.

El reconocimiento del “zelo y amor al público” eran las razones presentadas en la carta por las que se había elegido a Jáuregui como Comisionado de la Sociedad. El nombramiento como socio-empleado, implicaba una serie de poderes y facultades, que debían cumplirse siguiendo instructivos puntuales. La carta, por lo tanto, no llegaba sola. Un paquete de papeles arribaba con la noticia de su nombramiento y con esto daba el inicio de la experiencia de miembro de la Bascongada en dichos rincones alejados de las provincias vascas. “En esta inteligencia [se] ha tomado la determinación de nombrar a VS por su Vice Protector en lo respectivo a ese Gobierno confiriéndole al mismo tiempo el título de Socio de Mérito (como lo ha practicado con el Excelentísimo señor Virrey de México)”<sup>417</sup>. Con estos términos, la comunicación daba la bienvenida y expresaba la importancia de emular el caso mexicano, que había sido tan exitoso para el Cuerpo. Además, se hacía el descargo de las capacidades y poderes que tendría el agente,

y todas sus facultades para la elección y nombramiento de Sugetos comisionados para la admisión de Socios, nombramiento de Vice-Recaudadores para percepción de fondos & según se previene en la Ynstrucción para los Comisionados de America de que incluimos a VS copia con la del decreto hecho en esta razón, y la relación, y Documentos del modo con que han procedido en este punto los Comisionados de México<sup>418</sup>.

Para terminar, se daban instrucciones sobre las materialidades con las que realizaría su labor, y quien sería el encargado del aprovisionamiento, “y encargándose a don Juan de Eguino Vice Recaudador de la Sociedad en Cádiz dirija a VS porción de ejemplares de las obras; y de Patentes en blanco para que VS pueda hacer la distribución por medio de los Comisionados que nombrase”.<sup>419</sup>

De esta forma se materializaba el vinculo entre las partes. En primer lugar, Jáuregui como socio de Mérito y Comisionado de la Sociedad tenía la capacidad de elegir a su equipo de trabajo. Entre lo que podía hacer estaba la admisión de socios y comisionar las tareas que

---

<sup>417</sup> Para don Agustín de Jauregui Presidente de Chile, la misma fecha, septiembre 21 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8. La cursiva es propia.

<sup>418</sup> Para don Agustín de Jauregui Presidente de Chile, la misma fecha, septiembre 21 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8. La cursiva es propia.

<sup>419</sup> Para don Agustín de Jauregui Presidente de Chile, la misma fecha, septiembre 21 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8. La cursiva es propia.



necesitaba la Bascongada para la subsistencia en dichas geografías: Comisionados y Vice-Recaudadores que se encargarían de la gestión de la localización de individuos, de la información y su divulgación, así como de la recaudación de donaciones y dinero para su respectivo envío hacia el norte de la península.

Por otro lado, se trataba del envío de unos documentos que precisaban bien cómo se debía proceder: uno, llamado las Instrucciones, que como se vio en el capítulo cuatro, funcionaba a la manera de un pequeño manual que indicaba el modo de proceder, y el segundo, los escritos que relataban la forma en que se había actuado en México, en donde, como ya se dijo, la experiencia había sido favorable. Con esto, se quería repetir de la manera más fiel posible lo ocurrido en Nueva España, con la esperanza de recibir la misma respuesta favorable e incorporar una cantidad de socios similar. Para terminar, se proveía el contacto clave en Cádiz con el que en adelante tendría comunicación y del que recibiría los objetos necesarios para cumplir con su labor: Juan de Eguino.

La estrategia de posicionarse en esas latitudes no terminaba con la carta a Jáuregui. Otras tantas se enviaron a Buenos Aires en se mismo septiembre. Al parecer, la búsqueda en la que sería la capital del Virreinato del Río de la Plata fue más agresiva, pues hasta ahí llegaron cuatro misivas distintas con similar contenido que el enviado hasta Chile para el mismo número de individuos: José Vertiz, gobernador de Buenos Aires, Francisco de Segurola, Domingo de Basabilbaso y José Albizuri, secretario del gobierno<sup>420</sup>. Llama la atención que el único que no aparece como socio de la Bascongada de los cuatro destinatarios, fue Basabilbaso, uno de los hombres más ricos del puerto bonaerense que moriría en 1775, es decir, a pocos meses de que la carta fue enviada.<sup>421</sup> Al mismo tiempo, la información sobre Buenos Aires parece haber sido más amplia que la que se tenía para el caso chileno, pues a juzgar por el contenido de las cartas ya estaban repartidas las tareas que cada individuo tendría con respecto a las labores exigidas. Es decir, mientras que a Jáuregui se le daba libertad para elegir individuos que servirían como sus ayudantes en la labor de los

---

<sup>420</sup> Según el Catálogo de Socios, José Vertiz estuvo vinculado a la Bascongada como miembro de Mérito y Benemérito entre 1774 y 1793. Los primeros años, entre el 74 y el 82 se registro en Buenos Aires, para después pasar a Madrid en 1783. Por su parte, Francisco Segurola aparece como Benemérito en Buenos Aires entre 1773 y 1790. Por último, José de Albizuri también en la capital rioplatense entre 1774 y 1783 como Benemérito. Ver Julián Martínez Ruiz, *Catálogo general de individuos de la R.S.B.* Págs. 112, 104 y 23 respectivamente.

<sup>421</sup> Sobre Basabilbaso se puede ver Nora Siegrist de Gentile, "Consanguinidad y parentesco político en el ámbito de los puertos, barcos, sus propietarios y conexiones. Cádiz-Buenos Aires y el territorio rioplatense: siglos XVIII-XIX" en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Workshops. <https://journals.openedition.org/nuevomundo/69988#quotation> (Visitado el 7 de agosto de 2021).

Conciliarios y la recaudación, a Buenos Aires iba el diseño de los agentes y sus trabajos definidos.

Por lo tanto, se trataba de cartas enviadas al navegante nacido en Guipuzcoa, Francisco de Segurola, al novohispano de origen navarro José de Vertiz, y al comerciante alavés Domingo de Basavilbaso. Del secretario del gobierno José de Albizuri no se han encontrado datos. Ciertos aspectos de las cuatro cartas enviadas hasta Buenos Aires permiten comprender cómo funcionó el sistema de comunicación desplegado por la Sociedad Bascongada. Por un lado, las fórmulas utilizadas para empezar las cartas y para referirse al destinatario, dejan ver si había o no alguna cercanía o había un conocimiento previo de la persona a quien se le enviaba la carta. Por ejemplo, tanto al Gobernador de Buenos Aires, José de Vertiz, como a Basabilbaso se les refiere para guardar cierta distancia respetuosa como “Muy Señor mio”<sup>422</sup>. Por su parte, la carta destinada a Albizurri estaba encabezada con un “Muy señor nuestro”<sup>423</sup>, incluyendo al total del cuerpo vasco. Mientras la carta a Francisco de Segurola, cuya proveniencia era Azpeitia en Guipuzcoa, y quien seguramente tenía mayor cercanía con los miembros de la Bascongada se le refería como “Paisano y muy Señor mio”<sup>424</sup>.

A esto le seguían las razones con las que presentaba el Cuerpo y la forma como era justificado. A pesar de que se trataba de un mismo proyecto, la razón que daban era ligeramente distinta. Esto puede también poner en evidencia las maniobras, muchas de ellas verbales, utilizadas por la Bascongada para ganarse la atención de las personas a quien se dirigían. Es decir, con la información proporcionada por Eguino y Castillejos desde Cádiz, se escribían cartas que pudieran despertar mayor interés en las personas, dependiendo también de los datos que se tenían de ellas. A Vertiz, por ejemplo, se le decía que “Deseando la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País promover entre los Bascongados residentes en América el amor hacia su País, y fomento de las ideas que su instituto tiene en beneficio de la Patria”<sup>425</sup>. Con esto se resaltaba la figura de los paisanos que vivían los territorios americanos de la Monarquía, el vinculo con el lugar de origen y el beneficio que esto traía para dicho lugar, es decir la “Patria”.

---

<sup>422</sup> Para el señor don José Vertiz, Gobernador de Byenos Ayres, septiembre 21 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>423</sup> Para don José de Albizuri la misma fecha, septiembre 21 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>424</sup> Para el señor don Francisco de Segurola la fecha misma, septiembre 21 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>425</sup> Para el señor don José Vertiz, Gobernador de Byenos Ayres, septiembre 21 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

A Segurola por su parte, se le comunicaba la necesidad de la contribución económica que los mismos vascos transmigrados podían efectuar, pues “Nuestra Sociedad ha pensado en solicitar a los Bascongados establecidos en ese País para que coadiuben a sus empresas Patrioticas por medio de la suscripción establecido para sus fondos”<sup>426</sup>. Una pequeña variación tenía la carta a Basavilbaso, que era para la época un veterano del comercio marítimo y terrestre, pues la Real Sociedad Bascongada, “(de que tengo la honra de ser director) estimulada del deseo de fomentar su Ynstituto entre los Paisanos de las Americas y noticia del zelo, y amor que conserva VM a esta su Cuna, ha nombrado a VM por su Socio Benemérito como lo verá por la adjunta patente”<sup>427</sup>. Por su parte, la carta para Albizurri era las más extensa y la que explicaba con mayor numero de detalles las pretensiones del Cuerpo vasco. Por ejemplo, contaba cómo había sido su proceso de elección y quien había sido su favorecedor.

Mui Señor nuestro: Haviendo dado parte a la ultima Junta General de la Sociedad Bascongada, del zelo y la generosidad que ha manifestado VM por ella en virtud de la insinuación de nuestro Con-Socio el Marqués de los Castillejos, ha acordado nombrar a VM por Socio Benemérito abonado a libre de contribución<sup>428</sup>

Contando con el beneplácito de Castillejos, quien debio presentarlo como uno de sus corresponsales ultramarinos, Albizuri habido sido de esta forma incorporado al Cuerpo. Siguiendo con las cartas, y como ya se vio, la Sociedad Económica no contaba con los medios económicos suficientes como para ofrecer un pago o un sueldo a cambio de la labor que los socios y agentes cumplirían. ¿Cómo la Bascongada cubría entonces este vacío y lo hacía atractivo para quienes iban a ejercer los cargos y los no pocos trabajos que traían consigo? En este sentido podría pensarse que había un despliegue planeado de estrategicamente y dispuesto de forma consciente según el individuo.

Un uso inteligente de ciertos elementos simbólicos era desplegado en este caso. “(...) Suplicándole por mi medio como director que tengo la honra de ser de este Real Cuerpo, se digne de *admitir esta prueba de su confianza*, y de emplear su poderoso influjo en fomentar

---

<sup>426</sup> Para el señor don Francisco de Segurola la fecha misma, septiembre 21 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>427</sup> Para el señor don Basavilbaso con la misma fecha que las antecedentes, septiembre 21 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>428</sup> Para don José de Albizuri la misma fecha, septiembre 21 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

sus adelantamientos.”<sup>429</sup> Con estas palabras se le escribía a Vertiz recordándole, como a Jáuregui en Chile, que se trataba de poner a prueba la confianza que entre las dos partes había. Un poco menos solemne era la forma en que se le pedía a Segurola aceptara su cargo: “y no dudo que VM contribuirá como buen Patricio y verdadero amigo del Pais al feliz éxito de su expedición”<sup>430</sup>.

Se trataba entonces en este caso de ser “un verdadero amigo” de la Patria, que se había dejado sin olvidarla, para que –y aquí se utilizaba un término que para un navegante y explorador eran familiares– la expedición pudiera encontrar un feliz término. No había, con respecto a Basabilbaso, más para ofrecerle que lo que él encontrara necesario. El director de la Sociedad cerraba la carta, diciendo “y io pidiendo a VM acepte este encargo, me ofrezco gustoso a cuanto fuese de su obsequio”.<sup>431</sup> Por último, no había más por ofrecerle a Albizurri que el debido reconocimiento de la Bascongada por los favores recibidos, “Espero que su fineza de VM desempeñará perfectamente este encargo: de lo que quedará lleno de reconocimiento este Cuerpo: yo ofreciéndome mui a las ordenes de VM”.<sup>432</sup>

A esto habría que añadirle el contenido que las cartas ofrecían con respecto a las instrucciones, prácticas y usos que en adelante debían cumplir los nuevos integrantes del grupo. Aquí se pone en evidencia de forma explícita el funcionamiento del sistema de comunicación y las tecnologías de papel cómo cada uno de los individuos que lo constituían cumplían una determinada función. A cada uno de ellos se le ponía en conocimiento que iba a trabajar de la mano de los otros tres paisanos y a Vértiz, Segurola y Basavilbaso se les pedía que se pusieran en contacto con Albizurri, que era quien conocía en detalle los pasos que se deberían seguir. De esta forma, se puede decir que la carta más completa es la enviada a este último. Luego de admitir que sería una gran alegría para el Cuerpo la aceptación del cargo, se ofrecían nombres, objetos y detalles, “con esta inteligencia se da orden a Juan de Eguino Vice-Recaudador de Cádiz entregue a la orden del Marques de Castillejos los exemplares necesarios de los Estatutos y demás obras impresas de la Sociedad como de Patentes en

---

<sup>429</sup> Para el señor don José Vertiz, Gobernador de Byenos Ayres, septiembre 21 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8. La cursiva es propia.

<sup>430</sup> Para el señor don Francisco de Segurola la fecha misma, septiembre 21 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>431</sup> Para el señor don Basabilbaso con la misma fecha que las antecedentes, septiembre 21 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>432</sup> Para don José de Albizuri la misma fecha, septiembre 21 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

blanco”.<sup>433</sup> El necesario paso por Cádiz y los dos comerciantes vascos que fungían como agentes, era la acción que permitiría el envío de las materialidades y papeles de la Bascongada: los Estatutos, los Extractos, los Resúmenes, el Ensayo y las patentes en blanco. Gracias a las posibilidades que las tecnologías de papel le ofrecían a la Sociedad Bascongada, este proyecto se abría paso en los territorios más al sur de la Monarquía y con esto su universo de prácticas e ideas. Otros detalles de la labor, se solucionaban por medio de otros papeles impresos, y sobre todo, con la oportuna capitalización de la experiencia en la Nueva España,

Dentro de esta hallará VM una Copia de la Relacion y Documentos relativos al modo con que han girado igual Comision con el mexor éxito en Mexico los señores Viana y Aguirre Burualde: y acompaña también una carta para el señor Gobernador, que se servirá VM de poner en sus manos, asociándose para este acto con sus dos Con-Comisionados y pidiéndole verbalmente en nombre del Cuerpo acepte la Patente de Socio de Numero, y el Dictado de Vice Protector de la Sociedad como la ha exectutado en Mexico el Excelentísimo Virrey.<sup>434</sup>

Las instrucciones enviadas buscaban que se replicara en el Rio de la Plata el trabajo colectivo llevado a cabo por los Amigos. Esta no era la primera vez que sucedía. Como puede verse en el pasaje, México, que al mismo tiempo funcionaba de acuerdo al modelo de las provincias vascas, resultaba aquí como una especie de modelo a seguir. Las indicaciones muestran que las formas de asociación como la del Cuerpo, ya no se encontraban exclusivamente de las provincias vascas.

Una carta del mismo José de Albizurri dirigida al Marqués de los Castillejos en Cádiz, que se encuentra en la Biblioteca de la Diputación Foral de Guipuzcoa, pone en evidencia cómo funcionaba esta parte del sistema de comunicación de la Bascongada. La misiva, fue escrita desde Montevideo el 3 de agosto de 1775, poco menos de un año después de la fecha de la primera comunicación de Peñaflorida. Es decir, casi al momento del recibo de la carta del director con la que se integraba al Cuerpo vasco a los individuos localizados en Buenos Aires, la red había empezado su funcionamiento efectivo. Con esto, dicha red y la porción de los territorios monárquicos donde operaban, se anexaban al Cuerpo. De nuevo, el hecho de que la

---

<sup>433</sup> Para don José de Albizuri la misma fecha, septiembre 21 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>434</sup> Para don José de Albizuri la misma fecha, septiembre 21 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

carta se haya escrito desde Montevideo, muestra la gran movilidad de este tipo de individuos y lo conveniente que podría ser para la Sociedad Económica que esto fuera así.

De esta forma, Albizurri se dirigía a Castillejos, “Mui Señor Mio: Los documentos que VS se ha servido remitirme en los registros la Aurora, y Santo Thomas de Villanueva referentes de la Real Sociedad Bascongada, quedan en mi poder sin haver practicado las diligencias conducentes a el fin a que se dedican”<sup>435</sup>. Además, la carta ofrece ciertos rasgos de la situación de Montevideo de la época en cuestión, a saber, como frontera con los territorios portugueses. El corresponsal, que por motivos laborales se había desplazado hasta Montevideo, es decir, al otro lado del Río de la Plata, explicaba las razones por las que no había cumplido con sus correspondientes al Cuerpo, “a causa de mi separación de la ciudad de Buenos Aires en consorcio del capitán General de estas Provincias por los movimientos que se han observado en los Portugueses hacia nuestras fronteras.”<sup>436</sup> Como Secretario de Gobierno, su función también estaba en cubrir asuntos que tenían que ver con la seguridad misma del imperio en esas provincias.

Aparte de los navíos que se mencionan, la Aurora y Santo Thomas, en dicha carta pueden verse otros de los aspectos que hicieron posible la comunicación entre miembros del Cuerpo vasco en ultramar. La sociabilidad entre vascos y ahora entre miembros de la Bascongada era fundamental para que pudiera llevarse a cabo la divulgación de las ideas que ellos estaban interesados en promulgar.

A mi regreso a ella pondré en execucion todos los medios conducentes a beneficio de la Sociedad cuyas resultas comunicaré a VS sin perdida de tiempo: y en caso que conceptue dilatada mi existencia en estos destinos pasaré a Don Francisco Segurola este encargo con todas las prevenciones, y noticias, que se ha servido comunicarme el Señor conde de

---

<sup>435</sup> Carta de José de Albizurri al Conde de Peñaflorida, agosto 3 de 1775. Biblioteca Koldo Mitxelena Kulturnea. <http://w390w.gipuzkoa.net/WAS/CORP/DBKVisorBibliotecaWEB/visor.do?ver&amicus=43700#> (Visitado el 7 de agosto de 2021).

<sup>436</sup> Carta de José de Albizurri al Conde de Peñaflorida, agosto 3 de 1775. Biblioteca Koldo Mitxelena Kulturnea. <http://w390w.gipuzkoa.net/WAS/CORP/DBKVisorBibliotecaWEB/visor.do?ver&amicus=43700#> (Visitado el 7 de agosto de 2021).

Peñaflorida a fin que en todo proceda instruido en los términos acordados por la misma Sociedad.<sup>437</sup>

Lo que le ofrecía Albizurri a Castillejos y por consiguiente a la Bascongada, no era otra cosa que una constante comunicación de las labores concluídas. Puede verse que, a pesar de la larga distancia que separaba a las dos partes, el mensaje que había llegado desde las provincias vascas había sido comprendido y puesto en práctica por los nuevos socios y agentes en Buenos Aires. El papel de los mercaderes situados en Cádiz seguía siendo fundamental, ya que era gracias a ellos que la comunicación ganaba fluidez y lograba una mayor velocidad.

El funcionamiento de esta porción de la red puede verse también en una carta de Martín de Saratea en 1787, cuando se vivía una especie de transición generacional en la Sociedad que obligó a que se dieran ciertos cambios en las principales posiciones que gestionaban el Cuerpo. De esta forma, el mencionado le escribía al nuevo director, el Marqués de Montehermoso, que había tomado el lugar de Peñaflorida, tras su muerte en 1785. La carta deja ver, entre otras cosas, una red ya asentada en Buenos Aires, con unas prácticas comunes entre sus miembros, en términos de sociabilidad, de ayuda, de comunicación y de las expectativas que todavía se tenían con respecto al Cuerpo y la felicidad de la Patria. Se pone también en evidencia, por medio de este documento, el fuerte vínculo afectivo que mantuvieron los vascos que migraron hacia los rincones más alejados de América y Asia, con su lugar de origen. Este vínculo fue también, como se vio en el capítulo anterior, una razón definitiva a la hora de construir redes entre paisanos para emprender proyectos, negocios o generar vínculos de solidaridad. El paisanaje funcionó entonces como un factor no solo diferenciador sino también vinculante que en términos económicos muchas veces trajo cuantiosos beneficios económicos.

Así, por medio de su escrito del 28 de marzo de 1787, Saratea respondía a una carta de Montehermoso de mediados de noviembre del año 1786. Como se puede ver hasta aquí, la mayoría de documentos oficiales del Cuerpo eran emitidos desde finales de septiembre, una vez se habían tomado las decisiones en las Juntas Generales. Podría entonces afirmarse que los ritmos de comunicación de la Bascongada estaban dados por las decisiones que tomaban

---

<sup>437</sup> Carta de José de Albizurri al Conde de Peñaflorida, agosto 3 de 1775. Biblioteca Koldo Mitxelena Kulturnea. <http://w390w.gipuzkoa.net/WAS/CORP/DBKVisorBibliotecaWEB/visor.do?ver&amicus=43700#> (Visitado el 7 de agosto de 2021).

todos los miembros que se reunían cada año en septiembre con motivo del evento más importante de la Sociedad Económica.

Mui Señor mío: He recibido con la apreciable Carta de VE de 15 de Noviembre del año próximo pasado la relación de los Ympresos expedidos por la Real Sociedad Bascongada que existían en poder de don Agustin Casimiro de Aguirre de este Comercio y quedan en el de Don Francisco Ygnacio de Ugarte, la copia de esta de nombramiento, la Patente de Socio de Merito y la Ynstrucción Ympresa para los Comisionados de ese respetable Cuerpo en los Dominios de America:<sup>438</sup>

El envío de Montehermoso desde las provincias vascas consistía no sólo de la carta, sino de un paquete más grande que incluía “los Ympresos expedidos” por la Sociedad, en los que seguramente se encontraban los que ya se han mencionado aquí en distintas oportunidades: Extractos, Resúmenes, Patentes y otras cartas circulares que informaban sobre los fines de la Bascongada.

Cabe notar que Sarratea, originario de Oñate en Guipuzcoa aparece como Benemérito de la Sociedad entre 1775 y 1786, y como Vice-recaudador y Comisionado en Buenos Aires entre 1787-1793<sup>439</sup>. Así continuaba, “y enterado por estos Documentos del incomparable celo de la Real Sociedad por el aumento universal de sus Amigos, al mismo tiempo que de las reglas que ha prescripto y dignos medios de que usa para el logro de sus laudables objetos”.<sup>440</sup> Por lo tanto, la carta de Montehermoso significaba un ascenso dentro de la jerarquía del grupo del que reconocía se seguían aumentando los socios. Por medio de ella, Sarratea adquiría facultades que le permitían el nombramiento y la exclusión de socios, así como como recaudación y envío de dinero hacia las provincias vascuences. La misiva significaba también una forma de agradecimiento por la confianza depositada,

debo decir a VE, después de suplicarle tenga la bondad de hacer presente a la Real Sociedad mi gratitud al honor que me ha dispensado con el apreciable título de su Socio de Merito con que de antemano me tenia distinguido y a la confianza que le he debido de hacerme su

---

<sup>438</sup> Carta de Martín de Sarratea dirigida al Marqués de Montehermoso, marzo 28 de 1787. (ATHA). Fondo Prestamero. C38 No 15.

<sup>439</sup> Julián Martínez Ruiz, *Catálogo general de individuos de la R.S.B.* Pág.104.

<sup>440</sup> Carta de Martín de Sarratea dirigida al Marqués de Montehermoso, marzo 28 de 1787. (ATHA). Fondo Prestamero. C38 No 15.



Comisionado en este Reyno, que admito uno y otro con el mayor gusto y que deseoso de manifestar inmediatamente la sinceridad.<sup>441</sup>

Además, en la carta se mencionan otros dos individuos, uno de los cuales no está incluido en la lista de miembros de la Sociedad, Agustín Casimiro de Aguirre. A pesar de no haber sido incorporado como socio, se puede decir que por la red a la que pertenecía, su participación era casi que inevitable: no solo por este favor mencionado en la carta del que se dice guardó dichos objetos y se los entregó al tercer individuo mencionado. Aguirre era sobrino del ya nombrado José de Vertiz, había migrado desde Cádiz al Río de la Plata y fue un destacado miembro del mundo comercial bonaerense<sup>442</sup>. Debe decirse también, que la familia Aguirre tuvo una importante participación tanto en el comercio transoceánico como en la Sociedad. Incluso, el grupo de los Aguirre en Cádiz participó de forma entusiasta en labores de divulgación concernientes a la Bascongada. Por último, el personaje que resta por mencionar es Francisco Ignacio de Ugarte, navarro afincado en las provincias rioplatenses, que aparece en el catálogo de miembros como Benemérito entre 1782-1786, para luego ser ascendido, al mismo tiempo que Sarratea a Comisionado y Vice-recaudador entre 1787 y 1793.

Volviendo a Aguirre, el hecho de que guardara los objetos de una Sociedad a la que no pertenecía directamente, muestra la cercanía que había entre los vascos en el Río de la Plata. Los nexos de dicho grupo se completaban por medio de mecanismos de solidaridad, que eran solo una manifestación en pequeña escala de lo que ocurría en dimensiones globales y que se llevaba a cabo gracias a la comunicación escrita. Dicha red de migrantes vascos había encontrado en el comercio un medio para expandirse y fortalecerse. La Sociedad Bascongada encontró en esa red ya formada la plataforma idónea para lograr un tránsito y una recepción segura en las regiones australes de los territorios de la Monarquía imperial.<sup>443</sup>

De esta expresión, he hecho saber a los Paysanos corresponsales en el Reyno de Chile y las Provincias del Perú pertenecientes a este Virreynato, la dignación y les he recomendado eficazmente el objeto de conmovier el amor Patriótico de los amigos esparcidos en aquellos remotos Payses que, como VE me insinua no lo habrán manifestado hasta ahora por carecer de

---

<sup>441</sup> Carta de Martín de Sarratea dirigida al Marqués de Montehermoso, marzo 28 de 1787. (ATHA). Fondo Prestamero. C38 No 15.

<sup>442</sup> Para la biografía de Aguirre ver <http://dbe.rah.es/biografias/53310/agustin-casimiro-aguirre-micheo>.

<sup>443</sup> Elsa Caula. *Mercaderes de mar y tierra: negocios, familia y poder de los vascos en el Río de la Plata*. Rosario, FHUMYAR ed., 2014. También de la misma autora, "Sociabilidades mercantiles y prácticas comerciales de los mercaderes vascos en el Buenos Aires virreinal" en *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, 101, 2013. Págs. 193-216.

luces en cuanto al modo de incorporarse y no tener parages señalados donde hacer sus contribuciones. Y acreditarse de tan buenos Patricios como los de las demás Americas.<sup>444</sup>

La red a la que hace alusión Sarratea es precisamente la que se ha venido trabajando desde los capítulos anteriores. Esto cuando menciona la importancia de los vascos con los que guarda contacto, o los “corresponsales”, que están regados por los territorios de Chile y las varias provincias del Perú. La mención a estos territorios incluía lógicamente al Río de la Plata, y con esto se refería a un vasto espacio que había construido una dinámica particular en varios aspectos: cultural, social, económico y político gracias a las formas de sociabilidad de los paisanos transmigrados. El conocimiento y la información propio de los comerciantes sobre la mencionada región y sus habitantes, los medios de transporte, las condiciones geográficas y naturales, los capacitaba para hacer unas afirmaciones como la que hace Sarratea en su carta, en la que asegura que va a seguir gestionando los intereses de la Bascongada: “No dudo que esta diligencia y las que estoi practicando en esta Ciudad y las inmediatas tendrán unos efectos mui favorables a la Sociedad a quien daré cuenta de ellos para su gobierno.”<sup>445</sup>

Pero hay otro aspecto que interesa, que tiene que ver con lo que se dijo hace un momento. Se trata de la forma en que se dio la transición generacional y la cierta forma como se heredó el título de la Bascongada. Lo que se pone también en evidencia es el factor que permanecía: las huellas del Antiguo Régimen en un grupo que pretendía ser moderno. El hecho parte del tiempo de llegada de una patente de socio que no pudo ser recibida por el destinatario, pues según Sarratea, el socio había muerto antes de que le fuera reportada su admisión. “El Amigo don Francisco Ignacio de Ugarte me persuado habrá tenido no menos complacencia que yo y practicado iguales medios. El nombramiento de Socio remitido a don Martín Altolaquirre no puede tener efecto por que hace bastante tiempo que falleció.” No obstante, su hijo la había recibido y estaba interesado en asumir la membresía de su padre.

Ha abierto la Carta su hijo don Martin Josef que sirve el Empleo de Ministro Tesorero de Real Hacienda de este Reyno, y como la Patente y contenido no vienen a su nombre no puede desde

---

<sup>444</sup> Carta de Martín de Sarratea dirigida al Marqués de Montehermoso, marzo 28 de 1787. (ATHA). Fondo Prestamero. C38 No 15.

<sup>445</sup> Carta de Martín de Sarratea dirigida al Marqués de Montehermoso, marzo 28 de 1787. (ATHA). Fondo Prestamero. C38 No 15.

luego como desea proceder a esenciales diligencias por la falta de la autoridad correspondiente.<sup>446</sup>

Así, se muestra otra de las formas por las que muchas veces la Bascongada pudo divulgar sus ideas, esta vez no tanto en términos espaciales sino más bien en los temporales: fueron los hijos de los primeros socios los que siguieron pagando la membresía y los que recibieron la información privilegiada que llegaba directamente desde la tierra de sus ancestros. Como en el caso presentado, la información continuó transitando de la misma forma mientras la Sociedad funcionó. En este caso, los nombres no variaban del de Martín de Altolaquirre que vivía en Buenos Aires y se dedicaba a los negocios, a Martín José con el mismo lugar de residencia y dedicado a las mismas actividades que su padre.<sup>447</sup> Con la entrada del nuevo siglo y la nueva coyuntura política, las ideas del Cuerpo vasco tuvieron otras lecturas y otras recepciones que significaron, además, una serie de acontecimientos políticos que la historiografía nacional narró a su manera durante las centurias venideras. Esto podría explicar en algunos casos, la presencia de la Bascongada en las Independencias y en los primeros años de las Repúblicas.

### **Un gran corredor hacia el Norte: Lima y la movilidad de los socios**

Si se tomara a Lima como el punto central de un eje, que va hacia el sur hasta las provincias recién mencionadas de Chile y Río de la Plata, habría que continuar dicho eje hacia el norte. Es decir, se debería incorporar la otra porción de esos territorios que iban hacia la parte septentrional del subcontinente y que terminaban en el puerto de Cartagena de Indias. Esto implica entonces pensar dicho eje como un gran corredor por el que se movilizaron individuos y materialidades desde el puerto sobre el Atlántico hasta las fronteras naturales en el sur. Como se puede ver tanto en la Tabla #1 como en el Mapa #2, la Sociedad transitó dicho corredor en más de una ocasión y de varias formas. De igual manera, circuló en distintas ocasiones por las principales ciudades y poblados que componían este concurrido pasillo. De la misma forma, el sistema de comunicación de la Sociedad hizo uso de estas vías y caminos

---

<sup>446</sup> Carta de Martín de Sarratea dirigida al Marqués de Montehermoso, marzo 28 de 1787. (ATHA). Fondo Prestamero. C38 No 15.

<sup>447</sup> Esto es precisamente lo que problematiza Juan Vidal Abarca con respecto a la lista de socios. En su trabajo ya citado, el autor hace ciertas enmiendas y correcciones en casos, por ejemplo, en donde el padre y el hijo tenían el mismo nombre y se dio un traspaso de la membresía sin que se notara en la lista de socios. Juan Vidal Abarca. "Estudio sobre la distribución y evolución de los socios de la RSBAP en Indias" en *III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. La Real Sociedad Bascongada y América*, RSBAP. Bilbao, Fundación BBVA, 1992. Págs. 105-148.

para aumentar su número de socios. Fueron ellos mismos los que funcionaron a la manera de conectores de las realidades a las que pertenecían. La geografía de la Bascongada de la que se hace mención, incorporó también estos parajes gracias a la inclusión de individuos que se movilizaron y que ampliaron la red con su experiencia de vida como migrantes en América. La mención de unos ejemplos puntuales, puede ayudar a esclarecer cómo hizo presencia el Cuerpo vasco por estas latitudes.

Como se vió en el capítulo anterior, a pesar de que para 1776 la Bascongada ya había hecho presencia en Lima, el traslado de Juan de Eguino a esta ciudad, significó un punto de inflexión en el devenir de la Sociedad en la capital del Virreinato peruano y su área de influencia. Con dicho cambio de lugar, una de las fichas clave del Cuerpo vasco en Cádiz, trasladaba su centro de operaciones comerciales a una de las ciudades más importantes de América, incluyendo entre otras cosas las gestiones del proyecto ilustrado. Esto causó otro tipo de diligencias en el puerto gaditano que arrojaron como resultado la elección de Ignacio de Aguirre como nuevo Comisionado y Vice-recaudador de la Bascongada en Cádiz. Aquí entra en escena otro comerciante vasco de origen vizcaíno afincado en Lima: Domingo de Larrea y Amez, Benemérito en Cádiz en 1771 y luego en Lima hasta 1793<sup>448</sup>. Larrea y Amez había sido por largos años el hombre de confianza de Eguino en varios asuntos comerciales de los que habían sacado buenas ganancias. El mismo Larrea y Amez hacía parte de una importante red que movía el comercio y las comunicaciones de ciudades y puertos de Chile, el Río de la Plata, México y las Filipinas.<sup>449</sup> Como era de esperarse, la Bascongada se incrustó exitosamente en dicha red y pudo involucrar a varios corresponsales en su proyecto de ideas ilustradas.

De esta forma, el paso de Eguino a Lima a finales de 1776, significó un reajuste en Cádiz, que fue diligenciado exitosamente por el Amigo Castillejos. Un par de comunicaciones oficiales escritas el 7 de octubre del mismo año servirán para ilustrar cómo se llevó a cabo esta transición. La primera de ellas dirigida al Marqués, a quien se le solicitaba “de orden de dicha Sociedad para que sin pérdida de tiempo pueda desempeñar esta comisión tan importante (...) como propia de la justa confianza que esta hace de tan distinguido, zeloso y benefico

---

<sup>448</sup> Julián Martínez Ruiz, *Catálogo general de individuos de la R.S.B.* Pág. 70.

<sup>449</sup> Guillermo Lohman Villena ofrece un perfil biográfico de este comerciante vasco junto a una buena cantidad de referencias documentales y de archivo. Guillermo Lohmann Villena. “Los comerciantes vascos en el Virreinato Peruano” en Ronald Escobedo Mansilla, Ana María Rivera Mediana, Álvaro Chapara Imaz (eds). *Los vascos y América. V Centenario del descubrimiento de América.* Bilbao, Fundación Banco Bilbao Vizcaya, 1989. Págs. 71-76.

individuo”.<sup>450</sup> Las indicaciones para que procediera se comunicaban de la siguiente forma, luego de que se le explicaban las razones por las que se le pedía actuar,

Muy Señor mio: Haviendo participado el Amigo don Juan de Eguino Vice-recaudador de la sociedad en esa de Cádiz la precisión en que sus negocios le ponen de parar a Lima, se ha acordado dar a VS comisión amplia, para que en nombre y representación de la misma Sociedad, reciba del expresado Amigo Eguino los libros, papeles o caudales que parasen en su poder y disponga VS de sujeto para empleo de Vice-Recaudador en la inteligencia de que con su aviso se despachará el nombramiento o título formal.<sup>451</sup>

La comisión amplia concedida a Castillejos buscaba que tanto la información recogida y consignada en los papeles, así como el dinero recaudado, quedaran en Cádiz y que se le encargara a otra persona dicha labor. Habría que encontrar al individuo idóneo, que cumpliera con los requisitos ya mencionados para que la ausencia de Eguino no fuera en detrimento del crecimiento que hasta ese entonces había alcanzado la Sociedad. Debe recordarse, además, que Cádiz se había convertido en el punto neurálgico de la expansión hacia las Américas y era el punto de apoyo para acercarse a los paisanos dispersos por el otro lado del océano. Esto le imprimía mayor importancia a la labor que realizaba Castillejos.

Paralelamente, la Bascongada se daba por enterada de la situación y le notificaba a Eguino sobre la forma como se iba a proceder. Se le pedía que tuviera listo a un candidato que “ejerciera el referido empleo, como en esta fecha se lo comunico a aquel Caballero [Castillejos] para que sin pérdida de tiempo pueda desempeñar comisión tan importante a la Sociedad”<sup>452</sup>. Por otro lado, se hacía un especial énfasis en las materialidades del proceso. Esto es, se le pedía que hiciera traspaso de todos los bienes de la Sociedad que le servirían al Vice-recaudador entrante para que así pudiera cumplir con su labor. La carta a Eguino le informaba que,

Enterada la Real Sociedad de los justos motivos que impiden a VM continuar en el Empleo de Vice-recaudador en esa Ciudad a acordado dar comisión plena al Socio Benemérito y de

---

<sup>450</sup> Para el Marqués de los Castillejos, octubre 7 de 1776. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>451</sup> Para el Marqués de los Castillejos, octubre 7 de 1776. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>452</sup> Para el Marqués de los Castillejos, octubre 7 de 1776. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

Mérito el Marqués de los Castillejos, para que en su nombre y representación reciba de VM los libros, papeles y caudales que parasen en su poder<sup>453</sup>.

Los libros, papeles y caudales, pasaron a manos del ya nombrado Ignacio de Aguirre, quien con el mismo celo patriótico ejerció su labor como Vice-recaudador de la Sociedad Bascongada desde Cádiz. Juan de Eguino, por su parte, y desde Lima, continuó con su trabajo de ensanchar las listas del Cuerpo vasco que tenía como fin la felicidad pública de la Patria.

No solo fue la presencia de Eguino en Lima la que se encargó de levantar el perfil de la Sociedad en el Virreinato al que pertenecía. La forma como la Bascongada se fue presentando en el Perú para encontrar socios y así lograr un arraigo, como el logrado en la Nueva España, fue en parte gracias a la buena acogida que tuvo por algunos paisanos que leyeron y quisieron de forma desinteresada agenciar esas ideas. Esto se trató de reforzar por medio de cartas en las que, como ya se vio en otros casos, se agradecía y se invitaba a participar de forma oficial por medio de la patente y del consiguiente nombramiento. Un buen ejemplo de esto, es el caso del Virrey de origen navarro, don Manuel de Guirior. Al momento en que fue escrita la carta que se va a presentar a continuación, ya había ejercido como Comisionado de la Sociedad a partir de 1774 mientras era el Virrey de la Nueva Granada, y desde Santafé había sido un entusiasta del proyecto Bascongado. Además, fue impulsor de políticas de modernización del estado, la educación y la agricultura en dicho virreinato<sup>454</sup>. Ahora, recién llegado a Lima, se buscaba renovar el vínculo por medio de la presente misiva, escrita en junio 9 de 1777 y que incluía un pequeño regalo. Guirior continuó con su labor activa en la Sociedad, esta vez como Virrey del Perú y no dejó de ser socio de la Bascongada hasta su muerte en 1788<sup>455</sup>.

La carta era enviada al Virrey por medio del Comisionado Urezberroeta, a quien se le enviaban también un par de cartas con indicaciones y unos encargos por cumplir. De este modo, se le escribía desde Vergara, en la provincia de Guipúzcoa al Virrey, “Por carta del Socio don José Miguel de Urezberroeta Comisionado de la RSB en esa ciudad que pondrá esta carta en manos de VE ha sido noticioso este Real cuerpo de las finezas y protección con

---

<sup>453</sup> Para el Marqués de los Castillejos, octubre 7 de 1776. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>454</sup> Para una idea del papel de Guirior y su ánimo reformista, con respecto sobre todo a la educación, se puede ver la primera parte de Renán Silva, *Los Ilustrados de la Nueva Granada*. Págs. 33-99.

<sup>455</sup> Julián Martínez Ruiz, *Catálogo general de individuos de la R.S.B.* Pág. 60-61.

que VE se ha servido fomentar sus ideas”<sup>456</sup>. Haciendo notar la labor del Comisionado Urezberroeta, quien se había encargado de hacer circular la información sobre Guirior en dirección a las provincias vascas, se reconocía oficialmente la labor que el Virrey cumplía como Amigo del País. El Cuerpo que se había fundado en el norte de la Península y que como se ha querido mostrar no permanecía estático en el lugar de su fundación, contaba con los mecanismos suficientes para estar bien informado de lo que sus socios hacían a varios kilómetros de distancia. Lo hecho por ellos significaban avances importantes en el cumplimiento de los objetivos trazados. Los términos con que se le agradecía al Virrey la labor cumplida hacen pensar que se trataba de una persona importante para el Cuerpo.

La Real Sociedad ha quedado tan sumamente reconocida a los favores con que VE se digna de distinguirla, que me ha encargado dar a VE en su nombre las mas expresivas gracias manifestándole al mismo tiempo el gran reconocimiento con que la dejan obligada a procurar en todas ocasiones quanto sea de la mayor satisfacción de VE a cuya noticia lo paso todo de orden de la misma Sociedad<sup>457</sup>.

¿Cuáles eran esas “finezas y protección” por parte de Guirior que eran objeto de reconocimiento de la Bascongada? Se trataba entonces de haber fomentado el espíritu del grupo al que pertenecía por medio de cartas “circulares que ha exparcido por todo su Virreynato, ya por el exemplo que ha dado depositando 500 pesos de cuya generosidad ha resultado el alistamiento de varios individuos”<sup>458</sup>. Así, en la medida de su tránsito y por medio del uso de sus facultades, la labor de Guirior había sido la de integrar esa otra porción del mencionado eje, por medio de la inclusión de socios y de la donación económica, al sistema de comunicación de la Bascongada y a su propia experiencia geográfica. Agentes como el Virrey corroboran el argumento de una red activa que hacía circular tanto dinero, como objetos, papeles y otras materialidades referentes a la actividad intelectual de la Sociedad Económica. Asimismo, Guirior era uno de los individuos que al desplazarse enriquecía ese flujo de elementos que transitaban por el mencionado sistema de comunicación.

---

<sup>456</sup> Para el excelentísimo señor don Manuel de Guirior, junio 9 de 1777. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>457</sup> Para [José Miguel de] Urezberroeta, junio 9 de 1777. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>458</sup> Para el excelentísimo señor don Manuel de Guirior, junio 9 de 1777. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

No obstante, más allá de la importancia de personajes como Guirior para la propagación de las ideas propias de la Bascongada, habría que detenerse en la figura misma de los Comisionados. En la carta al Virrey se hablaba del guipuzcoano afincado en Lima, José Miguel de Urezberrueta, capitán de barco que había oficiado como Comisionado de la Sociedad desde 1774. Era, además, socio de Mérito y Benemérito<sup>459</sup>. Los dichos Comisionados, funcionaban como unos articuladores de culturas, ya que permitían, como pudo verse brevemente en la misiva, que la información discurriera en doble vía<sup>460</sup>. Por un lado, mantenían informados a los miembros localizados en las provincias vascas y, por el otro, se encargaban de entregar y comunicar las novedades en el lugar de su habitación a los socios que estuvieran bajo su cuidado. Un par de cartas escritas desde el Vergara, el 7 de junio de 1777 amplían este aspecto de la Sociedad. Dos partes claramente diferenciadas estructuran la primera de ellas. En principio, el reconocimiento de las labores realizadas y su correspondiente agradecimiento,

Mui Señor Mio: Esta Real Sociedad ha quedado muy satisfecha de ver que la fineza y actividad de VM, ha correspondido muy de lleno a sus esperanzas como lo acredita la apreciable carta de VM de 20 de Noviembre ultimo; por cuyo favor me encarga expresar a VM, (como lo executo gustoso) las mas afectuosas gracias que dando con la segura esperanza de que su zelo de VM continuará en fomentar la extensión y adelantamientos de este Real Cuerpo<sup>461</sup>.

Así, a cambio de la información proveída por el Comisionado y que era del todo valiosa para la Sociedad, se le agradecía atentamente por las labores que dicho funcionario llevaba a cabo. Sin embargo, al parecer no se trataba solo de conseguir socios, figuras como Urezberrueta estaban ahí porque su presencia era fundamental para hacer efectiva la recaudación y los

---

<sup>459</sup> Julián Martínez Ruiz, *Catálogo general de individuos de la R.S.B.* Pág.108. Por su parte, Lamikiz lo incluye dentro de la red de negocios de Juan de Eguino y Domingo de Larrea y Amez. Ver Xabier Lamikiz. "Un 'cuento ruidoso': confidencialidad, reputación y confianza en el comercio del siglo XVIII" en *Obradoiro de Historia Moderna*, 16, 113-142, 2007. Pág. 129.

<sup>460</sup> Puede verse el título XXI de los Estatutos de 1773, en donde se explican las funciones y facultades de los Recaudadores y Vice-recaudadores. Con respecto a la gestión de la información, por ejemplo, "Cada Vice-Recaudador tendrá un libro de caja para ir apuntando en él por años las cantidades que recibiese para la Sociedad, ya sean subscripciones anuales de los Beneméritos que están a su cargo, ya de las extraordinarias que destinase alguna persona para emplearlas por mano de la Sociedad, o ya el producto de algunos efectos de ella, como son obras impresas, generos, manufacturas, &c. que se beneficiacen por su dirección". Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos aprobados por S.M.* Pág. 78. El libro en donde se consignaban los movimientos, era entonces el objeto principal de interés para la Sociedad ya que permitía que los movimientos quedaran registrados para después reportarse. Como se verá después, cuando la información estaba de vuelta, otros procesos se llevaban a cabo.

<sup>461</sup> Para el mismo [José Miguel de Urezberroeta], junio 9 de 1777. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.



pagos. Igual de importante era que esos pagos llegaran a las arcas de la Sociedad en las provincias vascas. De nuevo, el circuito debía cumplirse en su totalidad. A cambio de la información que se enviaba, debía llegar a cambio dinero. El ciclo se repetía, pues con el dinero se ejecutaban experimentos y observaciones que iban a aparecer publicados en los Extractos. Estos llegarían a las manos de los socios, gracias al papel de los varios agentes

y que como ofrece en la misma Carta se servirá VM disponer el embío de los caudales que el patriótico celo de esos caballeros han ofrecido con tanta liberalidad. Sirvase VM de poner las adjuntas en manos de sus títulos acompañándolas de aquellas expresiones de reconocimiento que sabrá dictar a VM su discreción y talento, y disponga VM toda satisfacción de la fina voluntad con que deseo servirle<sup>462</sup>.

El ciclo del sistema de comunicación de la Bascongada que incluía tanto aspectos inmateriales como materiales, se cumplía en una primera instancia gracias al dinero que llegaba a las provincias vascas y que era reinvertido en asuntos relacionados con el conocimiento, la ciencia y la cultura. Esto es lo que se ha querido llamar aquí una especie de *comercio cultural* en ciernes, que fue impulsado por la Sociedad y sus intereses. De igual manera, otro tipo de materialidades se incorporaban a este tipo de comercio. Como una especie de adenda a la carta, se le hacía un envío al Comisionado para que continuara con su labor. Además de las patentes en blanco, para la inscripción de nuevos socios, un objeto acompañaba el envío,

Muy Señor Mio: En consecuencia con lo que VM nos manifiesta al Director y a mi en su estimada carta de 2 de noviembre ultimo quedo en dirigir en primera ocasión un cajón de Patentes y demás papeles que se ayan dado a la prensa en nombre de esta Sociedad, *con una medalla de oro para ese Excelentísimo* en demostración del reconocimiento con que este Real cuerpo queda a sus favores<sup>463</sup>.

Al igual que la medalla de oro que se menciona en el pasaje de la carta, fueron varios los objetos que se integraron a la experiencia del Cuerpo y que fueron algunas veces incluso coleccionados. Las diferentes formas de valor de las materialidades que circularon por el sistema de comunicación que trata de reconstruirse, que fueron económicas, intelectuales,

---

<sup>462</sup> Para el mismo [José Miguel de Urezberroeta], junio 9 de 1777. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>463</sup> Para el mismo [José Miguel de Urezberroeta], junio 9 de 1777. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8. La cursiva es propia.

simbólicas o culturales, no deben pasarse por alto ni considerarse secundarias, especialmente si lo que se quiere, es entender la complejidad de los procesos que se derivaron de la Bascongada en diferentes escalas: continental, local, regional y hasta global.

El caso mismo de Urezberroeta en la Sociedad es interesante. Especialmente porque muestra la movilidad propia de este grupo social vasco, cuyos vínculos cercanos con la Monarquía le permitieron tener una consciencia particular con respecto al espacio y a las distancias, dada precisamente por sus viajes, sus posiciones en la burocracia y las redes a las que pertenecían. Esto puede verse desde una de las tantas cartas que hace parte de la larga correspondencia entre Peñaforida y Eguino. En una carta enviada a Cádiz, esta vez escrita en el verano de 1774, el primero le contaba sobre el encuentro que había tenido con el ese entonces alcalde de la población guipuzcoana de Guetaria. En dicho encuentro, que se había visto interrumpido por el llamado que recibió Urezberroeta desde Madrid, se discutieron los asuntos de la Sociedad, algunos proyectos y la necesidad de seguir incluyendo a los paisanos regados por Andalucía y las Américas.

Amigo y Señor: Anoche he tenido aca a nuestro Alcalde de Guetaria el Amigo Urezberroeta, pero tan atropelladamente que nuestra conferencia apenas pasó de media hora. Antes lo habríamos disfrutado otra noche de vuelta de Aranzazu, y entonces me ofreció venir a pasar un par de días en mi Casa; mas haviendose detenido en la suia, y en el País fuera de los términos que se había propuesto, parece que por el ultimo correo ha venido una carta mui apretante que lo obliga a ponerse en Madrid a toda diligencia. Si a el le ha sido tan sensible, como me ha asegurado en no poder detenerse no me lo ha sido menos a mi, que le estaba esperando con impaciencia.<sup>464</sup>

Con esas palabras, el director contaba algunos detalles de la apresurada reunión que se llevó a cabo en medio del tránsito que llevaba a Urezberroeta hacia el sur, por el llamado que se le había hecho desde Madrid. Puede decirse que en casos como el de Urezberroeta, ilustran el compromiso con que ciertos Amigos del País asumieron el proyecto. En este caso y a juzgar por las palabras de Peñaforida, desde el mismo encuentro llevado a cabo en su casa en Vergara, la misión que tenía Urezberroeta en los territorios a los que llegaría era clara: la ampliación del Cuerpo por medio de la incorporación de socios, la consecución de dinero y el agenciamiento de las ideas que estructuraban dicho proyecto.

---

<sup>464</sup> Para don Juan de Eguino, agosto 1 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

En este caso, el plan de fundar una escuela que educara bajo los nuevos preceptos educativos a la juventud del País, era el objeto que les quitaba las horas de discusión y de trabajo. La forma como circuló entre los Amigos esta idea antes de convertirse en un plan que se ejecutó en su momento, también puede verse en la carta,

La otra vez que [Urezberroeta] estuvo aca tratamos de los objetos de nuestra Sociedad, y particularmente de la Escuela Patriótica de que quedé en embiarle un trasunto a su casa para que enterándose de espacio me digese francamente si hallaba que quitar o añadir: y después de haberlo tenido algunos días en su poder me lo devolvió diciéndome que no se le ofrecia mas que el aplaudirlo. En la presurosa conferencia de anoche me lo confirmó y quedamos de acuerdo por remitir a VM una Copia para que viéndola Nuestro Insigne Patriota el Marqués de los Castillejos nos dicte ese amigo (como VM y demás sujetos con que quieran comunicar la especie) lo que se tenga por conveniente de variar, añadir o quitar.<sup>465</sup>

Del norte al sur y luego de vuelta al norte, parece que era el circuito acostumbrado de las ideas del Cuerpo en su proceso de perfeccionamiento y dialogo llevado a cabo por escrito. En todo esto participaba Urezberroeta, pues según el director, “Asi el Amigo Urezberroeta, como todos nosotros juzgamos que nada puede empeñar mas a nuestros Paisanos de Andalucía y America que este Plan puesto en términos que hagan lo mas interesado (ilegible) distribuyendo exemplares impresos de el en dicha inteligencia...”<sup>466</sup>.

No obstante, el mencionado Amigo pasaría a ser uno de los paisanos que desde el otro lado del océano, dedicaría sus esfuerzos a darle vida a la Bascongada. La determinación era oficial y ya, por otras vías, se habían ejecutado las órdenes del caso. Se trataba entonces de enviar, por un lado, las Patentes que acreditaban a Urezberroeta como Comisionado en el Virreinato del Perú y por otro, se iban a enviar a Cádiz las demás materialidades que iban a ser utilizadas en la labor de Conciliarlo. “Nuestro Urezberroeta esta ya nombrado por Socio Comisionado para el Reyno del Peru: y a este efecto tengo que embiarle a Madrid su Patente, Título e Ynstrucción: y a Cádiz las Patentes en blanco, que deberá llevar a su destino.”<sup>467</sup> Por estas dos vías y de manera separada, iban a ser enviados los objetos necesarios para que fueran

---

<sup>465</sup> Para don Juan de Eguino, agosto 1 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>466</sup> Para don Juan de Eguino, agosto 1 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>467</sup> Para don Juan de Eguino, agosto 1 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

utilizados en Lima por el socio que atravesaría el largo trayecto hacia ese rincón de la Monarquía.

Las instrucciones que se daban tanto a Urezberroeta como a Eguino, volvían a ser las mismas. No debía perderse de vista la experiencia vivida en la Nueva España, porque su repetición sería fundamental para tener igual éxito que en dicho Virreinato.

La carta de oficio que se le escriba a Madrid se le encargará tome instrucciones de el Marqués de los Castillejos, y de VM para su Comisión y singularmente para elegir allá Comisionados que le auiden asi como ha hecho en Mexico don Martin de Aguirre Burrualde con los Señores Viana y Meabe: y si VMDS juzgan a propósito que se escriba de oficio a algunos Señores se hará a la primera insinuación.<sup>468</sup>

También, se daban noticias de envío de impresos por la vía de Madrid, que debían ser repartidos a los socios y, por último se le avisaba a Eguino que “No escribo al Amigo y Señor Castillejos por no molestarle y ser mi intención el que sirva VM de interlocutor para comunicarnos su modo de pensar.”<sup>469</sup>

### **Eclesiásticos en la Bascongada**

No puede dejar de mencionarse a otro de los grupos que tuvo una cuota de participación de la red de comunicación de la Sociedad Bascongada. Contrario a lo que sucedió en otras latitudes, sobre todo en los territorios del norte de Europa, los miembros de la comunidad eclesiástica, fueron integrados y cumplieron en algunos caos un papel importante<sup>470</sup>. El mismo Fiscal Pedro Rodríguez de Campomanes había solicitado la participación activa de esta parte de la población de la Monarquía,

El auxilio de los señores Obispos, Cabildos, Comunidades eclesiásticas, y Párrocos es el más importante; así para instruir á sus feligreses, é inclinarlos á una general y continua aplicación,

---

<sup>468</sup> Para don Juan de Eguino, agosto 1 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>469</sup> Para don Juan de Eguino, agosto 1 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>470</sup> Para la Nueva España, Maria Cristina Torales le dedica un capítulo a lo que ella denomina “Eclesiásticos, curiosos y literatos”. Ver Maria Cristina Torales Pacheco. *Ilustrados en la Nueva España*. Págs. 267-308.

como para que las limosnas, en lugar de mantener los desidiosos en la mendicidad, contribuyan a fomentar su prosperidad, y á que no sean gravosos a los demás vecinos.<sup>471</sup>

De esta forma, el Cuerpo vasco no desconoció el papel fundamental que los religiosos podrían cumplir en la ampliación sus ideas y objetivos. En concordancia con lo dicho por Campomanes, la Bascongada vinculó activamente a algunos religiosos, que sirvieron como multiplicadores del pensamiento de dicha Sociedad en las Américas. Son varios los testimonios que se encuentran en el archivo, donde se puede ver la actividad científica y propositiva que estas personas cumplieron con respecto a los lineamientos ilustrados de la Sociedad Económica. Sin embargo, por tratarse de la conformación de la red, se quieren dar a continuación dos ejemplos. El primero del Obispo de Tucumán para ese entonces en el sur de Virreinato del Perú y luego del Cuzco, don Juan Miguel de Moscoso y el segundo del Obispo de Trujillo, al norte del mismo Virreinato y luego de Santafé en la Nueva Granada, don Baltasar Jaime Martínez Compañón.

Podría decirse que estos dos casos, tanto por la movilidad de ambos religiosos, como por su ubicación periódica en lugares alejados y de alguna forma estratégicos, le dieron a la red de la Bascongada una mayor cobertura dentro del eje al que se ha hecho mención en esta sección. Además, el tiempo que ambos duraron como socios, permite pensar que se trata de dos miembros cuya actividad rindió frutos y fue igualmente apreciada por los miembros de la Sociedad ubicados en las provincias vascas. De esta forma, como parte del ya conocido ritual de presentación, ofrecimiento e inclusión en el grupo vasco, se le enviaba una carta al Obispo de Tucumán, Juan Miguel de Moscoso, que aparece en el Catálogo como socio de Mérito y Comisionado de la Sociedad en Tucumán y Cuzco entre 1774 y 1793<sup>472</sup>.

Fue por medio de esta carta, que se le invitaba y se le concedían facultades plenas, como a los demás, para nombrar a su equipo y los socios que él considerara idóneos y pudieran integrar la lista de Beneméritos. “Mui Señor mio: Las relevantes prendas que adornan la persona de VS y su notorio zelo y amor al bien público han estimulado a la RSB de los Amigos del País a

---

<sup>471</sup> Pedro Rodríguez de Campomanes. *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. Madrid: Imprenta de Antonio Sancha. 1774. Pág. 2.

<sup>472</sup> Julián Martínez Ruiz. *Catálogo general de individuos de la R.S.B.* Pág. 83. Curiosamente no se ha encontrado información de ningún obispo de Tucumán y Cuzco que se llame Juan Miguel, si no Juan Manuel Moscoso y Peralta. Para unos datos biográficos ver, Real Academia de la Historia. Juan Manuel Moscoso y Peralta. <http://dbe.rah.es/biografias/85787/juan-manuel-moscoso-y-peralta> (Visitado el 8 de agosto de 2021).

nombrarle por su Socio de Mérito”.<sup>473</sup> Pero dicha invitación era más bien, y como se vio con anterioridad una forma por medio de la cual el Cuerpo ponía a prueba la confianza del Obispo Moscoso, “Lisongease este Cuerpo de que VS aceptará con benignidad esta *prueba de la confianza de él*.”<sup>474</sup>. Asimismo, y como se ha visto, usándose como modelo a la Nueva España, se le enviaban las instrucciones e indicaciones pertinentes para que pudiera ejercer sin problema como miembro activo de la Sociedad.

Con la providencia de haver comunicado este Real Cuerpo a los Paysanos de la Nueva España la noticia de su establecimiento, logró favorables efectos; y prometiéndose iguales de estas partes con la poderosa autoridad y mediación de VSY ha determinado conferirle todas sus facultades para que VSY pueda nombrar Socios Comisionados para el alistamiento de individuos subscribientes, distribución de Patentes, elección de Vice-Recaudadores percepción de fondos &a. Según la Ynstrucción que la Sociedad tiene dispuesta para este efecto, de que acompaño copia certificada con la del decreto hecho en esta razon, relación y documentos del modo con que han procedido en este punto otros Comisionados<sup>475</sup>.

Los elementos propios de este tipo de rituales presentados por escrito, por los que se investía como socio y Comisionado a un individuo, eran incluidos en el envío y hacían parte del proceso por el que la Bascongada empezaba a hacer presencia en nuevos rincones de la geografía imperial. La importancia de este tipo de miembros, como los Obispos, era el especial conocimiento que tenían de la realidad en la que estaban. Eran ellos testigos excepcionales de los principales acontecimientos cotidianos y quienes mejor podían comprender las diferentes contingencias que se llevaban a cabo. A esto se le debe sumar la particular educación que tuvieron y la red eclesiástica a la que pertenecían, que era sin duda alguna de carácter global. Como los comerciantes, los eclesiásticos pertenecían a sistemas de comunicación que les proveía de información reservada y que recibían de forma muchas veces prioritaria. Para el caso del obispo tucumano, había otra particularidad que debe ser mencionada. El envío sería hecho por el Limeño de ancestro guipuzcoano Blas Fernando de

---

<sup>473</sup> Para el Ilustrísimo señor don Miguel de Moscoso, Obispo de Tucumán, mayo 26 de 1775. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>474</sup> Para el Ilustrísimo señor don Miguel de Moscoso, Obispo de Tucumán, mayo 26 de 1775. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>475</sup> Para el Ilustrísimo señor don Miguel de Moscoso, Obispo de Tucumán, mayo 26 de 1775. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

Lezo y Pacheco, Marqués de Ovieco, socio de Mérito y Benemérito localizado en la ciudad Madrid<sup>476</sup>.

encargándose al socio Benemérito y de Mérito el Marqués de Ovieco dirija a VSY esta carta y los demás citados documentos con porción de ejemplares de las obras de esta Real Sociedad y de patentes en blanco, para que VSY pueda hacer la distribución por medio de los Comisionados que nombrase.<sup>477</sup>

Por una anotación al costado de la carta, se sabe que “En 2 de Junio se remitieron 50 patentes en blanco para el Obispo de Tucumán por manos del Marqués de Ovieco”<sup>478</sup>. Lo que confirma los varios recursos humanos y materiales con los que contaba el sistema de comunicación de la Bascongada y de los que hizo uso pleno. De nuevo, las tecnologías de papel se hacían presentes para incorporar esos territorios al Cuerpo vasco y a su geografía. Más que de un solo canal de comunicación, lo que puede verse es que desde las provincias vascas se emitió una gran cantidad de información y de igual manera fue un gran acervo informativo el que recibieron desde varias partes de los territorios ultramarinos de la Monarquía, gracias a la extensa red de Vice-recaudadores, Conciliarios y socios que desplegaron desde 1771.

Contrario al caso de Moscoso, la comunicación que se quiere presentar de Martínez Compañón es una respuesta a un ofrecimiento hecho por el obispo nacido en Navarra y fallecido en Santafé. De igual forma, a diferencia del caso de Moscoso, Martínez Compañón no fue ni Conciliario y Vice-recaudador, y aparece como socio Benemérito entre 1777 y 1793 en Trujillo y posteriormente en la capital del Virreinato de la Nueva Granada. La tercera gran diferencia entre ambos casos es la extensa actividad ilustrada de Martínez Compañón que ha sido objeto de una buena cantidad de estudios y que a pesar de ello no se agota<sup>479</sup>. En la tercera parte se volverá a su trayectoria desde la labor que cumplió en el obispado de Trujillo.

---

<sup>476</sup> Julián Martínez Ruiz. *Catálogo general de individuos de la R.S.B.* Pág. 90.

<sup>477</sup> Para el Ilustrísimo señor don Miguel de Moscoso, Obispo de Tucumán, mayo 26 de 1775. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>478</sup> Para el Ilustrísimo señor don Miguel de Moscoso, Obispo de Tucumán, mayo 26 de 1775. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>479</sup> Esto se va a ampliar en la tercera parte de este trabajo. Ver por ejemplo Daniel Restrepo. *Sociedad y religión en Trujillo (Perú) 1780-1790*. 2 tomos. Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1992. Mientras que el primer tomo es un estudio de Trujillo y del contexto en el que vivió Martínez Compañón, el segundo está constituido de una importante transcripción de fuentes. Un texto más reciente explora la obra de obispo de Trujillo, Emily Berquist Soule. *The Bishop's Utopia. Envisioning Improvement in Colonial Peru*. Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2014.

Por lo tanto, la función de este Obispo puede estar más bien en el despliegue de su actividad intelectual de la que se conservan un buen número de obras, llevadas a cabo a través de su labor evangelizadora. La carta, que es al parecer, como ya se dijo una contestación a una comunicación previa se escribió el 9 de junio de 1777 y dice,

Para Don Baltasar Jaime Martínez Compañón

Muy Señor Mío: Con la mayor complacencia ha sabido esta Real Sociedad la fineza con que VS ha ofrecido a escribir circularmente a los Paisanos acaudalados de ese Reyno exortándolos al fomento de sus ideas y añadiendo a esta fineza la de ofrecerse VS a servir de Recaudador para el recobro de caudales y su dirección a la ciudad de Cádiz.<sup>480</sup>

Así como la gestión voluntaria de la búsqueda de individuos para que fueran incorporados como socios se había dado en los casos de Eguino y Castillejos, fue como dice la carta también el accionar de Martínez Compañón. Parece que el entusiasmo que despertó el Cuerpo en los paisanos dispersos por América, como dicen las fuentes, generó una buena cantidad de respuestas positivas. Estas no tuvieron que ver solo con la lectura, el pago de la membresía, la compra de los libros o la ejecución de prácticas científicas. Se trató más bien del despertar de un espíritu colectivo en el que se reconocía el trabajo como la labor fundamental de una nueva realidad y de una nueva sociedad posible. En este sentido, la labor de la Bascongada era fundamental para que esto fuera una realidad.

La Real Sociedad queda con reconocimiento a este favor (muy fino y de un verdadero y celoso Patriota) que me encarga manifestárselo a VS como lo executo muy gustoso en su nombre mismo tiempo que en quanto sea de su mayor servicio hallará pronta mi obediencia y fina volutnad<sup>481</sup>.

Ya que se entendía que Martínez Compañón era parte de este grupo de patriotas, se le hacía el reconocimiento correspondiente, pero sin darle las facultades necesarias que se le daban por ejemplo a Moscoso, para que pudiera incluir socios Beneméritos al Cuerpo. Esto, como se vio, no fue ningún impedimento para que Martínez Compañón continuara con su labor de socio hasta el fin de las actividades de la Bascongada en 1794.

---

<sup>480</sup> Para don Baltasar Jaime Martínez Compañón, junio 9 de 1777. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>481</sup> Para don Baltasar Jaime Martínez Compañón, junio 9 de 1777. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.



Para concluir, en este capítulo se ha querido bosquejar, desde unas rutas, unas ciudades, unos socios y unas materialidades, una porción de lo que podría ser llamado una geografía de la Bascongada (Ver Mapa 2). Tomando como punto de referencia a Lima se ha querido mostrar cómo algunos de sus miembros flotaron alrededor suyo, por decirlo de alguna manera, en dirección sur y norte. La creciente importancia de esos territorios que por las Reformas Borbónicas cambiaban a Audiencias, Capitanías y Virreinos, generaba también nuevas movilizaciones de individuos. Comerciantes, burócratas y eclesiásticos empezaron a desplazarse para cumplir sus funciones en otras regiones y con esto la misma Bascongada pudo expandirse a otros espacios monárquicos. Además, estos desplazamientos abrieron las posibilidades para que se generaran nuevos vínculos sociales, en donde el paisanaje, de nuevo, fue una circunstancia determinante.

De igual forma, ha querido presentarse la manera particular por la cual los Amigos desde las provincias vascas buscaron y contactaron a sus futuros agentes. Además, se hizo un particular acento en cómo se utilizaron unas estrategias para llamar la atención de esos individuos y generar apego al grupo. Como pudo verse en las cartas, el objetivo era repetir lo que había sucedido en la Nueva España, lo que indica que las expectativas con las que incursionaron en esos parajes del sur de la Monarquía, eran altas. Si se hubieran cumplido, el tamaño del Cuerpo hubiera sido, quizás, el doble del que pudo alcanzar. Por otro lado, el diseño del primer sistema con que se invitó a los paisanos hace pensar, según las cartas vistas, que los agentes ubicados en las ciudades más importantes de ultramar, recurrirían a su vez a otros agentes ubicados en lugares inhóspitos. Esta forma de sistema arbóreo, aseguraría un flujo constante de materialidades, socios y dinero, en un territorio más amplio.

Volviendo a la idea de la desterritorialización, se quiere plantear la importancia de pensar esta Sociedad, sus socios y materialidades en términos de la movilidad. En la medida en que cada uno de esos elementos que constituyeron el sistema de comunicación de la Bascongada se desplazaron, circularon o transitaron. Estos elementos llegaron a una mayor cantidad de público, que leyó, discutió y se interesó por lo que hacía la Sociedad Económica, sin haber sido oficialmente miembro de la misma. Lo que puede empezar a verse, es que la Bascongada, pensada desde la formación de una cultura intelectual latinoamericana, pudo haber estado mucho más presente de lo que se ha creído. La presencia de este Cuerpo en los diferentes rincones de América, permite pensar que sí consolidó una mayor cantidad de individuos interesados. La Sociedad Económica vasca formó parte del acervo cultural de los

grupos intelectuales de finales de la Colonia y primeros años de las Republicas. Al menos, este breve exámen transregional permite pensar en esa dirección.

## **Capítulo 8**

### **Gestionar la distancia, administrar la información: el globo desde un escritorio de la Bascongada.**

En la medida en que se extendió la red de agentes por los territorios de ultramar con la consiguiente incorporación de socios, la Bascongada también se convirtió en una gran máquina para administrar y gestionar la información. Como se vio en los primeros capítulos, la Sociedad en palabras de Borja de Aguinagalde, fue una máquina de producir papeles. El aspecto de cómo se gestionó dicha información, que llegaba de muy lejos, es también fundamental para comprender la forma en que la Sociedad Económica funcionó con sus lógicas propias de comunicación e intercambio. Habría que ver entonces las estrategias utilizadas para reducir la distancia y conocer de la mejor manera posible los procesos que los diferentes agentes del Cuerpo llevaban a cabo. Podría decirse que la Bascongada se controló, en la medida de las posibilidades y dificultades, desde los escritorios de los socios de número, en donde se gestionó y administró la información producida.

Tal vez un punto de vista privilegiado de este aspecto es el que ofrecen las cartas de Recaudador General y socio fundador Juan Rafael Mazarredo, quien sin dejar de vivir en su ciudad, se encargó de darle un particular funcionamiento al Cuerpo. Este comerciante bilbaíno, pertenecía a una de las familias con mayor riqueza del puerto<sup>482</sup>. Además, dedicó una buena cantidad de su tiempo y energía a mantener en pie el proyecto de la Sociedad Económica. Sin embargo, lo que interesa aquí es cómo a través de la labor de Mazarredo, se puede ver la constante circulación de información, caudales y materialidades a través de grandes distancias geográficas. Es decir, desde el escritorio de este miembro de la Bascongada, se puede ver el funcionamiento de la lógica y el sistema de comunicación del Cuerpo.

Al mismo tiempo, detenerse en Mazarredo también permitirá de alguna manera compensar la mirada que hasta aquí se tiene de la Bascongada y de sus provincias. Es decir, ya se ha visto la labor que cumplió el director Peñaflores desde Vergara en Guipuzcoa. De igual forma, se pudo ver en la primera parte el trabajo del secretario Pedro Jacinto de Álava, desde Vitoria, en la provincia alavesa. Ahora, con el recaudador general y su quehacer desde Bilbao, se podrá

---

<sup>482</sup> Para unos rasgos de su biografía ver: Real Academia de la Historia. Juan Rafael de Mazarredo Salazar de Muñatones y Cortázar. <http://dbe.rah.es/biografias/64046/juan-rafael-de-mazarredo-salazar-de-munatones-y-gortazar> (Visitado el 9 de agosto de 2021).

contemplar una imagen amplia de la gestión que desde las provincias vascas se hacía del gran sistema de producción de ideas y de su comunicación a gran escala, que fue la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Guardando las proporciones, la figura de Mazarredo recuerda a los burócratas imperiales que desde su escritorio, haciendo uso de las posibilidades que el papel y la tinta ofrecían, controlaban los movimientos de dicha enorme organización política<sup>483</sup>. Se quiere para esto, hacer énfasis en la manera en que se guardó un registro detallado de los movimientos y transacciones que se llevaban a cabo y que conectaban puntos en las diferentes partes de la geografía Bascongada.

Puede decirse que la Sociedad fue posible gracias a figuras como Mazarredo, que se dedicaron de lleno a la Bascongada y sacrificaron espacios personales. Esto contrasta con otros individuos cuyo trabajo apenas se hizo notar dentro del Cuerpo. Este desequilibrio es notorio en algunas de las comunicaciones de Mazarredo, quien no ahorró esfuerzos para quejarse de la gran carga laboral a la que era sometido frente al desgano con que ciertos Amigos encaraban sus responsabilidades. Esta centralización de las labores, que recayó sobre unas cuantas figuras, se refleja también en sus escritos y comunicados. Debe insistirse desde aquí en el carácter privado del Cuerpo que fue sostenido por el empeño personal de unos cuantos individuos y con el caudal que recogían con sus publicaciones y cuotas.

En el caso de Mazarredo, sus cartas son extensas y cargadas de información detallada de los movimientos del Cuerpo. Además, en algunas de ellas se ve también algo más bien común en algunos miembros de la Bascongada: la forma como intercalaban la labor de mercader y de socio. Por ejemplo, en las maneras en que se trataban en las cartas los temas de la Sociedad y los negocios personales, o también cómo diligenciaban los envíos de ciertos productos. No debe dejarse de mencionar el gran conocimiento de las novedades del mundo marítimo y ultramarino que puede verse en dichas comunicaciones. Un detalle no menor puede explicar esto: el hermano de Juan Rafael era el destacado marino José Domingo Mazarredo, también

---

<sup>483</sup> Se ha pensado este capítulo teniendo en cuenta algunos de los planteamientos del texto de Manuel Rivero Rodríguez y Guillaume Gaudin, en donde reflexionan sobre los diferentes mecanismos creados dentro de la lógica de la Monarquía católica, para “reducir la distancia”. Lo que implica la no solo el transporte de objetos y la asignación de una posición dentro de la jerarquía a los lugares distantes, sino también procesos de “miniaturización” y “reducción del mundo a través de la captación de los saberes y recursos”. Se ha pensado que la labor de los agentes y encargados de la Bascongada, llevaron a su manera y guardando las notables proporciones, una labor similar para la administración de la Sociedad. Ver Manuel Rivero Rodríguez, Guillaume Gaudin. “Introducción” en Manuel Rivero Rodríguez, Guillaume Gaudin (eds). *“Que aya virrey en aquel reyno” Vencer la distancia en el imperio español*. Madrid, Ediciones Polifemo, LABEX SMS y Casa Velázquez, 2020. Págs. 1-12.

miembro de la Sociedad y quien fue uno de los primeros contactos que se hicieron en Cádiz. La movilidad de este marino puede verse en la lista de lugares en donde se desempeñó como miembro de la Real Armada y desde donde se registró como socio de Número en distintas partes del globo: Cartagena, China, Cádiz, Madrid<sup>484</sup>.

### **Sobrecarga de trabajo, quejas y otros malestares**

Volviendo al asunto que aquí interesa, por carta del 26 de abril de 1776, escrita desde Bilbao y dirigida a Joaquín de Eguía, Conde de Narros, se quejaba Mazarredo no solo de sus responsabilidades en el Cuerpo, sino de la desidia de algunos de los consocios de Vizcaya. “Amigo: veo que habré de pedir formalmente mi jubilación en la Sociedad, o salir del Cuerpo si se me hiciese la injusticia de negar aquella al cabo de 11 años de continuados servicios, pues no puedo tolerar el trabajo que todos cargan sobre mi”<sup>485</sup>. En la carta, se presentaba una memoria pormenorizada de las dezasones producidas por la falta de trabajo de los Amigos vizcaínos,

ya con Comisiones si trahen algo de fuera, ya con extension de todas Juntas porque Ybarra nada hace, ya con los avisos y remesas de CECIAL porque ni Salcedo ni los demás responden a las cartas que escriben los Comisionados y estos acuden a mi, ya con la actual correspondencia del Conciliario por persuadirse Ybarra a que esta malo no lo estando, e ya con otras mil impertinencias.<sup>486</sup>

Al parecer, la desazón de Mazarredo era causada por la poca eficiencia de los Amigos Ibarra y Salcedo<sup>487</sup>, con respecto al trabajo que según lo acordado les correspondía. “Esto no es lo pactado en las últimas Juntas Generales, y se habrá de tomar remedio, porque necesito atender a las cosas de mi casa, y no dan lugar los negocios de ella de primera obligación aun en el

---

<sup>484</sup> Julián Martínez Ruiz. *Catálogo general de individuos de la R.S.B.* Pág. 78.

<sup>485</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida al Marqués de Narros, abril 26 de 1776. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 50.

Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida al Marqués de Narros, abril 26 de 1776. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 50.

<sup>487</sup> Se puede tratar de Leon de Ibarra, socio de Número residente en Bilbao y de Manuel de Salcedo, miembro de Mérito residente en la misma ciudad.

fuero interno”.<sup>488</sup> Terminaba de decir el bilbaino para que quedara constancia de su descontento.

Lo paradójico es que, como se se ha querido insistir aquí, la razón de ser de la Bascongada estaba anclada en una nueva noción de trabajo conjunto y equitativo que rompiera las barreras del egoísmo. De alguna forma, el hábito de los socios todavía no había sido impregnado por esta lógica. A juzgar por lo dicho por Mazarredo, los acuerdos a los que se llegaba en Juntas no se cumplían del todo y lo que sucedía es que las cargas se equilibraban por medio de negociaciones posteriores en las que siempre terminaba siendo Mazarredo quien cumpliera con labores que en principio no le correspondían.

Solo unos días más tarde, el 30 de abril, el diálogo continuaba. En dicha carta, Mazarredo le contestaba a Eguía, quien según lo escrito, habría tratado de disuadirlo de tomar la decisión de abandonar el Cuerpo. Un poco menos grave y con algo de humor, se refería al asunto tratado, “con la pelleja dejaré de ser escrupuloso: no es esto remediable en mi, porque como se suele decir genio y figura hasta la sepultura”<sup>489</sup> y agregaba al respecto “Lo que si es remediable, a no quererme poner en la precision de abandonar del todo a la Sociedad pues mas me importa la salud y los negocios de casa a que dejo de atender faltando a esta primera obligacion”<sup>490</sup>. Lo que buscaba Mazarredo era, sin duda, zanjar responsabilidades y aclarar,

el que no me escriban los Amigos de otro asunto que el que rigurosamente corresponda a la Recaudación, sea general o particular de Vizcaya, valiendose de los demás Amigos de esta, o de quien quisieren, para sus negocios particulares, y cargando los otros Socios de Numero con todos lo que no competan a qualquier de dichas dos Recaudaciones.<sup>491</sup>

Ante esto, la exigencia de Mazarredo era puntual: comunicar de forma oficial a los demás Amigos que la única razón que había para escribirle al Recaudador General era para asuntos de la Sociedad. No podía existir otra razón para molestarlo, “No me sirven tus conjuros, porque estoy resuelto a dejarlo todo si no se pone remedio en lo enunciado escribiendose por

---

<sup>488</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida al Marqués de Narros, abril 26 de 1776. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 50.

<sup>489</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida al Marqués de Narros, abril 26 de 1776. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 50.

<sup>490</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida al Marqués de Narros, abril 26 de 1776. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 50.

<sup>491</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida al Marqués de Narros, abril 26 de 1776. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 50.

ti una carta circular a los Amigos para que ni me escriban ni me molesten con el mas minimo encargo, o comision sea particular o de la Sociedad...”<sup>492</sup>. Más allá de la queja, lo que puede verse es el valor que tenían las “cartas circulares” como elemento comunicativo de la Sociedad Económica.

Como se ha insistido aquí, eran dichos papeles, las materialidades que informaban con cierta contundencia y de manera oficial a los miembros del Cuerpo. Lo que deja ver la exigencia de Mazarredo es el relativo valor que tenía un mensaje enviado en forma de “carta circular”. Finalmente, la queja escrita deja ver que la carga a la que se había sometido al mercader bilbaíno ya empezaba a tener consecuencias físicas, “Tan cansado me teneis todos, que me cuesta trabajo el escribir de mi puño; y asi no puedo ya contextar formalmente a tu reservada que vino incluso en otra de 10 del que expira”<sup>493</sup>. ¿En qué consistían esa cantidad de trabajos que debía desempeñar Mazarredo que veía como una gran carga y que le empezaban a pasar factura a su bienestar físico?

Una buena forma de empezar a responder a este interrogante, es por medio de una carta escrita desde Bibao el 6 de noviembre de 1778. En ella Mazarredo se dirigía al Amigo Ramón María Urbina, Marqués de Alameda<sup>494</sup>, para realizar el envío de un libro en blanco que debía destinarse como cuaderno de recaudos de la provincia de Álava, a la que pertenecía el destinatario. La entrega del libro, descubrió un vacío en el registro de las cuentas que se llevaban en dicha provincia.

Amigo Alameda. Por la de VM de 1º del que rige, he visto que luego su hermano le entregó el papel para formar el libro de Recaudación de esa Provincia, (pequeño será, pues fue muy poco el papel) queriendo pasar a el las Cuentas de los primeros años, se encontró con que faltaban las unas, y con que las otras no estaban con el debido arreglo,<sup>495</sup>

---

<sup>492</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida al Marqués de Narros, abril 26 de 1776. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 50.

<sup>493</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida al Marqués de Narros, abril 26 de 1776. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 50.

<sup>494</sup> Según el Catálogo, el Marqués de la Alameda fue uno de los socios de Número y además fue Recaudador Presidente, Recaudador provincial de Álava y Recaudador de la 3ª comisión de la misma provincia. Julián Martínez Ruiz. *Catálogo general de individuos de la R.S.B.* Pág. 21. Para un perfil biográfico de Alameda, Real Academia de la Historia. Ramón María de Urbina y Gaytán de Ayala. <http://dbe.rah.es/biografias/20780/ramon-maria-urbina-y-gaytan-de-ayala> (Visitado el 9 de agosto de 2021).

<sup>495</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida al Marqués de la Alameda, noviembre 6 de 1778. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 20.

Luego de percartarse de la falta de información en los apuntes de las finanzas del Cuerpo, se hicieron las respectivas averiguaciones para recuperar la información faltante. “Por lo que [se] acudió al Recaudor General pidiendo le remitiese las correspondientes a esa Provincia desde el año de 1771 al de 1777 inclusive: que dicho Amigo las anduvo buscando.”<sup>496</sup> Las indagaciones llevaron a Mazarredo, quien con seguridad y por su ya conocida metódica labor debería haber hecho los registros o al menos debía tener los comprobantes que permitirían reconstuir lo que no se tenía. Luego de que se le preguntó al Recaudador General, “que por fin respondió no hallaba ninguna de ellas suponiéndolas en mi poder; y que por esta causa acude a VMd a mi diciendo se las envíe si quiero recobrar el libro de Recaudación de esta Provincia”<sup>497</sup>. Se puede ver a través de estas averiguaciones algo del funcionamiento interno de la Sociedad, y la forma como los miembros interactuaban para la realización de ciertas tareas y para solucionar asuntos relativos a la falta de datos del Cuerpo.

Por otro lado, este episodio, deja ver la importancia de la información que producía la Sociedad y que debía ser objeto de cuidadoso registro. Debe resaltarse también la minuciosidad y el detalle del trabajo del mismo Mazarredo, quien conocía los movimientos de la información y podía dar fe de lo ocurrido, respondía diciendo: “Las de los años inmediatos dudo si entregué a Lili el año de 76, pero me arrimo a que se las dejé a Álava para que las hiciese sacar en limpio según las habíamos reformado, y este es el día que aun no me las ha enviado”<sup>498</sup>. Los dotes de administrador, acompañados de una buena memoria le permitían al bilbaíno referirse con autoridad a los posibles destinos de la información que le era solicitada

la del año de 77 se la pedí a Lili para un cotejo preciso, y me la envió el mes último sin sus Documentos: la de este año me la dejó VMd aquí con todos sus documentos. El libro de esta caja no hace falta por ahora, y no importa lo reserve con tal que lo custodie donde ni se manche ni se llene de polvo. Me alegro se halle V. con el embarazo de no poder pasar las Cuentas desde el año de 71 a su libro, pues no conviene hasta que yo enmiende las de Guipuzcoa y Alava de este año y del inmediato de 72 lo que aun no he tenido lugar de hacer

---

<sup>496</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida al Marqués de la Alameda, noviembre 6 de 1778. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 20.

<sup>497</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida al Marqués de la Alameda, noviembre 6 de 1778. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 20.

<sup>498</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida al Marqués de la Alameda, noviembre 6 de 1778. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 20.



pero no llegarán las inmediatas Juntas Generales sin que se haga si dios quiere, como encargaré al Amigo Álava en carta de 12 del ultimo mes se lo diese a Vmd de mi parte.<sup>499</sup>

Una vez alcanzado el acuerdo de dónde podía estar dicha información, y el parte de tranquilidad que daba Mazarredo, se terminaba con algo que se encuentra de forma repetida en su correspondencia. Indicaciones e instrucciones sobre cómo guardar la información y llevar las cuentas de la Sociedad. En este caso, la recomendación era que esperara para volver a hacer los registros de la cuentas, pues primero había que hacer la enmienda de las de Guipuzcoa y Álava, para así continuar con el registro ordenado y actualizado. “Del encabezado, lista de recaudadores, Yndice y lista de contribuyentes,” indicaba a su corresponsal que se ordenara la información que tenía, pero especialmente “y no pasando las cuentas hasta que yo hiciese la sobredicha enmienda pues era difícil saber quantas hojas en blanco se habían de dejar para las de los años de 71 y 72; las del 73, y sucesivas hasta el 76 a lo menos ya están bien arregladas a costa de nuestro trabajo.” Con miras a evitar la experiencia de la pérdida de información, Mazarredo iba a tomar medidas cautelares, “Yo no soltaré las copias de los años de 71 y 72 hasta que haga dicha enmienda; y me prometo se arregle VMd a gusto llevo expuesto conformándose con ello”<sup>500</sup>.

De la misma forma en que circularaba la información entre los miembros encargados de gestionar y administrar la Sociedad en las provincias vascas, lo hacía aquella que llegaba desde los territorios de ultramar. Al mismo tiempo, esa información debía ser registrada en los archivos privados y pasaba a formar parte de la memoria institucional.<sup>501</sup> A este respecto, uno de los asuntos que más trabajo costó fue el de organizar la información que llegaba de los socios dispersos por las Americas. El mismo Mazarredo fue tambien en este sentido un activo funcionario que logró crear criterios organizativos. Fue incluso su labor pedagógica con respecto a los otros miembros del grupo la que logró consolidar un método que permitiera un orden establecido para darle un sentido a la información que constante llegaba.

---

<sup>499</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida al Marqués de la Alameda, noviembre 6 de 1778. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 20.

<sup>500</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida al Marqués de la Alameda, noviembre 6 de 1778. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 20.

<sup>501</sup> Pueden verse, por ejemplo, el Índice alfabético de todos los papeles que tiene la Sociedad en su archivo de Vitoria desde su fundación hasta 1783” o la “Razón de los papeles del Archivo de la R.S.B. dispuesto con reconocimiento ocular por el amigo Vicesecretario y archivero de ella, Prudencio María de Verástegui” en el Fondo Prestamero.

En los primeros años en que la Bascongada se había abierto a admitir socios contribuyentes, el 10 de septiembre de 1773, Mazarredo daba cuenta de la información recibida y a continuación le indicaba al secretario del Cuerpo como acelerar los procesos de registro de patentes y de nuevos integrantes. “Amigo. Por tu cuenta de 30 de agosto quedo enterado han sido admitidos con aquella fecha en la clase de Beneméritos”, así daba el debido acuse de recibo desde Bilbao, de las novedades que tenían que ver con admisión de miembros. La lista de socios estaba conformada por “los Señores Don Miguel de Ibarra Tesorero General de la Real Fábrica del Tabaco de Sevilla, Don Miguel de Zuria, Don Juan Antonio de Lesica, Don Francisco de Segurola, y Don Pedro Gorostiza Caballero del Orden de Santiago Teniente Coronel y Sargento mayor del Regimiento de America”. Además de los datos anexados sobre la ocupación de los individuos o los grupos a los que pertenecían, se informaba sobre el lugar de habitación de cada uno de ellos y, por lo tanto, la Caja que se haría cargo de ellos. Los admitidos eran entonces “residentes los dos primeros en Sevilla, y consiguientemente aplicados a la Caja de aquella Recaudación: Lesica y Segurola en Buenosayres, y Gorostiza en su Regimiento y agregados estos tres a la Caja de Cádiz”<sup>502</sup>. Por último, Mazarredo explicaba cómo procedería con respecto a la gestión de los nombres para que fuera fácil encontrarlos después,

Las colocaré en sus respectivas Listas, y daré el aviso correspondiente a los Vice-Recaudadores de dichas Cajas; bien que los aplicados a la de Cádiz, tendré que insertarlos en la Lista dejando el hueco suficiente, para llenarlo, luego que se me de aviso de la fecha de sus Patentes, con los nombres de Don Francisco Gautier, Don Joseph de Mirabete, y Don Santiago de Zuluaga, que he visto incluidos en la Cuenta corriente que me remitió aquel Vice-Recaudador, sin que hubiese tenido el mas mínimo antecedente como anteayer se lo previne al Director.<sup>503</sup>

Por lo que se puede ver, la lenta ampliación de fronteras del grupo se llevaba a cabo también desde sus mismos registros. A Bilbao llegaban las noticias de los socios que habitaban rincones del territorio monárquico, y que se convertían por medio de trámites propios de la burocracia en documentos de archivo. Habría, sin embargo, que detenerse en el proceso

---

<sup>502</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida a Ignacio María Berroeta, septiembre 10 de 1773. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 23.

<sup>503</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida a Ignacio María Berroeta, septiembre 10 de 1773. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 23.

mismo de elaboración del método de trabajo que el grupo desarrolló. Algunas cartas permiten ver de cerca este proceso. La mencionada del 10 de septiembre es un ejemplo de ellas.

Teniendo en cuenta de que se trataba de crear un método rápido pero sobre todo efectivo para gestionar la información que se creaba a medida que el grupo crecía, Mazarredo hacía unas acotaciones al respecto que debían regir el proceder de aquellos miembros que se dedicaban a esta labor. Como ya pudo verse, el proceso de incorporación de Beneméritos incluía a la entrega de las cartas, patentes y otros papeles que contenían una información y que certificaban la pertenencia al Cuerpo. A esto hacía referencia Mazarredo con el comentario, “La circunstancia de las fechas de las Patentes, no debe omitirse en las de oficio en que se me comuniquen admisiones de Socios: estas Cartas pueden acortarse mucho, y ser más claras, observando el método siguiente”<sup>504</sup>. Así, en la medida en que se repartieran patentes por distintas partes del mundo, debía haber testimonio en los archivos de la Sociedad de cada una de ellas. Pero para que ese proceso comunicativo organizacional pudiera llegar a un punto de eficiencia, debía aligerar su contenido. Evitar formas verbales y lingüísticas innecesarias y hacer evidente lo estrictamente necesario. “Pon al pie de ellas, o en esquila separada, los nombres, títulos, y clase de los admitidos, con la fecha al un margen del día mes y año en que se le despachen las Patentes, y expresando al otro el quanto de su contribución anual, y la Caja a que deben agregarse;”<sup>505</sup> Este era el punto que quería aclarar Mazarredo con su misiva. A esto le agregaba un modelo que no era otra cosa que la forma precisa que permitiría agilizar la comunicación. “Y escribe una carta del tenor siguiente:”, le escribía con un tono pedagógico,

Amigo: Los Socios que se nominan al pie de esta, o en la Lista adjunta, han sido admitidos en tal clase, en el día que en ella se señala, y aplicados a las Cajas de Recaudación que asimismo se expresan, lo que te prevengo para que anotándolo en su respectiva lista pases el aviso correspondiente a los Recaudadores, o Vice-Recaudadores de aquellas Cajas.<sup>506</sup>

La necesidad de consolidar un lenguaje común no solo se llevaba a cabo en las Juntas con respecto a la discusión de libros, ideas, experimentos o técnicas, o en la instrucción de los

---

<sup>504</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida a Ignacio María Berroeta, septiembre 10 de 1773. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 23.

<sup>505</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida a Ignacio María Berroeta, septiembre 10 de 1773. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 23.

<sup>506</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida a Ignacio María Berroeta, septiembre 10 de 1773. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 23.

agentes ubicados en los territorios de ultramar. Detrás de eso había toda una labor informativa que estaba en constante circulación y que debía también ser perfeccionada. El aspecto burocrático de la Sociedad, también fue a su modo, una forma de producir conocimiento.

Sin embargo, para consolidar ese lenguaje común, obedeciendo a los lineamientos trazados por el Cuerpo, se quería llegar a él por medio del consenso y el diálogo más que por la imposición. “Espero apruebes este método, y le sigas en adelante”, advertía Mazarredo, para continuar aclarando lo que había sucedido con dos socios: que debían estar inscritos dentro de una caja, diferente a la que estaban. Todo esto se daba dentro de la lógica de la confianza y honestidad,

Con lo que me notició el Director sin esperar a tu aviso, comuniqué recíprocamente al Recaudador de Guipuzcoa, y al Vice-Recaudador de Cádiz, haberse removido a Don Francisco de Sagasti, de esta a aquella Caja, para que el primero lo inserte en su Lista según su antigüedad, y el segundo le borre de la suya; con lo que queda evacuado este punto. Prevendré a dicho Vice-Recaudador borre asimismo de su Lista a Don Juan Phelipe de Ustariz; y advertiré al de Madrid le coloque en la suya con anotación de estar libre de la contribución annua por haber dado 60 reales de una vez.<sup>507</sup>

La comunicación recíproca y participativa ayudaba entonces a que al menos, en términos administrativos y burocráticos el sistema de comunicación de la Bascongada pudiera funcionar a una velocidad y a unos ritmos propios.

### **Registro de socios, burocracia e información**

Otro de los motivos que permitió que se llevara a cabo este singular diálogo y consenso entre algunos de los miembros del grupo, fueron los negocios, intereses y asuntos que tenían en común. Las cartas de Mazarredo son un buen ejemplo de la amplia variedad de temas que se trataban en las cartas de los Amigos que pertenecían al mundo del comercio. En ellas se intercambiaba información importante con respecto a productos, a mercados, a precios y a condiciones de transporte. Además, se enseñaba, instruía y capacitaba a los corresponsales sobre novedades o sobre alguna actividad o práctica, como el asunto de las cuentas que se acaba de ver. Al mismo tiempo, las cartas eran un medio efectivo para hablar de nuevas

---

<sup>507</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida a Ignacio María Berroeta, septiembre 10 de 1773. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 23.

posibilidades de negocios, o hacer envíos y recibir objetos. Los socios de la Bascongada que hacían parte del mundo del comercio introdujeron a esas conversaciones el tema de la Sociedad de Amigos. Por lo tanto, es común ver que en sus cartas se incluyan todos estos asuntos. La riqueza de dichas cartas yace precisamente en esa variedad de motivos tratados. El proyecto del Cuerpo vasco viajó en dichas comunicaciones apretujada en medio de otros varios temas que interesaban a sus miembros y que en apariencia nada tenían que ver con él.<sup>508</sup>

Las cartas escritas por Mazarredo a su amigo personal y consocio Joaquín Eguía Conde de Narros el 30 de mayo y el 26 de junio muestran con algún detalle lo dicho anteriormente. En la primera de las dos, el recién nombrado Recaudador General, mostraba de manera amistosa, su molestia por el incumplimiento de unos encargos relacionados con la información del grupo,

Querido Joaquín Eguia: En la adjunta respondo a la que me escribes de oficio remitiéndome las Actas de esa Secretaría correspondientes a los meses de marzo y abril; y aunque me encargas no sea gruñidor, no puedo dejar de serlo, viendo por ellas has omitido de pasarme los oficios que tenías obligación, noticiándome, ya como a Recaudador General, e ya como a que ejerzo las funciones de Consiliario<sup>509</sup>

Por lo que puede verse, los reproches de Mazarredo se habían vuelto ya parte de las comunicaciones y eran uno de los aspectos que fortalecían la amistad. La sana ironía con la que él mismo asumía la situación, al afirmar que no podía dejar de ser “gruñidor”, permitía que la colaboración entre los corresponsales no solo fortaleciera el vínculo afectivo mutuo, sino que también favoreciera al crecimiento de la Sociedad. El comentario continuaba,

lo uno, la confianza que me he merecido a la Sociedad en nombrarme para la percepción de las Acciones que se quieran poner en la Compañía General de Pesca lo otro, el que esa Junta

---

<sup>508</sup> Para un comentario sobre el valor de este tipo de cartas, puede verse la introducción escrita por María Cristina Torales Pacheco a la recopilación hecha por ella de la correspondencia de dos comerciantes vascos afincados en la Nueva España. Ver María Cristina Torales Pacheco. *Empresarios novohispanos y sus vínculos en el Pacífico insular, siglo XVIII: Felipe de Yriarte y Francisco Ignacio de Yraeta, sus epístolas*. México, Novohispana nº 3, Bonilla Artigas Editores, 2017.

<sup>509</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida a Joaquín de Eguía, Marqués de Narros, mayo 30 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 39.

Provincial ha provisto interinamente en el Amigo Rocaverde, el empleo de Recaudador de ella vacante por la traslación del Amigo Berroeta a la clase de Veterano<sup>510</sup>

Más allá del buen humor con que se tomaba la situación, el llamado de atención se extendía, pues Eguía no solo no le había notificado lo mencionado anteriormente. Otros detalles referidos a admisión de socios y registro de ellos en cajas habían sido omitidos. “Y últimamente, la circunstancia de quedar abonados esos a la Caja de Madrid, los Beneméritos Don Antonio de Ybarrola Llaguno y don Martin de Altoaguirre Intendente de la Provincia de Paraguay”.<sup>511</sup>

A esto, debía agregársele que Eguía no hizo efectivo el envío de otras novedades de la Sociedad, que debían ser del conocimiento de Mazarredo. Esta recriminación que aparece en la carta, permite ver de cerca todos los trámites necesarios para mantener actualizados los archivos de la Bascongada, “A más, también has omitido enviarme de oficio la nómina separada de los que en dichas Actas constan han sido admitidos en la sociedad por el mes de marzo, y la en que debe constar la sobredicha traslación de Berroeta”<sup>512</sup>. El problema no llegaba hasta ahí. Nombres de nuevos socios hacían falta y esto generaba entorpecimientos en el proceso de gestión de los datos para generar las listas anuales de socios,

pues no debe eximirte, ni aun de lo primero, el que en la Lista General que me enviaste con fecha de 27 de Abril consten las admisiones hechas en dicho mes hasta el 24 de él inclusive, y de lo segundo no hay noticia en la tal Lista. Crei ver colocada en dichas Actas con fecha de ultimo de Abril, la admisión de don Ignacio de Amenabar y Don Joseph Ignacio de Inciarte y Larrañaga, de que participé al Director nuestro consentimiento con la del presente.<sup>513</sup>

---

<sup>510</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida a Joaquín de Eguía, Marqués de Narros, mayo 30 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 39.

<sup>511</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida a Joaquín de Eguía, Marqués de Narros, mayo 30 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 39. Según el Catálogo Ybarrola y Llaguno fue Benemérito entre 1775 y 1794, siempre en Madrid y Altoaguirre (Altolaguirre), como Benemérito en Buenos Aires y como intendente del ejército del Paraguay entre 1775 y 1785. Julián Martínez Ruiz. *Catálogo general de individuos de la R.S.B.* Págs. 63 y 24 respectivamente.

<sup>512</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida a Joaquín de Eguía, Marqués de Narros, mayo 30 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 39.

<sup>513</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida a Joaquín de Eguía, Marqués de Narros, mayo 30 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 39. Ignacio de Amenabar esta registrado como Benemérito entre 1775 y 1788, mientras que José Ignacio de Inciarte y Larrañaga entre 1775 y 1793. Ambos en Cádiz. Julián Martínez Ruiz. *Catálogo general de individuos de la R.S.B.* Págs. 25 y 64 respectivamente.

A partir de estas líneas, puede llegar a firmar que, las Actas eran los documentos en los que se consignaban las admisiones mensuales de los socios y que por su importancia debían circular a las otras provincias en forma de oficios. Lo que pedía Mazarredo era que se le informara de lo ocurrido en marzo y abril con respecto a la inclusión de socios. Esto debido a que él tomaba el puesto de Recaudador General, que había ostentado Berroeta, de ahí la “sobredicha traslación”. Pese a que la información no había sido enviada, la misma carta muestra el conocimiento que tenía acerca de la admisión de socios en distintas partes de la Monarquía,

El mismo; pero sin duda no se pasaría este oficio a la Secretaria hasta principios del que rige, en cuyas Actas constará, como también la admisión del Obispo de Tucumán, la de Juan Valeriano del Pulgar, la de Don Manuel de Yraola, y la de Don Juan de Pimienta, cuyas propuestas se nos han hecho posteriormente, y en las que tenemos condesendido, y la circunstancia de haber dejado vacante su Plaza de Numero del Amigo Abendaño con motivo de haberse resuelto a tomar el Habito Capuchino.<sup>514</sup>

Se trataba entonces de reportar para que fueran archivadas las incorporaciones de socios, en ese orden, en Tucumán, todavía en el Virreinato del Perú, Granada, el Real Cuerpo de Artillería y en Cartagena de Indias, en el Virreinato de la Nueva Granada. De esta forma, una vez finalizado el asunto de la Sociedad Bascongada, sus socios, la información y las omisiones, en los párrafos siguientes se pasaba a otros temas, que se trataban con el mismo tono de amistad y en el que la información discurría de la misma forma.

Por su parte, la preparación de las Juntas era otro de los momentos en donde se incrementaba la labor de los socios encargados del gobierno del Cuerpo. En esta temporada, se trabajaba con mayor intensidad en el arreglo de las cuentas, los números y las incorporaciones. Esto se hacía teniendo en mente la presentación que se hacía del balance anual en las reuniones. Este trabajo anual fue lo que le dio a Mazarredo, y a quienes trabajaron intensamente como él en el Cuerpo, el conocimiento y la experiencia para tratar los temas con del Cuerpo con la autoridad que se nota en sus cartas. En este sentido, una misiva escrita desde Bilbao el 19 de marzo de 1773 al socio de Número Ignacio Maria de Berroeta en Vergara, muestra algunos de

---

<sup>514</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida a Joaquín de Eguía, Marqués de Narros, mayo 30 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 39. Juan Valeriano Pulgar, esta registrado como Benemérito en Granada y Sevilla entre 1775 y 1793. El Teniente Manuel de Iraola, como Benemérito entre 1775 y 1793 ubicado “en su regimiento”. Por último, el gobernador de Cartgena de Indias Juan de Pimienta aparece como comisionado de la Sociedad entre 1774 hasta su muerte en 1783. Julián Martínez Ruiz. *Catálogo general de individuos de la R.S.B.* Págs. 95, 64 y 93 respectivamente.

los trabajos que implicaba esa preparación. No solo se trataba de organizar papeles y pasar en limpio las cuentas de los últimos meses. Lo que en verdad buscaba el comerciante bilbaíno en su carta, era consolidar un método de trabajo para que en el futuro estos procesos no fueran tan engorrosos y los trabajos relacionados con la gestión burocrática se hicieran de forma más eficiente.

Por ser indispensable arreglar las cuentas del año pasado y dispensarlas conformes al Estado General que este último Domingo remití al Director, y establecer un método claro y limpio para en adelante, insinué a este Amigo la precisión de juntarnos con él los tres Recaudadores, pidiéndole fuese la Junta en esta Villa por no poderla abandonar al presente a causa de mi Priorato, a lo que condescendió, a lo que condescendió conociendo la importancia de mi proposición; en cuya vista le pedí ultimamente la señalase para fines de Abril o principios de Mayo, que es el mejor tiempo de año<sup>515</sup>

Para una persona como Mazarredo, este tipo de asuntos eran prioritarios. Al parecer, la cantidad de trabajo era tal, que se hacía necesario solventar este asunto tan pronto como fuese posible, “por lo que urge la materia, u por lo conveniente que es el que esto se arregle cuánto antes para que quede tiempo de enmendar antes de Juntas todo lo que esté mal, y disponer sin tropelía las Cuentas de este año, y de modo que no todo se cargue de una vez”.<sup>516</sup> Ya que para esta ocasión, la cita implicaba que los Amigos se movilizaran desde las provincias hacia Bilbao, había que acordar algunos detalles para que el encuentro fuera tanto cómodo como fructífero.

En este sentido, Mazarredo le extendía invitación a Berroeta a que durante su estancia en Bilbao, se hospedara en su casa. “Esta ocasión me proporcionará el gusto de ternerte unos días en mi Casa, si quieres hacerme el favor de preferirla a la de Barrenechea, como realmente debe hacerlo sin que pueda agraviarse este Amigo”. Sin embargo, lo fundamental estaba en que todos los papeles que Berroeta tenían consigo llegaran al encuentro. Ellos serían los protagonistas de los días de trabajo que les esperaba,

Para esta Junta convendrá traigas contigo todo genero de Cuentas, Papeles, y Recibos (fuera de lo que aquí me entregó el Director respectivo a las Cuentas del año pasado, en los que no

---

<sup>515</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida a Ignacio María Berroeta, marzo 19 de 1773. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 21.

<sup>516</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida a Ignacio María Berroeta, marzo 19 de 1773. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 21.



puedo saber si falta algo por no tener presentes como se hace preciso, las cuentas por menor) que se hallen en tu poder relativos a haberes y gastos del Cuerpo en lo tocante a esa Provincia, ya sea en lo anexo a las Comisiones, o ya en cualesquiera otro gasto particular<sup>517</sup>.

Sumado a esos papeles, a través de los que se podría ver el estado verdadero del Cuerpo, urgía la presencia de otros documentos que estaban en manos de Peñaflores. Un recado se le enviaba a través de Berroeta en esta carta, “y que el Director traiga consigo el Libro de Juntas Generales Economicas, y demás que corre al cargo de la Secretaria, con todo lo correspondiente a este ramo”<sup>518</sup>. Por lo que puede verse en estas cartas, el trabajo se iniciaba con la misma recopilación y organización de los papeles que estaban sueltos y que estaban a cargo de diferentes Amigos en sus respectivas provincias. Esto explica la razón de ser de encuentros como el que se planeaba en Bilbao, en donde Recaudadores –encargados de dichas tareas– iban a hacer el consolidado anual para presentarlo en las Juntas Generales.

A pesar de que la carta estaba escrita en 1773, momento en que todavía los socios estaban en un estado temprano de la experiencia del Cuerpo, ya hay indicios de que entre los Recaudadores empezaban a encontrar las formas de administrar la información que recibían. La carta hace mención de la experiencia del año anterior a esa reunión y a partir de ahí se trata de reflexionar sobre lo que será el período en curso. “Aunque con las cuentas que en tu nombre traxo Narros el año pasado, se incluyó una minuta de los Sujetos que quedaban debiendo a las Cajas General y Particular, de que está entresacada la adjunta, en las mismas Juntas se entregaron su débito a ambas Cajas”. Le recordaba Mazarredo a Berroeta, con intenciones aclaratorias de lo ocurrido en el último encuentro. “Rocaverde, y por Villafuerte Barrenechea, lo que se anotó al pie de tus Cuentas baxo de la firma de Narros”,<sup>519</sup> continuaba el comerciante bilbaíno, con el ánimo de que fueran los cálculos quedaran claros en todos los aspectos.

Con estas acotaciones, Mazarredo introducía las cifras y los caudales que habían circulado y que se habían registrado en 1772. Este era el abrebocas de lo que sería la siguiente reunión de Recaudadores, “posteriormente has recibido por mis manos los 120 reales que debía el difunto

---

<sup>517</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida a Ignacio María Berroeta, marzo 19 de 1773. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 21.

<sup>518</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida a Ignacio María Berroeta, marzo 19 de 1773. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 21.

<sup>519</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida a Ignacio María Berroeta, marzo 19 de 1773. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 21.

Uztariz, reteniendo en tu poder los 100 reales de atrasos que debía Zeverio que por lo mismo correspondían a la Caja General donde me tengo hecho cargo de ellos”. La explicación del comerciante bilbaíno parece ser suficiente y detallada. Debe decirse que, sin conocer bien las transacciones, se hace difícil de seguir por momentos la información que ofrece la carta con respecto a los movimientos de dinero, saldos y deudas. Esto muestra, sin embargo, el profundo conocimiento que Mazarredo tenía de estos movimientos de la Sociedad y el inmenso sacrificio que había tenido que hacer para alcanzarlo. Luego de presentar sus descargos, le pedía a su interlocutor confirmara su acuerdo, y para cerrar, advertía la importancia de tener en sus manos la información con antelación,

Dime si el relato de este Capitulo esta arreglado en un todo a las cobranzas de los atrasados, que ha hecho después de Juntas, y adviérteme quanto sobre él se te ofrezca, pues de todo me conviene tener esta noticia anticipada; y asi te pido no dejes de comunicármela al mismo tiempo que respondas a todo lo demás de esta carta<sup>520</sup>

### **Negocios, otras materialidades e intereses comunes**

En la misma comunicación, se hacía mención de otros dos temas. El primero referido a un posible negocio con unas navajas que tenían ambos corresponsales y que les va a tomar un buen número de cartas y envíos. “Aunque con alguna repugnancia, solo por complacerte teniendo consideración a la angustiada situación de esta fábrica, me cargaré por ahora con las dos Navajas, que para mi hermano y para mí me dirigiste últimamente.”<sup>521</sup> Y lo terminaba ofreciéndose para venderlas y ayudarle con el posible negocio a su amigo Eguía, “Por las mismas causas me ofrezco a recibir las que gustases enviarme para darlas aquí salida.”<sup>522</sup> Este asunto de las navajas se verá también en la carta del 26 de junio de 1775. Lo que debe resaltarse de este asunto de las materialidades y su circulación gracias a la amistad y al comercio, es que todos esos elementos hicieron parte de la experiencia cultural de la Bascongada, en la que el comercio de ideas ilustradas cumplía un papel central. Es decir, tanto los objetos como las ideas circularon e hicieron parte de un nuevo proyecto cultural, que

---

<sup>520</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida a Ignacio María Berroeta, marzo 19 de 1773. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 21.

<sup>521</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida a Joaquín de Eguía, Marqués de Narros, mayo 30 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 39.

<sup>522</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida a Joaquín de Eguía, Marqués de Narros, mayo 30 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 39.

buscaba imponerse como una novedad a través de unas prácticas precisas que estaban sustentadas en un nuevo ideal de trabajo.

El último de los temas tratados, es el envío de unos crisoles que habían sido pedidos por la tercera Comisión para la transformación del hierro. “En un cajón marcado **M+N** lleva Blas los seis crisoles aplomados de tamaño regular, que me pides y [que] he visto en nuestras Juntas Semanarias de Abril necesitaba esa 3ª Comisión para ablandar el fierro fundido”. Con la advertencia del envío, se explicaba la forma en que se iba a hacer el pago. En este sentido, los comerciantes como Mazarredo, más que favorecedores, se encargaban de facilitar, gracias a su red de contactos, la llegada de los materiales que la Sociedad necesitaba para la consecución de sus observaciones y sus experimentos.

Su importe con su cajón, asciende a 27 reales de vellón este es a 24 reales por los seis Crisoles a 4 reales por cada uno, y los tres restantes por el Cajon. Yrá este renglón a la cuenta de lo de Errecarte (quien me dijo no me avisaría lo que se le debe hasta que venga el recibo de Eguino para entregármelo al mismo tiempo) para que lo cargues a esa 3ª Comisión, para cuyo efecto te enviaré a su tiempo un recibo a su favor.<sup>523</sup>

Así, las ventajas que ofrecían estos vínculos también tenían unos privilegios de tipo económico. No se trataba solo, en este caso, de facilitar la obtención de los objetos como estos para hacer ciencia. Por medio de los créditos que entre estos comerciantes se ofrecían, que serían pagados posteriormente, la misma Sociedad tenía un cierto margen de endeudamiento por el que también se podía acceder a ciertas cantidades de dinero que serían pagadas en cuotas blandas, o por medio de una transacción similar.

Siguiendo con la riqueza en detalles, característica de las cartas de Mazarredo, se quiere pasar ahora a la carta escrita para el mismo Joaquín Eguía el 26 de junio del mismo 1775 desde Bilbao. Son otros los asuntos ahí tratados los que permitirán hacerse una imagen amplia de las gestiones que necesitó la Bascongada para su funcionamiento y las otras transacciones que se llevaron a cabo de forma paralela pero que a su manera enriquecieron la experiencia del Cuerpo.

---

<sup>523</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida a Joaquín de Eguía, Marqués de Narros, mayo 30 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 39.

Con respecto al asunto de las navajas, Mazarredo acusaba recibo de carta y del “paquetico” de navajas que había sido entregado por una conocida en común. En su relato, se puede apreciar también una de las varias formas en que la información circulaba en aquella época y los otros individuos implicados en este proceso de comunicación,

Querido Joaquin Eguia. El viernes llegaron las de Murcia y su comitiva; y quando el Sabado fui a visitarlas, apenas me vio mi Señora Doña Polonia, me entregó una tuya sin fecha en que esta la factura de las navajas, que se incluyen, en el paquetito que citas, y de que debía ser conductor su hermano Don Joaquín, y una navaja muy estraña, diciéndome tenia que enviarme dicho paquetito que habías puesto en sus manos; aquella tarde despaché un criado en busca de este, y hallé contenía todas las navajas que dice la factura, y a mas un pliego cerrado en que me encontré con las Actas de esa Secretaría correspondientes al mes de Mayo ultimo, y con varias cartas de oficio a que contexto en las adjuntas.<sup>524</sup>

Por lo que se puede ver, la comunicación de la Sociedad se llevaba a cabo gracias a las mismas conexiones con que contaban sus miembros. La “Señora Doña Polonia” había sido la conductora de la información clave sobre el negocio de las navajas pero también de las novedades de la Sociedad. El Acta, que informaba lo ocurrido en el último mes había sido además recuperada por el “criado”, al que se le había encomendado recogerla.

Una vez más, se trataban en la carta de manera interpuesta, asuntos de la Sociedad, y de los negocios que tenían con respecto a las navajas. En esta ocasión, debido a que el envío se había hecho a través de una persona, “Doña Polonia”, la información había llegado al mismo tiempo. Por lo tanto, la que se iniciaba con el oficio del Cuerpo, pasaba a comentar unas navajas y los precios, para terminar, declarando sobre un proyecto de la Bascongada: la Compañía General de Pesca. En primer lugar, le expresaba un cierto desorden con respecto a la información que le había llegado, “Estraño que a continuación de la de oficio del 21, debiendo haber venido esta separada según lo hago yo en respuesta, hayas continuado el hilo e la que va dicho me entregó mi Señora Doña Polonia”<sup>525</sup>. Luego volvía a tratar el asunto de las navajas y la mencionada Compañía. Todo en un cierto tono informal,

---

<sup>524</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida al Marqués de Narros, junio 26 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 41 y 42.

<sup>525</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida al Marqués de Narros, junio 26 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 41 y 42.

En este suplemento que está de tus letras, hablas de la insinuada navaja de mango muy particular que vale 100 reales, y dices, que puedo quedar satisfecho con quanto me remites; pero esto no es posible, pues no viene la carta en que debes noticiarme habérseme nombrado, y a Loynaz, para la percepción de las Acciones de la Compañía General de Pesca.<sup>526</sup>

La falta de información aparece otra vez como motivo de queja por parte de Mazarredo, a quien no se le ha hecho llegar “la carta en que debes noticiarme habérseme nombrado”. Esta dinámica se mantiene en esta comunicación, pues antes de seguir con las navajas, hace un comentario extenso sobre aspectos del funcionamiento de la sociedad, en los términos que a este socio le correspondían. Es decir, gestión de la información, administración de caudales y organización de las listas de socios.

De esta forma, en el extenso comentario, están implicados, de nuevo, detalles que determinaban la forma como se organizaba la información que se recibía constantemente. Esto permite comprender el trabajo titánico que implicaba ordenar los datos que llegaban sobre los socios, las fechas de nombramientos y registros, dinero y el mismo consenso, necesario para que se pudiera llevar a cabo la incorporación. Dividido en tres partes, buscaba aclarar lo que para Mazarredo no era una tarea bien realizada. “A más reparo, en las sobredichas Actas:”, le escribía a su interlocutor para abordar el primero de los asuntos, “lo 1º, que Don Juan Valeriano de Pulgar consta admitido con fecha de 2 de Mayo, (lo mismo se halla colocado en la nómina de los admitidos en este mes, inclusa en tu carta de 13 del corriente)”. Para que Eguía fuera consciente de su error y no lo repitiera, el bilbaíno recurría de nuevo a su tono pedagógico, “y no debía constar sino con la del 7 lo mas pronto, atento que el 5 dia al Director aviso de nuestro consentimiento, y no podría recibirle hasta el 6 por la tarde o noche”.<sup>527</sup>

Por otro lado, Mazarredo hacía precisiones con respecto a los caudales que llegaban desde Cádiz. De acuerdo a la lógica, dicho dinero debía proceder de la cuota de alguno de los tantos socios ubicados ya fuera en América, Filipinas o en Andalucía. Para que el registro del dinero pudiera llevarse a buen término, debía saberse exactamente de donde procedía y quien había sido el socio que había generado el pago. A esto precisamente se refería entonces el bilbaíno

---

<sup>526</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida al Marqués de Narros, junio 26 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 41 y 42.

<sup>527</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida al Marqués de Narros, junio 26 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 41 y 42.

cuando mencionaba “lo 2º, que constando en ellas la entrega de 500 reales que hizo al Vice-Recaudador en Cádiz don Joseph de Amenabar factor principal de la Real Compañía de Caracas”. Además de Amenabar, había también que precisar el estado de otro socio, quien “debiera con la misma fecha constar quedar abonado en la caja de Cádiz Don Joseph de Arana por haber entregado de una vez la principalidad establecida por los Estatutos”. Mazarredo estaba seguro de lo que afirmaba,

pues en carta de 9 de mayo que es la fecha de la Acta en que se habla de dichos 500 pesos, me participó el Director la entrega de esta cantidad y el abonamiento de Arana incluyéndome el recibo duplicado que dio Eguino en cuanto a los 500 reales y el triplicado que dio en cuanto a lo de Arana, y era regular que al mismo tiempo pasase a esa Secretaría el oficio de uno y otro, respecto confronta la fecha de la que me escribió, con la de la Acta en que se da noticia de dichos 500 reales, de lo que infiero (no es mi animo hacer ruidos temerarios) que el descuido esta de tu parte.<sup>528</sup>

La acotación sobre la gestión de los datos se terminaba con un llamado de atención sobre unos socios Beneméritos y de Mérito. De nuevo, se hace evidente la minuciosidad con que Mazarredo trabajaba la información que le llegaba. Pocas cosas se le escapaban al escritorio de este comerciante bilbaíno a la hora de administrar las novedades de la Bascongada. Por otro lado, puede verse la forma en que los socios debían estar coordinados, desde las provincias, para que se conocieran los movimientos y las admisiones hechas al otro lado del océano. Por lo que puede verse, las conexiones entre los agentes eran un factor determinante que tuvo lugar y que permitió que se supiera, con los retrasos y fallas del caso, lo que pasaba en los más remotos lugares. De esta forma se señalaba, “y lo 3º, y último, que no consta en dichas Actas la admisión de don Manuel de Yraola en la clase de Beneméritos, y la de don Juan de Pimienta en la de Merito con las mismas facultades que el Obispo de Tucumán y otros”. No obstante, Mazarredo reconocía la responsabilidad de otros Amigos, como el director, quien, al parecer, omitía de tanto en tanto sus labores,

como debiera con respecto a haber yo dado aviso de nuestro consentimiento en su admisión al Amigo Director con fecha de 19 de dicho mes de Mayo en el que consiguientemente debiera hacerse relación de estas particularidades, bien en esto no me atrevo a culparte, pues puede haberse descuidado el Director en no haberte pasado el correspondiente oficio hasta principios

---

<sup>528</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida al Marqués de Narros, junio 26 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 41 y 42.

del corriente mes, o talvez no haberlo hecho por no haber aun recibido la respuesta de los Alaveses.<sup>529</sup>

La presencia de miembros ubicados en diferentes partes de la Monarquía, muestran de nuevo la gran flexibilidad del Cuerpo para recibir información, ordenarla y mantenerla, no importa de que parte del mundo pudiera venir. Asimismo, la efectividad del sistema de recaudación permitía hablar de cada uno de los socios, de sus pagos, su situación y cómo debía ser registrado. Llegados a este punto de la misiva, volvía a romper con el tono de regaño societario, “Basta de sermón, y vamos a lo de las navajas.”. Entonces retomaba el negocio y volvía a dar los datos sobre su situación, “Se han vendido dos, la una de las del N° 2 y la otra de las del 4; y veré si se pueden despachar las demás para enviarte a una el importe de todas”. Para cerrar, mencionaba otro de los agentes de su red, que hacía parte de la Bascongada y con quien también mantenía comunicación y negocios: se trataba de Benito de Eguino, hermano de Juan y quien ya se ha visto con aquí con alguna suficiencia. Hacia y desde Londres, circulaban también información, materialidades, dinero y créditos, que hacían parte tanto de los negocios de los Amigos, como de la existencia misma del Cuerpo llamado la Sociedad Bascongada, “Aunque ya ha tiempo pagué a Errecarte lo de tu débito a Eguino el de Londres, no tengo lugar de formar la cuenta, e irá otro día para que me reembolse lo que por ti tengo anticipado.”<sup>530</sup> Podría decirse que para ellos, la Sociedad Bascongada era un negocio más de los que trataban de sacar adelante. Esto puede explicar el hecho de que lo trataron de la misma forma que a sus negocios y asuntos personales en los que ya habían tenido cierto éxito. De igual manera, estos asuntos habían estructurado las formas de sociabilidad de los vascos, tanto de los migrantes como de los que permanecieron en el País. Fue solo a través de la Sociedad que la amistad y el trabajo fueron institucionalizadas para el cumplimiento de un fin determinado, como era la felicidad pública y el bien común a través de unas reformas.

A manera de conclusión, en este capítulo se ha mostrado, desde la figura y trabajo de Juan Rafael Mazarredo, cómo desde Bilbao se llevó a cabo el trabajo de escritorio de la Sociedad. De igual forma, se ha visto como es que este tipo de casos le imprimieron a la Bascongada su carácter privado. Fue gracias a unos pocos emprendedores entusiastas, como Mazarredo, que

---

<sup>529</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida al Marqués de Narros, junio 26 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 41 y 42. En el Catálogo se encuentra un José Javier de Amenabar residente en Buenos Aires y que al parecer no tiene relación con el que mencionan en la carta. Por otro lado, José de Arana fue Benemérito entre 1773 y 1793, con residencia en Cartagena de Indias, Bilbao y Arrigorriaga en la provincia de Vizcaya.

<sup>530</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida al Marqués de Narros, junio 26 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 41 y 42.

sacrificaron espacios personales para hacer del proyecto de Sociedad Económica una realidad. Al mismo tiempo, los trámites y procesos burocráticos fueron, como se vio, otra de las formas de producción de conocimiento del Cuerpo que deben también ser considerados. Es decir, no fue solo desde la ciencia que la Bascongada logró consolidar un acervo intelectual. La máquina burocrática transoceánica que se encendió en los años setentas del siglo XVIII, gestionó información sobre sus socios y por medio de unas maneras puntuales de comunicación y almacenamiento, que fueron comunes en su época, consolidó una geografía propia, con unos lugares y unos perfiles sociales determinados. Además, los mismos métodos por los que se gestionó la información con sus operaciones matemáticas, sus listas y cuadros fueron a su manera conocimiento utilizado y producido por los Amigos.

Siguiendo con la metáfora de la máquina burocrática, se pudo observar que la información de lo que ocurría con respecto a los agentes de la Bascongada y la incorporación de socios era reportado, registrado y archivado de forma constante y a veces minuciosa en las provincias vascas. Desde los remotos rincones americanos y filipinos llegaba información y dinero, que eran sometidos a una gestión particular para que nada de lo que se recibía se perdiera en el olvido. Por lo tanto, se puede pensar que la Sociedad fue generadora de procesos de circulación de objetos, materialidades, información y dinero en doble vía. Esto, en la medida en que emitía, por ejemplo, unos impresos, para recibir de forma constante, dinero e información sobre socios.

Por último, se ha querido insistir en que la Bascongada fue gestionada como un negocio más de los Amigos. En este capítulo se trató de mostrar que, desde el caso de las navajas en las cartas de Mazarredo, las comunicaciones entre los socios seguían unas dinámicas propias que consistían en tratar los negocios y asuntos relacionados a la compra y venta de artículos, para continuar con lo relacionado al otro negocio que era la Sociedad. La facilidad con que pasaban de un tema al otro debe comprenderse desde la experiencia de estos comerciantes, acostumbrados a utilizar las cartas para intercambiar información que al final debía verse reflejada en el éxito de sus proyectos económicos.



## Síntesis segunda parte

Con miras a la desterritorialización del Cuerpo, para una posterior re-localización, la segunda parte de esta tesis se ha preguntado por la forma en que se dio el alistamiento de socios, así como los factores y circunstancias determinantes en este proceso. Tratando de cambiar constantemente de perspectiva de observación, se ha empezado el análisis proyectando desde Cádiz la importancia de los comerciantes vascos y de las ventajas que le proveyeron al Cuerpo. En este sentido fueron fundamentales, por un lado, la información dada y por otro, la capacidad económica. En ambos casos, tanto Eguino como Castillejos, hicieron donaciones, compra de impresos y su posterior envío, que sirvió como el señuelo con el que surgieron los primeros interesados en contribuir con la Sociedad. De igual forma, se hizo hincapié en las formas cómo desde las provincias vascas se trató de mantener fuerte el vínculo con los paisanos de Cádiz. Para esto, la confianza y la seguridad que ofrecía el paisanaje fue fundamental para crear lazos que muchas veces fueron llamados amistad.

En segundo lugar, el análisis se detuvo en el impacto que trajo consigo para el mundo social la fundación de la Bascongada, mostrando sus aspectos diferenciadores y de alguna manera trágicos. En este sentido, la “pálida” y “tibia” respuesta de los habitantes de las provincias, quienes al parecer no terminaban de comprender el proyecto, se pudo ver en las quejas de los Amigos, quienes en medio del asombro notaban que la falta de aspirantes a socios amenazaba con ponerle fin al proyecto. Mientras que los miembros del Cuerpo se empeñaban con entusiasmo en su expansión, una buena cantidad de enemigos fueron apareciendo en su horizonte y con ello una producción intelectual, oral y escrita cargada de ironía, que caricaturizaba los esfuerzos reformadores propios de la Bascongada.

Lo que esto generó en los Amigos fue la agudización de los mecanismos de distinción para los nuevos socios: condiciones de paisanaje, de actitudes patrióticas y de unas vinculaciones simbólicas y sociales fueron puestas en juego para dar ingreso al Cuerpo solo a un cerrado círculo de individuos. Esto fue lo que se vio en el grupo de vascos en Lima y que permite darse una idea de cómo fue que se incorporó a los socios y quienes fueron los Amigos que, desde las Américas y Filipinas, contribuyeron al crecimiento de la Sociedad.

Este primer acercamiento a Lima, significó el cambio de perspectiva hacia esas latitudes de la Monarquía y del globo. De la capital del Virreinato del Perú se hicieron desplazamientos

hacia Santiago de Chile, Buenos Aires, Tucumán, Montevideo, así como Santafé pero teniendo en cuenta que esto implicaba ciudades medias y otro tipo de poblaciones para dar una imagen general del proceso de incorporación de socios. De igual forma, se ha querido mostrar la presencia que empezó a generar la Bascongada a lo largo de este corredor desde la década del setenta del siglo XVIII. Sin abandonar la dinámica del paisanaje, de la confianza y la seguridad, el estudio se concentró en mostrar los detalles de las cartas en los que estos aspectos se manifestaban y que, sin lugar a dudas, fueron productores de realidades. Es decir, en nombre del sentimiento hacia la patria y el paisanaje, los agentes del Cuerpo buscaron socios, repartieron los impresos y cumplieron con las labores requeridas. Las posibilidades ofrecidas por el papel y la tinta, las tecnologías de papel como se llamó a estas materialidades hacia el final de la primera parte, no han sido perdidas de vista para explicar las formas de comunicación de este grupo de vascos, la mayoría de ellos con antecedentes migratorios.

Con el papel y la tinta de nuevo como protagonistas, se hizo un retorno a las provincias vascas, a un escritorio en Bilbao, para completar la figura circular que generó el sistema de comunicación de la Bascongada. Como se pudo ver, la información y el dinero que llegaba al norte de la península, luego de que habían sido intercambiados por papeles e impresos con las novedades del Cuerpo, eran sometidos a rigurosos procesos de gestión y archivamiento. Lo que se puede ver es que, de alguna forma, una determinada información sobre algunos lugares del globo y unos individuos, se administraba desde estos escritorios. Por lo tanto, la Bascongada, como una Sociedad Económica desterritorializada, se podía encontrar al mismo tiempo y en diferentes intensidades, en varios rincones de la Monarquía, ya fuera en América o Asia, o en la misma Europa. Sus Beneméritos y sus materialidades en constante tránsito durante sus años de funcionamiento en el siglo XVIII, así lo confirman.

## TERCERA PARTE

### **SABERES ILUSTRADOS EN MOVIMIENTO**

“Now the Observations or Positions expressed by Number, Weight, and Measure, upon which I bottom the ensuing Discourses, are either true, or not apparently false...”<sup>531</sup>

“By Political Arithmetic, we mean the art of reasoning by figures, upon things relating to government.”<sup>532</sup>

“Arithmétique politique, c’est celle dont les opérations ont pour but des recherches utiles à l’art de gouverner les peuples, telles que celles du nombre des hommes qui habitent un pays; de la quantité de nourriture qu’ils doivent consommer; du travail qu’ils peuvent faire; du tems qu’ils ont à vivre, de la fertilité des terres, de la fréquence des naufrages, &c. On conçoit aisément que ces découvertes & beaucoup d’autres de la même nature, étant acquises par des calculs fondés sur quelques expériences bien constatées, un ministre habile en tireroit une foule de conséquences pour la perfection de l’agriculture, pour le commerce, tant intérieur qu’extérieur, pour les colonies, pour le cours & l’emploi de l’argent, &c.”<sup>533</sup>

---

<sup>531</sup> Charles Henry Hull. *Economic writings of Sir William Petty. Political Arithmetic or a discourse concerning, The Extent and Value of Lands, People, Buildings; Husbrandry, Manufacture, Commerce, Fishery, Artizans, Seamen, Soldiers; Publick Revenues, Interest, Taxes, Superlucration, Registries, Banks; Valuation of Men, Increasing of Seamen, of Militia’s, Harbours, Situation, Shipping, Power at Sea, etc. As the same relates to every Country in general, but more particularly to the territories of His Majesty of Great Britain, and his Neighbours of Holland, Zealand and France. By Sir William Petty. Late Fellow of the Royal Society.* London, Printed for Robert Clavel at the Peacock, and Hen. Mortlock at the Phoenix in St. Paul’s Church-yard. 1690. Pág. 16.

<sup>532</sup> Charles Daventant, *The Political and Commercial works of that celebrated Writer Charles D’Avenant, LL D. Relating to the Trade and Revenue of England, the Plantation Trade, the East-India Trade, and African Trade. Collected and revised by Sir Charles Withworth.* London, Printed for R. Horsfield and 4 others, 1771. Pág. 2.

<sup>533</sup> “Arithmétique politique” en *Édition Numérique Collaborative et Critique de l’Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers (1751-1772)* en <http://enccre.academie-sciences.fr/encyclopedia/article/v1-2891-2/> (Visitado el 5 de agosto de 2021).

## Introducción

¿Hubo una época dorada de la Aritmética Política en la América Hispana? Este interrogante surge de dos afirmaciones hechas, la una para el caso inglés y la otra para el español, en las que se asegura que en esas naciones se vivió un apogeo del uso de la Aritmética Política (AP)<sup>534</sup>. Esto hace pensar que, durante una época definida, la AP fue utilizada como un método de trabajo y de producción de verdades para observar la realidad, elaborar explicaciones y tomar las decisiones más convenientes. No obstante, para hablar de una época hay que conocer bien tanto su inicio como su final. Mientras que su inicio tiene que ver con la popularización de los trabajos de John Graunt, William Petty, Charles King y Charles Davenant, desde la década de los 70 del siglo XVII, se ha dicho que fue Adam Smith quien sepultó cualquier posibilidad de un futuro para la AP con el comentario que lanzó en su obra. Así, en *The Wealth of Nations* publicada en 1776, Smith aseveró “I have no great faith in political arithmetic computations. I mention them only in order to show of how much less consequence, in the opinion of the most judicious and experienced persons, the foreign trade of corn is than the home trade.”<sup>535</sup>. Esta frase lapidaria hizo pensar por mucho tiempo, que la AP se había dejado de utilizar, entre otras cosas por sus inconsistencias y por la falta de rigor que habían mostrado sus exponentes.

Al mismo tiempo, se asumió que la época de su furor era una especie de etapa “proto-estadística”, que había servido como un gran prólogo a la gran obra que estaba por hacerse en los siglos XIX y XX por medio de las técnicas modernas de medición cuantitativa<sup>536</sup>. Dicha afirmación se ha empezado a controvertir, pues, lo que se demuestra es que incluso después

---

<sup>534</sup> “The Golden age of political arithmetic is generally held to fall between the Restoration and the Hanoverian accession, beginning in 1662 with the publication of John Graunt’s *Natural and political observations upon the bills of mortality*, and passing with the death of Gregory King in 1712 and Charles Davenant in 1714” Julian Hoppit, “Political Arithmetic in Eighteenth-Century England” en *The Economic History Review*, New Series, 49, 3, agosto, 1996. Págs. 516-517. Mientras que para el caso español, “Aunque, obviamente, no fueran los únicos responsables, es indudable que Campomanes y Arriúbar fueron los principales artífices de la auténtica época dorada que la aritmética política conoció en el último cuarto del siglo XVIII en distintos centros de la Ilustración económica española” Jesus Astigarraga. “Aritmética política y cálculos políticos en la España del siglo XVIII”, en Jaume Claret Miranda (coord). *Miscel·lània Ernest Lluch i Martín*. Vol 1. Barcelona, Fundació Ernest Lluch, 2006. Pág. 58.

<sup>535</sup> Adam Smith. *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. Edición de S.M. Soares. MetaLibri Digital Library, [1776] 2007. Pág. 413.

<sup>536</sup> Pueden verse por ejemplo, Michael J. Cullen, *The statistical movement in early Victorian Britain. The foundations of empirical social research*. Hassocks, Sussex, Harvester Press, 1975, Stephen M. Stigler. *The history of statistics: the measurement of uncertainty before 1900*. Cambridge, Mass, Harvard University Press, 1986, Barbara J. Shapiro. *Probability and Certainty in Seventeenth Century England*. Princeton, Princeton University Press, 1985.

de Smith, y a pesar de sus limitaciones, la AP siguió utilizándose no solo en Inglaterra y fue también una herramienta importante para otro tipo de complejas reflexiones y análisis relacionadas con la naturaleza, la probabilidad y la población misma<sup>537</sup>. La pregunta por la AP y su época dorada, que ha servido para guiar un buen número de polémicas y discusiones en Europa, aun no ha sido planteada para el mundo hispánico, como ya se vio, más allá del caso estrictamente español.

¿Qué fue de la AP en Latinoamérica a finales del mundo colonial y en las primeras décadas de la vida Republicana antes de la consolidación de la estadística moderna aproximadamente a mediados del siglo XIX? Lo que se quiere plantear en este capítulo es que una de las vías por las cuales este método, ciencia o incluso arte, como se le denominó en un principio, transitó y fue adaptado a las realidades propias de las sociedades americanas y para responder a sus necesidades precisas. De esta forma, lo que se quiere resaltar es el papel de la Sociedad Bascongada a través de la obra de uno de sus miembros de Bilbao, el comerciante y miembro del Consulado de la misma ciudad Nicolás de Arriquibar (1714-1775)<sup>538</sup>. Fue él mismo quien hizo unas reflexiones escritas entre 1764 y 1771 y estuvo al cuidado de la traducción de la AP a partir de la obra de Charles Davenant. A pesar de esto, no fue hasta 1779, cuando de manera póstuma Valentín de Foronda, otro miembro del Cuerpo vasco, imprimió el libro de Arriquibar *Recreación Política*, precedido de la mencionada traducción y un prólogo explicativo de la obra. El esquema de distribución que la Sociedad Económica vasca utilizaba para repartir sus impresos pudo funcionar como un mecanismo de divulgación de esta obra en los rincones de ultramar. Además de esto, y para completar la imagen, se quiere recordar la labor de Pedro Rodríguez de Campomanes, quien desde la Corte efectuó una serie de acciones encaminadas a empadronar y contar a la población, la naturaleza y medir el territorio. Fueron esas acciones las que pueden ser consideradas como las primeras manifestaciones puntuales

---

<sup>537</sup> Incluso Karl Marx, ya entrado el siglo XIX, reconoció la importancia de Petty y de la AP en cuanto a la formación misma de la economía política como disciplina. “It is to be noted however that, though under the historical restrictions common to the mercantilists, he [Petty] had a far wider and deeper insight into social phenomena and created a series of basic theories which later became the main current of classical economics. According to Marx, Petty's Political Arithmetic is 'die erste Form, worin die politische Ökonomie sich als selbständige Wissenschaft abscheidet'. This assertion of his was probably originating from this” Shichiro Matsukawa. “Origin and Significance of Political Arithmetic” en *The Annals of the Hitotsubashi Academy*, 6, 1, Octubre 1955. Pág. 77.

<sup>538</sup> No puede dejar de mencionarse el papel que le atribuye Juan Sánchez-Lafuente a las Sociedades Económicas como iniciadoras del “conocimiento teórico de la estadística”. De igual forma reconoce la labor de la Bascongada y de Arriquibar en el proceso de consolidación de esta ciencia en España. Ver Juan Sánchez-Lafuente. *Historia de la estadística como ciencia en España (1500-1900)*. Madrid. Ministerio de Planificación del desarrollo. 1976. Págs. 86-98.

del espíritu cuantificador de la AP América<sup>539</sup>. A esto debe seguirle una pequeña aclaración. Por la complejidad del hecho, no se puede desconocer que a este impulso por cuantificar la realidad y hacerla medible, lo acompañaron otras formas provenientes del llamado *cameralismo* alemán, o la experiencia estadística Napoleónica que, por ejemplo, Alexander von Humboldt utilizó en su viaje por América y que le sirvió para escribir, entre otras cosas, su famosa obra *Ensayo sobre la Nueva España*. En síntesis, se quiere mostrar a través de la AP y el interés mostrado por la Bascongada, que impulsó su traducción y posterior edición, el rasgo muy propio del pensamiento ilustrado de encontrar la exactitud por medio de un método racional basado en cálculos y mediciones.

La primera versión impresa traducida al español de la Aritmética política, la definía como “la ciencia y arte de razonar por números en materias relativas al gobierno”. Y continuaba diciendo, “No se puede dudar de la antigüedad de esta ciencia; pero el Señor Guillermo Petty es el primero que la haya aplicado al comercio, y a la Real Hacienda”<sup>540</sup> Con esta definición simple iniciaba el opúsculo que en 79 breves apartados explicaba los motivos, objetos, materiales y aspectos concernientes a este modo de razonar a través de figuras numéricas. La nueva lógica de verificación y medición, había nacido un siglo antes en el contexto de particular efervescencia intelectual que se vivía en Londres por aquel entonces. Fue William

---

<sup>539</sup> Como se ha venido diciendo, la investigación ha puesto especial atención a los Virreinos del Perú, Nueva Granada, Río de la Plata y a la capitanía General de Chile. La exclusión del caso de México ha sido una elección que obedece más a cuestiones de tiempo y espacio. Sin embargo, no se ha perdido de vista del todo, debido a su importancia y complejidad. Ver por ejemplo Laura Cházaro, “Imágenes de la población mexicana: descripciones, frecuencias y cálculos estadísticos” en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, XXII, 88, otoño 2001. Págs. 17-48, Victoria Lerner, “Consideraciones sobre la población de la Nueva España (1793-1810): Según Humboldt y Navarro y Noriega”, en *Historia Mexicana*, 17, 3, enero-marzo 1968, Págs. 327- 348 La *Recreación Política* de Arriquibar, que incluía la traducción de la AP, también es mencionada brevemente por Torales Pacheco en su ya citado libro, aunque debe decirse, muy someramente. Ver María Cristina Torales Pacheco. *Ilustrados en la Nueva España*. Págs. 153-156.

<sup>540</sup> Charles Davenant. “Uso de la Aritmética Política en el comercio y rentas. Por el Señor Davenant” en Nicolás de Arriquibar. *Recreación Política. Reflexiones sobre el amigo de los hombres en su tratado de población, considerado con respecto a nuestros intereses. Obra Póstuma de Don Nicolás de Arriquibar, natural del comercio de la villa de Bilbao, e individuo con los títulos de Mérito y Benemérito de la Real Sociedad Bascongada. Presentada por su autor a la misma Sociedad en las juntas generales que celebró en la villa de Vergara por el mes de Noviembre de 1770*. Publicase de orden de este Real Cuerpo, precedida de un tratado de Aritmética Política, traducido del inglés por sus cuartas comisiones, para uso de los Alumnos. Con las licencias necesarias. En Vitoria: por Tomás de Robles y Navarro, impresor de la misma Real Sociedad. Año de 1779. Pág. 1. De igual forma, se han consultado la versión manuscrita de la obra disponible. Ver “Uso de la aritmética política en el comercio y rentas reales”. Autor: Davenant. 1698. (traducido al castellano, para instrucción de los alumnos de la Sociedad, por Nicolás de Arriquibar. Contiene carta de éste a Miguel José de Olaso, de fecha de 6 de setiembre de 1771). Archivo del Territorio Histórico de Álava (ATHA). Fondo Prestamero. C13 No 8.1. Además se hizo revisión de la re-edición de 1986 a cargo de Jesús Astigarraga y José Manuel Barrenechea, que contiene un valioso estudio preliminar. Ver Jesús Astigarraga, José Manuel Barrenechea (Eds). *Recreación Política de Nicolás de Arriquibar. Del uso de la Aritmética Política de Charles Davenant*. Instituto vasco de estadística. Bilbao. 1986.

Petty, miembro de la *Royal Society*, quien hizo una serie de reflexiones sobre la población, los impuestos, el comercio y la navegación en donde se ponían en práctica las máximas baconianas de conocimiento deductivo y empirismo<sup>541</sup>.

La consigna de que en la medida en que se podía comprender al Estado como un cuerpo viviente, se podrían entonces comprender los mecanismos para medir su fuerza y comprender su funcionamiento, motivaron a Petty a estudiar los aspectos relacionados con las aduanas, los registros y otros papeles oficiales de las autoridades civiles y religiosas<sup>542</sup>. Sin embargo, de lo que se trataba era de calcular las fuerzas de esos grandes organismos vivientes que eran los tres grandes Estados de las potencias marítimas Inglaterra, Francia y Holanda<sup>543</sup>. La insistencia en demostrar la superioridad inglesa, hicieron que muchos de los análisis de Petty estuvieran sesgados y por lo tanto sus afirmaciones perdieron fuerza argumentativa. Esto tal vez lo llevó a cometer unas cuantas ligerezas en cuanto a sus estimados numéricos, que le fueron fuertemente recriminadas por sus críticos posteriores.

---

<sup>541</sup> Sin querer ser exhaustivos, para darse una idea de la actividad de Petty dentro de la Royal Society, se puede ver Thomas Sprat. *The history of the Royal-Society of London for the improving of natural knowledge by Tho. Sprat*. London, Printed by T. R. for J. Martyn at the Bell without temple-bar, and J. Allestry at the Rose and Crown in Duck-lane, Printers to the Royal Society [1667], 1667. Pág. 284 y ss. También William Petty. *The discourse made before the Royal Society the 26. of November 1674. concerning the use of duplicate proportion in sundry important particulars together with a new hypothesis of springing or elastique motions. By Sir William Petty, Kt. Fellow of the said Society*. London, Printed for John Martyn, printer to the Royal Society, at the Bell in St. Pauls Churchyard [1674], 1674. El libro de Stephen F. Mason ofrece un panorama general de la época, sus transformaciones intelectuales y científicas. Stephen F. Mason. *Historia de las ciencias. 2. La revolución científica de los siglos XVI y XVII*. Madrid, Alianza Editorial, 2001.

<sup>542</sup> Los esquemas explicativos de la Aritmética Política son similares, sobre todo, respecto a la mención de los mismos autores y las mismas obras. Lo que en este trabajo se quisiera hacer es más bien una breve síntesis explicativa, teniendo en cuenta la forma como un método adquiere una dimensión global gracias a unos autores y unas situaciones puntuales. En este sentido, el método desarrollado por Petty que empezó siendo inglés, sufrió debido a los muchos usos, un proceso de transformación que lo fue volviendo europeo. De ahí las muchas variantes que se encuentran de la AP. Jesús Astigarraga plantea esquemas similares en donde primero la AP se apropia en Francia, Alemania, Italia para pasar a España. Ver Jesús Astigarraga. “Aritmética política y cálculos políticos en la España del siglo XVIII”. Tal vez la diferencia es que Astigarraga se interesa menos por los procesos de tránsito circulación y adaptación, ya que su foco de análisis es de la historia del pensamiento económico, en un sentido más clásico, por llamarlo de alguna manera. Por esto, sus análisis están más bien enfocados al asunto de las escuelas del pensamiento, sus obras y a sus autores basándose siempre en las naciones como los escenarios de producción del mencionado proceso económico.

<sup>543</sup> Las discusiones de los primeros economistas surgieron ante de la necesidad de explicar lo que se denominaba el “Dutch puzzle”. Esto es, explicar los motivos que habían llevado a una pequeña provincia que hasta hace pocos años había sido colonia del imperio español de los Habsburgo, a ser la gran potencia marítima de la época. La página web de la historia del pensamiento económico ofrece valiosas síntesis explicativas, así como artículos y fuentes al respecto. Ver The History of Economic Thought Website. *The Mercantilists*. <http://www.hetwebsite.net/het/schools/mercant.htm>. (Visitado el 9 de agosto de 2021). De igual forma, Terence Hutchison. *Before Adam Smith. The Emergence of Political Economy, 1662-1776*. New York, Basil Blackwell, 1988, David Ormrod. *The Rise of Commercial Empires: England and the Netherlands in the age of mercantilism*. Canterbury, University of Kent, 2004.

A pesar de las falencias de la AP, el método de observación que proponía Petty era a su manera efectivo y realizable no solo en Inglaterra. El autor recomendaba, por ejemplo, estar atento a ciertos documentos –o fuentes de información– para ver con más claridad a la sociedad a la que se quería estudiar –como los ya mencionados registros aduaneros y parroquiales de nacimiento y defunción– y así por medio de la producción y el consumo conocer el tamaño de la población. “La base de la aritmética política es el conocimiento exacto del número del pueblo” ya que solo conociéndolo se podían conocer “nuestras fuerzas y nuestras riquezas”. Este conocimiento le permitiría al “hombre de Estado” manejar la “ciencia de los cálculos”, sin la cual no era posible “manejar bien los negocios, sea de paz, sea de guerra”. Es por esto que en la versión de Davenant, que fue la que utilizó Arriquibar para traducir se leía, “El hombre de estado hace, pues su estudio del conocimiento exacto de las fuerzas de su país, de las de sus aliados y las de sus enemigos; las consecuencias que saca forman lo que se llama aritmética política”<sup>544</sup>.

Sin embargo, no debe pensarse a la AP como un método que permaneció estático y sin modificaciones en la medida en que fue adoptada por diferentes autores y grupos a lo largo del siglo XVIII. Estas transformaciones pueden verse bien en una carta que le escribió Nicolás de Condorcet, a M. Garat posiblemente entre 1785 y 1786, y que aparece en la recopilación de los textos raros e inéditos de dicho pensador francés,

Les 1ers auteurs d'arithmétique politique son le chevalier Petty anglais, il ne donna que des tables du nombre des habitants, de celui des naissances, des morts, de la quantité des terres de différence espèce de leur produit, etc tout cela fait au hazard comme les calculs du [?] (sic) du bon M. Necker. Son but était de prouver la supériorité de \*l'Angleterre (sic) sur les autres pays. Auzout de l'Académie des sciences de Paris lui répondit. Une autre anglais nommé Graunt donna peu de temps après un autre ouvrage du même genre mais le 1er qui eut l'idée d'appliquer le calcul des probabilités à ces questions est le grand pensionnaire de Wit qui connaissait ce calcul récemment découvert par Fermat, Pascal, Huygens et appliqué par eux aux jeux de hazard. Depuis Halleï, Moivre, les Bernouilli, Deparcieux, etc., etc., l'ont appliqué aux probabilités de la vie humaine. Cette application, comme celle des jeux et des loteries\* a été la plus commune. Nicolas Bernoulli en 1709 et m. Jean Bernoulli de l'Académie de Berlin

---

<sup>544</sup> Charles Davenant. “Uso de la Arismética Política en el comercio y rentas. Por el Señor Davenant”. Págs. 4-5.



en 1763 l'ont appliqué à quelques questions de droit mais qui restèrent presue toutes dans ces mêmes questions de probabilité de la vie humaine<sup>545</sup>.

Así, según la síntesis informativa de Condorcet en su carta, lo que inició como un conteo poblacional para mostrar la superioridad de Inglaterra y discutir asuntos relacionados con los impuestos, se fue abriendo paso en otras materias como las probabilidades o los juegos de azar<sup>546</sup>. Además de esto, para la segunda mitad del siglo XVIII ya se contaba con la intervención de instituciones científicas como las Academias de Berlin y París en discusiones relacionadas con la AP. La lista de autores y énfasis con respecto a la utilización del método de Petty continuaba, en las palabras de Condorcet, quien al mismo tiempo había hecho su propia aplicación del método.

...Mais Jacques Bernoulli mort en 1705, dans l'ouvrage imprimé après sa mort et intitulé *Ars conjectandi* a paru sentir mieux qu'aucun autre toute l'entendue que pouvaient avoir ces applications de ce calcul, et comment il pouvait l'étendre á presque tous les objets soumis au raisonnement. Daniel Bernoulli son neveu en a fait des applications très curioses et très utiles à des questions de phisique \*et d'histoire naturelle, et a donné pour cette application des principes très ingénieux. M. D'alembert a donné aussi sur les principes fondamentaux de ce calcul des réflexions qui ont fait sentir [r/v] la necessité de ne les employer que'avec précaution. M. Price en Anglatere et M. de la Place en France ont donné pour ces questions de nouvelles méthodes qu'ils ont principalement appliquées aux tables de mortalité. M. Wargentín secrétaire de l'Académie de Suède a laissé sur le même sujet un ouvrage posthume très étendu.<sup>547</sup>

Se incluían en esta larga lista de reflexiones y cálculos propiciados por la AP, los ya mencionados que tenían relación con la demografía, y se sumaban aquellos asuntos de la física y por su puesto, de las ciencias naturales. La forma de pensar, considerada en principio inglesa, había dejado atrás esa vestidura y para la segunda mitad del siglo XIX, ya no se podía

---

<sup>545</sup> Carta de Nicolas Condorcet a Monsieur Garat, sin fecha, en Berndard Bru Pierre Crépel (eds). Condorcet, *Arithmétique politique: Textes rares ou inédits (1767-1789)*. Paris, Institut National d'études démographiques-PUF, 1994. Págs. 541-542.

<sup>546</sup> Sobre probabilidad ver por ejemplo Ian Hacking. *The Taming of Change*. Cambridge, Cambridge University Press, 1990. Tambien de Hacking, *The Emergence of Probability: A Philosophical Study of Early Ideas about Probability, Induction and Statistical Inference Cambridge Series on Statistical & Probabilistic Mathematics*. Cambridge, Cambridge University Press, 2009, Lorraine Daston. *Classical Probability in the Enlightenment*. Princeton, Princeton University Press, 1988.

<sup>547</sup> Carta de Nicolas Condorcet a Monsieur Garat, sin fecha, en Berndard Bru Pierre Crépel (eds). Pág. 542.

hablar de una AP estrictamente nacional. Autores de habla francesa, italiana y alemana se interesaban por los conteos y por medir las fuerzas de sus países<sup>548</sup>.

Así, lo que ocurría entonces cuando la Sociedad Bascongada mandaba a traducir el manual de Charles Davenant de la AP, era que el mundo de habla hispana entraba en el juego de los estudios de la realidad a partir de números y figuras. Esto se hizo sin perder de vista el exitoso caso británico, que no dejaba de ser una inspiración y del que decían en la versión de Arriquibar que “cada inglés se ha considerado un primer ministro, llegándose a tratar de intereses de su nación”. Las expectativas que reposaban en dicha traducción y que fueron compartidas, como se verá más adelante, por el Fiscal asturiano Pedro Rodríguez de Campomanes, consistían en remediar los problemas que padecía España y sus posesiones en ultramar a través de la cuantificación: “considero que nada puede facilitar más los conocimientos sólidos de esta utilísima ciencia” comentaba el Prólogo explicativo del traductor de la obra “que el método de la aritmética política, por ser la clave y el mejor hilo de oro para entrar y salir con seguridad en el laberinto penoso del gobierno económico”<sup>549</sup>.

Convencidos de esto, los grupos e individuos interesados en ejecutar reformas, o al menos estudiarlas, emprendieron a lo largo y ancho del imperio sus propios estudios por los que pudieron conocer mejor su realidad y las condiciones en las que vivían. Por este mismo medio se hicieron conscientes de sus posibilidades y capacidades. Este proceso, de interesarse por los asuntos de la “política estatal”, hizo parte del ascenso de la economía política en los dominios de la Monarquía hispánica<sup>550</sup>. Solo así, se creía, podrían darle un giro al devenir de la realidad y al indeseado presente en el que se encontraban. Es por esto que la AP se entendía como una forma de remedio para los males que aquejaban a la sociedad. Esta comparación con la medicina se hacía en el mismo *prólogo explicativo del traductor* de la obra,

---

<sup>548</sup> Ver por ejemplo Thierry Martin (dir). *Arithmétique Politique dans la France du XVIIIe siècle*. Paris, Institut National d'études démographiques, 2003. Al final, se encuentran unos ensayos dedicados al caso italiano con los que se cierra esta compilación. Entre ellos, Giovanni Levi. “Les arithméticiens politiques et la démographie piémontaise dans les dernières années du XVIIIe siècle” Págs. 429-452. Sobre el caso alemán pueden verse Lars Behrisch. *Die Berechnung der Glückseligkeit. Statistik und Politik in Deutschland und Frankreich im späten Ancien Régime*. Ostfildern, Jan Thorbecke Verlag, 2016. Págs. 24-56. También, Henry E. Lowood. “The Calculating Forester: Quantification, Cameral Science, and the Emergence of Scientific Forestry Management in Germany” en Tore Frangmyr, J.L. Heilbron, Robin E. Rider (eds). *The Quantifying Spirit in the 18th Century*. Berkeley, Los Angeles, Oxford, University of California Press, 1990.

<sup>549</sup> *Prólogo explicativo del traductor*, en Charles Davenant. “Uso de la Aritmética Política en el comercio y rentas. Por el Señor Davenant” en Nicolás de Arriquibar. *Recreación Política*. Pág. II.

<sup>550</sup> Para una noción de “Economía Política”, ver Maurice Dobb. *Introducción a la economía*. Fondo de Cultura Económica. México. 2015. Págs. 11-14.

Si la anatomía práctica de los cuerpos humanos ha conducido tanto a la ciencia de la curación de sus males que hace una casi demostración de sus operaciones (en el modo posible permite la gran diferencia que hay entre una organización muerta y otra viva), mucho más, sin comparación, la ciencia de los cálculos deberá contribuir a la curación y conservación de los cuerpos políticos por cuanto la anatomía económica que se puede hacer de sus partes es más palpable, más segura y menos sujeta a errores, como hecha sobre un cuerpo siempre vivo<sup>551</sup>.

La puesta en circulación de “la ciencia de los cálculos” en los territorios del imperio español, sería solo detonante de una nueva tradición intelectual y científica que produciría una gran cantidad de obras, reflexiones, observaciones y decisiones políticas desde los últimos años del siglo XVIII. A continuación se verá, por ende, la forma en que Bascongada sirvió como primer puente que conectó a través de la Aritmética Política las realidades de ambos lados del océano.<sup>552</sup>

---

<sup>551</sup> *Prólogo explicatorio del traductor*, en Charles Davenant. “Uso de la Aritmética Política en el comercio y rentas. Por el Señor Davenant” en Nicolás de Arriquibar. *Recreación Política*. Pág. II.

<sup>552</sup> Esta parte de la investigación no pretende demostrar que con la AP se inició la recolección de información para poder gobernar los territorios de la Monarquía. Lo que se quiere mostrar es que el sentido, las expectativas y los motivos de las pesquisas cambiaron gracias a métodos como el de Petty y sus formas de aplicación. Es decir, que la circulación de ideas Ilustradas transformó las prácticas y los propósitos para recolectar los datos e interpretarlos. Se trató, por lo tanto, de conocer para reformar y transformar lo que se creía no funcionaba correctamente. De igual forma, se han tenido en cuenta los trabajos de Arndt Brendecke sobre las formas de recolección y transmisión de la información, la burocracia y los procesos de transferencia del conocimiento a escala imperial para los siglos XVI y XVII. A la ya mencionada Arndt Brendecke. *Imperium und Empirie*, deben añadirse los artículos que se encuentran en Arndt Brendecke, Markus Friedrich, Susanne Friederich (eds). *Information in der Frühen Neuzeit. Status, Bestände, Strategien*. Berlin, Lit Verlag Dr. Hopf. 2008. De igual forma, Arndt Brendecke. “Tabellen und Formulare als Regulative der Wissenserfassung und Wissenspräsentation” en Wulf Oesterreicher, Gerhard Regn, Winfried Schulze (eds). *Autorität der Form - Autorisierung- Institutionelle Autorität*. Münster, Lit Verlag, 2003. Págs. 37-54.

## **Capítulo 9**

### **Memorias, bibliotecas, lectores y políticas imperiales: algunos indicios de la Aritmética Política en América.**

Sin perder de vista la idea de las materialidades, con las que se ha seguido el trasiego de la Bascongada, se va a empezar la búsqueda en América de la Aritmética Política a través de Nicolás de Arriquibar y su obra la *Recreación Política*. Este largo recorrido se quiere trazar en este capítulo desde tres aspectos fundamentales. En primer lugar, por medio de algunos textos que fueron titulados *memorias*, *noticias* o *representaciones* y que estuvieron dedicados al estudio de la población y de la geografía de estas regiones de la Monarquía. Se quiere notar la cercanía de dichos textos a círculos científicos o intelectuales que, sin ser necesariamente Sociedades de Amigos, como lo fue la fundada en las provincias vascas, cumplieron las mismas funciones. Es decir, los autores de los textos pertenecieron a grupos o instituciones que tuvieron el mismo proceder con respecto al conocimiento y a unas prácticas de medición, de reflexión y discusión de ideas. Las aspiraciones de reforma propias de la Bascongada, también tuvieron cabida en algunas ciudades americanas que no contaron con esas formas de asociación, pero que sí tuvieron un público entusiasta y decidido que trató de estar informado sobre lo que pasaba en Europa con respecto a las novedades de la economía política.

En segundo término, se quiere esbozar una imagen de las bibliotecas en América, haciendo énfasis en los libros que sobre economía política aparecen en unos inventarios. Ya que se ha insistido en una lógica de comunicación, se seguirá ligando la obra de Arriquibar a las otras publicaciones de la Bascongada. Esto explica la inclusión de otros títulos y de otras menciones en esta porción del capítulo. Sin embargo, por los límites del trabajo se va a hacer énfasis en los casos de Buenos Aires y Santafé, profundizando en el segundo de ellos. Desde las bibliotecas neogranadinas, se quiere mostrar la forma en que la obra de Arriquibar fue buscada, comprada y apropiada. A este respecto, se quiere mostrar el universo de libros, si se le puede llamar así, al que la *Recreación Política* perteneció –de los economistas españoles– y algunos de los individuos que tuvieron un ejemplar en su biblioteca de dicha obra.

El capítulo se va a cerrar con un breve comentario, que servirá de puente para retornar a la península, sobre el papel de Pedro Rodríguez de Campomanes. El objetivo de esta tercera parte es mostrar cómo desde el Estado y de forma oficial, la AP tuvo un impulso particular. En otras palabras, si la Bascongada tuvo una responsabilidad en la divulgación del método de

Petty en los territorios de la Monarquía, la otra parte de la labor fue cumplida por figuras como el fiscal asturiano. Fue él, quien desde la Corte y por medio de su influencia y poder, logró hacer que las reflexiones que motivaba la AP se convirtieran en políticas oficiales que estaban dirigidas a la transformación del aparato estatal.

### **Memorias y noticias de la población y la geografía en la prensa Ilustrada (1791-1810)**

El cuatro de octubre de 1807 se publicaba en Santafé un nuevo papel periódico titulado *El Semanario del Nuevo Reino de Granada*. En su primera entrega, que era más bien el número de presentación, se hacían explícitos los permisos concedidos por la autoridad y los objetivos que perseguía su editor, el científico y miembro de la Expedición Botánica Francisco José de Caldas. Con respecto a los segundos, se afirmaba que las materias a estudiar eran “las ciencias, artes agricultura, comercio, industria, caminos, canales, descubrimientos, economía-política, y literatura en general”<sup>553</sup>. La misma presentación buscaba, por un lado, capturar la atención de los posibles lectores para que se suscribieran al periódico, y por otro, animar a los “sujetos amantes de la patria” y “literatos del Reyno”, a que enviaran sus reflexiones y escritos útiles. El llamado de este proyecto enciclopédico, como la presentación misma definía, era para “todos aquellos, en fin, que desean como es debido, el honor, la prosperidad y ventajas del país en que habitan”<sup>554</sup>. Unos meses después, el 3 de enero del año 1808 entraba en circulación el primer número de la gaceta. Su primer artículo se titulaba *Estado de la Geografía del Virreynato de Santafé de Bogotá con relación á la economía y al comercio*, escrito por su editor. El texto venía acompañado de epígrafe sacado de la “Cart. 4 n 15 pág. 90” de Nicolás de Arriquibar, la cual afirmaba: “La Geografía...es...tan necesaria al estado, como lo puede ser á un propietario el conocimiento perfecto de sus heredades”<sup>555</sup>.

Dada la importancia de la geografía para un reino, el Semanario se planteaba dar inicio a sus publicaciones tratando esta materia. Esto puede explicar de alguna forma la extensión del

---

<sup>553</sup> “A solicitud de D. Bruno Espinosa de los Monteros impresor de esta Ciudad ha concedido licencia el Superior Gobierno para que se imprima un nuevo papel periódico, cuyo plan, y aviso se le ha entregado por Secretaria con órden de que lo publique en términos siguientes” en Francisco José de Caldas (dir). *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*. Introducción, Santafé, octubre 4 de 1807. Pág. 1.

<sup>554</sup> “A solicitud de D. Bruno Espinosa de los Monteros impresor de esta Ciudad ha concedido licencia el Superior Gobierno para que se imprima un nuevo papel periódico, cuyo plan, y aviso se le ha entregado por Secretaria con órden de que lo publique en términos siguientes”. Pág. 2.

<sup>555</sup> Francisco José de Caldas. “Estado de la Geografía del Virreynato de Santafé de Bogotá con relación a la economía y al comercio, por Don Francisco Joseph de Caldas, individuo meritorio de la Expedición Botánica del Reyno, y encargado del Observatorio Astronómico de esta Capital”, en Francisco José de Caldas (dir). *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*. 1, 1, Santafé, enero de 1808. Pág. 1.

cuadro geográfico presentado, pues ocupaba los primeros seis números y recogía noticias de varios lectores y curiosos que habían recolectado datos y hecho observaciones en distintas latitudes de la Nueva Granada. Sobre esto afirmaba Caldas, “Los conocimientos geográficos son el termómetro con que se mide la ilustración, el comercio, la agricultura, y la prosperidad de un pueblo”<sup>556</sup> En su deseo de “medir” la situación de los ramos mencionados, la geografía entonces era el instrumento idóneo –“el termómetro”– para poder hacer los cálculos necesarios. Sin embargo, dicha ciencia no se restringía solo al comercio y la agricultura, pues sus alcances incluían a “toda especulación política”. Asimismo, la “estupidez y la barbarie” de un pueblo determinado estaban, según el editor y autor del texto, “proporcionadas a su ignorancia en este punto”.

Lo que Caldas definía como la geografía económica, no era otra cosa que la medición de las fuerzas de un país, teniendo en cuenta las condiciones que lo determinaban. La búsqueda por la “felicidad de esta Colonia”, que era el motivo central del recién fundado papel periódico, debía pasar necesariamente por el conocimiento geográfico. Esa especie de diagnóstico que se empezaba a hacer en el *Semanario* de los caminos, distancias, montañas, de las condiciones climáticas, de la temperatura, de la población, sus hábitos y costumbres era un paso adelante hacia la transformación del Nuevo Reino de Granada. Por lo tanto, se presentaba un primer “quadro de nuestros conocimientos geográficos”, definiendo de esta forma lo que iba a presentarse,

La geografía...dá la extensión del país sobre que se quiere obrar, enseña las relaciones que tiene con los demás pueblos de la tierra, la bondad de sus costas, los ríos navegables, las montañas que le atraviesan, los valles que forman, las distancias recíprocas de las poblaciones, los caminos establecidos, los que se pueden establecer, el clima, la temperatura, la elevación sobre el mar de todos los puntos, el genio, las costumbres de sus habitantes, sus producciones espontaneas, y las que se puede domiciliar con el arte.<sup>557</sup>

Otro tipo de temas se tocaban en este *Semanario*, en el que se destacaban observaciones meteorológicas, proyectos educativos como el de una Escuela Patriótica o la publicación de cartas de lectores en donde se polemizaba sobre diversos temas. Con un marcado interés por

---

<sup>556</sup> Francisco José de Caldas. “Estado de la Geografía del Virreynato de Santafé de Bogotá con relación a la economía y al comercio, por Don Francisco Joseph de Caldas...”. Pág. 1.

<sup>557</sup> Francisco José de Caldas. “Estado de la Geografía del Virreynato de Santafé de Bogotá con relación a la economía y al comercio, por Don Francisco Joseph de Caldas...”. Págs. 1-2.

la economía política, se recogían las principales discusiones que sobre este tema se daban no solo en los libros que circulaban en la época en el Nuevo Reino de Granada, sino también en las diferentes publicaciones periódicas y gacetas a los que tenían acceso los lectores neogranadinos.

Otra de las líneas fuertes del Semanario era la referida a “cuantificar y tabular la población”. Fueron varias las memorias, de variados autores enviadas desde distintos lugares del reino, dedicadas a contar la población y a crear clasificaciones para organizarla. Esto sobre todo con el fin de encontrar las causas del atraso económico en el que se creía, estaba la Nueva Granada. La falta de fuerza laboral o la despoblación general, se pensaba, eran las enfermedades que padecía este Virreinato y que se debían solucionar con prontitud. “En la publicación se revela la importancia de registrar la población no sólo en términos cuantitativos, sino de conocer su distribución en términos de género y estado civil,” esto implicaba, como asegura Mauricio Nieto, “contabilizar el número de nacidos y muertos, sanos y enfermos, y calcular la distribución entre españoles, mestizos, mulatos, indios y esclavos.”<sup>558</sup> Este ánimo estadístico que se hacía público por medio del *Semanario* y que agrupaba a los interesados en este asunto, estaba soportado en la aritmética política. Asumiendo el papel cuantificador de una Sociedad Económica de Amigos del País, los miembros del periódico dirigido por Caldas se presentaban como “un ‘centro de cálculo’, como el centro de acopio de la información” que instrumentalizaría el conocimiento y facilitaría el ejercicio del gobierno de los futuros hombres de estado<sup>559</sup>.

Un par de años más tarde, el 14 de abril de 1810 Manuel Belgrano publicaba en el periódico el Correo de Comercio en el Virreinato del Rio de la Plata, un artículo titulado *Estadística*. Por medio de este escrito, el autor volvía a lo ya dicho en un discurso en 1806 en el marco de un Certamen Publico en la Academia Náutica y que había sido publicado en *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* el 5 de febrero de 1806<sup>560</sup>. El objeto central de este texto era insistir en la importancia y necesidad para un Estado de conocer la realidad de la población, de su riqueza y de su fuerza por medio de la cuantificación. Belgrano, a su manera

---

<sup>558</sup> Mauricio Nieto Olarte. *Orden natural y orden social: ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá D.C., Ediciones Uniandes, 2009. Pág. 143.

<sup>559</sup> Mauricio Nieto Olarte. *Orden natural y orden social*. Pág. 145.

<sup>560</sup> Ver Manuel Fernández López. “Cartas de Foronda: su influencia en el pensamiento económico argentino” Ponencia presentada en XLI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política, Salta, Argentina. (Documento PDF) <https://aaep.org.ar/anales/works/works2005/fernandezlopez.pdf> (Visitado el 9 de agosto de 2021).

y sin distanciarse de lo dicho por Caldas, mencionaba el estado del conocimiento geográfico y la relación con la estadística como los medios para encontrar la felicidad pública. La fe en esas dos ciencias también se explicaba porque por ellas se podía “proceder con acierto en todas las disposiciones que se dirijan al orden económico a efecto de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio, como que son los arcos torales de la felicidad pública.”<sup>561</sup>

Al mismo tiempo Belgrano aludía a la economía política y a la AP, en donde se podían encontrar principalmente los presupuestos de la estadística, entendida también como una ciencia. “Sin notarse la diferencia, confundiéndose los objetos de unas y otras, hasta que de poco tiempo a esta parte se han distinguido por los sabios alemanes y sucesivamente en los demás estados de Europa se ha trabajado,” afirmaba el autor, tratando de inscribir su pensamiento en una nueva, pero de alguna manera fructífera tradición. Para Belgrano, esos que eran una especie de antecesores, habían procurado “la mayor perfección y exactitud en los datos para conseguir que los resultados sean ciertos.”<sup>562</sup>.

Asimismo, el autor rioplatense hacía una especie de juicio sobre lo que los conocimientos geográficos en el Virreinato habían logrado. Sus conclusiones no eran del todo alentadoras. Por un lado afirmaba, “Carecemos de planos geográficos y topográficos de las provincias del virreinato, levantados con la perfección y exactitud que pide la ciencia” y recordaba a qué tipo de acontecimientos se les debía lo poco que se sabía del territorio, “apenas debemos a las expediciones de la demarcación de límites la provincia de Cochabamba, parte de la del Paraguay y Misiones y la línea hasta el Río Grande, con el reconocimiento poco prolijo que hizo del Río Negro Villarino, en la costa patagónica”. Sin olvidar quiénes se habían encargado de hacerlos, ni las limitaciones propias de dichos mapas, “todas las demás provincias nos son desconocidas, a pesar del gran plano que formó don Juan de la Cruz en Madrid, y publicó el año 1775, por puras noticias, sin observaciones, y por tanto lleno de errores crasísimos”<sup>563</sup>. Por otro lado, y pensando sobre todo en llamar la atención para que se tomaran las medidas que el caso exigía, mencionaba lo que no se sabía y por lo que debían cuestionarse,

---

<sup>561</sup> Manuel Belgrano. “Estadística” en Rafael Gagliano. *Escritos sobre Educación. Selección de textos. Manuel Belgrano*. Buenos Aires, UNIPE Edit. Univeritaria, Pág. 80.

<sup>562</sup> Manuel Belgrano. “Estadística”. Pág. 80.

<sup>563</sup> Manuel Belgrano. “Estadística”. Pág. 81.



Ignoramos la superficie del territorio que ocupamos y su extensión, los bosques que hay, la calidad de sus maderas, los climas que gozamos; la naturaleza de las tierras, el estado de la agricultura, las producciones animales, minerales y vegetales que nos presenta la naturaleza, la población que tenemos, de la que ni aun noticias logramos de los nacidos y muertos; ignoramos... Pero ¿dónde vamos a parar, si hemos de apuntar cuanto es necesario saberse para formar los planos estadísticos de nuestro virreinato?<sup>564</sup>

A pesar de que instituciones como el Real Consulado, continuaba Belgrano, trabajaban “ha siete años” con empeño en la consecución de lo “datos más comunes al menos a fin de tener alguna noción estadística” no eran suficientes hasta ese momento, pues no se había visto elaborada ni una carta ni un plano que mostrara la realidad de los territorios y de la población de ese rincón de América. Sin conocimiento, no podría haber progreso ni se le podrían dar soluciones a los mil males que aquejaban a esas regiones. Por esto, y para ser más claro con la urgencia de saber el estado del Virreinato y sus capacidades, se preguntaba: “¿Sería posible que el padre de familia remediase los males de su casa si los ignoraba? ¿Sería posible que pudiese disponer en ella con acierto, si no se le daban las noticias importantes del estado de sus negocios?”<sup>565</sup>. Con su artículo, Belgrano hacía público un debate que en los años de la República se iba a volver imperativo: el conocimiento tanto del tamaño de la población, como de las condiciones en que vivía, geográficas y naturales. Este tipo de reflexiones desencadenarían durante el siglo XIX no solo importantes discusiones, sino también la fundación de oficinas e instituciones encargadas de llevar a cabo estas mediciones y otros tantos programas educativos, cuyos destinos eran la formación de profesionales en los conocimientos de la estadística.

Debe decirse, sin embargo, que no era la primera vez que unos planteamientos de estos, referidos a la necesidad de conocer la geografía, conocer la realidad para medirla y cuantificarla, aparecían en un papel periódico. El *Mercurio Peruano*, que circuló entre 1790 y 1795, se refería, su manera, a asuntos similares a los que ya se vieron para el caso de los virreinos de la Nueva Granada y del Río de la Plata en la primera década del siglo XIX. Sin duda, tanto Caldas como Belgrano debieron conocer los artículos del *Mercurio* y sus reflexiones debieron pasar por la lectura de algunos de sus números. Podría decirse, que una diferencia entre lo que se verá para el caso limeño y los ya vistos, es la forma en que para el

---

<sup>564</sup> Manuel Belgrano. “Estadística”. Pág. 81.

<sup>565</sup> Manuel Belgrano. “Estadística”. Pág. 81.

siglo XIX ya había un cierto estado de maduración con respecto a la importancia de la cuantificación y la medición como herramientas para medir la realidad<sup>566</sup>. En este sentido, se hacía más urgente en la nueva centuria llamar la atención sobre el despertar del espíritu estadístico, que le facilitaría a los individuos encargados del gobierno tomar las mejores decisiones en pro de la felicidad pública.

A pesar de este estado temprano, por decirlo de alguna forma, lo que puede encontrarse en el *Mercurio Peruano* a lo largo de estos cuatro años, son varios artículos, memorias y estudios que dejan ver la sensibilidad que se había despertado en los lectores de esta gaceta con respecto a la necesidad por conocer las fuerzas del Virreinato limeño, desde sus diferentes regiones y jurisdicciones. “En todas las Naciones, y Edades, ha sido muy lento el progreso de las Ciencias” afirmaba el *Prospecto* de esta gaceta, que estaba editada, gestionada e impulsada por la Sociedad de los Amantes del País de Lima. No debe pasarse por alto que muchos de los miembros de esta Sociedad en Lima, fueron a su vez de la Bascongada<sup>567</sup>.

No obstante, para los editores del *Mercurio*, uno de los síntomas inequívocos de la llegada del progreso a una sociedad, eran los papeles periódicos. Estos medios, que estaban cargados de las noticias más útiles, se entendían como un rasgo característico más de la “época de la ilustración de las Naciones”. Según el mismo *Prospecto*, en Lima ya circulaban las gacetas de algunas de las ciudades más importantes de Europa y algunos de los periódicos que se habían empezado a publicar en México. A pesar de que esto les permitía estar al tanto de lo que ocurría en dichas ciudades, y que dicho estado de información sí era un motivo de orgullo, no lo era tanto en comparación con la fundación de una gaceta propia, “Lima há empezado ya a entrar en este predicamento. Tiene un Diario Económico, que siguiendo la prudente dirección que se le está dando, extiende el Plan de los asuntos interesantes a la vida sociable.”<sup>568</sup>

---

<sup>566</sup> Otro producto de la época con respecto a estas materias puede ser la obra de Hipólito Unanue de 1806. Debe además recordarse que este individuo fue miembro de la Sociedad de Amantes del País de Lima y un asiduo escritor del *Mercurio*. Ver Hipólito Unanue. *Observaciones sobre el clima de Lima y sus influencias en los seres organizados, en especial el hombre*. Por el Dr. D. Hipólito Unanue. Catedrático de Anatomía en la Real Universidad de San Marcos. Con las licencias necesarias. Lima. En la Imprenta Real de los Huerfános. A costa de d. Guillermo del Rio, mercader de libros. 1806.

<sup>567</sup> Tampoco de la fuerte presencia vasca en Lima. Además de los ya mencionados textos de Guillermo Lohman Villena, ver Jean Pierre-Clément. *El Mercurio Peruano, 1790-1795. Vol 1: Estudio*. Frankfurt, Madrid, Vervuert, Iberoamericana, 1997. Págs. 79-90.

<sup>568</sup> Jacinto Caleiro y Moreira. “Prospecto de Papel Periódico intitulado *Mercurio Peruano* de historia, literatura, y noticias públicas, que á nombre de una Sociedad de Amantes del País, y como uno de ellos promete dar á luz Don Janto Calero y Moreira” en *Mercurio Peruano*. Lima, Imprenta Real de los Niños Expósitos, 1790. Folio IX.

El ferviente deseo de conocer los asuntos propios, que era uno de los objetivos planteados por los Amantes del País a través de su gaceta, partía, como en otros casos, de la falta de conocimiento sobre sí mismos que reinaba en la sociedad limeña. Un poco hartos de que fueran los extranjeros lo que produjeran las noticias más importantes sobre el Virreinato peruano, el Prospecto quería llamar la atención de los individuos más sabios para que contribuyeran a construir un corpus de conocimiento sobre los ramos más importantes de la economía, la “Historia, Literatura y Noticias públicas”.

La escasez de noticias, que tenemos del País mismo, que habitamos, y del interno; y los ningunos vehículos, que se proporcionan para hacer cundir en el Orbe Literario nuestras nociones, son las causas de donde nace, que un Reyno como el Peruano, tan favorecido de la naturaleza en la benignidad del Clima, y en la opulencia del suelo, apenas ocupe un lugar muy reducido en el quadro del Universo, que nos trazan los Historiadores. El reparo de esta falta es el objeto primitivo del Mercurio, á cuya publicación me dispongo<sup>569</sup>.

Las intenciones claramente direccionadas a llenar el vacío del conocimiento que había por medio de las diferentes memorias que se querían publicar en el *Mercurio*, eran al mismo tiempo instrumentales. El conocimiento del “Reyno peruano” era un primer paso para la felicidad pública.

Tenemos un sinfín de obras Públicas, y Pias, de fundaciones de Lugares, y aun de Ciudades, cuyo verdadero principio ó se ignora, ó se conoce baxo un punto de vista errado. ¿No será, pues, provechoso, y agradable el conocer física, y cronológicamente aquellos asuntos de que estamos rodeados, y que, por decirlo así, tocamos continuamente con mano incierta, y á obscuras de toda noticia positiva?<sup>570</sup>

Por medio de la circulación constante de noticias, de los asuntos materiales y cronológicos de las ciudades y de la población, se podría entonces transformar la situación general que se vivía. Además de esto, se buscaba claramente el mejoramiento de, entre otras cosas, el comercio y la agricultura, que eran los pilares fundamentales de la economía. Por eso, la información sobre estos ramos no podía faltar.

---

<sup>569</sup> Jacinto Caleiro y Moreira. “Prospecto de Papel Periódico intitulado Mercurio Peruano...”. Folio IX.

<sup>570</sup> Jacinto Caleiro y Moreira. “Prospecto de Papel Periódico intitulado Mercurio Peruano...”. Folio IX.

Datos de nuestro Comercio, en la parte activa, y pasiva: El conocimiento de nuestra Minería: El estado de nuestras Artes, Agricultura, Pesca y Fábricas, sea de la Península Matria, sea de este Reyno: Los trámites de nuestra Navegación costanera: La alternativa de nuestras felicidades, de nuestras mismas diversiones, y debilidades<sup>571</sup>.

De esta forma, tanto el ideario mostrado en el *Prospecto del Mercurio Peruano*, como los objetivos y los términos utilizados, podría decirse, hacían parte de la emergente ciencia llamada para ese entonces como la economía política. Un vistazo general al contenido de la misma gaceta puede ayudarnos a comprender mejor lo que, por un lado, este periódico pretendía y, por el otro, la forma en que se incorporó a una discusión más amplia y que para el siglo XVIII fue determinante sobre la economía y los medios para su mejoría.

En 1979, y como parte de su extenso estudio sobre el *Mercurio Peruano*, Jean-Pierre Clément publicó los índices e hizo un comentario general a propósito de los contenidos, nombres, autores y materias. En correspondencia directa con el recién mencionado *Prospecto*, Clément nota en su análisis la importancia que tiene para esta gaceta el tema del conocimiento del país. Así, agrupa en un primer lugar los artículos, memorias y estudios publicados por los Amantes del País o algún corresponsal y que de alguna forma dan noticias de las características geográficas, territoriales, poblacionales, sociales y culturales del Virreinato del Perú. En segundo lugar, los artículos relacionados con las ciencias y en tercer lugar aquellos cuyo contenido central era la economía. Al comentar el cuadro donde se muestran las distribuciones, asevera Clément que “se nota inmediatamente que tres materias monopolizan la superficie del Mercurio; se trata de Conocimiento del País, Ciencias y Economía” y explica esto de la siguiente forma. “Se puede afirmar que la preponderancia de estas tres materias no es nada casual. Por el contrario, refleja una voluntad muy fuerte de los autores del periódico, voluntad expresada ya en el *Prospecto*”<sup>572</sup>.

No se trata, como lo hace Clément, de encontrar en los artículos del *Mercurio Peruano* el germen de la idea de una nación peruana. Por el contrario, interesa más comprender la forma como empezó a aparecer el interés por estudiar lo propio: la geografía, la economía, las formas de producción, los rasgos sociales y sus costumbres. Esto, sobre todo porque como ya se vio en Santafé y Buenos Aires con alguna posterioridad, no fue algo singular. Habría que

---

<sup>571</sup> Jacinto Caleiro y Moreira. “Prospecto de Papel Periódico intitulado Mercurio Peruano...”. Folio IX.

<sup>572</sup> Jean-Pierre Clément. “Índices del Mercurio Peruano 1790-1795” en *Fénix: Revista de la Biblioteca Nacional del Perú*. 26-27, 1976. Pág. 17.

preguntarse, más bien, por las razones que le permitieron a los Amantes del País y a sus lectores a interesarse por los asuntos propios del reino, frente a lo foráneo.

De ahí lo que va a preocupar a los mercuristas será, antes que nada, dar a conocer el país a sus paisanos. De ahí la abundancia de artículos de geografía (relaciones de viajes al interior, descripciones de ciudades, y de provincias), de historia (los antepasados, tanto españoles como precolombinos), de ciencias y economía (las riquezas y principalmente las minas y su explotación. De ahí, por fin los numerosos artículos para fomentar la industria la ciencia, gracias a las aplicaciones prácticas y a la técnica, permite el progreso de este ramo de la actividad humana, y el comercio -favorecer la apertura de nuevos caminos y dar a conocer los intercambios marítimos<sup>573</sup>.

Los “mercuristas” se preocuparon a finales del siglo XVIII por comunicar noticias sobre el Virreinato a través de la economía, la historia y la literatura. Por su parte, los que eran cuadros geográficos en Caldas, eran para Belgrano planos estadísticos, que al parecer tenían los mismos contenidos, eran guiados por las mismas preguntas y tenían las mismas expectativas que las del *Mercurio Peruano*. La emergencia del pensamiento de la economía política en estas latitudes de la Monarquía tenía, como puede verse, un buen número de aspectos convergentes. Así como el caso del Nuevo Reino de Granada y Caldas, el de Belgrano y el Correo del Comercio o el de los Amantes del País en Lima, son apenas un ejemplo de cómo un grupo de intelectuales se interesó por la economía política y utilizó a la aritmética política como herramienta para comprender, medir y someter a cálculos su realidad. La observación dirigida al conteo y a la elaboración de tablas y gráficos que pudieran enriquecer los mapas geográficos, hace parte del espíritu que desde finales del siglo XVIII empezó a recorrer los extensos territorios de la Monarquía Hispánica.

No fueron, en cambio, únicamente las discusiones y polémicas lanzadas desde las tribunas de la opinión pública de las gacetas y revistas, las que hicieron parte de este despertar del espíritu cuantitativo y estadístico en los distintos rincones de la Monarquía Hispánica. Prácticas de observación, medición y cálculo social y geográfico, producto de iniciativas tanto públicas como privadas se llevaron a cabo en varias regiones y en distintos momentos desde finales del siglo XVIII hasta la emergencia de los Estados-nación a principios del siglo XIX. Un ejemplo de esto es la Representación fechada en Santiago de Chile, el 10 de enero de 1796 por Manuel

---

<sup>573</sup> Jean-Pierre Clément. “Índices del Mercurio Peruano 1790-1795”. Pág. 19.

de Salas, quien oficiaba como Síndico del Real Consulado de Santiago. Este escrito, dirigido al bilbaíno Diego de Gardoqui, banquero y miembro del Consulado de esa ciudad, quien era para ese entonces Ministro de Hacienda del Rey y quien tuvo un especial interés en el pensamiento estadístico. Fue el quien se encargó de fundar la Oficina de la Balanza de Comercio “con el fin de elaborarla primera Balanza de pagos oficial de la historia de España”<sup>574</sup>. El documento de Salas debía ser uno de los tantos que recogió Gardoqui para darse a una idea de los territorios de la Corona.

En palabras de Salas, el ministro Gardoqui había pedido un informe sobre el “estado del comercio, industria y agricultura de su distrito”<sup>575</sup>. Tomándose la vocería de la institución, Salas presentaba lo que él mismo comprendía “acerca de estos tres ramos y los medios que me ocurran para reparar su decadencia y ponerlos en el estado de la prosperidad y vigor que desea”. La Representación exponía entonces los resultados de las mediciones y los cálculos que Salas estimada sobre esos ramos en Chile, con el mismo ánimo reformador y transformador que se vio en los papeles periódicos revisados anteriormente. Un vistazo rápido a algunos aspectos descritos por Salas, puede ayudar a comprender esta especie de medición de las fuerzas de la Capitanía General a finales del siglo XVIII.

En primer lugar, se empezaba con la descripción física del reino, en el que se daban no solo datos geográficos y se le daba al ministro Gardoqui una visión general del territorio. En este aspecto se hacía una afirmación categórica que explicaba la situación por la que atravesaban dichas regiones. “El reino de Chile sin contradicción el más fértil de la América y el más adecuado para la humana felicidad, es el más miserable de los dominios españoles”. La contradicción estaba precisamente en lo poco aprovechada que estaba la riqueza y variedad de especies que tenía el reino, que había sido utilizado como una despensa de otros lugares, como Lima y de la que se sacaban poquísimos réditos,

---

<sup>574</sup> Jesus Astigarraga. “Aritmética política y cálculos políticos en la España del siglo XVIII”. Pág. 64.

<sup>575</sup> Manuel de Salas. “Representación hecha al Ministro de Hacienda don Diego de Gardoqui por el síndico del Real Consulado de Santiago, sobre el estado de la Agricultura, industria y comercio del reino” en Juan R. Salas E. *Escritos de don Manuel de Salas y sus documentos relativos a él y a su familia*. Tomo 1. Santiago de Chile. Imprenta Cervantes. 1910. Págs. 151-189. El documento fue revisado en el Archivo Histórico Nacional de Chile (AHNCh). Fondo Claudio Gay. Volumen 19. Para las citas se sigue aquí la versión de 1910 que hace parte de la recopilación de la obra de Manuel de Salas titulada *Escritos de don Manuel de Salas*. Tomo 1. En el mismo texto se afirma que la Representación de Salas de cierta forma pasó desapercibida por su generación y no fue publicada en un periódico o revista sino hasta 1843, cuando *El Mercurio* de Valparaíso lo incluyó entre sus números 2 y 10. Ver Manuel de Salas. “Representación hecha al Ministro de Hacienda don Diego de Gardoqui...”. Pág. 151.

...teniendo proporción para todo, carece de lo necesario, y se traen a él frutos que podría dar a otros. Su extensión, desde Atacama a la Concepción, que es la parte ocupada por los españoles, encierra nueve mil leguas en área, que participan de todos los climas, ya por su situación geográfica, pues, empezando en veinte y cuatro grados, termina en treinta y siete de latitud meridional, ya por hallarse bañada por un costado de doscientas sesenta leguas por el mar Pacífico, y por otro igual bordada de las altas sierras nevadas de los Andes, como por otros diversas causas subalternas que concurren a variar el temperamento de la misma altura<sup>576</sup>.

Con la descripción del escenario, que no es detallada ni particular, se procedía a describir el estado de la sociedad que lo habitaba. En primer lugar, los cómputos poblacionales. Sin que sea mencionada la forma, el método y las fuentes de información que le permiten hacer los cálculos del tamaño de la población, se puede ver en Salas una cierta familiaridad con respecto a estas materias. El autor afirma entonces que en Chile "...no se conocen las fieras, ni insectos ni reptiles venenosos, ni muchas enfermedades de otros países, y donde se han olvidado los estragos de la viruela por medio de la inoculación"<sup>577</sup>. Estos factores, que deberían ser los síntomas de una "numerosa población, un comercio vasto, una floreciente industria" tienen por el contrario una realidad diferente.

A pesar de todas estas proporciones, la población, según los mejores cómputos y razones que se han tomado, antes y ahora, no pasa de cuatrocientas mil almas; y siendo capaz cada legua de mantener mil personas, según el más moderado cálculo, tiene este reino cuando más la vigésima parte de la gente que admite; y esta despoblación asombrosa, verdadero termómetro del estado de un país, dará una justa idea de su miseria<sup>578</sup>.

Tanto las expresiones utilizadas por Salas, como las formas en que plantea el problema de la población con respecto al territorio habitado, sugieren las lecturas sobre la economía política, estadística y la aritmética política que se vieron en los Virreinos de Nueva Granada y del Río de la Plata. Debe recordarse que los Consulados de Comercio fueron espacios significativos de intercambio de ideas, discusiones y lecturas ilustradas y científicas, que cumplieron en muchos casos con las funciones de medición y cuantificación que en otros contextos llevaron a cabo las Sociedades de Amigos. No debe entonces sonar extraño que

---

<sup>576</sup> Manuel de Salas. "Representación hecha al Ministro de Hacienda don Diego de Gardoqui...". Pág. 152.

<sup>577</sup> Manuel de Salas. "Representación hecha al Ministro de Hacienda don Diego de Gardoqui...". Pág. 152.

<sup>578</sup> Manuel de Salas. "Representación hecha al Ministro de Hacienda don Diego de Gardoqui...". Pág. 153.

Salas, quien fue síndico del Consulado de Santiago, estuviera familiarizado con la terminología y los métodos de la economía política.<sup>579</sup> Las pretensiones del autor, orientadas siempre hacia la medición y la observación exacta de la realidad por medio de números, le abren la posibilidad de hacer cálculos y aproximaciones a la realidad, o cómputos en palabras del mismo Salas, quien se atreve a proponer un número de habitantes, que con todo, le parecen demasiado poco para lo que podría haber. Además de eso, proyectando un número determinado de habitantes por legua, según la *capacidad y fuerza* de la economía del país, se acerca a mediciones en donde se cruzan tanto los números y cifras, como los conocimientos de la geografía y sus descripciones del territorio.

### **Bibliotecas, libros y lectores de la Bascongada en América**

No fueron los socios de la Bascongada los únicos interesados en las publicaciones de esta Sociedad Económica. A pesar de que, como se ha visto, los papeles del Cuerpo se repartieron de forma constante a sus miembros a cambio de la cuota anual, hubo otros lectores que estuvieron al tanto de los adelantos del Cuerpo y que incluso compraron con frecuencia sus publicaciones. Un vistazo rápido a algunas bibliotecas y listas de libros, permitirá incluir en el panorama al público lector que la Sociedad fue construyendo año tras año por medio de sus ediciones impresas. Como se vio al final de la primera parte, una de las funciones cumplidas por los agentes fue repartir los papeles a los contribuyentes que estuvieran a su cargo. Este aspecto, el del comercio de los libros, fue uno de los que ocupó a los individuos que estuvieron encargados del gobierno del Cuerpo.

El fragmento de una carta dirigida aparentemente a León de Ibarra en Bilbao con fecha de 17 de marzo de 1784, anotada en un copiadore de cartas de la Sociedad, menciona un envío de publicaciones que se le podía hacer a Justo Pastor de Asteguieta en Manila<sup>580</sup>. Este alavés, que había sido nombrado ese mismo año Comisionado de la Bascongada en el archipiélago, debía estar a la espera de estas materialidades para, como en otros casos en otras latitudes,

---

<sup>579</sup> Sobre el papel cumplido por los Consulados al final de la época colonial puede verse, Nikolaus Böttcher. “Rómpanse las cadenas de nuestro giro, y póngase la franca carrera”. Los reales consulados en Hispanoamérica antes de la independencia” en Nikolaus Böttcher, Isabel Galaor, Bernd Hausberger. *Los buenos, los malos y los feos. Poder y resistencia en América Latina*. Frankfurt am Main, Vervuert, 2005. Págs. 133-144.

<sup>580</sup> Asteguieta aparece registrado como Benemérito en Manila entre 1777 y 1783. Fue Comisionado de la Sociedad entre 1784 y 1786 para luego serlo en Cádiz en 1787. Su travesía termina en Foronda, provincia alavesa, entre 1788 y 1793. Julián Martínez Ruiz, *Catálogo general de individuos de la R.S.B.* Págs. 30-31.



poder llevar a cabo de la mejor manera su trabajo. A esto contestaban desde las provincias vascas,

Hay extractos en abundancia de los años 1771=73=74=76=77=78=79=80=81=83= pero pocos o ninguno de los años de 72 y 75. También hay vastantes tomos del Ensayo, y de estos pueden remitirse al Señor Asteguieta los que pidiera. De la Recreacion Política de Arriquirar cuya venta no corre por cuenta de la Sociedad se hallaran en Vitoria en Casa Manteli y sin duda es obra de provecho. El arte de escribir de Palomares se halla de venta por cuenta de la Sociedad en Casa Sancha, y las Fabulas de Samaniego en Casa de Ybarra el 2º tomo, y el 1º en Valencia cada de Monfort.<sup>581</sup>

En estas pocas líneas, se daba cuenta de los impresos del Cuerpo disponibles para la venta en ese año de 1784. No solo se trataba de los *Extractos* o el *Ensayo* (el pasaje no se hace mención de los *Resúmenes*), otros libros más conformaban la baraja de posibilidades que ofrecía la Sociedad. Las tres obras en mención son, primero, la de Nicolás de Arriquirar titulada la *Recreación Política* y cuya edición había estado a cargo de Baltasar Manteli. En segundo lugar, la de Francisco Javier de Santiago de Palomares titulada *Arte de escribir, inventada por el insigne Maestro Pedro Díaz Morante e ilustrada con nuevas y varios discursos conducentes al verdadero magisterio de las primeras letras*. Este texto había sido publicado “a expensas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País” en la imprenta de don Antonio de Sancha, en Madrid en el año de 1776<sup>582</sup>. Por último, se trataba de las *Fábulas en verso castellano para uso del Real Seminario Bascongado* de Félix María de Samaniego. Esta obra había sido editada “en dos volúmenes independientes: el primero en la Imprenta de Benito Monfort de Valencia (1781) y el segundo en la de Joaquín Ibarra de Madrid (1784)”<sup>583</sup>. Lo que se puede deducir del mismo pasaje, es que eran los mismos

---

<sup>581</sup> Para [León de] Ibarra , marzo 17 de 1784. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>582</sup> Ver Francisco Javier de Santiago Palomares. *Arte nueva de escribir, inventada por el insigne maestro Pedro Díaz Morante e ilustrada con muestras nuevas y varios discursos conducentes al verdadero magisterio de primeras letras*. Madrid, Antonio de Sancha, 1776.

<sup>583</sup> Se puede ver una versión digital en Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. *Felix María Samaniego. Fabulas en verso Castellano para el uso del Real Seminario Vascongado*. [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/fabulas-en-verso-castellano-para-uso-del-real-seminario-bascongado--0/html/ffc3e7f8-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_2.html#I\\_0\\_](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/fabulas-en-verso-castellano-para-uso-del-real-seminario-bascongado--0/html/ffc3e7f8-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html#I_0_) (Visitado el 9 de agosto de 2021).

impresores los encargados de la comercialización de los libros. Por eso, en los archivos de la Bascongada solo se encontraban copias de los *Extractos* y el *Ensayo*<sup>584</sup>.

Es interesante ver cómo las publicaciones de la Bascongada aparecen en distintas colecciones de libros al otro lado del océano. De esta forma, se puede ver cómo Arriquibar engrosa la lista de los autores españoles más destacados, que se dedicaron al estudio de la economía política. Por ejemplo, en un artículo dedicado a las obras y a los lectores de esta disciplina emergente, para el caso de Buenos Aires al final de la época colonial, María Verónica Fernández ofrece algunos datos que valdría la pena tener en cuenta. En este sentido, la autora recuerda que “En 1801, los miembros del Consulado de la ciudad mexicana de Veracruz decidieron crear una biblioteca” que estuviera conformada por los “mejores trabajos de economía política ‘para el uso de sus empleados y la instrucción de todos sus miembros en todas las ramas más pertinentes para la prosperidad de la Monarquía en general y para la institución de los Consulados’”. Con este objetivo en mente, le pidieron a “Pedro de Mantilla, agente en Madrid, la confección de una lista de las obras imprescindibles en esta materia”. A pesar de que la lista se hizo, consultando “a las personas educadas y bien informadas en la Corte”, no hay indicios, según Fernández, de que el plan de la biblioteca si se hubiera llevado a cabo. Lo que interesa aquí, sin embargo, es la lista de los autores que en los círculos letrados de la Monarquía sonaban, cuando se hablaba de economía política,

Aunque la biblioteca no parece haberse constituido, el listado si bien no es exhaustivo y olvida obras importantes...permite conocer qué obras circulaban en los círculos oficiales españoles. Además de los autores mercantilistas del siglo XVII, se menciona allí a Ustáriz, Foronda, Ulloa, Ward, Campomanes, Arriquívar (sic) y, entre los extranjeros, a Mirabeau, Necker, Smith, Filangieri y Montesquieu, y Grocio, Puffendorf, Burlamaqui y Vattel, entre otros autores de derecho<sup>585</sup>.

La Recreación Política de Arriquibar no solo aparecía en este tipo de listas. Hay, de igual forma, bibliotecas en las se contaba con su presencia. Esto demuestra que, de alguna forma, la obra despertó el interés del público lector y que la Aritmética Política fue leída al otro lado

---

<sup>584</sup> María Cristina Torales esboza algunos aspectos de la circulación y apropiación de las obras de la Bascongada en la Nueva España, ver María Cristina Torales Pacheco. *Ilustrados en la Nueva España*. Págs. 149-159.

<sup>585</sup> María Verónica Fernández Armesto. “Lectores y lecturas económicas en Buenos Aires a fines de la época colonial” en *Información, cultura y sociedad: revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas*, 13, julio-diciembre 2005, Págs. 34-35.

del océano, en las ciudades americanas. Sin moverse todavía de la capital del Virreinato del Río de la Plata, Fernández afirma que,

Otras obras económicas de trascendencia que aparecen en los inventarios de las bibliotecas porteñas que se han examinado, son la *Recreación Política* de Arriquívar (sic), propiedad de Mariano Izquierdo, de [Luis de] Chorroarín y de un desconocido Paderne y Andrade, las *Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la Economía política y sobre las leyes criminales* de Valentín de Foronda, figuran entre las pertenencias del obispo Azamor y Ramírez, del comerciante Juan Bautista Ituarte y de Luis Chorroarín<sup>586</sup>.

Esta ojeada rápida a las bibliotecas bonaerenses de finales de la colonia muestra que, tanto algunas obras de la Bascongada como libros escritos por miembros del grupo, hicieron presencia en dicho rincón de la Monarquía. Tanto Arriquíbar como Foronda, que como se verá después tuvieron mucho que ver, fueron apropiados por el público lector porteño que se interesaba cada vez más por los trabajos y reflexiones sobre la economía política.

Cambiando de ubicación, hay también rastros de la Bascongada que se pueden encontrar en algunas bibliotecas privadas en el Nuevo Reino de Granada. Por ejemplo, Renán Silva, en su libro *Los Ilustrados*, da cuenta de dos bibliotecas en las que pueden encontrarse los “Cuadernos de la Sociedad Vascongada (sic) de Amigos del País”<sup>587</sup>. Uno de ellos, el del científico riojano Juan José D’Elhuyar, profesor de química del Seminario de Vergara, el gran proyecto educativo de la Sociedad vasca, y quien estuvo además becado por la misma Sociedad para estudiar en Francia, Alemania y Suecia<sup>588</sup>. Una transcripción de la lista de los libros que pertenecían a este científico fue publicada en la *Revista Bolívar*, en donde se puede también encontrar en el número 43 de la lista la “*Recreación Política*, 2 tomos en pasta”. Un comentario de esta biblioteca, por el que se puede ver una imagen más amplia del mundo de los libros y lectores en estas sociedades, es el siguiente. La biblioteca de D’Elhuyar era,

Eminentemente científica, se componía casi en absoluto de obras técnicas de ingeniería, química, arquitectura, minería y física; así como las relativas a viajes y descripciones geográficas, todos estos libros se encuentran en alemán, francés, latín y sueco. En castellano

---

<sup>586</sup> Fernández Armesto, María Verónica. “Lectores y lecturas económicas en Buenos Aires a fines de la época colonial”. Pág. 47.

<sup>587</sup> Renán Silva. *Los Ilustrados de la Nueva Granada. Genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín, EAFIT, BanRep, 2002. Pág. 287.

<sup>588</sup> Bernardo J. Caycedo. D’Elhuyar y el siglo XVIII neogranadino. Bogotá, Ed. De la Revista “Ximenez de Quesada”, 1971.

son muy pocos los tomos que figuran aquí y su mayoría esta integrada por gramáticas y diccionarios, en especial estos últimos<sup>589</sup>.

Además, Renán Silva menciona otra librería en Santafé en la que se encuentran algunas obras del Cuerpo vasco. En este caso, de un lector que no aparece matriculado como socio, se trata del Arzobispo y Virrey del Nuevo Reino de Granada, Antonio Caballero y Góngora. Con respecto a las obras dedicadas a la economía, la agricultura y el comercio –los temas predilectos de la Bascongada–, Silva comenta:

Es en particular en el campo de la economía, de la agricultura y del comercio donde más se ponen de presente esas ligazones tan particulares entre las ciencias y sus aplicaciones, entre las formas más elaboradas de la teoría y las actividades prácticas de transformación de la naturaleza y de reforma de la sociedad, tal como las concibió el siglo XVIII, y como se expresan sobre todo en las obras de divulgación de las ciencias. Para el caso presente podemos recordar la Industria Popular de Campomanes, más de veinte cuadernos de la Sociedad Vascongada de Amigos del País, el *Traité de la ganance*, el *Traité des grains*, y una amplia colección de libros del tipo *Maison rustique*, *Le gentil homme cultivateur*, *Agriculture experimanta/e*, *Manuel du jardinier* o uno de los múltiples *Dictionnaire d'agriculture*<sup>590</sup>.

A este rápido vistazo, deben incluirse otros dos ejemplos en Santafé. En el catálogo de la Biblioteca Nacional de Colombia pueden verse unos *Extractos de las Juntas Generales* del año de 1774, un par de ejemplares del *Ensayo de la Sociedad Bascongada*, el libro del *Arte de Escribir* de Francisco Javier de Santiago Palomares, y la *Recreación Política* de Nicolás de Arriquibar. Estos registros hacen parte del Fondo Mutis, es decir aquellos libros que hicieron parte de la librería de Jose Celestino Mutis, que el mismo tiempo estaban en función de la Expedición Botánica<sup>591</sup>. Otros por su parte tienen el sello exlibris de la Real Biblioteca Pública de Santafé. En ambos casos se puede entonces inferir que los libros fueron leídos por varios individuos interesados, en la medida en que las librerías estaban abiertas a varias personas. De igual forma, una de las copias del *Ensayo* se registra como donado por el bachiller José Maria Rivas Mejía en el siglo XIX. Esto permite pensar que algunas de estas publicaciones hicieron parte de la extensa colección de libros que consultaban de forma

---

<sup>589</sup> Jaime Mejía Duque. “La biblioteca de don Juan José D’Elhuyar” en *Revista Bolívar*, 47, septiembre, 1957, Págs. 321-326.

<sup>590</sup> Renán Silva. *Los Ilustrados de la Nueva Granada...* Pág. 300.

<sup>591</sup> Sobre los vínculos de José Celestino Mutis con la Bascongada, a través de Juan José D’Elhuyar. Ver Angel Goicoetxea Marcaida. *La botánica y los naturalistas en la Ilustración vasca*. Donostia-San Sebastián, RSBAP, 1990. Págs. 171-186.

constante los miembros de la Expedición Botánica y que estuvieron a cargo del médico gaditano hasta su muerte. Además, los mismos pudieron ser consultados y leídos por los usuarios de la primera Biblioteca pública que tuvo Santafé y que estuvo dirigida por Manuel del Socorro Rodríguez.

Por último, en el inventario de bienes hecho a Antonio Nariño debido a los problemas legales que le significó la traducción e impresión de los Derechos del Hombre, se encuentran “ítem, un tomo, pasta, en octavo, *Ensayo de la sociedad vascongada de los amigos del país*”, también “ítem, un tomo, a la rústica, cuarto, *Estatuto para gobierno de la real sociedad vascongada*”, y por último “dos ídem, *Recreación política*, de don Nicolás de Ritibas”<sup>592</sup>. No debe olvidarse la actividad intelectual que giró en torno a esta biblioteca en la que participaron diversos curiosos, estudiantes, científicos en formación e intelectuales y cuyas tertulias tuvieron el nombre del “Arcano Sublime de la Filantropía”<sup>593</sup>.

De igual forma, no puede pasarse por alto la producción que giró alrededor de este grupo y la extensa biblioteca de Antonio Nariño. Dos escritos pueden mencionarse como ejemplo de la apropiación y puesta en práctica de los postulados de la AP en este Virreinato. Por un lado, el *Ensayo sobre un nuevo plan de administración en el Nuevo Reino de Granada* del mismo Nariño del año de 1797, en donde plantea unos cálculos con respecto a los impuestos y las tributaciones,

Para que se vea que no hay arbitrariedad en este cálculo, hé aquí mi cuenta: Los consumos interiores se cree que son el termómetro o la base de la aritmética política, sobre que se deben reglar los impuestos: 1.880.000 almas me dan 376.000 familias, que consumiendo una con otra a \$73, componen una renta de \$27.448.000. Calculo que aquí los consumos inferiores

---

<sup>592</sup> En la página Biblioteca Nacional de Colombia se pueden ver los documentos del que se denominó el proceso Nariño. En dicho portal, se encuentra la larga lista de su “biblioteca-librería”. Biblioteca Nacional de Colombia. *Exposición virtual Antonio Nariño. Lector y patriota*. <https://bibliotecanacional.gov.co/content/antonio-narino-la-biblioteca> (Visitado el 9 de agosto de 2021).

<sup>593</sup> En la obra ya citada de Renán Silva, se hace un análisis de la biblioteca de Antonio Nariño. Renán Silva. *Los Ilustrados de la Nueva Granada...* Págs. 292-297, y reconstruye parte de la actividad intelectual del grupo de jóvenes que giró alrededor de esta colección de libros. Págs. 99-155. Por su parte, Margarita Garrido menciona tanto la biblioteca de Nariño como la actividad cultural que se lleva a cabo alrededor de sus libros. Margarita Garrido. *Reclamos y representaciones: variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815*. Bogotá, Banco de la República, 1993. Págs. 29-54.

deben contribuir con una octava parte, y me dan \$3.431.000, cuya cantidad se uniforma bastante con la de la capitación.<sup>594</sup>

Dentro de la lógica planteada por Nariño, la AP le permitía evitar cualquier tipo de arbitrariedad para alcanzar un estado de objetividad, desde donde se podían hacer afirmaciones seguras y plantear soluciones a los problemas que padecía el Virreinato.

A su modo, el otro caso que se quiere traer a colación, son los escritos de Pedro Fermín de Vargas, quien saldría exiliado hacia las Antillas para luego ser visto en Londres y Nueva York, y que por su condición de perseguido político no pudo ver editada su obra. Dos de sus ensayos se encuentran compilados bajo el título de *Pensamientos políticos y memoria sobre la población del Nuevo Reino de Granada*. Es en esta *Memoria*, en donde discute con Arriquibar sobre cifras y proyecciones,

Y si a estas providencias generales se agregan otras particulares que apunto, y de las cuales ninguna es gravosa al soberano, ni a sus vasallos, conseguiremos dentro de muy poco tiempo una población respetable, y en lugar de los 2.000.000 de almas que contamos podíamos (sic) lisonjearnos de tocar aquel número de gentes que como increíble leemos en las historias que hubo en España, y en otras regiones en tiempo de los romanos<sup>595</sup>.

Cuando Vargas hablaba de “las historias que hubo en España”, se refería directamente a al autor de la *Recreación Política*, pues “Según los juiciosos cálculos de Arriquibar, conteniendo España solo 29.000.333 leguas cuadradas, puede admitir la población hasta 36.600.000 almas, ¿Cuántas no cabrían en este Reino, que cuenta dos tantos más de leguas cuadradas?”<sup>596</sup>.

De esta forma, a través de estos ejemplos se puede considerar que para finales del siglo XVIII tanto en Buenos Aires como en Santafé, las publicaciones de la Bascongada eran de cierta forma conocidas y que hacían parte del horizonte lector de los grupos interesados en el conocimiento de la economía política, la agricultura, el comercio y la industria. Igualmente, debe considerarse que la aparición de esos libros en las bibliotecas privadas no implicaba

---

<sup>594</sup> Antonio Nariño, “Ensayo sobre un nuevo plan de administración en el Nuevo Reino de Granada” en *Revista de Economía Institucional*, 12, 23, segundo semestre, 2010 [1797], Pág. 311.

<sup>595</sup> Pedro Fermín de Vargas. *Pensamientos políticos y memoria sobre la población del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá, Copia hecha sobre los manuscritos originales de la Biblioteca Nacional de Bogotá por Manuel José Forero, Ministerio de Educación de Colombia, 1944. Pág. 110.

<sup>596</sup> Pedro Fermín de Vargas. *Pensamientos políticos y memoria sobre la población del Nuevo Reino de Granada...* Pág. 110.

necesariamente una lectura exclusiva del texto. Es decir, este tipo de libros tenían una vida más dinámica que se debía principalmente a la apropiación del texto por los diferentes círculos sociales a los que pertenecía el lector dueño del libro. Tanto lecturas en voz alta, como las ya mencionadas tertulias, o incluso la transcripción de fragmentos en las cartas, hicieron parte de la forma como estas publicaciones fueron consumidas en la época que aquí interesa. De ahí, esas dinámicas de circulación y apropiación de estos libros pueden explicar, de cierta forma, la publicación de noticias y memorias como las que se presentaron en la primera parte de este capítulo.

### **Pedro Rodríguez de Campomanes, la Aritmética Política y la estadística en el Imperio**

Como ya se ha dicho en este trabajo, una de las figuras que resulta trascendental para el estudio de las Sociedades Económicas, la circulación de las ideas de la economía política y la transformación del aparato estatal durante el reinado de Carlos III, fue el asturiano Pedro Rodríguez de Campomanes<sup>597</sup>. La relevancia de quien fue primero ministro de Hacienda y luego Fiscal del Consejo de Castilla esta en sus facetas, que como Vincent Llobart bien menciona, fueron las de un “ilustrado, político y economista”. Es por eso, que lo que quiere resaltarse, es, sobre todo, el papel que como interesado por el conocimiento de la Ilustración y desde su posición de influencia en la Corte, tuvo en la transformación de dos aspectos particulares. Ambos fueron producto y deben entenderse desde un estrecho vínculo de sus facetas como intelectual y como alto funcionario imperial.

En primer lugar, su interés por las Sociedades Económicas de Amigos del País, en las que participó como socio y miembro activo de la Bascongada y de la Matritense, y que además

---

<sup>597</sup> La bibliografía sobre Campomanes es muy extensa y abarca una buena cantidad de libros, artículos, biografías y memorias producidos en varios momentos entre los siglos XIX y XX. Aquí se han tomado algunas ideas del libro de Vincent Llobart. *Campomanes, economista y político de Carlos III*. Madrid. Alianza Editorial. 1992. También algunos artículos de Dolores Mateos Dorado (ed). *Campomanes doscientos años después*. Oviedo, Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Instituto Feijoo de estudios del siglo XVIII, 2003. Libro de Campomanes 200 años después, Antonio Risco. “La Vascongada y la industria popular. Un testimonio inédito sobre Campomanes” en Antonio Risco, José María Urkia, (ed). *La carta como fuente y como texto. Las correspondencias societarias en el siglo XVIII: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. II Seminario Peñaflorida*. Astigarraga, Guipuzcoa, RSBAP, 2005. Págs. 255-300. Recientemente se publicó una compilación de fuentes primarias traducidas al alemán que atestiguan el fin del orden colonial. A dicha selección de documentos, la acompaña un lúcido comentario introductorio que permite contextualizar en un marco imperial atlántico, proyectos Ilustrados como las Sociedades Económicas dentro de los planes de la Corona, a cargo de personajes como Campomanes (un fragmento de su obra *Discurso sobre el fomento de la industria popular* en donde se defiende la necesidad de las Sociedades Económicas esta incluido, Págs. 44-49). Ver Christian Büschges, Stefan Rinke (eds). *Das Ende des alten Kolonialsystems. Dokumente zur Geschichte der europäischen Expansion 8*. Wiesbaden. Harrassowitz Verlag. 2019.

quiso promocionar y estimular desde sus *Discursos sobre la Educación Popular*. En segundo término, del interés particular que le prestó al conocimiento estadístico –o para ser más precisos “protoestadístico”– por medio de la obra de William Petty titulada la *Aritmética Política*, de la que hizo una traducción para su uso personal, y de iniciativas de conteo, empadronamiento y cuantificación de la realidad que impulsó para todos los territorios de la Corona por medio de Reales Órdenes como la del 10 de noviembre de 1776. Esta empresa de contabilización, fue recibida y ejecutada, o co-ejecutada, por miembros de la Bascongada, para quienes no debía ser un asunto extraño el deseo que tenía el Fiscal Campomanes de conocer lo que ocurría en los dominios del Rey. Es por esto, que se quiere ver de forma concisa la importancia del papel de Campomanes en este despertar del “espíritu cuantificador”, que se llevó a cabo no solo en la península, si no en todo el imperio, desde tres aspectos clave. En primer lugar, su faceta intelectual como escritor, traductor y gestor. En el segundo, el impulso a iniciativas oficiales como Fiscal y por último su papel en la divulgación de las Sociedades Económicas como un remedio contra los males que aquejaban a España y sus territorios.

Campomanes fue un escritor prolijo que participó activamente de la vida intelectual del Madrid de la época. Fue miembro de la Real Academia de Historia, además de anfitrión de famosas tertulias que organizó en su casa, y congregaron a las personalidades que animaban el mundo de las letras, el arte y las ideas en la capital imperial. Esto lo hizo posar la mirada en otras latitudes. “En una carta a Felipe de Samaniego en 1752, aun quejándose de la escasez de noticias literarias en España, Campomanes mostraba su esperanza en la ‘copiosa introducción de buenos libros, que se van esparciendo en la nación’”<sup>598</sup> nos recuerda Llobart a este respecto. Durante esa misma época, en 1753, produjo un escrito titulado “Lista de libros principales, que tratan del derecho público, y que deben adquirirse para una librería bien formada” que hace una clasificación según materias, que permite acercarse a sus expectativas intelectuales y a la forma como organizaba su pensamiento.

Por medio de cuatro categorías, organizaba los asuntos que debían regir el orden de los libros de lo que él consideraba debía ser una buena librería. La primera, dedicada a los “Autores Canónicos y Morales”, la segunda que contenía los “autores que rigurosamente conocemos los publicistas”, la tercera los libros económicos, o “Los que hablan sobre reformas en el

---

<sup>598</sup> Vincent Llobart. *Campomanes, economista y político de Carlos III*. Pág. 71.



Estado, mutación de Tributos, establecimiento de Fábricas y Comercio”. Por último, la categoría que incluía las obras de “Derecho Público Universal”. Con respecto a los libros de economía, comenta Llombart,

...entre los que seleccionaba a Navarrete (“de quien han ido tomando los demás”), Ustariz-que en lo de fabricas, y Comercio es el príncipe,- Zavalalo es en tributos- y Geronimo Ceballos (‘en punto de Policía’). Así, a los economistas del siglo ya añadía por primera vez a Ustariz y Zavala, que no citaba en 1750. Muy podemos considerar en estos cuatro autores el punto de partida del pensamiento económico de Campomanes.<sup>599</sup>

A este punto de partida de su pensamiento económico, debe entonces añadirse su contacto con el pensamiento económico inglés. Esto se puede ver en la obra que le entregó a Carlos III cuando éste subió al trono y que consistía en el resultado de sus lecturas y algunas traducciones de autores ingleses como Charles Davenant. El acercamiento a dichos autores, le permitió al Fiscal asturiano reafirmar ciertas ideas mercantilistas, que lo situaban como un reformador y que al nuevo monarca le convenía tenerlo cerca en posiciones de poder. “Pero el aspecto más notable de esos Discursos” nos recuerda Llombart, “radica en que el segundo de los tratados componentes de la obra consistía en la traducción, de mano propia de Campomanes, del opúsculo que el economista británico Charles Davenant había publicado en 1698”<sup>600</sup>. El opúsculo no era otro que la Aritmética Política.

La importancia de este encuentro con el pensamiento mercantilista inglés esta en que le dio a Campomanes una cierta estructura teórica para pensar las necesidades del Estado español con respecto a, por ejemplo, la recaudación, las rentas y el libre comercio, aspectos estos fundamentales para la transformación del aparato estatal de la Monarquía. Los autores ingleses, que llegaban a través de traducciones francesas<sup>601</sup>, ampliaron el espectro de Campomanes, no solo con respecto a la teoría económica sino también a métodos que le resultaron muy útiles para sus proyectos futuros en la Corte, “a partir de este momento, su estimación por la aritmética política será una constante en sus futuros escritos económicos”<sup>602</sup>. De esta forma, con la lectura y traducción de Davenant, el fiscal asturiano se

---

<sup>599</sup> Vincent Llombart. *Campomanes, economista y político de Carlos III*. Pág. 73.

<sup>600</sup> Vincent Llombart. *Campomanes, economista y político de Carlos III*. Pág. 81.

<sup>601</sup> Esto puede verse desde lo que Jean-Claude Perrot llama la “anglofilia” y la “anglofobia” en Francia en el siglo XVIII. Ver Jean-Claude Perrot. *Une histoire intellectuelle de l'économie politique: XVII-XVIII*. París, Siècle. Éd. de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales.1992. Págs. 305-332.

<sup>602</sup> Vincent Llombart. *Campomanes, economista y político de Carlos III*. Pág. 81.

inscribía en una tradición intelectual que desde el siglo XVII había empezado a transformar la manera de ver la realidad y comprender sus varios aspectos, como la política y la economía.

Campomanes era entonces consciente de que, para hacer realidad las reformas, se necesitaba primero hacer conteos y gestión de los datos. Lo que se iba a desarrollar desde ese momento no era otra cosa más que los mecanismos para hacer efectivo ese requisito fundamental. Ahora, señalaba que se había decidido a traducir el tratado de Davenant porque

‘El espíritu de la calculación no ha hechado aun entre nosotros todas las raíces, que en otros países’ y llegaba a presentar su propuesta de reforma tributaria como una ‘seqüela’ de la obra del inspector general de aduanas británico ‘tratado a el qual debe Inglaterra toda la economía y exactitud en la Administración de las Rentas Reales’.<sup>603</sup>

Esta especie de afán por el conteo, que despertó el “espíritu de la calculación” en España y los dominios de la Monarquía, tuvo unos efectos puntuales, que se examinarán en la última parte de este capítulo, pero que aquí se pueden empezar a elucidar. Esto nos lleva al segundo aspecto, el de las iniciativas oficiales para los conteos. Se podría afirmar que la ganancia directa que se sacaba de los cálculos poblacionales era conocer el número de individuos que debían pagar un tributo al Estado. Con una idea concreta, esto es con un número, se podría entonces computar el valor anual de las rentas oficiales si cada individuo contabilizado pagaba una cierta cantidad. Contar a la población era sin embargo solo un primer paso. Había también que contar las casas, fábricas, sembradíos, cosechas, escuelas e iglesias. Había que describir las costumbres de esa población y sus modos de trabajo; los recursos con que se contaba, los animales y las plantas. No se podía olvidar clasificar a las personas en ese conteo.

La labor era titánica, teniendo en cuenta la extensión del territorio que se quería conocer. Por eso, se buscó involucrar a una gran parte del aparato burocrático y hacer que los diferentes oficiales del Estado participaran en este proyecto cuantificador.

Un ejemplo de cómo se manifestó el espíritu estadístico en las políticas imperiales impulsadas, entre otros, por Campomanes, fue la Real Orden de 1776, que circuló y fue ejecutada por las diferentes autoridades y representantes en los años que siguieron. La que fue

---

<sup>603</sup> Vincent Llombart. *Campomanes, economista y político de Carlos III*. Pág. 81.

dada en Lima, el 12 de mayo de 1777, y que esta firmada por Pedro de Ureta, dispone lo siguiente:

En Real Orden de 10 de Noviembre del anterior año se previene al Excelentísimo Señor Virrey lo siguiente= El Rey quiere saber con individualidad y certeza el numero de Vasallos, y abitanes que tiene en todos sus bastos Dominios de America y Filipinas; a cuyo fin ha resuelto, que todos los Virreyes, y Gobernadores de Indias, y de dichas Islas, hagan exactos padrones, con la devida distinción de clases, estados y Castas, de todas las Personas de ambos sexos, sin excluir los Parbulos<sup>604</sup>.

La ejecución de esta iniciativa se llevaba a cabo en la “década central del reinado de Carlos III entre 1770 y 1780”<sup>605</sup>. Este decenio fue particularmente importante, porque significó la culminación de proyectos que indicaban una cierta transformación en el panorama de las reformas que se querían alcanzar. El mismo fiscal asturiano había publicado en 1774 y 1775 dos de sus obras centrales, los *Discursos sobre el fomento de la Industria Popular* y el *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*, en donde se exponían sus ideas ya en un importante estado de madurez. Además de esto, se empezaban a fundar las Sociedades Económicas, también como Cuerpos institucionales desprendidos de estas ideas, en varias partes, primero de la península y posteriormente en los demás rincones del imperio. La Bascongada, la primera de ellas, había sido seguida por Campomanes y muchos de los proyectos que se llevaron a cabo en las provincias vascas de forma exitosa fueron adoptados a su modo y con respecto a las necesidades puntuales de esa realidad, por la Sociedad Matritense, fundada en 1775. El mismo Campomanes fungió como socio fundador y presentó algunas de sus ideas en las reuniones de el Cuerpo en Madrid.

Se debe comprender, por lo tanto, que los elementos estaban dispuestos de una forma imbricada. Es decir, Campomanes y sus ideas reformadoras desde la Corte; el espíritu cuantificador y las Sociedades Económicas; la Bascongada y sus miembros dispersos; los comerciantes y sus formas de comunicación; los libros y la circulación de ideas. Cada uno de ellos cumplió un papel fundamental en la búsqueda por transformar la realidad de la época partiendo de su observación y cuantificación. La Real Orden es entonces una más de las

---

<sup>604</sup> “Real Orden de 10. de Noviembre del anterior año se previene al Excmo. Señor virrey lo Siguiente...”. Lima, 1777 en *Internet Archive*. <https://archive.org/details/enrealordende10d00peru/page/n3/mode/2up> (Visitado el 9 de agosto de 2021).

<sup>605</sup> Vincent Llombart. *Campomanes, economista y político de Carlos III*. Pág. 231.

producciones de esa década trascendental para el reinado del “mejor Alcalde de Madrid”, como se le conocía al Monarca. Las instrucciones que desplegaba dicho documento seguían,

De orden de SM. lo participo a V.E. para que expida las Correspondientes a fin de que todos los Gobernadores, y personas a quien corresponda de su jurisdicción y distrito, formen desde luego los mencionados Padrones, y repitan todos los años esta Operación, remitiéndolos al fin de cada uno, por mano de V.E. con la prevención de que han de anotar en cada estado anual el aumento, ó disminución que resultare respecto del anterior.<sup>606</sup>

Esta iniciativa, se convirtió entonces, por medio de la Real Orden en un sinnúmero de padrones, conteos y tablas de población que irían acompañadas de descripciones de la sociedad, la naturaleza y los recursos. Estos informes, que eran descripciones formales sin ningún tipo de pretensión científica, se convirtieron en el primer gran corpus estadístico del imperio, así como el primer intento oficial por que el Estado se convirtiera en el gran poseedor de dicha información<sup>607</sup>.

Con respecto al tercer aspecto, ¿Cómo estaban estos elementos reunidos en el proyecto de fundación de las Sociedades Económicas promulgado por Campomanes? Para responder esta pregunta, se debe recordar que *El Discurso sobre el fomento de la Industria popular* tenía, siguiendo de nuevo a Llombart, dos objetivos fundamentales. Por un lado, se trataba de ofrecer los mecanismos para que “el común de las gentes” ocuparan su tiempo en oficios productivos, de ahí el nombre de “industria popular” y que por esa misma vía se diera un nuevo aprovechamiento del tiempo. Se quería por este medio “desterrar el ocio” que se entendía como uno de los grandes males de la sociedad española y de sus colonias en la época. Las ocupaciones que se creían idóneas para esta franja poblacional era las relacionadas

---

<sup>606</sup> “Real Orden de 10. de Noviembre del anterior año se previene al Excmo. Señor virrey lo Siguiente...”. Lima, 1777 en *Internet Archive*. <https://archive.org/details/enrealordende10d00peru/page/n3/mode/2up> (Visitado el 9 de agosto de 2021).

<sup>607</sup> Esta Real Orden aparece, dentro de las historias estadísticas de las naciones latinoamericanas como una especie de hito fundacional de los censos y las oficinas estadísticas de los siglos XIX y XX. Ver por ejemplo el libro sobre la estadística en Ecuador, Instituto Nacional de Estadística y Censos. *Una mirada histórica a la estadística del Ecuador*. Quito, El Telégrafo EP, 2015. Pág. 17. De igual forma, Ana María Pérez y Juan David Montoya, afirman desde el caso de la Nueva Granada, que como parte del proyecto de consolidar un nuevo sistema colonial se levantaron “los primeros padrones con el fin de conocer el número de los habitantes de las colonias americanas; la ocupación, la edad, su sexo y la capacidad tributaria de cada vasallo. De esta forma, los funcionarios borbónicos inauguraron en America *el nacimiento de una aritmética política* que daría pie, después de la independencia, a los primeros censos modernos y la instauración de la ciencia estadística en Colombia” Ana María Pérez, Juan David Montoya. “La invención de la población: salud y riqueza en el Nuevo Reino de Granada, 1760-1810” en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, 78, septiembre-diciembre, 2010. Pág. 17. La cursiva es propia.

con “las primeras etapas del proceso productivo textil”. Por esta razón, uno de los asuntos a tratar era, por ejemplo, el de las escuelas de costura. Debido a la búsqueda por incluir a la población que se consideraba como improductiva, “mujeres, niños, frailes y monas, vagos, malentrenidos, mendigos, presidiarios, etc”, dentro del panorama de la productividad, se le ha considerado a este *Discurso*, como *patriótico*.<sup>608</sup>

El segundo objetivo era el de la necesaria fundación de Sociedades económicas. La razón estaba dada por la importancia que instituciones de este tipo tenían tanto para la aplicación de reformas en los diferentes lugares, como para la recolección de información y la elaboración de informes que le facilitarían la labor de la toma de decisiones a los hombres de estado. Se trataba entonces de

...insistir en la necesidad de creación de Sociedades Económicas de los Amigos del País en cada provincia para adaptar las propuestas realizadas a las circunstancias específicas de cada zona, realizar estudios económicos y científicos y actuar como órganos asesores del gobierno, estableciendo las reglas por las que debían regularse tales instituciones.<sup>609</sup>

Las expectativas que reposaban en las Sociedades Económicas, desde la obra de Campomanes, comprendían entonces una doble operación. En primer lugar, adaptar a la realidad puntual del lugar en donde se encontraban lo que se pretendía desde la Corte. Por otro lado, realizar estudios económicos y científicos que, entre otras cosas facilitarían los procesos de adaptación de las propuestas oficiales y alimentarían los bancos de datos estatales. Por lo tanto, se trataba de fundar una institución que funcionara como una bisagra, que conectara la realidad local con la imperial.

Sin embargo, era en este aspecto de la realización de estudios y la elaboración del saber en donde cobraría especial importancia la aritmética política. Para el fiscal asturiano, una de las tareas más urgentes de las “...sociedades económicas [era] la realización de una investigación factual sobre la realidad económica, geográfica, administrativa y demográfica de su ámbito más inmediato, que pudiera culminar en un estudio sobre el “estado” de su respectiva provincia.”<sup>610</sup>. Este pasaje recuerda la labor llevada a cabo por Caldas, Belgrano, Salas y los miembros de la Sociedad de Amantes del País en Lima en sus respectivas locaciones. Se

---

<sup>608</sup>Ver Vincent Llombart. *Campomanes, economista y político de Carlos III*. Pág. 246.

<sup>609</sup> Vincent Llombart. *Campomanes, economista y político de Carlos III*. Págs. 246-247.

<sup>610</sup> Jesus Astigarraga. “Aritmética política y cálculos políticos en la España del siglo XVIII”. Pág. 58.

trataba entonces de comprender la “complejidad de la realidad económica” a través de un instrumento efectivo que fuera puesto en manos de agrupaciones capaces de hacer las observaciones pertinentes para recoger información.

Y así fue como, gracias a estas directrices y al ejemplo de las Sociedades económicas extranjeras (Dublín, Bretaña o Berna) y de la propia Bascongada, en los que se inspiraba Campomanes, la opinión reformista española (Jovellanos, Normante, Aguirre, etc) acabó aupando unánimemente a las Sociedades Económicas al rango de principal canal institucional para la realización de trabajos estadísticos, de índole descriptiva y cuantitativa, tratando así de dar satisfacción a una demanda largamente contemplada por los economistas españoles del siglo XVIII quienes, ya desde el propio Ustáriz, se quejaban largamente de la escasez de información sobre la realidad económica española y no se cansaban de repetir que, parafraseando a Campomanes, sin la ayuda de algunos órganos institucionales de ámbito local, la Administración central no podría ‘velar inmediatamente en cosas tan extendidas que abrazan todo el Reino’<sup>611</sup>.

Por los tres aspectos anteriormente mencionados, el estudio de las Sociedades Económicas y la AP no podría pasar por alto la figura de Campomanes. Fue él quien de alguna forma aglutinó toda la experiencia de una época y la puso al servicio de la oficialidad desde sus facetas de ilustrado, político y economista. Su papel de impulsor de técnicas de cuantificación, a través de las mismas Sociedades, y el estímulo para que se fundaran, puede comprenderse desde su misma obra, además de sus gestiones desde la Corte para que se llevaran a cabo los planes de reforma. No debe olvidarse, sin embargo, que su papel con la Bascongada, a pesar del interés que manifestó en dicho proyecto, fue a veces ambiguo y distante, por la misma amenaza que significaba que un Cuerpo de vascos reforzara las ya marcadas diferencias que las provincias vascas tenían con Castilla y que se manifestaban políticamente en los foros. A pesar de esto, los proyectos de estudio gozaron de una importante permisividad por parte del Estado, no solo por medio de iniciativas como la Real Orden vista, sino a través de permisos concedidos para impresión de periódicos y otras memorias. Un buen número de estudios, observaciones, informes y tablas se produjeron a lo largo y ancho del territorio desde 1776 hasta el final de la dominación española en América. Luego, bajo los proyectos nacionales se retomarían estos conteos y se pondrían al servicio de otros intereses y para cubrir otras necesidades.

---

<sup>611</sup> Jesus Astigarraga. “Aritmética política y cálculos políticos en la España del siglo XVIII”. Pág. 58.

A manera de conclusión, se ha podido ver en este capítulo la presencia que hizo en América la AP a través de la obra Arriquibar. Así, tanto en las *memorias, noticias y representaciones*, como en las bibliotecas y en los lectores, se puso en evidencia que, efectivamente, hubo un interés por leer el método de Petty y por aplicarlo a las particularidades de la realidad de sus lectores. En este sentido, se pudo apreciar que quienes tuvieron un ejemplar de la *Recreación Política* de Arriquibar no eran miembros de la Bascongada. Esto permite pensar que había en las ciudades americanas un público lector mucho más amplio en formación, que quería conocer las novedades sobre la economía política. Además, se podría decir que la lectura de la traducción de la AP fungió como una especie de proveedora de herramientas teóricas y conceptuales que abrieron la posibilidad de re-interpretar y comprender a través de figuras la realidad de los individuos lectores. En los casos en los que se produjeron reflexiones escritas, como en Caldas, Belgrano, Salas o en los artículos del *Mercurio*, hubo siempre unos objetivos precisos por conocer con precisión la geografía, la naturaleza y la sociedad, que partían de una fuerte sensación de ignorancia. Curiosamente, con el tiempo estos escritos fueron implementados contra el orden monárquico que representaban personajes como Campomanes, pues fue en las Repúblicas cuando de verdad se asumió la cuantificación y el conocimiento de la geografía como un asunto de importancia nacional.

Por último, se trató de mostrar a Campomanes en sus facetas de “ilustrado, político y economista”. Sin lugar a dudas, se trató de una figura central para la época que se estudia en una escala imperial. Particularmente, en lo que respecta a este trabajo, la importancia del fiscal asturiano radica en que fue un decidido impulsor de los proyectos de las Sociedades Económicas y un divulgador del llamado “espíritu cuantificador”, cuya esencia se encontraba en la AP de Petty. En lo que resta de la tesis la presencia de Campomanes va a ser reiterada por los Amigos del País desde sus cartas. Por lo pronto, este personaje central del gobierno de Carlos III, va a servir para volver a la península, en donde la obra de Arriquibar va a ser trabajada desde sus mismos inicios.

## Capítulo 10

### La obra de Arriquibar: traducción, escritura y primeras circulaciones entre los Amigos del País. (1769-1775)

¿Qué paso con la obra de Arriquibar desde que fue completada y entregada a la Sociedad Bascongada al menos en su versión manuscrita, hasta su impresión en 1779? Este interrogante se puede responder desde dos momentos. El primero, que va desde los tiempos de la escritura de la obra, en 1769, termina con la muerte de Arriquibar en 1775 y que puede verse en la correspondencia de algunos de los miembros del Cuerpo. Envíos, préstamos o simples comentarios sobre el avance de la obra fueron hechos en las cartas para mantener actualizados a los demás miembros del grupo sobre el tan esperado trabajo del comerciante bilbaíno. El segundo momento, que se da en principio de forma paralela, se extiende hasta 1793 y muestra cómo aparecieron Arriquibar y su obra en los impresos oficiales del Cuerpo vasco. Esto permitirá observar de cerca el proceso de producción y conformación de la obra, así como las formas en que circuló: manuscrita e impresa. Este capítulo se va a dedicar a ese primer momento de la obra del comerciante bilbaíno.

Para hacer el abordaje de este primer momento se va a iniciar con un comentario sobre la Aritmética Política que hizo el mismo Arriquibar en una carta a Olasso. Desde las mismas palabras del comerciante bilbaíno se va a poder tener una idea general de lo que para él era el método de Petty. La misma carta va a ofrecer otras luces sobre el comercio de libros y la circulación de ideas, así como a la aplicación del método. Otros consejos ofrecidos por Arriquibar sobre prácticas necesarias para el dominio de la AP, la importancia de su enseñanza a la juventud y la necesidad de aprender la lengua inglesa para estar al tanto de lo que ocurría en Inglaterra, como lugar de producción de ideas, complementan esta parte del presente capítulo.

Por otro lado, la segunda parte muestra la primera divulgación de la obra de Arriquibar entre los Amigos del País ubicados, sobre todo, en las provincias vascas. La expectativa que ellas generaban y la novedad que significaba cuando desde Bilbao se daba la noticia de la terminación de una nueva carta, van a ser aspectos tratados en esta segunda parte. Igualmente, se podrá ver que dichas cartas permanecieron manuscritas durante unos años e hicieron parte de los archivos de la Bascongada. En este estado previo a la imprenta, fueron material de



consulta constante y motivo de lectura para su aplicación en Juntas o en otro tipo de reflexiones sobre la realidad de las provincias.

Por último, se va a hacer un desplazamiento hacia la Corte en Madrid en donde se mostrarán algunas gestiones llevadas a cabo por los Amigos para la impresión de los manuscritos que el Cuerpo guardaba en sus archivos. De esta manera, se van a ver a personajes como Campomanes, en los momentos en que las ideas ilustradas corrían raudas por los corredores de la Corte, hablando de proyectos editoriales y de la importancia de publicar libros que significaran una novedad en el mundo de habla hispana. En tal sentido, obras como la de Arriquibar se hacían apetecidas, ya que significaban traducciones y versiones en lengua española de pensamiento foráneo. Este primer momento, así como el capítulo, termina con la noticia de la muerte del comerciante bilbaíno en septiembre de 1775.

### **Un comentario de Arriquibar a la Aritmética Política**

El 6 de septiembre de 1771 Nicolás de Arriquibar y Mezcorta<sup>612</sup>, socio de Mérito y Benemérito de la provincia de Vizcaya y miembro del Consulado de Bilbao, le escribía una carta a Miguel José de Olasso, Secretario de la Sociedad, para referirse a un tema particular. Se trataba de un comentario del comerciante bilbaíno sobre la Aritmética Política, asunto que, como menciona la carta, había sido motivo de consulta por parte de Olasso y con dicha comunicación, se hacían unas precisiones al respecto. “Me alegrará poder satisfacer plenamente al contenido de la estimada de VM del 16 pasado, en punto a las luces que apetece de la Aritmetica Politica”<sup>613</sup>. El interés por esta materia no era ninguna novedad, ya que desde las primeras reuniones del Cuerpo, se venía hablando de la necesidad de introducir estos métodos “foráneos” a los territorios de la Monarquía y de implementarlos en los programas educativos de la juventud que la Bascongada estaba por implementar. De esta forma, la misiva de Arriquibar respondía a las inquietudes presentadas por Olasso,

---

<sup>612</sup> Para un perfil biográfico de Arriquibar ver el estudio preliminar de Jesus Astigarraga y José Manuel Barrenechea. “Estudio preliminar” en Jesus Astigarraga, José Manuel Barrenechea (Eds). *Recreación Política de Nicolas de Arriquibar...* Págs. 9-18.

<sup>613</sup> Carta de Nicolás de Arriquibar dirigida a Miguel José de Olasso, septiembre 6 de 1771 en “Uso de la aritmética política en el comercio y rentas reales”. Autor: Davenant. 1698. (traducido al castellano, para instrucción de los alumnos de la Sociedad, por Nicolás de Arriquibar. Contiene carta de éste a Miguel José de Olasso, de fecha de 6 de setiembre de 1771). Archivo del Territorio Histórico de Álava (ATHA). Fondo Prestamero. C13 No 8.1.

pero no habiendo yo tenido la oportunidad de instruirme a fondo, ni solicitar noticia de esta facultad, solo podré decir que, a mi entender no es otra cosa que la Aritmetica común aplicada a los objetos de Estado, para combinar y calcular sus intereses por medio de las reglas ordinarias de suma, resto (sic) multiplicación y partición<sup>614</sup>.

No era del todo cierto que Arriquibar no estuviera enterado de lo que se pudiera tratar la AP. La misma carta, además de la obra en la que llevaba ya varios años trabajando dan fe de ello. Por el contrario, el punto de partida que se planteaba en la misiva para empezar la exposición era planteado en términos más bien pedagógicos. Mediante la afirmación de que no se trataba de otra cosa diferente a la “Aritmética común aplicada a los objetos de Estado” esbozaba la importancia de los números como mecanismo para comprender los asuntos de la política. Es decir, por medio del lenguaje de las cifras y a las operaciones a las que se podía reducir un fenómeno, se podía llegar a comprender mejor los asuntos del Establecimiento. Por lo tanto, la utilización de este método permitiría comprender mejor el gran aparato llamado Estado, con miras a crear unas reglas que permitieran luego intervenirlo y así optimizar su rendimiento.

La exposición de Arriquibar proseguía para explicar con más detalle de lo que se trataba esta unión estratégica de números y política. Las luces que ofrecía el bilbaíno en la carta mostraban aspectos del ambiente intelectual europeo de finales del siglo XVII y del XVIII con respecto a la circulación de ideas de la naciente economía política.

El primero que usó de este arbitrio y adelanto, con admiración General, los conocimientos útiles de la Inglaterra, en tiempo de su Rey Carlos 2º (sic), fue el Caballero Guillermo Pety; por haverle contraído a todo genero de ramos, con motivo de lisonjear demasidamente a aquel Principe, en favor de su nación contra la Francia: cuia competencia siempre ha dado zelos a los Yngleses. Pero no creo que esta admirable política, o modo de apreciar los intereses públicos se haya puesto en método sino que, por imitación, se ha ido continuando por los demás curiosos<sup>615</sup>.

De esta forma, al hacer esa especie de recuento histórico, contaba cómo había llegado a sus manos una copia de la AP. “Yo pedí una vez a Francia los cálculos de dicho Cavallero Petty,

---

<sup>614</sup> Carta de Nicolás de Arriquibar dirigida a Miguel José de Olasso, septiembre 6 de 1771 en “Uso de la aritmética política en el comercio y rentas reales”.

<sup>615</sup> Carta de Nicolás de Arriquibar dirigida a Miguel José de Olasso, septiembre 6 de 1771 en “Uso de la aritmética política en el comercio y rentas reales”.

pero no me dieron razón ni insisty mas en ellos, sin embargo de que es natural se encuentren en París”<sup>616</sup>. Pese a la infructuosa búsqueda de posibles traducciones al francés de autores ingleses en la obra de William Petty, solo fue de manera involuntaria que llegó a una versión que circuló en su momento en una publicación periódica y que fue luego traducida en Francia, “solo he hallado, sin buscarlo, en el cuerpo del Libro Yngles intitulado The British merchant (tomo 1) esplicado por Monsieur Davenant,”<sup>617</sup>. Fue así que Arriquibar aprendió el verdadero uso “de esta Aritmetica; que se reduce a inferir y conocer, como he dicho, la Guerra y la solidez de un Reyno, o de una Provincia”<sup>618</sup>.

¿En qué consistía, pues, ese “verdadero” método de la AP que ya había sido definido en primera instancia por Arriquibar como la aplicación de la aritmética a los asuntos estatales? ¿Sobre qué se preguntaba la AP y que era lo que se debía conocer del Estado para entender su funcionamiento? Según la mencionada carta, a través de unos documentos, como los de las aduanas y de los registros portuarios, era posible conocer con cierta precisión las cifras relacionadas con la población, sus casas o lugares de habitación y los consumos básicos necesarios para vivir como los alimentos y el vestido,

por sus aduanas, razón individual de todos los efectos, frutos, y manufacturas, que embia a fuera, y recibe de fuera, no parecen inaccesibles estos conocimientos: el número de habitantes reducido a familias de cinco Personas, de ambos sexos, chica con grande (en cuia regulación todos combienen) da a conocer las casas que ocupan por el orden regular, y los consumos que hacen de Pan, carnes, y demás frutos, y manufacturas, en su vestido, calzado, muebles, &a: en la cantidad y calidad de todos estos efectos del consumo general<sup>619</sup>.

Las mismas Aduanas y sus registros podrían brindar información importante sobre la producción local agrícola e industrial, en la medida en se podían hacer deducciones de lo que había entrado al país, frente a lo que se había consumido. “(deducido en cada uno de ellos, lo

---

<sup>616</sup> Carta de Nicolás de Arriquibar dirigida a Miguel José de Olasso, septiembre 6 de 1771 en “Uso de la aritmética política en el comercio y rentas reales”.

<sup>617</sup> Carta de Nicolás de Arriquibar dirigida a Miguel José de Olasso, septiembre 6 de 1771 en “Uso de la aritmética política en el comercio y rentas reales”.

<sup>618</sup> Carta de Nicolás de Arriquibar dirigida a Miguel José de Olasso, septiembre 6 de 1771 en “Uso de la aritmética política en el comercio y rentas reales”.

<sup>619</sup> Carta de Nicolás de Arriquibar dirigida a Miguel José de Olasso, septiembre 6 de 1771 en “Uso de la aritmética política en el comercio y rentas reales”.

que por dichas razones de Aduanas, consta entrar de sus especies es fuerza que el resto sea fruto o manufactura Nacional: si son granos u otras semillas?”<sup>620</sup>.

De la misma producción, se desprendían interrogantes relacionados con las tierras y su ocupación: es decir, si se trataba de ganados, cultivos o pastos. Además, y relacionado más con la industria, se trataba de averiguar el nivel de ocupación de la población y la riqueza que generaba con las manufacturas.

Se sabe por ellos lo que se cultiva; y por consiguiente las tierras que están ocupadas en estos cultivos: si son ganados? Lo mismo; y las tierras que se emplean en pastos: si son manufacturas se infiere, que cantidad y calidad de ellas trabaja el Pueblo; que materias emplea a beneficio de la Cultura; y lo que gana en su elaboración<sup>621</sup>.

Los mismos registros aduaneros, producidos y archivados en los puertos marítimos podían proveer información importante con respecto al comercio oceánico. Se debía por tanto averiguar el número de “Navios propios a flete” y los negocios que se hacían “en mares remotos”. Esto permitiría hacer otra deducción del estado material de la economía: “casas, Molinos, y Arte factos que hay; de las tierras que se cultivan, y sus clases; de las Rentas que resultan a los Propietarios”<sup>622</sup>.

Por último, las indagaciones iban encaminadas a conocer la cantidad de personas que pertenecían a la Iglesia. A los diezmos, a los miembros del clero regular y de otros estados eclesiásticos. Con esto, cerraba su explicación Arriquibar de lo que él convenientemente llamaba “lógica política”,

Este creo que es el espíritu de la Aritmética de que ablamos que mejor llamaría yo: Logica Politica la qual aunque parece mechanica por sus operaciones numeradas, se ha hecho la mas Superior: como se ve en los progresos de los Yngleses, quienes han sabido mejor Philosophar sobre intereses públicos: para adelantar en ella no ay mas reglas que las de la aplicación de

---

<sup>620</sup> Carta de Nicolás de Arriquibar dirigida a Miguel José de Olasso, septiembre 6 de 1771 en “Uso de la aritmética política en el comercio y rentas reales”.

<sup>621</sup> Carta de Nicolás de Arriquibar dirigida a Miguel José de Olasso, septiembre 6 de 1771 en “Uso de la aritmética política en el comercio y rentas reales”.

<sup>622</sup> Carta de Nicolás de Arriquibar dirigida a Miguel José de Olasso, septiembre 6 de 1771 en “Uso de la aritmética política en el comercio y rentas reales”.

cada uno; y este fue el norte que seguí, aunque imperfectamente, en las cartas de mi Recreación; como se puede colegir de la quarte en la primera aprte<sup>623</sup>.

Con relativa experiencia en el tema de la AP, obtenida además por medio la escritura de su mencionada Recreación Política (RP), Arriquibar sugería la importancia de incorporar dicho método al plan de enseñanza del Seminario de Bergara, proyecto educativo más importante de la Bascongada, ya que los futuros alumnos, “criados con esta leche (pues no ay cosa que mas aficione al patriotismo) se acostumbraesen a este modo de razonar, y saliesen por inclinación hombres de estado con el tiempo”<sup>624</sup>.

El asunto de la enseñanza del método de la AP lo planteaba Arriquibar sin ignorar las barreras idiomáticas que significaba acercarse al pensamiento inglés en el que estaba escrito originalmente el texto de Petty. Así, añadía la importancia de conocer otros idiomas extranjeros, en este caso la lengua inglesa, en la que se escribían una gran cantidad de obras de interés y que al final se traducían al francés.

La inteligencia de la lengua Ynglesa contribuiría mucho, porque todo quanto sale de curioso lo vierte este Nacion en sus impresos, y papeles diarios; por mucho se puede suplir con el idioma francés, a causa de que lo mas recomendable de estas noticias se traduce luego en Francia; y hay pocos que no entienden el francés<sup>625</sup>.

Con la reiterada mención del tránsito del conocimiento inglés hacia la Europa continental a través de Francia, Arriquibar proponía, para atravesar la barrera lingüística, se le encomendase la tarea de la traducción del texto de la AP a una de las Comisiones de trabajo de la Bascongada, sobre todo por la importancia del texto en mención, “Si VMDS no pudiesen conseguir los cálculos de dicho Petty, será fácil darse, por esta quarta comisión en

---

<sup>623</sup> Carta de Nicolás de Arriquibar dirigida a Miguel José de Olasso, septiembre 6 de 1771 en “Uso de la aritmética política en el comercio y rentas reales”. El mismo comerciante bilbaíno contemplaba en la primera carta de su su RP, la idea de una “academia general en que la agricultura, las artes, y el comercio tuviesen sus adelantamientos”. Nicolás de Arriquibar. *Recreación Política. Reflexiones sobre el amigo de los hombres en su tratado de población...* Págs. 34-45.

<sup>624</sup> Carta de Nicolás de Arriquibar dirigida a Miguel José de Olasso, septiembre 6 de 1771 en “Uso de la aritmética política en el comercio y rentas reales”.

<sup>625</sup> Carta de Nicolás de Arriquibar dirigida a Miguel José de Olasso, septiembre 6 de 1771 en “Uso de la aritmética política en el comercio y rentas reales”.

las próximas tareas, la traducción de la Ynstrucción de Davenant, que es larga; a fin de que la Juventud no carezca de esta Antorcha”<sup>626</sup>.

No se iba a despedir Arriquibar sin antes sugerir otro de los caminos que iban a asegurar la permanencia de la AP en los territorios de la Monarquía: su puesta en práctica. De una u otra forma, así como con los alumnos del Seminario, y como parte de los objetivos de la Sociedad Bascongada, el objetivo era conocer a fondo la situación del País para poder transformarla. La circulación de este tipo de herramientas como la que trataba Arriquibar en la carta, era la forma de alcanzar ese objetivo. Entre más individuos pudieran dedicarse al estudio de los números del Estado y de su economía, entre más personas estuvieran capacitadas para hacer análisis prolijos sobre la situación del País, las reformas que querían las Sociedades Económicas fomentadas por el gobierno de Carlos III, iban a tener el éxito esperado. La invitación entonces que el comerciante bilbaíno le extendía a Olasso, como su corresponsal, y a través suyo a los demás paisanos que leerían esa carta, traía consigo una especie de instrucción sobre las prácticas que la ejecución de este método traía consigo.

Como toda su luz estriba en el Pabulo de los Supuestos, que son el fundamento de los cálculos, pueden VMS, entretanto, hir adquiriendo noticias, para formar por preguntas y respuestas su cartilla: Por ejemplo si se quiere calcular sobre la España, la división de sus Provincias, que leguas quadradas contiene cada una, que Ciudades, y Villas, que vecindario, &a.En quanto el tiempo me permite decir a VMD en este assunto, apreciando infinito el presente motivo que me facilita la satisfacción de ofrecer a las ordenes de VMD<sup>627</sup>.

La carta de Arriquibar permite conocer un poco más de cerca el ambiente intelectual que se vivía entre los miembros de la Bascongada localizados en las provincias vascas y que estaban además encargados del gobierno del Cuerpo. Las inquietudes con respecto a la economía política, en la figura sobre todo de la AP, muestran también de qué forma tenían puesta la atención a lo que pasaba en el norte de Europa y a un comercio de ideas que desde el siglo XVII tenía unas características propias. Los Amigos vascos se incorporaban, de forma un tanto tardía, al grupo de interesados por la población, los recursos, las condiciones materiales

---

<sup>626</sup> Carta de Nicolás de Arriquibar dirigida a Miguel José de Olasso, septiembre 6 de 1771 en “Uso de la aritmética política en el comercio y rentas reales”.

<sup>627</sup> Carta de Nicolás de Arriquibar dirigida a Miguel José de Olasso, septiembre 6 de 1771 en “Uso de la aritmética política en el comercio y rentas reales”.

y los métodos para medirlos de forma exacta. Esta incorporación supondría la incorporación de los territorios de la Monarquía a donde llegaría la traducción de la obra de Petty.

### **Primeras circulaciones de una obra en construcción (1769-1775)**

El optimismo con que se había empezado el proyecto para que una traducción al castellano de la obra de Petty conociera la imprenta y se pudiera dar a conocer al público no dio resultados inmediatos. Algunos documentos muestran que el manuscrito reposó en los anaqueles de la Bascongada mientras se hacían todo tipo de gestiones y se pedían los permisos para su impresión. El hecho de que la versión manuscrita de la obra haya reposado en los archivos de la Sociedad Económica no implicó su olvido. Por el contrario, habría que recordar las diversas formas de circulación a las que se los miembros del grupo sometieron a la AP en su versión traducida por los miembros de la Comisión Cuarta y a las otras cartas sueltas que darían forma a la RP. Como lo recuerdan José M. Barrenechea y Jesus Astigarraga,

las dificultades económicas en que se desenvolvía la Sociedad en el ramo editorial-acentuadas por el déficit de la publicación del muy difundido Ensayo de 1768 y por la puesta en marcha del plan de edición de los Extractos anuales- desaconsejaron llevar a cabo de inmediato la idea inicial. De esta manera, la institución vasca se constituyó en depositaria del texto manuscrito, que convirtió en lectura obligada en un buen número de las juntas y reuniones de sus comisiones, y al que, consecuentemente, pudieron tener acceso tanto sus miembros como los profesores y alumnos del Seminario Patriótico Bascongado mucho antes de su publicación, dado que había tenido constancia de las primeras cartas del mismo ya en sus Juntas Generales, y sus comisiones de Bergara contaban con el conjunto íntegro de la obra (excluida la última carta) para noviembre de 1770<sup>628</sup>.

Habría que preguntarse entonces por esa primera dinámica de circulación y apropiación “local” del manuscrito. Cómo fue que empezó a ser discutido y leído; cómo enriqueció las discusiones de la Sociedad. Esto además como un mecanismo que le dio vida al documento y evitó que cayera en el olvido. Tanto la AP como la RP, separadas en un principio y dadas a conocer como la obra de Arriquibar, tenían una dimensión material a la que se quiere hacer alusión. Esto dejaría ver la forma cómo, durante los años previos a la imprenta, hizo parte de los bienes de la Bascongada y también con qué tipo de obras y objetos compartió el espacio.

---

<sup>628</sup> Jesus Astigarraga y José Manuel Barrenechea. “Estudio preliminar”. Pág. 19.

Como resultado, lo que se puede decir es que el grupo de libros, papeles y demás publicaciones, hicieron parte de la experiencia intelectual que año tras año fueron construyendo como Sociedad Económica.

A este respecto, algunos de los inventarios de los bienes que poseía la Sociedad Bascongada puede ayudar a comprender cómo se conservó el manuscrito. Así, en una relación de objetos hecha en Vergara, sobre las “obras y memorias recogidas durante los años 1769 y 1770 procedentes de las cuatro comisiones: Agricultura y Economía Rústica, de Industria y Comercio, de Ciencias y Artes Útiles y de Buenas Letras, Historia y Educación”, se consignaba lo siguiente con respecto a la Segunda Comisión, de Industria y comercio

En las tres Comisiones que sobre este (ilegible) se ha juntado lo siguiente:

1. Correspondencia con Don Gerónimo Nuñez y Suarez Director de las Fabricas del Puerto de Santa maria y Socio Literato Profesor, sobre el establecimiento de una Fabrica de Listoneria para America
2. Correspondencia con la Compañía de Caracas sobre el fomento de Cuchillería.
3. Correspondencia con la Compañía de Burgos sobre el fomento del Comercio de erraje y Quinquilleria.
4. Representación sobre esencion de derechos para la Quinquilleria del Pais.
5. Otra sobre la esencion de derechos para la Quinquilleria del Pais
6. Otra para la esencion de derechos del fierro del Pais y su preferencia para embarcarlo a Yndias: cuias dos representaciones tiene hechas la Sociedad a la Corte.
7. Siete cartas encuadradas que forman la segunda parte de las Recreaciones Políticas de Arriquibar Socio de Merito remitidas por la Nacion de Vizcaia<sup>629</sup>.

---

<sup>629</sup> Razón de las obras y memorias recogidas durante los años 1769 y 1770 procedentes de las cuatro comisiones: Agricultura y Economía Rústica, de Industria y Comercio, de Ciencias y Artes Útiles y de Buenas Letras, Historia y Educación. Archivo del Territorio Histórico de Álava (ATHA). Fondo Prestamero. C7 No 2.



Lo que muestran este tipo de inventarios es la gran cantidad de escritos que tenía la Sociedad, producto de sus discusiones y que no conocieron la luz de la imprenta. Por lo tanto, de alguna forma, fueron cayendo en el olvido. Además, la mención que algunas cartas de los miembros de la Bascongada hacen de Arriquibar y de su obra, pueden ayudar a darnos una idea de cómo fue su proceso de gestación luego de que fuera escrita y, sobre todo, de sus primeras formas de circulación entre Provincias.

Lo que se puede ver es que, en un principio, más que una obra unificada que fue la que vio las imprentas en 1779, se trataba de fragmentos que circulaban en forma de cartas. En la medida en que dichas cartas iban siendo escritas por Arriquibar, empezaban a tener una divulgación un tanto exclusiva. Es decir, la novedad que significaba el fin de la escritura de una carta, iba a ser disfrutada en principio, únicamente por los miembros de la Sociedad que vivían en las Provincias vascas y en algunos casos en Madrid. De todos modos, el acceso a la primicia lo tenían aquellos miembros vinculados a los asuntos de gobierno del grupo. De igual forma, con el paso de los años la pregunta que aparecerá repetidamente en las comunicaciones es por lo qué se debe hacer con el manuscrito y dentro de qué proyecto editorial sería más conveniente incluirlo.

En unas cartas enviadas desde Bilbao por León de Ibarra, socio de Número de la provincia de Vizcaya<sup>630</sup>, al director de la Bacongada entre mayo y agosto de 1769, se hacían algunas menciones sobre Arriquibar y la aparición de sus cartas. En todas esas menciones, que aparecen junto con otros asuntos relacionados con la Sociedad Económica, sus impresos o con noticias de sus socios, se puede observar el carácter paulatino con que aparecían los escritos del comerciante bilbaíno. Al mismo tiempo, las epístolas testimonian las formas de comunicación para que todos los miembros de la Sociedad estuvieran bien informados sobre lo que ocurría en cada una de las provincias, asunto que se ha visto a lo largo del trabajo.

La primera de las misivas, escrita el 15 de mayo del mencionado año, acusaba recibo de los documentos con los resúmenes de las últimas Juntas llevadas a cabo en Guipuzcoa e informaban sobre la “la infausta noticia de la muerte de nuestro Amigo Olaso menor”.

---

<sup>630</sup> En el Catálogo General de Socios Ibarra aparece registrado desde 1767 hasta su muerte en 1787. Además ejerció como Comisionado, Consiliario de Vizcaya y fue Director interino en 1785 tras la muerte de Peñafloreda. Julian Martinez Ruiz. *Catálogo General de Individuos de la R.S.B.* Pág. 63.

Además, se trataban asuntos relacionados con la impresión de los escritos de la Sociedad. De esta forma, se dirigía Ibarra al director,

Al Amigo Barrenechea se le dio el encargo de escribirte sobre lo ocurrente en la presente Impresión de la Colección con lo demás que ocurrió en aquella Junta. Luego que este firme los Extractos de esta nación te los remitiré sin demora y abrazo todo, estos amigos a los de esa queda todo tuio de corazón<sup>631</sup>.

El escrito cerraba con un ofrecimiento que incluía una primicia. Se trataba del último de los escritos que Arriquibar había presentado en las últimas Juntas de las provincias vizcaínas: “Si quieres te remita la primera carta de la segunda parte de la Recreación Política que nos presentó el Socio de Merito Nicolas de Arriquibar lo ejecutaré con tu aviso”<sup>632</sup>. ¿A cuál carta hace referencia Ibarra y de qué se trataba dicho fragmento de la obra escrita por Arriquibar? Por las fechas con las que fueron escritas cada una de las cartas de Arriquibar, se puede tener una pista sobre a cuál de ellas hacía referencia el ofrecimiento de Ibarra y el tema que trataba.

La primera de cartas de la RP mencionadas, con fecha de octubre de 1764 y presentada a manera de Introducción, abría la colección de escritos dirigidos a un “Muy señor mío” y que constituían la obra en proceso de escritura. Por su parte, la carta ofrecida para ser enviada por Ibarra, aparece escrita, un año antes, el 15 de Mayo de 1768, y se titulaba *Pintura simbólica del Estado*. En dicha carta se hacía una reflexión sobre la “historia económica de la nación”, que para su autor era “no tan brillante y feliz como la historia militar”. Para lograr su objetivo, se refería Arriquibar a la importancia tanto de un método como de unos documentos que serían lo que proveyeran la información requerida,

Yo, que me hallo enteramente desproveído de estos materiales tan precisos para los cálculos, solo podré, por medio de mis conjeturas, presentar algunas ideas útiles a los curiosos que los tengan a mano, así en las aduanas como en las demás oficinas, a fin de inducirles al estudio de

---

<sup>631</sup> Carta de León de Ibarra dirigida al Conde de Peñaflorida, mayo 15 de 1769. (ATHA). Fondo Prestamero. C34A No 19.

<sup>632</sup> Carta de León de Ibarra dirigida al Conde de Peñaflorida, mayo 15 de 1769. (ATHA). Fondo Prestamero. C34A No 19.

la aritmética política; no para pomposas extravagancias, como las de su inventor el Caballero Guillermo Petty, sino para discernir con pureza los verdaderos intereses del estado<sup>633</sup>.

Así, con la AP como herramienta fundamental de reflexión, se lanzaba el comerciante bilbaíno no solo a demostrar cómo la mencionada AP podía ser utilizada para la elaboración de “ideas útiles”. Con la puesta en práctica del método de Petty se emprendía la defensa y justificación de un sistema industrial para los territorios españoles, como parte de su programa económico, que Jesús Astigarraga ha denominado el *industrialismo* de Arriquibar, y que fue adoptado por la Bascongada<sup>634</sup>.

De igual forma, se podría pensar que, por el carácter provisional del manuscrito de Arriquibar, su nueva carta se presentó en una Junta provincial de la Comisión Tercera, de Industria y Comercio, y no en una Junta General. Sin embargo, por el hecho de no haber sido presentado en las Juntas Generales no quiere decir que el conocimiento producido no fuera compartido con los demás socios de la Bascongada. Debe recordarse que este tipo de escritos tenían unas formas particulares de circulación y distribución, al no tener que someterse a los rigores y filtros del mundo editorial. Además de la importancia, para el caso español de las formas de circulación manuscrita del conocimiento<sup>635</sup>. Tanto la traducción de la AP como la RP permanecieron circulando entre los miembros del Cuerpo durante al menos diez años y se envió, como se puede ver desde la carta de Ibarra, a los demás Amigos del País que estuviesen interesados en este método propio de la economía política.

Solo un par de meses después, el 13 de julio de 1769, llegaban noticias desde Bilbao por intermedio del mismo Ibarra. Acompañado de los comentarios de lo ocurrido en las últimas

---

<sup>633</sup> Nicolás de Arriquibar. “Carta I. Pintura Simbólica del Estado”, mayo 15 de 1768, en Nicolás de Arriquibar. *Recreación Política. Reflexiones sobre el amigo de los hombres en su tratado de población, considerado con respecto a nuestros intereses. Obra Póstuma de Don Nicolás de Arriquibar, natural del comercio de la villa de Bilbao, e individuo con los títulos de Mérito y Benemérito de la Real Sociedad Bascongada. Presentada por su autor a la misma Sociedad en las juntas generales que celebró en la villa de Vergara por el mes de Noviembre de 1770. Segunda Parte.* Publicase de orden de este Real Cuerpo, precedida de un tratado de Aritmética Política, traducido del inglés por sus quartas comisiones, para uso de los Alumnos. Con las licencias necesarias. En Vitoria: por Tomás de Robles y Navarro, impresor de la misma Real Sociedad. Año de 1779. Pág. 2.

<sup>634</sup> “Si existe algún hilo conductor que vertebra ese análisis, es, sin duda, la profunda convicción industrialista de Arriquibar. Su modelo económico se ordena sobre un sector manufacturero más avanzado que el agrícola-el primero se halla a medio camino entre el artesano industrial y la empresa capitalista, mientras que el segundo continúa sustentado en el pequeño cultivo y en el trabajo familiar...” Jesús Astigarraga, *Los ilustrados vascos*. Págs. 105-106.

<sup>635</sup> Sobre las distintas formas de circulación de los manuscritos en una etapa previa a la estudiada, ver Fernando Bouza. *Corre Manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*. Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2016.

Juntas Semanarias, no debe olvidarse que se hacían esfuerzos en estar informados con respecto a lo que sucedía en cada provincia, se hacía de nuevo mención a Arriquibar. Esta vez, con referencia a una nueva carta que había sido presentada en Juntas pero que no había sido prestada, ya que su autor quería hacer unos ajustes al escrito,

y no habiéndome entregado Arriquibar la nueva carta que presentó de su obra desde que la recogió para adicionar algo o pulirla le embiase a pedir para remitirla luego. Irá junto con ella una disertacioncilla mia sobre Educacion e Instrucción de la Juventud, que he puesto para las próximas Juntas<sup>636</sup>.

En esta oportunidad, aunque había demoras en la última entrega de Arriquibar, al momento de su envío hacia Guipúzcoa, llegaría acompañada de otra obra de un miembro del grupo. Se trataba de una disertación sobre educación e instrucción hecha por Ibarra que, contrario a las cartas del comerciante bilbaíno no conocieron la imprenta. Lo que deja ver este pasaje es que los escritos de los Amigos fueron compartidos, circularon constantemente y se sometieron a la valoración y a la crítica interna. Este era el fin que perseguía dicha agrupación, un espacio donde se pudiera escribir, pensar y criticar según las reglas de la razón y de la amistad. En la postdata de la misma carta se muestra el carácter de alguna manera público de las misivas que se enviaban entre los Amigos, que se leían en voz alta, se copiaban y re-enviaban. “El Amigo Barrenechea me ha leído tu carta y lo que le previenes en cuanto al destino de la primera colección estamos con tanta impaciencia esperando algunos ejemplares que no habrá ningún (ilegible) de con mas gusto el dicho de ellos”<sup>637</sup>.

Otro comentario aparece unos días después, el 31 de Julio, en que se hacía referencia a la obra que aquí interesa. El ya mencionado Ibarra desde Bilbao comentaba el avance del trabajo de su consocio, el comerciante bilbaíno, que por lo que se puede leer llamaba poderosamente la atención en las demás provincias. “El Amigo Arriquibar dice que esta concluyendo la 2ª parte de la Recreación Política y que me la dará para remitirte como lo ejecutare inmediatamente por lo que he suspendido remitirte la 1ª carta que solamente fue la que presento dias pasados”<sup>638</sup>. Aparentemente, la expectativa por conocer el resultado de la obra llegaría a su

---

<sup>636</sup> Carta de León de Ibarra dirigida al Conde de Peñafiorida, julio 13 de 1769. (ATHA). Fondo Prestamero. C34A No 20.

<sup>637</sup> Carta de León de Ibarra dirigida al Conde de Peñafiorida, julio 13 de 1769. (ATHA). Fondo Prestamero. C34A No 20.

<sup>638</sup> Carta de León de Ibarra dirigida al Conde de Peñafiorida, julio 31 de 1769. (ATHA). Fondo Prestamero. C34A No 21.

fin luego de dos semanas de esta comunicación. Para el 18 de agosto, Ibarra se dirigía de nuevo a Peñafiorida para advertir el envío del manuscrito terminado junto con otro de su autoría

El Amigo Barrenechea Parte de aquí mañana 19 para esa y lleva un paquetico que contiene la 1ª Carta de la 2ª parte de la Recreación política de Arriquibar, (que me ha dicho esta encuadernandose toda ella) y un papelito con unas Bachillerías mías que estaba en llevar a las Juntas creiendo serian como se penso este tiempo, para que leído me digas tu dictamen<sup>639</sup>.

La séptima carta de la Recreación Política aparece fechada el 1 de mayo de 1769 y al parecer se le incluyó una de forma posterior dos años después, el 10 del mismo mes de 1771. Gracias a las cartas de Leon de Ibarra desde Bilbao se puede tener una idea de lo que en términos grupales significó la producción de la obra y al mismo tiempo como se divulgó al interior del grupo para que fuera leída y comentada entre sus miembros. Hay, de igual forma, otro pequeño grupo de cartas en las que se busca responder a la interrogante de qué se debía hacer con la obra ya escrita de Arriquibar antes de que fuera finalmente publicada, como ya se dijo, hacia 1779.

### **Los manuscritos de Arriquibar, la Corte, Madrid**

Unos años después de las mencionadas cartas de Ibarra, el 6 de agosto de 1773, el Director Peñafiorida le enviaba una comunicación a una de las fichas clave de la Bascongada en la Corte de Castilla. Se trataba del alavés Eugenio de Llaguno y Amírola, quien fungía también como protector del Cuerpo en Madrid y quien había sido clave para conseguir la protección del Rey<sup>640</sup>. En dicha misiva, Peñafiorida buscaba acelerar la emisión de unos pasaportes y unas recomendaciones para Xabier Ignacio de Eguía y Fausto Antonio del Corral, socios de la Bascongada, y familiares del Director, quienes emprenderían un viaje de estudios hacia “países extranjeros”. La misma carta menciona la espera en la que se encontraban para recibir el permiso de vender los Extractos de la Sociedad, otra de las tantas gestiones que se adelantaban.

---

<sup>639</sup> Carta de León de Ibarra dirigida al Conde de Peñafiorida, agosto 18 de 1769. (ATHA). Fondo Prestamero. C34A No 22.

<sup>640</sup> Para un perfil biográfico de este Amigo del País. Real Academia de la Historia. *Eugenio de Llaguno y Amírola*. <http://dbe.rah.es/biografias/12116/eugenio-de-llaguno-y-amirola>. (Visitado el 9 de agosto de 2021).

Mi Dueño Amigo y Señor: Aunque hace ya algunos correos recivi la ultima Carta de VM con el permiso para la venta de los Extractos, suspendí el contextar su recibo hasta que llegara la deseada Cédula Real. En efecto no pensaba molestar a VM hasta entonces; pero me veo precisado por tener que pedir el favor del Señor Marqués para un Primo y Sobrino mio, Individuos ambos de nuestra Sociedad, que han determinado salir a viajar a Países Extranjeros, y están ya de partida. En esta suposición espero me haga VM la fineza de solicitar el que SE despache quanto antes el Pasaporte y Recomendaciones que me tomo la licencia de pedirle para nuestros dos viajeros<sup>641</sup>.

El viaje de los mencionados Eguía y del Corral, se hacía en el marco del cumplimiento de los objetivos interpuestos por los miembros del Cuerpo. Por esta razón, la gestiones de los documentos necesarios para llevar a cabo el desplazamiento, era tan importante como las dirigidas a imprimir los Extractos y de las otras obras que hacían parte del archivo de la Sociedad y que descansaban en los anaqueles a la espera de ver su impresión. Por esta razón, Peñaflorida iba a interrogar a Llaguno Amírola sobre este respecto,

Con esta ocasión me atrevería a preguntar a VM qual será el camino mas breve para lograr el permiso de imprimir algunas obras que desean darse a luz. Tales son Vg un tratadito de Arizmetica Politica: otro de Docimacia un Ensayo de Mineralogia: una Colección de Cartas políticas sobre el Sistema del Amigo de los hombres un escrito sobre la Ynoculación mencionado a la pag 54 de los Extractos<sup>642</sup>.

La variedad de temas abordados por la Sociedad, ya fuera en sus Juntas o por sus miembros, puede verse en esa pequeña lista de obras que querían publicarse. Estas mismas obras se ofrecerían en otra ocasión, pero con los mismo objetivos, en una Representación dirigida al Marqués de Grimaldi en 1776 y de la que ya se hablará más adelante.

Por otra parte, hay dos cartas remitidas por el ya mencionado Pedro Jacinto de Álava, desde Madrid y Vitoria, que muestran el ambiente favorable que había en la Corte propiciado por el Rey para obras como la de Arriquibar. Este contexto era posible también gracias a personajes como el ya referido fiscal Pedro Rodríguez de Campomanes, quien aparece citado en las comunicaciones y quien se muestra notablemente interesado en la economía política. El

---

<sup>641</sup> Para don Eugenio de Llaguno, agosto 6 de 1773. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>642</sup> Para don Eugenio de Llaguno, agosto 6 de 1773. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

vínculo de Campomanes con las Sociedades de Amigos, la AP y su divulgación se puede ver no solo en su labor desde Madrid, sino también en sus obras.

La primera de ellas, desde la Corte, es rica en elementos que aquí interesan. En ella se mencionan las gestiones, personajes e incluso, la estrecha relación intelectual que existió entre Campomanes y la Bascongada. La estancia de de Alava en Madrid se debió a la necesidad de solucionar unos asuntos personales que tenía pendientes y que fue aprovechada para acelerar gestiones del Cuerpo vasco. “He ganado el pleito que me detenía aquí y en volviendo de Aranjuez, dispongo mi marcha a Vitoria”, explicaba Pedro Jacinto en su carta antes de entrar en detalles de lo realizado y que tanto interesaban a Peñafloreda. Al referirse a los asuntos de la Sociedad mencionaba una obra por salir, escrita por el fiscal, y que tenía mucho de los temas tratados por los Amigos vascos,

Sobre las otras dos representaciones voy a hablar a Valle Salazar y a Campomanes que seguramente no será propicio. Ahora esta imprimiendo este último un papel que viene a ser glosa sobre el tratado del cáñamo de nuestro Marcandier y en el hace no solamente mención de la Sociedad y del Seminario, sino que casi todas las ideas son tomadas de nuestro Establecimiento<sup>643</sup>.

El cáñamo había sido uno de los temas tratados por las Comisiones Primeras de la Sociedad que estaban dedicadas a la Agricultura y aparecía incluso desde su primera publicación titulada *El Ensayo*<sup>644</sup>. El interés que había despertado esta planta había hecho que se invirtieran no pocas horas en optimizar su producción. Campomanes, que era socio de Mérito de la Bascongada, conocía bien lo dicho por la Sociedad y había iniciado un proyecto editorial propio, producto de la traducción de una obra del francés, para divulgar los adelantos y las noticias que sobre este tema se tenían. Los comentarios que al respecto le escribía Pedro Jacinto a su amigo Peñafloreda afirmaban la cercanía entre ambos proyectos,

Aun no se vende, pero procuraré enviártelo cuanto antes, y espero que reconocerás párrafos enteros copiados de conversaciones que ha hecho con algún Socio. Es tanta la capacidad de

---

<sup>643</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava dirigida al Conde de Peñafloreda, mayo 5 de 1774. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 146. Sobre este tratado pueden verse los comentarios que hace Vincent Llobart, a propósito de una discusión sobre la autoría de los libros de Campomanes. Ver Vincent Llobart. *Campomanes, economista y político de Carlos III*. Alianza Editorial. Madrid. 1992. Pág. 241.

<sup>644</sup> *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Año 1766. Dedicado al Rey Nuestro Señor. Con las licencias necesarias. En Vitoria, por Thomas de Robles, año 1768. Pág. 122.

este hombre que de todo se aprovecha aunque sea en materias de que no tuvo principios solidos quando convenia. Es menester mirar este escrito como dirigido a sus Compañeros para despertarles el gusto el gusto por las ideas útiles<sup>645</sup>.

El interés particular que despertaba en Campomanes el avance del conocimiento que desembocara en la transformación de las viejas costumbres en los territorios de la Monarquía, lo manifestaba en la búsqueda de novedades que pudieran llevarse a la prensa. Su posición en la Corte y su cercanía con el Rey eran aprovechados para llevar a cabo este tipo de proyectos editoriales que divulgaran en la Monarquía el pensamiento de la naciente economía política. Se quería entonces que el publico lector se abriera al pensamiento foráneo y se pudiera renovar la cultura de lectura en los territorios gobernados por Carlos III. De esa conversación sobre la publicación del cáñamo, surgía entonces la posibilidad de llevar a la imprenta, finalmente, la obra de Arriquibar. De Álava reseñaba el episodio vivido con el Fiscal y con Luis del Valle Salazar, socio Honorario de la Bascongada y miembro del Consejo de Castilla<sup>646</sup>.

Me ha dicho S.S que quando tengamos algún papel original o traducido sobre semejantes materias, se le envíe, que el lo hara imprimir al momento. Con este motivo me he acordado de la Recreación Política. Dime porque no se da al publico esta obra, y ya que la prensa de Vitoria esta ocupada, mira si quieres tomar este expediente, a no ser que con ese y otros materiales quieras formar segundo tomo del Ensayo pero me parece que tal obra debía ir suelta, y aun creo que hay decreto de la Sociedad para esto<sup>647</sup>.

Al parecer, para ese entonces ya había una relativa cantidad de obras producidas por los miembros de la Bascongada, que todavía no encontraban las vías de la imprenta. Las palabras de Pedro Jacinto sobre un posible segundo volumen del Ensayo, que fue la primera gran obra impresa por la Sociedad, en donde se recopilarían las producciones de los Amigos podría incluir a la obra de Arriquibar. Sin embargo, por la importancia de dicha obra Pedro Jacinto sugería que lo mejor es que fuera impresa como un libro aparte.

---

<sup>645</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava dirigida al Conde de Peñafiorida, mayo 5 de 1774. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 146.

<sup>646</sup> Julián Martínez Ruiz, *Catálogo general de individuos de la R.S.B.* Pág. 111.

<sup>647</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava dirigida al Conde de Peñafiorida, mayo 5 de 1774. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 146.



El relato de Pedro Jacinto concluye con la mención de otro de los miembros de la Bascongada y quien fuera una de las figuras destacadas del pensamiento ilustrado en Sevilla. Se trata de Pablo de Olavide, quien años más tarde sería perseguido por la Inquisición y condenado al exilio. Con Olavide y con su cercanía al Rey, se relatan las gestiones en la Corte que de Álava llevó a cabo durante su estadía en Madrid. Como telón de fondo estaba el ánimo general que reinaba en Madrid con respecto al estímulo y protección a los proyectos relacionados con la Agricultura, la Industria y el Comercio, objetivos centrales de las Sociedades de Amigos y de la Bascongada. La obra misma de Arriquibar fungía como plataforma teórica del proyecto del Cuerpo vasco,

Palacios me ha escrito sobre su fábrica y yo le he respondido que contribuiré gustoso a que logre lo que desea con tal que su Agente me avise quando sea tiempo de hablar al Ministro en Aranjuez a donde pienso ir el Sabado con Olavide. Este estima tus memorias y es el mayor venerador de la Sociedad se halla con el gusto de que el Rey ha mandado se acuñe un Medallon con el busto de S.M. y cuyo principal asunto sean las nuevas Poblaciones, haciendo también alusión a lo que el Rey protege la Agricultura e Industria. La Academia de la Historia tiene (ilegible) De proponer tres diseños oyendo ambos el dictamen de Olavide<sup>648</sup>.

Con miras a hacer el mejor uso posible del momento favorable para la impresión de obras que estaban en estado manuscrito, los contactos con Madrid no dejaron de tener lugar. Por el contrario, fueron varias las vías y los intermediarios que se utilizaron para mantener vivas las posibilidades de hacer que los miembros del Consejo o las personas cercanas al Rey facilitaran la edición de los textos producidos por los miembros de la Bascongada. En el mismo año de 1774, en el mes de julio, escribía de nuevo Pedro Jacinto, ahora de vuelta en Vitoria, para tratar algunos temas relacionados con libros. La obra de Arriquibar y la AP se mencionaban, dejando ver que había en el grupo todavía un interés por que esta obra viera la luz pública.

Querido Director:

(...)La representación sobre fondos de obras pias se hará copiar aquí y te la enviaré para que la firmes, haciéndolo yo después [...] Como secreto interino Urbina me dice que habló sobre su contenido a Campomanes y que este le aseguró haría quanto puede por la Sociedad. Me alegro

---

<sup>648</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava dirigida al Conde de Peñaflorida, mayo 5 de 1774. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 146.

de que el Plan de Seminario haya parecido tan bien al Gaditano, pues de su gremio es de quien yo espero nuestro mayor socorro<sup>649</sup>.

Con la participación activa de Campomanes y sobre todo con su protección en la Corte, los proyectos que la Bascongada impulsara tendrían de alguna manera, un futuro asegurado. Esto, sobre todo con aquellos planes que estuvieran alineados con las pretensiones del Fiscal, como aquellas que buscaban desmontar ciertas instituciones y prácticas como las cofradías y obras pías, de clara raigambre eclesiástica y que recordaban un pasado al que no se quería regresar<sup>650</sup>. De Álava preguntaba entonces, primero, por los tomos de la Enciclopedia que Juan de Eguino había mandado a regalar a la Sociedad y que de los que no se tenía rastro aún. “No puedo averiguar, por mas que lo he preguntado a Ibarra repetidas veces, si llegaron a Bilbao 14 tomos de la Enciclopedia de Ginebra que envió Eguino para la Sociedad por el mes de febrero.”<sup>651</sup>. Por último, se reportaba el envío, a Madrid a nombre de Llaguno Amírola, de los manuscritos de la obra de Arriquirar junto a la traducción de la AP. Las expectativas no cambiaban, se insistía en su edición individual, ahora con un prólogo explicativo, “Los dos de la Recreación Política envié anoche a Llaguno por la Mala. Me parece que sería un Apéndice mui bueno para completar esta obra la traducción de la Arismetica Política con su prologo”<sup>652</sup>.

En una carta fechada un 25 de mayo, sin precisar su año, el Vigilador de Alumnos y Consiliario de Vizcaya Pablo de Epalza<sup>653</sup>, se dirigía al Director de la Bascongada desde Bilbao. Entre los anuncios que comunicaba se refería a la obra de Arriquirar y las gestiones para llevarla a la imprenta. Desde lo escrito por Epalza se puede ver otra de las rutas seguidas

---

<sup>649</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava dirigida al Conde de Peñaflorida, julio 17 de 1774. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 156.

<sup>650</sup> La relación de Campomanes con las Cofradías se puede entender desde el contexto del regalismo borbónico, que pretendía, entre otras cosas, reducir el poder de la Iglesia en los dominios de la Corona. El tema ha sido extensamente trabajado y el mismo Campomanes escribió un libro al respecto en 1765. Sobre el tratamiento que Campomanes desde la Corte le dio a estas instituciones vinculadas a la Iglesia, ver Inmaculada Arias de Saavedra Alías, Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz. “Campomanes frente a las cofradías españolas” en Dolores Mateos Dorado (ed). *Campomanes doscientos años después*. Oviedo, Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Instituto Feijoo de estudios del siglo XVIII, 2003. Págs. 669-690.

<sup>651</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava dirigida al Conde de Peñaflorida, julio 17 de 1774. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 156. Son varias las cartas en las que se pregunta por el destino de la Enciclopedia, que al final, no llegó a su destino por el naufragio del barco que la transportaba.

<sup>652</sup> Carta de Pedro Jacinto de Álava dirigida al Conde de Peñaflorida, julio 17 de 1774. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 156.

<sup>653</sup> Sobre la carta puede verse el descriptor que aparece en el catálogo del epistolario, Camino Urdiain Martínez. *Epistolario del Fondo Prestamero. Archivo del Territorio Histórico de Álava A.T.H.A.*. Alava. RSBAP, Diputación Foral de Álava. 1996. Pág 189. Sobre el vínculo de Epalza con la Bascongada, puede verse Julián Martínez Ruiz, *Catálogo general de individuos de la R.S.B.* Pág. 50.

por la AP, esta vez hacia la Corte, en donde debió haber sido leída y comentada por los círculos cercanos al Cuerpo vasco.

Arriquibar me ha enviado esta mañana su Aritmetica Política, con encargo particular de que por este correo la remita a Madrid, a lo que no me ha parecido excusarme; se la he dirigido a Don Ignacio de Aguirre con el Capitulo de Carta que sobre ella me escribiste y pidiéndole, que en caso de facilitarse demasiado el permiso de Impresión, suspenda la publicación de ella hasta mediados de septiembre con lo que se salva tu idea; estimaré le escribas en estos términos, pues le ofrezco recibirá carta tuya<sup>654</sup>.

Epalza cumplía así con el favor pedido por Arriquibar de enviar la AP a Madrid junto a una carta enviada desde Vergara por Peñafloreda. Ante las posibles demoras en la emisión de un permiso se planteaba la posibilidad de detener la publicación para darle paso a otro proyecto editorial, probablemente el ya mencionado segundo volumen de El Ensayo, que estaba a cargo del director de la Bascongada.

No le alcanzó la vida a Arriquibar para ver materializado el proyecto de imprimir su obra. Faltarían incluso, luego de su muerte en 1775, unos años y el impulso de otro Amigo, Valentín de Foronda, para que la luz de las imprentas le diera un nuevo vuelo a la RP y la AP. Así se comunicaba de forma oficial la muerte de Arriquibar por parte de Juan Raphael Mazarredo desde la capital vizcaína, y se pedía que se consignara en las actas y libros de la Sociedad,

Amigo Director

Penetrado del dolor mas vivo te participo la en extremo melancolica noticia de la muerte de nuestro Don Nicolas de Arriquibar que en paz descanse, quien falleció en Madrid a la una de la mañana del Martes 19 del corriente, a fin de que pases el correspondiente aviso de oficio a la Secretaria de la Real Sociedad, donde debe anotarse esta circunstancia y extenderse la correspondiente Acta, de la que se me debe pasar igual Oficio, no solo como a Recaudador

---

<sup>654</sup> Carta de Pablo de Epalza dirigida al Conde de Peñafloreda, mayo 25 sa. (ATHA). Fondo Prestamero. C34 No 45.

General, sino también como a Recaudador de Vizcaya, para que en su consecuencia la anote yo en los respectivos libros<sup>655</sup>.

En síntesis, el análisis se ha detenido en los primeros años de la AP en la Bascongada, incluso antes de que fuera traducida. Se ha podido ver, por un lado, la producción sostenida de escritos por parte de Arriquibar, que eran siempre esperados con ansia por los Amigos, y las primeras lecturas que se hicieron de ellos en este círculo cerrado que era la Sociedad Económica. Mientras las cartas sueltas y manuscritas, que eran la obra del comerciante bilbaíno, se convertían en una de las lecturas obligatorias de los miembros de la Sociedad, unos cuantos de ellos se dedicaban a gestionar su edición desde las provincias o incluso en Madrid. Esta etapa temprana de la obra de Arriquibar, que puede decirse que terminó con su muerte en 1775, ha dejado ver entonces las primeras dinámicas de apropiación de los manuscritos, sus formas de circulación local, los esfuerzos fallidos por convertirlas en libro y la novedad que significaban las cartas para quienes estaban al tanto del trabajo de Arriquibar. Sobre esto se puede decir que la obra sin ser terminada, ya tenía sus primeros lectores y comentadores. Igualmente, que la versión manuscrita de las cartas tuvo también un impacto importante, aunque más limitado que el que se verá en el capítulo siguiente y, lógicamente, el que logró cuando circuló de manera impresa.

Por último, no debe dejar de mencionarse el comentario del mismo Arriquibar sobre la AP, que muestra otra de las facetas del proceso de construcción del conocimiento. De esta forma, se pudo ver que fue a través de la experiencia que el comerciante bilbaíno tuvo en la escritura de sus cartas y que aparecieron impresas con el nombre de Recreación Política, que llegó a familiarizarse y a dominar el método creado por William Petty. Esta experiencia le permitió dirigir la traducción y posterior versión manuscrita de la AP, que fue la que después pasó a las imprentas. Desde el mismo comentario también se pudo ver el interés que en los grupos de comerciantes adscritos al Consulado de la Ría de Bilbao despertaba el pensamiento inglés y francés. Además, se vio que estos grupos de comerciantes contaban con formas precisas para averiguar lo que ocurría en las naciones del norte con respecto a autores, escuelas, discusiones y a la producción general de conocimiento relacionado con la economía política. En este sentido, se fortalece la idea de que la Bascongada y sus miembros, fungieron como una

---

<sup>655</sup> Carta de Juan Rafael Mazarredo dirigida al Conde de Peñaflorida, septiembre 27 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 102.

especie de puente que comunicó lo que pasaba al norte de Europa con los territorios de la Monarquía hasta donde llegaron los papeles e impresos del Cuerpo.

## **Capítulo 11**

### **Otras formas de divulgación: Arriquibar y su obra en los impresos de la Bascongada (1772-1793).**

Las Cartas que se han mencionado anteriormente, muestran las primeras circulaciones que tuvo la obra de Arriquibar en los grupos de Amigos en Madrid y las provincias vascas. Como se dijo, el hecho de que el manuscrito hubiera reposado en los archivos de la Bascongada no quiere decir que hubiera sido obra muerta. Por el contrario, la obra circuló, fue leída y discutida, al punto que fue, como lo afirman Barrenechea y Astigarraga, unos de los referentes de las reuniones, tertulias y Juntas oficiales de la Sociedad Económica. Sin embargo, de forma paralela tanto la RP como la AP –es decir la que se denominó como la obra de Arriquibar– fueron mencionadas en los impresos del Cuerpo vasco. Estas menciones permiten comprender cómo fue que se dio el proceso de conformación de dicha obra, así como las varias maneras en que se utilizó. No debe perderse de vista que lo que aparecía en los impresos del Cuerpo, es decir los Estatutos, los Resúmenes y los Extractos, alcanzó a un público más amplio y ubicado en varias partes del globo. Lo que pudo significar, de cierta forma, un mecanismo para informar a los lectores del método, de sus bondades y de la forma en que podía ser utilizado. En este sentido, se le quiere dar valor al carácter divulgativo de los impresos vascongados y lo que pudo significar para el amplio público lector<sup>656</sup>.

Así, antes de que en 1779 apareciera impresa la obra del comerciante bilbaíno, los papeles de la Bascongada dieron unas luces sobre la importancia que traía consigo adoptar la reflexión sobre la población, los recursos, la producción y los medios materiales de un país, a través del uso de la AP. De esta forma, se va a ver que entre 1772 y 1793 la obra de Arriquibar –de nuevo la AP como la RP– hizo parte de discusiones, se incorporó en proyectos editoriales y educativos y, además, se utilizó como método por el cual se construían argumentos para sustentar ideas.

---

<sup>656</sup> Astigarraga habla del “carácter informativo” de la noticia que apareció en de los impresos del Cuerpo, los *Extractos*, en 1772. “La noticia, aunque muy escueta, poseía un enorme valor informativo”. Ver Jesus Astigarraga. “Aritmética política y cálculos políticos en la España del siglo XVIII” Pág. 47. El mismo valor informativo de dicha noticia se triplica si se recuerda que no fueron solo lectores en la península los que tuvieron acceso a los impresos de la Bascongada.

## Los impresos de la Bascongada como primera forma de divulgación

De esta forma, se ve cómo en los Extractos de 1772 se hacía una presentación formal de la AP en los Extractos de las Juntas del mismo año. Esto sucedía al año siguiente de la carta de Arriquibar en donde se hacía referencia al uso de la AP. El tono de presentación de las líneas, en donde se expone lo trabajado por las Comisiones Cuartas durante el año, permite darse una idea un poco más depurada que la que se leyó en la mencionada carta,

por quanto facilita el investigar y conocer con el auxilio de la Arismetica común, la fuerza y poder de un estado, por medio de los calculos y conbinaciones de sus productos de agricultura, artes y comercio, fundandolos en las noticias adquiridas sobre dichos productos, la poblacion, introduccion y extraccion de efectos;<sup>657</sup>

El breve aparte dedicado a la AP se hace aun mas interesante si se piensa en el trabajo mancomunado de un año de la Comisión Cuarta dedicado a este asunto. La carta ya mencionada de Arriquibar, que impulsaba y motivaba a utilizar las bondades del método aritmético para hacer análisis diversos sobre la realidad de “la España”, tenía sus primeros resultados visibles. Así, lo presentado por dicha Comisión en las Juntas Generales de la Sociedad, y que aparecía de forma escrita en los Extractos, se convertiría en noticia de interés de los socios y lectores de los impresos Bascongados.

Teniendo en cuenta que la función de los Extractos era presentar a un público más amplio las razones por las que era necesario incluir a la AP dentro del bagaje de la Sociedad Económica por medio de su una traducción, afirmaban lo siguiente,

y teniendo presente las grandes ventajas que ha producido en Inglaterra, en donde inventada primero por el Caballero Guillelmo Peti (sic), fue mejorada, puesta en método, y aplicada al comercio y rentas Reales en el año de 1698. por el Señor Davenant, han dispuesto una traducción castellana de la obra de este último, para que los Caballeros Alumnos puedan instruirse en la utilissima ciencia de la politica economica<sup>658</sup>.

---

<sup>657</sup> “N. VII. Arismetica política” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Bilbao por setiembre de 1772*. En Vitoria: Por Tomas de Robles y Navarro, Impresor de la misma Real Sociedad. Pág. 105.

<sup>658</sup> “N. VII. Arismetica política” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Bilbao por setiembre de 1772*. Pág. 105.

Lo aconsejado por Arriquibar, al parecer, había tenido efectos y ya se hablaba de forma concreta de una obra, en versión castellana, para la educación de los alumnos del Seminario. Se buscaba así completar el plan de estudios con la inclusión de la AP como parte de la “utilísima ciencia de la política económica”. Sin embargo, como de lo que se trataba era de presentar una obra que saldría a la luz pública, había que ofrecer a sus posibles lectores algunas pistas de lo que estaba por venir. “A la traducción se ha añadido un prologo explanatorio, que se ha creído preciso, ya para la mejor explicacion de sus maximas generales, ya para prevenir la preocupación de algunas de ellas dignas de reprobarse”<sup>659</sup>. Así, dentro de la lógica propia de las Sociedades Económicas, que buscaban educar y proveer a la población de herramientas para un mejor aprovechamiento del tiempo en actividades útiles a la felicidad pública, justificaban la traducción y el prólogo explicativo,

y ya para comenzar, continuar y perfeccionar por reglas fundamentales el estudio metodico de la Arismetica politica, tomando por modelo el estado Monarquico de la España. El fin es, que por las mismas operaciones del modelo se pueda medir lo fuerte, o lo debil de otro qualquiera estado, observando sus diferencias, y guardando la proporcion de ellas por las relgas que se prescriben.<sup>660</sup>

A manera de publicidad, y con miras a generar la expectativa de un público lector para que en cuanto estuviera lista la obra fuera leída y apropiada, se ofrecían también unas bondades del uso de la AP: la utilización del modelo puede, para el caso del Estado Monárquico español medir las fuerzas y debilidades con las que se cuentan. Es decir, el método de Petty le permitiría a quien lo dominara alcanzar un nivel de observación con el que podría comprender las fuerzas de un Estado del que se tuviera una importante cantidad de noticias. Solo unas páginas más adelante, se afirmaban las tareas de la Comisión encargada de gestionar la traducción e impresión de la obra, “Quarto: Que se solicite licencia para la publicacion de la Arismetica politica.”<sup>661</sup>.

Tras la presentación de la AP en los Extractos de 1772, no fueron pocas las menciones que se hicieron y que muestran los esfuerzos y gestiones realizados para la materialización del

---

<sup>659</sup> “N. VII. Arismetica política” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Bilbao por setiembre de 1772*. Pág. 105.

<sup>660</sup> “N. VII. Arismetica política” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Bilbao por setiembre de 1772*. Págs. 105-106.

<sup>661</sup> “N. VII. Arismetica política” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Bilbao por setiembre de 1772*. Pág. 125.



proyecto editorial y que completan lo ya mostrados por las cartas examinadas. Así, en los Resúmenes de las Juntas, aparece consignado que en mayo de 1773 “se acordó: primero, se solicitase permiso para la venta de los extractos de Juntas generales. Segundo: que la obra intitulada *Recreación política* se ponga quanto antes en estado de imprimirse”.<sup>662</sup> Esto que se había dicho en mayo del 73, se re-afirmaba en los Extractos de 1774. Las tareas que se le asignaban a las Comisiones Cuartas que tenían que ser presentadas en las Juntas de 1775, se enfocaban sobre todo en cuestiones de orden editorial. Se puede ver desde aquí la importancia que tenía la impresión de libros para el proyecto educativo y reformador de los Amigos vascos.

- 1.. Que se perfeccionen con la brevedad posible los tratados de Geografía y Gramática Castellana para el uso de las Escuelas públicas.
- 2.. Que se disponga igualmente un tratado de Paleografía, valiéndose de la obra presentada en esta razón por Don Rafael Floranes.
- 3.. Que se solicite de don Francisco Xavier de Santiago Palomares la pronta execucion de los juegos de muestras que se le tienen encargados, para distribuirlos por las Escuelas del País.
4. Que se impriman quanto antes los rudimentos de Gramática latina, y el curso de Latinidad que han presentado los Socios Don Ignacio Xavier de Balzola, y don Martin de Herro.
5. Que los Vigiladores de acuerdo con las Comisiones quartas traten de disponer un curso seguido de literatura, valiéndose de los tratados elementales que se han ido juntando desde el establecimiento de la Sociedad.
6. Que se procure dar a la prensa con la mayor brevedad las obras que se hallan ya en estado de publicarse, y son las siguientes:
  - 1ª Arismética Política
  - 2ª Recreaciones Políticas, ó Cartas sobre diversos asuntos de política.
  - 3ª Observaciones prácticas sobre Inoculación de las Viruelas.

---

<sup>662</sup> “Ocurrencias de entre año” en *Resumen de Actas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en sus Juntas Generales celebradas en Vergara por setiembre de 1773*. En Vitoria: Por Tomas de Robles y Navarro, Impresor de la misma Real Sociedad. Pág. 18.

4.. Segundo tomo del Ensayo de la Sociedad.

5.a Colección de Disertaciones sobre varias observaciones prácticas de medicina,

física y cirugía<sup>663</sup>.

La lista de seis tareas que correspondía a la Comisión, permite de igual manera ver las diligencias que debían hacerse con miras a la impresión de los libros y a la consiguiente divulgación del conocimiento. En primer lugar, las obras debían siempre perfeccionarse, por lo que había que tratar directamente con sus autores. Necesariamente debía enviarse la versión más depurada a los talleres de imprenta. Las primeras cuatro tareas así lo demuestran. Se debía entonces apurar a los autores para que perfeccionaran, editaran, ejecutaran, o llevaran a impresión sus obras lo más rápido posible. Sin embargo, no se trataba únicamente de comunicarse con los escritores. Había también en la Bascongada un acervo de libros que estaban listos para ver la luz de las prensas. Asegurarse de que cumplieran los demás requisitos para que pudieran imprimirse y así engrosar el mercado librero, era la otra serie de actividades por realizar y que debía ser cumplida por la Comisión Cuarta de la Sociedad. La obra de Arriquibar, que estaba en los dos primeros lugares de las “obras que se hallan ya en estado de publicarse”, permanecía en espera junto a otras obras de los temas que interesaban al Cuerpo vasco y que aquí ya se han mencionado: la vacuna de la viruela, el proyecto del segundo tomo del Ensayo de la Sociedad y un texto sobre medicina, física y cirugía.

Sobre este aspecto de llevar a cabo la impresión del manuscrito, los Resúmenes arrojan otras pistas de lo acontecido entre 1776 y su destino final en 1779, cuando por fin pudo consumarse el proyecto que se había iniciado casi una década atrás. De esta forma, se reportaba en los Resúmenes que en febrero de 1777 se había le había solicitado al Marqués de Grimaldi la licencia para imprimir unas obras:

Memorias presentadas, leídas y examinadas en continuación del primer tomo de ensayos.

Un tratado elemental de aritmética: otro de ortografía castellana: otro de gramática castellana:  
otro de geografía: otro de esfera: otro de geometría: otro de álgebra: otro de docimacia: otro de

---

<sup>663</sup> “IV. Comisiones quartas” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Villa de Vitoria por setiembre de 1774*. En Vitoria: Por Tomas de Robles y Navarro, Impresor de la misma Real Sociedad. Págs. 97-98.

latinidad: otro de humanidades: unos diálogos de filosofía natural y física experimental: y una colección de fábulas en verso castellano<sup>664</sup>.

¿En que consistía la mencionada Representación enviada a Grimaldi? Pese a que la impresión de la obra de Arriquibar se tardó más de lo que se habría pensado en un principio, fueron varias gestiones que los miembros de la Sociedad Bascongada efectuaron en la Corte con el fin de conseguir las licencias necesarias para su publicación. Lógicamente, la tramitación del permiso se hacía para que se pudieran llevar a la prensa otro tipo de documentos producidos por el Cuerpo vasco o por sus miembros. La Representación dirigida al Marqués de Grimaldi en enero de 1776, pedía autorización para la impresión de unas obras, que según el documento estaban listas para ser ofrecidas al público lector. Esta era la lista que se quería llevar a las prensas,

1. Un curso de latinidad
2. La dialéctica o Lógica modernas
3. Lecciones de ortografía y gramática castellana, de Aritmética, Geometría, Algebra, Geografía, esfera, Historia Universal, Física, Mineralogía. 4. Un tratado de Arismetica Politica. 5. Otro de Docimacia. 6. Otro de Mineralogía según Cronisted. 7. Una colección de cartas sobre Agricultura e Yndustria con el titulo de Recreación Política; y un Discurso sobre Inoculación de las Viruelas con observaciones prácticas hechas en el País<sup>665</sup>.

Como puede verse, para esos momentos y dentro de la variedad de temas que ocupaban a la Bascongada, tanto la AP traducida como la obra de Arriquibar llamada RP, se presentaban como productos separados. En aquel entonces no se pensaba aun en la posibilidad de que fueran impresos en un mismo libro. Por otro lado, el encargo se le pedía a Grimaldi, quien había sido una pieza fundamental en la consecución de la protección que el Rey había concedido a la Bascongada. Volver a Grimaldi significaba, en esos momentos, asegurarse el final deseado de las gestiones,

Mui Señor mio y Dueño: La Piedad con que ha honrado el Rey a la Sociedad Bascongada, a influjos de Vuestra concediendo permiso para la impresión del Planes de la Escuela Patriótica

---

<sup>664</sup> “Diario de Juntas” en *Resumen de Actas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en sus Juntas Generales celebradas en Vergara por setiembre de 1777*. En Vitoria: Por Tomas de Robles y Navarro, Impresor de la misma Real Sociedad. Pág. 22.

<sup>665</sup> Para el Marqués de Grimaldi, enero de 1773. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

y los Extractos de las ultimas Juntas, ha movido la confianza de este Cuerpo a vuelta de su reconocimiento, a solicitar igual permiso para la publicación de otras obras que se expresan en la adjunta Representación, que dirijo a Vuestra Excelencia pidiéndole se digne protegerla con la benignidad que acostumbra<sup>666</sup>.

Con dicho documento anexo, se buscaba ganar presencia en la Corte de Castilla y de optimizar el proceso de obtención de los permisos de impresión. Quizá lo más importante del documento, además de las obras mismas enlistadas, eran las razones por las que justificaban el paso de los manuscritos por las imprentas. Aquí se recordaba de nuevo el por qué de la necesidad de las Sociedades de Amigos del País para el contexto propio que se vivía a finales del siglo XVIII en los territorios de la Monarquía. Términos ya mencionados aquí como la “utilidad al público” y la “instrucción de la juventud”, eran las cartas con las que la Bascongada presentaba la necesaria publicación de sus obras,

Considerando pues la Sociedad que de la publicación de estas obras puede redundar alguna utilidad al público, y particulares ventajas para la Ynstrucción de la Juventud, singularmente para la que acude al curso de Buenas Letras que ha establecido en el Real Colegio de Vergara, a V M. suplica con el maior sentimiento se digne conceder la permiso para poder imprimir, distribuir y vender dichas producciones: lo que espera deber a la protección con que la honra Vuestra Magestad, cuja importante vida prospere el cielo por dilatados años para bien de la Monarquía Española, como se lo pide a Dios nuestro<sup>667</sup>.

De esta forma, se esperaba que, con la Representación y la ayuda de Grimaldi para las gestiones en la Corte, las obras pudieran incorporarse al comercio de libros de la época con mayor rapidez. No se trataba solamente, como puede verse en el pasaje, de pedir autorización para que los manuscritos pasaran por las imprentas, sino más bien de convertir dichas producciones en objetos susceptibles de ser intercambiados por dinero. Debe ser entonces desde esos dos frentes, el educativo e instructivo, por un lado, y el económico y material por el otro, donde se deben interpretar las intenciones del Cuerpo por acelerar las gestiones de imprenta y los permisos para su puesta en circulación y venta.

---

<sup>666</sup> Para el Marqués de Grimaldi, enero de 1773. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

<sup>667</sup> Para el Marqués de Grimaldi, enero de 1773. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

A pesar de las gestiones en la Corte, y de la intervención de personajes como Grimaldi para acelerar la obtención de los permisos de impresión, no fue sino hasta finales de 1778 cuando por iniciativa de otro Amigo, Valentín de Foronda<sup>668</sup>, que el proyecto de impresión de la obra de Arriquibar encontró el camino a su realización. Esto mismo quedó registrado en los Resúmenes de 1778, cuando el 2 de octubre por la mañana, en Junta económica,

Se trató sobre la impresión de la recreación política y arismética del Socio B. y M. 'Don Nicolás de Arriquibar, que fue de este R. Cuerpo, y el Amigo Foronda se ofreció. hacerla de su cuenta, y se le dieron las gracias. 11-12

Se encargó al Amigo Alava la impresión del segundo tomo del Ensayo<sup>669</sup>.

En la impresión de la obra de Arriquibar gracias a la iniciativa de Valentín de Foronda, hay varios elementos fundamentales que valdría la pena revisar. En primer lugar, Foronda hacía parte de una nueva generación de Amigos que había llevado más lejos que la generación previa, representada por el propio Arriquibar, el estudio de la economía política. La extensa obra de Foronda, de la que en América más bien poco se ha hablado, incluyó traducciones, cartas y reflexiones en las que se trataban temas como el libre comercio, la policía y la defensa del oficio del comercio. No debe olvidarse tampoco su carrera diplomática en Filadelfia, en donde tuvo contacto con los ilustrados que incluso fueron protagonistas de la Revolución de 1776, de la que quedan un buen número de cartas. Sus traducciones del pensamiento cameralista alemán, en la figura del barón de Bielfeld, debieron resultar también un impulso definitivo para que Foronda tomara la iniciativa de publicar la obra de Arriquibar<sup>670</sup>.

---

<sup>668</sup> El alavés Valentín de Foronda aparece registrado como Benemérito en Vitoria en dos periodos separadas. El primero entre 1776-1778 y el segundo, 1792-1793. Julián Martínez Ruiz, *Catálogo general de individuos de la R.S.B.* Pág. 53.

<sup>669</sup> "Junta económica" en *Resumen de Actas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en sus Juntas Generales celebradas en la Villa de Bilbao por setiembre de 1778*. En Vitoria: Por Tomas de Robles y Navarro, Impresor de la misma Real Sociedad. Pág. 22.

<sup>670</sup> Ver por ejemplo Lourdes Soria Sesé. "La economía política según Bielefeld y Foronda" en Jesús Astigarraga, M. Victoria López-Cordón, José María Urkia. *Ilustración, ilustraciones*. Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales. Instituto Internacional Xavier Maria de Munibe de Estudios del Siglo XVIII. Donostia-San Sebastián, 2009. Págs.617-631, y José Manuel Barrenechea. *Valentín de Foronda, reformador y economista ilustrado*. Vitoria, Diputación Foral de Alava, Departamento de Publicaciones, 1984. El ya mencionado artículo del historiador argentino Manuel Fernández López, deja ver la importancia de Foronda en un marco más amplio de divulgación de su obra. Manuel Fernández López. "Cartas de Foronda: su influencia en el pensamiento económico argentino".

## Planes educativos y otras aplicaciones de la Aritmética Política

La AP también se pensó como un instrumento fundamental tanto para el funcionamiento de las Comisiones de la Bascongada, como para sus aspiraciones de un proyecto educativo. Para los objetivos del presente estudio es importante ver cómo fue que la AP se hizo operacional y cómo fue presentada en las publicaciones del Cuerpo vasco. Esto, sobre todo porque desde la primera mención en 1772 del método traducido por Arriquibar fue mencionado con cierta asiduidad y por lo tanto, fue también leído por los individuos que recibieron las publicaciones de la Bascongada.

Así, por ejemplo, en la versión definitiva de los Estatutos impresa en 1774 y que también fue divulgada entre los miembros del Cuerpo ubicados en diferentes latitudes. Las Constituciones del Cuerpo vasco presentaban a las Comisiones Cuartas de la siguiente forma, “La Comisión de Historia, Política y Buenas Letras cuidará de promover todo lo correspondiente á la ilustración de las tres Provincias Bascongadas en estos puntos”<sup>671</sup>. No debe olvidarse que uno de los objetivos de los Estatutos era presentar los lineamientos que regirían el funcionamiento de la Sociedad y de mostrar las metas que perseguía cada una de las Comisiones, así como los métodos que utilizarían para alcanzarlos. ¿Cómo entonces se suponía que se iba a implementar la AP dentro del proyecto de Historia, Política y Buenas Letras? El primero de los aspectos con los que se definía la Comisión afirmaba, que “El principal destino de esta Comisión ha de ser imponerse solidamente en los sucesos, leyes y ordenamientos de cada Provincia, y en los usos y costumbres particulares de los pueblos, a fin de formar colecciones que difundan este importantísimo ramo de instrucción”<sup>672</sup>.

El carácter pedagógico del Cuerpo, materializado en esta Comisión y al que se hacía referencia cuando se mencionaba la instrucción, estaba estructurado desde lo económico. Es decir, la educación política e histórica estaba orientada principalmente a generar mejorías en la agricultura, la industria y el comercio, por lo tanto, se trataba de crear un programa completo en el que todas las Comisiones trabajaban de la mano. De ahí la importancia, para el proyecto de la Sociedad Bascongada, de mejorar los conocimientos que se tuvieran con

---

<sup>671</sup> Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos aprobados por S.M. para Gobierno de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Con Licencia. En Vitoria: Por Tomas de Robles, Impresor de la Misma Sociedad. 1773. Pág. 40.

<sup>672</sup> Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos aprobados por S.M.* Pág. 40.

respecto a estas ramas del conocimiento se tuviera. La presentación del programa proseguía de la siguiente forma,

Siendo el conocimiento individual de puntos económicos tan necesarios para conservar y aumentar las ocupaciones de los pueblos, y no pudiéndose dar paso en el sin los auxilios de la Arismetica Politica, deberán los encargados de esta Comision hacer un estudio particular de esta utilísima arte, buscando y adaptando los métodos más selectos de los Escritores que la pusieron en uso, imponiéndose muy por menor en los vecindarios particulares y generales de la Provincia: en la calidad y cantidad de sus frutos, rentas y emolumentos: en sus derechos y cargas públicas: en sus consumos particulares y generales de cada fruto y de cada manufactura: y finalmente en todos aquellos objetos que puedan servir a la combinación de los cálculos políticos, con relacion a la Agricultura, Industria y Comercio; y de resulta, procurará disponer esta Comision un tratado claro y metódico sobre este importante asunto<sup>673</sup>.

Se trataba, entonces, de utilizar a la AP como una especie de saber auxiliar, por el que se podría llegar a conocer de la manera más exacta posible “la calidad y cantidad de sus frutos, rentas y emolumentos: en sus derechos y cargas públicas: en sus consumos particulares y generales de cada fruto y de cada manufactura”. Sin embargo, para poder saber esto, había primero que buscar y adaptar “los métodos más selectos de los Escritores que la pusieron en uso” al caso particular de las sociedades a las que se quería estudiar. En otras palabras, no se pensaba en utilizar de forma deliberada a la AP. Se comprendía, más bien, que debía conocerse el corpus que habían producido los autores que la habían aplicado para que pudiera luego darse un proceso de asimilación del método pensando en que se trataba de aplicarlo a una realidad diferente. De esta forma, se “hispanizaba” la AP y se acomodaba a los menesteres y expectativas propias de los Amigos del País. Este era el primer momento de un largo proceso de apropiaciones a otras condiciones que emprendía la AP cuando se la traducía al español.

Más allá de eso, de la AP y de su importancia para conocer el estado de las cosas en una sociedad determinada, el conocimiento producido debería también arrojar pistas que permitieran cálculos más precisos, que facilitaran la toma de decisiones políticas para un mejor funcionamiento de las ya mencionadas ramas de la agricultura, la industria y el comercio. Además, el uso mismo de la AP imponía la necesidad de utilizar materiales que

---

<sup>673</sup> Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos aprobados por S.M.* Págs. 40-41.

podieran proveer a los interesados o curiosos de la información requerida. El punto número dos explicaba la forma de proceder a este respecto,

A mas de lo prevenido en los artículos precedentes, la Comisión de Historia, Política y Buenas letras ha de dedicarse a la Historia y Geografía Nacional, y a la lengua y poesía Bascongada, haciendo exquisitas averiguaciones para juntar documentos y modelos escogidos, y reconociendo antigüedades y autoridades autenticas, con el fin de formar las colecciones mas completas que pueda de estos diversos asuntos, procediendo con la crítica e imparcialidad que requiere la materia<sup>674</sup>.

De esta forma, el uso de la AP imponía un significado particular al oficio de averiguar o investigar la situación de un país en sus aspectos económico, poblacional y material. Para que pudiera llevarse a cabo la recopilación de datos que permitiría hacer una observación, había que determinar primero las fuentes que pudieran proveer la información requerida. Así, una nueva serie de prácticas se iniciaban incluso con la recolección y colección de “documentos y modelos escogidos” por los que se les daba un nuevo valor a las “antigüedades y autoridades auténticas”. Las pretensiones de conocer la mayor cantidad de aspectos de la realidad del país se veían entonces en la forma como planteaban desde la Comisión Cuarta, el último punto de sus objetivos y la forma como los alcanzaría,

de las colecciones de Leyes y Ordenanzas de cada Provincia, y usos y costumbres Municipales, como del tratado de Arismetica politica, y de las colecciones de Historia, Geografía y Literatura Bascongada que formase, sacará esta Comision extractos y compendios proporcionados para la educación de los Alumnos, y a este mismo fin (a que deben atender las quatro Comisiones) ha de juntar los mejores métodos y elementos para el estudio de las lenguas, la historia y demás ramos de instrucción que dependen de la buena literatura en general<sup>675</sup>.

De nuevo, las aspiraciones pedagógicas de la Bascongada que fue el principal motivo para mandar a traducir la AP y hacerla parte de su funcionamiento, se reflejaron también en las menciones que se hicieron de dicho método en sus impresos. Los lectores se servían de la lectura informativa de las publicaciones de la Sociedad Económica y con esto empezaban, entre otras cosas, a hacer una nueva valoración de los documentos antiguos, considerados

---

<sup>674</sup> Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos aprobados por S.M.* Pág. 41.

<sup>675</sup> Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos aprobados por S.M.* Pág. 41.



como útiles para recoger información relativa a la realidad del país que habitaban. Esto se pudo dar de distintas formas, según los lugares a los que dichas publicaciones llegaron. Los mismos números que se empezaron a formar con esa información, y que se comprendían como un *hecho*, tuvieron entonces la aspiración de una verdad que se creía exacta, pues provenía de papeles y documentos que reflejaban la realidad del momento de su producción.

Otra de las formas en las que se pusieron en funcionamiento las ventajas que ofrecía el aparato metodológico de la AP fue en los Extractos de 1775. Así, en uno de los proyectos estrella de la Bascongada, que aparece publicado como el “Proyecto de una Escuela Patriótica presentado a la Junta General de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País por su junta de Ynstitución a 17 de septiembre de 1775”<sup>676</sup>, se hacía pública la gran apuesta educativa del Cuerpo. Esta se diferenciaba

de los establecimientos por los nombres Colegios o Seminarios, en que a mas de facilitar las nociones generales de buena educación comunes a todos aquellos, debe ser un taller adecuado a formar sugetos habiles para las carreras y profesiones de inmediata utilidad al estado, con relación al país, en que se establece; ya facilitando los conocimientos practicos necesarios, ya proporcionando medios, para que se difundan en beneficio público<sup>677</sup>.

La motivación por lo tanto estaba más bien anclada en educar individuos que pudieran serle útiles al Estado, al reino, o a los países donde vivieran. La utilidad y el bien publico eran entonces el derrotero del proyecto que educaría a jóvenes venidos de todas las partes del territorio de la Monarquía. Ya que la Escuela patriótica se planteaba no solo “cultivar los ramos esenciales de enseñanza particular, que tengan relacion mas intima con los intereses del reyno, y las circunstancias del país; como que su objeto es el de criar ciudadanos y Patriotas habiles de todas clases”<sup>678</sup> ¿Cómo operaba entonces el uso de la AP en educar y “criar” ciudadanos y Patriotas hábiles?

---

<sup>676</sup> “Proyecto de una Escuela Patriótica presentado á la Junta General de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais por su Junta de Ynstitucion á 17 de setiembre de 1775” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Bilbao por setiembre de 1775*. En Vitoria: Por Tomas de Robles y Navarro, Impresor de la misma Real Sociedad. Págs. 162-218.

<sup>677</sup> “Proyecto de una Escuela Patriótica presentado á la Junta General de la Real Sociedad Bascongada...”. Pág. 167.

<sup>678</sup> “Proyecto de una Escuela Patriótica presentado á la Junta General de la Real Sociedad Bascongada...”. Pág. 167.

El plan general de la Escuela estaba constituido por dos tipos de fases o ciclos que se denominaban, la primera, como la enseñanza general y, la segunda, como enseñanza particular. Los ramos que hacían parte del primer ciclo, “cuyos asuntos van algo diminutos” eran “la Religión, las Primeras Letras, las Lenguas, la Humanidad, los Elementos matemáticos y físicos &c.”. Con respecto a la segunda, se proponían “las materias de enseñanza particular para los miembros del estado que no sigan las carreras de las iglesias, la magistratura, el ejército y la armada”. Este plan de estudios consistía en materias como “el Comercio, las Ciencias metálicas, (la Química, la Mineralogía y Metalurgia, asuntos de la mayor importancia para una monarquía rica en minas y metales) la Arquitectura pública, la Agripericia, y la Política o ciencia del gobierno de los pueblos, provincias y reynos...”<sup>679</sup> De esta forma, se quería educar una generación de patriotas que fueran útiles al estado y que tuvieran unas competencias particulares con respecto al comercio, la minería y la política. En este último ramo era donde se hacía particularmente importante la AP.

En la parte del proyecto que estaba dedicada a la política, y que se entendía como “La ciencia del gobierno de los pueblos, las provincias y el Estado” se hacían unas precisiones sobre la forma como se comprendía, que vale la pena revisar. Era esta ciencia “uno de los primeros objetos de una Escuela Patriótica” como la que se quería fundar. Asimismo, se advertía que eran “tan raros los recursos para estudiarla” y que la dificultad de su instrucción y ejercicio la hacía “menos frecuentada de discípulos, por razón de la superioridad misma de su objeto”<sup>680</sup>. Con esto dicho, se presentaban las nociones generales del conocimiento que los alumnos adquirirían.

Los contenidos con los que se estructuraba el plan de estudios del ramo de la Política, comprendían en primer lugar instrucciones “instrucciones sobre el Arte de la policía, de cuya perfeccion depende la tranquilidad y seguridad de los hombres, exponiendo las reglas y máximas fundamentales de este importantísimo objeto con una idea general de él”<sup>681</sup>. Con las nociones fundamentales de este arte, se procedería con ejemplos históricos en donde se mostraba cómo diferentes sociedades lo habían ejecutado. De esta manera, se continuaba con

---

<sup>679</sup> “Proyecto de una Escuela Patriótica presentado á la Junta General de la Real Sociedad Bascongada...”. Pág. 168-169.

<sup>680</sup> “Proyecto de una Escuela Patriótica presentado á la Junta General de la Real Sociedad Bascongada...”. Pág. 190.

<sup>681</sup> “Proyecto de una Escuela Patriótica presentado á la Junta General de la Real Sociedad Bascongada...”. Pág. 191.

una noticia de la policía de los Hebreos, que fueron los primeros pueblos de la tierra, explicando las leyes que estableció Moyses contra la idolatría &c: las ordenanzas sobre la santificación del día de descanso: las obligaciones recíprocas, los padres, hijos, amos y criados: los decretos en favor de la frugalidad: las proscipciones del lujo &c: todas las providencias dirigidas al fomento del comercio y de las artes, a la seguridad y a la salud pública, a la conservación de los edificios, al sustento de los pobres y al ejercicio de la hospitalidad: y finalmente la division del pueblo en tribus, para la práctica y observancia de la policía.<sup>682</sup>

A partir de los casos puntuales, que empezaban con los hebreos y sus leyes, ordenanzas, obligaciones, decretos, proscipciones, providencias y su división social, se educaba a los alumnos en cómo se debían llevar las riendas de una sociedad y de la importancia de las reglas para ello. El plan de estudios proseguía con los griegos, los romanos y los egipcios, para después pasar a los “progresos que ha hecho la policía en los tiempos posteriores hasta los nuestros, particularmente en las capitales de la Europa”. Aquí se haría particular énfasis en “el modo de aplicar a las provincias y villas particulares partes de las sabias providencias y arreglamentos, en cuya virtud gozan los habitantes de aquellas cortes todas las comodidades, seguridad y tranquilidad que pueden apetecerse”<sup>683</sup>.

El ramo de Política contemplaba también una “noticia individual de todos los tribunales y oficinas del Reyno, con la de sus respectivos objetos, jurisdicciones, dependencias, empleos, estilos y formalidades” así como con un “curso diplomático, que instruya en el derecho de las gentes, en el ceremonial de las cortes de Europa, y la historia de los tratados de paz”, y con la explicación de “las leyes municipales de las tres Provincias Bascongadas”<sup>684</sup>.

La educación en política de los futuros funcionarios estatales capacitados “para entrar con conocimiento en el gobierno de la república, en los negocios de estado, y en qualquiera oficina o carrera del ministerio”<sup>685</sup>, incluía la “razon de todos los ramos de rentas e intereses del Estado, como de los de sus gastos y gravámenes ordinarios, sus producciones naturales e

---

<sup>682</sup> “Proyecto de una Escuela Patriótica presentado á la Junta General de la Real Sociedad Bascongada...”. Págs. 191-192.

<sup>683</sup> “Proyecto de una Escuela Patriótica presentado á la Junta General de la Real Sociedad Bascongada...”. Págs. 192-193.

<sup>684</sup> “Proyecto de una Escuela Patriótica presentado á la Junta General de la Real Sociedad Bascongada...”. Págs. 193-194.

<sup>685</sup> “Proyecto de una Escuela Patriótica presentado á la Junta General de la Real Sociedad Bascongada...”. Pág. 195.

industriales, su comercio interior y exterior, su población, &c”<sup>686</sup>. Con estos objetivos la enseñanza de la AP se hacía fundamental, pues con ella se quería “facilitar las operaciones políticas conducentes a la investigación y calculo de la fuerza y poder del Estado” y al mismo tiempo se recordaba que la Arismética política, [había sido] inventada primero en Inglaterra por el Caballero Guillermo Peti, puesta en método con aplicación al comercio de la monarquía española para instrucción de los Alumnos de la Sociedad por don Nicolas de Arriquibar, individuo de este cuerpo”<sup>687</sup>.

La AP se hacía operacional dentro del programa educativo de la Escuela Patriótica en la medida en que proveía a los estudiantes unas herramientas precisas para desarrollar procesos de investigación orientados a medir y calcular la “fuerza y poder del Estado”. Por lo tanto, no se trataba solo de una enseñanza de contenidos sobre las formas pretéritas de lo que se consideraba en esos momentos la policía, es decir las leyes y el derecho de los pueblos, más bien se trataba de enseñar a conocer la realidad de la forma más exacta posible por medio de figuras número, peso y medida como se repetía asiduamente desde Petty con respecto a la economía, la sociedad, la geografía y la administración; hacer cálculos y así tomar decisiones políticas. En este sentido, la puesta en escena de la AP hacía parte del programa general de la Ilustración que consistía en la transformación de la realidad a través de su conocimiento con los ojos puestos en un futuro.<sup>688</sup>

Además de estos ejemplos, hubo en los Extractos otras menciones a la obra de Arriquibar, ya fuera la traducción de la AP o la misma RP, en donde se hacía una reflexión más general sobre el estado de la economía española utilizando como método la “ciencia de Petty”. Lo importante es recordar aquí el carácter divulgativo de este tipo de menciones, pues, como ya se ha dicho alcanzaron un variado público lector en distintos meridianos de la Monarquía y de otros territorios europeos. Estas menciones fueron al mismo tiempo una antesala de las formas de apropiación de la obra cuando circuló en forma de libro. Otras menciones se hicieron luego de su edición y debieron reforzar el deseo de quienes se interesaban por adquirir el libro.

---

<sup>686</sup> “Proyecto de una Escuela Patriótica presentado á la Junta General de la Real Sociedad Bascongada...”. Pág. 194.

<sup>687</sup> “Proyecto de una Escuela Patriótica presentado á la Junta General de la Real Sociedad Bascongada...”. Pág. 194.

<sup>688</sup> Este periodo es denominado por Lucien Hölscher como el del “Descubrimiento del Futuro”, en el que se comprendía por primera que dicho tiempo podía ser producido y transformado por la humanidad. Ver Lucien Hölscher. *El descubrimiento del Futuro*. Madrid, Siglo XXI Editores, 2014. Págs. 47-81.

Así, entre 1777 y 1793, el último de los Extractos que se puso en circulación, se hicieron algunas referencias tanto a Arriquibar como a su obra. Algunas de ellas de manera más bien aislada como las de 1777 y 1780. La primera, para hacer una especie de recuento histórico de lo acaecido en los primeros años de la Bascongada.

Leyeronse diferentes escritos, y con particular gusto algunas cartas de las que componen la muy estimable obra del ya difunto Socio Don Nicolas de Arriquibar, presentada a esta junta con el título de Recreación política. Dióse cuenta de los ensayos hechos en agricultura e industria, con exhibición de algunas muestras de producciones:<sup>689</sup>

En los Extractos del mismo año de 1777 se volvía a mencionar a Arriquibar pero ahora con respecto a la traducción de la AP. Se trataba, en este caso, del reporte que se hacía de los adelantos que en los últimos meses dos miembros del grupo habían alcanzado. Las noticias llegaban a Vitoria, sitio de la reunión anual, desde Suecia y desde Bilbao, lugares donde Ramón de Munibe y el ya mencionado comerciante venían realizando sus respectivas labores.

Dióse también cuenta en estas juntas de las observaciones y noticias que el Socio viagero Don Ramon Maria de Munibe comunicaba desde Stokolmo, como de la propuesta de arismética política que hacia el Socio Don Nicolas de Arriquibar: y se acordó escribir las gracias a ambos, pidiendo al primero continuase en sus investigaciones utiles a la perfeccion de las labores del hierro, y al segundo que pusiese en práctica su importante pensamiento<sup>690</sup>.

Por su parte, en los Resúmenes de las Juntas de 1780, se hablaba de la decisión tomada en la mañana del dos de octubre con respecto a la hermana de Arriquibar quien había regalado el retrato de Nicolás a la Sociedad Bascongada. En forma de agradecimiento, “se acordó regalarle una medalla de oro, y un exemplar de la recreación política magníficamente encuadernado”<sup>691</sup>.

---

<sup>689</sup> “Introducción”. *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Ciudad de Vitoria por setiembre de 1777*. En Vitoria: Por Tomas de Robles y Navarro, Impresor de la misma Real Sociedad. Pág. XXI.

<sup>690</sup> “Introducción”. *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Ciudad de Vitoria por setiembre de 1777*. En Vitoria: Por Tomas de Robles y Navarro, Impresor de la misma Real Sociedad. Pág. XXVII.

<sup>691</sup> “Diario de Juntas. 2 de octubre.” en *Resumen de Actas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en sus Juntas Generales celebradas en la Ciudad de Vitoria por setiembre de 1780*. En Vitoria: Por Tomas de Robles y Navarro, Impresor de la misma Real Sociedad. Pág. 18.

Asimismo, en los Extractos de 1776 se había publicado un Elogio Postumo a Don Nicolas de Arriquibar, en donde se mencionaba su trayectoria como Amigo del País. “El día veinte de octubre del año de mil setecientos sesenta y ocho hizo la Real Sociedad Bascongada la apreciable adquisición de este sabio, que quiso agregarse en calidad de Socio de Mérito y Benemérito”. Además de esto, se recordaba la importancia de su obra para las labores de la Sociedad,

y despues de haber enriquecido la Sociedad y la Nación con varios escritos importantísimos, murió en Madrid el día 18. de setiembre dc 1775. con la resignación mas christiana. Una de sus obras, intitulada las Recreaciones políticas, *ha sido hasta ahora, y será en adelante la lectura principal de las juntas generales de la Sociedad*<sup>692</sup>.

### **Arriquibar y la Aritmética Política en los escritos de los lectores de la Bascongada**

La lectura intensiva que se le dio a la obra de Arriquibar durante esos años por parte de los miembros de la Bascongada y que nutrió y estructuró sus principales discusiones y proyectos, permite pensar en otras formas de circulación en los impresos del Cuerpo. Es decir, las menciones de Arriquibar aparecieron de forma latente en otros escritos y planes que fueron planteados tanto por los socios, como por las Comisiones de la Sociedad Económica. Esto se convirtió con el paso de los años en parte del acervo cultural de quienes leyeron las publicaciones de la Bascongada.

En estas formas de circulación de carácter divulgativo de la AP en los impresos de la Sociedad Económica, cuentan también otras menciones en las que se utilizó para sustentar una idea o para construir un argumento. Estas referencias al método de Petty, traducido por Arriquibar a través de Davenant, se encuentran entre los años 1779 a 1793, es decir luego de que la obra se imprimiera y circulara en forma de libro. De alguna forma, el deseo de la Bascongada y de su traductor de hacer que los lectores interesados y curiosos aplicaran la AP para conocer sus diversas realidades, si bien de manera aislada, se cumplía. Llama la atención la variedad de temas en los que puede utilizarse la AP, desde la salud pública y las epidemias, pasando por la economía política, hasta la geografía y la elaboración de mapas.

---

<sup>692</sup> “Elogio Póstumo de Don Nicolás de Arriquibar” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Villa de Vergara por setiembre de 1776*. En Vitoria: Por Tomas de Robles y Navarro, Impresor de la misma Real Sociedad. Pág. 86. La cursiva es propia.

En los Extractos de 1779, las Comisiones Segundas de Ciencias y Artes Útiles presentaron un informe sobre salud pública dedicado a la inoculación de las viruelas. El tema, que era recurrente en las Juntas y por lo tanto en las publicaciones del Cuerpo, era presentado por diversos médicos ubicados en distintos lugares de las provincias vascas. Cada uno de ellos ofrecía unas observaciones de su experiencia con la inoculación y las diferentes reacciones que presentaban los pacientes que se sometían a este proceso. El seguimiento que se hacía a las evoluciones de cada uno de los individuos inoculados era detallado, deteniéndose algunas veces en casos especiales. Estas valoraciones médicas que se publicaban le daban especial importancia a aquellos pacientes con síntomas o manifestaciones clínicas que habían despertado polémica entre los especialistas.

Por ejemplo, para este año presentaron su reporte, entre otros, Alexandro de Losa, “Cirujano de profesión y vecino del lugar de Amarita en la provincia de Alava”, Juan de Inda, “Cirujano del varrio (sic) de San Martin, extramuros de la Ciudad de San Sebastián” y Josef de Luzuriaga, “Médico de la villa de Bilbao”. Entre ellos se discutía un caso de “repetición de las viruelas” presentado en una enferma de 7 años de edad llamada Ana María Castro. La duda que existía era si se trataba de una verdadera viruela o de otro tipo de erupciones en la piel que se podían confundir con la para ese entonces temida enfermedad. Los términos de la discusión, eran, más o menos los siguientes,

Comunicóse esta observacion al Socio Don Joséf de Luzuriaga, Médico de la villa de Bilbao, quien lejos de conformarse con el dictámen de los de San Sebastián a cerca de la calidad de la enfermedad que padeció Ana Maria de Castro, demuestra con autoridad y razones de los mejores Médicos haber sido una viruela de la especie, que llaman volante, fundándose para ello en la relacion del mismo Cirujano [Juan de] Inda, por la que nos consta que dicha enfermedad no pasó por los trámites y periodos ordinarios y característicos del mal, que con verdad y propiedad se llama viruela, sino que realmente los tiempos de ebullicion, erupcion, supuracion y desecacion fueron algo breves: lo que es incompatible con la viruela legítima<sup>693</sup>.

A pesar de las pruebas y argumentos presentados, se afirmaba que “El problema de la repetición de la viruela no se ha resuelto todavía por las citadas observaciones de San Sebastián” a lo que se sugería que quienes pudieran verificar la “segunda verdadera viruela

---

<sup>693</sup> “Artículo III. Salud Pública. Inoculación de viruelas” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Vergara por setiembre de 1779*. En Vitoria: Por Tomas de Robles y Navarro, Impresor de la misma Real Sociedad. Pág. 31.

después de la inoculación” se dirigieran a la casa de Mr. Batalle en París, quien estaba pagando un premio de “quarenta y ocho mil reales de vellón” para quien hiciera “este descubrimiento, hasta ahora quimérico”<sup>694</sup>.

Una vez cerrada, de manera provisional, la discusión sobre la repetición de las viruelas, se le daba paso a las “Providencias para saber los que habían muerto de viruelas”. Para esto, se tomaba la intervención del licenciado José Antonio de Garmendia, “Abogado de los Reales Consejos y Alcalde de la villa de Tolosa en el año pasado de 1778”. Es del todo interesante la forma como el abogado Garmendia, a través del ejercicio de su poder como funcionario público, ponía en práctica a la AP. En su deseo de conocer el número de fallecidos, es decir, de elaborar la estadística de las muertes bajo su gobierno a causa de la viruela, había ordenado por medio de un auto,

a todos los Cirujanos de su jurisdiccion declarar baxo de juramento el numero de contagiados, y el de muertos que tuvo cada uno en la gran epidemia de viruelas, y de resulta de esta utilísima providencia se averiguó que de 368. enfermos virulentos habian perecido 86., y que tres únicamente inoculados habian salido con toda felicidad<sup>695</sup>.

La aplicación por parte del alcalde de Tolosa de la AP, que consistía en conocer la realidad por medio de números, arrojaba resultados favorables. El informe que presentaba mostraba cifras que podían medir los alcances de la epidemia en su jurisdicción como los resultados de la vacunación. Se trataba entonces de una cantidad determinada de enfermos, 368, frente a 3 recuperados por la vacunación y 86 fallecidos. Este tipo de informes, producto de la aplicación de métodos que para ese momento y ese lugar eran novedosos, le cambiaban de cierta forma la cara a fenómenos como la epidemia. Una vez conocido el impacto y convertido en una figura susceptible de ser medida, se podían entonces tomar las medidas que permitieran reducir su impacto. Es decir, con el número o la estadística se podían hacer cálculos y tomar decisiones políticas para contrarrestar la fuerza de la peste y así salvar a la mayor cantidad de personas de enfermar o perecer. La comunicación del alcalde Garmendia, continuaba así,

---

<sup>694</sup>“Artículo III. Salud Pública. Inoculación de viruelas” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Vergara por setiembre de 1779*. En Vitoria: Por Tomas de Robles y Navarro, Impresor de la misma Real Sociedad. Pág. 32.

<sup>695</sup> “Artículo III. Salud Pública. Inoculación de viruelas” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Vergara por setiembre de 1779*. En Vitoria: Por Tomas de Robles y Navarro, Impresor de la misma Real Sociedad. Pág. 33.



En Vitoria hubo el año de 1777. una epidemia de viruelas, que se conceptuó de benigna: y habiendo hecho los individuos de la segunda comision la averiguacion mas exâcta, como consta del libro de arismética política, que la Sociedad tiene en su archivo, se halló que de 222. virulentos murieron 34., y otros 5. quedaron estropeados. Por este cálculo se vé que murieron 2. por cada 13. enfermos, y cabalmente se ha observado lo mismo en Inglaterra y otras partes en este género de epidemias<sup>696</sup>.

El conocimiento que empezaba a construirse de las epidemias que azotaban las ciudades, gracias entre otras cosas a la AP, permitía también hacer comparaciones y al mismo tiempo medirlas. La ilusión de exactitud que generaba el método de Petty, les permitía hacerse una idea de las magnitudes de ambos acontecimientos: el de Tolosa en el 78 y Vitoria en el 77. Pero lo que ofrecía, especialmente, la AP era hacer abstracciones numéricas: “Por este cálculo se vé que murieron 2. por cada 13. enfermos, y cabalmente se ha observado lo mismo en Inglaterra y otras partes en este género de epidemias”. Por medio de dichos cálculos, se facilitaban las observaciones comparadas, como la que se permitían hacer con el caso inglés, que se tornaban entonces plausibles e incluso exactas. Asimismo, el manuscrito de la AP “que la Sociedad tiene en su archivo” fue la herramienta idónea por la que los miembros de la Segunda Comisión, hicieron una “averiguación más exacta” de lo que ocurría en Vitoria.

Otro caso de utilización de la AP en los impresos de la Bascongada, es el publicado en los Extractos de 1788 por las Comisiones Terceras de Industria y Comercio. Se trata del escrito ganador de un concurso que se había propuesto desde las Juntas Generales de 1785 y que no había sido decidido. Este tipo de concursos auspiciados por las Sociedades Económicas, buscaban darle participación al público lector para que se animaran a enviar soluciones a problemas puntuales ya fuera sociales, económicos o científicos. En este caso, el premio se le adjudicaría “á quien mejor escribiese sobre los medios de restablecer y hacer feliz la fértil provincia de la Rioja, sugiriendo particularmente aquellos, que proporcionen salida á sus abundantes cosechas de vino á los países extranjeros.”<sup>697</sup> El documento ganador, aunque

---

<sup>696</sup> “Artículo III. Salud Pública. Inoculación de viruelas” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Vergara por setiembre de 1779*. En Vitoria: Por Tomas de Robles y Navarro, Impresor de la misma Real Sociedad. Pág. 33.

<sup>697</sup> “Comisiones Terceras de Industria y Comercio. Num. I” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Vergara por setiembre de 1788*. En Vitoria: Por Baltasar de Manteli, Impresor de la misma Real Sociedad, año de 1788. Pág. 81.

anónimo, se presentó en 1788, luego de que otros dos fueran enviados y rechazados en 1786 por parte del jurado, ya que “no desempeñaron las miras de la Sociedad”<sup>698</sup>.

El escrito ganador, que fue publicado casi en su totalidad en los *Extractos*, iniciaba con el planteamiento del problema general que aquejaba a la región vinícola. El punto de partida no difería mucho de otros escritos de la época: a las magníficas condiciones naturales y geográficas para la producción, le seguía su desaprovechamiento. Así, continuando con lo dicho en el texto ganador, la Sociedad Bascongada,

movida esta del deplorable estado en que en estos últimos años se ha hallado la Rioja, por verse sumergida en su misma abundancia, viendola reducida á la triste necesidad de derramar parte de sus vinos, por no tener donde acomodarlos, o darlos de valde, por evitar los gastos de desocupar las cubas, o bien de vendimiar la uva, o a lo menos dexar de ponerla baxo la prensa, porque los gastos eran mayores que las utilidades, que le pudieran producir todas estas regulares operaciones: viendo por consiguiente quedar la mayor parte de sus tierras eriales en varios años, y a muchas familias en la mayor miseria e indigencia; y viendo en fin, que a pesar de todas estas calamidades apenas ha dado por sí un paso eficaz y activo para su remedio, publicó un premio en estos dos últimos años, convidando á proponer medios de restablecerla y fomentar su felicidad<sup>699</sup>.

El argumento propuesto en el artículo y que buscaba ser la solución, está estructurado desde los postulados mismos de Arriquibar. Esto sobre todo, desde su RP y la traducción de la AP. El autor del escrito ganador lo plantea de la siguiente manera. Reconoce que ya ha habido intentos por parte de “varios zelosos patriotas forasteros y extraños” pero que ninguno ha podido verdaderamente colmar las expectativas del Cuerpo. A esto, lanza una pregunta, cuyo contenido le es familiar a quien conoce los objetivos de la AP.

¿Y que mucho, si no estaban fundados como debieran sobre noticias individuales y ciertas de su población, cosechas, consumos, cargas ó contribuciones, tráfico de exportación e

---

<sup>698</sup> “Comisiones Terceras de Industria y Comercio. Num. I” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Vergara por setiembre de 1788*. En Vitoria: Por Baltasar de Manteli, Impresor de la misma Real Sociedad, año de 1788. Pág. 81.

<sup>699</sup> “Comisiones Terceras de Industria y Comercio. Num. I” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Vergara por setiembre de 1788*. En Vitoria: Por Baltasar de Manteli, Impresor de la misma Real Sociedad, año de 1788. Pág. 81-82.

importación, para poder sobre ello hacer los cálculos de su comercio activo y pasivo, y proponer los remedios según sus enfermedades?<sup>700</sup>

A lo que respondía a continuación, “Este trabajo era más correspondiente á uno de los ingenios, que viviendo en la Rioja, pudiese corroborar sus cálculos con hechos prácticos”<sup>701</sup>. Para el autor, y sin perder de vista la lógica ya conocida en la AP, solo sería posible llegar a plantear un remedio para el mal que aquejaba a una sociedad en particular si se conocía el estado de sus cosas. Por eso se planteaba que a través del examen propuesto por el método de Petty se podía observar con mayor precisión la realidad. Y solo a partir de la observación, producto de las noticias recogidas, aparecían los cálculos y las decisiones. La fuerza de un Estado, a la manera de un cuerpo humano, podía medirse entonces, si se indagaba por las “noticias individuales y ciertas de su población, cosechas, consumos, cargas o atribuciones, etc”. La AP proveía los mecanismos que permitían elaborar las cifras que representaban el “número, peso y medida” para examinar la realidad de la Rioja, que era la que se quería conocer. Por otro lado, la enseñanza y divulgación del método, que había sido posible tras la impresión de la obra de Arriquibar, empezaba a generar ciertas respuestas claras. Este escrito era una de ellas. Lo mismo se puede confirmar, sobre todo, cuando más adelante, el autor dirigiéndose a la Sociedad Bascongada, afirma al respecto,

Perdonadme ilustres Socios, si distraído os he molestado con lo mismo, que vosotros

no ignorais y pensais. Uno de vosotros fue el inmortal Arriquibar, gloria de España, de su patria no menos que de esa sabia Sociedad. Vosotros fuisteis los que después de su muerte no quisisteis privar al publico de las luces de su Recreación política, y en ella hace ver, mejor que pudiera mi tosca pluma contra el Marques de Mirabeau en su Amigo de los hombres, las ventajas de las labranzas repartidas. Sus razones me tienen convencido a pesar que las que alega Mr. Gribel en varios artículos de la Enciclopedia metódica á favor de las grandes labranzas, no permitiéndome la estrechez de una memoria el cotejo de unas y otras<sup>702</sup>.

---

<sup>700</sup> “Comisiones Terceras de Industria y Comercio. Num. I” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Vergara por setiembre de 1788*. En Vitoria: Por Baltasar de Manteli, Impresor de la misma Real Sociedad, año de 1788. Pág. 82.

<sup>701</sup> “Comisiones Terceras de Industria y Comercio. Num. I” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Vergara por setiembre de 1788*. En Vitoria: Por Baltasar de Manteli, Impresor de la misma Real Sociedad, año de 1788. Pág. 82.

<sup>702</sup> “Comisiones Terceras de Industria y Comercio. Num. I” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Vergara por setiembre de 1788*. En Vitoria: Por Baltasar de Manteli, Impresor de la misma Real Sociedad, año de 1788. Pág. 98.

Al reconocimiento que se le hacía entonces a la Sociedad, por no haber privado “al público de las luces de su Recreación política” y haber hecho los esfuerzos por conservar la obra y llevarla a la imprenta, le sigue la discusión sobre las “ventajas de las labranzas repartidas”. A propósito del mismo Arriquibar y de su discusión en contra de los fisiócratas, retoma los artículos de la Enciclopedia Metódica y, al no poder llegar a una síntesis-“ no permitiéndome la estrechez de una memoria el cotejo de unas y otras”-, utiliza como argumento la experiencia de las provincias de Guipúzcoa y Álava, y sus ventajas en el “diferente estado de agricultura y población” en donde se había “tratado y acordado varias veces se entable la pretensión de facilitar...las permutas de tierras, lo que no puede menos de concederse en un gobierno ilustrado”<sup>703</sup>. Lo que podría pensarse a través de este escrito de 1788, es que luego de ocho años de imprenta la obra del comerciante bilbaíno, ya había una cierta apropiación y además, se ponían en práctica algunos de sus postulados para el estudio de problemas y casos específicos. Habría que ver entonces que otras observaciones fueron posibles en otras latitudes gracias a la divulgación de dicha obra traducida por Arriquibar, guardada por la Bascongada y mandada a imprimir por Foronda.

El último de los ejemplos que se quiere mostrar de los usos que se le dieron a la obra de Arriquibar en los impresos Bascongados, nos lleva hasta el último año en que se publicaron los Extractos. En el año de 1793, en la segunda parte, se publicó un artículo titulado *Medios con que los curas podrán ayudar a la felicidad, prosperidad y riqueza de los pueblos*<sup>704</sup>. Escrito por el Pedro Díaz de Valdez, bajo el seudónimo de Zavidaldés, relata parte de su experiencia como cura párroco en Cataluña<sup>705</sup>. Debe recordarse que la pregunta por el papel del clero secular dentro del proyecto de educación, transformación social y reforma

---

<sup>703</sup> “Comisiones Terceras de Industria y Comercio. Num. I” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Villa de Vergara por setiembre de 1788*. En Vitoria: Por Baltasar de Manteli, Impresor de la misma Real Sociedad, año de 1788. Pág. 98.

<sup>704</sup> “Parte Segunda. Medios con que los Curas podrán ayudar à la felicidad, prosperidad y riqueza de los pueblos” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Villa de Bilbao por julio de 1793*. En Vitoria: Por Baltasar de Manteli, Impresor de la misma Real Sociedad, año de 1793. Págs. 75-147.

<sup>705</sup> El texto permite ver además, a partir de la copiosa bibliografía que utiliza y los comentarios que hace sobre la forma como consiguió los impresos, cómo funcionaba el comercio de libros y gacetas en el norte de la península, sino también en su propia experiencia como párroco. “En la parroquia que tuve á mi cuidado en Cataluña, no había unos que eran pobres dos meses, otros quatro &c. con variación, según la mejor cosecha...”. “Parte Segunda. Medios con que los Curas podrán ayudar à la felicidad, prosperidad y riqueza de los pueblos” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Villa de Bilbao por julio de 1793*. En Vitoria: Por Baltasar de Manteli, Impresor de la misma Real Sociedad, año de 1793. Págs. 78. Para un comentario general sobre este artículo desde una perspectiva más amplia sobre el papel de los eclesiásticos en la educación agraria, Elisabel Larriba. “Un instrument de la politique agraire de Godoy: le Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos (1797-1808)” en *Bulletin Hispanique*, 104, 1, 2002. Págs. 243-261.

económica fue planteada en varias ocasiones por las Sociedades Económicas y sobre todo por el fiscal Pedro Rodríguez de Campomames. Fue él mismo, quien en sus *Discursos sobre la educación popular* trató el tema y propuso salidas para darle un papel más activo a los curas, con respecto a su papel divulgativo de las ideas ilustradas en los territorios de la Monarquía<sup>706</sup>. Más adelante se darán unos ejemplos al respecto que permitirán vislumbrar las maneras por las que se aplicaron estas reflexiones.

En este sentido, los intereses de la Bascongada estaban orientados a integrar a la mayor cantidad posible de gente dentro de su plan, por lo tanto, la reflexión sobre el papel de los curas era central. La búsqueda de individuos encargados de la instrucción, incluso, en los lugares más remotos, se creía, podría ser solucionada por medio del trabajo de dicho personal eclesiástico. Como bien se sabe, el clero secular estaba disperso por los territorios de la Corona.

En innegable que los lugares, en especial los pequeños, carecen de sujetos que los instruyan, y les den á conocer los provechos, que podrán sacar de varios simples y de aquellas horas que deja libres la labranza. Es también cierto, que no hay canal mas á propósito para esparcir en ellos el riego de las ideas ventajosas que el de los Curas<sup>707</sup>.

Así, utilizando de nuevo un lenguaje más propio de la agricultura, se expresaba la importancia de la divulgación del conocimiento como base de lo que querían conseguir. Para esto, los curas se entendían como “el canal” más idóneo para “esparcir... el riego de las ideas ventajosas.”. Al mismo tiempo, se empezaba a vislumbrar uno de los mensajes centrales que se enviaba. Teniendo en cuenta que luego del trabajo, o la “labranza” había tiempo libre que no se invertía en labores útiles para el bien público, y que afectaba al total de la sociedad, una de las metas de la educación del Cuerpo estaba en la optimización del uso del tiempo entre los individuos. De esta forma y por medio de estas líneas, se ponía en juego una de las principales razones que habían impulsado a la creación de las Sociedades Económicas: la erradicación del

---

<sup>706</sup> “El auxilio de los señores Obispos, Cabildos, Comunidades eclesiásticas, y Párrocos es el más importante; así para instruir á sus feligreses, é inclinarlos á una general y continua aplicación, como para que las limosnas, en lugar de mantener los desidiosos en la mendicidad, contribuyan a fomentar su prosperidad, y á que no sean gravosos a los demás vecinos” Pedro Rodríguez de Campomanes. *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. Madrid: Imprenta de Antonio Sancha. 1774. Págs. 2-3.

<sup>707</sup> “Parte Segunda. Medios con que los Curas podrán ayudar à la felicidad, prosperidad y riqueza de los pueblos” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Bilbao por julio de 1793*. En Vitoria: Por Baltasar de Manteli, Impresor de la misma Real Sociedad, año de 1793. Pág. 75.

ocio. Por lo tanto, si los curas “se dedican á facilitarle las convenientes nociones, y los medios de vivir con comodidad, no solo procurarán sus felicidades temporales, sino también las espirituales”<sup>708</sup>. De esta forma, se proponía adjudicarles una nueva función a los mencionados miembros de la Iglesia dentro del proyecto educativo de fines de siglo. No solo se requería su guía para los asuntos sagrados, lo relacionado con el siglo y una nueva búsqueda de felicidad terrenal los aguardaba.

La labor que se le encargaba a los curas, en este escrito, no era solo pedagógica o relacionada con la transmisión de conocimiento. Los intereses estadísticos de las Sociedades Económicas de finales del XVIII, constituyentes también de la Bascongada, se hacían presentes en la lista de deberes que el clero secular –ahora ilustrado– debía cumplir en cuanto a lo temporal. Para este caso, se nota cómo el espíritu estadístico empezaba a generar nuevas lecturas y nuevas discusiones. Es decir, no se trataba solo de leer a Arriquibar para poner en ejercicio el método de la AP, sino de empezar a incluir otras lecturas de gacetas y revistas de otras Sociedades europeas en donde el ejercicio de contar ya se hubiera llevado a cabo. Para el autor del texto, la primera de todas las tareas que debían ser realizadas estaba planteada en los siguientes términos,

...para proceder con orden y afianzar el acierto en datos seguros principalmente en las aldeas, convendrá que cada párroco forme un estado del número de vecinos y personas que haya en su parroquia: notando lo que cada vecino recoge en frutos, y en que industria; y quantos hay que consumen, y no trabajan por débiles, por haraganes, por niños, o por enfermos<sup>709</sup>.

Con esta imagen de la sociedad, que iba a ser observada a través de los números, el cura podría entonces tener una idea clara de la cantidad de gente a la que se dirigía y que educaría. El número de personas, que era uno de los aspectos a medir de la fuerza de un Estado, para ponerlo en palabras de Petty, debía complementarse con otras preguntas referidas a las condiciones materiales y de producción.

---

<sup>708</sup> “Parte Segunda. Medios con que los Curas podrán ayudar à la felicidad, prosperidad y riqueza de los pueblos” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Bilbao por julio de 1793*. En Vitoria: Por Baltasar de Manteli, Impresor de la misma Real Sociedad, año de 1793. Pág. 75.

<sup>709</sup> “Parte Segunda. Medios con que los Curas podrán ayudar à la felicidad, prosperidad y riqueza de los pueblos” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Bilbao por julio de 1793*. En Vitoria: Por Baltasar de Manteli, Impresor de la misma Real Sociedad, año de 1793. Pág. 76.

Luego un estado de lo que se coge en el pueblo de trigo, maíz &c y de las industrias que haya en el, junto con sus productos prudenciales: expresando si las maniobras se ejecutan sin perjuicio de la labranza; si recaen sobre simples criados en el pueblo ó traídos de fuera. Tambien se hara otra relacioncita de lo que importen y á que ascienden las rentas que se llevan á sus dueños fuera del pueblo, con individuación de si salen frutos ú en dinero<sup>710</sup>.

Por estos medios, el conteo que se quería hacer estaba dirigido a comprender no sólo el tamaño de la población, sino la cantidad de las relaciones que permitían la subsistencia, la producción de recursos, su distribución y su consumo. Además de esto, según la propuesta de Díaz de Valdez, la recolección de estos datos estaba orientada a la elaboración de unos mapas sociales, que pusieran de forma visual la realidad que estaba siendo observada a través de la elaboración de números y cifras. Para esto, el autor se detenía, no sólo a explicar de que se trataban estas llamadas topografías, sino la fuente de donde había sacado esa información.

El comentario sobre dichas topografías, aparece en una nota al pie y explica la importancia de alcanzar el “conocimiento exacto de cada parroquia” pues es solo en esa medida que se puede “conseguir el de todo el país”. Asimismo, aclaraba que “Las topografías sin tablas de población, que descubran el bien o el mal de un país, son como las escrituras de los censos, que dexan en blanco las pensiones”. La fuente, sostenía Zadiwaldes, era un artículo aparecido en las “Memorias de la sociedad de ciencias física de Lausana”, en el “tomo 2. Parte 1. Pag. 70”, y titulado *Essai sur l'etat de la population de la paroisse d'Aigle*, escrito por M. Wild.<sup>711</sup> Puede verse entonces, que la incorporación, tardía y lenta, de los territorios de la Monarquía a las discusiones sobre la demografía, así como el despertar de un espíritu estadístico, se llevaba a cabo a través de este tipo de documentos. Debe insistirse, además, en el carácter divulgativo de estos textos y en los procesos amplios de circulación y recepción que les permitieron llegar a un publico lector amplio y variado.

---

<sup>710</sup> “Parte Segunda. Medios con que los Curas podrán ayudar à la felicidad, prosperidad y riqueza de los pueblos” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Bilbao por julio de 1793*. En Vitoria: Por Baltasar de Manteli, Impresor de la misma Real Sociedad, año de 1793. Págs. 76-77.

<sup>711</sup> “Parte Segunda. Medios con que los Curas podrán ayudar à la felicidad, prosperidad y riqueza de los pueblos” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Bilbao por julio de 1793*. En Vitoria: Por Baltasar de Manteli, Impresor de la misma Real Sociedad, año de 1793. Págs. 76. El artículo al que se hace referencia esta incluido en la *Société des sciences physiques de Lausanne. Histoire et mémoires de la Société des sciences physiques de Lausanne, Tome second. Années 1784, 1785 & 1786*. Lausanne. Chez Mourer, Libraire, 1789. Págs. 70-105.

¿Cómo proponía entonces el autor ejecutar esa especie de mapa poblacional de las parroquias cuya suma arrojará el “conocimiento exacto” de todo el país? Una vez hecha la averiguación sobre los datos ya mencionados anteriormente, se debía proceder con la formación de símbolos. Estos representaban los principales aspectos que debían ser investigados por los miembros del clero secular. La explicación, que contaba con instrucciones detalladas, iba entonces dirigida a la formación de estas tablas.

Para ejecutarlo con mas facilidad se formarán unos planos ú estados con sus casitas, que llenarán después los Curas según el resultado de sus investigaciones. En el de los vecinos y personas deberá haber lugar para apuntar el número de los nacidos, de los muertos, y de los casados en el año. El de las producciones tendrá igualmente huecos para trigo, maíz &c bueyes, carneros &x minerales como cal, hierro &c.<sup>712</sup>

Al mismo tiempo, el autor aconsejaba que fuera “La Sociedad [la que] pudiera componer estos planos con una breve instrucción para que lo llenen después los curas”. Es decir, la misma Bascongada debería ser la institución rectora de este tipo de mediciones y por lo tanto debería actuar también de forma pedagógica, mostrándole a los curas cómo debían proceder. De igual forma, se recuerda que ya ha habido este tipo de acciones cuantificadoras que han sido impulsadas por el Estado, por lo tanto si se llegaran a dar, serían una especie de “imitación que se mandan hacer á los alcaldes con decreto de 29 de marzo de 1783.” La diferencia estaría en que “...como se ceñirá cada Cura á su parroquia podrán ser mas exactas, y puntuales”<sup>713</sup>.

Con todo, había otro aspecto que se hacía importante para darle un rol activo a los curas dentro del proceso de la divulgación de conocimiento ilustrado, así como de su papel como cuantificador y medidor de la realidad de las parroquias que tenían a su cargo. Se trataba de la posición privilegiada de los miembros del clero eclesiástico desde donde podrían hacer una observación más completa y exacta de sus parroquianos.

---

<sup>712</sup> “Parte Segunda. Medios con que los Curas podrán ayudar à la felicidad, prosperidad y riqueza de los pueblos” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Bilbao por julio de 1793*. En Vitoria: Por Baltasar de Manteli, Impresor de la misma Real Sociedad, año de 1793. Pág. 77.

<sup>713</sup> “Parte Segunda. Medios con que los Curas podrán ayudar à la felicidad, prosperidad y riqueza de los pueblos” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Bilbao por julio de 1793*. En Vitoria: Por Baltasar de Manteli, Impresor de la misma Real Sociedad, año de 1793. Pág. 77.



Estos estados darán ocasión a los párrocos para entrar en un pormenor de la temporalidad de su feligresía, que les presentará, aun casi sin querer, abundante materia á mil reflexiones provechosas; que unas veces les causará indecible alegría, si halla que son felices sus parroquianos; y otras les partirá el corazón la puntual noticia de sus ahogos y miserias.<sup>714</sup>

El rasgo de solidaridad, muy propia de la Iglesia, se desprendía entonces aquí en este punto. Si la información obtenida de la feligresía le permitía a los curas llenar las tablas poblacionales que darían una visión exacta de la realidad de las parroquias, el conocimiento profundo de la situación de las almas que estaban a su cargo, los facultaría para ayudarlos en lo posible y acudir en auxilio de los que más lo necesitaran. Desde esta perspectiva el párroco,

Averiguará quales, y en cuantos meses son los que carecen de lo necesario para vivir; y con ese conocimiento acudirá á su auxilio ya con lo que tuviere de su dotación, ya aplicándolos á algún trabajo que los mantenga, y ya implorando el socorro de aquellos poderosos, que acaso gozan fuera, y en limpio la principal porción de frutos de su feligresía<sup>715</sup>.

Ese doble propósito, del conocimiento que se podía adquirir y de la beneficencia que se podía ejercer, se utilizaba para justificar la presencia de los Curas en los procesos de cuantificación y divulgación del conocimiento ilustrado. Dándole un giro a la ayuda que se le iba a dar a la feligresía que no tuviera recursos, se invitaba no a regalarle los medios para que pudiera subsistir, sino que se buscaba conseguirle una ocupación que le diera a cambio los recursos para su subsistencia. Para dar una noción de esta idea, citaba a Arriquibar en su primera parte, “carta 2 n. 1 y 2” y afirmaba

Hombre que no trabaja, es hombre muerto para el estado. Socorrer al pobre robusto, sin precisarle al trabajo, es contribuir a su ruina, y aun a la del estado; porque se le fortifica la ociosidad, y se le imposibilita cada dia mas para que sacuda la pereza y se aplique; y porque se roba á otro lo que se da á quien no lo necesita; puesto que en su mano esta salir de la

---

<sup>714</sup> “Parte Segunda. Medios con que los Curas podrán ayudar à la felicidad, prosperidad y riqueza de los pueblos” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Bilbao por julio de 1793*. En Vitoria: Por Baltasar de Manteli, Impresor de la misma Real Sociedad, año de 1793. Pág. 78.

<sup>715</sup> “Parte Segunda. Medios con que los Curas podrán ayudar à la felicidad, prosperidad y riqueza de los pueblos” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Bilbao por julio de 1793*. En Vitoria: Por Baltasar de Manteli, Impresor de la misma Real Sociedad, año de 1793. Pág. 78.

necesidad y la miseria. Fuera de que da mal ejemplo de los hombres inútiles y ociosos mueve á que otros lo sean, y llena de vicios á quantos tratan con ellos<sup>716</sup>.

La carta a la que hace referencia el texto, titulada “La decadencia de la agricultura es efecto y no causa de la despoblación” y esta fechada el primero de noviembre de 1764. Esta carta defendía la idea de que era el trabajo útil la verdadera fuente del sustento y de la riqueza de las sociedades y no, como sostenían los fisiócratas, los frutos de la tierra. La discusión que se entablaba principalmente con Mirabeau, buscaba polemizar sobre la causa de la “despoblación de los reinos” que, según el economista francés, se encontraba en la “*decadencia de la agricultura y el demasiado lujo (o consumo excesivo de superfluidades) hecho por una corta porción de individuos*”<sup>717</sup>. Contrario a esto, el planteamiento de Arriquibar reposaba en los niveles de empleo que tuviera la población.

Es la primera de sus preposiciones la que me disuena y no puedo menos de repeler, para dejar sentado por respuesta a su pregunta [de Mirabeu], como principio fundamental, *que la causa radical de la despoblación es la falta de ocupación útil en las gentes para ganar la vida*; por consiguiente, esta *ocupación*, en su mayor o menor progreso, es también la medida de la agricultura, para su aumento o declinación; de manera que el estado de las labranzas no es más que una señal del estado de la población y su más seguro barómetro<sup>718</sup>.

En este sentido, los curas como piezas fundamentales del proyecto de las Sociedades, jugarían un papel decisivo en la búsqueda de ocupación de los ociosos y vagos de sus parroquias, dándole con esto un impulso a la economía del país. Partiendo entonces del hecho fundamental de la ocupación y el trabajo útil como base de toda economía, contrario a la agricultura, Arriquibar explicaba también que la misma ocupación garantizaba una sociedad

---

<sup>716</sup> “Parte Segunda. Medios con que los Curas podrán ayudar à la felicidad, prosperidad y riqueza de los pueblos” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Bilbao por julio de 1793*. En Vitoria: Por Baltasar de Manteli, Impresor de la misma Real Sociedad, año de 1793. Pág. 79.

<sup>717</sup> Nicolás de Arriquibar. “Carta II. La decadencia de la agricultura es efecto y no causa de la despoblacion”, noviembre 1 de 1764, en Nicolás de Arriquibar. *Recreación Política. Reflexiones sobre el amigo de los hombres en su tratado de población, considerado con respecto a nuestros intereses. Obra Póstuma de Don Nicolás de Arriquibar, natural del comercio de la villa de Bilbao, e individuo con los títulos de Mérito y Benemérito de la Real Sociedad Bascongada. Presentada por su autor a la misma Sociedad en las juntas generales que celebró en la villa de Vergara por el mes de Noviembre de 1770. Primera Parte*. Publicase de orden de este Real Cuerpo, precedida de un tratado de Aritmética Política, traducido del inglés por sus quartas comisiones, para uso de los Alumnos. Con las licencias necesarias. En Vitoria: por Tomás de Robles y Navarro, impresor de la misma Real Sociedad. Año de 1779. Pág. 43. En cursiva en el original.

<sup>718</sup> Nicolás de Arriquibar. “Carta II. La decadencia de la agricultura es efecto y no causa de la despoblacion”, noviembre 1 de 1764, en Nicolás de Arriquibar. *Recreación Política*. Pág. 43. En cursiva en el original.

con una población numerosa, robusta y en progreso constante, “el ocupado es planta viva que no solo produce, sino que se propaga; y esta ocupación es su vida política, única causa del aumento de la población y de las labranzas”<sup>719</sup>. Por esta razón debían encontrarse los mecanismos para emplear al total la población, y como se cita en el texto publicado en los Extractos de 1793, la forma de “Socorrer al pobre robusto” era ocupándolo. Ya se sabe que los miembros del clero secular, por medio de un proceso de observación y averiguación, serían los encargados de conocer las carencias de su feligresía desocupada y además, serían el socorro que les proveería de un empleo que los volvería a la vida productiva.

### **Arriquibar y la necesidad de elaborar mapas**

En la medida en que se desarrolla el texto y con él sus principales argumentos, el autor da pistas sobre la bibliografía a la que tuvo acceso y que le permitió plantear dichas reflexiones que presentaba en forma de un proyecto. “Leí varias obras relativas a la educación, y entre ellas con mas cuidado la del discurso sobre el fomento de la industria popular...”<sup>720</sup>. Además de esto, señala la falta de noticias con respecto a ciertas materias, y que a pesar de saber en dónde podía leerlas, no fue posible adquirir los libros que las contenían. Los impresos de la Bascongada hacen parte de estos libros y menciona la forma en que pudo adquirir la obra de Arriquibar. Aclarando la falta de ciertos datos sobre los cultivos de lino, aseguraba:

Carezco de noticias puntuales; y por esto propongo mas abaxo la formación de mapas mineralógicos, físicos &c. que serán los fundamentos de la historia natural de españa (sic), y el norte de un escritor para proponer ideas provechosas, adaptadas al local. Con todo Bowles pag. 314 apunta que se coge lino en esos países: aunque ignoro, si en cantidad de consideración. Tampoco pude adquirir las obras de esa Real Sociedad Bascongada (que me darían luz en la materia) aunque las encargué a Madrid; de donde me enviaron la de Arriquibar, diciendo, que ya escaseaba<sup>721</sup>.

---

<sup>719</sup> Nicolás de Arriquibar. “Carta II. La decadencia de la agricultura es efecto y no causa de la despoblacion”, noviembre 1 de 1764, en Nicolás de Arriquibar. *Recreación Política*. Pág. 46.

<sup>720</sup> “Parte Segunda. Medios con que los Curas podrán ayudar à la felicidad, prosperidad y riqueza de los pueblos” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Bilbao por julio de 1793*. En Vitoria: Por Baltasar de Manteli, Impresor de la misma Real Sociedad, año de 1793. Págs. 103-104.

<sup>721</sup> “Parte Segunda. Medios con que los Curas podrán ayudar à la felicidad, prosperidad y riqueza de los pueblos” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Bilbao por julio de 1793*. En Vitoria: Por Baltasar de Manteli, Impresor de la misma Real Sociedad, año de 1793. Pág. 80.

La aclaración, que aparece en una nota al pie de página, es rica en elementos que valen la pena ser retomados. En primer lugar, la propuesta de conformar mapas con los datos que se debían recoger sobre los diferentes aspectos de la vida de una parroquia, y que, como se vio era una de las propuestas de la AP. Esta suma de mapas estaría destinada, por un lado, a la conformación de una “historia natural de España” y por otro, a convertirse en una guía para que los escritores pudieran proponer “ideas provechosas, adaptadas al local”. Es decir, de acuerdo con esto se puede decir que existía la conciencia de adaptar las herramientas intelectuales y conceptuales foráneas que llegaban, a las condiciones particulares del medio de las sociedades donde iban a aplicar. La adaptación a lo local implicaba tener en cuenta las particularidades propias de las parroquias y de su población, para que dieran una visión más oportuna y exacta de lo que se quería conocer y transformar<sup>722</sup>.

Por otro lado, las obras que se conocían pero que no habían podido adquirir como las de la Sociedad Bascongada. Según el pasaje, para ese entonces escaseaban en Madrid y habían consolidado ya, para finales del siglo XVIII, un cierto público lector que se interesaba no solo por conseguirlas, sino que, estaba atento para comprarlas y coleccionarlas. Aunque el autor del texto asegura haberlas pedido y no recibirlas, afirma que la obra de Arriquibar, que al parecer se contaba como una del Cuerpo vasco, sí fue enviada. Igualmente, a juzgar por lo dicho, la RP había tenido buena recepción pues el envío venía acompañado de noticias las cuales afirmaban que “ya escaseaba”.

¿De qué se trataba entonces la propuesta de la formación de mapas mineralógicos y físicos? ¿Cómo estaban relacionados con la obra del comerciante bilbaíno? Siguiendo lo planteado en el texto, la Bascongada sería la encargada de formar “unas cartas o mapas económicos” de las tres provincias vascas, que serían una herramienta muy útil de “estudio a los seminaristas eclesiásticos y aun a los otros”. En principio se trataba del diseño de tres mapas. El primero debería ser botánico y contener “los climas de la vegetación, indicando las principales producciones de cada uno de ellos”. El segundo sería el mineralógico que “apuntaría los territorios calcáreos, los minerales, &c.”. Por último, un mapa dedicado a la zoología, que

---

<sup>722</sup> Para una visión más amplia de lo que ocurría con respecto a la elaboración de mapas y a la conformación del pensamiento y la disciplina de la geografía. Ver Charles W.J. Withers. *Placing the Enlightenment. Thinking Geographically about the Age of Reason*. Chicago, London. The University of Chicago Press. 2007. Págs. 193-234. David N. Livingstone, Charles W.J. Withers (eds.). *Geography and Revolution*. Chicago, London. The University of Chicago Press. 2005. Especialmente la tercera parte, Págs. 239-363. Una valiosa recopilación de artículos sobre Latinoamérica, Jordana Dym, Karl Offen. *Mapping Latin America. A cartographic reader*. Chicago, London. The University of Chicago Press. 2011.

mostraría “los principales insectos y animales, junto con la parte ictiológica de los peces, de sus ríos, y de lo que comúnmente se pescan en los mares y en las costas”<sup>723</sup>. Estos mapas estaban pensados dentro de un proyecto más grande, el de la historia natural,

los mapas botánico, mineralógico y zoológico de una provincia vienen a ser un catálogo miniatura de los enseres naturales de ella. La geografía física es la verdadera basa (sic) de la historia natural, la que puede ilustrar a un naturalista, y cuyo conocimiento traerá grandes utilidades<sup>724</sup>.

El objetivo central del proyecto, que no era otro más que la búsqueda de utilidad económica para la “felicidad de los pueblos”, se sustentaba en la obra de Linneo. Siguiendo entonces al autor del texto, tres aspectos fundamentales de la realidad debían conocerse. Primero, las “piedras y tierras, de plantas y de árboles, de insectos, peces y otros animales”. En segundo lugar “la especie, la propagación, el alimento, el lugar, la naturaleza de los entes sensibles, e insensibles”. Por último, “el oficio de cada ente, para saber si es vasallo, o señor en la gran población del mundo”<sup>725</sup>. Solo conociendo cómo funcionaban las relaciones entre esos eslabones de la naturaleza es que podría construirse el verdadero conocimiento de la ciencia económica, que era la “ciencia natural, aplicada al socorro de las necesidades del hombre”<sup>726</sup>.

Con estas aspiraciones principalmente materiales, era que se planteaba la necesidad de diseñar los tres tipos de mapas. Únicamente mediante el conocimiento puntual de los recursos, de la fauna y de la población que habitaba los territorios se podría entonces empezar a pensar en una verdadera transformación para la sociedad. Las parroquias se debían convertir, desde esta

---

<sup>723</sup> “Parte Segunda. Medios con que los Curas podrán ayudar à la felicidad, prosperidad y riqueza de los pueblos” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Bilbao por julio de 1793*. En Vitoria: Por Baltasar de Manteli, Impresor de la misma Real Sociedad, año de 1793. Pág. 123.

<sup>724</sup> “Parte Segunda. Medios con que los Curas podrán ayudar à la felicidad, prosperidad y riqueza de los pueblos” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Bilbao por julio de 1793*. En Vitoria: Por Baltasar de Manteli, Impresor de la misma Real Sociedad, año de 1793. Pág. 122.

<sup>725</sup> “Parte Segunda. Medios con que los Curas podrán ayudar à la felicidad, prosperidad y riqueza de los pueblos” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Bilbao por julio de 1793*. En Vitoria: Por Baltasar de Manteli, Impresor de la misma Real Sociedad, año de 1793. Pág. 109.

<sup>726</sup> “Parte Segunda. Medios con que los Curas podrán ayudar à la felicidad, prosperidad y riqueza de los pueblos” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Bilbao por julio de 1793*. En Vitoria: Por Baltasar de Manteli, Impresor de la misma Real Sociedad, año de 1793. Pág. 109.

perspectiva, en las nuevas unidades fundamentales de producción económica y de un cambio social que transformaría el total de los territorios de la Monarquía.

Quando se tendrán estos mapas físico-económicos y, además el detalle de las producciones y artefactos del territorio que abracen, entonces se harán combinaciones interesantes, con presencia del censo español o numeración de pueblos y sus clases, y se conocera lo que entre estas haya de perjudicial y de excesivo<sup>727</sup>.

En este sentido, los mapas eran una forma de hacer más práctico el uso de los datos. Con esta nueva herramienta vendrían entonces nuevas combinaciones y cruces de información que permitirían ver porciones de la realidad que antes no se habían visto. A esta observación aguda del medio le seguirían cálculos para tomar decisiones con miras a la transformación de las condiciones en el futuro. De esta forma, se contemplaba la construcción de hechos objetivos verificables y medibles que permitieran asir la realidad de forma efectiva con fines claros de intervenirla.

Sin embargo, para que los mapas estuvieran cargados de información relevante y datos útiles para los curiosos, párrocos, individuos de ciencia y de estado que fueran a hacer uso de ellos, resultaba fundamental la obra de Arriquibar. Esto, sobre todo por los mismos proyectos que en ella se habían bosquejado y que era necesario retomar. Volviendo a la RP, y citando su “Parte 1. Carta 4. Num 15 y 16.”, Zavidalés se permitía afirmar lo siguiente,

Antes de entrar al manejo é instrucción de estos mapas, seria muy del caso que se estudiase un librito elemental, de cuya composición cuidase esa Real Sociedad, que expusiese y explicase la descripción geográfica del país, qual la deseaba el Sr. Arriquibar, que historiara los pueblos que hay en él, que pintara sus usos y sus costumbres mas particulares, y su comercio activo y pasivo con las provincias vecinas y las extranjeras. Sin que fuese abultado podría ser muy instructivo y útil este libro, procurando la mayor exactitud en los hechos, la brevedad posible en las relaciones, y la energía y concisión en las reflexiones que las acompañase<sup>728</sup>.

---

<sup>727</sup> “Parte Segunda. Medios con que los Curas podrán ayudar à la felicidad, prosperidad y riqueza de los pueblos” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais en la Villa de Bilbao por julio de 1793*. En Vitoria: Por Baltasar de Manteli, Impresor de la misma Real Sociedad, año de 1793. Pág.123.

<sup>728</sup> “Parte Segunda. Medios con que los Curas podrán ayudar à la felicidad, prosperidad y riqueza de los pueblos” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del*

Por lo tanto, los mapas no estarían pensados más que para ser la versión visual de lo que ya se planteaba Arriquibar en su RP y que consistía en una descripción detallada de las condiciones en las que un pueblo se desenvolvía: su geografía, usos y costumbres, así como su comercio en términos de ventas y compras a las provincias vecinas. La utilidad del “librito elemental” se planteaba incluso en los términos de la instrucción para que, quienes hacían los mapas lograran la “mayor exactitud en los hechos” así como descripciones sencillas pero efectivas y reflexiones que facilitaran y estimularan la elaboración de cálculos para la toma de decisiones.

A este respecto, la carta número cuatro de la primera parte de la obra de Arriquibar mencionada en el pasaje recientemente citado, se titula “Capacidad de nuestra Agricultura” y esta fechada en 30 de diciembre de 1764. En este escrito el autor hacía una crítica del modelo del “gran cultivo” propuesto, de nuevo, por Mirabeau, y los fisiócratas franceses. Arriquibar defendía en cambio un cultivo repartido y mixto, siempre y cuando la actividad de quien trabajaba la tierra fuera suficiente para el sostenimiento material de su familia.

El Amigo de los hombres desprecia altamente toda cultura que no sea grande, haciendo consistir su perfección y toda la felicidad del estado en la ganancia líquida del cultivador. Pone por modelo un arado tirado por dos corpulentos caballos, dirigidos por un mozo, capaces de hacer tanta labor como otros tres arados de bueyes, gobernados por seis mozos; de manera que la ganancia del cultivo quiere sacar[la] de la supresión o extinción de la gente; pero esta proposición, que es un enigma para nosotros, tiene contra sí todos los verdaderos principios de la población<sup>729</sup>.

A su manera, lo que el comerciante bilbaíno defendía era un sistema de producción agrícola pensado desde y para las posibilidades mismas de las sociedades que habitaban las provincias españolas. ¿Qué tipo de modelo de producción se podía plantear si no se tenía una visión amplia de la realidad en España? Esta era la primera inquietud a responder y por eso se mostraban primero los medios para adquirir el conocimiento necesario sobre la agricultura en los territorios de la Monarquía. Con miras a determinar entonces las capacidades agrícolas y especialmente, para probar la validez de su argumento, Arriquibar mencionaba la urgente necesidad del estudio la geografía. La que al mismo tiempo definía desde sus objetivos,

---

*Pais en la Villa de Bilbao por julio de 1793.* En Vitoria: Por Baltasar de Manteli, Impresor de la misma Real Sociedad, año de 1793. Pág. 124.

<sup>729</sup> Nicolás de Arriquibar. “Carta IV. Capacidad de nuestra agricultura”, diciembre 30 de 1764, en Nicolás de Arriquibar. *Recreación Política*. Págs. 80-81.

El fin de esta ciencia es poner a los ojos, reducida a un punto mínimo, una gran superficie, a la manera que un dibujante reduce por medio de líneas y cuadros una gran pintura a una pequeña miniatura, y no sería extraño adelantar tanto esta bella invención que lográsemos un plan tan menudamente circunstanciado de la península que no omitiese lugar por pequeño que fuese, monte, río, puente lago, camino ni otra cosa notable de ella<sup>730</sup>.

Por lo tanto, Arriquibar mostraba en los numerales citados, por un lado, el estado del conocimiento de la geografía en España y, por el otro, la necesidad y los beneficios de estimular su estudio. En otras palabras, lo que se planteaba era la relación provechosa y directamente proporcional que había entre el conocimiento y la situación material. La pregunta exacta por la capacidad de la agricultura no era más que una pregunta que la AP se planteaba y que el mismo autor de la RP ponía en práctica en sus cartas. En este sentido, el clima de pesimismo con respecto a las ciencias y al conocimiento, no se escapaba al diagnóstico con el que empieza el numeral XV, “Tan atrasados en la geografía como en las demás ciencias de curiosidad y decoro, aun no sabemos (al menos por documento público) las leguas cuadradas que contiene la superficie de nuestra península”<sup>731</sup>.

No sólo se trataba del atraso en lo que se denominaba las “ciencias de curiosidad y decoro” sino en la casi inexistente divulgación de lo poco que se producía, pues, aunque el comerciante bilbaíno reconocía que sí se había dado una cierta producción de conocimiento relativo a la geografía, ésta no aseguraba credibilidad, “pues aunque algunas las producen en sus escritos, es por referencia a otros, sin seguridad alguna.”<sup>732</sup> En este sentido, lo verdaderamente importante era que en la medida en que se cultivasen las ciencias habría un mejoramiento material que se vería traducido en la riqueza del país. Según Arriquibar,

Este atraso es una prueba de que la decadencia de un reino trasciende proporcionalmente a todas sus clases, así en lo físico como en lo intelectual, semejante a la ruina de un gran edificio, que desmorona sus paredes y sus adornos. A la verdad, ¿qué recompensa ha de

---

<sup>730</sup> Nicolás de Arriquibar. “Carta IV. Capacidad de nuestra agricultura”, diciembre 30 de 1764, en Nicolás de Arriquibar. *Recreación Política*. Págs. 90-91.

<sup>731</sup> Nicolás de Arriquibar. “Carta IV. Capacidad de nuestra agricultura”, diciembre 30 de 1764, en Nicolás de Arriquibar. *Recreación Política*. Pág. 89.

<sup>732</sup> Nicolás de Arriquibar. “Carta IV. Capacidad de nuestra agricultura”, diciembre 30 de 1764, en Nicolás de Arriquibar. *Recreación Política*. Pág. 89.



animar las artes y las ciencias en los pueblos pobres que más piensan en pan que en letras?  
¿qué educación les ha de dar profesores entre padres faltos de medios?<sup>733</sup>

Había, sin embargo, síntomas que permitían pensar en una recuperación, causados en parte por la toma de conciencia de dicho atraso. En este sentido, el “reinado pasado”, es decir el gobierno de Fernando VI, tenía la intención de revertir la situación. En aras del cambio, el Rey Justo, como se le conocía, impulsó un programa para “enviar pensionistas de cuenta de la Real Hacienda a varias partes para que aprendiesen de otras naciones muchas cosas que ellas tomaron de los antiguos españoles”<sup>734</sup>.

Así, según esta interpretación, las técnicas y el conocimiento desarrollados en tiempos pretéritos y de grandeza por los “antiguos españoles”, entre ellos la geografía, fueron aprendidos por las otras naciones y ahora era fundamental volver a aprenderlos. Ese viaje de retorno de la geografía a los territorios de la Monarquía era casi que imperativa, pues esta ciencia “por ser tan necesaria al estado como lo puede ser a un propietario el conocimiento perfecto de sus heredades, sus términos, productos, etc.”<sup>735</sup>. El diagnóstico de Arriquibar se extendía a la producción de mapas de España, llevada a cabo casi en su totalidad por extranjeros y a los que se copiaba sin ningún tipo de avance en el conocimiento o sentido crítico y que se recibían “tan sin examen y con tanta indiferencia como si fueran piezas de inútil diversión”<sup>736</sup>. En este caso, se ve en los pasajes mencionados de las cartas que hay una especie de cambio generacional, en especial con respecto a los oficios. Arriquibar mencionaba que ya se veían “algunos individuos ocupados en esta utilísima tarea” de la formación de mapas y lo que quedaba era esperar “de su aplicación cuanto el perfecto conocimiento de nuestras tierras, puertos, cabos, distancias, etc. requiere para los establecimientos de industria, comercio, navegación y agricultura.”<sup>737</sup>. Sin alejarse de los presupuestos propios de la necesidad de convertir la realidad a la ecuación “número, peso y medida”, que es lo que se ha visto que proponía Petty, el trabajo de los encargados de la geografía era, por lo tanto, elaborar los mapas para poder hacer mediciones exactas sobre las “tierras, puertos, cabos,

---

<sup>733</sup> Nicolás de Arriquibar. “Carta IV. Capacidad de nuestra agricultura”, diciembre 30 de 1764, en Nicolás de Arriquibar. *Recreación Política*. Págs. 89-90.

<sup>734</sup> Nicolás de Arriquibar. “Carta IV. Capacidad de nuestra agricultura”, diciembre 30 de 1764, en Nicolás de Arriquibar. *Recreación Política*. Pág. 90.

<sup>735</sup> Nicolás de Arriquibar. “Carta IV. Capacidad de nuestra agricultura”, diciembre 30 de 1764, en Nicolás de Arriquibar. *Recreación Política*. Pág. 90.

<sup>736</sup> Nicolás de Arriquibar. “Carta IV. Capacidad de nuestra agricultura”, diciembre 30 de 1764, en Nicolás de Arriquibar. *Recreación Política*. Pág. 90.

<sup>737</sup> Nicolás de Arriquibar. “Carta IV. Capacidad de nuestra agricultura”, diciembre 30 de 1764, en Nicolás de Arriquibar. *Recreación Política*. Pág. 90.

distancias, etc.”. Con estas mediciones, se tendría un “perfecto conocimiento” de las capacidades de un país, que eran requeridos por la “industria, comercio, navegación y agricultura”. Como se dijo anteriormente, se ponía entonces acento en la necesidad del conocimiento y de su producción como una condición *sine qua non* para el crecimiento económico y material.

La explicación del por qué de la utilidad y necesidad de la geografía, como parte de su argumentación sobre la capacidad de la agricultura en España, se dirigía hacia los aspectos materiales de los mapas. La ilusión de asir la realidad por medio de números y cifras en un dibujo que representara el territorio y sus condiciones, obligaba a explicar las dimensiones de dicha carta,

Una decima sexta parte quadrada de vara castellana basta para el diseño de cuantas circunstancias semejantes contiene una legua cuadrada; conque una vara nos pudiera presentar doscientas cincuenta y seis leguas cuadradas dibujadas en esta forma, y, por consiguiente, un mapa tal de todo el reino en su mayor extensión solo tendría poco más de doce varas y se podría colocar sobre el pavimento de una sala<sup>738</sup>.

Así, los hechos y datos con que se quería construir un mapa, referidos como las “circunstancias semejantes” se podían medir en varas castellanas. Con este cálculo se pensaba que un mapa de toda la inmensidad del reino podría caber en el “pavimento de una sala”. Con esta abstracción visual de España comprimida en un salón, se podría entonces proceder con el estudio detallado de los principales aspectos que interesaran a los estudiosos. Esto, al parecer, llenaba de alegría a Arriquibar quien terminaba exclamando al describir tanto al mapa como a la sala donde se pondría,

¡Que jardín más divertido! ¡Qué cuadro más deleitoso para un celoso pátriense! ¡Qué libro más instructivo para un estudioso, si se acompañara de una razón alfabetica de los pueblos, vecindarios, terrenos y demás particularidades! ¡Y qué pieza para el seminario bosquejado en mi primera carta! Callen a su vista en mi aprecio los gabinetes de las curiosidades más exquisitas<sup>739</sup>.

---

<sup>738</sup> Nicolás de Arriquibar. “Carta IV. Capacidad de nuestra agricultura”, diciembre 30 de 1764, en Nicolás de Arriquibar. *Recreación Política*. Pág. 91.

<sup>739</sup> Nicolás de Arriquibar. “Carta IV. Capacidad de nuestra agricultura”, diciembre 30 de 1764, en Nicolás de Arriquibar. *Recreación Política*. Pág. 91.

Las expectativas que reposaban sobre los mapas pueden verse en las distintas formas con las que se designa en las exclamaciones, que deben comprenderse, no sobra decirlo, dentro del contexto de la época y dentro de lo que se comprendía por cada una de ellas. De jardín, a obra de arte, a libro con los principales datos de los vecindarios, terrenos y demás particularidades. La elaboración del mapa se incorporaba, además, al proyecto de un “seminario político” destinado a educar “hasta la edad solamente de dieciocho años” a los jóvenes “más sobresalientes en talentos”. Los mapas eran entonces una especie de piedra angular del conocimiento propio y una la llave para el mejoramiento de las condiciones del reino, sin los que no se podría iniciar un nuevo proyecto ni educativo ni económico ni incluso social. Toda aspiración a un cambio, pasaba por la elaboración del conocimiento que no se tenía y que se podía empezar a construir gracias a las cartas y los mapas. La AP era entonces la gran plataforma metodológica que permitía la recolección de datos para la formación de figuras susceptibles de ser pesadas y medidas.

El vistazo que se dio a algunos de los pasajes y artículos aparecidos en los impresos de la Bascongada, ha permitido darse una idea de la forma en que circulo la AP y la RP, ambas bajo el nombre de Nicolas de Arriquibar como traductor y como autor. Se ha querido llamar la atención al carácter divulgativo de dichos pasajes, en la medida en que fueron recibidos por un público lector amplio y en diferentes partes de los territorios monárquicos. Esta primera impresión que muchos de los lectores pudieron hacerse gracias a las lecturas de los textos, puede decirse que fue transformando sus intereses y necesidades intelectuales. Esto pudo también transformar incluso el deseo de comprar la obra impresa –de solicitarla a un librero por ejemplo– para tenerla y así efectuar cálculos a la realidad propia. De igual forma, gracias a estos ejemplos, se pueden medir los mismos impresos del Cuerpo vasco dentro de su capacidad para transformar el mismo comercio de libros, pues en la medida en que se citaban obras y autores, el panorama mismo de lectura que los receptores de dichos impresos tenían se hizo más amplio. Esto incluso puede explicar las producciones de las memorias y noticias que se vieron al principio de este capítulo y que fueron elaboradas en diferentes latitudes de América. Fueron varias las vías puestas por la Bascongada por las que circuló la la obra de Petty, a través de Arriquibar.

## Capítulo 12

### Párrocos, burócratas, interrogatorios y otros productos de la Aritmética Política en América (1775-1813).

Los datos presentados en la ya mencionada *Representación* elaborada por Manuel de Salas no eran el resultado de un primer intento por contabilizar de la población para el caso del reino de Chile. Es decir, las cifras con las que Salas buscaba medir la cantidad de individuos que habitaban el territorio de dicho reino, no fueron sacadas del vacío y es posible que algunos documentos oficiales le permitieran hacer cotejos y proyecciones de crecimiento para hacer el cálculo que propuso para ese año. “En 400.000 habitantes, cifra redonda, calculaba don Manuel de Salas, también en 1796, la población de Chile, con lo cual anticipó, por la sola fuerza del raciocinio, el resultado que se iba a lograr en el censo realizado poco después...”<sup>740</sup>. Debe recordarse que desde 1776 fueron varias las formas en que se intentó empadronar a la población, a pesar de las notables dificultades y no contar todavía con los métodos efectivos de conteo y medición. Estas razones hicieron que, de alguna manera, los conteos posteriores mostraran a los primeros resultados como poco confiables.

Podría decirse que para el caso chileno, los primeros conteos sistemáticos que se hicieron fueron lo que se llevaron a cabo entre 1778 y 1779, bajo el gobierno del agente de la Bascongada en esos territorios, Agustín de Jáuregui. Estos consistieron en “un recuento de la población del Obispado de Santiago, que abarcaba entonces la parte del territorio comprendida entre los vagos límites del desierto de Atacama, por el norte, y el río Maule por el sur.”<sup>741</sup> Este río, que funcionaba como una especie de frontera natural, demarcaba el inicio del Obispado de Concepción, “que no quedó comprendido en aquella operación de censo.”<sup>742</sup> Habría que esperar a que, en medio de la transición hacia la República, en 1813 Juan de Egaña emprendiera un conteo general de la población chilena.

Una de las tareas que se le adjudicaban a los burócratas imperiales a finales del siglo XVIII, cuando eran designados para encargarse de un área o región específica, tenían que ver con la cuantificación de la población y los recursos. Entre los ejemplos, que abundan, está el que se le encomendó al ingeniero militar Francisco Hurtado del Pino en 1784 para de la región de

---

<sup>740</sup> Raul Silva Castro. “Introducción” en Archivo Nacional. *Censo de 1813. Levantado por don Juan de Egaña de orden de la Junta de Gobierno formada por los señores Perez, Infante y Eyzaguirre*. Santiago. Imprenta de Chile. 1953. Pág. IX.

<sup>741</sup> Raul Silva Castro. “Introducción”. Pág. VII.

<sup>742</sup> Raul Silva Castro. “Introducción”. Pág. VII.

Chiloé. La instrucción con la que recibió el cargo, constaba de 19 apartados, entre los que se destacaban labores geográficas y cartográficas, así como la recuperación de fuertes y edificios militares. “Luego que haya tomado posesión de su Gobierno” le indicaba el número ocho de aquellos artículos, “se dedicará a formar una matrícula general y padrón exacto de todos los habitantes de aquellas islas y sus puestos dependientes, con expresión clara de los pueblos a los que pertenecen y distinción de sexos de que se componen”.<sup>743</sup>

En este sentido, no solo fueron los burócratas imperiales a quienes se les encomendó la tarea de cuantificar la población. Con miras a completar esta titánica labor de forma efectiva, se quiso incluir tanto a los párrocos como a los militares. Asimismo, la creación de las ya mencionadas Sociedades Económicas, tenía como objetivo elaborar cuadros y tablas que permitieran por medio de la cuantificación, conocer de una manera más amplia los alcances y las limitaciones de la Monarquía. Unos ejemplos a este respecto pueden ayudar a comprender mejor el papel que se le dio tanto al clero secular, como a los burócratas dentro del proyecto estadístico imperial de contabilizar el número de habitantes.

### **Clero secular, empadronamientos, conteos y descripciones**

En una carta del 5 de enero de 1776, la Sociedad Bascongada le explicaba al párroco de la villa de Vergara, en Guipuzcoa, Juan Rafael Garitano Alatea<sup>744</sup> la necesidad de contar con sus servicios para recoger información concerniente a la recolección de datos de su parroquia. El mensaje afirmaba que la Sociedad estaba “persuadida a la necesidad de un conocimiento fundamental de todas las producciones assi naturales, como industriales de las tres Provincias Bascongadas, y de una noticia individual de la población de cada una de ellas”. Por lo tanto, se trataba de hacer una averiguación sobre tres asuntos puntuales: la naturaleza del lugar, la industria y el número de habitantes. La misma carta procuraba comunicarle al párroco

---

<sup>743</sup> *Instrucción de Gobierno para Francisco Hurtado del Pino* citada en Raul Silva Castro. “Introducción”. Pág. X. Para un perfil biográfico de Hurtado del Pino, ver la página de la Real Academia de la Historia. *Francisco Hurtado del Pino*. <http://dbe.rah.es/biografias/47948/francisco-hurtado-del-pino> (Visitado el 9 de agosto de 2021).

<sup>744</sup> Garitano Aldaeta fue además un entusiasta lector de libros ilustrados y un científico aficionado. Envío a la Sociedad Bascongada sus observaciones y reflexiones, que fueron publicadas en dos ocasiones en los *Extractos* de 1777 y 1781. Se preocupó además por la enseñanza de la lengua vasca e incluso envió a la misma Sociedad una memoria sobre este asunto. Para una muy breve reseña de su vida ver la pagina del Fondo Bernardo Estornés Lasa, que busca preservar la memoria vasco-navarra. Fondo Bernardo Estornés. *Garitano Aldaeta, Rafael de*. <https://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/garitano-aldaeta-rafael-de/ar-61669/> (Visitado el 9 de agosto de 2021).

Garitano Alatea los motivos que movían al Cuerpo vasco a llevar a cabo el proyecto. En este sentido, y

para dirigir con acierto sus determinantes hacia el maior bien del Publico, decretó en sus Juntas Generales del año pasado de 1775 el que cada una de las quatro Comisiones en que esta repartido todo su instituto, adquiriese por medio de un Interrogatorio las noticias relativas a su privativo objeto<sup>745</sup>.

Asumida entonces como una decisión institucional en el año de 1775, la Bascongada se había dado a la tarea de hacer las averiguaciones pertinentes para conocer la situación de las tres provincias vascas. Cada una de las Comisiones se encargaría entonces de los interrogatorios de las jurisdicciones en donde sus miembros viviesen, para así lograr una cobertura casi completa del territorio y de su población. La estrategia se desplegaba, a través de la Cuarta Comisión, cuyo “objeto incumbe el averiguar el número de pobladores, ningún medio ha creído más proporcionado para el efecto, que el de recurrir al zelo de los señores Curas Parrochos”<sup>746</sup>. La activación del clero secular para alcanzar este objetivo se materializaba entonces con este tipo de cartas que se repartieron, en principio, en las villas y parroquias de las provincias vascas.

La misiva remitida por la Sociedad Bascongada iba acompañada de un pequeño cuestionario. Era por medio de unas preguntas sencillas que se quería averiguar el tamaño de la población y que servían de base a la formación de tablas poblacionales. Llama la atención, por tanto, el papel activo que los miembros del clero cumplieron dentro del proceso de modernización del aparato estatal de la Monarquía. En este caso, se les encomendó un papel fundamental en la recolección de datos para favorecer a una centralización de la burocracia. En ese entonces se comprendía que esos procesos conducían casi de manera inevitable hacia “el maior bien público”. El formato en que se enviaba el interrogatorio era sencillo, y consistía en cuatro preguntas,

#### Interrogatorio sobre la Población de Guipuzcoa

---

<sup>745</sup> Guipúzcoa: interrogatorio sobre el número de sus parroquias, varones, hembras, matrimonios y su respuesta. Carta de la Sociedad dirigida a Rafael Garitano Aldaeta sobre dicho interrogatorio. abril 20 de 1776. (ATHA). Fondo Prestamero. C11 No 1.5.

<sup>746</sup> Guipúzcoa: interrogatorio sobre el número de sus parroquias, varones, hembras, matrimonios y su respuesta. Carta de la Sociedad dirigida a Rafael Garitano Aldaeta sobre dicho interrogatorio.

1. [¿]Que numero de personas hay de cada sexo en la feligresía?
2. [¿]Quantos matrimonios se han contraído cada año en este ultimo quinquenio desde el año de 70 hasta este de 76 exclusive? [¿] Y quantos son los que en el mismo tiempo han nacido anualmente de cada sexo?
3. [¿]Quantos son los que en el mismo quinquenio han muerto anualmente década sexo[?]
4. [¿]Qual es el numero de casas y caserios que tiene la feligresía?<sup>747</sup>

Como puede verse, la imagen que se quería de la población de las provincias vascas era en principio más bien simple. Quizás debido a que se trataba del primer ejercicio estadístico que se hacía, la averiguación consistía solo en conocer el número de personas por sexo, matrimonios, nacimientos, muertes también según el sexo, las casas y los caseríos. Al parecer, la iniciativa tuvo una buena acogida. El resultado de la petición enviada por la Bascongada así lo indica. Las tablas poblacionales fueron enviadas por el párroco Garitano Aldatea, ocupan dos folios y dan cuenta de los aspectos interrogados. Dichas tablas están anexas a la carta y al cuestionario y se guardan bajo el título de “Guipúzcoa: interrogatorio sobre el número de sus parroquias, varones, hembras, matrimonios y su respuesta”. Otro indicio sugiere que las averiguaciones tuvieron igual aceptación en otros rincones de las provincias vascas y que los mismos conteos se llevaron a cabo.

Se trata de las memorias de las Juntas Semanarias de enero de 1777. El día 4 de dicho mes se reunieron los miembros de las Comisiones Cuartas, de Historia Política y Buenas Letras, y Primeras, de Agricultura y Economía Rústica de Guipúzcoa. En dicha reunión, reportaba el Vigilador de la Sociedad Ignacio de Olasso con optimismo la lista de curas párrocos que habían participado en las averiguaciones sobre la población,

El Amigo Olasso (sic) como individuo de esta ultima [Comisión] presentó la Lista de los Curas Parrocos a quienes ha merecido la Sociedad la atención de haver correspondido a sus deseos de averiguar la población de estas Provincias y el publicó la satsifaccion lisongera de saber el celo con que procuran su bien estos Señores. Al mismo tiempo hizo presente que había escrito a algunos Amigos con el fin de que instando estos a varios de los Parrocos Amigos suyos, que

---

<sup>747</sup> Guipúzcoa: interrogatorio sobre el número de sus parroquias, varones, hembras, matrimonios y su respuesta. Carta de la Sociedad dirigida a Rafael Garitano Aldaeta sobre dicho interrogatorio.

aun no han respondido, se consiga por este medio juntar la razón completa de la población de esta Provincia.<sup>748</sup>

El entusiasmo con que el párroco Garitano Aldaeta había cumplido con el encargo solicitado la Bascongada, no solo se cumplió a cabalidad con la realización del conteo. Del que debe decirse, debía ser una tarea que demandaba dedicación, desde la observación de su feligresía hasta la averiguación verbal pasando por la revisión de actas y registros eclesiásticos. El mismo Garitano se empeñó en motivar a sus colegas en otras parroquias de la provincia para que realizaran la misma labor y así se unieran a esta movilización por la emitir una “noticia individual de la población”.

El caso del párroco de la villa de Vergara, que hace un conteo de la población basado en un cuestionario con preguntas puntuales no es aislado para el caso de los territorios de la Monarquía. Se quieren recordar aquí, dos ejemplos más que muestran la importante labor que cumplieron algunos miembros de clero secular en la tarea de medir y cuantificar la población, el territorio y los recursos. Casualmente, ambos fueron socios Beneméritos de la Sociedad Bascongada, por lo que a su manera estuvieron enterados de lo que pasaba en la península con respecto a este tipo de empresas. El primero de ellos, fue el Arzobispo de Santiago de Chile Manuel Alday<sup>749</sup> y la matrícula parroquial que creó para llevar a cabo la cuantificación de la población. Alejandra Araya ha estudiado este proceso, sobre todo desde la clasificación racial de la sociedad que esto trajo consigo.

Las encuestas fueron recopiladas por quince párrocos diferentes que cubrieron doctrinas y corregimientos del Obispado de Santiago (Coquimbo por el norte, Maule por el sur, incluyendo Mendoza y Cuyo al otro lado de la cordillera) entre 1777 y 1778. Veamos la importancia que puede tener considerar las características de los “géneros” documentales coloniales a la hora de convertirlos en datos de población y, en particular, si queremos considerarlos fuentes para estudiar la “configuración socio-racial” de esta sociedad, digo yo, de castas.<sup>750</sup>

---

<sup>748</sup> Actas de Juntas Semanarias, Guipuzcoa. enero 4, 11, 18, 25 de 1777. (ATHA). Fondo Prestamero. C21 No 2.1.

<sup>749</sup> “El Iltmo. Sr. D. Manuel de” Alday, Obispo de Santiago de Chile, aparece como socio Benemérito de la Bascongada entre 1779 y 1788, un año antes de su muerte. Julián Martínez Ruiz. *Catálogo general de individuos de la R.S.B.* Pág. 23.

<sup>750</sup> Alejandra Araya Espinoza. “Imaginario político colonial: las castas, una lectura para los registros parroquiales, matrículas y padrones de ‘Chile’ (1680-1835)” en *Revista Anales de la Universidad de Chile*



Habría que recordar que Alejandra Araya pudo comprender de una manera más amplia y precisa el caso de la matrícula de Alday, gracias a un caso similar ocurrido en la Ciudad de México, en donde miembros de la Iglesia se vieron involucrados en conteos de la población y averiguación por sus formas de vida y costumbres lo que, incluso, les ayudó a hacer más efectivas sus labores evangelizadoras. Por lo tanto, el caso de Alday, alumbrado desde la experiencia mexicana, confirma la integración de varias regiones, por medio del clero secular, al conteo poblacional que se había llevado en Guipúzcoa y que a la Corte de Castilla le interesaba de manera especial<sup>751</sup>.

Por otro lado, la labor cumplida por Baltasar Jaime Martínez Compañón<sup>752</sup> siendo Obispo de Trujillo en el Virreinato del Perú, puede también ser de gran ayuda para ilustrar la forma como emergió el espíritu cuantificador y estadístico en los territorios de la Monarquía hispánica. Durante los once años que duró su obispado, Martínez Compañón se preocupó por recolectar la mayor cantidad de información posible sobre la situación que vivían los feligreses de la jurisdicción religiosa que estaba a su cargo. Entre sus labores estuvieron las de proporcionar soluciones que pudieran “promover...la verdadera prosperidad, y felicidad de mis Diócesanos”, como explicaba él mismo. Llama la atención que hubiera tomando prestado del lenguaje ilustrado para hablar de “felicidad” y “prosperidad”, que eran la razón de ser de una de sus visitas a la capital de Trujillo. Siguiendo con las declaraciones del mismo obispo, esto era lo que esperaba recolectar:

Con esta ocasión deseo, y tengo pensado recibir en cada una de las matrices de los Curatos una circunstanciada Ynformacion de sus emolumentos y valores anuales de los principios y ramos que los causen, y de donde se deriven, y finalmente de sus cargas, y obligaciones para por todo poder entre otros fines a vuelta que sea la Visita arreglar con toda equidad y justera, y sin

---

*Séptima Serie*. 16, 2019. Pág. 60. Ver también Alejandra Araya Espinoza. “Registrar a la plebe o el color de las castas: ‘Calidad’, ‘clase’ y ‘casta’ en la matrícula de Alday (Chile, siglo XVIII)” en Alejandra Araya, Jaime Valenzuela (edits). *Denominaciones, clasificaciones e identidades en América colonial*. Santiago, Fondo de Publicaciones Americanistas Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, RIL Editores, 2010. Págs. 331-361.

<sup>751</sup> Algunos de estos conteos han sido recopilados y editados. Por ejemplo, ver Enrique Florescano, Isabel Gil Sánchez (comp). *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Centro, sureste y sur, 1766-1827*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Departamento de Investigaciones históricas. Seminario de historia económica. México D.F. 1976.

<sup>752</sup>Ver capítulo 8.

ningún motivo justo de queja el Arancel de Derechos Parroquiales que tiene su Magestad ordenado se forme en todas las Diocesis de estos sus Dominios<sup>753</sup>.

Dichas matrices, que contenían información detallada que él mismo había pedido, daban razón de la población –números de habitantes por género, nacimientos y muertes también por género, clasificación étnica y casas–, de las Iglesias, de las Cofradías y sus posesiones materiales. Además, interrogantes con respecto a las prácticas y costumbres querían también ser incluidas en dichas averiguaciones. Se ve desde aquí otro motivo fundamental de las indagaciones y es que estaban relacionadas con el cálculo de los individuos que estuvieran en capacidad de tributar al Estado.

Como bien se sabe, la información recopilada por Martínez Compañón, comprendía una importante colección de acuarelas y piezas arqueológicas, que fueron enviadas a la Corte en Madrid y en especial al Rey Carlos IV<sup>754</sup>. Sin embargo, es posible ver en los Archivos, General de la Nación de Bogotá, en donde murió en 1797, y en el de Indias en Sevilla, algunas copias de los resultados de sus de indagaciones. La ardua labor llevada a cabo en cada una de sus visitas, le obligaba a contar con un equipo que le ayudara a cumplir con las tareas exigidas. Estas no sólo eran restringidas a la evangelización y a la labor de profesar la fe. Se trataba de acercarse lo más posible a la realidad en la estaban sumergidos los feligreses de cada uno de los remotos curatos del obispado de Trujillo. “La comitiva que acompañaba a Compañón la formaban un misionero, un capellán, un fiscal, un notario y un amanuense, además de seis negros portadores. Previamente a su partida había enviado dos cuestionarios a cada uno de sus curas”. Era por medio de estos cuestionarios, como el que ya se vio en el caso guipuzcoano, que se quería sacar la mayor cantidad de información. Según lo afirma uno de los comentadores de la obra de Martínez Compañón, Antón Pazos, en el primero de ellos “debían contestar acerca de sus doctrinas y parroquias, capellanías, cofradías, caminos, anejos y fiestas,” mientras que el otro se preguntaba por “las costumbres, las supersticiones, la

---

<sup>753</sup> Archivo General de la Nación de Colombia (AGN). Sección Colonia. *Trujillo (Perú): cofradías, sínodos, avalúos, censos*. Curas y Obispos: SC.21,8, BIS, D.34. Folio 577v.

<sup>754</sup> Sobre la obra de Martínez Compañón puede verse, además de lo ya citado, Pablo Macera, Arturo Jimenez Borja, Irma Franke (eds). *Trujillo del Perú. Baltazar Jaime Martínez Compañón. Acuarelas. Siglo XVIII*. Lima, Fundación Banco Continental, 1997.

producción, el comercio, la economía especialmente de los indígenas que formaban parte de las doctrinas”<sup>755</sup>.

No era simplemente curiosidad lo que animaba a Martínez Compañón a atravesar la difícil geografía para llevar la religión e indagar sobre la forma como vivían sus feligreses. La aplicación de procedimientos ilustrados y científicos, aprendidos posiblemente por la lectura de impresos como los de la Bascongada, que debió recibir constantemente al menos desde 1777, y por los que recogía todo tipo de información y objetos, tenían objetivos reformadores claros. Fue él mismo, quien durante sus años como obispo en 1779 y 1790 re-organizó poblaciones, asentamientos, curatos y fundó otras tantas iglesias. Es decir, su labor dependió de la instrumentalización que le dio al conocimiento que construyó gracias a las averiguaciones y observaciones. A manera de balance, el mismo Antón Pazos nos recuerda el resultado de dicha carrera pastoral y transformadora llevada a cabo por el obispo de Trujillo,

La obra realizada por Martínez Compañón a lo largo de esta visita no se limitó al campo pastoral. En ella llevó a cabo un plan reformador general que comprendía también aspectos de la vida civil y económica. Baste decir que la visita supuso la formación de 29 expedientes documentales sobre la erección de 42 nuevos curatos 37 para la fundación de escuelas, 3 para la fundación de un hospital y tres casas de educación, 17 sobre el traslado de seis pueblos y construcción de trece, tres puentes y tres acequias y uno sobre la mejora de las minas de Hualgayoc, es decir un total de 87 expedientes aparte de los informes por escrito de sus curas y los mandatos y autos dejados por él en cada pueblo<sup>756</sup>.

Lo que aquí interesa de esa larga lista de obras realizadas, es entonces entender las razones que llevaron a que de forma un tanto general y en varias latitudes del Imperio, se empezó a dar un cuestionamiento similar con respecto a la población, a las condiciones geográficas y territoriales, así como a las formas de producir, de descansar, de entretenerse y de habitar. El ánimo contabilizador que trajo consigo el despertar del espíritu estadístico y cuantificador tuvo mucho que ver con las Sociedades Económicas y la puesta en práctica de la aritmética política como un método que permitía hacer ese tipo de operaciones.

---

<sup>755</sup> Antón M. Pazos. “Presentación” en Daniel Restrepo. *Sociedad y religión en Trujillo (Perú) 1780-1790*. Pág. 33.

<sup>756</sup> Antón M. Pazos. “Presentación”. Pág. 34.

En los nutridos legajos que dejó Martínez Compañón con este tipo de información y que reposan el Archivo General de la Nación en Bogotá, se puede ver de forma clara cómo se llevaba a cabo esta operación para pedir información, organizarla y enviarla. Un par de ejemplos bastarán. El 15 de julio de 1788 se enviaba respuesta al obispo de Trujillo, desde una pequeña población llamada Otuzco, firmada por Pascual Ignacio de Aristizabal. En ella se daba cuenta del estado de la re-edificación de la Iglesia, así como del estado de la población y sus costumbres. “En virtud del Superior orden de V.S.Y, que con fecha de 11 de este Junio he recibido con todo el respeto y veneración, que debe inspirarme la ciega obediencia hacia V.S.Y, como a mi Amo y Prelado, y que contiene dos partes”<sup>757</sup>. La primera de ellas, que preguntaba por “la actual redificacion de esta Iglesia de Motupe, a que se aya reducido, y de que materia se aya hecho: quienes ayan costeadado sus gastos, y tiempo, en que dicha refaccion hubiese comenzado, y se aya concluido...”. En cuanto a la segunda parte, el interés del obispo recaía sobre

el número de parcialidades de Yndios de este Motupe, sus nombres, y los de sus Casiques, y Gobernadores, con expression de las que no lo tengan, con la diferencia de sus genios e inclinaciones, y costumbres de cada una; y si aya tradición de que en el distrito de esta mi Doctrina se aya arruinado en algún tiempo algún Pueblo como se llamase este, o parage, donde hubiese estado situado, con el fin de instruir á buen seguro, y con la puntualidad precisa las Memorias de este su obispado de V.S. Y<sup>758</sup>.

Luego de explicar al estado de la construcción de la iglesia y las razones por las que se había tardado, describía la situación de los indígenas del lugar. Así, se presentaba en primer lugar la situación de los caciques y su familia, que se había extinguido y se mencionaban otros grupos de indígenas “extranjeros” que habían llegado al pueblo. Esta imagen de las jerarquías de la sociedad, que recuerda la de una observación etnográfica, se presentaba de la siguiente manera,

En cuanto a la segunda parte. Que desde luego hubo Casiques conocidos por tales desde; que se conquistaron estos Yndios, y se logró su civilización con el apellido de Cagisoles y que no existen, por averse extinguido esta Rama, y averse acabado con la muerte de Doña Vicenta Cagisol, en que por no haber varon, se [er]radico el casicazgo; y aunque fue esta casada con un Yndio casique, y Gobernador de los Pueblos de Guancacho y Mansiche en el Valle de

---

<sup>757</sup> AGN. Sección Colonia. Trujillo (Perú): cofradías, sínodos, avalúos, censos... Folio 348.

<sup>758</sup> AGN. Sección Colonia. Trujillo (Perú): cofradías, sínodos, avalúos, censos... Folio 348.

Chimó cito en las inmediaciones de Trujillo nombrado Don José de la Cruz Chayhuac, y conocido vulgarmente por el apellido de Saavedra, por averlo educado el Señor Dean Saavedra y Leyva, de esa Santa Yglesia Cathedral, no tuvo descendencia, legítima ni aun bastarda, y por cuya razón acabaron y espiraron los Casiques de Motupe<sup>759</sup>.

Seguida esta explicación del por qué de la desaparición de los caciques de apellido Cagisol, por su falta de descendencia, se daban cifras sobre el número de pobladores de dicho pueblo. Según el remitente Ariztizabal, “cuyos Yndios ordinarios, y porque hasta ahora setenta años llegaban hasta el numero de ochenta entre orginarios del Pueblo, y Forasteros de otros, de las partes de la Tierra”<sup>760</sup>. La descripción de la población indígena se extendía unas cuantas líneas y se daba una explicación de la forma como estaban constituidas las parcialidades, así como los grupos de forasteros que habían ido llegando al pueblo. A la breve relación de la cantidad de individuos que se daba, se le anexaba la de sus actividades y formas de subsistencia. Haciendo referencia al pueblo de Motupe, se afirmaba lo siguiente,

Y últimamente, que esta doctrina desde su erección no se ha compuesto mas que de un solo Pueblo con el nombre de Motupe, sin otros Anexos, ni Semi Parroquias, y que hoy tiene de habitantes, y moradores de todas castas hasta el numero de quinientas personas, entretenidas casi por lo común a la agricultura, y siembra de todas Semillas, que se logran coger por sus tiempos con abundancia, sin contar con la perenne cosecha de platanos en todo el año, y con las de Paltas, y Piñas<sup>761</sup>.

Otra de las formas en que se presentaba el informe, era por medio de listas y tablas. Además de las descripciones como las que se acaban de ver, sobre las formas de vida y trabajo de la población, las tablas poblacionales con las listas de las personas nacidas, bautizadas y muertas, era uno de mecanismos por los que se le enviaba la información al Obispo Martínez Compañón. Así, por ejemplo, el firmado por Juan José Martínez de Urruzelegui desde el pueblo de Motupe el 18 de octubre de 1788. Al parecer, enviado como un anexo del informe de Ariztizabal, esta lista con datos que incluían el día, el mes y el años junto con el nombre y la casta, contaba con un encabezado que precisaba que se trataba del

---

<sup>759</sup> AGN. Sección Colonia. Trujillo (Perú): cofradías, sínodos, avalúos, censos... Folio 349.

<sup>760</sup> AGN. Sección Colonia. Trujillo (Perú): cofradías, sínodos, avalúos, censos... Folio 349.

<sup>761</sup> AGN. Sección Colonia. Trujillo (Perú): cofradías, sínodos, avalúos, censos... Folio 349.

Estado que manifiesta el numero de nacidos, y muertos desde el año de 1783 a primero de Enero, asta el presente de 1788 por el mes, y día de la fecha con exprecion de las edades en los muertos, y las que hubiesen fallecido de parto, o sobre, castas, en unos y otros, conforme a el Superior Orden del Ylustrisimo Señor Obispo<sup>762</sup>.

Asimismo, al final de la larga lista, el encargado de presentar el informe hacía una aclaración final acerca de su trabajo de recoger información demográfica durante el mencionado periodo de cinco años entre 1783 y 1788. Esto permitía, incluso, administrar mejor los datos que se habían recogido, ya que presentaba la síntesis de las tablas. “Por manera que echo el resumen, aparecen nacidos ciento sesenta y ocho de los cuales los ciento y tres, son mixtos, treinta y ocho Yndios, diez y nueve Pardos y ocho Españoles.” El cuadro estadístico terminaba con las cifras referidas a la mortandad, “y fallecido ciento cinquenta y quatro Yndividuos, en la forma siguiente: seis españoles, quarenta y quatro Yndios, Noventa y dos mixtos y dose pardos”<sup>763</sup>. Ya que era muy posible que durante el conteo se cometieran errores y hubiera alguna inexactitud con respecto a los números que se daban, se recordaba que los nacidos contados eran 168 y los muertos 154, “salvo yerro de suma o pluma”. Otros asuntos eran también certificados por Martínez de Urruzelegui con respecto a las formas de vida y costumbres. Una nota cerraba este informe en donde se aseguraba que “aquí no ay otro Ydioma, que el español, en el único que se reza el Padre Nuestro, Ave Maria, y Doctrina Christiana, y demás rudimentos de fe”. Por último, certificaba que en los cinco años que cubría dicho informe no había ocurrido “muerte alguna en esta doctrina a cargo de Parto o sus resultados”<sup>764</sup>.

La labor del clero secular en el conocimiento de la población, la geografía y las formas de vida, consistió no solo en pedir y administrar la información. Lo que se ve en los casos presentados, es que fueron ellos los que consolidaron toda una red de trabajo en las diferentes jurisdicciones eclesiásticas por las que las averiguaciones e indagaciones se hicieron de forma efectiva en distintas latitudes del Imperio. En este sentido, la recopilación de información se llevó a cabo de forma eficaz y en muchas ocasiones permitió a quienes se interesaron hacerse a una idea de las complejas realidades que hacían parte de los Virreinos en América. Por otro lado, este tipo de curas “ilustrados” y de cierta manera reformadores, que pertenecieron a Sociedades Económicas, leyeron esa literatura y aplicaron lo leído a su labor como

---

<sup>762</sup> AGN. Sección Colonia. Trujillo (Perú): cofradías, sínodos, avalúos, censos... Folio 350.

<sup>763</sup> AGN. Sección Colonia. Trujillo (Perú): cofradías, sínodos, avalúos, censos... Folio 357.

<sup>764</sup> AGN. Sección Colonia. Trujillo (Perú): cofradías, sínodos, avalúos, censos... Folio 357v.

eclesiásticos, jugaron también un papel determinante para los intereses del Estado y de las ambiciones por centralizar la información y el aparato burocrático.

### **Números, tablas y cuestionarios oficiales. La labor de los burócratas y funcionarios estatales**

A este impulso dado por los miembros del clero para contar y medir la realidad, interesados por conocer mejor a su feligresía para mejorar sus condiciones, se le deben sumar, como ya se dijo, a los funcionarios y burócratas imperiales. Su labor en muchos casos fue comparable a la de los eclesiásticos, con la diferencia de que ellos solo seguían instrucciones explícitas del Estado y no tenían ningún compromiso con los asuntos espirituales. En este sentido, debe recordarse que ambas formas de observación y medición de la población estaban dirigidas hacia un mismo objetivo. Esto incluso fue planteado, como se ha insistido aquí de forma recurrente, por el mismo fiscal Pedro Rodríguez de Campomanes en sus *Discursos sobre la Educación Popular*, y que además sirvió de estímulo por fundar Sociedades Económicas. Campomanes comprendió la necesidad del conteo y la cuantificación, como un requisito fundamental para el mejoramiento del aparato estatal, por lo tanto, desde su posición en la corte procuró fomentar el pensamiento y las prácticas estadísticas.

Para darse una idea de cómo funcionaban estos empadronamientos llevados a cabo por oficiales del Estado, y especialmente para completar la imagen de dichos conteos realizados en esta porción del Imperio y de América, se van a mostrar a continuación unos padrones ejecutados entre 1778 y 1808 en los territorios de la Gobernación de Popayán, que pertenecían al Nuevo Reino de Granada<sup>765</sup>. Al igual que con lo hecho con Martínez Compañón, más que mostrar cada uno de ellos en detalle, se quiere mostrar, a partir de unos ejemplos, la forma como procedía el conteo a través de unas instrucciones o preguntas que debía hacer el funcionario. Esto permite ver la información que se quería recolectar, de donde se esperaba encontrar la información y, también, las formas como se gestionó la información obtenida<sup>766</sup>. En este sentido, se quiere sacar provecho de que en algunos casos los expedientes conservados guardan tanto las tablas poblaciones como los cuestionarios y las respuestas que

---

<sup>765</sup> Para una visión general de estos conteos en el Nuevo Reino de Granada ver Hermes Tovar Pinzón. *Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada (1750-1830)*. Bogotá, Archivo General de la Nación, 1995. De igual forma, el artículo citado de Ana María Pérez, Juan David Montoya. “La invención de la población: salud y riqueza en el Nuevo Reino de Granada, 1760-1810”.

<sup>766</sup> Los documentos consultados hacen parte de la colección del Archivo Histórico Cipriano Rodríguez Santa María (AHCRS) de la Universidad de la Sabana en Bogotá.

los encargados en hacer las indagaciones respondían. Los datos que se recolectaban tenían como objetivo explicar claramente las condiciones naturales de la ciudad y sus principales características. Esto es lo que pasa, por ejemplo, con el Padrón de Buga. Empezando por el cuestionario que se repartía, se indagaban ocho aspectos de cada villa, ciudad, población o pueblo. Un párrafo informativo encabezaba estos documentos, en el que incluso se sugería el tipo de personas que podrían tener los datos requeridos. Lo que se pedía era,

Información para los puntuales conocimientos necesarios al Superior Gobierno, que ha de responderse por los Jueces y Curas Párrocos, por sí mismos, ó validos de personas de buena capacidad y suficientes noticias, de toda ciudad ó población, qualquiera que sea, dependiente del Virreynato del Nuevo Reyno de Granada, extendiendo las respuestas al lado de las preguntas que se hacen, o en papel separado quando fueren dilatadas<sup>767</sup>.

Se recomendaba entonces, que aquellos funcionarios ubicados en la localidad donde se iba a realizar el escrutinio, buscaran a las “personas de buena capacidad y suficientes noticias” para que la información que necesitaba el “Superior Gobierno” fuera conseguida de la manera más efectiva posible. Además de esto y con miras a una gestión más práctica de los datos recolectados, se hacía otra recomendación con respecto a la forma de consignar la información que sería enviada a las autoridades competentes. “Se encarga al Juez de cada población” decía más adelante en el cuestionario, “que aconsejado, como arriba se ha prevenido, del Parroco, o alguno otro sujeto de buena capacidad, escriba en el margen blanco lo que racionalmente comprehenda sobre los puntos que contiene cada pregunta”. Para validar entonces lo que se recogía, se pedía que aquellos que habían declarado firmaran debajo de las respuestas. En caso de que la noticia que se daba de la ciudad, la población o de la naturaleza del lugar, fuera muy extensa “la expresen en papel á parte y lo remitan con la brevedad que se pueda al Juez cabeza de partido, y por este reunidas al Juez de la Provincia á que corresponda.”<sup>768</sup>. De lo que se trataba entonces, siguiendo lo que las instrucciones solicitaban, era, por un lado, asegurar un orden en la presentación del resultado de las pesquisas, y, por el otro, que el envío del informe tuviera como destino a los encargados de centralizar esta información, en este caso los jueces de provincia.

---

<sup>767</sup> Padrón de Buga. AHCRS. Caja 29, Carpeta 1. Folio 50.

<sup>768</sup> Padrón de Buga. AHCRS. Caja 29, Carpeta 1. Folio 51v.



En síntesis, el cuestionario se dividía, como ya se dijo, en ocho preguntas. Cada una de ellas buscaba dar razón en uno o dos aspectos del sitio observado, para que al final se pudiera tener una idea general y amplia no sólo en números – valores cuantitativos- sino en descripciones – valores cualitativos- que permitieran comprender los problemas y las capacidades de cada una de las jurisdicciones, primero de los Virreinos y en su conjunto de todas las posesiones de la Corona. En este sentido, el primer aspecto era el del nombre y su situación política en cuanto al título de la “Ciudad, Villa, Parroquia, ó Pueblo: jurisdicción; de Provincia, Corregimiento, ó Gobierno a que corresponde”. De igual forma, se preguntaba por la “situación” o el escenario geográfico y natural predominante en el que se asentaba “si en páramo, sabana, parage pantanoso, o inmediato a laguna ó ciénaga; si en costa del mar con puerto, ensenada o rada, con inmediación de algún río, o de quebrada que mantenga agua en toda la estación de año”. Un primer ítem terminaba indagando por los “pueblos mas contiguos”, así como si estaba “cercada al Norte, Oriente, Mediodia, u Occidente”<sup>769</sup>.

Siguiendo el orden del cuestionario, el segundo aspecto averiguaba por la infraestructura del lugar en tanto que “número de casas reunidas...Iglesias, Conventos, Hospitales, Administraciones Reales” y los materiales de su construcción. Se incluía aquí la temperatura “si frio, cálido, saludable y fértil”. El tamaño de la población y su clasificación era la razón de ser de la tercera de las indagaciones, “El número de familias vecindadas, y también el total de personas de todos colores de uno y otro sexo”. El total de esclavos también debía ser incluido aquí, junto con las “rancherías y bujios” cercanos. Se cerraba este ítem, pidiendo información sobre las escuelas, y formas de asistencia “de Medicina, Cirugia o Pastoria para el comun”. El cuarto de los aspectos a indagar tenía que ver con “La extensión de todo el terreno propio” pidiendo se aclararan las “horas de camino regular y la distancia hasta el confin” o hasta la población más cercana. Así como en el segundo se pedía el conteo de la población y su clasificación, aquí se interrogaba por si había alguna “Nación de Indios gentiles” y sus formas de vida.

Las indagaciones continuaban con las relaciones que la localidad tenía con respecto a un “río grande o de regular magnitud” o algún camino, quebrada o montaña. Si estaba dirigido hacia el norte o el sur, y si contaba con “puerto, bodega ó bodegas, tambos, bujios, casas dispersas”, asignándole el nombre debido a cada una de ellas. A continuación, se debía consignar la

---

<sup>769</sup> Padrón de Buga. AHCRS. Caja 29, Carpeta 1. Folio: 50.

información sobre las características del territorio, es decir si estaba “cubierto de clara, o espesa maleza”, si estaba “sin cultivar, y la que se emplea para el cultivo o siembra”. Además, las costumbres de la población, así como los frutos que cosechaba, “al laboreo de algún mineral, sales, cal, o maderas, o si al trafico de transportes, a la caza, a boga y pesca”. Los últimos dos ítems, es decir el séptimo y el octavo, inquirían por los recursos naturales y la fauna silvestre que se daba en el lugar. De este modo, la pregunta número siete quería saber que tipo de “minerales, y quales sean: si piedras finas, mármoles, maderas finas, o comunes”, además de los frutos y “plantas medicinales, bejucos específicos, o particulares, betunes, y qualquier otra singular especie de que se tenga seguro conocimiento o experiencia”. Por último, la atención se centraba en la fauna del lugar, incluyendo las aves, fieras, “o clase de animales cuadrúpedos, ya terrestres y ya anfibios”. Las culebras y sus principales rasgos característicos, hormigas, mosquitos, “dándose al mismo tiempo noticia de los demás insectos, que se conozcan en su terreno, y de todos los animales los que fueren de alguna utilidad, o dañosos al común, con la razón o motivo que se tuviere para ello”<sup>770</sup>.

La ejecución de estos lineamientos propició todo tipo de respuestas que venían cargadas de una importante cantidad de información, útil para los intereses reformadores de los burócratas y de la Corte en Madrid. El proceso de centralización de la información que traía consigo la reforma del aparato estatal llevado a cabo por la Monarquía Borbónica durante el siglo XVIII tuvo este tipo de manifestaciones particulares. Estos documentos permiten además conocer las formas de vida de dichas sociedades y las formas como se percibían así mismas, teniendo en cuenta que el conocimiento científico todavía no se había consolidado en dichos parajes. De igual forma, los encargados de ejecutar estos informes, y en una gran cantidad de casos, las personas que fueron cuestionadas y que dieron la información, pese a no contar con altos niveles de educación, conocían bien los sitios en los que vivían y por lo tanto su conocimiento fue sumamente valioso.

El Padrón llevado a cabo para la ciudad de Cali, por su parte, no ha sido conservado con el interrogatorio, pero sí tiene una descripción manuscrita de la importancia de este tipo de operaciones cuantitativas y la manera como se iba a ir consolidando casi que anualmente la información. Esta descripción, que no era otra cosa que el resumen de la Real Orden de 10 de noviembre de 1776, aparece firmada el 3 de julio de 1777 en Popayán por el Gobernador y

---

<sup>770</sup> Las citas de los dos últimos párrafos son todas de Padrón de Buga. AHCRS. Caja 29, Carpeta 1. Folios 50, 50v, 51 y 51v.

Comandante General José Ignacio Ortega. “Para que se cumpla el Real deseo, que tiene su Magestad de saber con puntualidad y certeza el numero de vasallos, que tiene en todos sus vastos Dominios de America es necesario se hagan exactos Padrones”. Así se presentaba y se recordaba que los conteos debían ejecutarse “con la posible brevedad”. Una vez realizado el

Padrón por lo respectivo a esa Jurisdicción, lo remitirán a este Gobierno y se quedaran con una copia fiel para entregarlo a sus subseores, quienes a el año siguiente añadirán los que hubieren nacido y descartando los muertos anotando si descubrieren algunos habitantes, que por olvido, o casualidad se hubiesen omitido, o variado de vecindad pues indispensablemente en lo venidero an de remitir al fin de cada año el Padron con apersivimiento de que qualquiera descuido se castigara severamente<sup>771</sup>.

Las tablas poblacionales que se conservan, comprenden los años de 1778, 1780, 1781, 1788 y 1797. Esto permite pensar que la Real Orden que el Gobernador comunicaba en su carta de julio 1777 fue cumplida, en la medida en que, con cierta asiduidad, se levantaron los datos y se estuvieron actualizando.

El otro caso que se quiere presentar, es del expediente que se conserva sobre el Padrón de un pequeño pueblo llamado San Miguel del Patía, ubicado en un valle que lleva su nombre al sur de la Gobernación de Popayán. El documento se hace más interesante porque las preguntas se responden en los espacios en blanco dejados en la imprenta. Además, se anexa una nota, escrita en un par de hojas de papel para completar la información. A simple vista, y a juzgar por las distintas caligrafías, se puede pensar que fueron varios los encargados de recolectar la información y consignarla en los papeles del informe. Lo que se ratifica al final del documento, pues para dar fe de la veracidad de la información, aparecen varios individuos firmantes el día 15 de julio de 1808. “Y lo firmo: con el Alcalde de esta partido Don Ramon Gusman y otros Besinos de mediano conocimiento”<sup>772</sup>. Así, la primera pregunta se respondía en estos términos,

Este Pueblo de San Miguel de Patia esta en Jurisdiccion de la Ciudad de Popayan, acuyo Cabildo Pertense: su situación es Sabana, y paraje pantanoso, en medio de dos quebradas, que en el Yvierno tienen considerable agua, y en el Berano, seles consume en tal manera, que necesitan los Bivientes, en dicho Pueblo, aser Pesos para conseguirla, y esta de muy mala

---

<sup>771</sup> Padrones de Cali. AHCRS. Caja 28, Carpeta 5. Folio 1.

<sup>772</sup> Padrones de San Miguel de Patía. AHCRS. Caja 29, Carpeta 1. Folio 17.

qualidad. Las poblaciones mas Ynmediatas, aste; son el Curato de San Antonio en esta Jurisdiccion que queda al Oriente y la Ciudad de Almager, que esta quasi al mismo Oriente. Y por occidente, queda el Pueblo de Mercaderes, Jurisdiccion de Almaguer.<sup>773</sup>

A esta descripción general del pueblo y su territorio, con sus límites y su relación con los ríos en términos del consumo de agua, le seguía el número de casa y de familias. Con el cruce de estos datos se podría dar una idea de las formas de habitación en esa época en el pueblo, que como bien dice el informe era de “temperamento...calido, enfermiso y fertil”. Mientras “El número de casas reunidas...son treinta y quatro, y una Capilla o Yglesia con su cuvierta de Paja, muy Bensida y con mal Adorno”, el número de familias vecinadas o matrimonios era de “noventa y quatro: esto es; quarenta y dos de Ombres, Blancos, Montañeses, y Mestizos; y cinquenta y dos de Pardos y Negros Livres.” El conteo total de las personas “de uno y otro sexo, que ay son setesientas, veynte y sinco: chico y grande, Hombres y Mugerres”<sup>774</sup>.

La cuenta continuaba con el número de esclavos que había en cada una de las haciendas encontradas en el perímetro jurisdiccional del pueblo. La descripción era más o menos así, “En la Hasienda de la Erradura de Don Gregorio de Angulo, ay ochenta y tres Esclavos, chico y Grande y veinte y una casa de ranchería”. La suma total de los esclavos de todas las haciendas ascendía a “quatrosientos ochenta y quatro” y el número de sus casas a “dosientas setenta y ocho”. El mismo informe afirmaba que el pueblo del Patía no contaba en todo su territorio con “Escuela de ninguna cualidad, ni de letras, ni de ofisio alguno; efectos de la Gran desidia de los Vivientes”. Si esa era la realidad con respecto a la educación, la asistencia en salud no era mejor pues “menos ay asistencia de Medisina, ni de cirugía”. Quejas no faltaban con respecto al ejercico pastoral, pues “la Pastoria aunque la ay es muy Escasa tanto por los avituales males del Cura, como por lo mui estenso del Curato”<sup>775</sup>.

Otras respuestas permiten ver la difícil geografía del lugar y dan la impresión de que se encontraba en medio de una naturaleza que todavía le era hostil a sus pobladores. La densidad de los montes, por ejemplo, no permitía una fácil delimitación del lugar. Otros datos no se podían recoger por las mismas dificultades de vivir en un territorio al que todavía no se ha podido terminar de dominar. La cierta ventaja, en términos de la situación geográfica del pueblo estaba dada porque lo atravesaba no solo un río, “nombrado Patia, de regular

---

<sup>773</sup> Padrones de San Miguel de Patía. AHCRS. Caja 29, Carpeta 1. Folio 13.

<sup>774</sup> Padrones de San Miguel de Patía. AHCRS. Caja 29, Carpeta 1. Folio 13.

<sup>775</sup> Padrones de San Miguel de Patía. AHCRS. Caja 29, Carpeta 1. Folio 13-13v.

magnitud” sino que también porque “de oriente a occidente, el camino principal, que Gobierna esta Carrera, de la de Quito a Popayán”.<sup>776</sup>

Son quizás las descripciones que se hicieron de los recursos naturales, los frutos, la flora y la fauna del lugar las más interesantes. A la riqueza y variedad de bienes y recursos que el territorio ofrecía, contrastaba la falta de ocupación y baja productividad de su población.

Los pobladores de esta Pays, alo que mas se acostumbran es a la baqueria: esto es, los Patrisios que los mas de los advenedisos se dedican al cultivo: ay muchos que solo se dedican al osio, a la Vagamundes, a la rapinha, a la vevida, y otras torsidas costumbres: pues las únicas que se dedican a sacar oro en las Playas son las Mugerres; pues los hombres, no siendo acavallo no asen ofisio de apie<sup>777</sup>

No eran los problemas de una población que producía solo a la mitad de sus capacidades los únicos a los que se enfrentaba el Patía. Como se decía más adelante refiriéndose a los frutos que se daban “... de todo se cogería con abundancia, si todos se dedicaran al cultivo; pero muchos, solo aguardan a que tenga el Besino, para cosecharle sin su gusto”. A esto, se le debía sumar los de la difícil convivencia con animales salvajes, que se comían las cosechas “y si pudieran comerse a los nacionales no lo escusarían, pues ponen toda su ferocidad en efectuarlo”<sup>778</sup>.

En este último capítulo se ha vuelto a los territorios americanos al final de la época colonial y se ha podido ver la ejecución de los planes que tenía la Corona para conocer mejor sus posesiones. En este sentido, se le ha dado un particular valor a los funcionarios que representaban tanto a la Iglesia como al Estado en los parajes más alejados de la Monarquía. Cada uno de ellos, a través del uso de sus facultades y de sus poderes, cumplió con una función particular informativa: ellos debieron indagar, buscar a las personas idóneas que ofrecieran información sobre los distintos lugares y conformar un equipo capaz de llevar a cabo los conteos y los registros. Además, debieron administrar año tras año la información que recolectaban. Al final, por medio de un esquema arbóreo, la información debía volver, pasando por las jerarquías del caso, a las altas instancias imperiales en Madrid. El objetivo de este plan por el que se centralizaba la información, era conocer a fondo la situación general

---

<sup>776</sup> Padrones de San Miguel de Patía. AHCRS. Caja 29, Carpeta 1. Folio 14-14v.

<sup>777</sup> Padrones de San Miguel de Patía. AHCRS. Caja 29, Carpeta 1. Folio 15.

<sup>778</sup> Padrones de San Miguel de Patía. AHCRS. Caja 29, Carpeta 1. Folio 16.

del Imperio en términos de población, de costumbres, de recursos, de infraestructura, de problemas e inconvenientes. Solo con la cantidad suficiente de noticias recogidas se podría proceder con las propuestas debidas fiscales y las soluciones políticas pertinentes ajustadas lo más posible a la realidad que los datos mostraban.

En este sentido se debe hacer también un breve comentario a los documentos que se encuentran en los archivos y que fueron el producto directo de estos planes. No puede pasarse por alto la riqueza informativa que se encuentra en los informes que vienen anexos a las tablas de población. Como bien pudo verse, las averiguaciones llevadas a cabo por los funcionarios eclesiásticos y estatales tenían dos partes. La primera que consistía en las tablas donde se detallaba el tamaño de la población y cuya información estaba compuesta enteramente por cifras. En segundo lugar, un cuestionario ampliaba la información que muchas veces era contestada por los mismos pobladores. Las respuestas dadas tienen la característica de contar con una información privilegiada proveída por testigos de excepción de la realidad. Los detalles que ofrecen son extraordinarios para la mirada del historiador y permiten reconstruir tanto las relaciones sociales de los más apartados lugares, así como los vínculos que tenían dichas comunidades con su entorno natural. Esta información, que es sin duda una causa de la AP, debe por lo tanto incorporarse a esa gran discusión que se dio en términos globales sobre la necesidad de comprender la realidad a través de unas figuras como “el número, el peso y la medida”.

## Síntesis Tercera parte

El vistazo que se le dio a los Padrones, conteos y descripciones geográficas de los distintos lugares en los territorios de la Corona a finales del siglo XVIII y principios del XIX, ha mostrado que el deseo por medir la realidad por medio de la cuantificación se vio manifestado en dos aspectos. Este ha sido tan solo un punto de partida para bosquejar eso que pudo ser la época dorada de la AP en los territorios de América que se han estudiado. Por un lado, las memorias y noticias aparecidas en los periódicos y que fueron producto de iniciativas individuales relacionadas con las Sociedades Económicas o con personas interesadas en el pensamiento de la economía política y la AP. Estas memorias, al ser publicadas en papeles que aparecían periódicamente sirvieron para masificar, en la medida de sus limitaciones, la necesidad de conocer la vasta y compleja realidad de cada uno de esos lugares. Además, a través de dichos artículos se creó una especie de opinión pública, para volver a la discusión traída por Habermas, sobre las posibilidades y capacidades de cada lugar. El paso dado por estas publicaciones sería el primero en ser retomado por las generaciones republicanas de científicos e intelectuales.

Por otro lado, los conteos oficiales y padrones que realizaron las autoridades tanto civiles, como eclesiásticas, muestran la complejidad del proceso de cuantificación y conformación de las estadísticas. Utilizando una gran porción del aparato burocrático del imperio, se desplegaron hasta los rincones más recónditos, funcionarios que observaron de otra forma la realidad que los rodeaba y, al mismo tiempo, crearon un conocimiento importante sobre la geografía, la población y la naturaleza, que, aunque no fue científico, sí sigue siendo fundamental para comprender la realidad de finales del mundo colonial y principios del republicano. Al mismo tiempo, no pueden desprenderse estos dos fenómenos mencionados, los artículos y memorias en periódicos, así como los padrones, del deseo de reformar el aparato estatal y la sociedad que se llevó a cabo gracias a funcionarios como Campomanes y a instituciones, producto de emprendimientos propios, como las Sociedades Económicas de los Amigos del País. Las discusiones propiciadas por la obra de Arriquibar y la traducción misma de la aritmética política de Petty, fueron solo uno de los caminos por los que las discusiones sobre la economía política transformaron la experiencia intelectual de los habitantes de América.

Sin embargo, para volver a la pregunta con la que se inició esta tercera parte, sobre la época dorada de la AP en los territorios de la América hispánica, habría que puntualizar algunos elementos. En primer lugar, los que se ofrecieron en este trabajo. Si bien las Sociedades Económicas en general y la Bascongada en particular, fungieron como las impulsoras del pensamiento cuantitativo y estadístico, no puede esperarse que en todas las ciudades y poblaciones de la América hispana se contara con la presencia de estas instituciones. En su reemplazo, muchos círculos intelectuales unidos por el solo interés de aplicar métodos científicos para conocer y entender mejor la realidad, cumplieron a cabalidad con dichas labores. La muestra está en los documentos, muchas veces periodísticos, que fueron producidos y que dan cuenta de estos aspectos a los que no se les había prestado tanta atención. De esta forma, un perfil particular de individuos recibió la información y la hizo circular para que estudios como el de la AP pudieran llevarse a cabo. En este esquema no puede olvidarse de ninguna manera el interés del Estado, desde unas figuras puntuales, para que la cuantificación y la elaboración de cifras empezara a medir la realidad de las vastas posesiones imperiales.

En segundo lugar, es un imperativo mencionar lo que faltaría por hacer para poder determinar un apogeo de la AP en los territorios mencionados. Debe hacerse un allanamiento riguroso a las formas en que circuló no solo la AP traducida por Arriquibar, sino las que debieron circular en otras lenguas como el francés, inglés, alemán o italiano, y que fueron leídas por el público lector que comprendía esas lenguas. Además, no puede olvidarse la importancia de la presencia de la AP en los distintos planes educativos que se implementaron al final de la Colonia y sobre todo en la época Republicana. Fue después de las Independencias cuando la AP fue utilizada en diversos planes de estudio entre los que se destacan, por ejemplo, aquellos en los que se formarían los futuros estadistas. Debe decirse también que sería de gran interés comprender a la misma AP como un método que conectó dos momentos históricos como los fueron la Colonia y la República. En este sentido, se trataría de ver cómo los empadronamientos y conteos poblacionales de finales del XVIII y principios del XIX tuvieron una relación muy cercana con los primeros censos de la población llevados a cabo por los Estados nacionales. De igual forma, debería verse hasta cuando fue utilizada la AP y cuáles los métodos de la estadística moderna que decretaron la obsolescencia del método de Petty. Por último, el allanamiento que se propone debería incluir las primeras oficinas e instituciones de Estadística republicanas. Con ellas se debería completar el estudio de las aplicaciones y usos de la AP, en la medida en que desde esos lugares se gestionaron los datos previos que



sobre la población se habían recogido en la Colonia y los años de la República. Fueron estas oficinas y la implementación de nuevas técnicas y métodos las que pusieron punto final a la AP como mecanismo de medición útil.

## Síntesis y Conclusiones

Se ha empezado este trabajo llamando la atención sobre lo que pasaba en la alejada Santiago de Chile con respecto a los artículos disponibles en su plaza de mercado. Con esto se han querido destacar dos elementos particulares. Por uno, se ha buscado ampliar lo más posible las perspectivas geográficas del estudio. Es decir, a pesar de que el tema central de la investigación es un proyecto vasco llamado la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, no ha significado para la investigación un apego territorial a las provincias vascuenses o a la misma península. Por el contrario, ha sido a través de la movilidad que se han querido explorar las ideas, los individuos y las materialidades vinculadas con dicho proyecto. Por otro lado, la lista de artículos ha servido como punto de partida para sugerir la cierta efectividad de los mecanismos de comunicación de los grupos étnicos y de paisanaje que estuvieron vinculados al mundo del comercio. En otras palabras, a pesar de que en Chile no se fundó formalmente una Sociedad Económica en el siglo XVIII, las ideas de la Bascongada circularon, gracias en parte a los vascos afincados en esas regiones, y fue en el Consulado, desde donde algunos de sus miembros cumplieron las funciones que en teoría debían cumplir esas Sociedades.

En este caso puntual, los paisanos fueron canales efectivos de comunicación por donde circularon las ideas propias del proyecto reformador de la Sociedad de Amigos. Esto permitió que otros individuos interesados tuvieran acceso a los impresos del Cuerpo por los que pudieron hacer una interpretación propia de la realidad en la que vivían. En este sentido, lo que se ha querido mostrar es que la distancia no ha sido para el caso estudiado sinónimo de desconexión o desinformación. La producción de conocimiento, como la mencionada *Memoria* de Salas muestra que, hacia finales del siglo, las ideas de la economía política -sus métodos, formas de asociación, postulados- habían logrado una cierta recepción en varios rincones de los territorios monárquicos. La Aritmética Política, como uno de los productos que la Bascongada puso en circulación, estructuraba este tipo de ejercicios.

Igualmente, el énfasis en los productos que a través de la *Memoria* pudo hacerse, ha posibilitado observar el lugar en donde fueron producidos. A través de estos indicios se ha buscado plantear el interrogante del papel de los grupos comerciantes y sus redes en cuanto a la forma en que mantuvieron conectadas las realidades a través de las mercancías que comerciaban. De esta manera, la atención se ha centrado en la labor de los mencionados

mercaderes y su relación con las transformaciones culturales e intelectuales. Ha sido en este sentido, que se ha destacado la importancia del papel cumplido por comerciantes desde puertos como Cádiz, en donde unos paisanos se interesaron por el proyecto ilustrado de la Bascongada. Al encontrarlo lo suficientemente útil, emprendieron por su propia cuenta la divulgación de las ideas entre sus corresponsales ultramarinos, con lo que provocaron el enlistamiento de socios. Por lo tanto, se ha tratado de resaltar a lo largo del trabajo el *comercio cultural*, en donde la puesta en circulación de unas ideas y las materialidades relacionadas con ellas -como los libros y otros papeles- fueron parte sustancial de la labor de los comerciantes. Ellos sirvieron como intermediarios y divulgadores de las ideas de la economía política propias de la Bascongada en los territorios de ultramar.

Con la alusión que se ha hecho, de manera un tanto reiterada, a la movilidad de ideas, individuos y materialidades se ha tratado de romper con las unidades cerradas desde donde se han explicado mayoritariamente fenómenos como la Bascongada. De esta forma, contrario a lo que se ha pensado, las Sociedades Económicas no pueden ser pensadas en términos nacionales. La rica experiencia de movilizaciones, circulaciones y tránsitos que se dieron, a pesar del marcado carácter local que las distinguió -ya que su objeto de estudio era la realidad propia-, han puesto de manifiesto el alcance amplio e integrador de las ideas de la Ilustración.

No puede dejar de mencionarse al paisanaje, como la circunstancia central que en el caso de la Bascongada permitió generar vínculos por donde circularon las ideas de la Sociedad. Como se trató de mostrar a lo largo de la investigación, la facilidad con que los paisanos lograban vincularse por fuera de las provincias vascas, fue un factor determinante por el que desde 1771 se empezaron a incluir socios de forma sostenida. Muchos de ellos estaban localizados en distintas partes de la península y los territorios ultramarinos de la Monarquía. Lo que traía consigo el factor paisanaje era una importante cantidad de elementos simbólicos y afectivos relacionados con el origen, la lengua, la participación en grupos familiares, gremiales, empresariales o cofrades, la religiosidad, la amistad y la confianza. Gracias al reconocimiento mutuo que estos elementos generaban, la información circuló y posibilitó la participación activa de los paisanos decididos a contribuir con dinero a cambio de recibir información de las novedades del Cuerpo. Sin lugar a dudas, el esquema de circulación no se detuvo con la recepción por parte de los paisanos de lo que la Sociedad les enviaba. Ellos mismos fungieron como divulgadores manteniendo en algunos casos empresas propias en donde se hizo uso de las ideas y métodos propuestos por el Cuerpo. Esta especie de desdoblamiento de los

paisanos, que no perdieron el vínculo con la patria, y que por su éxodo crearon nuevas formas de apego al sitio de llegada, abrió las posibilidades de divulgación de las novedades de la Sociedad Económica. En otras palabras, se trató de un grupo que utilizó al factor paisanaje como mecanismo facilitador, pero nunca funcionó, a pesar de que se contempló la idea, como una Sociedad secreta o algo parecido.

El caso de la Bascongada ha servido como ejemplo para mostrar que el panorama de proyectos ilustrados en los territorios de la Monarquía fue más variado de lo que se ha pensado. En este sentido, se ha querido poner en tela de juicio la idea de una sola Ilustración hispánica, producto de la unidad política que se ha llamado Imperio español. Someter a juicio la posibilidad de articular “otras ilustraciones” en el escenario, permite entonces pensar ya no en los términos absolutos de una única Ilustración hispánica, que además opera como un molde o una “prisión historiográfica” para ponerlo en los términos del historiador colombiano Germán Colmenares. Las varias comunidades, o minorías étnicas que habitaron los territorios monárquicos, tuvieron sus propios intereses frente a la Corona, y las ideas ilustradas fueron uno de los medios por los que vehicularon sus deseos y expectativas. En un plano más amplio, en el que se incluya a América y las Filipinas, esas ideas ilustradas tuvieron sus propios mecanismos de circulación. Habría entonces que explorar en los casos particulares de los diferentes paisanajes con sus redes de correspondientes, cómo desde la segunda mitad del siglo XVIII se interesaron por las posibilidades que ofrecía la Ilustración para el mejoramiento de las condiciones de sus lugares de origen.

Proponer un esquema explicativo en el se crucen aspectos culturales e intelectuales, como el paisanaje y la Ilustración, no resulta novedoso, ni tampoco se ha querido presentar así. Sin embargo, lo que sí se ha notado a lo largo de la investigación -que implicó no solo la lectura de textos y consulta de documentos, sino la conversación con personas de varias nacionalidades y ubicados en distintos países latinoamericanos- es el cierto olvido que de alguna forma reina en los estudios sobre la época colonial en países como Chile, Perú o Colombia, con respecto al factor paisanaje de la migración y de los procesos que se desprendieron del éxodo poblacional hacia América. En cierto sentido, en muchos casos se ha reducido a quienes llegaban, a europeos o españoles, olvidando, como lo recuerda María Cristina Torales, que los viajeros traían consigo una red de vínculos sociales, religiosos y simbólicos a los que difícilmente renunciarían. Volver a pensar en las circunstancias propiciadas por el lugar de origen, abre posibilidades interesantes para futuras

investigaciones. Esto permitiría no sólo romper el marcado anacronismo de pensar el pasado colonial desde el Estado-nación - “España y sus colonias”-, sino también, abandonar las ideas de unidades cerradas homogéneas habitadas por individuos de una misma comunidad con unas prácticas, costumbres y creencias uniformes. En este sentido, el ejercicio que se hizo con respecto a las cartas y testamentos de un pequeño grupo de comerciantes, podría extenderse hacia otras latitudes en donde las redes de paisanaje, no solo vascas, debieron cumplir un papel fundamental con respecto al otorgamiento de facultades, privilegios y facilidades. De igual forma, se podría comprender cómo se fueron conformando los tejidos sociales y los poderes locales con respecto a dinámicas más amplias relacionadas, por ejemplo, con la confianza que otorgaba el pertenecer a una misma comunidad étnica o compartir el lugar de origen.

El trabajo se estructuró de forma que pudieran responderse tres inquietudes puntuales con respecto a unas estrategias, unas redes -en donde se incluían individuos y materialidades-, y unas ideas. Esto implicó la escritura de tres grandes bloques unidos por la lógica que se planteaba en los cuatro primeros capítulos y desde donde se quería responder la pregunta de una Ilustración particular. De esta forma, gracias a las negociaciones y discusiones de un pequeño grupo de Amigos del País, vista desde sus cartas y desde los Estatutos de la Bascongada, se ha buscado hacer un especial énfasis en la forma en que se produjo la cierta racionalidad con la que la red del Cuerpo pudo funcionar durante los años venideros. Este proceso, que fue intenso y requirió de ideas y modelos que estaban en pleno funcionamiento en el norte de Europa, se fue dando mientras se difundía la noticia de la fundación de una Sociedad Económica de las provincias vascas en Madrid y Andalucía. La simultaneidad de estos dos fenómenos le dio un nuevo perfil y una nueva dirección a la Bascongada. De alguna forma, el proyecto desbordó tanto expectativas como límites políticos y geográficos. Lo que se ha estudiado ha sido lo ocurrido cuando se llevó a cabo ese desborde.

En primer lugar, la inscripción voluntaria de agentes quienes trabajaron por el afecto que sentían hacia el lugar de origen, y por las mismas expectativas de transformación que el conocimiento ilustrado significaba. Las varias gestiones institucionales, que comprendieron la confección de materialidades, la escritura de cartas, la movilización de influencias en los estamentos del poder, así como el avivamiento de vínculos en rincones alejados de la Monarquía, han sido algunos de lo que se querido poner en escena. A través de ellos se ha mostrado que la producción del conocimiento ha necesitado de otras diligencias para que se

podiera llevar a cabo. En otras palabras, la historia intelectual necesita pensar también de esas otras instancias que posibilitan que un libro llegue a un escritorio en donde es leído y apropiado. De igual forma, para que un grupo de individuos curiosos e interesados en el conocimiento puedan reunirse y celebrar una discusión que luego circulará gracias a la impresión del informe que se haga de ella, se han necesitado no pocos acuerdos y resoluciones. Esas condiciones que han hecho posible, por ejemplo, que la Bascongada contara con unos impresos y que sus ideas pudieran ser divulgadas y apropiadas, deben incluirse también en un esquema que explique cómo la Ilustración tuvo unos públicos interesados en los territorios americanos de la Monarquía.

Asimismo, la invención y puesta en marcha de la figura del socio Benemérito que fue el medio por el que la Bascongada encontró el camino para la expansión. Ha sido quizás desde esta figura donde mejor ha podido reflejarse el ya mencionado desdoblamiento -o doble vínculo- de los migrantes con respecto a su lugar de origen y al lugar en donde habitaban. Para ser elegido como socio Benemérito se necesitaba ser reconocido como paisano y tener otras virtudes, entre ellas, la capacidad económica. Fueron entonces estos individuos los que conectaron las dos realidades. La Bascongada, en su afán de conseguir fondos suficientes que le permitieran subsistir y cumplir con sus metas, creó el sistema por el cuál se reforzaron los vínculos de paisanaje, ahora a través de novedades intelectuales. Las bibliotecas privadas, así como las reuniones y discusiones de los diferentes individuos lectores incorporaron por medio de este circuito novedades provenientes del norte de la península a su panorama.

Siguiendo con la lógica de mantener conectados a los Beneméritos, pensando especialmente en que no debían perder el estímulo de pagar la cuota anual, se han tratado de utilizar los indicios materiales que constituyeron lo que durante la investigación se denominó como el sistema de comunicación de la Bascongada. De esta forma, cobró una especial importancia el concepto de las *tecnologías de papel*. El fin que persiguió la utilización de este concepto no fue otro más que el de darle un sentido general a las variadas formas utilizadas por el Cuerpo vasco para mantener vivo el contacto con sus socios. Además de las cartas y otros manuscritos, se mostró cómo una red de agentes, desplegada de forma estratégica y por medio de instrucciones puntuales, hizo entrega constante de los envíos hechos por la Sociedad desde las provincias vascas. A la correspondencia se sumaron entonces las patentes y los demás impresos con los que se consolidó un verdadero circuito de circulación. De esta forma, envíos y recibos constantes pasaron por Cádiz hacia ultramar y las provincias vascas. La lógica

consistió en el intercambio de unas novedades impresas por el dinero y la información sobre los socios admitidos. Al final, de vuelta en los escritorios de los administradores del Cuerpo, se gestionó la información y se archivó.

El salto hacia el mar dado en la investigación ha sido posible cuando se ha mostrado cómo la lógica de comunicación del Cuerpo. Por eso, en la segunda parte ha consistido en hacer una especie de seguimiento al movimiento de los indicios, muchos de ellos de papel, que dejó la Bascongada en esas latitudes. Específicamente, en las ciudades que del largo eje de Lima comunicaba a Cartagena de Indias hasta Chile y el Río de la Plata en el sur. La movilidad de individuos vinculados al comercio, a la vida eclesiástica o a la burocracia estatal, ha dejado ver lo poco aisladas que estaban estas urbes y cómo hubo un constante flujo de viajeros que llegaban cargados de información. El punto de conexión entre ambos mundos, el norte de la península y los territorios de ultramar fue Cádiz. Los intermediarios, Juan de Eguino y Francisco de Laguardia, marqués de los Castillejos. Estos dos paisanos, de quienes se dijo al final menos de lo que se hubiera querido, vehicularon de la manera más fiel posible los deseos de la Bascongada hacia territorios ultramarinos. Las redes de comercio en las que estaban involucrados Eguino y Castillejos se activaron para ponerse al servicio de los intereses del Cuerpo. De ahí se tuvo acceso a información privilegiada sobre aquellos paisanos que habían migrado y además podrían favorecer a la Sociedad. El papel de los comerciantes queda al descubierto desde sus diligencias e interés puesto por divulgar información y engrosar la lista de contribuyentes.

La inclusión de socios en ambos lados del océano no fue del todo fácil, a pesar de que se iba encontrando un modelo de Benemérito con unas características definidas. Lo que se pudo ver entonces fue la ruptura que generó la aparición del pensamiento moderno y la especie de tragedia que se generó en el seno de la sociedad. Dualidades como lo nuevo y lo viejo, lo alto y lo bajo, lo popular y lo letrado, cercenaron con mayor fuerza a los grupos sociales tanto peninsulares como americanos. Al punto que los mismos Amigos empezaron a percatarse de la pobre acogida que su proyecto generaba y la falta de aspirantes a participar de forma comprometida en los programas, experimentos y reuniones de la Bascongada. La contraparte de la pálida respuesta recibida en las provincias, estuvo en plazas como Lima, en donde se pudo ver cómo funcionó el poder de convocatoria del paisanaje a través de unos atributos particulares. Confianza, amistad, negocios, ocupación y religiosidad entraron en juego a la hora de conformar el núcleo de Beneméritos de la capital del Virreinato del Perú. Este

pequeño núcleo de paisanos trasmigrados, vinculados al mundo del comercio, ha permitido ver las formas de conexión que se utilizaron desde la península para involucrarlos dentro del proyecto. A pesar del éxodo constante del grupo de paisanos, y de su consiguiente dispersión, los vínculos no desaparecieron y de alguna forma se mantuvieron gracias a unas prácticas y atributos que se pudieron ver desde sus mismos testamentos. Es así como este ejemplo ha permitido ver cómo operan en algunos casos los aspectos culturales en cuanto a la transmisión del conocimiento.

Volviendo al asunto del papel y de las posibilidades que le ofreció a este tipo de proyectos para generar vínculos, no podían dejar de mencionarse algunos aspectos relacionados con la escritura y las formulas retóricas que aparecieron en las cartas y que fueron utilizadas por miembros de la Bascongada. Se mostraron ejemplos de cómo su director, para llamar la atención de sus paisanos e involucrarlos en el proyecto, hizo menciones de amistad, así como del paisanaje o de la importancia para la patria de la ayuda de los vascos en la consolidación Sociedad Económica. Además, el repertorio utilizado por los Amigos en sus cartas incluía la concesión de poderes y facultades dentro del Cuerpo para tomar decisiones e incluir o excluir miembros. Luego de la consecución de los agentes en los puntos mencionados del hemisferio sur, la Sociedad se fue implantando con cierta firmeza, pero nunca como había pasado en la Nueva España. Con unos agentes apoderados y unas prácticas definidas, se ponía en marcha el gran andamiaje que se había plasmado en los Estatutos y demás impresos del Cuerpo. Lo que quedaba entonces ha sido ver cómo por medio de desplazamientos y movilizaciones la Bascongada viajó por distintas ciudades para ir ganando presencia. Las posibilidades de vislumbrar conexiones interregionales, que atravesaban de nuevo fronteras políticas y sobre todo naturales, gracias a los socios y objetos que fueron de un lado a otro del continente, permitió reforzar la idea de unas conexiones a gran escala. Es decir, si desde Cádiz las formas de conexión generaban procesos como el que se ha visto a lo largo del trabajo, fueron a su vez las redes más pequeñas que operaban en esos espacios los que permitieron que las ciudades de este eje estuvieran constantemente conectadas. Por su parte, cada una de ellas tenía sus formas de contacto -directas o indirectas- con el mar y con la península. Lo que resta por desentrañar es el funcionamiento detallado de esas pequeñas redes y sus formas por las que se contactaban entre sí. Esto permitiría comprender en una mayor escala, las formas de comunicación, tanto simbólicas como materiales, de los individuos que las hacían operar. Los mismos nombres de los socios deben servir como punto de partida para llevar a cabo el estudio de dichas redes.



Ir tras el rastro de los papeles y la información ha llevado el trabajo de vuelta a las provincias vascas. Este retorno ha significado sugerir otra forma de producción de conocimiento como resultado del proceso completado de circulación, en donde los procesos burocráticos plantean elementos sugestivos con respecto a la forma de acumulación y producción de conocimiento. Igualmente, abrir estas rutas en donde la información fue enviada de América a Europa, fortalece el argumento de una Sociedad que no perteneció del todo a un solo lugar, sino que se trató de una que aglutinó información de varias latitudes en la medida en que hizo presencia en ellas. La importancia que la Bascongada le concedió a la información que provenía de los movimientos y transacciones de sus agentes, en donde se incorporaban nuevos socios. Así como a las formas de sistematizarla y organizarla, fueron labores que implicaron un importante gasto de tiempo a los miembros encargados de la administración del Cuerpo. Para esto, las cartas de Juan Rafael de Mazarredo han dejado ver con una cierta cercanía la experiencia cultural de la Sociedad en la medida en que los papeles ingresaban para ser registrados y archivados.

De igual forma, la correspondencia de Mazarredo ha permitido acercarse desde otro ángulo a la labor de los comerciantes en este tipo de proyectos intelectuales como lo fue la Bascongada. La experticia que estos individuos tenían en el mundo de los negocios, les facilitaba no sólo gestionar la información con pericia, también los caudales y el dinero recibido. A esto deben sumársele las habilidades para socializar incluso en la distancia y así agilizar y facilitar los procesos de obtención de favores, dinero y circulación de productos y materialidades. La participación activa de comerciantes en las labores propias de administración terminó, de cierta forma, de definir el perfil del Cuerpo. No solo en términos de las prácticas de comunicación y gestión, si no porque en muchas de las cartas, como en las de Mazarredo, puede notarse que la Bascongada se concebía como uno de los tantos negocios que interesaban a estos mercaderes y que debían salir adelante con su correspondiente ganancia. La información compartida con respecto al mercado, los artículos o las condiciones de compra y venta, se intercalaban en las comunicaciones en donde se daban indicaciones e instrucciones básicas, por ejemplo, cómo entregar los impresos del Cuerpo y a quién.

La movilidad que pudo verse en la figura de los comerciantes, de los individuos y de las materialidades se traslada en la tercera parte a las ideas que el Cuerpo puso en circulación. Esto se ha querido mostrar desde el caso puntual del método llamado Aritmética Política creado por William Petty, una de las grandes banderas del proyecto de la Bascongada. En este

sentido, la articulación narrativa se ha dado con el intento de responder una pregunta general sobre una posible época dorada de este método en los territorios americanos de la Monarquía. La pregunta, que partió de dos experiencias nacionales, la española e inglesa, con respecto a la utilización de esta forma de observación de la realidad, trataba de aprovechar la dinámica construida en las dos primeras partes, para mostrar las primeras circulaciones y apropiaciones en el largo corredor de ciudades ya mencionado en la segunda parte. Aunque es evidente que la pregunta rebaza los límites de esta investigación, se ha querido aprovechar la oportunidad que ofrecen tanto las Sociedades Económicas, como la Bascongada dentro del proyecto reformador de los Borbones, para comprender cómo se dieron los primeros fenómenos de transferencia y circulación del pensamiento inglés a través de traducciones francesas a la península. Lo que se pudo ver en este sentido es cómo la experiencia europea que desde el siglo XVII buscaba utilizar números para entender de una manera más amplia a la sociedad y a la población, fue interpretada por los Amigos. Fueron ellos mismos los que se incorporaron a la discusión por medio de la traducción de Arriquibar y de la puesta en práctica de las propuestas de Petty con respecto a la recolección de datos y a su interpretación. Lo que empezó a proliferar en los círculos de socios de la Bascongada fueron pequeños ejercicios de Aritmética Política en donde se hacían cálculos sobre la población y la economía.

Con miras a plantearse posibilidades de responder a la pregunta, se han querido mostrar unas producciones intelectuales que estuvieron directamente vinculadas ya fuera con la traducción de la Aritmética Política, con Arriquibar o con la Bascongada. En este caso se utilizaron trabajos en su mayoría periodísticos, salvo la Memoria de Salas que tuvo que ver con una petición oficial, en los que se llamaba la atención sobre la importancia de aplicar el método y de conocer los recursos que tenían los Virreinos, Capitanías, Audiencias y demás divisiones políticas de la Monarquía. Este primer vistazo ha permitido ver que en ciertas ciudades, unos individuos interesados leyeron e incluyeron en el horizonte intelectual la necesidad de abrirse a estos conocimientos. Estos mismos artículos, que han sido el resultado de una primera aproximación, han posibilitado ver otra de los entrelazamientos logrados por la Bascongada. La Aritmética Política fue de alguna forma difundida y llegó, como parte de sus planes de educación y divulgación de conocimiento útil, a diferentes lugares del imperio. Para ofrecer una mirada más completa, y pensando sobre todo en la necesidad de responder a la pregunta planteada, se ha presentado la labor del fiscal Pedro Rodríguez de Campomanes con respecto a los libros, la necesidad de introducir el pensamiento foráneo en España y claro, la Aritmética Política. El rol del fiscal Campomanes fue definitivo en este aspecto: impulsó el

modelo de las Sociedades Económicas, de la educación popular de los artesanos y particularmente el uso del método de Petty. En esta especie de sinergia, en donde el proyecto de la Bascongada trabajaba de la mano del impulso oficial, puede verse también la forma en que las otras Ilustraciones interactuaron directamente con la oficial, dando unos resultados precisos y unas manifestaciones singulares.

Con las certezas que ofrecían las producciones mencionadas, se ha vuelto a los documentos del Cuerpo. Un lento proceso de elaboración de la obra, que se mantuvo sin terminar hasta su impresión a fines de la década de 1770s, es el que se puede ver en la correspondencia y demás documentos de los Amigos. En primer lugar, para que se pusiera la atención sobre la Aritmética Política, debía haber expectativas puestas sobre el método. Algo debía ofrecerle a los Amigos como para que fuera tan necesario incluirlo en su agenda de lecturas. Ha sido precisamente este aspecto, de lo que se espera de una idea o un método, lo que se ha tratado de explorar desde el comentario hecho por Arriquibar y las gestiones hechas por los Amigos para la impresión de la obra. De igual forma, las circulaciones locales del manuscrito, la manera en que fue siendo apropiada, leída y puesta en práctica en los círculos cerrados de los miembros de la Bascongada en las provincias vascas y la Corte en Madrid. A estas utilidades del manuscrito de la obra de Arriquibar, en donde se pudo ver el interés que despertaba la novedad, se le ha sumado la de los primeros asomos de ver una obra publicada. La lista de obras por llevar a la imprenta, dejó ver además la variedad de temas tratados por la Bascongada, en donde se agrupaban manuscritos dedicados a la gramática de la lengua española o la química. Las mismas gestiones y averiguaciones de los Amigos para hacer de los manuscritos de Arriquibar una obra finalizada, hicieron que en la Corte, en un Madrid con ansias de Ilustración, varios personajes del mundo político e intelectual fueran indagados por las posibilidades y permisos de imprenta. Las respuestas en principio favorables, dejan ver los años de optimismo que se vivieron durante el reinado de Carlos III y que se apagaron con la Revolución de 1789 y el llamado Pánico de Floridablanca.

En el entretanto, las voces que llevaban los impresos de la Bascongada empezaban a contar del método de la Aritmética Política y sus ventajas. Estas otras circulaciones, que suplían aspectos informativos y allanaban el camino de la obra para cuando estuviera publicada, han sido vistos desde las menciones que se hicieron en los Extractos, Estatutos y Resúmenes del Cuerpo. Esto se ha interpretado un poco desde las implicaciones que tuvo para el público lector que estaba ávido de novedades, y que encontraba en la lectura de los impresos de la

Bascongada una forma de satisfacción de este tipo de necesidades. Enterarse de la existencia de la traducción de la Aritmética Política, de su puesta en práctica, de sus posibles usos y del proyecto que había para convertirla en libro, fue incluida en esta parte de la investigación. Estas otras formas de circulación, contaron no sólo con lo que la Bascongada decía del método de William Petty, sino de aplicaciones de lectores interesados que escribían sobre diversas materias como la medicina o la economía. Volviendo de nuevo al panorama lector de los individuos en América, por medio de la lectura de los Extractos, se puede afirmar que hubo una educación previa sobre las grandes ventajas que ofrecía la Aritmética Política para el estudio y la observación exacta de la realidad social y económica. Estos entrecruzamientos, dados por la lectura de textos, la expectativa puesta en una obra que esta por venir y la necesidad de novedades intelectuales, un mercado librero, y las circunstancias propiciadas por la Bascongada, pueden entonces ayudar a responder la pregunta sobre la edad dorada de la Aritmética Política. Hubo una conjunción de factores que posibilitaron el uso del método y la Sociedad jugó un papel central.

Otra de las formas propuestas, por las que se pueden ver resultados puntuales de la Aritmética Política en los territorios monárquicos, ha sido por medio de los conteos que hicieron los funcionarios eclesiásticos y estatales. Los entrecruzamientos se ven en este caso de otra manera: fueron miembros de la Bascongada quienes ejecutaron dichos conteos o quienes cumplieron un papel central en los procesos de contabilización e inventario llevados a cabo incluso en los territorios más alejados. Las experiencias diversas de estos emisarios, que a su vez fueron complementadas por los habitantes de los lugares, consolidaron un importante corpus informativo a escala imperial. En este sentido, se han mostrado ejemplos de los cuestionarios y tablas que eran enviadas por las diferentes autoridades hasta llegar a quienes eran responsables de la jurisdicción. El representante del Rey en esos lugares, se encargaba de cumplir con la recolección de datos y de consolidar anualmente el registro actualizado. De igual forma, la importancia del proyecto implicó la participación de miembros tanto de la Iglesia como el Estado. En ambos casos pudo contemplarse cómo los cuestionarios y la información recolectada, sirvieron para orientar esfuerzos y alcanzar las metas que cada uno de estos poderes perseguía.

Por último y volviendo a la pregunta, se han planteado unos elementos básicos con los que se ha seguido el rastro de la Aritmética Política en una porción de la América hispánica. Además, se han mostrado unas apropiaciones, utilizaciones, así como unas circulaciones de la

obra. Lo que se ha podido plantear es, sin embargo, una ruta de investigación en donde se allanen planes educativos, formación de instituciones e individuos que durante el siglo XIX y ya en la vida republicana, se plantearon el estudio de la estadística por medio de la utilización de los datos recogidos en la época colonial y con los métodos propios de esos tiempos. Habría entonces que ver cómo fue que se dio el tránsito de una etapa proto-estadística, en donde la Aritmética Política tuvo un papel central, a la estadística moderna propia de las instituciones que se dedican a recolectar datos dentro del marco de los Estados-nación.

## *Bibliografía*

### *1. Fuentes primarias.*

#### 1.1. Documentos de archivo.

Actas de Juntas Semanarias, Guipuzcoa. enero 4, 11, 18, 25 de 1777. (ATHA). Fondo Prestamero. C21 No 2.1.

Apuntamientos y observaciones para la Junta Privada. (ATHA). Fondo Prestamero. DH 6292-1.

Carta de Antonio Portuondo Elexpuru al Conde de Peñafiorida, noviembre 16 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. C37 No 46.

Carta de Antonio Portuondo Elexpuru al Conde de Peñafiorida, octubre 16 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. C37 No 45.

Carta de Benito de la Mata Linares al Conde Peñafiorida, octubre 15 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Cartas de Admitidos. Año de 1771. C 18 No 7.

Carta del Conde de Peñafiorida a Conciliarios de Álava y Vizcaya, mayo 5 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

Carta del Conde de Peñafiorida a Juan de Eguino, mayo 11 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

Carta del Conde de Peñafiorida a Juan José de Echeveste en México, enero 16 de 1778. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

Carta del Conde de Peñafiorida a Miguel de Otamendi, febrero 17 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

Carta de Francisco Laguardia, Marqués de los Castillejos al Conde Peñafiorida, julio 31 de 1772. (ATHA) Fondo Prestamero. Cartas de Admitidos. Año de 1772. C 18 No 8.

Carta de Jose Antonio de Armona al Conde Peñafiorida, abril 6 de 1772. (ATHA) Fondo Prestamero. Cartas de Admitidos. Año de 1772. C 18 No 8.

Carta de Juan de Eguino al Conde Peñafiorida, mayo 24 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Cartas de Admitidos. Año de 1771. C 18 No 7.

Carta de Juan de Eguino al Conde de Peñafiorida, agosto 11 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. C34 No 18.

Carta de Juan de Eguino al Marqués de Narros, agosto 4 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. C34 No 5.

Carta de Juan de Eguino al Marqués de Narros, agosto 25 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. C34 No 6.

Carta de Juan Francisco Vea y Murguía al Conde Peñaflorida, septiembre 13 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Cartas de Admitidos. Año de 1771. C 18 No 7.

Carta de Juan Rafael Mazarredo al Conde de Peñaflorida, septiembre 27 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 102.

Carta de Juan Rafael Mazarredo a Ignacio María Berroeta, marzo 19 de 1773. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 21.

Carta de Juan Rafael Mazarredo a Ignacio María Berroeta, septiembre 10 de 1773. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 23.

Carta de Juan Rafael Mazarredo a Joaquín de Eguía, Marqués de Narros, mayo 30 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 39.

Carta de Juan Rafael Mazarredo al Marqués de la Alameda, noviembre 6 de 1778. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 20.

Carta de Juan Rafael Mazarredo al Marqués de Narros, abril 26 de 1776. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 50.

Carta de Juan Rafael Mazarredo al Marqués de Narros, junio 26 de 1775. (ATHA). Fondo Prestamero. C36 No 41 y 42.

Carta de León de Ibarra al Conde de Peñaflorida, mayo 15 de 1769. (ATHA). Fondo Prestamero. C34A No 19.

Carta de León de Ibarra al Conde de Peñaflorida, julio 13 de 1769. (ATHA). Fondo Prestamero. C34A No 20.

Carta de León de Ibarra al Conde de Peñaflorida, julio 31 de 1769. (ATHA). Fondo Prestamero. C34A No 21.

Carta de León de Ibarra al Conde de Peñaflorida, agosto 18 de 1769. (ATHA). Fondo Prestamero. C34A No 22.

Carta de Lorenzo del Prestamero a Juan Rafael Mazarredo, mayo 28 de 1780. (ATHA). Fondo Prestamero. C37 No 49.

Carta del Marqués de las Torres al Conde Peñaflorida, mayo 22 de 1773. Archivo Territorio Histórico de Álava (ATHA) Fondo Prestamero. Cartas de Admitidos. Año de 1773. C 18 No 9.

Carta de Martín de Sarratea al Marqués de Montehermoso, marzo 28 de 1787. (ATHA). Fondo Prestamero. C38 No 15.

Carta de Mathias Ochoa de Amezaga al Conde Peñaflorida, marzo 25 de 1772. (ATHA) Fondo Prestamero. Cartas de Admitidos. Año de 1772. C 18 No 8.

Carta de Nicolás de Arriquibar a Miguel José de Olasso, septiembre 6 de 1771 en “Uso de la aritmética política en el comercio y rentas reales”. Autor: Davenant. 1698. (traducido al castellano, para instrucción de los alumnos de la Sociedad, por Nicolás de Arriquibar. Contiene carta de éste a Miguel José de Olasso, de fecha de 6 de setiembre de 1771). Archivo del Territorio Histórico de Álava (ATHA). Fondo Prestamero. C13 No 8.1.

Carta de Pablo de Epalza al Conde de Peñaflorida, mayo 25 sa. (ATHA). Fondo Prestamero. C34 No 45.

Carta de Pedro Jacinto de Álava al Conde de Peñaflorida, abril 4 de 1771. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 114.

Carta de Pedro Jacinto de Álava al Conde de Peñaflorida, abril 29 de 1770. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 95.

Carta de Pedro Jacinto de Álava al Conde de Peñaflorida, diciembre 17 de 1770. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 100.

Carta de Pedro Jacinto de Álava al Conde de Peñaflorida, julio 17 de 1774. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 156.

Carta de Pedro Jacinto de Álava al Conde de Peñaflorida, marzo 15 de 1770. ATHA. Fondo Prestamero. C31 No 92.

Carta de Pedro Jacinto de Álava al Conde de Peñaflorida, marzo 22 de 1770. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 93.

Carta de Pedro Jacinto de Álava al Conde de Peñaflorida, mayo 5 de 1771. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 117.

Carta de Pedro Jacinto de Álava al Conde de Peñaflorida, mayo 5 de 1774. (ATHA). Fondo Prestamero. C31 No 146.

Carta de Simón de Anda y Salazar al Conde Peñaflorida, enero 20 de 1770. (ATHA) Fondo Prestamero. Cartas de Admitidos. Año de 1771. C 18 No 6.

Carta de Tomás Lopez al Conde Peñaflorida, diciembre 3 de 1772. (ATHA) Fondo Prestamero. Cartas de Admitidos. Año de 1772. C 18 No 8.

Cartas escritas por acuerdo de la Junta General y con fecha de su último día 21 de septiembre de 1774 para el señor Marqués de Castillejos, septiembre 21 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.



Codicilio de José Joaquín de Ostolaza. Archivo General de la Nación del Perú (AGNP). José de Aizcorbe #23 (1783) Fol. 1904r-1905v.

Conde de Peñaflores. *Instrucciones para los que ocupen el cargo de Vicerrecaudadores de la Sociedad: sobre el modo de distribuir los Extractos y el modo de formalizar los libros de las cajas general y particular. Instrucción para el Recaudador General de la Nación. 1772-1773.* (ATHA). Fondo Prestamero. DH 722.35.5.1.

Día 12 de junio. Extracto, junio 12 de 1772. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

Guipúzcoa: interrogatorio sobre el número de sus parroquias, varones, hembras, matrimonios y su respuesta. Carta de la Sociedad dirigida a Rafael Garitano Aldaeta sobre dicho interrogatorio. abril 20 de 1776. (ATHA). Fondo Prestamero. C11 No 1.5.

Otra para Montehermoso, en la misma fecha, noviembre 30 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

Padrón de Buga. Archivo Histórico Cipriano Rodríguez Santa María (AHCRS) de la Universidad de la Sabana en Bogotá (AHCRS). Caja 29. Carpeta 1.

Padrones de Cali. Archivo Histórico Cipriano Rodríguez Santa María (AHCRS) de la Universidad de la Sabana en Bogotá (AHCRS). Caja 28, Carpeta 5.

Padrones de San Miguel de Patía. Archivo Histórico Cipriano Rodríguez Santa María (AHCRS) de la Universidad de la Sabana en Bogotá (AHCRS). Caja 29, Carpeta 1.

Para don Agustín de Jauregui Presidente de Chile, la misma fecha, septiembre 21 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

Para don Baltasar Jaime Martínez Compañón, junio 9 de 1777. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

Para don Eugenio de Llaguno, agosto 6 de 1773. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

Para don José de Albizuri la misma fecha, septiembre 21 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

Para don Juan de Eguino, agosto 1 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

Para don Juan de Eguino a 3 de noviembre de 71, noviembre 3 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

Para don Juan de Eguino a 30 de noviembre de 71, noviembre 30 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

Para don Juan de Eguino en 10 de diciembre de 71, diciembre 10 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

Para don Juan de Eguino. Extracto, septiembre 15 de 1772. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

Para el Ilustrísimo señor don Miguel de Moscoso, Obispo de Tucumán, mayo 26 de 1775. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

Para el excelentísimo señor don Manuel de Guirior, junio 9 de 1777. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

Para el Marqués de Grimaldi, enero de 1773. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

Para el Marqués de los Castillejos en 15 de enero de 71, enero 15 de 1771. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

Para el Marqués de los Castillejos, octubre 7 de 1776. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

Para el Marqués de Yranda con la misma fecha, julio 17 de 1772. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

Para el mismo [José Miguel de Urezberroeta], junio 9 de 1777. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

Para [José Miguel de] Urezberroeta, junio 9 de 1777. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

Para el señor don Basabilbaso con la misma fecha que las antecedentes, septiembre 21 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

Para el señor don Francisco de Segurola la fecha misma, septiembre 21 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

Para el señor don José Vertiz, Gobernador de Byenos Ayres, septiembre 21 de 1774. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

Para [León de] Ibarra , marzo 17 de 1784. (ATHA) Fondo Prestamero. Libros borradores de cartas remitidas desde la Sociedad así como las recibidas. DH.1268-8.

Poder para testar de Domingo Larrea y Amez a Mathias Joseph de Ensucho y otros. Archivo General de la Nación del Perú (AGNP). José de Aizcorbe #10 (1763-1764). Fol. 68r-69v.

Poder par testar de don Joseph Buenaventura de Lamar a don Buenaventura de Lamar. Archivo General de la Nación del Perú (AGNP). José de Aizcorbe #34 (1796), fol. 17r-18v.

Poder para testar de José Joaquín de Arrese. Archivo General de la Nación del Perú (AGNP). Luis Ceferino Medrano #693 (1778-1791). Fol. 178v-180r.

Poder para testar de Juan Eguino. Archivo General de la Nación del Perú (AGNP). Andrés de Sandoval #968 (1785-1786), Fol. 204r-205v.

Poder para testar de Juan de Eguino. Archivo General de la Nación del Perú (AGNP). Francisco Estacio Meléndez #968 (1785-1786). Fol. 779v-781r.

Razón de las obras y memorias recogidas durante los años 1769 y 1770 procedentes de las cuatro comisiones: Agricultura y Economía Rústica, de Industria y Comercio, de Ciencias y Artes Útiles y de Buenas Letras, Historia y Educación. Archivo del Territorio Histórico de Álava (ATHA). Fondo Prestamero. C7 No 2.

Salas, Manuel de. *Razón de los principales artículos comerciables de esta Plaza, sus precios, diferencias de los tiempos de paz, a los actuales de guerra, la que se da por suplemento a las noticias mercantiles que tiene comunicadas el Sindico de este Consulado Don Manuel de salas, en la representación dirigida a SM con fecha de 10 de Enero de 1796.* Archivo Histórico Nacional de Chile (AHNCh). Fondo Claudio Gay. Volumen 19.

Testamento de don Domingo Larrea y Amez. Archivo General de la Nación del Perú (AGNP). José de Aizcorbe #35 (1798-1799). Fol. 12r-16r.

Testamento de don Domingo Larrea y Amez. Archivo General de la Nación del Perú (AGNP). Valentín Torres Preciado #1075, (1785). Fol. 809v-814v.

Testamento de José Joaquín de Arrese. Archivo General de la Nación del Perú (AGNP). Luis Ceferino Medrano #694 (1778-1796). Fol. 216r-219r.

Testamento de don Jossef Joaquín de Ostolaza. Archivo General de la Nación del Perú (AGNP). Joseph de Aizcorbe #18 (1778). Fol. 70v-71v.

Trujillo (Perú): cofradías, sínodos, avalúos, censos. Archivo General de la Nación de Colombia (AGN). Sección Colonia. Curas y Obispos: SC.21,8, BIS, D.34.

“Uso de la aritmética política en el comercio y rentas reales”. Autor: Davenant. 1698. (traducido al castellano, para instrucción de los alumnos de la Sociedad, por Nicolás de Arriquíbar. Contiene carta de éste a Miguel José de Olasso, de fecha de 6 de setiembre de 1771). Archivo del Territorio Histórico de Álava (ATHA). Fondo Prestamero. C13 No 8.1.

## 1.2. Fuentes primarias editadas/digitalizadas.

“IV. Comisiones quartas” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Villa de Vitoria por setiembre de 1774*. En Vitoria: Por Tomas de Robles y Navarro, Impresor de la misma Real Sociedad. Págs. 97-98.

“Arithmétique politique” en *Édition Numérique Collaborative et Critique de l’Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers (1751-1772)* en <http://enccre.academie-sciences.fr/encyclopedie/article/v1-2891-2/> (Visitado el 9 de Agosto de 2021)

Arriquibar, Nicolás de. “Carta I. Pintura Simbólica del Estado”, mayo 15 de 1768, en Nicolás de Arriquibar. *Recreación Política. Reflexiones sobre el amigo de los hombres en su tratado de población, considerado con respecto a nuestros intereses. Obra Póstuma de Don Nicolás de Arriquibar, natural del comercio de la villa de Bilbao, e individuo con los títulos de Mérito y Benemérito de la Real Sociedad Bascongada. Presentada por su autor a la misma Sociedad en las juntas generales que celebró en la villa de Vergara por el mes de Noviembre de 1770. Segunda Parte*. Publicase de orden de este Real Cuerpo, precedida de un tratado de Aritmética Política, traducido del inglés por sus quartas comisiones, para uso de los Alumnos. Con las licencias necesarias. En Vitoria: por Tomás de Robles y Navarro, impresor de la misma Real Sociedad. Año de 1779. Págs. 1-15.

Arriquibar, Nicolás de. “Carta II. La decadencia de la agricultura es efecto y no causa de la despoblacion”, noviembre 1 de 1764, en Nicolás de Arriquibar. *Recreación Política. Reflexiones sobre el amigo de los hombres en su tratado de población, considerado con respecto a nuestros intereses. Obra Póstuma de Don Nicolás de Arriquibar, natural del comercio de la villa de Bilbao, e individuo con los títulos de Mérito y Benemérito de la Real Sociedad Bascongada. Presentada por su autor a la misma Sociedad en las juntas generales que celebró en la villa de Vergara por el mes de Noviembre de 1770. Primera Parte*. Publicase de orden de este Real Cuerpo, precedida de un tratado de Aritmética Política, traducido del inglés por sus quartas comisiones, para uso de los Alumnos. Con las licencias necesarias. En Vitoria: por Tomás de Robles y Navarro, impresor de la misma Real Sociedad. Año de 1779. Págs. 43-59.

Arriquibar, Nicolás de. “Carta IV. Capacidad de nuestra agricultura”, diciembre 30 de 1764, en Nicolás de Arriquibar. *Recreación Política. Reflexiones sobre el amigo de los hombres en su tratado de población, considerado con respecto a nuestros intereses. Obra Póstuma de Don Nicolás de Arriquibar, natural del comercio de la villa de Bilbao, e individuo con los títulos de Mérito y Benemérito de la Real Sociedad Bascongada. Presentada por su autor a la misma Sociedad en las juntas generales que celebró en la villa de Vergara por el mes de Noviembre de 1770. Primera Parte*. Publicase de orden de este Real Cuerpo, precedida de un tratado de Aritmética Política, traducido del inglés por sus quartas comisiones, para uso de los Alumnos. Con las licencias necesarias. En Vitoria: por Tomás de Robles y Navarro, impresor de la misma Real Sociedad. Año de 1779. Págs. 79-108.

Arriquibar, Nicolás de. *Recreación Política. Reflexiones sobre el amigo de los hombres en su tratado de población, considerado con respecto a nuestros intereses. Obra Póstuma de Don Nicolás de Arriquibar, natural del comercio de la villa de Bilbao, e individuo con los títulos de Mérito y Benemérito de la Real Sociedad Bascongada. Presentada por su autor a la misma Sociedad en las juntas generales que celebró en la villa de Vergara por el mes de Noviembre*

de 1770. *Segunda Parte*. Publicase de orden de este Real Cuerpo, precedida de un tratado de Aritmética Política, traducido del inglés por sus cuartas comisiones, para uso de los Alumnos. Con las licencias necesarias. En Vitoria: por Tomás de Robles y Navarro, impresor de la misma Real Sociedad. Año de 1779.

“Artículo III. Salud Pública. Inoculación de viruelas” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Villa de Vergara por setiembre de 1779*. En Vitoria: Por Tomas de Robles y Navarro, Impresor de la misma Real Sociedad. Págs. 26-38.

Astigarraga, Jesus, José Manuel Barrenechea (Eds). *Recreación Política de Nicolas de Arriquirar. Del uso de la Aritmética Política de Charles Davenant*. Instituto vasco de estadística. Bilbao. 1986.

“A solicitud de D. Bruno Espinosa de los Monteros impresor de esta Ciudad ha concedido licencia el Superior Gobierno para que se imprima un nuevo papel periódico, cuyo plan, y aviso se le ha entregado por Secretaria con orden de que lo publique en términos siguientes” en Francisco José de Caldas (dir). *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*. Introducción, Santafé , octubre 4 de 1807. Págs. 1-3.

Belgrano, Manuel. “Estadística” en Rafael Gagliano. *Escritos sobre Educación. Selección de textos. Manuel Belgrano*. Buenos Aires, UNIPE Edit. Universitaria, [1810] 2011. Págs. 80-82.

Caldas, Francisco José de. “Estado de la Geografía del Virreynato de Santafé de Bogotá con relación a la economía y al comercio, por Don Francisco Joseph de Caldas, individuo meritorio de la Expedición Botánica del Reyno, y encargado del Observatorio Astronómico de esta Capital”, en Francisco José de Caldas (dir). *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*. 1, 1, Santafé , enero de 1808. Págs. 1-8.

Caleiro y Moreira, Jacinto. “Prospecto de Papel Periódico intitulado Mercurio Peruano de historia, literatura, y noticias públicas, que á nombre de una Sociedad de Amantes del País, y como uno de ellos promete dar á luz Don Jacinto Calero y Moreira” en *Mercurio Peruano*. Lima, Imprenta Real de los Niños Expósitos, 1790. Fol. XVIII-XXIII.

Carta del Conde de Peñafiorida a Pedro Jacinto de Álava, abril 6 de 1771 en José Ignacio Tellechea Idígoras (ed). *La Ilustración vasca. Cartas de Xavier María de Munibe, Conde de Peñafiorida, a Pedro Jacinto de Álava*. Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 1987.

Carta del Conde de Peñafiorida a Pedro Jacinto de Álava, abril 27 de 1770 en José Ignacio Tellechea Idígoras (ed). *La Ilustración vasca. Cartas de Xavier María de Munibe, Conde de Peñafiorida, a Pedro Jacinto de Álava*. Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 1987.

Carta del Conde de Peñafiorida a Pedro Jacinto de Álava, enero 15 de 1771 en José Ignacio Tellechea Idígoras (ed). *La Ilustración vasca. Cartas de Xavier María de Munibe, Conde de Peñafiorida, a Pedro Jacinto de Álava*. Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 1987.

Carta del Conde de Peñafiorida a Pedro Jacinto de Álava. marzo 17 de 1770 en José Ignacio Tellechea Idígoras (ed). *La Ilustración vasca. Cartas de Xavier María de Munibe, Conde de Peñafiorida, a Pedro Jacinto de Álava*. Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 1987.

Carta del Conde de Peñafiorida a Pedro Jacinto de Álava, mayo 4 de 1770 en José Ignacio Tellechea Idígoras (ed). La Ilustración vasca. Cartas de Xavier María de Munibe, Conde de Peñafiorida, a Pedro Jacinto de Álava. Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 1987.

Carta del Conde de Peñafiorida a Pedro Jacinto de Álava y al Marqués de Montehermoso. abril 7 de 1770 en José Ignacio Tellechea Idígoras (ed). La Ilustración vasca. Cartas de Xavier María de Munibe, Conde de Peñafiorida, a Pedro Jacinto de Álava. Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 1987.

Carta de José Celestino Mutis a Gonzalo de Hoyos, director de la Sociedad Económica de la villa de Mompox. Mariquita, 18 de enero de 1785 en Guillermo Hernández de Alba, *Archivo Epistolar del Sabio Naturalista José Celestino Mutis*. Bogotá, Ed. Kelly, 1968.

Carta de José de Albizurri al Conde de Peñafiorida, agosto 3 de 1775. Biblioteca Koldo Mitxelena Kulturrea.  
<http://w390w.gipuzkoa.net/WAS/CORP/DBKVisorBibliotecaWEB/visor.do?ver&amicus=43700#> (Visitado el 7 de agosto de 2021).

Carta de Nicolas Condorcet a Monsieur Garat, sin fecha, en Berndard Bru Pierre Crépel (eds). *Condorcet, Arithmétique politique: Textes rares ou inédits (1767-1789)*. Paris, Institut National d'études démographiques-PUF, 1994. Págs. 541-542.

“Comisiones Terceras de Industria y Comercio. Num. I” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Villa de Vergara por setiembre de 1788*. En Vitoria: Por Baltasar de Manteli, Impresor de la misma Real Sociedad, año de 1788. Págs. 81-145.

Daventant, Charles, *The Political and Commercial works of that celebrated Writer Charles D'Avenant, LL D. Relating to the Trade and Revenue of England, the Plantation Trade, the East-India Trade, and African Trade. Collected and revised by Sir Charles Withworth*. London, Printed for R. Horsfield and 4 others, 1771.

Davenant, Charles. “Uso de la Arismética Política en el comercio y rentas. Por el Señor Davenant” en Nicolás de Arriquirar. *Recreación Política. Reflexiones sobre el amigo de los hombres en su tratado de población, considerado con respecto a nuestros intereses. Obra Póstuma de Don Nicolás de Arriquirar, natural del comercio de la villa de Bilbao, e individuo con los títulos de Mérito y Benemérito de la Real Sociedad Bascongada. Presentada por su autor a la misma Sociedad en las juntas generales que celebró en la villa de Vergara por el mes de Noviembre de 1770*. Publicase de orden de este Real Cuerpo, precedida de un tratado de Aritmética Política, traducido del inglés por sus quartas comisiones, para uso de los Alumnos. Con las licencias necesarias. En Vitoria: por Tomás de Robles y Navarro, impresor de la misma Real Sociedad. Año de 1779.

“Diario de Juntas” en *Resumen de Actas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en sus Juntas Generales celebradas en Vergara por setiembre de 1777*. En Vitoria: Por Tomas de Robles y Navarro, Impresor de la misma Real Sociedad. Págs. 3-26.

“Diario de Juntas. 2 de octubre.” en *Resumen de Actas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en sus Juntas Generales celebradas en la Ciudad de Vitoria por*

setiembre de 1780. En Vitoria: Por Tomas de Robles y Navarro, Impresor de la misma Real Sociedad. Págs. 3-20.

“Elogio Póstumo de Don Nicolás de Arriquibar” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Villa de Vergara por setiembre de 1776*. En Vitoria: Por Tomas de Robles y Navarro, Impresor de la misma Real Sociedad. Págs. 85-86.

*Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Año 1766. Dedicado al Rey Nuestro Señor. Con las licencias necesarias. En Vitoria, por Thomas de Robles, año 1768.

Foronda, Valentin de. “Disertación sobre la nobleza del comercio” en Valentin de Foronda. *Miscelánea o colección de varios Discursos*. Madrid, En la Imprenta de Manuel González, 1793. Págs. 1-24.

Hull, Charles Henry. *Economic writings of Sir William Petty. Political Arithmetic or a discourse concerning, The Extent and Value of Lands, People, Buildings; Husbrandry, Manufacture, Commerce, Fishery, Artizans, Seamen, Soldiers; Publick Revenues, Interest, Taxes, Superlucration, Registries, Banks; Valuation of Men, Increasing of Seamen, of Militia's, Harbours, Situation, Shipping, Power at Sea, etc. As the same relates to every Country in general, but more particularly to the territories of His Majesty of Great Britain, and his Neighbours of Holland, Zealand and France. By Sir William Petty. Late Fellow of the Royal Society*. London, Printed for Robert Clavel at the Peacock, and Hen. Mortlock at the Phoenix in St. Paul's Church-yard. 1690.

“Introducción”. *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Ciudad de Vitoria por setiembre de 1777*. En Vitoria: Por Tomas de Robles y Navarro, Impresor de la misma Real Sociedad. Pág. XXIV.

“Junta económica” en *Resumen de Actas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en sus Juntas Generales celebradas en la Villa de Bilbao por setiembre de 1778*. En Vitoria: Por Tomas de Robles y Navarro, Impresor de la misma Real Sociedad. Pág. 22.

Martínez Ruiz, Julián. *Catálogo general de individuos de la R.S.B. de los Amigos del País*. San Sebastian-Donostia, Caja de ahorros municipal de San Sebastián, 1985.

Mr Wild. “*Essai sur l'etat de la population de la paroisse d'Aigle*” Société des sciences physiques de Lausanne. *Histoire et mémoires de la Société des sciences physiques de Lausanne, Tome second. Années 1784, 1785 & 1786*. Lausanne. Chez Mourer, Libraire, 1789. Págs. 70-105.

Nariño, Antonio. “Ensayo sobre un nuevo plan de administración en el Nuevo Reino de Granada” en *Revista de Economía Institucional*, 12, 23, segundo semestre, 2010 [1797], Págs. 301-319.

“N. VII. Arismetica política” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Villa de Bilbao por setiembre de 1772*. En Vitoria: Por Tomas de Robles y Navarro, Impresor de la misma Real Sociedad. Págs. 105-106.

“Ocurrencias de entre año” en *Resumen de Actas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en sus Juntas Generales celebradas en Vergara por setiembre de 1773*. En Vitoria: Por Tomas de Robles y Navarro, Impresor de la misma Real Sociedad. Pág. 15-24.

“Parte Segunda. Medios con que los Curas podrán ayudar à la felicidad, prosperidad y riqueza de los pueblos” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Villa de Bilbao por julio de 1793*. En Vitoria: Por Baltasar de Manteli, Impresor de la misma Real Sociedad, año de 1793. Págs. 75-147.

Petty, William. *The discourse made before the Royal Society the 26. of November 1674. concerning the use of duplicate proportion in sundry important particulars: together with a new hypothesis of springing or elastique motions. By Sir William Petty, Kt. Fellow of the said Society.* London, Printed for John Martyn, printer to the Royal Society, at the Bell in St. Pauls Churchyard [1674], 1674.

Plan General de Estatutos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, según el acuerdo de sus Juntas Generales celebradas en la villa de Vergara en noviembre de 1770. <https://dokuklik.euskadi.eus/badator/visor/018/00475> (Visitado el 4 de agosto de 2021).

“Proyecto de una Escuela Patriótica presentado á la Junta General de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País por su Junta de Ynstitucion á 17 de setiembre de 1775” en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Villa de Bilbao por setiembre de 1775*. En Vitoria: Por Tomas de Robles y Navarro, Impresor de la misma Real Sociedad. Pág. 162-218.

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos aprobados por S.M. para Gobierno de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Con Licencia. En Vitoria: Por Tomas de Robles, Impresor de la Misma Sociedad. 1773.

“Real Orden de 10. de Noviembre del anterior año se previene al Excmo. Señor virrey lo Siguiente...”. Lima, 1777 en *Internet Archive*. <https://archive.org/details/enrealordende10d00peru/page/n3/mode/2up> (Visitado el 9 de agosto de 2021).

“Resumen de cuentas y del estado de la caja de fondos de la Real Sociedad Bascongada, dispuesto y presentado por el Socio de Número Don Vicente de Lili e Idiaquez, Conde de Alacha, Recaudador general, y uno de los fundadores de la misma Sociedad.” en *Resúmen de actas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en sus Juntas Generales celebradas en la villa de Bilbao por setiembre de 1778*. Con licencia. En Vitoria: Por Tomas de Robles y Navarro. Impresor de la misma Real Sociedad. Págs. 44-80.

Rodríguez de Campomanes, Pedro. *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. Madrid, Imprenta de Antonio Sancha, 1774.

Rodríguez de Campomanes, Pedro. *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*. Madrid, Imprenta de Antonio Sancha, 1775.

Salas, Manuel de. “Representación hecha al Ministro de Hacienda don Diego de Gardoqui por el síndico del Real Consulado de Santiago, sobre el estado de la Agricultura, industria y comercio del reino” en Juan R. Salas E. *Escritos de don Manuel de Salas y sus documentos*



*relativos a él y a su familia*. Tomo 1. Santiago de Chile. Imprenta Cervantes. [1796] 1910. Págs. 151-189.

Santiago Palomares, Francisco Javier de. *Arte nueva de escribir, inventada por el insigne maestro Pedro Díaz Morante e ilustrada con muestras nuevas y varios discursos conducentes al verdadero magisterio de primeras letras*. Madrid, Antonio de Sancha, 1776.

Smith, Adam. *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. Edición de S.M. Soares. MetaLibri Digital Library, [1776] 2007.

Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Estatutos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, según el Acuerdo de sus Juntas de Vitoria*. Por Abril de 1765. Con las Licencias necesarias. En San Sebastian. En la oficina de Lorenzo Joseph de Riesgo, Impresor de esta Sociedad, 1765.

Sprat, Thomas. *The history of the Royal-Society of London for the improving of natural knowledge by Tho. Sprat*. London, Printed by T. R. for J. Martyn at the Bell without temple-bar, and J. Allestry at the Rose and Crown in Duck-lane, Printers to the Royal Society [1667], 1667.

Tellechea Idígoras, José Ignacio (ed). *La Ilustración vasca. Cartas de Xavier María de Munibe, Conde de Peñaflores, a Pedro Jacinto de Álava*. Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 1987.

Trojani, Cécile Mary. “Dos textos sobre la amistad” en *Boletín de la R. S. B. A. P.*, LX, 2, 1999. Págs. 247-269.

Unanue, Hipólito. *Observaciones sobre el clima de Lima y sus influencias en los seres organizados, en especial el hombre*. Por el Dr. D. Hipólito Unanue. Catedrático de Anatomía en la Real Universidad de San Marcos. Con las licencias necesarias. Lima. En la Imprenta Real de los Huerfános. A costa de d. Guillermo del Rio, mercader de libros. 1806.

Vargas, Pedro Fermín de. *Pensamientos políticos y memoria sobre la población del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá, Copia hecha sobre los manuscritos originales de la Biblioteca Nacional de Bogotá por Manuel José Forero, Ministerio de Educación de Colombia, 1944.

## 2. Bibliografía secundaria

### 2.1. Artículos

Anés, Gonzalo. “Coyuntura Económica e ‘Ilustración’. Las Sociedades de Amigos del País” en *Cuadernos de Estudios del siglo XVIII*. Num. 18,1, 1966. Págs. 115-133.

Aguinagalde, Borja de. “La Fundación de la RSBAP ¿un asunto de familia?” en *II Seminario de Historia de la RSBAP*. San Sebastian, RSBAP, 1988. Págs. 397-444.

Aguinagalde, Borja de. “¿Por qué los archivos de la Bascongada son complicados? Notas archivísticas a un Coloquio sobre la Amistad.”, en *Amitiés et sociétés au XVIIIe siècle. La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. San Sebastián, Diputación Foral de Guipuzcoa y RSBAP, 2001. Págs. 21-49.

Angulo Morales, Alberto. “Des hommes, des idées et des ressources: le projet de la Bascongada et la Congrégation Royale des Trois Provinces de Cantabrie à Madrid (1713-1775)” en Crogiez, Michèle, Juan Manuel Ibeas Altamira, Alain Schorderet (eds). *Savoir et civisme. Les sociétés savantes et l'action patriotique en Europe au XVIIIe siècle*. Ginebra, Slatkine Érudition. Págs. 379-388.

Angulo Morales, Alberto. “El institucional entangled global network de navarros y vascongados en la defensa atlántica por la plata peruana del Seiscientos (Madrid, Potosí y Puno)” en *Prohistoria*, XXIV, 35, jun. 2021. Págs. 359-378.

Angulo Morales, Alberto. “Embajadores, agentes, congregaciones y conferencias: la proyección exterior de las provincias vascas (siglos XV-XIX)” en Gobierno Vasco. *Delegaciones de Euskadi (1936-1975). Antecedentes históricos de los siglos XVI al XIX, origen y desarrollo*. Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2010. Págs. 23-98.

Angulo Morales, Alberto. “Paisanismo versus paisanaje. Noticias, correspondencia e identidad transatlántica en el Setecientos” en *Obradoiro de Historia Moderna*, 24, 2015. Págs. 113-139.

Angulo Morales, Alberto, “Tejiendo una red. Las asociaciones de naturales y oriundos vascongados en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVIII)” en Álvarez Gila, Óscar. *Organización, identidad e imagen de las colectividades vascas de la emigración (siglos XVI-XXI)*, Bilbao, Universidad el País Vasco, 2010. Págs. 15-32.

Araya Espinoza, Alejandra. “Imaginario político colonial: las castas, una lectura para los registros parroquiales, matrículas y padrones de ‘Chile’ (1680-1835)” en *Anales de la Universidad de Chile*. 16, 2019. Págs. 49-78.

Araya Espinoza, Alejandra. “Registrar a la plebe o el color de las castas: ‘Calidad’, ‘clase’ y ‘casta’ en la matrícula de Alday (Chile, siglo XVIII)” en Alejandra Araya, Jaime Valenzuela (edits). *Denominaciones, clasificaciones e identidades en América colonial*. Santiago, Fondo de Publicaciones Americanistas Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, RIL Editores, 2010. Págs. 331-361.

Arias de Saavedra Alías, Inmaculada, Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz. “Campomanes frente a las cofradías españolas” en Dolores Mateos Dorado (ed). *Campomanes doscientos años después*. Oviedo, Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Instituto Feijoo de estudios del siglo XVIII, 2003. Págs. 669-690.

Armijo Reyes, Andrea. “Familia y transmisión de bienes dotales a mujeres de la élite de Santiago (Chile), 1730-1840” en Sandra Olivero Guidobono, Carmen Benito Hierro (coord). *Entre redes y espacios familiares en Iberoamérica. Repensando estrategias, mecanismos e idearios de supervivencia y movilidad*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2017. Págs. 300-323.

Astigarraga, Jesus. “Aritmética política y cálculos políticos en la España del siglo XVIII” en Jaume Claret Miranda (coord). *Miscel.lània Ernest Lluch i Martin*. Vol 1. Barcelona, Fundació Ernest Lluch, 2006. Págs. 47-68.

Astigarraga, Jesús. “Geografías de la ilustración española el caso vasco” en Aurora Egido, José Enrique Laplana (coord.). *La luz de la razón literatura y cultura del siglo XVIII : a la memoria de Ernest Lluch..* Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 2010. Págs. 181-204.

Bermejo Mangas, Daniel. Alvaro Chaparro S. “Sobrevivir a la Catástrofe. Los reformistas vascos durante la crisis de la Monarquía (1794-1806)” en *Historia Social*, 89, 2017. Págs. 123-137.

Bödecker, Hans Erich. “Academias” en Daniel Roche y Vincenzo Ferrone (eds). *Diccionario histórico de la Ilustración*. Madrid, Alianza Editorial, 1996. Págs. 220-227.

Böttcher, Nikolaus, Bernd Hausberger, Antonio Ibarra. “Introducción” en Nikolaus Böttcher, Bernd Hausberger, Antonio Ibarra (coords). *Redes y negocios globales en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII*. Madrid, Frankfurt am Main, Iberoamericana, Vervuert, El Colegio de México, 2011. Págs. 11-24.

Böttcher, Nikolaus. “‘Rómpanse las cadenas de nuestro giro, y póngase la franca carrera’. Los reales consulados en Hispanoamérica antes de la independencia” en Nikolaus Böttcher, Isabel Galaor, Bernd Hausberger. *Los buenos, los malos y los feos. Poder y resistencia en América Latina*. Frankfurt am Main, Vervuert, 2005. Págs. 133-144.

Brendecke, Arndt. “Tabellen und Formulare als Regulative der Wissenserfassung und Wissenspräsentation” en Wulf Oesterreicher, Gerhard Regn, Winfried Schulze (eds). *Autorität der Form -Autorisierung- Institutionelle Autorität*. Münster, Lit Verlag, 2003. Págs. 37-54.

Caula, Elsa. “Sociabilidades mercantiles y prácticas comerciales de los mercaderes vascos en el Buenos Aires virreinal” en *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, 101, 2013. Págs. 193-216.

Chaparro S., Álvaro. “La génesis social de una familia ilustrada vasca en el siglo XVIII” en *Cuadernos de Historia Moderna*. 37, 2012. Págs. 190-193.

Chaparro S., Álvaro. “Nuevas perspectivas para el estudio de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País” en *Revista de Historiografía*, 12, VII 1, 2010, Págs. 93-101.

Cházaro, Laura. “Imágenes de la población mexicana: descripciones, frecuencias y cálculos estadísticos” en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, XXII, 88, otoño 2001. Págs. 17-48.

Clément, Jean-Pierre. “Índices del Mercurio Peruano 1790-1795” en *Fénix: Revista de la Biblioteca Nacional del Perú*. 26-27, 1976. Págs. 5-234.

Conrad, Sebastian. “Enlightenment in Global History: A Historiographical Critique” en *American Historical Review*, 117, 4, Octubre 2012, Págs. 999-1027.

Darnton, Robert. "Historia social de las ideas" en Robert Darnton. *El beso de Lamourette. Reflexiones sobre historia cultural*. México, Fondo de Cultura Económica, 2010. Págs. 237-268.

Enciso, Luis Miguel. "La burguesía y las Sociedades Económicas" en Luis Miguel Enciso (coord.) *La burguesía española en la Edad Moderna*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1996. Págs. 79-162.

Epple, Angelika. "Lokalität und die Dimensionen des Globalen. Eine Frage der Relationen" en *Historische Anthropologie. Kultur - Gesellschaft - Alltag / Themenheft: Lokalität und transnationale Verflechtungen*, 21, 2013, Págs. 4-25.

Fernández Armesto, María Verónica. "Lectores y lecturas económicas en Buenos Aires a fines de la época colonial" en *Información, cultura y sociedad: revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas*, 13, julio-diciembre 2005, Págs. 29-56.

Fernández López, Manuel. "Cartas de Foronda: su influencia en el pensamiento económico argentino" Ponencia presentada en XLI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política, Salta, Argentina. [PDF]  
<https://aaep.org.ar/anales/works/works2005/fernandezlopez.pdf> (Visitado el 9 de agosto de 2021).

Ferrer Benimeli, José Antonio. "La Ilustración en Aragón" en Aurora Egido, José Enrique Laplana (coord.). *La luz de la razón literatura y cultura del siglo XVIII: a la memoria de Ernest Lluch*. Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 2010. Págs. 161-180.

Gänger, Stefanie. "Circulation: reflections on circularity, entity, and liquidity in the language of global history" en *Journal of Global History*, 12, 2017. Págs. 303-318.

Goodman, Deena. "Sociabilidad" en Daniel Roche, Vincenzo Ferrone (eds). *Diccionario de la Ilustración*. Madrid, Alianza Editorial, 1996. Págs. 215-220.

Gutierrez-Girardot, Rafael. "Sobre la crítica y su carencia en las Españas" en Gutierrez-Girardot, Rafael. *Provocaciones*. Bogotá, Ariel, 1992.

Hausberger, Bernd. "La guerra de los vicuñas contra los vascongados en Potosí y la etnización de los vascos a principios de la edad moderna" en Christian Büschges, Frédérique Langue (coords). *Exclure para ser. Procesos identitarios y fronteras sociales en la América Hispánica (siglos XVII-XVIII)*. Madrid, Iberoamericana, 2005. Págs. 23-58.

Hausberger, Bernd. "Paisanos. La etnicidad de los vascos en Potosí, c. 1600-1625" en *Caravelle*, 101, *Sociabilités d'Amérique latine*, décembre 2013, Págs. 173-192.

Hess, Volker, J. Andrew Mendelsohn. "Case and series: medical knowledge and paper technology, 1600-1900" en *History of Science*, XLVIII, 2010. Págs. 287-314.

Hirschi, Caspar. "Gleichheit und Ungleichheit in den Wissenschaften. Debatten in der Académie royale des sciences 1720-1790" en Martin Mulsow, Frank Rexroth (eds.). *Was als wissenschaftlich gelten darf. Praktiken der Grenzziehung in Gelehrtenmilieus der Vormoderne*. Frankfurt am Main, New York, Campus, 2014. Págs. 515-539.

Hoppit, Julian. "Political Arithmetic in Eighteenth-Century England" en *The Economic History Review, New Series*, 49, 3, Agosto, 1996. Págs. 516-540.

Imaz Franco, Ramón. "Estudio Preliminar" en Charles Davenant [1696]. *Ensayo sobre la virtud pública*. Edición bilingüe de Ramón Imaz Franco. Madrid. DYKINSON. 2013. Págs. 13-35.

Imízcoz, José María, Alvaro Chaparro. "Los Orígenes Sociales de los Ilustrados Vascos" en Jesús Astigarraga, M. Victoria López-Cordón, José María Urkia. *Ilustración, ilustraciones*. Donostia-San Sebastián, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales. Instituto Internacional Xavier Maria de Munibe de Estudios del Siglo XVIII, 2009. Págs. 993-1028.

Imízcoz, José María. "Los vascos en la primer globalización". *Boletín de la R.S.B.A.P. Separata*. LXXIV, 1-2, 2018. Págs. 217-232.

Imízcoz, José María. "Servidores del Rey, hombres de negocios, ilustrados. Las élites vascas y navarras en la Monarquía Borbónica" en *El País Vasco, tierra de Hidalgos y Nobles. Momentos singulares de la historia. Ciclo de conferencias*. Bilbao, Fundación Banco de Santander, Fundación Cultural de la Nobleza Española, Pág. 125-187.

Lahire, Bernard. "Campo, fuera de campo, contracampo" en *Colección Pedagógica Universitaria*. 37-38, enero-diciembre 2002. Págs. 1-37.

Lamikiz, Xabier. "Un 'cuento ruidoso': confidencialidad, reputación y confianza en el comercio del siglo XVIII" en *Obradoiro de Historia Moderna*, 16, 2007. Págs. 113-142.

Larriba, Elisabel. "Un instrument de la politique agraire de Godoy: le Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos (1797-1808)" en *Bulletin Hispanique*, 104, 1, 2002. Págs. 243-261.

Lavrin, Asunción. "Cofradías novohispanas: economías material y espiritual" en Maria del Pilar Martínez, Maria del Pilar Martínez, Gisela von Wobeser, Juan Guillermo Muñoz Correa (coords) *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*. México. UNAM, Instituto de investigaciones históricas, Facultad de filosofía y letras, 1998. Págs. 49-64.

Lerner, Victoria. "Consideraciones sobre la población de la Nueva España (1793-1810): Según Humboldt y Navarro y Noriega" en *Historia Mexicana*, 17, 3, enero-marzo 1968, Págs. 327- 348.

Levi, Giovanni. "Les arithmeticiens politiques et la démographie piémontaise dans les dernières années du XVIII siècle" en Thierry Martin (dir). *Arithmétique Politique dans la France du XVIIIe siècle*. Paris, Institut National d'études démographiques, 2003. Págs. 429-452.

Lohman Villena, Guillermo. "La Sociedad Bascongada, la Sociedad Académica de Amantes del País, y el 'Mercurio Peruano'" en *III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. La Real Sociedad Bascongada y América*. Bilbao, RSBAP, Fundación BBVA, 1992. Págs. 315-339.

Lohmann Villena, Guillermo. “Los comerciantes vascos en el Virreinato Peruano” en Ronald Escobedo Mansilla, Ana María Rivera Mediana, Álvaro Chapara Imaz (eds). *Los vascos y América. V Centenario del descubrimiento de América*. Bilbao, Fundación Banco Bilbao Vizcaya, 1989. Págs. 53-106.

Lowood, Henry E. “The Calculating Forester: Quantification, Cameral Science, and the Emergence of Scientific Forestry Management in Germany” en Tore Frangsmyr, J.L. Heilbron, Robin E. Rider (eds). *The Quantifying Spirit in the 18th Century*. Berkeley, Los Angeles, Oxford, University of California Press, 1990. Págs. 315-342.

Luque Alcaide, Elisa. “Coyuntura social y cofradía. Cofradías de Aránzazu de Lima y México” en Maria del Pilar Martínez, Gisela von Wobeser, Juan Guillermo Muñoz Correa (coords) *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*. México, UNAM, Instituto de investigaciones históricas, Facultad de filosofía y letras, 1998. Págs. 91-108.

Mariluz Urquijo, José María. “La RSBAP y el Río de la Plata” en *III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. La Real Sociedad Bascongada y América*. Bilbao, RSBAP, Fundación BBVA, 1992. Págs. 281-314.

Mariluz Urquijo, José María. “Proyección y límites del comercio vasco en el Río de la Plata” en Ronald Escobedo Mansilla, Ana María Rivera Mediana, Álvaro Chapa Imaz (eds). *Los vascos y América. V Centenario del descubrimiento de América*. Bilbao, Fundación Banco Bilbao Vizcaya, 1989. Págs. 107-134.

Matsukawa, Shichiro. “Origin and Significance of Political Arithmetic” en *The Annals of the Hitotsubashi Academy*, 6, 1, Octubre 1955. Págs. 53-79.

Mejía Duque, Jaime. “La biblioteca de don Juan José D’Elhuyar” en *Revista Bolívar*, 47, septiembre, 1957, Págs. 321-326.

Mendelsohn, J. Andrew. “The World on a Page: Making a General Observation in the Eighteenth Century” en Lorraine Daston, Elizabeth Lunbeck (eds). *Histories of Scientific Observation*. The University of Chicago Press, Chicago and London, 2011. Págs. 396-420.

Nelson, William Max. “The Atlantic Enlightenment” en D’Maris Coffman, Adrian Leonard, William O’Reilly (eds). *The Atlantic World*. London, Routledge, 2015. Págs. 650-666.

Ortiz de Urbina, Carlos. “Amistad, jerarquía y exclusión en los primeros años de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País” en *Boletín de la R.S.B.A.P.* LXII, 2006-2, Págs. 343-406.

Ortiz de Urbina, Carlos. “La Historia Nacional de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País: identificación de dos manuscritos depositados en el Archivo del Territorio Histórico de Álava”, en *Sancho el Sabio: revista de cultura e investigación vasca*, 7, 1997. Págs. 341-346.

Ortiz de Urbina, Carlos. “La Patria común Bascongada: una quimera soñada por los Amigos del País” en *Sancho el Sabio: revista de cultura e investigación vasca*, 25, 2006. Págs. 25-50.

Ortiz de Urbina, Carlos. “Los amigos no de número de la Real Sociedad Bascongada en Álava (1760-1807)” en *Boletín de la R.S.B.A.P.* LXXV, 1, 2, 2019. Págs. 237-273.

Ortiz de Urbina, Carlos. “Un gabinete numismático de la Ilustración española: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y Diego Lorenzo del Prestamero” en *Cuadernos Dieciochistas*, 5, 2004. Págs. 203-250.

Ossa Santa Cruz, Juan Luis. “Political Economy in the Tribunal del Consulado de Santiago de Chile: the case of Manuel de Salas, 1795-1810” en *Colonial Latin American Review*, 29, 1, 2020. Págs. 91-114.

Osterhammel, Jürgen. “Approaches to Global History and the Question of the ‘Civilizing Mission’” en *Global History and Maritime Asia Working and Discussion Paper Series*, Working Paper, 3. Págs. 1-29.

Paquette, Gabriel. “State-Civil Society Cooperation and Conflict in the Spanish Empire: The Intellectual and Political Activities of the Ultramarine Consulados and Economic Societies, c. 1780–1810” en *Journal of Latin American Studies*, 39, 2, 2007. Págs. 263-298.

Panera Rico, Carmen María, “La Compañía guipuzcoana de Caracas y el comercio de libros: un compromiso con la modernidad” en *Itsas memoria: revista de estudios marítimos del País Vasco*, 2, 1998. Págs. 537-548.

Panera Rico, Carmen María, “La edad de la Ilustración en España: lazos de fortuna, devoción y saber entre el País Vasco y América” en *Itsas memoria: revista de estudios marítimos del País Vasco*, 3, 2000. Págs. 711-727.

Pazos, Antón M. “Presentación” en Daniel Restrepo. *Sociedad y religión en Trujillo (Perú) 1780-1790*. Págs. 25-41.

Pietschmann, Horst. “Die ‘Sociedades Económicas de Amigos del País’ und die Verbreitung der ‘nützlichen Wissenschaften’ in Spanien und Hispanoamerika im Zeitalter der Aufklärung” en Manfred Tietz, Dietrich Biresemeister (eds). *La secularización de la cultura española en el siglo de las luces: actas del congreso de Wolfenbüttel*. Wolfenbüttel, Herzog August Bibliothek Wolfenbüttel, 1985. Págs. 151–169.

Prado Valencia, Diego Fernando. “Del Cabildo a la Plaza. Popayán 1809-1810”, en *Historia y Espacio*, 5, 33, 2009.

Pérez, Ana María, Juan David Montoya. “La invención de la población: salud y riqueza en el Nuevo Reino de Granada, 1760-1810” en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, 78, septiembre-diciembre, 2010. Págs. 17-42.

Rinke, Stefan, Carlos Riojas. “Estudio Introductorio” en Stefan Rinke, Carlos Riojas (eds). *Historia Global: Perspectivas y Tensiones*. Stuttgart, Hans-Dieter Heinz, 2017. Págs. 7-27.

Rivero Rodríguez, Manuel. Guillaume Gaudin. “Introducción” en Manuel Rivero Rodríguez, Guillaume Gaudin (eds) “*Que aya virrey en aquel reyno*” *Vencer la distancia en el imperio español*. Madrid, Ediciones Polifemo, LABEX SMS Y Casa Velázquez, 2020. Págs. 1-12.

Sánchez Blanco, Francisco. “Una ética secular: la amistad entre ‘ilustrados’” en Manfred Tietz, Dietrich Biresemeister (eds). En Manfred Tietz, Dietrich Biresemeister (eds). *La*

*secularización de la cultura española en el siglo de las luces: actas del congreso de Wolfenbüttel*. Wolfenbüttel, Herzog August Bibliothek Wolfenbüttel, 1985. Págs. 169-186.

Schmidt, Peer. “Against “False Philosophy”. Bourbon Reforms and Counter-Enlightenment in New Spain under Charles III (1759-1788)” en Renate Pieper, Peer Schmidt (eds). *Latin America in the Atlantic World El mundo atlántico y América Latina (1500-1850). Essays in honor of Horst Pietschmann*. Köln, Böhlau, Págs. 137-157.

Secord, James. “Knowledge in Transit” en *Isis*, 95, 2004. Págs. 654–672.

Silva Castro, Raul. “Introducción” en Archivo Nacional. *Censo de 1813. Levantado por don Juan de Egaña de orden de la Junta de Gobierno formada por los señores Perez, Infante y Eyzaguirre*. Santiago, Imprenta de Chile, 1953. Págs. VI-XX.

Silva, Renán. “Tiempo, arte y sociedad a finales del siglo XVIII neogranadino. Los comienzos tardíos de la modernidad ilustrada” en *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 19, 38, segundo semestre de 2017. Págs. 369-391.

Soler, Luisa Consuelo. “Cádiz desde el Reino de Chile. Los negocios intrarregionales y de ultramar de Salvador Trucios Ruiz de Alcedo 1745-1805”, en Juan José Iglesias Rodríguez, José Jaime García Bernal (eds). *Andalucía en el mundo Atlántico Moderno. Agentes y Escenarios*. Madrid. Sílex. 2016. Págs. 145-165.

Soria Sesé, Lourdes. “La economía política según Bielefeld y Foronda” en Jesús Astigarraga, M. Victoria López-Cordón, José María Urkia. *Ilustración, ilustraciones*. Donostia-San Sebastián, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales. Instituto Internacional Xavier Maria de Munibe de Estudios del Siglo XVIII, 2009. Págs. 617-631.

Subrahmanyam, Sanjay. “Connected Histories: Notes towards a Reconfiguration of Early Modern Eurasia” en *Modern Asian Studies*, Vol. 31, No. 3, *Special Issue: The Eurasian Context of the EarlyModern History of Mainland South East Asia, 1400-1800*. Julio 1997. Págs. 735-762.

Sullón Barreto, Gleydi. “De integración e identidades. Portugueses en las cofradías limeñas, 1571-1680” en *Anuario De Estudios Americanos*, 75, 1, 2018. Págs. 97-126.

Torales Pacheco, Maria Cristina. “Los comerciantes, piezas clave de la Ilustración novohispana” en Karl Kohut, Sonia V. Rose (eds). *La formación de la cultura virreinal, Vol. III: El siglo XVIII*. Frankfurt am Main, Vervuert, 2006. Págs. 367-386.

Trivellato, Francesca. “Merchants’ Letters Across Geographical and Social Boundaries,” en Francisco Bethencourt, Florike Egmond (eds). *Correspondence and Cultural Exchange in Europe, 1400-1700*. Cambridge, Cambridge University Press, 2007. Págs. 80-103.

Vidal Abarca, Juan. “Estudio sobre la distribución y evolución de los socios de la RSBAP en Indias” en *III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. La Real Sociedad Bascongada y América*, Bilbao, RSBAP, Fundación BBVA, 1992. Págs. 105-148.



Vries, Jan de. "Playing with Scales: The Global and the Micro, the Macro and the Nano" en *Past & Present*, 242, supplement 14, noviembre 2019, Págs. 23-36.

Yun Casalilla, Bartolomé. "Príncipes más allá de los reinos. Aristocracias, comunicación e intercambio cultural en la Europa de los siglos XVI y XVII" en Aurora Egido, José Enrique Laplana Gil. *Mecenazgo y Humanidades en tiempos de Lastanosa: Homenaje a Domingo Ynduráin*. Zaragoza, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Institución Fernando el Católico, 2008. Págs. 51-68.

Zemon Davis, Natalie. "Beyond the Market: Books as Gifts in Sixteenth-Century France: The Prothero Lecture" en *Transactions of the Royal Historical Society*, Vol. 33, 1983, Págs. 69-88.

## 2.2.Libros.

Aguilar Piñal, Francisco. *Bibliografía de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País en el siglo XVIII*, San Sebastián, CSIC, 1971.

Álvarez Cuartero, Izaskun. *Memorias de la Ilustración: las Sociedades Económicas de Amigos del País en Cuba, 1783-1832*. Madrid, RSBAP, 2000.

Álvarez Gila, Oscar, Alberto Angulo Morales, y Jon Ander Ramos Martínez (eds). *Devoción, paisanaje e identidad: las cofradías y congregaciones de naturales en España y en América (siglos XVI-XIX)*. Bilbao, Universidad del País Vasco, Servicio Editorial, 2014.

Álvarez Gila, Óscar, Ronald Escobedo Mansilla, Ana Zaballa Beascochea (coords). *Euskal Herria y el Nuevo mundo: la contribución de los vascos a la formación de las Américas*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2010.

Anés, Gonzalo. "El siglo de las luces" en Miguel Artola. *Enciclopedia de historia de España*. Madrid. Alianza. 1994.

Arciniegas, Germán. *Biografía del Caribe*. San José de Costa Rica, Libro Libre, 1986.

Aristizábal Barrios, Catherine. *Hacer las Américas en Cádiz. Comerciantes alemanes y sus vínculos mercantiles con hispanoamericanos a fines de la época colonial*. Rosario, Prohistoria, 2017.

Artola, Miguel. *Los afrancesados*. Madrid, Sociedad de Estudios y publicaciones, 1953.

Asín, Francisco . *Aragón y América*. Madrid. MAPFRE, Fundación Ignacio Larramendi, 1992.

Astigarraga, Jesús. *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España*. Barcelona, Ed. Critica, 2003.

Ballesteros Gaibrois, Manuel. *Valencia y América*. Madrid, MAPFRE, Fundación Ignacio Larramendi, 1992.

- Barrenechea, José Manuel. *Valentín de Foronda, reformador y economista ilustrado*. Vitoria, Diputación Foral de Álava, Departamento de Publicaciones, 1984.
- Behrisch, Lars. *Die Berechnung der Glückseligkeit. Statistik und Politik in Deutschland und Frankreich im späten Ancien Régime*. Ostfildern, Jan Thorbecke Verlag, 2016.
- Berquist Soule, Emily. *The Bishop's Utopia. Envisioning Improvement in Colonial Peru*. Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2014.
- Bouza, Fernando. *Corre Manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*. Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2016.
- Brendecke, Arndt, Markus Friedrich, Susanne Friederich (eds). *Information in der Frühen Neuzeit. Status, Bestände, Strategien*. Berlin, Lit Verlag Dr. Hopf. 2008.
- Brendecke, Arndt. *Imperium und Empirie: Funktionen des Wissens in der spanischen Kolonialherrschaft*. Köln, Wiemar, Wien, Böhlau, 2009.
- Bryson, Bill (ed). *Seeing Further. The Story of Science and the Royal Society*. London, Harper Press, 2010.
- Büschges, Christian, Stefan Rinke (eds). *Das Ende des alten Kolonialsystems. Dokumente zur Geschichte der europäischen Expansion 8*. Wiesbaden. Harrassowitz Verlag. 2019.
- Bustos Rodríguez, Manuel. *Cádiz y el Sistema Atlántico. La ciudad, sus comerciantes y la actividad mercantil (1650-1830)*. Madrid. Sílex. 2005.
- Caula, Elsa. *Mercaderes de mar y tierra: negocios, familia y poder de los vascos en el Río de la Plata*. Rosario, FHUMYAR ed., 2014.
- Caycedo, Bernardo J. *D'Elhuyar y el siglo XVIII neogranadino*. Bogotá, Ed. De la Revista "Ximenez de Quesada", 1971.
- Chartier, Roger. *The Cultural Origins of the French Revolution*. New York, Duke University Press, 1993.
- Clément, Jean Pierre. *El Mercurio Peruano, 1790-1795*. Frankfurt am Main, Vervuert, 1997.
- Cogliano, Francis D, Susan Manning (eds). *The Atlantic Enlightenment*. Aldershot, Ashgate, 2008.
- Conrad, Sebastian. *Historia Global. Una nueva visión para el mundo actual*. Barcelona, Ed. Crítica, 2017.
- Crespo Solana, Ana, David Alonso García (coords). "Self-organizing Networks and GIS Tools Cases of Use for the Study of Trading Cooperation (1400-1800)" *Journal of Knowledge Management, Economic and Information Technology, Special Issue*, June 2012.
- Cullen, Michael J. *The statistical movement in early Victorian Britain. The foundations of empirical social research*. Hassocks, Sussex, Harvester Press, 1975.

Daston, Lorraine. *Classical Probability in the Enlightenment*. Princeton, Princeton University Press, 1988.

Dedieu, Jean-Pierre. *Après le Roi. Essai sur l'effondrement de la Monarchie espagnole*. Madrid, Casa de Velásquez, 2010.

Dobb, Maurice. *Introducción a la economía*. México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2015.

Dym, Jordana, Karl Offen. *Mapping Latin America. A cartographic reader*. Chicago, London, The University of Chicago Press, 2011.

Elorza, Antonio. *Ilustración y liberalismo en España*. Madrid, Tecnos, 2021.

Feiner, Shmuel. *The Jewish Enlightenment*. Pennsylvania, University of Pennsylvania Press, 2002.

Florescano, Enrique, Isabel Gil Sánchez (comp). *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Centro, sureste y sur, 1766-1827*. México D.F., Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones históricas, Seminario de historia económica. 1976.

Gallego, José Andrés (coord). *Navarra y América*. Madrid, MAPFRE, Fundación Ignacio Larramendi, 1992.

Gárate Ojanguren, Montserrat. *Comercio ultramarino e ilustración: la Real Compañía de la Habana*. Donostia-San Sebastián, RSBAP, 1993.

Gárate Ojanguren, Montserrat. *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*. Donostia-San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1990.

Garrido, Margarita. *Reclamos y representaciones: variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815*. Bogotá, Banco de la República, 1993.

Goicoetxea Marcaida, Angel. *La botánica y los naturalistas en la Ilustración vasca*. Donostia-San Sebastián, RSBAP, 1990.

Gómez Álvarez, Cristina. *Navegar con libros. El comercio de libros entre España y Nueva España (1750-1820)*. México D.F., Trama Editorial, UNAM, 2011.

Groethuysen, Bernhard. *Die Entstehung der bürgerlichen Welt- und Lebensanschauung in Frankreich*. Frankfurt am Main, Suhrkamp, 2016.

Guerra, François-Xavier. *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid, Ed. MAPFRE, 1992.

Hacking, Ian. *The Emergence of Probability: A Philosophical Study of Early Ideas about Probability, Induction and Statistical Inference Cambridge Series on Statistical & Probabilistic Mathematics*. Cambridge, Cambridge University Press, 2009.

- Hacking, Ian. *The Taming of Change*. Cambridge, Cambridge University Press, 1990.
- Herr, Richard. *The Eighteenth-Century Revolution in Spain*. Princeton, Princeton University Press, 1958.
- Hölscher, Lucien. *El descubrimiento del Futuro*. Madrid, Siglo XXI Editores, 2014.
- Hutchison, Terence. *Before Adam Smith. The Emergence of Political Economy, 1662-1776*. New York, Basil Blackwell, 1988.
- Iglesias Rodríguez, Juan José, José Jaime García Bernal (eds). *Andalucía en el mundo Atlántico Moderno. Agentes y Escenarios*. Madrid, Silex, 2016.
- Imízcoz, José María (ed). *Casa, familia y sociedad (País Vasco, España y América, siglos XV-XIX)*. Bilbao, UPV-EHU, 2004.
- Imízcoz, José María, Oihane Oliveri Korta (eds). *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*. Madrid, Sílex, 2010.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. *Una mirada histórica a la estadística del Ecuador*. Quito, El Telégrafo EP, 2015.
- Israel, Jonathan. *Race, Class and Politics in Colonial Mexico, 1610-1670*. Oxford, Oxford University Press, 1975.
- Izquierdo Fernández, Gonzalo. *Un estudio de las ideologías chilenas: la Sociedad de Agricultura en el siglo XIX*. Santiago de Chile, Centro de Estudios Socio-Económicos, 1968.
- Kany, Charles. *Life and Manners in Madrid. 1750-1800*. Berkeley, University of California Press, 1932.
- König, Hans-Joachim. *Auf dem Wege zur Nation: Nationalismus im Prozeß der Staats- und Nationbildung Neu-Granadas 1750 bis 1856*. Stuttgart, Steiner, 1988c.
- Lamikiz, Xabier. *Trade and Trust in the Eighteenth-Century Atlantic World. Spanish Merchants and their Overseas Networks*. London, Royal Society, 2010.
- Lehner, Ulrich L. *Die katholische Aufklärung: Weltgeschichte einer Reformbewegung*. Paderborn, Schöningh 2017.
- Livingstone, David N., Charles W.J. Withers (eds.). *Geography and Revolution*. Chicago, London. The University of Chicago Press. 2005.
- Llombart, Vincent. *Campomanes, economista y político de Carlos III*. Madrid. Alianza Editorial. 1992.
- Lluch, Enerst. *Las Españas vencidas del siglo XVIII. Claroscuros de la Ilustración*. Barcelona, Crítica, 1999.

Lohman Villena, Guillermo, Francisco de Solano. *Los americanos en las órdenes nobiliarias. Vol. 2: Calatrava*. Madrid, CSIC, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1947.

Loiselle, Kenneth. *Brotherly Love. Freemasonry and Male Friendship en Elightenment France*. Ithaca, London, Cornell University Press. 2014.

Luque Alcaide, Elisa. *La Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala*. Sevilla, CSIC, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1962.

Macera, Pablo, Arturo Jimenez Borja, Irma Franke (eds). *Trujillo del Perú. Baltazar Jaime Martínez Compañón. Acuarelas. Siglo XVIII*. Lima, Fundación Banco Continental, 1997.

Manchado López, Marta María. *La política religiosa del alavés Simón de Anda y Salazar en Filipinas*. Bilbao, Fundación BBV, Documenta, 1997.

Mariluz Urquijo, José Maria. *Bilbao y Buenos Aires: proyectos dieciochescos de Compañías de Comercio*. Buenos Aires, UBA, 1981.

Martínez del Cerro González, Victoria. *Una colonia de comerciantes navarros y vascos en cádiz (segunda mitad del siglo XVIII)*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2006.

Martin,Thierry (dir). *Arithmétique Politique dans la France du XVIIIe siècle*. Paris, Institut National d'études démographiques, 2003.

Mason, Stephen F. *Historia de las ciencias. 2. La revolución científica de los siglos XVI y XVII*. Madrid, Alianza Editorial, 2001.

Mateos Dorado, Dolores. (ed). *Campomanes doscientos años después*. Oviedo, Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Instituto Feijoo de estudios del siglo XVIII, 2003.

Mazzeo, Cristina Ana. *El comercio libre en el Perú. Las estrategias de un comerciante criollo: José Antonio de Lavalle y Cortés Conde de Premio Real, 1777-1815*. Lima, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994.

Mazzeo, Cristina Ana (ed). *Los comerciantes limeños a fines del siglo XVIII: capacidad y cohesión de una élite, 1750-1825*. Lima, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999.

Meulen, Volker ter (ed). *Deutsche Akademie der Naturforscher Leopoldina. Geschichte, Struktur*. Halle, Aufgaben. 10. Auflage, 2007.

Morales Padrón, Francisco. *Andalucía y América*. Madrid. MAPFRE, Fundación Ignacio Larramendi, 1992.

Mücke, Ulrich. *Gegen Aufklärung und Revolution: die Entstehung konservativen Denkens in der iberischen Welt (1770-1840)*. Köln, Weimar, Wien, Böhlau, 2008.

Nieto Olarte, Mauricio. *Orden natural y orden social: ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá D.C., Ediciones Uniandes, 2009.

Ormrod, David. *The Rise of Commercial Empires: England and the Netherlands in the age of mercantilism*. Canterbury, University of Kent, 2004.

Otazu, Alfonso de, José Ramón Díaz de Durana. *El espíritu emprendedor de los vascos*. Madrid, Silex, 2008.

Pellón, Inés, Pascual Román Polo (eds). *La Bascongada y el Ministerio de Marina: espionaje, ciencia y tecnología en Bergara (1777-1783)*. Bergara, RSBAP, 1999.

Pérez Vejo, Tomas. *Elegía criolla. Una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas*. Ciudad de México. Crítica. 2019.

Perrot, Jean-Claude. *Une histoire intellectuelle de l'économie politique: XVII-XVIII*. París, Siècle. Éd. de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales.1992.

Porter, Roy S, Mikuláš Teich (eds) *The Enlightenment in National Context*. Cambridge, Cambridge University Press, 1981.

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *I Seminario de Historia de la RSBAP. Bicentenario de la muerte del Conde de Peñaflores*. 1785-1985. San Sebastián, RSBAP, 1986.

Risco, Antonio, José María Urkia, (ed). *La carta como fuente y como texto. Las correspondencias societarias en el siglo XVIII: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. II Seminario Peñaflores*. Astigarraga, Guipuzcoa, RSBAP, 2005.

Roche, Daniel, Vincenzo Ferrone (eds). *Diccionario histórico de la Ilustración*. Madrid, Alianza Editorial, 1996.

Rodríguez Baena, María Luisa. *La Sociedad Económica de Amigos del País de Manila en el Siglo XVIII*. Sevilla, CSIC, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1966.

Rodríguez González, Jesús Jerónimo. *Asturias y América*. Madrid, MAPFRE, Fundación Ignacio Larramendi, 1992.

Rubio de Urquía, Guadalupe, María Monserrat Gárate Ojanguren (coord.) *La Bascongada y Europa: actas V Seminario de Historia de la RSBAP*. San Sebastián, RSBAP. 1996.

Ruiz de Azúa, Estibaliz. *Vascongadas y América*. Madrid, MAPFRE, Fundación Ignacio Larramendi, 1992.

Ruiz de la Peña Solar, Álvaro. *La hora de Asturias en el siglo XVIII*. Oviedo. Real Instituto de Estudios Asturianos, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 2012.

Ruiz Torres, Pedro. *Reformismo e ilustración*, Barcelona. Crítica. 2008.

Sánchez-Blanco, Francisco. *El absolutismo y las Luces en el reinado de Carlos III*. Madrid, Marcial Pons, 2002.

Sánchez-Blanco, Francisco. *La Ilustración y la unidad cultural europea*. Sevilla, Madrid, Fundación de municipios Pablo de Olavide, Marcial Pons, 2011.

Sánchez-Lafuente, Juan. *Historia de la estadística como ciencia en España (1500-1900)*. Madrid, Ministerio de Planificación del desarrollo, 1976.

Sarrailh, Jean. *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, Cuarta reimpresión, 1992.

Shafer, Robert J. *The Economic Societies in the Spanish World (1763–1821)*. New York, Syracuse University Press, 1958.

Shapiro, Barbara J. *Probability and Certainty in Seventeenth Century England*. Princeton, Princeton University Press, 1985.

Silva, Renán. *Los Ilustrados de la Nueva Granada. Genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín, EAFIT, BanRep, 2002.

Stapelbroek, Koen, Jani Marjanen. *The Rise of Economic Societies in the Eighteenth Century*. London, Palgrave Macmillan, 2012.

Stigler, Stephen M. *The history of statistics: the measurement of uncertainty before 1900*. Cambridge, Mass, Harvard University Press, 1986.

Sturdy, David J. *Science and Social Status. The Members of the Académie des Sciences, 1666-1750*. Woodbridge, The Boydell Press, 1995.

Soraluce y Zubizarreta, Nicolás de. *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País: sus antecedentes y otros sucesos con ella relacionados / historia compendiada por Nicolás de Soraluce y Zubizarreta*. San Sebastián, Establecimiento tipográfico de Juan Osés, 1880.

Torales Pacheco, María Cristina. *Empresarios novohispanos y sus vínculos en el Pacífico insular, siglo XVIII: Felipe de Yriarte y Francisco Ignacio de Yraeta, sus epístolas*. México, Novohispana n° 3, Bonilla Artigas Editores, 2017.

Torales Pacheco, Maria Cristina. *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Mexico D.F., Iberoamericana, 2010.

Tovar Pinzón, Hermes. *Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada (1750-1830)*. Bogotá, Archivo General de la Nación, 1995.

Trojani, Cécile Mary. *L'écriture de l'amitié dans l'Espagne des Lumières: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, d'après la source épistolaire (1748-1775)*. Toulouse. Presses Universitaires du Mirail, 2004.

Urdiain Martínez, Camino. *Catálogo del Fondo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Archivo del Territorio Histórico de Álava A.T.H.A.*. Alava, RSBAP, Diputación Foral de Álava. 1997.

Urdiain Martínez, Camino. *Catálogo del Fondo Prestamero. Archivo del Territorio Histórico de Álava A.T.H.A.*. Álava, RSBAP, Diputación Foral de Álava. 1996.

Urdiain Martínez, Camino. *Epistolario del Fondo Prestamero. Archivo del Territorio Histórico de Álava A.T.H.A.*. Álava. RSBAP, Diputación Foral de Álava. 1996.

Urquijo, Julio. *Los Amigos del País: (según cartas y otros documentos inéditos del siglo XVIII)*. Donostia-San Sebastián, Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa, 1929.

Urquijo, Julio. *Un juicio sujeto a revisión. Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia*. Donostia-San Sebastián, Colección Ilustración Vasca, RSBAP, [1925] 1996.

Villalobos, Sergio. *El comercio y la crisis colonial*. Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, 1968.

Wallerstein, Immanuel. *El moderno sistema mundial. Tomo III La segunda era de gran expansión de la economía-mundo capitalista, 1730-1850*. Madrid, Siglo XXI Edit, 2017.

Windler, Christian. *Lokale Eliten, seigneurialer Adel und Reformabsolutismus in Spanien (1760-1808). Das Beispiel Niederandalusien*. Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 1992.

Whitaker, Arthur Preston (ed). *Latin America and the Enlightenment*. Ithaca. NY, Cornell University Press, 1961.

Withers, Charles W.J. *Placing the Enlightenment. Thinking Geographically about the Age of Reason*. Chicago, London. The University of Chicago Press. 2007.

### 2.3. Tesis.

Chaparro S., Alvaro. *La formación de las élites ilustradas vascas: el Real Seminario de Vergara (1776–1804)*. Tesis de doctorado, Universidad del País Vasco, 2010.

Betancourt C., Francisco. *Redes y estrategias de un comerciante vasco. Ascenso y caída de Jose Antonio Ezeiza (1804.1813)*. Tesis de magíster, Universidad de Chile. Santiago. 2012.

### 2.4. Páginas web.

Biblioteca Koldo Mitxelena Kulturaunea de la Diputación Foral de Guipuzkoa.  
<https://www.kmliburutegia.eus/?lng=es> (Visitado el 4 de agosto de 2021).

Biblioteca Nacional de Colombia. *Exposición virtual Antonio Nariño. Lector y patriota*.  
<https://bibliotecanacional.gov.co/content/antonio-narino-la-biblioteca> (Visitado el 9 de agosto de 2021).

Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. *Felix María Samaniego. Fabulas en verso Castellano para el uso del Real Seminario Vascongado*. [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/fabulas-en-verso-castellano-para-uso-del-real-seminario-bascongado--0/html/ffc3e7f8-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_2.html#I\\_0\\_](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/fabulas-en-verso-castellano-para-uso-del-real-seminario-bascongado--0/html/ffc3e7f8-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html#I_0_) (Visitado el 9 de agosto de 2021).



Fondo Bernardo Estornés. *Garitano Aldaeta, Rafael de*. <https://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/garitano-aldaeta-rafael-de/ar-61669/> (Visitado el 9 de agosto de 2021).

Fundación Popular de Estudios vascos. *Iñigo Ortes de Velasco*. <https://www.fpev.es/images/Tematicos/NuestrosOrigenes/5.I%C3%91IGOORTESDEVELASCO.pdf> (Visitado el 5 de agosto de 2021).

Patrimonio bibliográfico digitalizado del servicio de bibliotecas de Euskadi. *Liburuklik*. En <http://www.liburuklik.euskadi.eus/jspui/simple-search?query=> (Visitado el 4 de agosto de 2021).

Real Academia de la Historia. *Agustín de Jaúregui y Aldecoa*. <http://dbe.rah.es/biografias/15321/agustin-de-jauregui-y-aldecoa> (Visitado el 7 de agosto de 2021).

Real Academia de la Historia. *Eugenio de Llaguno y Amírola*. <http://dbe.rah.es/biografias/12116/eugenio-de-llaguno-y-amirola>. (Visitado el 9 de agosto de 2021).

Real Academia de la Historia. *Francisco Hurtado del Pino*. <http://dbe.rah.es/biografias/47948/francisco-hurtado-del-pino> (Visitado el 9 de agosto de 2021).

Real Academia de la Historia. *José Antonio de Armona y Murga*. <https://dbe.rah.es/biografias/20185/jose-antonio-de-armona-y-murga> (Visitado el 5 de agosto de 2021).

Real Academia de la Historia. *Juan Rafael de Mazarredo Salazar de Muñatones y Cortázar*. <http://dbe.rah.es/biografias/64046/juan-rafael-de-mazarredo-salazar-de-munatones-y-gortazar> (Visitado el 9 de agosto de 2021).

Real Academia de la Historia. *Ramón María de Urbina y Gaytán de Ayala*. <http://dbe.rah.es/biografias/20780/ramon-maria-urbina-y-gaytan-de-ayala> (Visitado el 9 de agosto de 2021).

Real Academia de la Historia. *Simón de Arago y Olabide*. <http://dbe.rah.es/biografias/47229/simon-de-arago-y-olabide> (Visitado el 7 de agosto de 2021).

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Gaspar de Munibe y Tello, II marqués de Valdelirios* <https://bascongada.eus/es/la-sociedad/historia/91-personajes-historicos/155-gaspar-de-munibe-y-tello-ii-marques-de-valdelirios> (Visitado el 5 de agosto de 2021).

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Joaquín de Eguía y Aguirre, III marqués de Narros*. Ver [https://bascongada.eus/es/la-sociedad/historia/91-personajes-historicos/149-joaquin-de-egui-a-y-aguirre-iii-marques-de-narros\\_](https://bascongada.eus/es/la-sociedad/historia/91-personajes-historicos/149-joaquin-de-egui-a-y-aguirre-iii-marques-de-narros_) (Visitado el 5 de agosto de 2021).

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *José María Aguirre y Ortés de Velasco, V marqués de Montehermoso*. <https://bascongada.eus/es/la-sociedad/historia/91-personajes->

historicos/154-aguirre-y-ortes-de-velasco-jose-maria-v-marques-de-montehermoso. (Visitado el 5 de agosto de 2021).

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Xavier María de Munibe e Idiáquez, VIII Conde de Peñafiorida*, <https://bascongada.eus/es/la-sociedad/historia/91-personajes-historicos/148-xavier-maria-de-munibe-e-idiaguez-viii-conde-de-penafiorida> (Visitado el 4 de agosto de 2021).

The History of Economic Thought Website. *The Mercantilists*. <http://www.hetwebsite.net/het/schools/mercant.htm>. (Visitado el 9 de agosto de 2021).

The Royal Society of Arts. *The RSA History*. <https://www.thersa.org/about/our-story/history> (Visitado el 5 de agosto de 2021).

## Summary

The present dissertation examines political economy phenomena in the territories of the Spanish Bourbon Monarchy in the second half of the 18<sup>th</sup> and early 19<sup>th</sup> century. The project analyzes the example of the *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* (RSBAP), its transoceanic network, and the political arithmetic as one of the methods of observation spread through its publications. Through this case study, the dissertation first looks at forms of communication, highlighting its strategies used by the founding members of the RSBAP and cultural aspects that enabled the effective dissemination of this society's ideas, especially in the overseas territories. In this context, the project highlights the role of some merchants from the Basque provinces located in the ports and inland towns of America, who remained linked in a community of transmigrated compatriots or *paisanos*. Through the inclusion of new members from different places of the Spanish Empire as well as through the communication logic, used to maintain their knowledge circulation through printed matter and other materials, the thesis aims at a “deterritorialization” of the *Bascongada*. Thus, instead of accepting the understanding of this society exclusively in terms of its founding place – the Basque provinces of Guipuzcoa, Vizcaya, and Álava – this study recognizes the places reached by its printed products where the associated members were located. In principle, upon payment of an annual membership fee, these associated members became the main recipients and disseminators of this *Sociedad Económica*'s ideas. The overseas experience of the *Sociedad Bascongada* allows the hypothesis that, from an imperial and transoceanic perspective, several Enlightenments – instead of only *one* Spanish Enlightenment – were part of the intellectual panorama of the late 18<sup>th</sup> and early 19<sup>th</sup> century in the Spanish monarchy's territories. In this sense, the scenario was more characterized by a constant and wide circulation of authors, methods, and ideas from different parts of Europe and the Iberian Peninsula, which individual readers appropriated and adapted to their local needs. Thereby, the *Bascongada* project opens up the possibility of reflecting beyond the Iberian Peninsula on these “other enlightenments” that circulated thanks to cultural factors – such as the *paisanaje* and its forms of information exchange – and ultimately enriched the intellectual panorama of individuals and groups in Spanish America and the Philippines.

Methodological and conceptual tools of cultural and scientific history contribute to the unfolding of an interpretive scope of this source-based study. In terms of the historiographical discussion surrounding the Enlightenment, this work first uses what Robert Darnton has

called the *social history of ideas*, which involves describing how contemporaries appropriated and consumed what they read, heard, and discussed in their respective contexts. Similarly, the concept of *network*, which explains the forms of transoceanic sociability and communication, is complemented by the vocabulary of global and connected histories, which include entanglements, connections, and exchanges. Similarly, categories such as *knowledge in transit* and *paper technologies* emphasize the communicative aspect of knowledge production as well as the materiality enabling it.

The study is divided into three parts, each with four chapters that address three key aspects of the *Bascongada* experience. The first part presents the discussions that led to the elaboration of precise communication strategies, which afterwards created the conditions for reaching numerous members in overseas territories. The second part reconstructs the features with which the *Bascongada* members were built on the basis of *paisanaje*, with merchants playing a central role in the dissemination of the society's ideas. This part illustrates the search for correspondents and how specific individuals with certain characteristics were sought to become agents of the *Bascongada* in important places of the Empire. Finally, as an exemplary work of the *Sociedad Bascongada*, the study's third part examines the translation, printing, and staging of *Political Arithmetick* – an English work by William Petty and Charles Davenant – and its subsequent dissemination in the Americas. In this sense, some Hispanic American writings produced between 1790 and 1810 are examined, pointing out the importance of a statistical science and its benefits. Additionally, this part analyzes this proto-statistical method through the dissemination of the Spanish translation of the *Political Arithmetick* among the members of the *Bascongada* and through other outputs such as censuses in an imperial context.

## Zusammenfassung

Die vorliegende Dissertation untersucht Phänomene der Politischen Ökonomie in den Territorien der spanischen Bourbonenmonarchie in der zweiten Hälfte des 18. und den ersten Jahren des 19. Jahrhunderts. Das Projekt analysiert am Beispiel der *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* (RSBAP), ihre transozeanischen Netzwerke und eine durch ihre Veröffentlichungen verbreitete Beobachtungsmethode, die Politische Arithmetik. Anhand dieses Fallbeispiels nimmt die Dissertation zunächst Kommunikationsformen in den Blick, wobei sowohl von den Gründungsmitgliedern der RSBAP angewandte Strategien als auch kulturellen Aspekte hervorgehoben werden, die eine wirksame Verbreitung der Ideen dieser Gesellschaft – insbesondere in den überseeischen Gebieten – ermöglichten. In diesem Kontext wird die Rolle einiger Kaufleute in den Häfen und Binnenstädten der baskischen Provinzen hervorgehoben, die in einer Gemeinschaft von transmigrierten Landsleuten, *paisanos*, verbunden blieben. Durch die Inklusion neuer Mitglieder aus verschiedenen Orten des Spanischen Imperiums und durch die Kommunikationslogik, die zur Aufrechterhaltung ihrer Wissenszirkulation durch Druckerzeugnisse und andere Materialien verwandt wurde, zielt die Arbeit auf eine „Deterritorialisierung“ der *Bascongada* ab. Die vorliegende Studie versucht somit, diese Gesellschaft nicht mehr ausschließlich von ihrem Gründungsort aus zu verstehen – den baskischen Provinzen Guipuzcoa, Vizcaya und Álava –, sondern von den Orten, an die ihre Druckerzeugnisse gelangten und an denen die mit ihr verbundenen Zeitgenossen sich befanden. Im Prinzip wurde dieser Personenkreis gegen Zahlung einer jährlichen Mitgliedsgebühr zu den wichtigsten Empfängern und Verbreitern der Ideen dieser *Sociedad Económica*. Die Erfahrung der *Sociedad Bascongada* in Übersee führt zur Formulierung der Hypothese, dass aus imperialer und transozeanischer Perspektive mehrere Aufklärungen – und nicht nur *eine* spanische – Teil eines intellektuellen Panoramas des späten 18. und frühen 19. Jahrhunderts in den Gebieten der spanischen Monarchie waren. In diesem Sinne war das Szenario eher durch eine konstante und breite Zirkulation von Autoren, Methoden und Ideen aus verschiedenen Teilen Europas und der Iberischen Halbinsel gekennzeichnet, die sich einzelne Leser aneigneten und an ihre lokalen Bedürfnisse anpassten. Auf diese Weise eröffnet das Projekt der *Bascongada* die Möglichkeit, über die Iberische Halbinsel hinaus über diese „anderen Aufklärungen“ zu reflektieren, die dank kultureller Faktoren – wie des *paisanaje* und seiner Formen des Informationsaustauschs – zirkulierten

und schließlich das intellektuelle Panorama von Individuen und Gruppen in Spanischamerika und den Philippinen bereicherten.

Methodologische und konzeptionelle Werkzeuge der Kultur- und Wissenschaftsgeschichte tragen zur Entfaltung eines Interpretationsspielraums dieser quellenbasierten Studie bei. In Bezug auf die historiographische Diskussion rund um die Aufklärung bedient sich diese Arbeit zunächst dessen, was Robert Darnton als *Sozialgeschichte der Ideen* bezeichnet hat, wobei es darum geht, die Art und Weise zu beschreiben, in der sich die Zeitgenossen in ihrem jeweiligen Kontext angeeignet und konsumiert haben, was sie lasen, hörten und diskutierten. Ebenso wird das Konzept des *Netzwerks*, das die Formen der transozeanischen Geselligkeit und Kommunikation erklärt, durch das Vokabular globaler und vernetzter Geschichten ergänzt, in denen es um Verflechtungen, Verbindungen und Austausch geht. In ähnlicher Weise wird der kommunikative Aspekt bei der Wissensproduktion und die Materialität, die dies ermöglicht, in Kategorien wie *knowledge in transit* und *paper technologies* hervorgehoben.

Die Arbeit gliedert sich in drei Teile mit jeweils vier Kapiteln, die drei zentrale Aspekte behandeln. Zunächst wird auf die Diskussionen eingegangen, die zur Ausarbeitung präziser Kommunikationsstrategien führten, die die Voraussetzungen dafür schufen, dass eine große Zahl von Mitgliedern in den überseeischen Gebieten erreicht werden konnte. Im zweiten Teil werden die Besonderheiten rekonstruiert, mit denen die Netzwerke der Mitglieder der *Bascongada* auf der Grundlage des *paisanaje* aufgebaut waren, wobei Kaufleute eine zentrale Rolle bei der Verbreitung der Ideen der Gesellschaft spielten. Dieser zweite Teil veranschaulicht die Suche nach Korrespondenten und die Art und Weise, wie bestimmte Personen mit bestimmten Merkmalen gesucht wurden, die zu Agenten der *Bascongada* an wichtigen Orten des Imperiums werden sollten. Schließlich untersucht die Studie eines der Werke der *Sociedad Bascongada* und seine anschließende Verbreitung in den Amerikas. Es handelt sich um die Übersetzung, den Druck und die Inszenierung der *Political Arithmetick*, einem englischen Werk von William Petty und Charles Davenant. In diesem Zusammenhang werden einige amerikanische Schriften untersucht, die zwischen 1790 und 1810 entstanden sind und in denen auf die Bedeutung einer statistischen Wissenschaft und deren Vorteile hingewiesen wurde. Darüber hinaus wird die Untersuchung dieser proto-statistischen Methode durch die Verbreitung der spanischen Übersetzung der *Political Arithmetick* unter den Mitgliedern der *Bascongada* und durch andere Hervorbringungen wie beispielsweise Volkszählungen in einem imperialen Kontext analysiert.

### Schul-und Berufsausbildung

**FREIE UNIVERSITÄT BERLIN** Promotion  
Geschichtswissenschaften 2018-2021  
Betreuer: Univ.-Prof. Dr. Dr. h.c. Stefan Rinke  
Thema: 'Una especie de ilusión agradable y fecunda de reflexiones': La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, sus entrelazamientos y planes de reforma (1765–1810)

**BTU COTTBUS** M.A.  
World Heritage Studies 2018  
Betreuer der Masterarbeit: Prof. Dr. Winfried Heinemann  
Schwerpunkte: Documental Heritage; Digital Humanities

**DEUTSCH ALS FREMDSPRACHE**  
Leipzig März 2013–Februar 2014

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**, Bogotá, Kolumbien M.A.  
Geschichte Mai 2015  
Betreuer der Masterarbeit: Prof. Dr. Renán Silva  
Schwerpunkte: Kulturelle und Intellektuelle Geschichte

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**, Bogotá, Kolumbien B.A.  
Geschichte Juni 2008  
Betreuer der Bachelorarbeit: Prof. Dr. Jaime Borja  
Schwerpunkte: Kultur- und Kunstgeschichte

**COLEGIO COLOMBO FRANCES (GYMNASIUM)**, Popayán, Kolumbien Allg. Hochschulreife  
August 1995–Juni 2001

### Berufserfahrung

**Gesellschaft für Erbenermittlung mbH** Berlin, Deutschland  
**Übersetzungstätigkeiten** Juni 2015–Juli 2016  
Ich war verantwortlich für die Übersetzung von juristischen Dokumenten und die Kommunikation zwischen deutschen Mitarbeitern und spanischsprachigen Kunden.

**Fraunhofer-Institute for Production Systems and Design Technology IPK** Berlin, Deutschland  
**Division Quality Management, Studentische Hilfskraft** Oktober 2015–Dezember 2015  
Ich war verantwortlich für Formatierungen, die Überprüfung und Ausbesserung von Statistiken und Texten.

**Museo Nacional de Colombia** Bogotá, Kolumbien  
**Kuratoren-Assistenz** Juni 2012–Januar 2013  
Für die Neugestaltung der Dauerausstellung des Museums war ich verantwortlich für die Recherche der Primärquellen (mündlich und schriftlich) und das Verfassen von Berichten.

**Universidad de Los Andes** Bogotá, Kolumbien  
**Assistent und Dozent** Juli 2011–Juli 2012

Im Rahmen eines Stipendiums unterrichtete ich den Kurs „Academic Writing“ für Studierende des ersten Studienjahres.

**Marymount International School**

Bogotá, Kolumbien

**Lehrkraft am Gymnasium**

Januar 2009–Juni 2011

Ich war Vollzeit-Lehrer für Neuere Geschichte Europas, Nord- und Südamerikas sowie für die Geschichte Kolumbiens im 20. Jahrhundert.

**Universidad Jorge Tadeo Lozano**

Bogotá, Kolumbien

**Dozent**

Oktober 2008–Juni 2009

Ich unterrichtete Geschichte der kolumbianischen Literatur im 20. Jahrhundert für Studierende des ersten Studienjahres.

**San Patricio Schule**

Bogotá, Kolumbien

**Lehrkraft am Gymnasium**

Juli 2008–November 2008

Ich unterrichtete Kunstgeschichte in den letzten zwei Jahrgängen (Oberstufe).

**Universidad Jorge Tadeo Lozano**

Bogotá, Kolumbien

**Wissenschaftliche Hilfskraft**

Mai 2008–Oktober 2008

Ich war verantwortlich für den Aufbau eines Archivs mündlicher und schriftlicher Quellen aus dem Viertel „Las Nieves“, das auf der Website der Universität veröffentlicht werden sollte.

## Preise und Stipendien

**Stipendium der Dr. Günther Findel-Stiftung zur Förderung der Wissenschaften**

01. Oktober 2020–31. Dezember 2020

Herzog August Bibliothek, Wolfenbüttel

**Erasmus+ Stipendium (weltweit) für Forschungsaufenthalt in Kolumbien**

01. August 2020–31. Oktober 2020 (*wegen der Pandemie konnte die Reise bisher nicht erfolgen*)

Freie Universität Berlin

**KAAD-Stipendium für Doktoranden, 01. April 2019–30. September 2021**

Berlin, Deutschland

**Stipendium im Graduiertenkolleg „Entre Espacios“, 01. April 2018–31. März 2019**

ZI Lateinamerika-Institut an der Freien Universität Berlin, Deutschland

**Begabtenförderung der Universidad de los Andes, 01. September 2011–31. Juli 2012**

Bogotá, Kolumbien

**Bachelorarbeit mit Auszeichnung, 06. Juni 2008**

Pontificia Universidad Javeriana, Sozialwissenschaftliche Fakultät

Bogotá, Kolumbien

## Forschungsaufenthalte

**Forschungsaufenthalt in der Herzog August Bibliothek, Wolfenbüttel, Oktober–Dezember 2020**

Recherchen im Rahmen meines Promotionsstipendiums an der FU Berlin

**Forschungsaufenthalt in Chile, Februar–März 2020**

Archivrecherchen im Rahmen meines Promotionsstipendiums an der FU Berlin



**Forschungsaufenthalt in Spanien**, Juni–Juli 2019  
Archivrecherchen im Rahmen meines Promotionsstudiums an der FU Berlin

**Forschungsaufenthalt in Kolumbien**, März–April 2017  
Archivrecherchen im Rahmen meines Masterstudiums an der BTU Cottbus

### **Publikationen**

Carlos Manuel Olano P. (2021) “Las conexiones del aislamiento: Popayán en el cuarto Centenario de su fundación”. In Laura Buenaventura, Andrés Jiménez, Sven Schuster (Hgg.) *Colombia Conectada. El “Tíbet” de Sudamérica en perspectiva global (siglos XIX y XX)*. Universidad del Rosario. Bogotá. *Im Druck*

Carlos Manuel Olano P. (2020) “El Socorro”. In *Revista Credencial Historia. Serie “Poblaciones que hicieron historia”* Nr. 363. Bogotá (März 2020), 12–15. ISSN: 0121-3296

### **Vorträge**

Semesterübergreifende Vortragsreihe des Zentralinstituts für Lateinamerikastudien (ZILAS), 08. Juli 2020  
„Von der Historia Patria zum inklusiven Museum: Das Museo Nacional de Colombia in Bogotá auf der Suche nach Narrativen“

Forschungskolloquium der Professur für Geschichte Lateinamerikas, FU Berlin 22. Januar 2019  
“Desentrañando las redes de la Ilustración: Sociedades de Amigos, comercio cultural e intercambio global”

Forschungskolloquium Graduiertenkolleg “Entre Espacios”, FU Berlin 05. Mai 2017  
“Movimientos, encuentros y conexiones. La Ilustración en el mundo hispánico del siglo XVIII”

### **Sprachen**

Spanisch (Muttersprache); Englisch (C1); Deutsch (C1); Französisch (B1); Portugiesisch und Latein (Lesekompetenz)

### **Mitgliedschaften**

Arbeitsgemeinschaft Deutsche Lateinamerikaforschung, ADLAF e.V. seit 2020

Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII. Universidad de Oviedo, Spanien, seit 2019

## **Eidesstattliche Erklärung**

Hiermit versichere ich gemäß § 7 Abs. 4 der Promotionsordnung der Freien Universität Berlin (2008), die vorliegende Dissertation auf Grundlage der angegebenen Hilfsmittel selbständig verfasst zu haben. Ein Promotionsverfahren wurde zu keinem früheren Zeitpunkt beantragt.

Berlin, 15.10.2021

Carlos Manuel Olano Paredes